

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
EXTERIORES**



**MEMORIA
2013**

CARACAS 2014

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

Dirección del Despacho del Ministro / Dirección de Seguimiento, Análisis,
Asesoría y Proyectos Internacionales - Unidad Técnica,
Edificio MPPRE, Conde a Carmelitas

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|------------|
| PERSONAL ALTO NIVEL | 7 |
| MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL..... | 23 |
| COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA..... | 66 |
| LÍNEAS DE ACCIÓN..... | 72 |
| EXPOSICIÓN GENERAL..... | 88 |
| LOGROS ALCANZADOS | 96 |
| I. América Latina y el Caribe..... | 97 |
| II. África..... | 221 |
| III. Asia, Medio Oriente y Oceanía..... | 247 |
| IV. Europa | 277 |
| V. América del Norte | 303 |
| VI. Asuntos Multilaterales..... | 307 |
| RELACIÓN DE ACUERDOS FIRMADOS POR CONTINENTE..... | 355 |
| I. América Latina y el Caribe..... | 356 |
| II. Asia, Medio Oriente y Oceanía | 357 |
| III. África..... | 358 |

| | |
|---|------------|
| IV. Europa | 359 |
| V. Multilaterales | 360 |
| PROYECTOS EJECUTADOS..... | 361 |
| OBSTACULOS..... | 383 |
| LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014..... | 386 |
| ENTES DESCONCENTRADOS | |
| INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL..... | 402 |
| PROYECTOS EJECUTADOS..... | 499 |
| DOCUMENTOS | |
| COMUNICADOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA..... | 501 |

PERSONAL DE ALTO NIVEL

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
PERSONAL DE ALTO NIVEL**

ORGANISMO CENTRAL

MINISTRO

CIUDADANO

ELIAS JAUA MILANO

Desde: 15 de enero de 2013

VICEMINISTROS

TEMIR PORRAS PONCELEÓN

Viceministro para Europa

Desde: 15 de mayo de 2012

Hasta: 29 de abril de 2013

BERNARDO ALVAREZ

Viceministro para Europa

Desde: 30 de abril 2013

Hasta: 23 de octubre de 2013

CALIXTO ORTEGA

Viceministro para Europa

Desde: 24 de octubre de 2013

REINALDO JOSÉ BOLÍVAR

Viceministro para África

Desde: 11 de enero de 2005

DAVID NIEVES VELÁSQUEZ

**Viceministro para Asia, Medio Oriente
y Oceanía**

Desde: 15 de mayo de 2012.

Hasta: 15 de noviembre de 2013.

VERÓNICA GUERRERO

**Viceministra para América Latina y el
Caribe**

Desde: 15 de mayo de 2012

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

CLAUDIA SALERNO
Viceministra para América del Norte
Desde: 15 de mayo de 2012

SOHAIL HERNANDEZ
Viceministra para Economía y
Cooperación Internacional
Desde: 12 de noviembre de 2012

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
PERSONAL DE ALTO NIVEL EN EL SERVICIO EXTERIOR**

EMBAJADAS

| | |
|--------------------------------|--|
| EMBAVENEZ ALEMANIA | Embajador Rodrigo Chaves Samudio |
| EMBAVENEZ ANGOLA | Embajadora Lourdes Pérez |
| EMBAVENEZ ANTIGUA Y BARBUDA | Embajador Carlos Amador Pérez Silva |
| EMBAVENEZ ARABIA SAUDITA | Embajador Joseba Andoni Achutegui |
| EMBAVENEZ ARGELIA | Primer Secretario Yurlen Rondón Encargado de Negocios a.i |
| EMBAVENEZ ARGENTINA | Embajador Carlos Enrique Martínez |
| EMBAVENEZ AUSTRALIA | Embajador Nelson Dávila Lameda |
| EMBAVENEZ AUSTRIA | Embajador Alí de Jesús Uzcátegui |
| EMBAVENEZ BARBADOS | Embajador José Gómez Febres |
| EMBAVENEZ BÉLGICA | Ministro Consejero Antonio García D Anglades Encargado de Negocios a.i |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

| | |
|-------------------------|--|
| EMBAVENEZ BENÍN | Ministro Consejero Oscar Cabello Encargado de Negocios, a.i. |
| | Embajador (D) Alejandro Correa |
| EMBAVENEZ BELARÚS | Embajador Américo Díaz Núñez |
| EMBAVENEZ BÉLICE | Embajador Yoel del Valle Pérez Marcano |
| EMBAVENEZ BOLIVIA | Embajadora Crisbeylee González |
| EMBAVENEZ BRASIL | Consejero Carlos Ron Encargado de Negocios a.i. |
| | Embajador Diego Molero |
| EMBAVENEZ BULGARIA | Embajador Rafael Ángel Barreto Castillo |
| EMBAVENEZ CANADÁ | Ministro Consejero Ana Carolina de Febres Cordero Encargada de Negocios a.i. |
| EMBAVENEZ COLOMBIA | Embajador Iván Rincón Urdaneta |
| EMBAVENEZ CONGO | Embajadora Norma Borges |
| EMBAVENEZ COREA DEL SUR | Ministro Consejero Yadira Hidalgo Encargado de Negocios a.i. |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

| | |
|----------------------------------|---|
| EMBAVENEZ COSTA RICA | Embajadora Aura Mahuampi Rodríguez |
| EMBAVENEZ CHINA | Embajador Iván Zerpa |
| EMBAVENEZ CHILE | Embajador Arévalo Méndez |
| EMBAVENEZ CHIPRE | Ministro Consejero Jeanpier José Anaya Encargado de Negocios a.i |
| EMBAVENEZ CUBA | Ministro Consejero Edgar González Encargado de Negocios a.i |
| EMBAVANEZ DINAMARCA | Ministro Consejero Roger Corbacho Moreno Encargado de Negocios a.i. |
| EMBAVENEZ DOMINICA | Embajador Hayden Owando Pirela Sánchez |
| EMBAVENEZ ECUADOR | Embajadora María Urbaneja |
| EMBAVENEZ EGIPTO | Embajador Juan Antonio Hernández |
| EMBAVENEZ EL SALVADOR | Embajadora Nora Uribe |
| EMBAVENEZ EMIRATOS ARABES UNIDOS | Ministro Consejero Robert Noriega Encargado de Negocio a.i |
| | Ministro Consejero Néstor Zambrano |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

| | |
|--------------------------------|---|
| EMBAVENEZ ESLOVENIA | Ministro Consejero Wilmer De Pablos |
| EMBAVENEZ ESPAÑA | Embajador Mario Isea |
| EMBAVENEZ ESTADOS UNIDOS | |
| EMBAVENEZ ETIOPÍA | Embajador Luis Mariano Joubertt |
| EMBAVENEZ FILIPINAS | Ministra Consejero Yelitza Ventura Encargada de Negocios a.i. |
| EMBAVENEZ FINLANDIA | Consejero Ernesto Navazio |
| EMBAVENEZ FRANCIA | Embajador Héctor Michel Mujica |
| EMBAVENEZ GAMBIA | Embajador Eduardo Medina |
| EMBAVENEZ GRAN BRETAÑA | Consejero Álvaro Sánchez |
| EMBAVENEZ GRECIA | Embajador Frederick Farid Fernández |
| EMBAVENEZ GRANADA | Embajador Jorge Alfonso Guerrero Veloz |
| EMBAVENEZ GUATEMALA | Embajador Orlando Torrealba Jiménez |
| EMBAVENEZ GUINEA ECUATORIAL | Embajador Daniel Cartaya Laya |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

| | |
|---------------------|--|
| EMBAVENEZ GUYANA | Embajadora Reina Arratia |
| EMBAVENEZ HAITÍ | Embajador Pedro Canino |
| EMBAVENEZ HONDURAS | Ariel Vargas Encargado de Negocios a.i |
| EMBAVENEZ HUNGRÍA | Embajador Raúl Betancourt Seeland |
| EMBAVENEZ INDIA | Embajadora Milena Santana Ramírez |
| EMBAVENEZ INDONESIA | Ministro Consejero Darwin Tovar Encargado de Negocios a.i. |
| EMBAVENEZ IRAK | Embajador Jonathan Velasco |
| EMBAVENEZ IRÁN | Embajador Amenothep Zambrano |
| EMBAVENEZ ITALIA | Embajador Julián Isaías Rodríguez |
| EMBAVENEZ JAMAICA | Embajadora María Mendoza |
| EMBAVENEZ JAPÓN | Embajador Seiko Ishikawa Kobayashi |
| EMBAVENEZ JORDANIA | Embajador Fausto Fernández Borge |
| EMBAVENEZ KENIA | Embajador Jhonny Balza |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

| | |
|------------------------|---|
| EMBAVENEZ KUWAIT | Embajador Hadel Mostafá Paolini |
| EMBAVENEZ LÍBANO | Embajadora Zoed Karam |
| EMBAVENEZ LIBIA | Embajador Afif Taj-El-Dine |
| EMBAVENEZ MALASIA | Embajador Manuel Guzmán Hernández |
| EMBAVENEZ MALÍ | Ministro Consejero Jesús Alberto García |
| EMBAVENEZ MARRUECOS | Ministro Consejero Ahmad Abusaid Encargado de Negocios a.i. |
| EMBAVENEZ MÉXICO | Embajador Hugo García Hernández |
| EMBAVENEZ MOZAMBIQUE | Embajador Marlon Peña |
| EMBAVENEZ NAMIBIA | Embajador Juan Carlos Barrios Hurtado |
| EMBAVENEZ NICARAGUA | Embajador José Javier Arrúe de Pablo |
| EMBAVENEZ NIGERIA | Ministro Consejero Miguelangel Della Vecchia |
| EMBAVENEZ NORUEGA | Embajador José Sojo Reyes |
| EMBAVENEZ PAÍSES BAJOS | Embajadora Haifa Aissami Madah |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

| | |
|--|--|
| EMBAVENEZ AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA | Consejero Luis Daniel Hernández Encargado de Negocios a.i. |
| EMBAVENEZ PANAMÁ | Embajadora Elena Salcedo |
| EMBAVENEZ PARAGUAY | Embajador Alfredo Murga Rivas |
| EMBAVENEZ PERÚ | Embajador Alexander Yáñez Deleuze |
| EMBAVENEZ POLONIA | Ministra Consejero Adriana Gottberg Encargada de Negocios a.i. |
| EMBAVENEZ PORTUGAL | Embajador Lucas Enrique Rincón Romero |
| EMBAVENEZ QATAR | Ministro Consejero Félix Moreno Encargado de Negocios a.i |
| EMBAVENEZ REPÚBLICA CHECA | Embajador Víctor Julián Hernández |
| EMBAVENEZ REPÚBLICA DOMINICANA | Embajador Alberto Efraín Castellar Padilla |
| EMBAVENEZ RUMANIA | Embajador Víctor Carazo |
| EMBAVENEZ RUSIA | Embajador Juan Paredes |
| EMBAVENEZ SAN CRISTOBAL Y NIEVES | Embajador Rómulo Camilo Henríquez González |
| EMBAVENEZ SANTA LUCÍA | Embajador Leiff Liubliana Escalona |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

| | |
|--|--|
| EMBAVENEZ SANTA SEDE | Embajador German Mundarain |
| EMBAVENEZ SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS | Segundo Secretario Daliana Guanipa Encargada de Negocios a.i |
| EMBAVENEZ SENEGRAL | Embajador Eddy José Córdova |
| EMBAVENEZ SERBIA | Ministro Consejero Dia Nader De El Andari Encargada de Negocios a.i. |
| EMBAVENEZ SINGAPUR | Embajador Alfredo Toro Hardy |
| EMBAVENEZ SIRIA | Embajador Imad Saab Saab |
| EMBAVENEZ SUDÁFRICA | Embajador Mairín Moreno |
| EMBAVENEZ SUDÁN | Embajador Aníbal Márquez |
| EMBAVENEZ SUECIA | Primer Secretario Zulima Rojas Encargada de Negocios a.i. |
| EMBAVENEZ SUIZA | Embajador César Méndez |
| EMBAVENEZ SURINAME | Embajadora Olga Margarita Díaz Martínez |
| EMBAVENEZ TRINIDAD Y TOBAGO | Embajadora Coromoto Godoy |
| EMBAVENEZ TURQUÍA | Embajador José Gregorio Bracho Reyes |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

EMBAVENEZ URUGUAY

Embajador
Julio Ramón Chirino Rodríguez

EMBAVENEZ VIETNAM

Embajador
Jorge José Rondón Uzcátegui

MISIONES PERMANENTES ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

DELEVENEZ ONU NUEVA YORK

Embajador
Samuel Moncada

DELEVENEZ UNESCO PARIS

Embajador
Luis Alberto Crespo

DELEGACIÓN ONU
GINEBRA

Embajador
Jorge Valero

DELEGACIÓN FAO ROMA

Embajadora
Gladys Urbaneja Durán

DELEVENEZ OEA
WASHINGTON

Embajador
Roy Chaderton Matos

DELEGACIÓN PNUMA
KENIA

Embajador
Jhonny Balza

JEFES TITULARES E INTERINOS DE OFICINAS CONSULARES

CONSULVENEZ FRANKFURT

Cónsul de Segunda
Jimmy Edward Chediak

CONSULVENEZ HAMBURGO

Cónsul General de Primera
Bernardo Borges

| | |
|--|---|
| CONSULVENEZ MADRID | Cónsul General Yadira Russian Mendoza |
| CONSULVENEZ BARCELONA | Cónsul de Primera Gloria Román |
| CONSULVENEZ BILBAO | Cónsul General de Primera Yolanda Rojas Urbina |
| CONSULVENEZ SANTA CRUZ DE TENERIFE | Cónsul General de Segunda Josbeth Ojeda |
| CONSULVENEZ VIGO | Cónsul General Mónica Chacín Fuenmayor |
| CONSULVENEZ MILÁN | Cónsul General Gian Carlo Di Martino |
| CONSULVENEZ NÁPOLES | Cónsul de Primera Carlos Eduardo Abreu |
| CONSULVENEZ LISBOA | Cónsul General de Segunda Edinson Sánchez Angulo |
| CONSULVENEZ FUNCHAL | Cónsul General Félix Méndez Correa |
| CONSULVENEZ ESTAMBUL | Jefe Interino Oscar Guedez |
| CONSULVENEZ BONAIRE (ANTILLAS NEERLANDESAS) | Cónsul General de Primera Marinel del Valle Sosa |
| CONSULVENEZ MARTINICA | Cónsul General de Primera Tamara Lozada |
| CONSULVENEZ CURAZAO (ANTILLAS NEERLANDESAS) | Cónsul de Primera Sonia Alvarado Rossel |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

| | |
|--|---|
| CONSULVENEZ ARUBA (ANTILLAS NEERLANDESAS) | Cónsul General de Primera Jesús Arias Fuenmayor |
| CONSULVENEZ HONG KONG | Cónsul General de Primera Ana Dubraska García |
| CONSULVENEZ SHANGAI | Cónsul General de Segunda Jean Carlos Ravel (Jefe Interino) |
| CONSULVENEZ MONTREAL | Cónsul de Primera Mary Flores Mora |
| CONSULVENEZ TORONTO | Cónsul General de Primera Martha Pardo de Márquez |
| CONSULVENEZ VANCOUVER | Cónsul General de Segunda Merly Vanegas |
| CONSULVENEZ BOSTON | Cónsul General Noel Martínez Ochoa |
| CONSULVENEZ CHICAGO | Cónsul General de Primera Jesús Alberto Rodríguez Espinoza |
| CONSULVENEZ HOUSTON | Cónsul General de Segunda Calixto Ortega Sánchez |
| CONSULVENEZ NUEVA ORLEANS | Cónsul de Segunda Karina Pacheco |
| CONSULVENEZ NUEVA YORK | Cónsul General Carol Delgado |
| CONSULVENEZ PUERTO RICO | Cónsul General Jesús Sevillano |
| CONSULVENEZ SAN FRANCISCO | Jefe Interino Tibisay Lugo |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

| | |
|-------------------------------|---|
| CONSULVENEZ BELEM DO PARA | Cónsul General Alonso Pacheco |
| CONSULVENEZ EN BOA VISTA | Cónsul General Gabriela Ducharne |
| CONSULVENEZ MANAOS | Cónsul General de Primera Faustino Torella Ambrosini |
| CONSULVENEZ RECIFE | Cónsul General Carmen Teresa Navas |
| CONSULVENEZ RIO DE JANEIRO | Cónsul General de Primera Edgar González |
| CONSULVENEZ SAO PAULO | Cónsul General Robert Torrealba |
| CONSULVENEZ ARAUCA | Cónsul de Primera Carlos García Mendoza |
| CONSULVENEZ BARRANQUILLA | Cónsul de Segunda María Alejandra Ramírez Jefe Interino |
| CONSULVENEZ BUCARAMANGA | Cónsul de Primera David Josué Quintana |
| CONSULVENEZ CARTAGENA | Cónsul General de Primera Ayskel Torres |
| CONSULVENEZ CUCUTA | Cónsul General Sergio Ramón Arias |
| CONSULVENEZ MEDELLIN | Cónsul General de Primera José Gregorio Flores |
| CONSULVENEZ PUERTO CARREÑO | Consejero María Victoria Linares |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – ALTO PERSONAL

| | |
|----------------------------|---|
| CONSULVENEZ PUERTO INIRIDA | Primer Secretario Jayson Mijares |
| CONSULVENEZ EN RIO HACHA | Segundo Secretario Ronald Muñoz |
| CONSULVENEZ GUAYAQUIL | Cónsul General de Primera Marco Carrillo |

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Decreto N° 6.866

CARACAS, 19 de agosto de 2009

HUGO CHAVEZ FRIAS
Presidente de la República

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los numerales 11 y 20 del artículo 236 y 226 de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 46, 58, 61, 64, 83 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, 53 de la Ley del Estatuto de la Función Pública y 2°, 8°, 31 y 32 del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional; en Consejo de Ministros.

DICTA

El siguiente:

**REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES**

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1° El presente Reglamento tiene por objeto determinar la estructura orgánica y funcional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, así como establecer la distribución de competencias y fundones de los Despachos de Viceministros y de las diferentes oficinas que lo integran.

Artículo 2°. El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores este integrado por el Despacho del Viceministro para América, el Despacho del Viceministro para Europa, el Despacho del Viceministro para África, el Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, la Dirección

del Despacho, la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, la Oficina de Atención al ciudadano, la Secretaría General Ejecutiva, la Consultaría Jurídica, Auditoria Interna, la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Servicios Administrativos, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración, la Oficina de Fronteras, la Oficina de Relaciones Consulares, las Misiones Diplomáticas, las Oficinas Consulares, las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales y el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual".

CAPITULO II

Del Despacho del Ministro

Articulo 3°. El Despacho del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores esta integrado por la Dirección del Despacho, la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas, la Oficina de Atención al Ciudadano, la Secretaria General Ejecutiva, la Consultaría Jurídica, la Auditoria Interna, la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Servicios Administrativos, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración, la Oficina de Fronteras, la Oficina de Relaciones Consulares, las Misiones Diplomáticas, las Oficinas Consulares, las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales y el Instituto de Altos Estudios Diplomáticas "Pedro Gual".

Articulo 4°. Corresponde a la Dirección del Despacho:

1. Asistir al Ministro en sus relaciones con los demás órganos del poder público, las dependencias, los órganos desconcentrados adscritos al Ministerio.
2. Apoyar al Ministro en la dirección de las actividades que emprenda, así como de coordinar el cumplimiento de sus Instrucciones y brindarle apoyo logístico en los eventos en los que involucre, al Señor Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela, considerando para ello la disposición de los insumos sustantivos necesarios proporcionados por los Despachos de los Viceministros y Direcciones de Líneas del Despacho, Embajadas y Misiones Permanentes y Consulados de Venezuela en el Exterior.
3. Coordinar todo lo relativo a los asuntos que deben llevarse a la Cuenta del Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela y al Consejo de Ministros, en coordinación con los Despachos de los

Viceministros.

4. Coordinar y preparar las materias que deban considerarse en la Junta Ministerial y en las Comisiones Presidenciales o Interministeriales de las cuales el Ministro forme parte, así como las materias a ser consideradas en las intervenciones a las que este sea convocado por la Asamblea Nacional.
5. Coordinar los recursos que sean necesarios para apoyar el funcionamiento de las Comisiones de carácter Presidencial en las que el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores forme parte.
6. Apoyar al Despacho del Ministro, Despacho de los Viceministros, Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el cumplimiento oportuno y efectivo de sus responsabilidades y compromisos, en la gestión para el desarrollo permanente y continuo de los programas y actividades encaminadas a fortalecer el proceso de integración de la República Bolivariana de Venezuela en los conclave Internacionales y en el desarrollo de la política exterior multilateral, dentro del Sistema de Naciones Unidas, el sistema Americano de Estados y demás foros de Integración.
7. Impartir las instrucciones necesarias a las representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales (Organización de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, entre otros), a los fines de permitir una presencia de alto perfil que responda a los objetivos de la política exterior bolivariana.
8. Coordinar con los Despachos de los Viceministros, de acuerdo a sus áreas de competencia, las actividades oficiales del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
9. Coordinar las audiencias del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, así como también la elaboración de la agenda de los compromisos internacionales.
10. Coordinar con los Despachos de los Viceministros, Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares todo lo relacionado con el programa de desarrollo de política exterior y la logística de los viajes al exterior del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, de los Viceministros y de las Misiones Especiales.
11. Revisar la actuación que desarrolle otros Despachos en el extranjero, para lo cual se debe solicitar los registros de la información y documentación relativa a la materia de política exterior en diversas áreas de competencia de cada organismo, que sirvan de insumo para el control de la divulgación de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela.
12. Organizar y coordinar conjuntamente con los Despachos de los Viceministros lo relacionado con el programa, el protocolar y la

logística de las visitas al país de jefes de Estado y de Gobierno así como, de personalidades extranjeras, cualquier acto protocolar, evento y festejo que se realice en el Ministerio y otras dependencias oficiales con el Cuerpo Diplomático y Misiones Extranjeras.

13. Organizar y coordinar conjuntamente con los Despachos de los Viceministros correspondientes, el programa y la logística de eventos, conmemoraciones, asambleas o reuniones de organismos internacionales que se celebren en el país y en los cuales el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores tenga participación activa.
14. Coordinar la tramitación de la acreditación y término de misión de los Embajadores Extranjeros en el país, y lo relacionado con el beneplácito y la acreditación de los Embajadores venezolanos en el exterior, así como la acreditación de Oficiales de las Fuerzas Armadas extranjeras y venezolanas.
15. Coordinar y supervisar lo concerniente al régimen de inmunidades y prerrogativas que otorga el Gobierno Nacional a los agentes diplomáticos, consulares y representantes de los organismos Internacionales acreditados en el país, así como también lo relacionado con el protocolo, ceremonial, inmunidades y prerrogativas que corresponda a las Misiones Diplomáticas y a organismos internacionales establecidos en la República Bolivariana de Venezuela.
16. Preparar la correspondencia para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
17. Tramitar las solicitudes de condecoraciones venezolanas, así como el intercambio de las mismas con otros países.
18. Servir de enlace entre las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país y las dependencias del Ejecutivo Nacional y demás organismos públicos.
19. Elaborar y enviar mensajes de felicitación y condolencia del Gobierno Nacional a gobiernos extranjeros.
20. Tramitar los permisos de sobrevuelo de aeronaves y de atraque de buques.
21. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 5. Corresponde a la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas:

1. Analizar y evaluar la ejecución y el impacto de las políticas públicas en materia de servicio y relaciones exteriores con el apoyo de la Secretaría General Ejecutiva.

2. Apoyar a la Junta Ministerial en el diseño y formulación de las políticas del Ministerio.
3. Coordinar conjuntamente con la Secretaría General Ejecutiva, el diseño de estrategias de seguimiento de gestión para medir el impacto de las políticas públicas bajo la responsabilidad del Ministerio.
4. Observar y analizar el entorno de la opinión sobre las políticas y programas del Ministerio, con el objeto de diseñar indicadores que permitan orientar la ejecución de estrategias con el apoyo de la Secretaría General Ejecutiva.
5. Presentar a la consideración de la Junta Ministerial el resultado de los estudios realizados sobre las políticas públicas en materia de política exterior.
6. Realizar el seguimiento a las decisiones tomadas por la Junta Ministerial con relación al cumplimiento de las políticas públicas definidas en el servicio y relaciones exteriores.
7. Coordinar y dirigir el diseño de los escenarios de la dinámica del área de política en materia de servicio y relaciones exteriores y proponer cursos alternativos de acción para la toma de decisiones estratégicas, tomando en consideración el contexto nacional e internacional
8. Planificar, coordinar y dirigir la conformación de equipos multidisciplinarios para analizar y evaluar la ejecución y el impacto de políticas en materia de servicio y relaciones exteriores.
9. Definir prioridades con base en la evaluación de planes y programas referidos a la política de servicio y relaciones exteriores, con el fin de obtener la información requerida para su formulación y reorientación.
10. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 6.- Corresponde a la Oficina de Atención al Ciudadano:

1. Promover mecanismos institucionales que permitan la participación popular y la corresponsabilidad en la gestión pública entre el Ministerio y los ciudadanos y ciudadanas en todas las etapas del proceso.
2. Establecer las estrategias para aperturar, convocar a la inscripción y actualizar de manera permanente el registro de las Comunidades Organizadas y Organizaciones Públicas no Estatales relacionadas con la naturaleza y competencias del Ministerio.
3. Suministrar a los ciudadanos y ciudadanas mediante informes trimestrales Información sobre la utilización de los bienes y el gasto de los recursos que integran el patrimonio público del Ministerio.

4. Coordinar el suministro de información a los ciudadanos y ciudadanas sobre los proyectos y actividades del Ministerio, mediante materiales impresos, informáticos, audiovisuales u otros que sean accesibles a las condiciones propias de la población, en coordinación con la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales.
5. Ofrecer información completa, oportuna y veraz con relación a los trámites administrativos y servicios que presta el Ministerio.
6. Establecer estrategias de promoción de la participación social para coadyuvar a la gestión política.
7. Coordinar el servicio de recepción, registro y entrega de documentos y solicitudes en general, mediante la instalación de la taquilla única de atención al ciudadano.
8. Recibir, ordenar, sistematizar y tramitar ante la unidad, órgano u ente competente las denuncias, quejas, reclamos, peticiones y sugerencias consignadas por los ciudadanos y ciudadanas ante el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Así como llevar un registro actualizado de las mismas, del estado en que se encuentra, y de sus resultados.
9. Implementar un sistema de Información centralizada, automatizada, ágil, de fácil acceso que apoye los servicios de atención al público en coordinación con la Oficina de Servicios Administrativos y la Dirección de Tecnología de la Infamación.
10. Establecer acciones que permitan mantener informados a los ciudadanos y ciudadanas del estado en que se encuentra su tramitación, así como el plazo dentro del cual se les dará respuesta.
11. Promover alianzas ínter orgánica, con otros organismos en materia de simplificación de aquellos trámites administrativos transversales o correlacionados.
12. Promover la instauración de mecanismos de control social en la elaboración y ejecución de los proyectos de alto impacto económico, financiero y social.
13. Coordinar con la Oficina de Planificación y Presupuesto la elaboración e implementación del Plan de Simplificación de Trámites Administrativos, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.
14. Brindar al personal de la unidad en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos asesoramiento y capacitación en materia de participación ciudadana y atención al ciudadano.
15. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 7.- Corresponde a la Secretaría General Ejecutiva:

1. Realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y verificar que se ejecuten oportunamente.
2. Coordinar y supervisar las actividades de las unidades administrativas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, asegurando el cumplimiento del plan operativo anual, y las políticas e instrucciones impartidas en forma coordinada con el Ministro y la Junta Ministerial.
3. Recibir los puntos de cuentas de los Directores Generales que serán presentados al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, sobre la información ordinaria y extraordinaria de los asuntos de su competencia, en forma periódica o cuando la circunstancia lo amerite.
4. Planificar y coordinar conjuntamente con la Dirección de Seguimiento de Gestión, los procesos de decisiones en materia de política exterior.
5. Archivar y custodiar los tratados, convenios y acuerdos internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, una vez autorizados por la Consultaría Jurídica.
6. Realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de los Despachos de los Viceministros, de las Oficinas y demás dependencias del Ministerio.
7. Coordinar conjuntamente con los Despachos de los Viceministros, el suministro sistemático y permanente de información a las Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes y Oficinas Consulares en el exterior.
8. Supervisar y controlar la gestión en lo referente al manejo de los recursos de información de carácter bibliográfico, documental, de archivo e histórico, y propiciar la investigación y la información en el área de las relaciones internacionales y temas afines, de conformidad con los lineamientos del Órgano rector en la materia archivística.
9. Supervisar y controlar la gestión en lo referente a la custodia de la documentación y de los expedientes administrativos depositados en los archivos del Ministerio, y que soportan las actuaciones o trámites administrativos de los ciudadanos y ciudadanas y aplicar las normas correspondientes del sistema de archivo para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
10. Coordinar, planificar y ejecutar los procedimientos y estrategias para garantizar la seguridad del personal, bienes, instalaciones información del Ministerio, así como las medidas especiales de seguridad para los funcionarios que las requieran.

11. Coordinar, conjuntamente con los organismos de seguridad del Estado la protección y seguridad en eventos de personalidades extranjeras que se efectúen en la República Bolivariana de Venezuela,
12. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Articulo 8.-. Corresponde a la Consultaría Jurídica:

1. Asesorar jurídicamente al Ministerio.
2. Revisar y emitir opinión sobre los instrumentos de carácter interinstitucional que pretendan suscribir órganos y entes de la Administración Pública a nivel internacional.
3. Emitir dictámenes, a solicitud del Ministro, Viceministros, Directores Generales, Directores y otros funcionarios del Ministerio de rango equivalente.
4. Elaborar y revisar proyectos de tratados, convenios y acuerdos internacionales que la República Bolivariana de Venezuela pretenda celebrar, y determinar la conveniencia jurídica para la República de la firma, ratificación adhesión, adopción y/o aceptación de los tratados y convenios internacionales en los que Venezuela quiera hacerse parte.
5. Coordinar consultas con los demás órganos y entes de la Administración Pública y Oficinas competentes del Ministerio, sobre la conveniencia de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales interinstitucionales.
6. Participar en la negociación, firma y canje de tratados, convenios, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.
7. Elaborar documentos y ejecutar procedimientos necesarios para la ratificación, adhesión, reserva, prorroga, depósito, ejecución, entrada en vigor, denuncia y terminación de tratados, convenios, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.
8. Estudiar y opinar sobre procedimientos constitucionales y legales a seguir para la entrada en vigor de tratados, convenios, protocolos, acuerdos y demás instrumentos internacionales suscritos.
9. Elaborar o revisar los aspectos jurídicos de las instrucciones para las Misiones Diplomáticas Oficiales del Ministerio.
10. Elaborar proyectos de leyes, decretos y reglamentos que le encomiende el Ministro directamente o a través de los Viceministros o de los Directores Generales.

11. Revisar, corregir y conformar proyectos de resoluciones e instrumentos jurídicos que le encomiende el Ministro directamente o a través de los Viceministros o Directores Generales.
12. Procurar la unificación de los criterios jurídicos administrativos en las diversas materias que son competencia del Ministerio, y promover su divulgación oportuna entre los funcionarios y funcionarias responsables de su ejecución.
13. Sistematizar y divulgar los dictámenes y la doctrina jurídica internacional de la República Bolivariana de Venezuela.
14. Compilar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos que se refieran al Despacho.
15. Compilar, clasificar, conservar y resguardar los documentos originales de los tratados, convenios y acuerdos internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, así como ordenar la desincorporación de los tratados, convenios y acuerdos internacionales para su archivo en las respectivas cajas de seguridad sistemas según las normativas que rigen la materia.
16. Estudiar y opinar sobre las reclamaciones presentadas en contra de la República en las Embajadas y Oficinas Consulares, sin perjuicio de las atribuciones de otros órganos de la administración pública.
17. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Articulo 9.-. Corresponde a Auditoria Interna:

1. Contribuir al desarrollo del Sistema de Control Interno y de la cultura del control como bases fundamentales para la organización, administración y cumplimiento de la misión institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
2. Brindar la asesoría necesaria para el desarrollo y aplicación de planes, sistemas, métodos y procedimientos necesarios para asegurar una estructura sólida y coherente que le permita al Ministerio lograr eficiencia en el desarrollo de sus funciones.
3. Propiciar la adhesión de las unidades organizativas del Ministerio a las políticas administrativas y a los lineamientos normativos y legales, para el desarrollo de su gestión, el logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo del sistema de Control Interno.
4. Evaluar permanentemente el Sistema de Control Interno del Ministerio con el objeto de minimizar los riesgos sobre el patrimonio público, asegurar el acatamiento de la normativa legal, detectar desviaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades, y mejorar la efectividad de los controles establecidos.

5. Asegurar que los reportes contables, presupuestarios y financieros provean información confiable, oportuna, actualizada y apropiada para evaluar la gestión del Ministerio.
6. Verificar que el Sistema de Control Interno este formalmente establecido en el Ministerio y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
7. Establecer los mecanismos para el desarrollo de las diferentes modalidades de auditorias, así como los procedimientos de auditoria Interna, en relación con el desempeño de las funciones y atribuciones conferidas al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
8. Ordenar la verificación de la correcta y oportuna formación de las cuentas de Ingresos, gastos y bienes por parte de los respectivos cuentadantes del Ministerio, así como el examen de las mismas, en los términos y condiciones establecidas por la Contraloría General de la República.
9. Otorgar los finiquitos o formular las observaciones u objeciones derivadas de los exámenes practicados a las cuentas.
10. Brindar asesoría en la aplicación de los planes, sistemas, métodos y procedimientos de control interno necesarios para las actividades operativas y actuaciones del Ministerio se realicen de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y reglamentos.
11. Evaluar los métodos y procedimientos que se aplican en las actuaciones administrativas y recomendar la supresión de los innecesarios o aquellos que puedan promover situaciones de inefficiencia o corrupción.
12. Ordenar la evaluación de los sistemas y registros contables y de los Sistemas de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio, con el fin de constatar que los mismos brinden información confiable, actualizada, oportuna y apropiada para evaluar la gestión del Organismo.
13. Verificar el oportuno cumplimiento y aplicación de las recomendaciones formuladas en los informes.
14. Revelar las irregularidades y desviaciones en cualquiera de los elementos examinados dentro del Organismo que afecten el desarrollo de sus operaciones.
15. Formular las recomendaciones pertinentes orientadas a erradicar las causas de las desviaciones en el logro de las metas y objetivos de la organización y la aplicación de los correctivos de manera oportuna.
16. Ordenar el inicio del procedimiento previsto en el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del

Sistema Nacional de Control Fiscal, cuando surgieren elementos de convicción o prueba en los que funcionarios públicos u obreros del Ministerio hayan incurrido, en ocasión de sus funciones, actos, hechos u omisiones contrarios a la norma legal y que pudieran dar lugar a la formulación de reparos, a la declaratoria de responsabilidad administrativa o a la imposición de multas.

17. Ordenar, cuando lo considere justificado, la apertura de los procedimientos para la determinación de responsabilidades en los términos, lapsos y condiciones establecidas en el Capítulo IV de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
18. Declarar la responsabilidad administrativa, imponer multas, absolver de responsabilidades o pronunciar sobreseimientos, según corresponda, de acuerdo con las evidencias contenidas en los expedientes y con la valoración de los argumentos que los interesados consideren que les asisten para la mejor defensa de sus intereses y que sean expresados por estos en forma oral y pública.
19. Establecer estrategias para promover el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en el control fiscal sobre la gestión pública en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
20. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 10.- Corresponde a la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales:

1. Establecer las políticas comunicacionales adecuadas al entorno para los distintos públicos con los que interactúen el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, estableciendo los mensajes y medios convenientes según los lineamientos estratégicos propuestos por el Presidente de la República y/o el Canciller.
2. Diseñar las políticas comunicacionales e informativas del Ministerio y analizar el entorno de la opinión pública nacional e internacional y la información emitida por cualquier medio de comunicación social, así como coordinar la acción informativa del Ministerio y de sus órganos y entes adscritos, conforme a las disposiciones y lineamientos del órgano rector en materia comunicacional.
3. Coordinar, dirigir y Supervisar la distribución de material divulgativo, Informativo y publicaciones en general, así como mantener las relaciones con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información y los medios de comunicación social.
4. Informar oportunamente a los medios de comunicación social, corresponsales extranjeros acreditados en el país, Misiones

Diplomáticas, Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales, Oficinas Consulares de Venezuela en el Exterior sobre los aspectos relacionados con la política exterior de Venezuela, previa autorización del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

5. Informar, tanto a los funcionarios del servicio interno como del servicio exterior, de los hechos que ocurrán en Venezuela y en exterior y que afectan al país, lo que les permitirá tomar las previsiones, identificar alternativas y recomendar opciones.
6. Velar por todo lo relativo a la proyección de la imagen del país en el exterior a través de las Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales y Oficinas Consulares.
7. Coordinar lo relativo al impacto de política editorial y comunicacional del Ministerio y garantizar su difusión.
8. Mantener y fortalecer las relaciones institucionales del Ministerio con el resto de las instituciones gubernamentales.
9. Coordinar las políticas comunicacionales y de imagen pública con los Despachos de los Viceministros y demás oficinas del Ministerio, de acuerdo con los lineamientos del órgano rector en materia comunicacional.
10. Monitorear, sistematizar la información mediática mundial, de los estudios investigados de la opinión pública y de datos estadísticos, sociales, económicos, políticos y culturales nacionales e internacionales, que permitan la toma de decisiones sobre temas de actualidad.
11. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 11.- Corresponde a la Oficina de Planificación y Presupuesto.

1. Planificar, dirigir y coordinar la formulación de los Planes Operativos Anuales y el Plan Operativo Anual institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, así como asegurar su articulación con el Plan Económico y Social, según las directrices y pautas metodológicas emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.
2. Planificar, dirigir y Coordinar el Anteproyecto de Presupuesto de Gastos del Ministerio.
3. Dirigir el proceso de seguimiento, control y evaluación física de los planes operativos y del presupuesto de las dependencias del Ministerio y sus órganos adscritos, así como aquellos que sean desarrollados en forma conjunta o complementaria con otros organismos de la Administración Pública.
4. Dirigir y Coordinar el proceso de asistencia técnica en cuanto a la formulación, ejecución y control de planes presupuestarios de

gastos de las dependencias del Ministerio y a sus órganos adscritos.

5. Planificar, dirigir y coordinar el proceso de elaboración del Plan Estadístico del Ministerio.
6. Planificar, dirigir y coordinar el desarrollo y aplicación de estrategias que permitan evaluar, ajustar, proponer e instrumentar la estructura organizativa y los procesos en el Ministerio.
7. Planificar, coordinar y dirigir las estrategias de adaptación a los nuevos procesos administrativos, así como a los cambios estructurales, procedimentales, metodológicos que surjan en el Ministerio.
8. Representar al Despacho ante los órganos rectores de los sistemas nacionales de planificación, presupuesto, estadística y organización.
9. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Articulo 12. Corresponde a la Oficina de Servicios Administrativos:

1. Asesorar y apoyar la planificación, ejecución y control de los procesos administrativos y financieros del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, así como brindar toda la plataforma tecnológica para su funcionamiento y mantenimiento actualizado.
2. Evaluar y controlar la gestión y aplicación de los recursos financieros a disposición del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores para la adecuada ejecución de sus programas de trabajo.
3. Establecer el control y procurar el mantenimiento, limpieza, conservación y uso de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
4. Preservar los bienes patrimoniales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de los Despachos de los Viceministros, oficinas y demás dependencias del Ministerio.
6. Dotar a las distintas unidades del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de los bienes y servicios requeridos para su adecuado funcionamiento.
7. Coordinar y programar servicios de ingeniería, mantenimiento, transporte, administración y demás servicios de carácter general y de apoyo a las actividades del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
8. Planificar y coordinar todo lo relacionado con el área de tecnología de la información.
9. Velar por la conservación de los bienes de valor histórico y

artístico que se encuentran en las dependencias del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, incluyendo las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el extranjero.

10. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Articulo 13. Corresponde a la Oficina de Recursos Humanos:

1. Apoyar al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores en la formulación y desarrollo de políticas y programas de administración del recurso humano, de acuerdo con los lineamientos del órgano rector en la materia.
2. Planificar, coordinar y dirigir el diseño, implantación y ejecución de programas en materia de Ingreso, desarrollo, administración y egreso de recursos humanos, específicamente lo relacionado con el reclutamiento, selección, ingreso, inducción, clasificación, remuneración, evaluación, adiestramiento, bienestar social y egreso del mismo.
3. Establecer políticas salariales competitivas, dirigidas a mejorar el desempeño de los trabajadores y trabajadoras mediante el establecimiento de planes de desarrollo, adiestramiento y capacitación, según las necesidades de la institución.
4. Promover, coordinar y ejecutar el estudio integral de los sistemas de ingreso, desarrollo y egreso de recursos humanos vigentes en el Ministerio.
5. Diseñar y proponer programas de adiestramiento y capacitación del personal del Ministerio y formular, conjuntamente con el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", las políticas de formación académica del personal diplomático.
6. Coordinar y organizar la documentación correspondiente a las relaciones laborales establecidas con cada trabajador, asegurando confidencialidad y resguardo.
7. Ajustar las situaciones administrativas y laborales de los trabajadores según el marco legal vigente.
8. Coordinar y canalizar las relaciones laborales y servir de enlace con las instituciones que representen al personal del organismo.
9. Procesar el pago de los sueldos y salarios correspondientes a la contraprestación de servicios y beneficios contractuales del personal, previa verificación de las asignaciones y deducciones que correspondan a cada trabajador y trabajadora.
10. Administrar los beneficios y derechos consagrados en la Convención Colectiva, mediante la verificación y análisis de lo exigido en las cláusulas socioeconómicas y su respectiva aplicación, así como lo correspondiente a los servicios médicos, seguros colectivos, seguro social, guardería, preescolar, tickets de alimentación y cualquier otro benéfico contenido en las leyes

- vigentes en materia de función pública y de relación de trabajo.
11. Coordinar las negociaciones del comité para la discusión de los Convenciones Colectivas.
 12. Establecer los mecanismos de planificación y control del programa de evaluación del personal conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio.
 13. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 14. Corresponde a la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración:

1. Implementar, sobre la base de los lineamientos que en materia de política exterior dictamine el Presidente de la República, las estrategias a seguir en materia de política económica y cooperación multilateral del país.
2. Coordinar y organizar la participación de la República Bolivariana de Venezuela en Cumbres Internacionales y reuniones adyacentes a estas, consolidando las informaciones e informes que provengan de las diferentes dependencias del Ministerio, así como de otras Instituciones y entidades públicas y privadas relacionadas con dichos eventos.
3. Realizar un seguimiento sistemático de la evolución de los temas que le competen en el ámbito de los Organismos Internacionales Multilaterales, a objeto de promover y defender los intereses del país en cada uno de esos asuntos.
4. Representar al país, cuando lo establezca el Ministro, en los procesos de negociación que tienen lugar en el marco de los Organismos Internacionales Multilaterales y Mecanismos de Dialogo y Concertación Política.
5. Asesorar al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y a los Viceministros, Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes en todo lo concerniente a temas multilaterales.
6. Coordinar, conjuntamente con los Despachos de los Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio, órganos y entes gubernamentales, la formulación de directrices y mecanismos de participación en los diferentes foros internacionales de carácter mundial, regional y subregional.
7. Coordinar conjuntamente con la Consultaría Jurídica y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, patios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales y multilaterales.
8. Estudiar y analizar, de manera permanente, la situación política, económica e internacional de los países que integran América, en

particular de aquellos que afectan a cada país con los que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticos

9. Coordinar la preparación de las materias en asuntos multilaterales que deban considerarse en las Junta Ministerial y en las comisiones presidenciales o interministeriales de las cuales el Ministro forme parte.
10. Coordinar la preparación de materias en asuntos multilaterales que deben llevarse a la Cuenta del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores o la del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
11. Coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho, el programa, el protocolo y la logística de eventos, conmemoraciones, asambleas o reuniones de Organismos Internacionales que se celebren en el país y en los cuales el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores tenga participación activa de acuerdo a la región.
12. Coordinar conjuntamente con los organismos nacionales competentes, las acciones que sean necesario ejecutar como resultado de la supervisión internacional de los derechos humanos.
13. Desarrollar programas de actividades culturales a través de los cuales se estimule y propicie el debate ideológico sobre la realidad nacional, y la propuesta de políticas culturales internacionales conforme a principio de multipolar, cooperación, solidaridad e integración.
14. Coordinar la actuación de la comisión nacional para los refugiados.
15. Coordinar, conjuntamente con los organismos nacionales competentes, las acciones que sean necesario ejecutar como resultados de los compromisos internacionales en materia de tráfico, de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.
16. Coordinar, conjuntamente con los despachos del viceministros correspondientes, oficinas del ministerio y otros órganos y entes gubernamentales, la formulación de directrices y mecanismos de participación a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter regionales y subregionales dentro de su área geográficas.
17. Diseñar y preparar, en coordinación con los demás órganos y entes de la administración pública y oficinas competentes del ministerio, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante los organismos de integración y cooperación regional.
18. Coordinar, dirigir y controlar las reuniones y foros de carácter multilateral que se celebren en el territorio del Estado receptor, siguiendo los lineamientos y posiciones de acuerdo con la política exterior del Estado venezolano, previo autorización del ministerio.
19. Realizar seguimiento de las autoridades y acciones de los órganos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos

- para programas y proyectos de desarrollo.
20. Participar, definir y defender la posición de la República Bolivariana de Venezuela en las distintas instancias del MERCOSUR.
 21. Coordinar, conjuntamente con el Despacho del Viceministro de América y las Misiones Diplomáticas de América Latina y el Caribe el desarrollo de actividades integracionistas según el enfoque de la política exterior venezolana, a los fines de promover un nuevo orden internacional basado en la multipolaridad y en el impulso del dialogo Sur – Sur que exprese una dimensión política, cultural y militar en concordancia en lo establecido en los Planes de la Nación.
 22. Además que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia

Artículo 15. Corresponde a la Oficina de Fronteras:

1. Dirigir, coordinar, asesorar, participar o según proceda, negociar lo relacionado con la delimitación de áreas marinas y submarinas.
2. Dirigir, coordinar y ejecutar la demarcación de fronteras terrestres y fluviales así como supervisar los asuntos que a ellas se refiere.
3. Contribuir con la promoción y defensa de los intereses del país con relación al ejercicio de su soberanía y jurisdicción en el mar.
4. Evaluar y participar en la negociación y adopción de acuerdo, convenios y tratados internacionales, bilaterales y multilaterales, relativos a asuntos fronterizos y temas conexos, en coordinación con la Consultoría Jurídica y con los Despachos de los Viceministros.
5. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país con relación a la ordenación de las zonas fronterizas, su desarrollo socioeconómico, la preservación y manejo de los recursos fronterizos y transfronterizos y el manejo de las relaciones de la vecindad.
6. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país con relación a la preservación y manejo de los ecosistemas transfronterizos, en particular las cuencas hidrográficas transfronterizos.
7. Asesorar y colaborar, conjuntamente con los organismos públicos competentes en materia de política de frontera con los asentamientos en humanos en las áreas fronterizas y en otros asuntos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en dichas áreas.
8. Dirigir, coordinar y supervisar, en lo concerniente a las relaciones internacionales del país las actividades relacionadas con la utilización de los recursos del mar (vivos y no vivos), la investigación científica marina, la preservación del medio marino, la transferencia de tecnología marina y la ordenación y manejo de las

zonas marina- costera.

9. Dirigir y coordinar las actividades y mantenimiento de los establecimientos fronterizos del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.
10. Coordinar la recopilación y preservación de documentación referente a las fronteras terrestres, fluviales y marítimas de la República Bolivariana de Venezuela así como de cualquier instrumento internacional relativo a las fronteras.
11. Elaborar y someter a la consideración del Ministerio y Viceministerio respectivo los lineamientos de política exterior en materia fronteriza, y coordinar la ejecución de estos lineamientos con las comisiones presidenciales creadas o que se crearen.
12. Mantener, resguardar y custodiar el material documental, histórico y cartográfico que constituyen la memoria histórica de la oficina.
13. Hacer seguimiento a los temas relativos a la delimitación de comunidades indígenas que tengan incidencia en asuntos fronterizos de común acuerdo con el organismo competente y rector en materia indigenista.
14. Difundir información en materia de límites y fronteras.
15. Los demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de sus competencias.

Artículo 16. Corresponde a la Oficina de Relaciones Consulares.

1. Fortalecer las relaciones consulares con los Estados de la comunidad internacional.
2. Coordinar y supervisar las actividades de las oficinas consulares y de las secciones consulares de las Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior.
3. Resguardar los derechos e intereses de la República Bolivariana de Venezuela y de los venezolanos en el exterior dentro del marco del Derecho Internacional.
4. Disponer lo conducente para la apertura modificación y suspensión de oficinas consulares de carrera y ad honorem de la República Bolivariana de Venezuela, así como de las oficinas consulares de carrera y ad honorem extranjeras acreditadas ante el Gobierno Nacional.
5. Tramitar las letras patentes de los Jefes de las oficinas consulares de la República Bolivariana de Venezuela.
6. Tramitar la concesión del reconocimiento provisional del Jefe de la Oficina Consular Extranjera, la concesión y cancelación del Exequáтур, y la admisión y cese de funcionarios consulares extranjeros.
7. Proponer la elaboración y negociación de tratados, convenios o acuerdos bilaterales en materia consular, en coordinación con la

Consultaría Jurídica y los Despachos de los Viceministros correspondientes.

8. Tramitar, ante las autoridades correspondientes, las solicitudes nacionales e internacionales de exhortos o cartas rogatorias; omisiones; ejecución de actos y sentencias judiciales; y restitución y adopción de niños, niñas y adolescentes; de conformidad con los acuerdos internacionales en vigor y a falta de los mismos, de manera que sea compatible con la Constitución, las leyes y reglamentos y demás actos normativos de la República Bolivariana de Venezuela y del Estado requerido.
9. Tramitar, ante las autoridades correspondientes, las solicitudes nacionales e internacionales sobre extradiciones, de conformidad con los acuerdos suscritos por la República Bolivariana de Venezuela y a falta de los mismos, de manera que sea compatible con la Constitución, las leyes y reglamentos y demás actos normativos de la República Bolivariana de Venezuela y del Estado requerido.
10. Legalizar las firmas de funcionarios y autoridades extranjeras en documentos que deban producir efecto en la República Bolivariana de Venezuela.
11. Legalizar las firmas de los Ministros del Ejecutivo Nacional y de los altos funcionarios que actúen por delegación expresa de aquellos en documentos otorgados en el país y que deban producir efecto en el exterior.
12. Elaborar, en coordinación con Consultaría Jurídica, la normativa a emplear para la expedición de visados de cortesía y oficiales.
13. Servir de enlace entre el Consejo Nacional Electoral y las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior a fin de dar cumplimiento a los procesos electorales.
14. Velar porque las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de la Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela mantengan un registro de los venezolanos residentes en el exterior y apliquen las normas relativas a registro civil, actos notariales y de registros públicos, suscripción militar, expedición de visados y pérdida de la nacionalidad venezolana.
15. Participar, conjuntamente con los organismos correspondientes, en la elaboración de normas sobre migración y otorgamiento de visados diferentes a los de cortesía, oficiales y diplomáticos.
16. Procesar la repatriación de aquellos venezolanos a quienes se les compruebe que carecen de recursos económicos.
17. Comunicar a las autoridades correspondientes, las denuncias sobre averías y secuestros de buques de bandera venezolana.
18. Suministrar información y material bibliográfico en materia económica, comercial, turística y jurídica a las Oficinas Consulares

y Secciones Consulares de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela.

19. Servir de autoridad central para la aplicación de las convenciones internacionales que determine el Ejecutivo Nacional.
20. Fomentar y desarrollar relaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado receptor en el ámbito de sus competencias.
21. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 17. Corresponde a las Misiones Diplomáticas:

1. Representar a la República Bolivariana de Venezuela ante el Estado receptor y promover los valores para la creación de un mundo multipolar, con respeto al Derecho Internacional y sin dominación ni hegemonía imperialista.
2. Velar y proteger en el Estado receptor los intereses de la República Bolivariana de Venezuela y de sus nacionales, dentro del marco del Derecho Internacional.
3. Proteger y asistir a los compatriotas venezolanos, víctimas de delito o abuso o que por alguna razón hayan caído en una situación de grave desgracia o necesidad, de tal manera que no resulten discriminados por su condición de extranjeros.
4. Informar al Gobierno de Venezuela sobre las negociaciones con el Gobierno del Estado receptor.
5. Difundir a través de los medios de comunicación a su alcance, informaciones y noticias sobre la República Bolivariana de Venezuela que contribuyan a un mejor conocimiento del país en el exterior.
6. Establecer alianzas estratégicas para negociar los asuntos relativos a los intereses de la República Bolivariana de Venezuela con el Gobierno del Estado receptor, e informar al Gobierno Nacional sobre los mismos.
7. Determinar y examinar las condiciones y evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar al Gobierno Nacional.
8. Fomentar y desarrollar las relaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado receptor.
9. Elaborar y presentar al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores un informe de metas y objetivos estratégicos a ser cumplidos por la Misión y un reporte trimestral de su ejecución.
10. Determinar, fortalecer y proyectar, en coordinación con los respectivos Despachos de Viceministros, la imagen de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, en particular sus potencialidades sociales, culturales, económicas, tecnológicas, energéticas, turísticas y comerciales, entre otras.
11. Determinar, seleccionar y establecer alianzas estratégicas con los

- posibles sectores de cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado receptor.
12. Evaluar e informar sobre la ejecución de los tratados, acuerdos e instrumentos jurídicos suscritos por la República Bolivariana de Venezuela y por entes u órganos de la misma, con el Estado receptor.
 13. Mantener Informado al Despacho del Viceministro respectivo, sobre las reclamaciones internacionales, que contra el Estado venezolano cursen en el Estado receptor.
 14. Determinar e indicar los movimientos de solidaridad con los pueblos en el Estado receptor y canalizar su interacción con Venezuela, en coordinación con el Despacho de Viceministro respectivo.
 15. Coordinar, dirigir y emitir declaraciones públicas en defensa de los intereses de la nación y según los principios del Derecho Internacional, previa autorización del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela o del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
 16. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos, los tratados internacionales, en materia de su competencia.

Artículo 18. Corresponde a las Oficinas Consulares:

1. Dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de todas las secciones.
2. Dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Servicio Consular, y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
3. Resguardar los derechos e intereses de la República Bolivariana de Venezuela y de los venezolanos en el exterior, dentro del marco del Derecho Internacional.
4. Fomentar y desarrollar las mejores relaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado receptor en el ámbito de sus competencias.
5. Extender pasaportes y documentos de viaje a los nacionales venezolanos, y visados o documentos a las personas que deseen viajar a la República Bolivariana Venezuela.
6. Actuar en calidad de Notario y de funcionario de Registro Civil.
7. Representar y asistir a los venezolanos o tomar las medidas convenientes para su representación ante los tribunales y otras autoridades del Estado receptor.
8. Velar porque los derechos de los ciudadanos venezolanos detenidos en el exterior, garantizados por las leyes y reglamentos del Estado receptor y por el Derecho Internacional, sean

respetados.

9. Comunicar decisiones judiciales y extrajudiciales, así como diligenciar comisiones rogatorias.
10. Ejercer los derechos de control a inspección de los buques que tengan la nacionalidad venezolana y de las aeronaves matriculadas en la República Bolivariana de Venezuela y también de sus tripulaciones.
11. Prestar ayuda a los buques de nacionalidad venezolana y a las aeronaves matriculadas en la República Bolivariana de Venezuela y a sus tripulaciones, y recibir declaraciones sobre el viaje de esos buques y examinar y refrendar los documentos de a bordo, efectuar encuestas sobre los incidentes ocurridos en la travesía y resolver los litigios que se planteen entre el capitán, los oficiales y los marineros.
12. Presentar trimestralmente un informe de gestión en el cual se incorporen los resultados obtenidos con base a las metas y requerimientos planteados por el Consulado.
13. Las demás que le señalen los tratados internacionales y las leyes, reglamentos y resoluciones en materia de su competencia.

Artículo 19. Corresponde a las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales:

1. Representar a la República Bolivariana de Venezuela y defender los altos intereses de la Nación en la construcción de un mundo multipolar, respetuoso al Derecho Internacional y sin dominación ni hegemonía imperialista.
2. Defender e impulsar los intereses, objetivos y posiciones de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela dentro de las organizaciones internacionales y regionales ante las cuales ha sido acreditada, de conformidad con el Derecho Internacional.
3. Coordinar todas las posiciones asumidas en el seno de los organismos internacionales mundiales, regionales y subregionales, bajo autorización expresa del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela o del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
4. Participar en las actividades de dichas organizaciones, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno Nacional.
5. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos, los tratados internacionales, en materia de su competencia.

CAPITULO III

De los Despachos de los Viceministros

Artículo 20. Los Despachos de los Viceministros son unidades administrativas inmediatas al Ministro y les corresponde apoyarlo en la planificación, coordinación y realización de actividades en materia de política exterior, atribuida al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Artículo 21. Corresponde al Despacho del Viceministro para América:

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
2. Consolidar y fomentar alianzas políticas y económicas, sociales y culturales entre la República Bolivariana de Venezuela y los países de América.
3. Impulsar la configuración de un sistema mundial más equilibrado, en términos de participación, inclusión y justicia social.
4. Preparar las materias que el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores disponga llevar a la Cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y del Vicepresidente ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
5. Presentar, a conocimiento y resolución del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, los asuntos o, solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
6. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y organismos regionales de América.
7. Participar en la definición, conducción y planificación de políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela ante los países de América, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en dicha región.
8. Coordinar, conjuntamente con Consultoría Jurídica y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales e institucionales con países de América.
9. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución a nivel interno e internacional de los tratados, acuerdos, convenios

internacionales e instrumentos interinstitucionales, en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública, Misiones Diplomáticas en el exterior, Consultoría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

10. Estudiar y analizar, de manera permanentes la situación política, económica internacional de América, en particular la que afecte de a cada país de América con el que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en dichos países.
11. Informar al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y Oficinas competentes del Despacho sobre reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano dichos en los países de América.
12. Coordinar, conjuntamente con los organismos públicos, y Oficinas competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las organizaciones regionales de carácter comercial, económico, ambiental, de cooperación, desarrollo, turismo, energética y financiero, y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países de América.
13. Participar conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología e Industrias Intermediarias en la planificación y programación de actividades dirigidas a la búsqueda de mercados para los productos venezolanos, la promoción de inversiones extranjeras, y la Coordinación de la presencia del país en ferias y exposiciones internacionales en los países de América.
14. Identificar, planificar y realizar seguimiento a acciones en materia de cooperación integral bilateral con los países de América en las áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.
15. Diseñar, a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades tecnológicas, culturales, comerciales, sociales, económicas, energéticas y turísticas, entre otras.
16. Coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho y otros entes de la Administración Pública la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones escritas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de vínculos culturales e históricos de con países de América.
17. Promover y fortalecer las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política

- cultural en la región.
18. Formular políticas que permitan concertar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de América.
 19. Coordinar, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, lineamientos, planes, programas y ejecutor de actividades de cooperación técnica con los países de América.
 20. Evaluar la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan, de acuerdo a su área geográfica.
 21. Organizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de los viajes al continente del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.
 22. Organizar y coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa y la logística de las visitas de Jefes de Estado y de Gobierno al país, así como de personalidades extranjeras.
 23. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo en la región.
 24. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 22. Corresponde a la Dirección General para América del Sur:

1. Preparar estudios y análisis sobre la situación política y económica de los países de América del Sur y su incidencia en los intereses de la política exterior venezolana.
2. Mantener comunicación y contacto permanente con las Misiones Diplomáticas en los países de América del Sur.
3. Procesar y tramitar la información procedente de las Embajadas venezolanas en los países de América del Sur.
4. Elaborar informes sobre los compromisos asumidos y su ejecución, así como de los asuntos pendientes entre la República Bolivariana de Venezuela y los países de América del Sur.
5. Elaborar informes sobre las reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen países de Suramérica.
6. Preparar informes sobre propuestas de políticas, estrategias, orientaciones y lineamientos de la política exterior de Venezuela y Suramérica.

7. Realizar consultas con los demás órganos y entes de la Administración Pública y oficinas competentes del Ministerio sobre la conveniencia de negociar y suscribir determinados tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de América del Sur.
8. Coordinar con Consultoría Jurídica lo relativo a la negociación, firma, ejecución, supervisión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de América del Sur.
9. Preparar informes sobre el seguimiento y evaluación de la ejecución de los tratados, acuerdos, convenios internacionales e instrumentos interinstitucionales suscritos con países de América del Sur.
10. Elaborar informes de evaluación sobre la procedencia de las solicitudes de asilo que se presenten en países de América del Sur.
11. Coordinar con otras dependencias del Ministerio y demás órganos y entes de la Administración Pública lo relacionado con la celebración de Comisiones Mixtas y Comisiones Binacionales del Alto Nivel (COBAN) con países de Suramérica.
12. Realizar seguimiento de las políticas y directrices emanadas del Ejecutivo Nacional en materia de cooperación con países suramericanos.
13. Elaborar informes sobre el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo en países suramericanos.
14. Coordinar con las dependencias correspondientes del Ministerio del Poder Popular para Planificación y Desarrollo lo relativo a los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica con países de Suramérica.

Artículo 23. Corresponde a la Dirección General para América del Norte:

1. Fortalecer las relaciones de diálogo y concertación política, así como de cooperación integral con todos los países de América del Norte.
2. Participar activamente en los organismos y foros de Integración y cooperación regional, promoviendo los intereses y objetivos de la política exterior venezolana.
3. Elaborar informes de aquellas materias relativas a los países de América del Norte que el Viceministro disponga llevar a cuenta del

Ministro y del Presidente de la Republica.

4. Preparar Informes sobre identificación, planificación y seguimiento de acciones en materia de cooperación integral bilateral con los países que conforman América del Norte.
5. Preparar informes sobre estudio y análisis de la situación política y económica de los países de América del Norte y su incidencia en los intereses de la política exterior venezolana.
6. Elaborar informes sobre las reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen países de América del Norte.
7. Preparar informes sobre propuestas de políticas, estrategias, orientaciones y lineamientos de la política exterior de la Republica Bolivariana de Venezuela en América del Norte.
8. Elaborar informes sobre los compromisos asumidos y su ejecución, así como de los asuntos pendientes entre la Republica Bolivariana de Venezuela y los países de América del Norte.
9. Realizar consultas con los demás órganos y entes de la Administración Pública y oficinas competentes del Ministerio, sobre la conveniencia de negociar y suscribir determinados tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de América del Norte.
10. Coordinar con Consultoría Jurídica lo relativo a la negociación, firma, ejecución, supervisión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de América del Norte.
11. Preparar informes sobre el seguimiento y evaluación de la ejecución de los tratados, acuerdos, convenios internacionales a instrumentos jurídicos Internacionales con países de América del Norte.
12. Elaborar informes de evaluación sobre la procedencia de las solicitudes de asilo que se presenten en los países de América del Norte.
13. Coordinar con las dependencias correspondientes del Ministerio del Poder Popular para Planificación y Desarrollo lo relativo a los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica con países de América del Norte.
14. Coordinar las relaciones exteriores con las Representaciones Permanentes de Misiones Diplomáticas de América del Norte.
15. Coordinar la elaboración del informe de gestión de las actividades realizadas, indicando los logros y limitaciones encontradas, los cuales servirán de base para la elaboración de la Memoria y Cuenta.
16. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 24. Corresponde a la Dirección General para Centro América y el Caribe:

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
2. Impulsar la configuración de un sistema mundial más equilibrado en términos de participación, inclusión y justicia social.
3. Mantener comunicado y contacto permanente con las Misiones Diplomáticas de Centro América y el Caribe en la República Bolivariana de Venezuela.
4. Elaborar informes sobre los compromisos asumidos y su ejecución así como de los asuntos pendientes entre Venezuela y los países de Centro América y el Caribe.
5. Elaborar informes sobre las reclamaciones Internacionales que contra el Estado venezolano cursen países de Centro América y el Caribe.
6. Preparar informes sobre propuestas de políticas, estrategias, orientaciones y lineamientos de la política exterior de Venezuela y Centro América y el Caribe.
7. Realizar consultas con los demás órganos y entes de la Administración Pública y oficinas competentes del Ministerio, sobre la conveniencia de negociar y suscribir determinados tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de Centro América y el Caribe.
8. Coordinar con Consultoría Jurídica y demás oficinas del Ministerio lo relativo a la negociación, firma, ejecución, supervisión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de Centro América y el Caribe.
9. Preparar informes sobre el seguimiento y evaluación de la ejecución de los tratados, acuerdos, convenios internacionales instrumentos interinstitucionales suscritos con países de Centro América y el Caribe.
10. Elaborar informes de evaluación sobre la procedencia de las solicitudes de asilo que se presenten en países de Centro América y el Caribe.
11. Coordinar con otras dependencias del Ministerio y demás órganos y entes de la Administración Pública lo relacionado con la celebración de Comisiones Mixtas y Comisiones Binacionales del Alto Nivel (COBAN) con países de Centroamérica y el Caribe.
12. Realizar seguimiento de las políticas y directrices emanadas del Ejecutivo Nacional en materia de cooperación con países centroamericanos y caribeños.

13. Elaborar informes sobre el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo en países centroamericanos y caribeños.
14. Coordinar con las dependencias correspondientes del Ministerio del Poder Popular para Planificación y el Desarrollo lo relativo a los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica con países de Centro América y el Caribe.
15. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 25. Corresponde al Despacho del Viceministro para Europa:

1. Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación y fortalecimiento del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
2. Consolidar y fomentar alianzas políticas, económicas, sociales y culturales entre la República Bolivariana de Venezuela y la Unión Europea, los gobiernos de Europa y sus fuerzas sociales.
3. Impulsar la configuración de un sistema mundial más equilibrado, en términos de participación, inclusión y justicia social.
4. Preparar las materias que el Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores requiera llevar a la Cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
5. Presentar, a conocimiento y resolución del Ministro, los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
6. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de estados y organismos regionales de Europa.
7. Participar en la definición, conducción y planificación de políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela ante los países de Europa, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior venezolana en dicha región.
8. Coordinar, conjuntamente con Consultoría Jurídica y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales con países de Europa.

9. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución a nivel interno e internacional, de los tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos interinstitucionales, en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública, las Misiones Diplomáticas en el exterior, Consultoría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
10. Estudiar y analizar, de manera permanente, la situación política, económica e internacional del continente europeo, en particular la que afecta a cada país europeo con el que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas Venezolanas acreditadas en dichos países.
11. Informar al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y a las Oficinas competentes del Despacho sobre reclamaciones internacionales que contra el Estado Venezolano cursen en los países de Europa.
12. Coordinar, conjuntamente otros organismos públicos y conjuntamente con las Minas competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante los organizadores regionales de carácter comercial, económico ambiental, de cooperación, desarrollo, turismo, energético y financiero, y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países de Europa.
13. Identificar, planificar y realizar seguimiento a acciones en materia de cooperación integral bilateral con los países de Europa en las áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.
14. Diseñar, a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, las estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades tecnológicas, culturales, comerciales, sociales, económicas, energéticas y turísticas entre otras.
15. Coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y otros entes de la Administración Pública, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones escritas y audiovisuales que contribuyan a la consolidando de los vínculos culturales e históricos de con países de Europa.
16. Promover y fortalecer las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia de cultura, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política cultural en la región.
17. Formular políticas que permitan concertar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de Europa.

18. Coordinar, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica de los países europeos.
19. Evaluar la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan, de acuerdo a su área geográfica.
20. Organizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de los viajes a Europa del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.
21. Organizar y coordinar conjuntamente la Dirección del Despacho y Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las Visitas al país de Jefes de Estado y de Gobierno, así como personalidades extranjeras.
22. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo en la región.
23. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 26. Corresponde a la Dirección General para Europa:

1. Planear, dirigir y supervisar según los lineamientos del Viceministro para Europa, las actividades de las Aéreas adscritas a su Dirección.
2. Participar conjuntamente con el Despacho del Viceministro, y la Consultoría Jurídica del Ministerio en la elaboración y negociación de convenios, tratados, acuerdos, protocolos, declaraciones políticas, actas, memoranda de entendimiento y demás instrumentos internacionales a ser suscritos con los países europeos.
3. Pronunciarse y recomendar sobre la conveniencia de establecer, modificar o suspender las Misiones Diplomáticas de Venezuela en los países europeos, así como el establecimiento de concurrencias.
4. Pronunciarse y recomendar sobre la conveniencia para el país de autorizar, modificar o suspender Consulados Generales u Honorarios tanto de países europeos en Venezuela, como a la inversa.
5. Mantener actualizados los Perfiles de los Países europeos.
6. Mantener un permanente contacto con las Embajadas y Misiones diplomáticas de Venezuela en Europa, para asegurar el suministro mutuo de información y la optima coordinación de las acciones.

7. Apoyar al Despacho del Viceministro en todo lo relacionado con el programa y la logística de los viajes a Europa del Presidente de la Republica Bolivariana, del Ministro, de las misiones especiales de la región.
8. Apoyar al Despacho del Viceministro en todo 10 relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las Visitas al País de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de personalidades extranjeras, y cualquier acto protocolar, evento o festejo que se realice en el Ministerio .y otras dependencias oficiales con el Cuerpo Diplomático y Misiones Extranjeras relacionados con la región.
9. Establecer conjuntamente con el Despacho del Viceministro, el programa y la logística de eventos, conmemoraciones, asambleas o reuniones de organismo internacionales que se celebren en el país y en los cuales el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores tenga participación activa de acuerdo a la región.
10. Recibir, las solicitudes de las Embajadas de los países europeos acreditadas en nuestro país y realizar las tramitaciones necesarias ante otros organismos o dependencias del Despacho, Incluyendo la opinión política sobre la adquisición de bienes inmuebles destinados a sus oficinas o residencias.
11. Coordinar conjuntamente con el Despacho del Viceministro, la información requerida para la elaboración de los puntos de cuenta y de información que el Viceministro disponga presentar al Ministro.
12. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 27. Corresponde al Despacho del Viceministro para África:

1. Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar los asuntos de la Política Exterior Venezolana inherentes a los países de África con el objeto de generar alianzas estratégicas que permitan el desarrollo endógeno de la Nación, en el marco de la consolidación de un sistema Internacional pluripolar y multiétnico.
2. Dirigir coordinar, planificar y supervisar lo relativo a la política exterior venezolana orientada a los países de África, con miras a garantizar los principios previstos en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
3. Crear, estrechar y consolidar las relaciones bilaterales y multilaterales entre el Estado venezolano y los países africanos, de acuerdo a las directrices del nuevo mapa estratégico internacional.
4. Preparar las materias que el Ministro del Poder Popular para

Relaciones Exteriores disponga llevar a la Cuenta del Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.

5. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores los asuntos solicitudes que requieran su Intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
6. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales, relaciones con los Estados, grupos de Estados y organismos regionales de África.
7. Participar en la definición, conducción y planificación de políticas y estrategias para la actuación Internacional de la Republica Bolivariana de Venezuela ante los países de África, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en dicha región.
8. Coordinar conjuntamente con la Consultoría Jurídica y demás oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdo y demás, instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales con países de África.
9. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución, a nivel interno e Internacional, de los tratados, acuerdos, convenios e instrumentos Internacionales e Interinstitucionales, en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública, Misiones Diplomáticas en el Exterior, Consultoría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
10. Estudiar y analizar de manera permanente la situación económica e Internacional del continente africano, en particular la que afecta a cada país africano con el que la Republica Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en dichos países.
11. Informar al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y oficinas competentes del Despacho sobre reclamaciones internacionales, que contra el Estado venezolano cursen en los países de África.
12. Coordinar, conjuntamente otros organismos públicos y Oficinas competentes del Despacho, la posición de las organizaciones regionales de carácter comercial, económico, ambiental, de cooperación, desarrollo, turismo, energético y financiera y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países de África.
13. Identificar, planificar y realizar seguimiento a acciones en materia de cooperación integral bilateral con los países de África en las

áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.

14. Diseñar, a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, las estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades tecnológicas, culturales, comerciales, sociales, económicas, energéticas, y turísticas entre otras.
15. Coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y otros entes de la Administración Pública, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones impresas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos con los países de África.
16. Promover y fortalecer las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia de cultural y solidaridad con los pueblos, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política cultural en la región.
17. Formular políticas que permitan concertar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de África.
18. Coordinar, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo los lineamientos, planes, programas y ejecución de actividades de cooperación técnica con los países de África.
19. Evaluar la procedencia de solicitudes de asilo que correspondan, de acuerdo a su área geográfica.
20. Organizar y coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de los viajes a África del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.
21. Organizar y coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las visitas al país de Jefes de Estados y de Gobierno, así como de personalidades extranjeras.
22. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo en la región.
23. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 28. Corresponde a la Dirección General para África:

1. Planificar, coordinar y dirigir los planes que promuevan y practiquen el desarrollo de las relaciones estratégicas en materia política, cultural, educativa, deportiva, salud, turismo y solidaridad previa autorización del Despacho del Viceministro para África.
2. Mantener contacto y coordinación permanente con las Misiones Diplomáticas y/u Oficinas Consulares ubicada en los países de África en materia de gestión de relaciones bilaterales y proyectos internacionales generados de los acuerdos o tratados en los países africanos.
3. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar en coordinación con el Viceministro para África, las actividades de las dependencias Adscritas a la Dirección
4. Participar, conjuntamente con el Despacho del Viceministro y la Consultaría Jurídica del Ministerio, en la elaboración y negociación de los trámites firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenios, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos internacionales a ser adscritos con los países africanos.
5. Pronunciarse y recomendar sobre la conveniencia de establecer, modificar o suspender las Misiones Diplomáticas de Venezuela en los países africanos, así como el establecimiento de concurrencias.
6. Profundarse y recomendar sobre la conveniencia para el país de autorizar, modificar o suspender Consulados Generales u Honorarios tanto de países africanos, en Venezuela, como a la inversa.
7. Mantener actualizados los Perfiles de los Países africanos.
8. Mantener un permanente contacto con las Embajadas y Misiones diplomáticas de Venezuela en los países de África, para asegurar el suministro mutuo de información y la optima coordinación de las acciones.
9. Apoyar al Despacho del Viceministro en todo lo relacionado con el programa y la logística de los viajes a África del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, y del Viceministro y de las misiones especiales de la región.
10. Apoyar al Despacho del Viceministro en todo lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las visitas al país de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de personalidades extranjeras, y cualquier acto protocolar, evento o festejo que se realice en el Ministerio y otras dependencias oficiales con el Cuerpo Diplomático y Misiones Extranjeras relacionadas con la región.
11. Establecer conjuntamente el Despacho del Viceministro, el programa y la logística de eventos, conmemoraciones, asambleas

o reuniones de organismos internacionales que se celebren en el país y en los cuales el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores tenga participación activa de acuerdo a la región.

12. Recibir las solicitudes de las Embajadas de los países africanos acreditadas en nuestro país y realizar las tramitaciones necesarias ante otros organismos o dependencias del Despacho, incluyendo la opinión política sobre la adquisición de bienes inmuebles destinados a sus oficinas o residencias.
13. Coordinar, conjuntamente con el Despacho del Viceministro, la información requerida para la elaboración de los puntos de cuenta y de Información que el Viceministro disponga presentar al Ministro.
14. Recomendar el establecimiento de relaciones diplomáticas y la creación, modificación y supresión de misiones diplomáticas en el área geográfica de su competencia.
15. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos en materia de su competencia.

Artículo 29. Corresponde al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía:

1. Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar los asuntos de la Política Exterior Venezolana inherentes a los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía con el objeto de generar alianzas estratégicas, que permitan el desarrollo endógeno de la Nación, en el marco de la consolidación de un sistema internacional pluripolar y multiétnico.
2. Dirigir, coordinar, planificar y supervisar lo relativo a la política exterior venezolana orientada a los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía con miras a garantizar los principios previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
3. Crear, estrechar y consolidar las relaciones bilaterales y multilaterales entre el Estado venezolano y los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, de acuerdo a las directrices del nuevo mapa estratégico internacional.
4. Preparar las materias que el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores disponga llevar a la Cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
5. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro del Poder Popular

- para Relaciones Exteriores los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
6. Coordinar, a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales, relaciones con los Estados, grupos de Estados y organismos regionales de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
 7. Participar en la definición, conducción y planificación de políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela ante los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en dicha región.
 8. Coordinar, conjuntamente con Consultaría Jurídica y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdo y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
 9. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución, a nivel interno e internacional, de los tratados, acuerdos, convenios e instrumentos internacionales e interinstitucionales, en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública, las Misiones Diplomáticas en el Exterior, Consultaría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
 10. Estudiar y analizar, de manera permanente, la situación política, económica e internacional de los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, en particular la que afecta a cada país de dichas regiones con que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en los mismos.
 11. Informar al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y Oficinas competentes del Despacho sobre las reclamaciones internacionales que contra el Estado venezolano cursen en los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
 12. Coordinar, conjuntamente con otros organismos públicos y Oficinas competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las organizaciones regionales de carácter comercial, económico, ambiental, de cooperación, desarrollo, turismo, energético y financiero, y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en marco de dichos foros con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
 13. Identificar, planificar y realizar seguimiento a acciones en materia de cooperación integral bilateral con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía en las áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.
 14. Diseñar, a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas

Consulares de la Republica Bolivariana de Venezuela en el Exterior, las estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades tecnológicas culturales, comerciales sociales, económicas, energéticas, turísticas entre otras.

15. Coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y otros entes de la Administración Publica, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones impresas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
16. Promover y fortalecer las relaciones de la Republica Bolivariana de Venezuela en materia cultural, mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política cultural en la región.
17. Formular políticas que permitan concertar y promover la interrelación entre movimientos sociales de solidaridad con los pueblos de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
18. Coordinar conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, los lineamientos, planes, programas y ejecución de las actividades de cooperación técnica con los países Asia, Medio Oriente y Oceanía.
19. Evaluar la procedencia de solicitudes de asilo que les correspondan de acuerdo a su área geográfica.
20. Organizar y coordinar conjuntamente con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de los viajes a Asia, Medio Oriente y Oceanía del Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.
21. Organizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las visitas al país de Jefes de Estados y de Gobierno, así como de personalidades extranjeras.
22. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo en la región.
23. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos materia de su competencia.

Artículo 30. Corresponde a la Dirección General para Asia, Medio Oriente y Oceanía:

1. Planificar, coordinar y dirigir los planes que promuevan y practiquen el desarrollo de las relaciones estratégicas en materia política, cultural, educativa, deportiva, salud, turismo y solidaridad; previa autorización del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía.
2. Mantener contacto y coordinación permanente con las Misiones Diplomáticas y/u Oficinas Consulares ubicada en los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía en materia de relaciones bilaterales y proyectos internacionales generados a partir de los acuerdos o tratados suscritos con los países de Asia Medio Oriente y Oceanía.
3. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar, en coordinación con el Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, las actividades de las dependencias adscritas a este Dirección.
4. Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del estatus de los proyectos suscritos entre la Republica Bolivariana de Venezuela y los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía; así como monitorear los alcances y avances de los organismos regionales y subregionales del área, en el estudio de potenciales alianzas y puentes de enlace entre la Republica Bolivariana de Venezuela y dichos organismos.
5. Participar, conjuntamente con el Despacho del Viceministro y la Consultaría Jurídica del Ministerio, en la elaboración y negociación de los trámites firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos internacionales a ser suscritos con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
6. tratados, acuerdos, protocolos, declaraciones políticas, actas, memoranda de entendimiento, y demás instrumentos internacionales a ser suscritos con los países para Asia, Medio Oriente y Oceanía.
7. Pronunciarse y recomendar sobre la conveniencia de establecer, modificar o suspender las Misiones Diplomáticas de Venezuela en los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, así como el establecimiento de concurrencias.
8. Pronunciarse y recomendar sobre la conveniencia para el país de autorizar, modificar o suspender Consulados Generales u Honorarios tanto de países de Asia, Medio Oriente y Oceanía en Venezuela, como a la inversa.
9. Mantener actualizados los Perfiles de los Países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
10. Mantener un permanente contacto con las Embajadas y Misiones

Diplomáticas de Venezuela en los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, para asegurar el suministro mutuo de información y la optima coordinación de las acciones.

11. Apoyar a la Dirección del Despacho del Viceministro en todo lo relacionado con el programa y la logística de los viajes a Asia, medio Oriente y Oceanía, del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las misiones especiales de la región.
12. Apoyar al Despacho del Viceministro en todo lo relacionado con el programa, el protocolo, evento y festejos que se realice en el Ministerio y otras Dependencias oficiales con el cuerpo Diplomático y Misiones Extranjeras relacionadas con la región.
13. Establecer con el Despacho del Viceministro, el programa y la logística de eventos, conmemoraciones, asambleas o reuniones de organismos internacionales que se celebren en el país y en las cuales el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores tenga la participación activa de acuerdo a la región.
14. Recibir las solicitudes de las Embajadas de los países Asia, Medio Oriente y Oceanía, acreditadas en nuestro país y realizar las tramitaciones necesarias ante otros organismos o dependencia del Despacho, incluyendo la opinión política sobre la adquisición de bienes inmuebles destinados a sus oficinas o residencias.
15. Coordinar conjuntamente con el Despacho del Viceministro la información requerida para la elaboración de los puntos de cuantas y de información que viceministro disponga presentar el Ministro.
16. Recomendar el establecimiento de relaciones diplomáticas y la creación, modificación y supresión de misiones diplomáticas, en el área geográfica de su competencia.
17. Las demás que señalen las leyes y demás actos normativos materia de su competencia.

CAPITULO IV **De la Junta Ministerial**

Artículo 31. La Junta Ministerial estará integrada por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, quien lo coordinara y los Viceministros de los Despachos de América Latina, Europa, África y Asia, Medio Oriente y Oceanía.

Artículo 32. Corresponde a la Junta Ministerial las siguientes competencias:

1. Diseñar las directrices y estrategias para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y sus respectivos órganos, a fin de coordinar eficientemente la planificación.

2. Elaborar el Plan de Desarrollo del Ministerio en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Operativo Anual Nacional.
3. Evaluar el impacto de la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos, con el fin de introducir los correctivos que sean necesarios.
4. Asegurar la coherencia, consistencia y correlación de los planes y programas del Ministerio.
5. Las demás que le atribuya las normativas vigentes.

CAPITULO IV

El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual"

Artículo 33. El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" es un Servicio Autónomo integrado a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores que se rige por Decreto Nro. 1.883 de fecha 11 de junio de 1997, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Nro. 36.241 de fecha 04 de Julio del 1997 y demás normativas que le sea aplicable.

CAPITULO V

De los Cargos de Alto Nivel

Artículo 34. Se declaran en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores los siguientes cargos de Alto Nivel:

1. Viceministros o Viceministras.
2. Directores o Directoras Generales.
3. Directores o Directoras de Línea.
4. Comisionados o Comisionadas.

De los Cargos de Confianza

Artículo 35. Se declaran en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores los siguientes cargos de confianza:

1. Comisionados o Comisionadas Especiales.
2. Coordinadores o Coordinadoras de Área.
3. Asistentes al Ministro o Ministra, Asistentes de Viceministros o Viceministras, Asistentes de Directores o Directoras, Asistentes de Directores o Directoras de Línea, Secretarias de Ministro o Ministra y Secretaria de los Viceministros.

4. Oficiales y las oficiales de Seguridad.
5. Escoltas.

Disposición Derogatoria

Única: se deroga el Decreto Nº 5.480 del 7 de agosto de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República bolivariana de Venezuela Nº38.751 del 21 de agosto de 2007.

Disposición Transitoria

Única: El Reglamento Interno del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores desarrollara la organización interna de los Despachos de los Viceministros y Oficinas, así como las funciones de las Direcciones de Línea y de las Áreas que puedan establecerse. Dicho Reglamento Interno se dictara dentro de los noventas (90) días siguientes a la publicación del presente Decreto en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela.

Disposiciones Finales

Primera: El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Segunda: El presente Decreto entrara en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los diecinueve del mes de agosto de dos mil nueve. Anos 199^o de la Independencia, 150^o de la Federación y 11^o de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,

(L.S.)

HUGO CHAVEZ FRIAS

Refrendado
El Vicepresidente Ejecutivo
(L.S.)

RAMON ALONZO CARRIZALEZ RENGIFO

Refrendado

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 - MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia
(L.S)

LUIS RAMON REYES REYES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores y de Justicia
(L.S)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para Relaciones Exteriores
(L.S)

NICOLAS MADURO MOROS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para Economía y Finanzas
(L.S)

ALI RODRIGUEZ ARAQUE

Refrendado
El Encargado del Ministerio del Poder Popular
Para la Defensa
(L.S)

RAMON ALONZO CARRIZALEZ RENGIFO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para e Comercio
(L.S)

EDUARDO SAMAN

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para las Industrias Básicas y Minerías
(L.S)

PEDRO MOREJON CARRILLO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para las Agricultura y Tierras
(L.S)

ELIAS JAUJA MILANO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para la Educación Superior
(L.S)

LUIS ACUÑA CEDEÑO

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 - MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para la Educación
(L.S)

HECTOR NAVARRO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para la Salud
(L.S)

CARLOS ROTONDARO COVA

Refrendado
El Ministra del Poder Popular
Para el Trabajo y la Seguridad Social
(L.S)

MARIA CRISTINA IGLESIAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para las Obras Públicas y Vivienda
(L.S)

DIOSDADO CABELLO RONDON

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para la Energía y Petróleo
(L.S)

RAFAEL DARIO RAMIREZ CARREÑO

Refrendado
El Ministra del Poder Popular
Para el Ambiente
(L.S)

YUVIRI ORTEGA LOVERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para la Planificación y Desarrollo
(L.S)

JORGE GIORDANI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias
(L.S)

JESSE CHACON ESCAMILLO

Refrendado
El Ministra del Poder Popular
Para la Comunicación y la Información
(L.S)

BLANCA EEKHOUT

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 - MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para las Comunas y Protección Civil
(L.S)

ERIKA DEL VALLE FARIAS PEÑA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para la Cultura
(L.S)

HECTOR ENRIQUE SOTO CASTELLANO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
Para el Deporte
(L.S)

VICTORIA MERCEDES MATA GARCIA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
Para los Pueblos Indígenas
(LS.)

NICIA MALDONADO MALDONADO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Mujer y la Igualdad de Genero
(LS.)

MARIA LEON

COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

De acuerdo a lo establecido por la Constitución y las Leyes de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión planificar, formular y ejecutar, bajo la conducción directa del Presidente de la República, la política internacional del Estado y la Nación venezolana, a través de la coordinación y armonización de las acciones de los diversos órganos del Estado, en lo que concierne a las relaciones internacionales, a objeto de propiciar una posición estratégica, consecuente con la defensa del Interés Nacional.

A partir de las prioridades, objetivos y metas definidos por el Presidente de la República, al Ministerio de Relaciones Exteriores le corresponde organizar y elaborar los planes requeridos para la consecución de los objetivos de la Nación en el ámbito internacional.

Le corresponde también orientar y coordinar la ejecución de dichos planes, para lo cual debe tomar muy en cuenta los principios constitucionales que sustentan la política exterior de Venezuela y las acciones de las diversas entidades del Estado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la formulación conceptual y programática de la política exterior de la República, de acuerdo con los principios constitucionales, el Interés Nacional, el universo cambiante de las acciones que se suceden en el ámbito internacional y los insumos suministrados por los diversos órganos del Estado y los distintos sectores de la sociedad civil que tienen interés en la política externa del país.

Al mismo tiempo, la Cancillería es responsable, tanto a nivel nacional como internacional, de la planificación y la ejecución de la política exterior, a través de la sede central y de las representaciones de la República en el exterior.

Corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores coordinar y armonizar eficientemente las necesidades de otros actores públicos y privados que tienen genuino interés en la acción internacional, a los fines

de desarrollar una política exterior coherente, con objetivos y metas claros y con una gerencia óptima de los recursos y oportunidades disponibles.

OBJETIVOS DE MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

- 1) La actuación internacional de la República, la conducción de las relaciones con otros Estados; la representación de la República en organismos internacionales, conferencias y cualesquiera otros actos internacionales, salvo que, en este último caso, el Presidente de la República encargue la representación a otro Ministro o funcionario público, que así lo disponga expresamente esta Ley o se determine en función de los tratados firmados por la República. En estos últimos casos, el Ministerio de Relaciones Exteriores asegurará la coordinación con la política exterior de la República, se hará representar cuando lo estime necesario y cumplirá los procedimientos requeridos por la Constitución y el derecho internacional.
- 2) La negociación, firma, ratificación, aceptación, aprobación, adhesión, reservas, prórrogas, canje, depósito, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos internacionales, salvo en los casos en que esta Ley atribuya expresamente la negociación a otro ministerio. En estos casos, el Ministerio de Relaciones Exteriores asegurará la coordinación con la política exterior de la República, se hará representar en las negociaciones cuando lo estime necesario y cumplirá los procedimientos requeridos por la Constitución y el derecho internacional para su perfeccionamiento.
- 3) La protección de los derechos e intereses de los venezolanos en el exterior, conforme al Derecho Internacional.
- 4) La dirección, coordinación y centralización de la política de comercio exterior y de integración y su información estadística.
- 5) La representación y defensa de los intereses de la República en las controversias internacionales, salvo en los casos en que esta Ley atribuya expresamente la representación a otros Ministerios. En estos casos, el Ministerio de Relaciones Exteriores asegura la coordinación con la política exterior de la República, se hará representar en las gestiones cuando lo estime necesario y cumplirá los procedimientos requeridos por la Constitución y el derecho internacional.

- 6) La notificación del estado de emergencia y de guerra internacional. Las cuestiones relativas a la neutralidad y beligerancia. El mantenimiento de los derechos de la República en tales casos.
- 7) Las relaciones internacionales con respecto al establecimiento, delimitación y demarcación de fronteras y la supervisión de los asuntos que a ella se refieran.
- 8) El establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares y la creación, organización, dirección, modificación y supresión de misiones diplomáticas y oficinas consulares, delegaciones y agencias.
- 9) Las relaciones con las misiones diplomáticas acreditadas ante el Gobierno Nacional. La legalización de firmas de funcionarios extranjeros que deben producir efecto en la República conforme al respectivo Reglamento.
- 10) La admisión de cónsules, concesión y cancelación de exequátur a los mismos y la supervisión de las relaciones consulares.
- 11) El protocolo y ceremonial diplomático.
- 12) La tramitación para el otorgamiento de condecoraciones y honores a funcionarios y personalidades extranjeras.
- 13) La legalización de firmas de los Ministerios del Despacho y de los altos funcionarios que actúen por delegación expresa de aquello, en documentos otorgados en el país y que deban producir efecto en el exterior.
- 14) La difusión de informes relacionados con el fomento de las relaciones comerciales, culturales y de cualquier otro orden que interese a Venezuela.
- 15) La colaboración en la Vigilancia de lo relativo a derechos y deberes de los extranjeros en la República.
- 16) La tramitación internacional de las solicitudes de extradición, exhortos, comisiones, rogatorias y solicitudes de ejecución de actos y sentencias judiciales.
- 17) Las demás que le señalen las leyes.

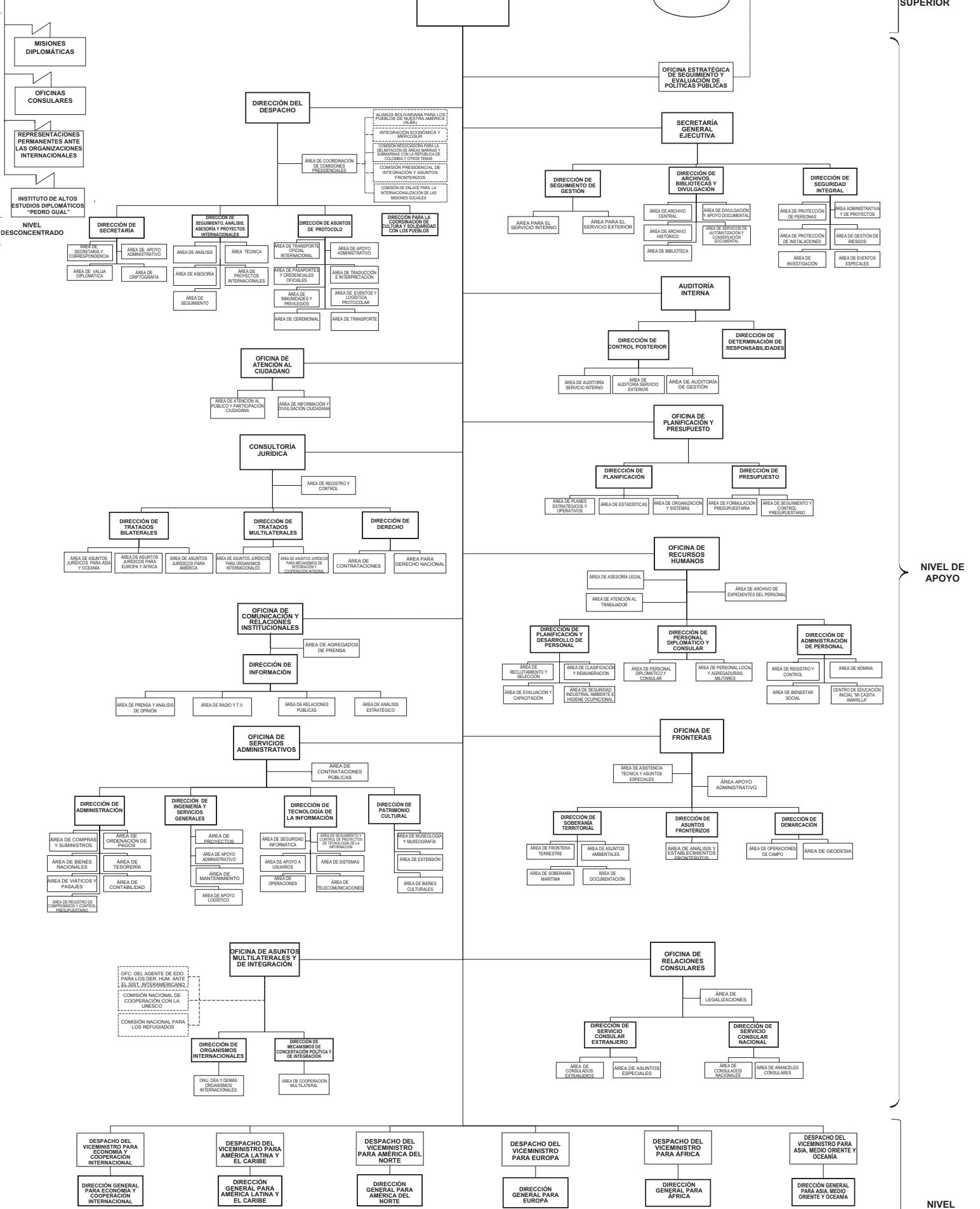


MINISTRO

JUNTA MINISTERIAL

NIVEL
SUPERIOR

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN

Conforme al mandato del Libertador Simón Bolívar, la Política Exterior de la Revolución Bolivariana desplegará todos sus esfuerzos para “*obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino*”. Un entorno internacional que garantice la Independencia de la Patria para el pleno despliegue de un proyecto nacional soberano.

Inspirada en la visión de armonía que caracteriza la cosmogonía de nuestros pueblos indígenas originarios, y en la concepción bolivariana de que la acción política internacional debe tender a conformar el “*equilibrio del universo*”, la política exterior de la Venezuela bolivariana impulsará la conformación de un mundo pluripolar cuyo fin último es la preservación de una paz fundamentada en el respeto y la soberanía de los pueblos.

Ese mundo pluripolar estará conformado por una multiplicidad de polos de fuerza, agrupaciones de países para que haya más equilibrio universal, democracia universal, e igualdad en el mundo.

El Segundo Plan Socialista para el Período 2013-2019, como carta estratégica que guiará la ruta hacia la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI, contempla cinco grandes objetivos históricos que se deben alcanzar, a saber:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “*la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política*” para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

La formulación y ejecución de la Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela se enfoca principalmente en el alcance de los objetivos históricos IV y V, los cuales se desglosan a continuación:

Objetivo Histórico IV.

Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivos Nacionales:

- 4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.
- 4.2. Afianzar la Identidad Nacional y Nuestroamericana.
- 4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.
- 4.4. Contribuir con el desmontaje del antihistórico y nefasto sistema imperial y neocolonial.

Objetivo Nacional:

- 4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

- 4.1.1. Fortalecer la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como el espacio vital del relacionamiento político de la Revolución Bolivariana.

4.1.1.1. Impulsar el rol de vanguardia de la ALBA en el proceso de cambios latinoamericanos y caribeños, dinamizando los nuevos espacios como la UNASUR y la CELAC.

4.1.1.2. Fortalecer los mecanismos de concertación política del bloque ALBA en los sistemas Interamericano y Universal, hacia su transformación integral.

4.1.1.3. Construir la Zona Económica del ALBA, mediante el andamiaje económico necesario, fortaleciendo el papel del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) y del Banco del Alba en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región.

4.1.2. Fortalecer el mecanismo PETROCARIBE como esquema de cooperación energética y social solidario.

4.1.2.1. Profundizar la alianza entre Venezuela y los países del Caribe, mediante el mecanismo PETROCARIBE, consolidando una unión caribeña independiente y soberana para el desarrollo integral de sus pueblos.

4.1.3. Consolidar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como espacio estratégico regional para la construcción del mundo pluripolar.

4.1.3.1. Garantizar la participación activa en cada uno de los Consejos de UNASUR, para alcanzar el impulso de políticas y acciones que beneficien a los pueblos de Nuestra América.

4.1.4. Impulsar y fortalecer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como mecanismo de unión de América Latina y el Caribe.

4.1.4.1. Fortalecer el papel de la CELAC como espacio común para la integración política, económica, social y cultural de la región.

4.1.4.2. Formar y destacar a los cuadros que impulsarán los espacios estratégicos de integración y cooperación regional (ALBA, PETROCARIBE, UNASUR, CELAC).

4.1.5. Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de unión subregionales y regionales (ALBA, MERCOSUR.)

4.1.5.1. Profundizar la identidad política con los gobiernos y pueblos hermanos de los países miembros de la ALBA y del MERCOSUR para seguir impulsando políticas de justicia y solidaridad en Nuestra América.

4.1.5.2. Intensificar los proyectos grannacionales de unión económica con los países de la ALBA, y de complementación productiva con los países del MERCOSUR.

4.1.5.3. Profundizar la política de diálogo político al más alto nivel y de encadenamientos productivos con la hermana República de Colombia, dando cumplimiento al mandato de unión del Libertador Simón Bolívar.

4.1.6. Avanzar en la creación de encadenamientos económicos productivos con América Latina y el Caribe, que fortalezcan la industria nacional y garanticen el suministro seguro de productos.

4.1.6.1. Fortalecer el Banco del Sur como una institución para la integración financiera regional.

4.1.6.2. Generar una política permanente de financiamiento solidario para el impulso de encadenamientos económicos productivos con América Latina y el Caribe, para alcanzar nuestra independencia económica, productiva y alimentaria regional.

4.1.7. Profundizar las alianzas estratégicas bilaterales existentes entre Venezuela y los países de la región, con especial énfasis en la cooperación con Brasil, Argentina, y Uruguay, en las distintas áreas de complementación y cooperación en marcha.

4.1.7.1. Consolidar a Venezuela como un proveedor de cooperación solidaria, sin pretensiones hegemónicas y bajo el principio de autodeterminación de los pueblos.

4.1.7.2. Orientar la cooperación con los países aliados de la región, como motor de impulso del modelo socioproduttivo socialista.

4.1.7.3. Garantizar la transferencia científico tecnológica en la cooperación, a fin de alcanzar la independencia económica productiva.

4.1.8. Impulsar el nuevo orden comunicacional latinoamericano y caribeño, con énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales, y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales.

4.1.8.1. Fortalecer Telesur garantizando una mayor presencia regional y mundial.

4.1.8.2. Expandir la señal de la Radio del Sur como herramienta comunicacional para el reconocimiento de los procesos políticos de la región.

4.1.8.3. Fomentar las redes de cadenas informativas alternativas y comunitarias en la región, así como las redes sociales.

4.1.8.4. Difundir de forma permanente información veraz producida por los países de la ALBA, y países aliados del Sur.

4.1.8.5. Garantizar la producción permanente de contenidos que se difundan a través de los medios de comunicación regionales sobre los avances sociales, políticos, culturales de la Revolución Bolivariana.

4.1.9. Promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y de paz.

Objetivo Nacional:

4.2. Afianzar la Identidad Nacional y Nuestroamericana.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.2.1. Consolidar la visión de la heterogeneidad y diversidad étnica de Venezuela y Nuestra América bajo el respeto e integración de las minorías y pueblos originarios a la vida nacional y su toma de decisiones.

4.2.1.1. Consolidar y crear la institucionalidad nacional nustramericana en las organizaciones de cooperación e integración como la ALBA, UNASUR, CELAC, MERCOSUR.

4.2.1.2. Aumentar la presencia en los contenidos curriculares y programación audiovisual, y eventos nacionales e internacionales de la temática.

4.2.2. Direccionar desde el alto nivel legal, nacional y nustramericano en los contenidos educativos sobre la identidad nacional y la diversidad de los pueblos.

4.2.2.1. Presentar iniciativas regionales y subregionales como Cartas Sociales, Culturales, Declaraciones, Pactos y documentos

gubernamentales surgidos desde la participación popular y recogidos en la nueva institucionalidad nustramericana.

4.2.2.2. Defender la presencia de las minorías étnicas y pueblos originarios en las instancias de toma de decisión nustramericana.

Objetivo Nacional:

4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.3.1. Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

4.3.1.1. Establecer una alianza con el Grupo BRICS como núcleo que agrupa a los poderes emergentes fundamentales en la consolidación del mundo pluripolar.

4.3.1.2. Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña (ALBA, UNASUR, CELAC) y el Grupo BRICS, con el fin de dar mayor contundencia a la voz de los pueblos del Sur en la agenda global.

4.3.1.3. Elevar a un nivel superior las alianzas estratégicas con la República Popular China, la Federación de Rusia y la República Federativa de Brasil con el fin de seguir consolidando el poder nacional.

4.3.1.4. Establecer alianzas estratégicas con la República de la India y la República de Sudáfrica.

4.3.1.5. Profundizar las relaciones de cooperación política y económica con todos los países de Nuestra América, y con aquellos países de África, Asia, Europa y Oceanía cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto y la cooperación mutua.

4.3.1.6. Intensificar el acercamiento con los mecanismos de integración económica y política del Asia y del África (ASEAN, ECOWAS, etc.) participando en calidad de observadores y

promoviendo los contactos con los mecanismos de unión latinoamericana y caribeña.

4.3.1.7. Impulsar el liderazgo en el seno del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), con miras a realización de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Venezuela.

4.3.1.8. Reimpulsar foros de unión inter regionales Sur-Sur como el América del Sur-África (ASA) y el América del Sur Países Árabes (ASPA).

4.3.2. Conformar un nuevo orden comunicacional del Sur.

4.3.2.1. Fortalecer las cadenas multiestatales de televisión y radio Telesur y la Radio del Sur, junto con sus respectivas plataformas electrónicas, expandiendo su alcance, su oferta en diferentes idiomas y la variedad y calidad de sus contenidos, con el fin de proyectar la verdad de nuestros pueblos y romper el bloqueo informativo y la censura a la cual están sometidos los pueblos de las potencias imperialistas por las corporaciones transnacionales de la comunicación.

4.3.2.2. Establecer alianzas con las cadenas de comunicación e información de los polos emergentes del mundo, para asegurar el conocimiento mutuo y la información veraz sobre nuestras realidades, sin el filtro deformador de las grandes empresas de comunicación de las potencias imperialistas.

4.3.3. Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo pluripolar y en equilibrio.

4.3.3.1. Promover la participación de las redes globales de movimientos sociales en los grandes Foros y Cumbres internacionales.

4.3.3.2. Acompañar la organización y realización de Foros internacionales de movimientos sociales y organizaciones populares de base con el fin de recoger sus reivindicaciones y propuestas para incorporarlas en la agenda política global.

4.3.4. Continuar impulsando la transformación de los Sistemas de Derechos Humanos, sobre la base del respeto, la democratización del

sistema, la igualdad soberana de los Estados y el principio de la no injerencia.

4.3.4.1. Mantener política activa y liderazgo, conjuntamente con los países progresistas de la región, en el llamado a la urgente y necesaria reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Corte, por ser bastiones altamente politizados del imperialismo norteamericano.

Objetivo Nacional:

4.4. Contribuir con el desmontaje del antihistórico y nefasto sistema imperial y neocolonial.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.4.1. Deslindar a Venezuela de los mecanismos internacionales de dominación imperial.

4.4.4.1. Denunciar los tratados multilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales (Sistema Interamericano de Derechos Humanos, etc.).

4.4.4.2. Denunciar los tratados y acuerdos bilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales (promoción y protección de inversiones).

4.4.4.3. Establecer las alianzas necesarias para neutralizar las acciones de las potencias neocoloniales en organismos internacionales.

4.4.4.4. Eliminar la participación de las instituciones financieras internacionales en los proyectos de desarrollo nacional.

4.4.2. Reducir a niveles que no comprometan la Independencia Nacional el relacionamiento económico y tecnológico con los centros imperiales de dominación.

4.4.2.1. Llevar a niveles no vitales el intercambio comercial con las potencias neocoloniales.

4.4.2.2. Llevar a niveles no vitales el relacionamiento con los circuitos financieros dominados por las potencias neocoloniales.

4.4.2.3. Reducir la participación de las potencias neocoloniales en el financiamiento de proyectos estratégicos para el desarrollo nacional.

4.4.2.4. Llevar a niveles no vitales la conexión de Venezuela a las redes de comunicación e información dominadas por las potencias neocoloniales.

4.4.2.5. Eliminar la dependencia de sectores estratégicos para el desarrollo nacional de redes de comunicación e información controladas por las potencias neocoloniales.

4.4.2.6. Llevar a niveles no vitales la participación tecnológica de las potencias imperiales en proyectos de desarrollo nacional.

4.4.2.7. Eliminar la participación tecnológica de las potencias imperiales en sectores estratégicos para la soberanía nacional.

4.4.3. Profundizar y ampliar el relacionamiento con los polos emergentes del mundo nuevo.

4.4.3.1. Incrementar la parte de las divisas emergentes en las reservas y en el comercio internacional de Venezuela.

4.4.3.2. Efectuar la porción mayoritaria del intercambio económico y comercial con polos emergentes del mundo nuevo.

4.4.3.3. Incrementar la participación económica y tecnológica de polos emergentes del mundo en proyectos de desarrollo nacional.

4.4.3.4. Establecer alianzas para la coordinación política y el intercambio económico entre mecanismos de unión del Sur de los diferentes continentes, con especial énfasis en los BRICS.

Objetivo Histórico V:

Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional:

5.1. Construir e impulsar el modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.1.1. Impulsar el Socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.

5.1.2. Promover, a nivel nacional e internacional, una nueva ética socio-productiva, que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción y de consumo capitalistas.

5.1.3. Generar alternativas socio-productivas y nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento de un comercio justo mundial, bajo los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad.

Objetivo Nacional:

5.2. Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.2.1. Promover acciones en el ámbito nacional e internacional para la protección y conservación de áreas estratégicas, entre otras: fuentes y reservorios de agua (superficial y subterránea), gestión integrada de cuencas hidrográficas, biodiversidad, gestión sostenible de mares y océanos y bosques.

5.2.1.1. Mantener liderazgo en las negociaciones internacionales multilaterales y regionales, relacionadas con los respectivos marcos jurídicos sectoriales ambientales.

5.2.1.2. Continuar impulsando el reconocimiento del acceso al agua como un derecho humano en todos los foros y ámbitos.

5.2.2. Desmontar y luchar contra los esquemas internacionales que promueven la mercantilización de la naturaleza, de los servicios ambientales y de los ecosistemas.

5.2.2.1. Activar alianzas estratégicas para la lucha contra la mercantilización de la naturaleza en todos los foros internacionales.

5.2.2.2. Impulsar el desarrollo de una visión desde la ALBA-TCP y la CELAC que permita fortalecer la defensa de los intereses regionales, con una visión propia desde el sur, en estos temas sensibles y estratégicos que constituyen formas nuevas de dominación y dependencia.

5.2.3. Promover la cooperación, a nivel regional, para el manejo integrado de los recursos naturales transfronterizos.

5.2.3.1. Reimpulsar la cooperación con los países fronterizos en temas de gestión ambiental y zonas ecológicas de interés común conforme a los principios del derecho internacional.

5.2.3.2. Defender los derechos territoriales y la soberanía del Estado venezolano en las negociaciones relacionadas con la administración de los espacios marinos y oceánicos, así como de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional.

5.2.4 Luchar contra la securitización de los problemas ambientales mundiales pues deben ser resueltos con la participación de todos los Estados, sin imposiciones hegemónicas foráneas.

5.2.4.1. Mantener vigilancia del desarrollo de la agenda del Consejo de Seguridad para evitar la incorporación de los temas ambientales y humanos como temas de “seguridad internacional”.

5.2.4.2. Fortalecer los debates sustantivos en temas económicos, sociales y ambientales en los foros pertinentes a nivel regional y multilateral, para que las decisiones se tomen de manera inclusiva y transparente, sin orientaciones de corte paternalista y neo-colonial por parte de los países desarrollados.

Objetivo Nacional:

5.3. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.3.1. Contrarrestar la producción y valorización de elementos culturales y relatos históricos dominantes, circulantes a través de los medios de comunicación y las instituciones diversas.

5.3.1.1. Involucrar a las instituciones públicas en la producción de críticas contundentes a las formas culturales y a las reconstrucciones históricas dominantes.

5.3.1.2. Vehicular las críticas a través de los medios de comunicación públicos (revistas, televisión, eventos, etc.).

5.3.1.3. Promover la producción de textos escolares para generar conciencia y formar críticamente las nuevas generaciones.

5.3.2. Producir espacios de expresión y mecanismos de registro de las culturas populares y de la memoria histórica de grupos sociales y étnicos subalternos.

5.3.2.1. En los ámbitos nacional y regional, identificar los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica (por ejemplo, los cronistas).

5.3.2.2. Organizar dentro de cada Consejo Comunal y en cada Comuna en Construcción, grupos de trabajo para el registro de la memoria histórica y la difusión de los contenidos de la cultura popular o étnica (en el caso, por ejemplo, de los indígenas, de los afrovenezolanos, de los trabajos realizados por los Comités de Tierras Urbanas, Mesas de Agua y otros).

5.3.2.3. Formar expertos populares en la salvaguardia del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica.

5.3.2.4. Involucrar a los museos y otras instituciones de interés histórico y cultural, en el plan de conservación y valorización del Patrimonio cultural e histórico popular.

5.3.3. Producción de nueva cultura, acorde con los planteamientos humanistas, con los actores populares e intelectuales, que permitan integrar el pasado revalorizado con el presente que queremos construir.

5.3.3.1. Impulsar debates dentro de las organizaciones populares sobre la vivencia cultural y las identidades para el análisis de la situación actual y los cambios que se necesitan.

5.3.3.2. Poner especial acento en las relaciones de género. En este sentido, impulsar la creación de grupos de trabajo conformados por mujeres, al fin de reflexionar sobre su vida familiar y laboral y producir estrategias de resistencia y liberación, ya que sufren el embate de las culturas dominantes, donde la mujer es relegada a un papel secundario, sufriendo a menudo formas explícitas de violencia. Lo mismo aplicaría a los grupos sexodiversos, (homosexuales, lesbianas, bisexuales y personas transgéneros), obligados a vivir una condición de represión y humillación, donde la única vía de salida es la frivolidad ofrecida por el mundo capitalista.

5.3.3.3. Favorecer la construcción de espacios sociales, que pueden coincidir con los Consejos Comunales más involucrados con el proyecto revolucionario, donde se experimenten formas de socialización nuevas, reglas económicas más solidarias y construcción de identidades menos represivas.

5.3.4. Elaborar estrategias de mantenimiento y difusión en el mundo global de las características culturales y de la memoria histórica del pueblo venezolano.

5.3.4.1. Planificar de manera efectiva la entrega a todas las bibliotecas públicas, así como a las escolares, de los materiales producidos sobre (a) la historia de los grupos subalternos; (b) la memoria histórica popular; (c) las diferentes culturas regionales y étnicas de Venezuela.

5.3.4.2. Incentivar la difusión en los medios de comunicación masivos, públicos y privados, de los contenidos históricos, culturales, populares, tradicionales y de nueva producción.

5.3.4.3. Elaborar y realizar un plan coordinado de difusión de la cultura tradicional y de la memoria histórica subalterna y étnica de Venezuela a través de las instituciones diplomáticas internacionales de Venezuela e incentivar las relaciones con las universidades de otros países.

Objetivo Nacional:

5.4. Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.4.1. Continuar la lucha por la preservación, el respeto y el fortalecimiento del régimen climático conformado por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto.

5.4.1.1. Desmontar los esquemas de mercados internacionales de carbono que legitiman la compra de derechos de contaminación y la impune destrucción del planeta.

5.4.1.2. Promover e impulsar el fortalecimiento del régimen jurídico climático vigente con énfasis en las responsabilidades históricas de los países desarrollados.

5.4.1.3. Impulsar y apoyar las acciones que promuevan la justicia internacional con relación al incumplimiento de los países desarrollados de sus obligaciones en el marco del Protocolo de Kyoto.

5.4.2. Diseñar, a nivel nacional, un Plan Nacional de Mitigación, que abarque los sectores productivos emisores de Gases de Efecto Invernadero, como una contribución voluntaria nacional a los esfuerzos para salvar el planeta.

5.4.2.1. Promover la transformación de aquellos sectores productivos, a nivel nacional, alineados a la ética transformadora del modelo económico socialista, con especial énfasis en el sector energético, agrícola u pecuario, gestión de desechos sólidos y bosques.

5.4.3. Diseñar un ambicioso Plan Nacional de Adaptación acorde con el compromiso ético bolivariano ecosocialista, que permita a nuestro país prepararse para los escenarios e impactos climáticos que se producirán debido a la irresponsabilidad de los países industrializados, contaminadores del mundo.

5.4.3.1. El Plan deberá elaborarse con la colaboración de todos los entes nacionales encargados de la planificación territorial y la gestión de desastres con planificación estratégica prospectiva para incrementos de temperatura en los próximos 20 años, en función de las promesas de mitigación que logren consolidarse en el marco de la ONU.

5.4.3.2. Calcular los costos derivados de las pérdidas y daños resultantes de situaciones extremas climáticas, incluyendo seguros y reaseguros para sectores sensibles específicos (como la agricultura), las cuales deberán sumarse a la deuda ecológica de los países industrializados.

EXPOSICIÓN GENERAL

EXPOSICIÓN GENERAL

El año 2013 fue dramático pero al mismo tiempo alentador para la Revolución Bolivariana. La lamentable partida física del Presidente Hugo Chávez, el 5 de marzo, dejó un profundo dolor ante el cual el pueblo venezolano dio una respuesta contundente: “Chávez Vive, la lucha sigue”. Bajo ese grito, asumimos con más firmeza que nunca, el compromiso de continuar, junto a nuestro pueblo, la batalla que él inspiró: la construcción de la Patria Grande.

Desde el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores hemos emprendido el legado histórico del Comandante Supremo con la implementación del Plan de la Patria, particularmente, a través del impulso del cuarto objetivo histórico: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

El significado de Hugo Chávez trascendió las fronteras de Venezuela. En ese fatídico mes de marzo, diversas naciones y estados expresaron su solidaridad con el pueblo venezolano. Bajo el eco de “Chávez no murió, se multiplicó” setenta (70) delegaciones internacionales asistieron a las exequias del Comandante Eterno. Treinta y dos (32) de esas delegaciones estuvieron encabezadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de Antigua y Barbuda, Argentina, Belarús, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Irán, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. De igual manera, estuvieron presentes representantes de nueve (09) organismos multilaterales y se recibieron notas y comunicados de condolencia de más de setenta y seis (76) países de todos los continentes.

Un mes después, nuestro pueblo realizaría otro gesto grandioso al respaldar a uno de los millones de hijos de Chávez, Nicolás Maduro Moros,

en las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2013, como un mandato político y espiritual del Comandante Supremo. La victoria del primer presidente chavista obtuvo un amplio reconocimiento de la comunidad internacional, que fortalece el modelo democrático y participativo venezolano. Tal hecho se vio reflejado con la presencia en Caracas de una nutrida representación internacional para la toma de posesión del Presidente Nicolás Maduro Moros el 19 de abril de 2013.

De los cuarenta y siete (47) Estados presentes, veinte (20) estuvieron representados por Jefes de Estado y de Gobierno: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Irán, Jamaica, Nicaragua, Perú, Catar, República Dominicana, República Árabe Saharaui, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Uruguay. Además, asistieron los representantes de ocho (08) organismos internacionales, sumando un total de cincuenta y cinco (55) delegaciones internacionales.

Este reconocimiento quedó también evidenciado con el pronunciamiento de diferentes organismos multilaterales, donde se destaca la Declaración del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de UNASUR, aprobada el mismo 19 de abril, horas antes de la toma de posesión.

En 2013 se profundizaron los lineamientos generales de la política exterior venezolana iniciada en 1999, cuyas bases fueron definidas por el Comandante Supremo Hugo Chávez, lo cual ha permitido a Venezuela desempeñar un papel protagónico y renovador en las relaciones internacionales. Con la aprobación de la nueva Constitución y la refundación del Estado como República Bolivariana de Venezuela, se incluye la doctrina de integración latinoamericana, fundamentada en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar como eje de la política exterior.

Asimismo, dentro de las doce (12) líneas estratégicas impulsadas por el Gobierno Revolucionario del Presidente Nicolás Maduro Moros el 28 de julio de 2013 (en conmemoración del natalicio del Comandante Supremo Hugo Chávez), la línea número once (11) representa la continuidad de las

políticas de cooperación internacional iniciadas por el Presidente Chávez, tendientes a la conformación de una Latinoamérica Unida: *“Mantener la poderosa política internacional para consolidar las organizaciones de unidad, como la CELAC, la UNASUR, el MERCOSUR y la ALBA”*.

En este contexto, queremos destacar los logros más importantes alcanzados durante el año 2013 en el ámbito internacional:

1. Se consolidó la posición geopolítica de Venezuela en la región Latinoamericana y Caribeña, así como en los polos de poder emergentes del mundo, al fortalecer los mecanismos de integración y unión regionales tales como ALBA, UNASUR, CELAC, PETROCARIBE y MERCOSUR. En el caso de este último, asumiendo su Presidencia *Pro Témpore* (PPTVEN) por primera vez desde nuestro ingreso como miembro pleno.
2. Durante la PPTVEN se organizaron más de 120 reuniones en tres (3) grandes áreas: socio-política, institucional y comercial, entre las que destaca la XXIV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados. Asimismo, se desarrolló una agenda política que impulsó históricas iniciativas de carácter social, tales como el MERCOSUR INDÍGENA, la I Reunión de Expertos en Seguridad Informática, y las reuniones de Ministros en las áreas de Economía, Finanzas, Comercio, Relaciones Exteriores, Educación, Asuntos Sociales, Justicia y Mujer.
3. Se fortalecieron los mecanismos de integración y cooperación ALBA y PETROCARIBE, mediante la celebración de cinco reuniones presidenciales y de cancillerías, en las cuales Venezuela promovió la creación de una Zona Económica. Igualmente, se acordó implementar un Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza, con participación de la FAO.
4. En el marco de la Comunidad de Estados latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se avanzó en la promoción de políticas y programas que buscan garantizar los derechos sociales del pueblo, como la ampliación

de los programas de alfabetización y educación, de acceso a la salud y alimentación. En ese sentido, cabe destacar que se realizó la I Reunión de Ministros de Desarrollo Social de la CELAC, en Caracas en julio de 2013, donde se aprobó el Plan de Acción Regional de Políticas Públicas en materia Social, y además se elaboró un proyecto de Agenda Estratégica de Coordinación Regional sobre las prioridades establecidas en el Plan de Acción Social.

5. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) sostuvo dos encuentros de Alto Nivel con la finalidad de reafirmar la integración y la unidad suramericana. Por una parte se acordó, en Caracas, la elaboración de una estrategia de aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo integral de la región y por otra, el Presidente Nicolás Maduro Moros presentó a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno una Agenda Estratégica para el fortalecimiento del organismo.
6. Venezuela participó activamente en los organismos multilaterales, donde se destaca la presencia del presidente Nicolás Maduro como invitado especial a la Cumbre del 40 Aniversario de CARICOM, así como en el Foro de Países Exportadores de Gas, convocado por el presidente Vladimir Putin de Rusia.
7. Se fortaleció la cooperación económica bilateral, a través de visitas gubernamentales a 26 países. De igual manera, se recibieron visitas oficiales, en el marco bilateral, de 14 países; 7 de estas delegaciones estuvieron encabezadas por sus respectivos cancilleres. Por otro lado, se realizaron Comisiones Mixtas con ocho países: Cuba, Ecuador, Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, Portugal, Belarús, Rusia, India y China. Asimismo, se realizaron encuentros presidenciales con más de 13 jefes de Estado y de Gobierno, con el objeto de dinamizar y fortalecer la cooperación comercial, energética, financiera, social, educativa, productiva, científica tecnológica, agraria, comunicacional, de defensa y seguridad, donde se privilegia la justicia social como factor clave en las políticas públicas.

8. Durante el año 2013, se firmaron 221 acuerdos con 25 países, en la procura de mejorar la calidad de vida de los pueblos, bajo una visión integracionista que explora las capacidades de cada uno de los países con los que mantenemos relaciones.
9. Nuestro país rechazó activamente los mecanismos que violentan la soberanía de los pueblos, como el realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el espionaje electrónico realizado por los Estados Unidos o el agravio sufrido por el presidente boliviano, Evo Morales, en Europa que atentó contra su seguridad.
10. Se promovió la paz en el mundo, así lo demuestra la dinámica participación de la República Bolivariana de Venezuela en el Proceso de Paz de Colombia, la firme posición en contra de la guerra en Siria y el apoyo a su pueblo. De igual forma se manifestó la solidaridad con Palestina, al realizarse en Caracas la Reunión del Comité de la ONU para la Defensa de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, cuyo objetivo fue promover los derechos de ese pueblo a la paz, la soberanía e independencia, así como su reconocimiento como Estado.
11. En 2013 nuestro país logró el apoyo de más de 40 países para su candidatura al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas como miembro no permanente para el período 2015-2016, que le permitirá actuar en aras de garantizar los derechos humanos y el fortalecimiento de la paz en el mundo
12. Venezuela fortaleció sus alianzas en el mundo y reafirmó su posicionamiento como país bandera en la defensa de los derechos de los pueblos, que había auspiciado el Comandante Presidente Hugo Chávez. En ese sentido, en Ginebra se sostuvo una reunión con Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, donde se reafirmó el principio de respeto y promoción de los Derechos Humanos por parte del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, así como también, se reconoció el papel cumplido por nuestro país en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

13. Se participó activamente en talleres y foros de la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático. En este sentido, Venezuela es uno de los coordinadores de la negociación de un nuevo acuerdo jurídico que sustituya al Protocolo de Kioto y será sede del encuentro ministerial Pre-COP del año 2014, una de las reuniones claves para la construcción de este nuevo acuerdo. Para ello, se ha propuesto incluir además de la reunión de ministros, un gran foro social donde las voces de los pueblos del mundo puedan incorporarse por primera vez al segmento de las negociaciones, de manera directa y legítima.
14. Se fortaleció el Mecanismo de Cooperación Interregional América del Sur-África (ASA), con la organización de tres (03) reuniones de los países miembros, concretándose la creación del Fondo ASA y siendo designado el Embajador Samuel Moncada como su Secretario Ejecutivo. Además, se participó activamente en la III Cumbre de ese organismo, realizada en Malabo (Guinea Ecuatorial), donde Venezuela organizó el Foro para el Desarrollo Económico y Comercial ASA.
15. La UNESCO reconoció la Parranda de San Pedro de Guarenas y Guatire como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. De igual forma, Los Diablos Danzantes de Corpus Cristi recibieron de este organismo el certificado original como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El pueblo bolivariano y su Eterno Comandante Hugo Chávez Frías son símbolo de inspiración, dignidad revolucionaria y democrática para todos los pueblos de América Latina y el Caribe. Hoy podemos rendir honor a nuestros libertadores, ya que nuestro país ha recobrado su independencia.

El Comandante Chávez, cuya figura se inmortalizó el 5 de marzo del 2013, dejó una llama encendida - la Patria: *“Hoy tenemos Patria, que nadie se equivoque. Hoy tenemos Pueblo, que nadie se equivoque. Hoy tenemos la Patria más viva que nunca, ardiendo en llama sagrada, en fuego sagrado”*. (08/12/12). Esta frase profunda *“Hoy tenemos Patria, que nadie se equivoque”*, resume la historia de resistencia, lucha y victoria de nuestro pueblo.

Después de tanto trajinar, después de tanta lucha durante más de doscientos años, hoy podemos afirmar sin temor a equivocarnos, y con infinito orgullo y amor por Venezuela, que como expresara el poeta Gustavo Pereira en su obra Simón Bolívar, escritos anticolonialistas: “*Un fantasma llamado Bolívar recorre de nuevo Nuestra América... El fantasma que vivió y vive y trasciende y llega hasta nosotros... envuelto en su raída manta y presa de osadías y delirios y arrebatos y obsesiones y contradicciones y saberes e intuiciones es el Bolívar sensible, contraventor, apasionado, justiciero - revolucionario verdadero en suma - cuyo empeño, valor, generosidad, desprendimiento y talento infatigable de osado dirigente y soñador ayudaron a liberar y conformar naciones y mentalidades en un continente abatido por tres siglos de opresión y despojo*”.

Es así pues, que nuestra tarea, bajo el liderazgo del Presidente Nicolás Maduro Moros, es seguir creando las condiciones que hagan posible continuar la senda del Padre Bolívar, en la lucha de este pueblo bolivariano, zamorano, robinsoniano y chavista por construir su destino soberano, independiente, de igualdad y justicia en un ambiente de paz.

¡Chávez Vive, la Patria Sigue!

ELÍAS JAUJA MILANO
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

LOGROS ALCANZADOS

LOGROS ALCANZADOS

ÁREAS DE INTERÉS GEOESTRATÉGICAS:

I. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Plan de la Patria:

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña

Objetivo Estratégico: Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de unión subregionales y regionales (ALBA, MERCOSUR, UNASUR, CELAC, etc.).

Logros:

Argentina:

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina, Julio de Vido, del 16 al 18 de enero de 2013. Durante la visita se efectuaron tres (3) reuniones de trabajo con los Ministros del Poder Popular para Alimentación, Petróleo y Minería, y Ambiente: Carlos Osorio, Rafael Ramírez y Cristóbal Francisco Ortiz, respectivamente, en donde se discutió lo siguiente:
 - Alimentación: se abordó el nuevo mecanismo de reserva de alimentos rotativo para responder a escenarios de desabastecimiento. Se acordó potenciar el intercambio de 73.000 toneladas métricas (TM) de alimentos conformadas por pollo, carne, arroz, aceite refinado y leche.

- Ambiente: se discutió sobre la adquisición de compactadores de basura y camiones cisternas a fin de reforzar las acciones de saneamiento ambiental que viene desarrollando el Gobierno Nacional. Para ello se acordó la adquisición de 100 compactadores de basura, por parte del Ministerio del Ambiente a través de Hidroven.
 - Petróleo: se discutió sobre la participación de empresas argentinas para el saneamiento del Lago de Valencia; la participación de YPF en proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco (Petroanzoátegui, Bloque Ayacucho 6) y Campos Maduros, así como la participación de PDVSA en Argentina, a través de la conformación de Unión Transitoria de Empresas, UTE y la participación en el proyecto de desarrollo de crudo no convencional.
- 2- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina, Julio de Vido, entre el 19 y 21 de febrero de 2013. Esta visita se realizó en el marco del Acto de Lanzamiento de la Fase Piloto de la Televisión Digital Abierta (TDA) en Venezuela, que busca facilitar el acceso gratuito a una señal televisiva de mejor calidad a toda la población venezolana.
- Durante esta visita, también se realizó una reunión con el Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería, Rafael Ramírez, con el propósito de continuar las conversaciones relacionadas con el desarrollo petroindustrial entre ambos países.
- Estas iniciativas constituyen el deseo de seguir fortaleciendo las alianzas estratégicas existentes entre ambas naciones, bajo los principios de solidaridad, hermandad y complementariedad.
- 3- Primera Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a la República Argentina y celebración de la Comisión Estratégica Binacional Venezuela-Argentina, en Buenos Aires, el 8 de mayo de 2013.
- La Comisión Estratégica Binacional Venezuela - Argentina se desarrolló a nivel de mesas de trabajo de los equipos técnicos ministeriales con el fin de facilitar el seguimiento de nudos críticos, avances y nuevas propuestas

de cooperación y proyectos divididos en dos subcomisiones o áreas: política y económica.

Producto de todos los temas discutidos en estas mesas de trabajo, ambos Gobiernos, manifestaron la voluntad política de seguir profundizando los lazos amistad, a través de la firma de veintiún (21) acuerdos en diversas áreas de interés, expuestas a continuación:

Subcomisión Política:

- En el área Política se trabajaron e impulsaron proyectos suscritos en los últimos encuentros bilaterales previos en materia de Educación Universitaria para el intercambio de experiencias, movilidad académica y reconocimiento mutuo de títulos universitarios.
- En materia Cultural se ratificó el interés en ampliar y actualizar el Programa de Intercambio Cultural 2012-2013, con el compromiso de intercambiar propuestas de temas y actividades relacionadas con la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, contenidos culturales audiovisuales, danzas, literatura, el Festival Mundial de Poesía en Caracas y el Festival de Cine de América Latina y el Caribe en Margarita para los meses de junio y octubre, respectivamente.
- Sobre el Desarrollo Social se estableció el compromiso de continuar con los esfuerzos para poner en práctica el Plan de Acción Binacional en el ámbito del Convenio Marco de Cooperación en Materia Social, en las áreas de economía social y comunal y en lo que se refiere a la protección y atención integral de las niñas, los niños y los adolescentes.
- En los temas de Salud se identificaron áreas de interés para el intercambio de información y capacitación sobre sistemas de registro de trasplante de órganos, red de servicios de bancos de sangre, órganos y tejidos, vigilancia y control sanitario, intercambio

de experiencias en materia de determinantes sociales, médicos integrales/comunitarios y promotores socio-comunitarios, comités de salud, y vigilancia y control sanitario de puertos, aeropuertos, terminales y puntos de fronteras. Finalmente, se acordó en esta subcomisión política, reimpulsar la propuesta de creación de un equipo conjunto de capacitación para trabajar en los terceros países que lo demanden y explorar la posibilidad de continuar con el proceso de capacitación de Cascos Blancos a la Red Nacional de Voluntariado Venezolano, profundizando el tema en Gestión de Riesgo de Desastres.

- En el marco multilateral se acordó avanzar en la formalización de Venezuela en la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU); y apoyar iniciativas existentes en UNASUR y CELAC relativas a la institucionalización de la gestión integral de riesgos de desastres en esos ámbitos de integración.

Subcomisión Económica:

- En el área Económica se trabajaron e impulsaron proyectos de continuidad así como nuevas propuestas en áreas estratégicas como la agroalimentaria, la energética y la correspondiente a ciencia y tecnología.
- En materia de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria se discutieron y acordaron instrumentos de cooperación que permitirán el desarrollo de proyectos conjuntos en materia pesquera y acuícola, de salud agrícola integral y en mecanización agrícola y comercialización de rubros alimenticios de Argentina a Venezuela con especial énfasis en lácteos, avícolas, cárnicos, oleaginosas y cereales.

- En materia de Ciencia y Tecnología, se dio continuidad al avance de la Televisión Digital Abierta (TDA) en su fase II, con la firma del contrato para la provisión del sistema de Estaciones de Transmisión de Televisión Digital Terrestre (TDT) y convenios suscritos con INVAP y la Universidad Nacional de La Plata para desarrollar acciones conjuntas de investigación, capacitación y asistencia técnica para el mantenimiento e implementación de programas y equipos de televisión digital en ambos países. Asimismo, se concretaron acuerdos en el campo satelital para establecer una alianza estratégica que permita el intercambio de información, imágenes y experiencias de cara a la constitución de una Agencia Espacial Regional que permita planificar e implementar acciones para el uso pacífico de los espacios ultraterrestres; también, destacan los avances en el intercambio de experiencias e información de los programas “Mi PC” e “Infocentro” de Argentina y Venezuela, respectivamente. En el ámbito de aplicación científica y tecnológica para el escalamiento industrial se suscribieron múltiples instrumentos con miras a promover espacios productivos desde la perspectiva de la identificación y adopción de tecnologías asociadas a la producción de surfactante pulmonar para tratar sintomatologías de insuficiencia respiratoria, procesamiento de stevia como alternativa más sana de edulcorante natural, de harinas de frijol y arroz para el fortalecimiento de las matrices nutricionales para la producción nacional, micro mecánica y mecánica especializada para la fabricación de antenas, inicialmente orientadas al proyecto de TDA pero que servirá para multiplicidad de productos y para la transferencia de tecnología y conocimientos en el tema de automatización y control de maquinaria y vehículos agrícolas, camiones de carga y autobuses.
- En materia Industrial se resaltaron los grandes avances en el proyecto de cooperación de fábricas socialistas y se acordaron acciones para el cumplimiento de acuerdos pendientes por la contraparte argentina; de igual forma, se revisaron nuevas propuestas con énfasis en: fábricas de ascensores y generadores

eléctricos, cocinas a gas, productos de higiene personal, así como fundición metal, camiones de basura y remolques (acoplados), precisando la necesidad de garantizar la transferencia tecnológica en todos los proyectos. En el marco del importante desarrollo industrial que ha tenido Argentina, se conversó sobre la experiencia de la reactivación y reorientación de Parques Industriales, para la cual se acordó diseñar un mecanismo de intercambio de experiencias entre ambos países, previa evaluación técnica de las partes. En el campo de la Complementación Productiva ambas delegaciones estuvieron de acuerdo en avanzar en el marco del nuevo relacionamiento Venezuela-Argentina, asociado al ingreso venezolano a Mercosur y con ello, trazar líneas de trabajo comunes orientados a la sustitución de compras a terceros por parte de multinacionales presentes en ambos países e intercambio de experiencia en materia de diseño industrial y matricería.

- En materia Comercial se establecieron acuerdos de asistencia técnica para la implementación del certificado de origen digital, y se reiteraron los acuerdos para el otorgamiento de Licencias de Importación de Vehículos que se han venido trabajando entre ambos países.
- En materia Ambiental el Embajador de la República Argentina en la República Bolivariana de Venezuela, Carlos Cheppi, manifestó tener acuerdos avanzados con el Gobierno del estado Nueva Esparta para el manejo de residuos urbanos con la empresa ECOSOVO.
- En materia Energética se abordaron los siguientes temas: Cooperación entre PDVSA y YPF: avanzan las negociaciones para el Memorando de Entendimiento entre PDVSA y YPF que regirá la relación de cooperación entre ambas empresas. Informaron que continúan las conversaciones entre las partes, con miras a definir

conjuntamente los activos que estarían incorporados en el marco de este acuerdo que aspiran suscribir en corto plazo.

Fideicomiso: Fue suscrito a petición de la parte venezolana el Addendum N°18 al Convenio Integral de Cooperación al Fideicomiso Financiero Privado Serie II, con el fin de facilitar el pago de las facturas correspondientes a empresas argentinas en Venezuela, como la manera más conveniente de instrumentar el mecanismo de pago.

Cooperación en el área Petroindustrial: Se reportaron los avances obtenidos en el Programa de Cooperación en el Sector Petroindustrial Argentina - Venezuela, para la consolidación Bases Petroindustriales que permitan atender la demanda de productos y servicios para la industria petrolera, que asciende a veinticuatro (24) alianzas estratégicas y comerciales. Asimismo, en el marco de la visita presidencial, fueron suscritas varias alianzas estratégicas y otros acuerdos para el fortalecimiento de la cooperación entre ambos países.

- En materia Aerocomercial se acordó continuar las negociaciones de un Acuerdo Bilateral sobre Servicios Aéreos que consolide los vínculos aerocomerciales ya existentes entre ambas Partes, a través de instrumentos de menor jerarquía. De igual forma, ambas partes acordaron autorizar el incremento de dos frecuencias semanales adicionales a las ya operadas por CONVIASA y Aerolíneas Argentinas. De tal forma, en el transcurso del presente año Aerolíneas Argentinas operará un total de siete (7) frecuencias semanales y CONVIASA un total de cinco (5) frecuencias semanales, pudiendo llegar a siete (7) frecuencias en el marco del principio de la Recíprocidad Efectiva. Así también, se acordó la verificación de estándares de calidad entre las Aerolíneas con miras a la implementación del Acuerdo de Código Compartido suscrito entre ambas empresas, la formalización del Acuerdo de Capacitación y Utilización por parte de CONVIASA de los simuladores EMBRAER, BOEING y AIRBUS en el Centro de Formación de Pilotos CEFEPRA de Aerolíneas Argentinas, la

revisión del Proyecto de Acuerdo de Capacitación en el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE) de la Administración Nacional de Aviación Civil de la República Argentina, soporte técnico de Aerolíneas Argentinas en la puesta en funcionamiento del simulador EMBRAER 190 propiedad de CONVIASA, mantenimiento en la flota de AIRBUS 340, EMBRAER y BOEING 737 por parte de Aerolíneas Argentinas a favor de CONVIASA, elevación de la propuesta a los organismos competentes de la Formalización del Acuerdo de Suministro de Combustible entre Aerolíneas Argentinas y PDVSA, y una propuesta para elevar a los organismos competentes de un Acuerdo Recíproco de Facilitación de Transferencia de Divisas desde la República Bolivariana de Venezuela a favor de Aerolíneas Argentinas y de la República Argentina a favor de CONVIASA.

Por otra parte, el Presidente Nicolás Maduro participó en el acto Homenaje a Hugo Chávez en el Estadio Islas Malvinas de Buenos Aires. El mandatario venezolano fue recibido por más de 35.000 personas de diversas organizaciones de base de la República Argentina. Tras rendir homenaje a los Presidentes Hugo Chávez y Néstor Kirchner, aseguró *“que los pueblos de América del Sur viven para luchar por el proyecto de la Patria Grande para construir patrias justas, patrias democráticas, sociedades que superen los modelos neoliberales y privatizadores, hambreadores, negadores de los derechos sociales, laborales de la clase obrera y del pueblo”*.

- 4- Reunión de Trabajo de la Viceministra para América Latina y el Caribe de la República Bolivariana de Venezuela, Verónica Guerrero, con el Secretario de Relaciones Exteriores (Vicecanciller) de la República Argentina, Eduardo Zuain, el 23 de octubre de 2013 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. El encuentro se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y permitió avanzar en los siguientes temas: negociaciones comerciales entre el MERCOSUR y la Unión Europea (UE); reincorporación de Paraguay al MERCOSUR;

Ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR; agenda Estratégica de Decisiones de UNASUR; Secretaría Técnica UNASUR-Haití.

Acuerdos suscritos con la República Argentina:

- 1) Addendum N° 18 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina.
- 2) Convenio de Asociación entre PDVSA Industrial, S.A., y Tecmical Oil Field Services de Argentina, S.A.
- 3) Convenio de Asociación entre PDVSA Industrial, S.A., y Pampaco, S.A.
- 4) Acuerdo entre el Ministerio del Poder Popular para el Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria de la República Argentina para Licencias de Importación de Vehículos.
- 5) Acta de Compromiso entre el Ministerio del Poder Popular para el Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina para la Implementación de un Plan Conjunto de Asistencia Técnica para el Desarrollo de la Certificación de Origen Digital.
- 6) Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina para la Habilitación de Plantas Faenadoras, Elaboradoras, Frigoríficos y Almacenadoras para la Importación de Productos y Subproductos de Origen Animal hacia la República Bolivariana de Venezuela.
- 7) Acta de Compromiso entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Agricultura de la República Argentina.
- 8) Convenio de Alianza Estratégica para el Desarrollo de Servicios Tecnológicos entre el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela e INVAP Sociedad del Estado de la Provincia de Río Negro de la República Argentina.

- 9) Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Industrias de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria de la República Argentina para la Creación de un Grupo de Trabajo que Facilite el Intercambio de Experiencias en la Reactivación y Reorientación de Parques Industriales en el marco de la Complementación Productiva.
- 10) Acuerdo Marco en materia de Pesca y Acuicultura entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina.
- 11) Memorando de Entendimiento para la Producción y el Intercambio de Contenidos entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina.
- 12) Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura de la República Bolivariana de Venezuela y el Consorcio de Astilleros Argentinos Astillero Unión S.A. Negocios Integrales S.A. Unión Transitoria de Empresas.
- 13) Protocolo de Enmienda al Acuerdo Marco de Cooperación en Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre, Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Espaciales entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Argentina.
- 14) Programa Específico de Trabajo entre el Programa Argentino "Mi PC para el Desarrollo Productivo" y el Proyecto Venezolano "Infocentro" Dependientes Respectivamente del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela y del Ministerio de Industria de la República Argentina.
- 15) Convenio para la Transferencia de Tecnología y Conocimientos en el Tema de la Automatización, Sensorización para Tractores y Maquinaria Agrícola, Camiones de Carga y Autobuses en Venezuela entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela, por Intermedio de la Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico

- (CODECYT S.A) y la Empresa Sensor Automatización Agrícola S.A de la República Argentina.
- 16)Convenio para Asesoría, Provisión y Transferencia Tecnológica para el Escalamiento Industrial de Producción de Surfactante Pulmonar en Venezuela entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela, por intermedio de la Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT S.A) y la Empresa NIALTEC S.A de la República Argentina.
- 17)Convenio para la Asesoría, Provisión de Equipamiento y Maquinaria y Asistencia en la puesta en operación de un taller de Micro-Mecánica y Mecánica especializada y de una Planta de Fabricación de Antenas entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela, por Intermedio del Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT) y la Empresa ACONTEC S.R.L.
- 18) Convenio para Asesoría, Provisión y Transferencia Tecnológica en el Diseño e Instalación de una Planta Procesadora de Stevia en Venezuela entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela, por Intermedio de la Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT S.A) y la Empresa de BLASI de RYE EQUIPMENT S.A., fabricante de maquinaria agroindustrial de la República Argentina.
- 19)Convenio para Asesoría, Provisión y Transferencia de Aplicación Tecnológica para el Escalamiento de una Planta Procesadora de Harina de Frijol Bayo y Arroz para la Elaboración de Galletas y Productos de Planificación con Mezcla de Leguminosas y Cereales Fortificadas con Minerales Esenciales, en Venezuela entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela, por Intermedio de la Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT S.A) y la Empresa LIPOTECH S.A. de la República Argentina.
- 20)Convenio de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de

Venezuela y la Universidad Nacional de la Plata de la República Argentina.

21) Memorando de Entendimiento para la Cooperación en el Sector Petroindustrial entre PDVSA Industrial S.A., y la Empresa Tecoil S.A.

Bolivia:

1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural de Bolivia, Teresa Morales, y la Ministra de Comunicación, Amanda Dávila, entre el 19 y el 21 de marzo de 2013. El objetivo de la visita fue iniciar las acciones estratégicas para establecer mecanismos de fortalecimiento y diversificación de cadenas productivas. Durante la visita las Ministras se reunieron con el Ministro del Poder Popular para la Alimentación, donde se acordó la compra de los siguientes alimentos:

- Maíz amarillo: 90.000 tm.
- Leche en polvo: 12.000 tm.
- Azúcar refinada: 60.000 tm.
- Arroz paddy: 25.000 tm

Esto permitió que el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación colocara estos productos en el mercado para evitar el desabastecimiento. Asimismo, la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural de Bolivia, Teresa Morales, realizó una reunión con la Ministra del Poder Popular para el Comercio, Edmée Betancourt, el 21 de marzo de 2013, donde se acordó la compra a Bolivia, por parte de diversas cadenas de supermercados a través del SUCRE, de productos en el área de higiene personal y cuidado del hogar que presentan fallas en el mercado venezolano.

2- Celebración de la Primera Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, al Estado Plurinacional de Bolivia, para sostener un encuentro con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en Cochabamba, del 24 al 26 de mayo de 2013. Durante la visita se llevó a cabo la II Comisión de Integración Conjunta Bolivia - Venezuela, la cual sesionó a nivel de

Ministros con el fin de ordenar el mapa de cooperación y de desarrollo conjunto.

Ambos Gobiernos manifestaron la voluntad política de seguir profundizando los lazos amistad, a través de la firma de siete (7) instrumentos jurídicos en diversas áreas de interés.

Asimismo, Venezuela y Bolivia llegaron a los siguientes compromisos:

- Crear una Comisión Binacional Especial de historiadores, con la finalidad de realizar un levantamiento de las relaciones entre el Comandante Supremo Hugo Chávez Frías y el Presidente Evo Morales;
- Retomar la agenda de Reuniones Presidenciales Trimestrales;
- Definir un nuevo mapa de cooperación bilateral, impulsando áreas estratégicas como: económico - productivo, energía y sociocultural; y promover la cooperación con la Escuela Militar del ALBA.

3- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, el 26 de septiembre de 2013, para reunirse con el presidente Nicolás Maduro. El objetivo de la visita fue unir fuerzas en rechazo a las políticas de Estados Unidos en la región. Ambos presidentes coincidieron en que sus países viven en un estado de “batalla permanente” frente al “imperio” representado por Estados Unidos, al cual acusaron de no respetar el multilateralismo y las decisiones tomadas en el seno de Naciones Unidas.

4- Visita al Estado Plurinacional de Bolivia del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Elías Jaua, el 08 de octubre de 2013. El objeto de la visita fue tratar temas de interés conjunto, así como realizar una revisión de la relación bilateral. Durante la reunión llegaron a los siguientes compromisos:

- Impulsar la concreción de proyectos en las áreas agroalimentaria, textil, energía, ciencia y tecnología, acordados en mayo de 2013.
- Concretar las medidas que permitan desarrollar esos proyectos durante el año 2014.

- 5- Visita al Estado Plurinacional de Bolivia de la Viceministra para América Latina y el Caribe, Verónica Guerrero, el 25 de octubre de 2013, con el objetivo de sostener una reunión con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Juan Carlos Alurralde; el Viceministro de Comercio Exterior y Coordinador Nacional para el ALBA y MERCOSUR de Bolivia, Clarems Endara; así como con representantes de alto nivel de los distintos organismos bolivianos que son responsables de la ejecución de proyectos de cooperación y complementación bilateral con Venezuela. En el ámbito multilateral se abordaron los siguientes temas: Tratado Constitutivo del ALBA-TCP; ejercicio de la PPTVEN y Agenda Política del MERCOSUR; y reunión de Vicecancilleres en Río de Janeiro.

En la agenda bilateral se trataron los temas relacionados con los proyectos bilaterales que presentan mayor complejidad y/o dificultad para su ejecución.

Acuerdos Suscritos con Bolivia:

- 1) Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para la formación y aplicación científica y tecnológica en el área de uso pacífico del espacio ultraterrestre, observación y modelación físico territorial y ciencias de la tierra.
Objeto: Establecer los términos y condiciones para la planificación y ejecución de acciones conjuntas de formación, intercambio de personal técnico y especializado, y aplicación científica y tecnológica en el campo de usos pacíficos del espacio ultraterrestre.
- 2) Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para la creación de centros complementarios de innovación textil.
Objeto: La implementación de acciones conjuntas para la creación de centros complementarios de innovación textil, uno localizado en la

República Bolivariana de Venezuela, y otro ubicado en el Estado Plurinacional de Bolivia, con base en las necesidades y capacidades productivas de ambos países.

- 3) Convenio entre el Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ) adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela y la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE) de la Corporación Minera (COMIBOL) del Estado Plurinacional de Bolivia para la implementación de acciones conjuntas de investigación, desarrollo y formación para impulsar la Industrialización del Litio.

Objeto: implementación de acciones conjuntas de investigación, desarrollo y formación para impulsar la industrialización del litio, para lo cual se constituirá un equipo binacional de investigación, desarrollo y aplicación científica del litio.

- 4) Programa Específico de Trabajo entre la Fundación Infocentro adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia para el fortalecimiento de la conectividad en Telecentros educativos comunitarios a través del Satélite Tupak Katari, la formación en el uso de las Tic's y el desarrollo de actividades comunicacionales.

Objeto: Establecer los términos y condiciones para la asesoría y formación socio-tecnológica, y organización de las comunidades y/o colectivos sociales en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la conformación de una Red de Brigadas Comunicacionales en Bolivia, lo que permitirá socializar las actividades de difusión y divulgación que promueven la acción colectiva desde el ámbito comunicacional, mediante la implementación de un plan de trabajo que contempla la definición y desarrollo conjunto de actividades, programas y/o proyectos de formación, intercambio de talento humano, y la transferencia, adopción y desarrollo de conocimiento científico-tecnológico común; por medio de la

articulación entre las instituciones públicas de ambos países en esta área.

- 5) Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia para establecer Alianzas Estratégicas en materia de Comunicación e Información.
Objeto: Establecer una alianza estratégica entre las Partes con el objeto de fortalecer los modelos comunicacionales que se desarrollan en nuestros países e impulsar la creación de herramientas comunicacionales integradas.
- 6) Acta del Consejo de Ministros de la Empresa Grannacional de Producción de Alimentos.
Objeto: Establecer los pasos necesarios, a los fines de concretar la constitución y funcionamiento de la Empresa Grannacional de Producción de Alimentos.
- 7) Declaración Conjunta de los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Brasil:

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil, Antonio Patriota, el 09 de febrero de 2013, con el propósito de continuar profundizando la cooperación bilateral, coincidiendo en la necesidad de concertar una reunión preparatoria de Alto Nivel en la ciudad de Manaos, que permita avanzar en la cooperación entre el norte de Brasil y el Sur de Venezuela. Igualmente, se acordó efectuar reuniones periódicas entre los Viceministros para América Latina, con la finalidad de establecer un mecanismo que permita alcanzar metas comunes; y se revisaron diversos temas multilaterales vinculados a la UNASUR y al Mecanismo América del Sur - África (ASA).

- 2- Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a la República Federativa de Brasil, el 9 de mayo de 2013, con el objetivo de fortalecer acuerdos y nuevos convenios internacionales de cooperación; así como preparar la Presidencia Pro Tempore de Venezuela en el MERCOSUR, e intercambiar ideas y propuestas que fortalezcan y permitan avanzar en la integración latinoamericana y caribeña como parte del legado del Comandante Supremo, Hugo Rafael Chávez Frías.

Por otra parte, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela participó en el encuentro de los Movimientos Sociales en el Salón Darcy Ribeiro de la Universidad de Brasilia, el 09 de mayo de 2013. Durante el encuentro, el Presidente venezolano sostuvo un conversatorio con movimientos académicos, sociales y populares, entre los que destacan el Movimiento de los Sin Tierra (MST) y el Movimiento de la Unidad. En su interlocución destacó la importancia de fortalecer los mecanismos regionales MERCOSUR, UNASUR, CELAC, PETROCARIBE y ALBA. De igual forma, el mandatario atribuyó el “milagro” de la recuperación de la economía y la superación de la pobreza en los países latinoamericanos y la nueva independencia, a la izquierda y los movimientos progresistas, auténticamente populares y socialistas liderados por Lula en Brasil; Evo Morales en Bolivia; Rafael Correa en Ecuador; Daniel Ortega en Nicaragua; Kirchner en Argentina; Pepe Mujica en Uruguay y Chávez en Venezuela.

- 3- Reunión de Trabajo entre los ministros del Poder Popular para Industrias y Comercio, Ricardo Menéndez y Alejandro Fleming, respectivamente, con el Ministro para Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, Fernando Pimentel, el 20 de junio de 2013 en Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Durante el encuentro se firmó el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Industrias de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de la República Federativa del Brasil para la Creación de un Grupo de Trabajo para Asuntos Económicos y Comerciales.

Venezuela y Brasil llegaron a los siguientes compromisos:

- Zonas Económicas - Especiales: se potenciará el norte de Brasil y el sur de Venezuela, especialmente los núcleos de localización en Ciudad Bolívar y Barcelona–Puerto la Cruz con fachada Caribe-Atlántico, para desarrollar parques industriales.
- Complementariedad económica: se estableció una hoja de ruta para mostrar los Planes Industriales de ambos países, a través de un primer encuentro en la ciudad de Manaos, para conocer el Plan Brasil Mayor y a la vez realizar una visita a la Zona Franca. Además, Brasil enviará una delegación técnica a Venezuela para conocer en detalle el Plan de la Patria y la estructura industrial del país.
- Encuentro de exportadores venezolanos con importadores brasileños: se concretarán en las ciudades de Manaos y São Paulo, el encuentro entre exportadores e importadores, organizados por BANCOEX por Venezuela y APEX por Brasil. Asimismo, se acordó intercambiar el listado de potenciales productos a exportar por parte de Venezuela, para que Brasil identifique los productos que requiera importar.
- Áreas de interés industrial para instalarse en Venezuela: nuestro país manifestó la necesidad de que Brasil contribuya a la identificación de empresas brasileñas que pudieran trabajar bajo un esquema de asociación en los siguientes sectores: materiales de construcción y componentes eléctricos, perfiles metálicos, pequeñas siderúrgicas con producción aproximada de 150.000-200.000 toneladas/año de laminación, techos para viviendas con aislantes térmicos, cables, higiene personal, agroindustrial y alimentario.

- 4- Visita del Ministro del Poder Popular para Industrias de la República Bolivariana de Venezuela, Ricardo Menéndez, a la ciudad de Manaos el 19 de agosto de 2013, con el objetivo de seguir impulsando la agenda

entre ambas naciones. En dicha reunión Venezuela visualizó dos (02) Zonas Económicas Especiales:

- Ciudad Bolívar: que sirva de base para el desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco en metalmecánica, a través del encadenamiento productivo de empresas de autopartes de ambos países, con el objetivo de que Venezuela se convierta en proveedor de insumos.
- Instalación de empresas brasileñas en Venezuela, a fin de abastecer el norte de Brasil, una vez se definan los componentes, partes y piezas que no se producen en la ciudad de Manaos.

5- Visita a la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de la República Federativa del Brasil, Fernando Pimentel, el 20 de octubre de 2013, donde se acordó lo siguiente:

- Desarrollo conjunto de producción de autopartes entre el norte de Brasil y el sur de Venezuela, a través de la instalación de Zonas Económicas Especiales con regímenes tarifarios diferenciados.
- Impulsar el Grupo de Trabajo a través de reuniones mensuales entre los Viceministros de cada país, a través de videoconferencias.
- Apoyo en el sector transporte de carga (1.000 unidades) entre Brasil-Venezuela.
- Impulsar los Parques Industriales del MERCOSUR.
- Apoyo en insumos para la Misión Vivienda, entre ellos: acero inoxidable, acero galvanizado, pellas y cables de fibra óptica.

6- Celebración del Evento Venezuela Exporta en el marco de la Feria Internacional de Manaos, que se realizó entre los días 27 y 30 de noviembre de 2013. El evento fue organizado por el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), y contó con la participación de los Ministros del Poder Popular para el Comercio, Alejandro Fleming; Industrias, Ricardo Menéndez; Turismo, Andrés Izarra, y el Presidente de Bancoex, Ramón

Gordils, reforzando los lazos comerciales entre el norte de Brasil y el sur de Venezuela al lograr USD 21.754.000 en intenciones de negocios.

Es importante destacar, que el sector manufactura concretó la mayor cifra en intenciones de negocios con USD 16 MM, seguido por el de la construcción, con casi USD 4 MM. El sector de alimentos concretó más de USD 1.500.000 mil, mientras que el de empaques fue de USD 25.000 y de bebidas, de USD 25.000. En el evento participaron diversas marcas del polo industrial de Manaos, empresas internacionales y muestras de países como Polonia, Ecuador, Argentina, Chile, Perú y Surinam; además de contar con un espacio o pabellón en el que Venezuela expuso y presentó sus productos y servicios, y promocionó las bondades del país.

Durante la inauguración del evento, el Ministro Andrés Izarra, sostuvo reuniones con el Asesor Especial de la Presidencia de EMBRATUR, Vicente Neto, con el objetivo de establecer alianzas para abrir una ruta aérea turística entre Manaos y Margarita a través de la aerolínea CONVIASA.

Acuerdos firmados con Brasil:

- 1) Memorándum de Entendimiento entre PEQUIVEN, BRASKEM y ODEBRECHT para el estudio de factibilidad de la planta FERTISUR.
Objeto: Evaluar la posibilidad de construir una planta para la producción de urea granulada con una capacidad de 1.500.000 toneladas métricas anuales en el complejo petroquímico José Antonio Anzoátegui de la República Bolivariana de Venezuela.
- 2) Memorándum de entendimiento entre PEQUIVEN y ODEBRECHT para el suministro de urea por 120 mil toneladas al año.
Objeto: establecer las actividades de cooperación para la expansión de la cantidad de urea granulada suministrada a la República Federativa de Brasil.
- 3) Acta de compromiso entre PDVSA INDUSTRIAL S.A. de la República Bolivariana de Venezuela y Construções e Comercio Camargo Correa S.A. de la República Federativa de Brasil para el desarrollo de la cadena de coque.

Objeto: Realizar la evaluación de factibilidad técnica, jurídica y económica para implementar acciones de identificación de fuentes de financiamiento alternativas y complementarias a las existentes, con vistas a la contratación de proyectos de interés mutuo, en especial relacionados a la cadena de producción, suministro, transformación y transporte de coque.

- 4) Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Industrias de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de la República Federativa de Brasil para la Creación de un Grupo de Trabajo para Asuntos Económicos y Comerciales.

Objeto: fomentar y promover la continua expansión del comercio bilateral entre ambos países, aprovechando al máximo las potencialidades de acuerdo con la vocación integracionista bajo el enfoque de la cooperación Sur-Sur basado en el respeto, la complementariedad y solidaridad, y las características de desarrollo de cada país, a través de la creación del Grupo de Trabajo para Asuntos Económicos y Comerciales de Brasil y Venezuela para incrementar las relaciones económicas, comerciales, científicas, tecnológicas y de inversiones.

Colombia:

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, María Ángela Holguín, el 18 de enero de 2013 que tuvo como objetivo fortalecer y dinamizar los esquemas de integración en materia de interconexión fronteriza entre ambos países. En esta reunión se contó con la participación de los gobernadores de los departamentos del Norte de Santander, la Guajira y Vichada, quienes realizaron una breve exposición sobre las potencialidades de su región y los elementos que a su juicio pudieran ser aportados por los estados fronterizos de la República Bolivariana de Venezuela.
- 2- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, Ciudad de Puerto

Ayacucho, el 22 de julio de 2013. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, recibió a su homólogo colombiano para dar inicio a una reunión de trabajo binacional, con el objetivo de reforzar y profundizar las relaciones bilaterales.

- 3- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, María Ángela Holguín, el 02 de agosto de 2013. Durante la visita se llevó a cabo una reunión con el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua, que tuvo como objetivo central reforzar y profundizar las relaciones entre ambas naciones, para ello se realizó la revisión de todos los aspectos de la cooperación bilateral y se establecieron cuatro (04) áreas de trabajo, a saber:
- Eje de Política y Seguridad, relativo a temas sensibles como el contrabando de mercancías, narcotráfico, seguridad en las zonas fronterizas.
 - Eje de Energía, destinado a la revisión de los acuerdos energéticos existentes de petróleo, gas y energía eléctrica.
 - Eje Comercial, referente a la revisión exhaustiva para alcanzar la fluidez comercial e impulsar el desarrollo económico productivo, comercial, industrial y agrícola.
 - Eje de Infraestructura y Transporte, destinado a la revisión de los acuerdos en materia de transporte y comunicaciones dentro de los cuales destacan: Puente de Tienditas, mejoramientos de las vías, transporte de pasajeros y comercial, robo de celulares y desarrollo de telecomunicaciones entre ambos países.

En el marco de esta actividad se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia para el intercambio de información sobre equipos terminales móviles reportados como robados, hurtados o extraviados y recuperados y su bloqueo en las redes móviles.

- 4- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia María Ángela Holguín, el 09 de agosto de 2013 (Ciudad de Guasdualito, estado Apure). Durante la visita se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua, la cual tuvo como objetivo central impulsar el comercio entre ambas naciones, para lo cual se reactivó la aduana principal de El Amparo, ubicada en el estado Apure.
- 5- Visita a la República de Colombia del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua, el 16 de octubre de 2013, con el propósito de revisar, junto a su homóloga María Ángela Holguín, los compromisos binacionales asumidos por ambos países durante la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-Colombia que tuvo lugar en la ciudad de Caracas, el 2 de agosto de 2013.

El encuentro permitió abordar temas socio-políticos, económicos, de energía, transporte, seguridad y defensa, para direccionar las acciones hacia un nuevo dinamismo bilateral que beneficie a ambos países. Se conformaron mesas estratégicas de trabajo donde se planteó el diseño de las políticas que asumirán los gobiernos de Venezuela y Colombia, con el fin de reforzar y profundizar las relaciones entre las naciones bolivarianas.

En el marco de esta actividad, se suscribió el Memorándum de entendimiento entre PDVSA Ingeniería y Construcción S.A., y ECOPETROL S.A. Este instrumento permitirá analizar las condiciones técnicas, socioambientales, comerciales y jurídicas, que permitan realizar un estudio conjunto de factibilidad para la construcción de un oleoducto entre los campos Caño Limón (Departamento de Arauca) y la Guafita (Estado Apure), para el transporte de hidrocarburos.

Acuerdos suscritos con Colombia:

- 1) Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Tecnologías de la

Información y Las Comunicaciones de la República de Colombia para el Intercambio de Información sobre equipos terminales móviles reportados como robados, hurtados o extraviados y recuperados y su bloqueo en las redes móviles.

- 2) Memorándum de entendimiento entre PDVSA Ingeniería y Construcción S.A., y ECOPETROL S.A.

Cuba:

- 1- Celebración de la XIII Sesión de la Comisión Intergubernamental Cuba-Venezuela, en La Habana, Cuba, el 26 y 27 de abril de 2013. La delegación venezolana fue presidida por Rafael Ramírez, Vicepresidente de Gobierno y Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería de la República Bolivariana de Venezuela y la delegación cubana por Rodrigo Malmierca, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de la República de Cuba, ambos en su condición de copresidentes de la Comisión Intergubernamental. Participaron en el evento ministros venezolanos y cubanos, embajadores acreditados de ambos países y representantes de los entes ejecutores del Convenio Integral. Como resultado de los trabajos fue aprobado el Programa de Colaboración para el año 2013, que comprende 51 proyectos en las áreas de desarrollo social, dando inicio al proceso de firma de los contratos correspondientes.
- 2- Suscripción de la Carta de Intención entre la Agencia de Viajes y Turismo ZUMAQUE, C.A., y La Agencia de Viajes AMISTUR CUBA S.A. en La Habana, Cuba, el 9 de mayo de 2013. Las agencias de viajes acordaron establecer un mecanismo de cooperación en materia de turismo social y socio político, para fomentar entre nuestros pueblos el conocimiento de su patrimonio cultural.
- 3- Intervención quirúrgica de 67.391 ciudadanos venezolanos que presentaban discapacidades visuales, en el marco de la Misión Milagro del Convenio Cuba - Venezuela. Cabe destacar que desde el comienzo

del Convenio en el año 2004, 3.351.568 ciudadanos venezolanos y de otras nacionalidades de Nuestra América han sido operados.

Acuerdos suscritos con Cuba:

- 1) Acta Final de la XIII Sesión de la Comisión Intergubernamental del Convenio Integral de Cooperación Cuba -Venezuela.
- 2) Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Cuba para la elaboración de una Agenda Económica Bilateral a mediano y largo plazo.
- 3) Carta de Intención entre la Agencia de Viajes y Turismo ZUMAQUE, C.A., y la Agencia de Viajes AMISTUR CUBA S.A.

Ecuador:

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador, Ricardo Patiño, el 18 de enero de 2013, con el objeto de revisar el estado de la cooperación bilateral. Durante esta visita, se realizó un balance general de la cooperación bilateral en función de darle un mayor impulso a la misma, haciendo especial énfasis en las negociaciones del Protocolo al Acuerdo Marco de Cooperación para el Comercio y el Desarrollo, y en fortalecer el comercio a través del SUCRE.
Esta visita permitió la suscripción del Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador.
- 2- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ecuador, Javier Ponce, el 05 de febrero de 2013, con el objeto de abordar diferentes temas de interés en la relación bilateral:
 - o Presentación de una propuesta de Esquema de Compensación de pagos para el rubro leche UHT.

- Presentación de la oferta exportable de rubros de alimentación para el año 2013: La representación ecuatoriana aprovechó la oportunidad para dar a conocer la oferta exportable de rubros alimenticios para el año 2013, de los cuales estarían disponiendo de excedentes de producción y estarían dispuestos en suministrarlos a Venezuela, a saber: arroz tipo paddy, aceite crudo de palma, azúcar blanca, cebolla blanca perla y perlada, caraotas y leche en polvo.
 - Financiamiento de Proyectos Productivos: Héctor Eguez, Jefe del Gabinete del Canciller del Ecuador, destacó la existencia de proyectos productivos en el Ecuador para los rubros aceite de palma y arroz, que podrían ser financiados por el Fondo Ecuador-Venezuela para el Desarrollo Económico y Social (FEVDES).
- 3- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Canciller de la República del Ecuador, Ricardo Patiño, el 03 de junio de 2013, con el objeto de reunirse con el Canciller Elías Jaua Milano y discutir sobre los siguientes aspectos:
- Fortalecimiento de la Reserva Estratégica Alimentaria venezolana.
 - Revisión de proyectos económicos-productivos de interés binacional.
 - Algunos aspectos administrativos de la relación comercial.
- Durante el encuentro entre cancilleres, Venezuela y Ecuador llegaron a los siguientes compromisos:
- Cooperación en materia de Seguridad Alimentaria: el gobierno ecuatoriano manifestó disponer de los rubros alimenticios de primera necesidad, a fin de destinarlos al mercado venezolano. Al respecto, se estableció el compromiso de preparar una oferta que pueda ser evaluada por la parte venezolana, con los volúmenes, precios y condiciones de cada rubro.
 - Evaluar la importación de rubros pesqueros desde la República del Ecuador: se acordó realizar una visita técnica a las plantas

productoras de lomo de atún y conservas (atún enlatado) a fin de realizar su calificación.

- Retomar la constitución de la Empresa Mixta de Pesca y Acuicultura: se acordó realizar un balance del proyecto, a fin de impulsar la producción de Venezuela en el rubro del camarón, con calidad de exportación, en reconocimiento de las potencialidades agrícolas de Venezuela y la experiencia del Ecuador en los procesos productivos y en la exportación de dicho rubro.
- En referencia al tema sanitario, zoosanitario y fitosanitario: ambas partes revisaron los asuntos en trámites para la comercialización de rubros (protocolos y requisitos).
- Constitución de la Asociación Conjunta para la producción de musáceas.
- Empresa Mixta para la producción del Cacao.
- La parte ecuatoriana manifestó disponer de insumos para la industria de la construcción, indicando la disponibilidad de perfilerías, metalmecánica, galvanizados, tubos de acero, techos y alambres, clavos, entre otros materiales. Asumiendo el compromiso de intercambiar la oferta exportable a la brevedad posible.
- La empresa Venezolana de Vidrios (VENVIDRIO), asumió el compromiso de exportar envases de vidrio al Ecuador, para lo cual se acordó retomar el instrumento suscrito y evaluar su renovación, así como la importancia de contar con los requerimientos de volúmenes del Ecuador.
- Quedó planteado la importancia de intercambiar información sobre la base de los planes de desarrollo industrial de ambos países, con el fin de identificar los aspectos y sectores productivos que podrían potenciar proyectos de encadenamientos concretos conjuntos, a ser elevados a los Presidentes.
- Las partes acordaron conformar una Misión de Exportadores Venezolanos al Ecuador, a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador.
- Acuerdo para la adquisición de 12.700 unidades de vehículos provenientes del Ecuador, priorizando los modelos para transporte público y carga.

- Avanzar en la estructuración de un registro de actores (exportadores e importadores) así como de un mapa de las mercancías entre ambos para potenciar el intercambio comercial. Con la puesta en marcha de esta iniciativa se pretende avanzar en el relacionamiento Venezuela - Ecuador, trascendiendo lo meramente comercial para pasar a una relación estratégica desde la cual no solo sea posible satisfacer las demandas de ambos países, sino también colocar productos desarrollados por medio de encadenamientos productivos en otros países de la región.

Otros compromisos asumidos:

- Impulsar desde el Fondo Ecuador – Venezuela, los proyectos de desarrollo binacional, especialmente las del área agrícola previa aprobación de los mandatarios.
- 4- Celebración del Primer Encuentro Presidencial entre Nicolás Maduro y Rafael Correa, el 29 de julio de 2013, en Caracas, Palacio de Miraflores. El encuentro permitió que ambos presidentes revisaran los asuntos de interés binacional como los proyectos y acuerdos de cooperación bilateral, y los 47 acuerdos y proyectos existentes en las áreas de energía, finanzas, comercio, producción, social y conocimiento. Durante la jornada se realizaron mesas de trabajo para abordar los siguientes Ejes temáticos: Soberanía Productiva; Proyectos Productivos; Eje Financiero y Comercial; y Soberanía Social. Con respecto al Eje de Soberanía Energética, los Jefes de Estado, acordaron dar de baja al proyecto de intercambio de crudo por derivados. En referencia al Eje de Soberanía Social y al Eje de Soberanía del Conocimiento, el Presidente Nicolás Maduro instruyó replantear ambos ejes, a fin de brindarle mayor fortaleza, dado que estos son parte fundamental de la cooperación bilateral. En el Eje de Soberanía del Conocimiento, los Jefes de Estado acordaron dar de baja a dos proyectos ejecutados, a saber:
- Desarrollo de Programas Educativos de Formación y Capacitación Integral.
 - Cooperación en área de Infocentros.

5- Visita del Canciller de la República del Ecuador, Ricardo Patiño, a la República Bolivariana de Venezuela, el 19 de agosto de 2013. El Canciller Ricardo Patiño estuvo acompañado por el Dr. Felipe Aguilar, designado por el Procurador de la República del Ecuador para los Asuntos de Arbitrajes Internacionales, y por los Embajadores Galo Galarza y Leonardo Arízaga.

De igual forma, la representación venezolana estuvo integrada por el Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Elías Jaua Milano; el Procurador General de la República Manuel Galindo Ballesteros; la Viceministra para América Latina y el Caribe, Verónica Guerrero; la Viceministra para Economía y Cooperación Internacional, Sohail Hernández; el Director de Tratados Multilaterales, Alfonso D'Santiago; la Dra. Hildegard Rondon de Sansó y por el Consultor Jurídico de PDVSA, Armando Giraud.

Esta reunión tuvo como finalidad abordar estrategias conjuntas para tratar los Arbitrajes Internacionales, en especial el caso Chevron, así como retomar el acuerdo de realizar la II Conferencia Ministerial de Estados Latinoamericanos afectados por intereses transnacionales.

6- Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de Becas de Educación Universitaria entre el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas "IECE" de la República del Ecuador y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho "FUNDAYACUCHO", el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de la República Bolivariana de Venezuela, en Quito, República del Ecuador, el 13 de septiembre de 2013.

El convenio tiene como objeto regular la cooperación en materia de becas de estudio para la formación de hasta 30 nacionales ecuatorianos anualmente a nivel de postgrado en instituciones de educación universitaria en Venezuela así como la formación de hasta 30 nacionales venezolanos a nivel de postgrado en instituciones de educación universitaria e institutos establecidos en la República del Ecuador.

Acuerdos suscritos con Ecuador:

- 1) Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador.
- 2) Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de Becas de educación universitaria entre el Instituto ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas "IECE" de la República del Ecuador y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho "Fundayacucho", el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de la República Bolivariana de Venezuela.

México:

- 1- Visita de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe de los Estados Unidos Mexicanos, Vanessa Rubio Márquez, a la República Bolivariana de Venezuela, el 04 de octubre de 2013. La Subsecretaria Rubio sostuvo una reunión de trabajo con la Viceministra para América Latina y el Caribe, Verónica Guerrero, acompañadas por la Viceministra para Economía y Cooperación Internacional, Sohail Hernández. La reunión tuvo como eje central la revisión de aspectos de la cooperación bilateral y multilateral.
- 2- Visita Oficial del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Elías Jaua Milano, a los Estados Unidos Mexicanos, el 04 de noviembre de 2013, a fin de sostener un encuentro con el Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade Kuribreña, en la búsqueda de reactivar las relaciones binacionales en los distintos ámbitos, y modernizar y fortalecer el diálogo político y la cooperación tanto bilateral como multilateral. En ese sentido, los Ministros reiteraron las propuestas acordadas y los adelantos que en cada una de las áreas fueron planteados por las Viceministras para América Latina y el Caribe de ambos países en octubre de 2013.

Nicaragua:

1- Primera Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros a la República de Nicaragua, en Managua durante los días 1 y 2 de junio de 2013, para fortalecer la cooperación en el campo comercial, energético, financiero, social y productivo, así como para construir un mapa de cooperación bilateral superior al que se ha tenido hasta la fecha, cuyo objetivo fundamental es que ese fortalecimiento contribuya a consolidar las fructíferas relaciones entre Nicaragua y Venezuela y sea un bastión estratégico en el avance de los proyectos de integración y unión en la región.

La ampliación en los esquemas de cooperación entre ambos países permitirá garantizar la ejecución de planes y programas sociales, destinados a saldar la deuda social impuesta por el sistema capitalista, fortaleciendo, a su vez, la acción del Estado nicaragüense.

Acuerdos suscritos con Nicaragua:

- 1) Acuerdo para sentar las políticas de cooperación y los intercambios entre la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (JPSUV) y la Juventud Sandinista 19 de Julio (Nicaragua).
- 2) Convenio Marco de Cooperación en materia social entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua.
- 3) Memorando de entendimiento entre el Ministerio de la Juventud de Nicaragua y el Ministerio del Poder Popular para la Juventud de la República Bolivariana de Venezuela.
- 4) Memorando de entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Nicaragua en materia de cooperación policial.

Paraguay:

1- Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Paraguay y Venezuela, el 12 de noviembre de 2013, cuando el Presidente Horacio Cartes juramentó a Enrique Jara Ocampos como nuevo Embajador de la

República del Paraguay en Caracas. Cabe recordar que el 09 octubre de este año, en el marco de la Visita del Canciller Elías Jaua a Paraguay, quien sostuvo una reunión con su homólogo paraguayo en Asunción, fue ratificada por ambos Gobiernos, la voluntad de seguir trabajando por el restablecimiento pleno de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y expresando que quedan normalizados los vínculos entre ambas naciones al “más alto nivel”.

Por otra parte, el 17 de diciembre de 2013, se llevó a cabo la Aprobación del Protocolo de Adhesión de Venezuela al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el cual fue firmado por el Presidente paraguayo, Horacio Cartes, y remitido al Congreso de ese país; hecho que fue abalado con 48 votos del Congreso y 29 votos del Senado. De igual forma, se anuló la declaratoria como persona “Non Grata” al Presidente Nicolás Maduro.

Uruguay:

1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Luis Almagro, el 23 y 24 de marzo de 2013. Los cancilleres Luis Almagro y Elías Jaua analizaron temas de carácter binacional y revisaron aspectos en materia agrícola, alimentaria, energética, industrial y de capacitación.

El Presidente (E) de la República Bolivariana, Nicolás Maduro Moros, el Vicepresidente Ejecutivo Jorge Arreaza y el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores Venezuela, Elías Jaua Milano, firmaron, junto al Canciller de la República Oriental del Uruguay, Luis Almagro, un conjunto de acuerdos. Entre los acuerdos alcanzados en materia monetaria destacan avances en las alianzas estratégicas y económicas que ambas naciones constituyen.

Al término del encuentro, el Canciller Almagro y su delegación rindieron honores al Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Rafael Chávez Frías en el Cuartel de la Montaña.

En la reunión estuvieron presentes el secretario general del Alba, Rodolfo Sanz, el presidente del Consejo Monetario del Sistema Unitario de

Compensación Regional, Sucre, y el vicepresidente del Banco Central de Venezuela, Eudomar Tovar.

El Canciller Jaua señaló la relevancia del compromiso adquirido por el gobierno del Presidente José "Pepe" Mujica, al manifestar su interés de formar parte del Sucre y poner en funcionamiento la Unidad de Gestión de Proyectos del Fondo Bolívar-Artigas.

En el marco de esta visita se aprobó el reconocimiento de los documentos de identidad de ciudadanos de Uruguay, Ecuador y Perú como válidos para entrada al territorio venezolano.

Asimismo, la República Oriental del Uruguay manifestó formalmente su interés en incorporarse al Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE).

Los cancilleres suscribieron el Acta de Compromiso entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay, para la Conformación de una Unidad de Gestión de Proyectos en el Marco del Fondo Bolívar Artigas.

2- Primera Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a la República Oriental del Uruguay y celebración de la V Comisión Binacional de Seguimiento y Planeamiento Estratégico (COBISEPLAE), el 6 y 7 de mayo de 2013. El objetivo de la Comisión fue replantear el mapa productivo de la cooperación binacional. En este sentido, el Presidente Nicolás Maduro Moros estableció que dicho mapa se realice a través del apalancamiento de las empresas cooperativas gestionadas por trabajadores, siendo estos los nuevos actores transversales en materia de cooperación internacional, en aras de que los proyectos binacionales constituyan una base importante para el nuevo paradigma de intercambio y cooperación que la región requiere, en la que el desarrollo productivo de nuestros países esté directamente relacionado con su desarrollo social.

Ambos Gobiernos manifestaron la voluntad política de seguir afianzando la agenda bilateral a través de la firma de catorce (14) acuerdos en diversas áreas de interés como: Alimentación, Petróleo y Minería, Ciencia y Tecnología, Transporte Acuático, Transporte Terrestre y Salud.

Por otra parte, el Presidente Nicolás Maduro Moros participó en un Encuentro con los Movimientos Sociales de ese país. El Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, plataforma histórica del movimiento obrero en ese país, que aglutina a unos 240.000 trabajadores afiliados, acogió en su sede en Montevideo a los presidentes Nicolás Maduro Moros, y a José (Pepe) Mujica, como muestra de amistad, entendimiento y respaldo de la clase obrera latinoamericana hacia los gobiernos progresistas de ambos países.

El Coordinador de la central sindical, Marcelo Abdala y el Secretario de Finanzas, Fernando Pereira, ofrecieron discursos en apoyo a las políticas laborales del Gobierno Venezolano, en defensa de la legitimidad del Presidente Nicolás Maduro tras ganar las elecciones en el país y manifestaron su pesar por el fallecimiento del Presidente Hugo Chávez.

Durante su intervención, Presidente Nicolás Maduro propuso la conformación de un bloque obrero sindical en todo el continente.

Durante la visita se materializó un acuerdo para que el Metro de Caracas adquiera dos transformadores de la Empresa recuperada y cooperativista Uruguay a URUTRANFOR. En ese sentido, el mandatario venezolano sostuvo un intercambio directo con los trabajadores de la empresa para conocer la realidad productiva, laboral y comercial del emprendimiento productivo.

- 3- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Luis Almagro, el 23 de mayo de 2013, a objeto de reunirse con su homólogo venezolano y realizar una revisión exhaustiva del estatus de las negociaciones del ingreso al MERCOSUR, a fin de dinamizar la incorporación de Venezuela con el propósito de apalancar las relaciones entre el MERCOSUR y el ALBA en el marco del fortalecimiento del proceso de integración Regional en torno a la CELAC; así como la conformación de una Unidad de Gestión de Proyectos como instancia reguladora para el seguimiento y evaluación de los proyectos binacionales estratégicos que garantice su adecuado funcionamiento.

Uruguay manifestó la voluntad de adherirse al Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE). Ambas partes acordaron firmar un Acta de Compromiso para establecer la conformación de la Unidad de Gestión de Proyectos. Igualmente acordaron firmar la solicitud de adhesión al Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE).

Ambas partes coincidieron en la Celebración de un Encuentro Económico Productivo Venezuela-Uruguay, a realizarse en el marco de la Cumbre del MERCOSUR, con la finalidad de apalancar y potencializar las exportaciones de Venezuela hacia el MERCOSUR; así como identificar posibles proyectos de encadenamiento productivo entre ambos países. Igualmente, ambos Gobiernos coincidieron en la posibilidad de realizar una operación del Sucre en el marco de este encuentro. Se acordó promover la participación de los empresarios venezolanos en la Cumbre de Empresarios del Mercosur.

- 4- Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a la República Oriental del Uruguay, en el marco de la asunción de la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, el 12 y 13 de julio de 2013.

El Presidente Nicolás Maduro Moros visitó la exposición venezolana “Venezuela Exporta”, junto a los Presidentes José Mujica y Evo Morales. Esta exhibición, realizada en el hotel Radisson, contó con la exposición de más de 265 productos venezolanos. Asimismo, en el marco del lanzamiento de estrategia comercial bilateral el 11 de julio de 2013, se efectuó un Encuentro Empresarial que permitió la Celebración de 102 reuniones de negocios entre 53 empresas uruguayas y 36 empresas venezolanas.

Durante este encuentro, los sectores trabajados por las empresas uruguayas y venezolanas fueron un total de 7 (siete), a saber: alimentos y bebidas; automotriz; construcción; manufacturas de aluminios; multisectorial; petróleos y derivados, y químicos.

- 5- Visita del Presidente del Consejo Monetario Regional del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (CMR) y del Banco Central de

Venezuela, Dr. Eudomar Tovar, a la República Oriental del Uruguay, en la ciudad de Montevideo, entre el 3 y 4 de octubre de 2013. Esta visita sirvió para impulsar la ratificación del Tratado Constitutivo del SUCRE. En este sentido, se establecieron reuniones con el Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica y el Canciller Luís Almagro, acordándose:

- Coordinar con los Ministerios del Poder Popular para la Alimentación y Agricultura y Tierras, la posibilidad de comercializar alimentos a través del mecanismo de pago.
- Coordinar mediante las Cancillerías de ambos países la celebración de encuentros de intercambio técnico entre representantes del BCU y representantes del SUCRE.
- Realizar un Consejo Monetario Regional (CMR) en Uruguay, posterior a la ratificación del Tratado.
- Designación por parte del Gobierno y uruguayo de un representante ante el CMR, una vez ratificado el Acuerdo.

6- Reunión de la Viceministra para América Latina del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Verónica Guerrero, con el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Luis Porto, el 24 de octubre de 2013 en Montevideo. Este encuentro permitió revisar asuntos prioritarios en la cooperación bilateral como preámbulo a la preparación de la VI Comisión Binacional de Seguimiento y Planeamiento Estratégico, donde se convino desarrollar un esquema estratégico definido en tres (3) ámbitos, a saber: economía socioproduktiva-empresas autogestionadas, cooperación y comercial.

7- Visita del Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica, a la República Bolivariana de Venezuela entre los días 11 y 12 de noviembre de 2013, con el objetivo de realizar una reunión con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para dar un mensaje de respaldo y apoyo político a su gestión. Este encuentro fue propicio para profundizar temas estratégicos de la cooperación binacional, en aras de promover un salto cualitativo de la

cooperación a la complementariedad, que acelere el avance del proceso de integración, haciendo énfasis en las áreas socioprodutiva y agroalimentaria, priorizadas de común acuerdo por ambos Gobiernos.

6- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro del Interior de la República Oriental del Uruguay, Eduardo Bonomi, el 13 de diciembre de 2013, con el propósito de sostener un encuentro con el Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz de la República Bolivariana de Venezuela, Miguel Rodríguez Torres, efectuada en el Despacho del Ministro venezolano, y firmar un Memorándum de Entendimiento en materia de Prevención y Seguridad Ciudadana en aras de fomentar las relaciones bilaterales en esta materia.

En el marco de este instrumento jurídico, ambos gobiernos acordaron desarrollar las siguientes actividades:

- Establecer y ejecutar proyectos y/o programas de capacitación y formación del recurso humano encargado de la prevención y seguridad ciudadana, así como el personal que tiene inherencia en el área.
- Intercambiar información acerca de publicaciones científicas, profesionales y experiencias, bajo el cumplimiento de las respectivas legislaciones y obligaciones internacionales.
- Intercambiar información sobre las novedades que se produzcan en sus respectivos países. Así como, los proyectos que revistan interés para ambas naciones.
- Intercambiar instrumentos normativos de interés común.
- Organizar cursos de formación, seminarios, talleres y conferencias sobre los temas relacionados al respecto.
- Promover el intercambio en las áreas tecnológicas y científicas relacionadas con la materia.
- Diseñar una metodología para la implementación de estrategias vinculadas a las políticas de prevención y seguridad ciudadana, especialmente la prevención del delito.

- Intercambiar información acerca de las estrategias de fortalecimiento de los cuerpos policiales y los mecanismos de participación ciudadana con el Servicio de Policía Comunal.
- Igualmente, ambos ministros coincidieron en la necesidad que tienen los países de América Latina en trabajar de manera mancomunada en la modernización del sistema de policía comunal, como una de las soluciones más efectivas para prevenir la violencia, debido a que la seguridad es un elemento implícito al resto de las políticas sociales.

Acuerdos suscritos con Uruguay:

- 1) Carta de Intención entre el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A. (CONVIASA) y la Empresa Alas U (DYRUS S.A.).
- 2) Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela y la empresa Aire Fresco S.A de la República Oriental del Uruguay.
- 3) Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de Venezuela y el Ministerio de Salud Pública de Uruguay y la Universidad de la República - Facultad de Medicina en materia de donación y trasplante de células, tejidos y órganos.
- 4) Acuerdo de cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay en el Sector Defensa.
- 5) Memorándum de Entendimiento entre PDVSA y ANCAP para el desarrollo de actividades conjuntas en el área de evaluación de activos y desarrollo de nuevos proyectos en Uruguay.
- 6) Memorándum de Entendimiento entre CARBOZULIA y ANCAP.
- 7) Memorándum de Entendimiento PDVSA y ANCAP para la asistencia técnica en Venezuela.
- 8) Contrato N° SA143818/SA143825, PDVSA Petróleo S.A., por cuanto que la República Bolivariana de Venezuela se compromete a proveer de crudo a la República Oriental del Uruguay dentro del

marco del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, suscrito por ambos países.

- 9) Contrato N° SA143826, entre PDVSA Petróleo S.A. y la Empresa ANCAP Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.
- 10)Carta de Intención entre la C.A Metro de Caracas y la empresa URUTRANSFOR de la República Oriental del Uruguay para la cooperación en el sector eléctrico.
- 11)Memorándum de Entendimiento entre el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el gobierno de la República Oriental del Uruguay en materia portuaria.
- 12)Addendum entre la fundación instituto de estudios avanzados (IDEA) por Venezuela y la empresa uruguaya laboratorio Genia Geo.
- 13)Addendum sobre transferencia tecnológica y capacitación, entre el Centro Nacional de Tecnología de Información (CNTI) y la empresa LANGECOR.
- 14)Addendum al Contrato 09 entre el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) por la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa LANGECOR, S.A. por la República Oriental del Uruguay.
- 15) Acta de la V Comisión Binacional de Planeamiento y Seguimiento Estratégico.
- 16) Programa de Trabajo 2013-2017 para la Cooperación en Actividades Antárticas entre el Centro de Oceanología y Estudios Antárticos del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (COEA-IVIC) de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Antártico Uruguayo (IAU) de la República Oriental del Uruguay.
- 17) Memorándum de Entendimiento en materia de Prevención y Seguridad Ciudadana.
- 18) Acta de Compromiso entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay, para la Conformación de una Unidad de Gestión de Proyectos en el Marco del Fondo Bolívar Artigas.

Objetivo Nacional: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Objetivo Estratégico: Profundizar la alianza entre Venezuela y los países del Caribe y Centroamérica, de forma bilateral y mediante el mecanismo PETROCARIBE, consolidando una unión caribeña independiente y soberana para el desarrollo integral de sus pueblos.

Logros:

El Salvador:

1- En el marco de la Misión Milagro fueron intervenidos quirúrgicamente en Venezuela, 160 ciudadanos salvadoreños que padecían alguna enfermedad o discapacidad visual, según información estadística proporcionada por la Comisión de Enlace para la Internacionalización de las Misiones Sociales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Granada:

1- Participación de la Viceministra para América Latina y el Caribe, Verónica Guerrero y del Coordinador para el Área del Caribe, Raúl LiCausi ,en los actos de juramentación del nuevo Gobierno de Granada, celebrados el 03 de Marzo de 2013. Esta participación constituyó una muestra de las excelentes relaciones que existen entre Venezuela y Granada y una retribución al especial afecto del pueblo y el gobierno de Granada, y especialmente del Primer Ministro Keith Mitchell, por el Comandante Supremo de la Revolución, Hugo Chávez Frías y nuestro pueblo. Asimismo, es una manifestación del deseo de seguir fortaleciendo las alianzas estratégicas y proyectos de cooperación existentes entre ambas naciones, bajo los principios de solidaridad, hermandad y complementariedad.

Guyana:

- 1- Visita Oficial a la República Cooperativa de Guyana del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, el 3 de mayo de 2013, a fin de revisar el avance de los proyectos bilaterales entre nuestros países, en el marco del Acuerdo PETROCARIBE. Posteriormente, el Canciller venezolano trató temas pendientes de la relación binacional.
- 2- Suscripción de Acta Compromiso entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Agricultura de la República de Guyana, el 15 de mayo de 2013, en Caracas, la cual tiene como objetivo estudiar la factibilidad para desarrollar mecanismos de cooperación para la comercialización hacia la República Bolivariana de Venezuela, de alimentos desde la República de Guyana, con especial énfasis en el sector de cereales.
- 3- Visita Oficial a la República de Guyana del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el 30 y 31 de agosto de 2013. Durante la visita se celebró la V Comisión Binacional de Alto Nivel (COBAN) Venezuela - Guyana. La reunión tuvo como eje central la revisión de aspectos de la cooperación bilateral y multilateral; en este sentido, se establecieron cuatro (04) áreas de trabajo, a saber: Consultas Políticas, Alimentación y Agricultura, Transporte Aéreo y Acuático y Energía. Posteriormente, se llevó a cabo el I Encuentro Presidencial entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y el Presidente de la República de Guyana, Donald Ramotar, quienes evaluaron las relaciones de cooperación, amistad y entendimiento entre ambos países. Los mandatarios acordaron dar continuidad en las exportaciones de arroz blanco (pulido) y arroz paddy (cáscara) en el marco de PETROCARIBE; igualmente, se acordó iniciar la conexión aérea directa entre ambos países a través de CONVIASA con dos frecuencias semanales y una capacidad de setenta (70) pasajeros. El Presidente venezolano también sostuvo un encuentro con los distintos

sectores de la sociedad civil y los movimientos sociales. Finalmente, se suscribió una Declaración Conjunta.

Acuerdos suscritos con Guyana:

- 1) Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana sobre la Prevención del Uso Indebido y la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precursores Químicos, así como los Delitos Conexos.
- 2) Acta Compromiso para la Comercialización de Arroz entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana, en el marco del Acuerdo de PETROCARIBE.
- 3) Acta Compromiso entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y el Ministerio de Agricultura de la República de Guyana.
- 4) Declaración Conjunta en el marco de la Visita de Estado del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
- 5) Declaración Conjunta del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Elías Jaua Milano y la Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Guyana, Carolyn Rodrígues Birkett.

Haití:

- 1- Visita Oficial a la República de Haití del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, el 25 de abril de 2013, en el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) celebrada el 26 de abril de 2013 en Pétion Ville. La ocasión fue propicia para sostener reuniones de trabajo con el Presidente de la República Michel Martelly y el Primer Ministro Laurent Lamothe. El canciller venezolano estuvo acompañado de un equipo de trabajo conformado por el Secretario Ejecutivo del Banco del ALBA, Rodolfo Sanz y el Presidente del Banco del ALBA, Rafael Isea. El objetivo de la visita fue revisar y reimpulsar los proyectos de cooperación binacionales.

Compromisos adquiridos con el gobierno de Haití:

- El Gobierno de la República de Haití solicitó al Gobierno Bolivariano la donación de una estatua y un busto del Comandante Chávez, para ser colocada en el Aeropuerto de Cabo Haitiano el cual llevará su nombre, al igual que una gran Plaza en Puerto Príncipe.
 - Se revisaron los proyectos en marcha con ese país, así como las posibilidades de incorporar dos proyectos específicos en el área de agricultura y turismo.
 - Se instruyó al Presidente del Banco del ALBA para que se reuniera con la Ministra de Turismo en el marco de la reunión de Jefes de Estado de PETROCARIBE, a fin de evaluar la posibilidad de incorporar a Venezuela en un proyecto para el desarrollo turístico en los Cayos Haitianos.
- 2- Visita de trabajo a la República de Haití del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el 25 de junio de 2013. El Presidente venezolano estuvo acompañado de un equipo de trabajo conformado entre otros por el Canciller, Elias Jaua, el Ministro para el Turismo, Andrés Izarra, el Ministro para Agricultura y Tierras, Iván Gil, la Ministra para la Salud, Isabel Iturria, la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Nancy Cáceres, y el Vicepresidente de Refinación, Comercio y Suministro de PDVSA, Asdrúbal Chávez. Por su parte, el Presidente haitiano contó con el apoyo del Primer Ministro, el Canciller, la Ministra de Turismo, la Ministra de Seguridad Social y representantes del Buró de Monetización, entre otros.
- A su llegada el Presidente se trasladó hasta la plaza “Monumento a los Mártires” para realizar un recorrido a pie durante el cual se colocaron tres (03) ofrendas florales (a Petión, a Toussaint Louverture y al Cimarrón Desconocido) y se hizo un recorrido corto por el tramo de la independencia del Museo Panteón Nacional Haitiano (MUPANAH), con una breve explicación histórica. Vale destacar que en el MUPANAH reposan los restos de los cuatro héroes independentistas haitianos.

En el Palacio de Gobierno haitiano el Presidente Nicolás Maduro, el Canciller Elias Jaua y el Viceministro Asdrúbal Chávez, sostuvieron una reunión bilateral con el Presidente Michel Martelly y el Primer Ministro Laurent Lamothe, para revisar los proyectos en el marco del Acuerdo PETROCARIBE.

- 3- Suscripción de un Memorándum de Entendimiento en Materia Aeronáutica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Haití, el 07 de septiembre de 2013 en Puerto Príncipe, en el marco de la XI Reunión Ministerial de PETROCARIBE, con el objeto de fortalecer las relaciones bilaterales en materia aeronáutica entre el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) de Venezuela y la Oficina Nacional de Aviación Civil (OFNAC) de Haití.
- 4- Visita de trabajo a la República Bolivariana de Venezuela del Primer Ministro de la República de Haití, Laurent Lamothe, el 07 de octubre de 2013, durante la cual sostuvo reuniones con el Viceministro de Petroquímica, Asdrúbal Chávez; el Secretario General del ALBA-TCP, Bernardo Álvarez, y el Presidente del BANDES, Gustavo Hernández; así como con el Ministro del Poder Popular para Agricultura y Tierras, Iván Gil. Durante estas reuniones se realizó una revisión general de los proyectos de cooperación bilateral.
- 5- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Primer Ministro de la República de Haití, Laurent Lamothe, el 05 de noviembre de 2013, para sostener un encuentro con el Canciller venezolano, Elías Jaua, así como con el Ministro del Poder Popular para Petróleo y Minería, Rafael Ramírez; Agricultura y Tierras, Iván Gil, y Alimentación, Félix Osorio, con el objetivo de revisar los proyectos de cooperación binacional.

Acuerdos suscritos con Haití:

- 1) Memorándum de Entendimiento en Materia Aeronáutica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Haití.

Panamá:

1- Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República de Panamá, Ricardo Martinelli, el 8 de julio de 2013, para sostener un encuentro con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros. La Delegación que lo acompañó estuvo compuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá Fernando Núñez Fábrega, el Gerente General de la Zona Libre de Colón, Leopoldo Benedetti, y Empresarios de la Zona Libre de Colón. El objetivo central de la visita fue revisar, reimpulsar y dinamizar las relaciones políticas y de cooperación entre ambos países. Durante la misma se llevó a cabo una reunión de trabajo en el Palacio de Miraflores, donde se firmó un Acuerdo de servicios aéreos, con la finalidad de consolidar la cooperación en materia de vuelos comerciales y un Memorándum de Entendimiento, donde se crea una Comisión Técnica Bilateral para atender los temas comerciales.

Acuerdos suscritos con Panamá:

- 1) Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Panamá en materia de Servicios Aéreos.
- 2) Memorándum de Entendimiento para la creación de una Comisión Técnica Bilateral para atender los temas comerciales.

San Vicente y las Granadinas:

1- Celebración de un Encuentro bilateral entre el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Goncalves, y el Ministro de Poder Popular de Petróleo y Minería de la República Bolivariana de Venezuela, Rafael Ramírez, en el marco de la IX Reunión Ministerial de Ministros de Energía de PETROCARIBE, en Caracas el 5 de mayo de 2013, a fin de hacer una revisión del avance de los proyectos bilaterales y tratar temas pendientes.

Surinam:

1- Encuentro bilateral entre el Presidente de la República de Surinam, Desiré Bouterse, y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el 27 de mayo de 2013, en Caracas en el marco de la Conferencia de UNASUR sobre Recursos Naturales y Desarrollo Integral de la Región. Durante el encuentro presidencial se abordaron temas como la próxima designación de Surinam en la Presidencia Pro-Tempore de UNASUR. Igualmente, se evaluaron los temas pendientes de la agenda binacional, con miras a profundizar las relaciones.

De esta manera se acordaron los siguientes compromisos con el Gobierno de Surinam:

- Reformulación de los proyectos socio productivos presentados por Surinam a PETROCARIBE.
- Iniciar a partir de agosto de 2013, una ruta de Conviasa desde Caracas o Margarita a Paramaribo.

2- Reunión bilateral entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, y el Presidente de la República de Surinam, Desiré Delano Bouterse, en Paramaribo, el 30 de agosto de 2013, en el marco de la VII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Durante ésta reunión el Presidente venezolano propuso suscribir un nuevo Acuerdo bilateral en materia pesquera, cuyo borrador había sido remitido a ese Gobierno en julio de 2013, respecto al cual se acordó reunir a las Comisiones Pesqueras en octubre del mismo año. Así mismo, el Presidente surinamés propuso el establecimiento de una ruta aérea directa Caracas-Paramaribo, comprometiéndose a enviar una propuesta de Acuerdo sobre Interconectividad Aérea entre Venezuela y Surinam.

Adicionalmente, se realizó una revisión de los avances en los proyectos de cooperación bilateral, durante la cual el Presidente Bouterse manifestó su interés en dar inicio a la ejecución del proyecto “Aprovechamiento productivo del agro-clima único existente en el Distrito de Coronie para su

desarrollo socioeconómico”, el cual será financiado en el marco del Fondo Integrado PETROCARIBE.

Trinidad y Tobago:

1- Visita a la República de Trinidad y Tobago, del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el 6 de julio de 2013. En la oportunidad de atender la invitación que le hiciera la Comunidad Caribeña (CARICOM) para participar como invitado especial en la XXXIV Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno del citado mecanismo de integración, el presidente Maduro sostuvo una reunión bilateral con la Primera Ministra de ese país Kamla Persad-Bissessar.

El Presidente venezolano estuvo acompañado de un equipo de trabajo conformado, entre otros, por la Primera Combatiente Cilia Flores, el Canciller Elías Jaua Milano, el Ministro del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo Hebert García Plaza, el Ministro del Poder Popular para el Turismo Andrés Izarra, el Ministro del Poder Popular para el Comercio, Alejandro Fleming, el Ministro de Comunicación e Información Ernesto Villegas, el Vicepresidente de Refinación, Comercio y Suministro de PDVSA, Asdrúbal Chávez, y el Comisionado Presidencial, Maximiliem Sánchez Arveláiz.

Se acordó reactivar la cooperación, en todos los niveles y establecer un mecanismo permanente de consulta a nivel de las cancillerías para darle vigor a la relación bilateral.

Posteriormente, el mandatario venezolano participó en la XXXIV Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM. Entre las propuestas realizadas por el Presidente Nicolás Maduro a la plenaria destacan: un plan social-cultural, en materia de salud, educación y alimentación, como temas vitales, así como, estrechar lazos entre ambas partes, en materia de desarrollo socioeconómico y comercial. Asimismo, propuso la creación de un plan de seguridad caribeña conjunta para el combate del narcotráfico.

Otra de las propuestas relevantes fue la de reactivar la Comisión Económica Comercial, especialmente con la profundización del Acuerdo de Comercio e Inversiones existente entre Venezuela y CARICOM. Por

ello, se comprometieron en convocar el Consejo Conjunto CARICOM-Venezuela, para septiembre de 2013, a fin de impulsar una poderosa zona de desarrollo económico y prosperidad social que “trascienda” los convenios comerciales y sirva de base para proyectos de inversión y comercio, con el objeto de reforzar el comercio y la creación de empresas mixtas con los países que integra el mecanismo regional.

Se hizo mención de los planes que en materia de transporte aéreo se han firmado entre Conviasa y Liat y del proyecto para establecer una ruta de ferrys que comunique todo el Caribe, destacando que Venezuela desea ser parte de una “alianza” para el transporte marítimo y aéreo en el Caribe.

- 2- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Energía y Asuntos Energéticos de Trinidad y Tobago, Kevin Ramnarine, el 11 de septiembre de 2013. Durante la visita el Ministro caribeño suscribió junto al Ministro de Petróleo y Minería de Venezuela, Rafael Ramírez, el Acta de Aprobación de la Estructura Funcional y de Gobernabilidad del Operador de la Unidad del Área Loran-Manatee, en el marco del Acuerdo para la Explotación Conjunta de los Yacimientos en la zona fronteriza de ambos países.
- 3- Visita a la República de Trinidad y Tobago de los Ministros Defensa y Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Carmen Teresa Meléndez y Miguel Rodríguez Torres, el 30 de octubre de 2013, donde se reunieron con sus homólogos, Gary Griffith, de Seguridad Nacional y Emmanuele George, de Justicia, para reactivar la agenda de cooperación bilateral en materia de seguridad. En el encuentro se discutieron los temas de seguridad fronteriza; detención de nacionales; crimen organizado, y medidas para mejorar la colaboración en el marco del acuerdo de cooperación en materia de seguridad (2005).

Objetivo Nacional: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como el espacio vital del relacionamiento político de la Revolución Bolivariana.

Objetivo General: Fortalecer los mecanismos de concertación política del bloque ALBA en los sistemas Interamericano y Universal, hacia su transformación integral.

- 1- Celebración de la Reunión Ministerial Extraordinaria PETROCARIBE - ALBA en Caracas, República Bolivariana de Venezuela los días 09 y 10 de enero de 2013, en solidaridad con el Presidente Hugo Chávez con la participación de las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Belice, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela, donde se resaltaron los siguientes aspectos de la Declaración Política:
Establecieron la plena vigencia del nuevo espacio político, económico, social y cultural que conforman PETROCARIBE y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).
Felicitaron al Pueblo venezolano por la impresionante demostración de compromiso democrático y espíritu cívico que significó su masiva participación en las elecciones presidenciales del 07 de octubre de 2012, lo cual constituyó un récord en la historia republicana venezolana.
Manifestaron su confianza absoluta en el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y en sus instituciones democráticas, acompañando plenamente las disposiciones que se han tomado en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con el fin de que la voluntad democráticamente expresada por el pueblo venezolano sea celosamente respetada.
- 2- Celebración del X Consejo Político del ALBA-TPC, en Caracas, el 28 de febrero de 2013, ocasión que permitió establecer una serie de acciones, a saber:
 - Estatus Jurídicos Internacionales del EcoALBA: Venezuela propuso adelantar las gestiones necesarias para otorgar al EcoALBA el

carácter de organismo de Derecho Internacional Público, con personalidad jurídica propia, en virtud del ingreso del país al MERCOSUR. Actualmente, la normativa interna del Mercosur establece el compromiso que deben tener sus miembros a la hora de negociar de manera conjunta acuerdos de naturaleza comercial con terceros países. Se acordó revisar la propuesta venezolana de Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica.

- Empresas Grannacionales: Venezuela propuso establecer una serie de acciones para orientar los temas a ser discutidos en el próximo Consejo de Complementación Económica, a fin de elaborar una agenda conjunta para elevar recomendaciones a los Presidentes de los países miembros del Alba, Ecuador realizó una serie de propuestas en las materias de Banco del ALBA, ALBA Alfabetización, homologación de procesos científicos, ALBA Alimentos, tiendas del ALBA, fomento del turismo intra ALBA, Grannacional de Telecomunicaciones, elaboración y distribución de medicamentos.
 - Avance de los trabajos del Mapa de las Mercancías: La Secretaría Ejecutiva del ALBA informó sobre la culminación de la elaboración del mapa de mercancías por parte de la empresa Ecuatoriana América Consultores.
 - Propuesta de cronograma de actividades 2013.
 - Balance del SUCRE 2012-2013.
 - Situación entre el Ecuador y la Transnacional Chevron.
 - Valoración del reclamo histórico de Bolivia sobre el derecho a acceder a una salida soberana al mar: Los países miembros coincidieron que el ALBA, como espacio de concertación política se solidariza con el Pueblo Boliviano en su lucha histórica por la salida al mar.
- 3- Celebración de la Reunión de los Países Latinoamericanos afectados por los juicios impulsados por las corporaciones transnacionales petroleras y mineras, el 22 de abril de 2013, en Ecuador, logrando los siguientes acuerdos:

- Creación de un nuevo mecanismo de coordinación regional para la defensa conjunta en procesos de arbitraje internacional, especialmente aquellos interpuestos por compañías transnacionales contra países latinoamericanos.
 - Constituir un Comité Ejecutivo de la Conferencia, el cual se encargará de "diseñar y ejecutar acciones de apoyo mutuo en los ámbitos político y jurídico", para ayudar a los países de la región que se vean inmersos en controversias arbitrales con transnacionales.
 - Ecuador asumirá la coordinación pro-témpore del Comité. Especialistas de Ecuador, República Dominicana y Venezuela se encargarán de elaborar el proyecto, teniendo para ello un plazo de tres meses, ante de la II reunión que se realizará en Caracas.
 - Se creará un "Observatorio Internacional", financiado con aportes de los países que formen parte de la Conferencia, encargado de apoyar a los Estados demandados y difundir públicamente la situación de los litigios.
 - Se apoyó el proyecto de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) para constituir su propia corte de arbitraje para casos de comercio e inversiones, como una alternativa a los actuales sistemas arbitrales.
- 4- Celebración de la VIII Reunión del Consejo de Complementación Económica del ALBA-TCP, en Guayaquil el 23 de abril de 2013, la cual contó con la participación de los representantes del Estado Plurinacional de Bolivia, República de Cuba, República del Ecuador, República de Nicaragua, Isla de San Vicente y las Granadinas, y la República Bolivariana de Venezuela. Los principales puntos acordados fueron los siguientes:
- Elaborar una propuesta sobre el tema de las compras públicas de los países del bloque regional.
 - Constituir una Comisión presidida por la Coordinación del Consejo de Complementación Económica del ALBA, encargada de

promover el cambio de la dinámica de las compras públicas a nivel del bloque regional.

- La Coordinación se encargará de la organización del I Encuentro Económico Productivo entre empresas nacionales de los Estados Parte.
- Potenciar las operaciones del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) y levantar el padrón empresarial.
- Determinar las estrategias de actuación de los países miembros en el SUCRE Revisar los mecanismos de control interno de los Estados parte e innovar y mejorar los incentivos que ofrece el SUCRE a los usuarios.
- Promover la incorporación de nuevos países al Sistema y financiar proyectos que incentiven el aumento de la oferta exportable de los Estados parte del Sistema.
- Solicitar a los países un documento sobre su posición respecto al comercio de Servicios en el marco del SUCRE y elaborar un plan piloto con el fin de incluir servicios de turismo.
- La Coordinación de Política Económica del ALBA-TCP recabará la información del estado actual de los Proyectos Grannacionales que han sido aprobados y financiados por el Banco del ALBA y remitirá las evaluaciones a los países miembros.

5- Celebración de la IV Reunión del Consejo Ministerial del Área Social del ALBA-TCP, en Cuba, el 17 de mayo 2013. En este contexto se acordó:

- Aprobar el financiamiento para la Segunda Fase del Proyecto Grannacional ALBA Alfabetización y Post Alfabetización en el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Nicaragua, así como las acciones planificadas para la Mancomunidad de Dominica, para la implementación del Programa de Alfabetización y el desarrollo de una experiencia piloto con la aplicación de la versión en inglés del método educativo "Yo, sí puedo".
- Convocar una Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación Universitaria/Superior, en la ciudad de Caracas con el objetivo de avanzar en los lineamientos políticos y académicos necesarios

para la gestión del Proyecto Grannacional ALBA-Educación (PGAE).

- Consolidar el funcionamiento de la Red de Universidades del ALBA (UNIALBA), para materializar las acciones de los Programas Grannacionales de Formación de Pregrado y Posgrado en las naciones del ALBA.
- Ratificar el Convenio de Reconocimiento de Títulos y Diplomas de Educación Superior del ALBA, por las naciones miembros que aún no lo han hecho, lo que facilitará la reinserción de los graduados en sus países de origen.
- Reconocer el inicio del Programa Grannacional de Formación Maestría en Educación Comparada, en Venezuela, Nicaragua, así como su próxima apertura en Cuba.
- Desarrollar los procesos de evaluación y acreditación de programas, carreras e instituciones de los países miembros del ALBA-TCP.
- Concretar las acciones que permitan completar el estudio del número de personas con discapacidad en los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, especialmente en Dominica y Antigua y Barbuda, así como también proyectar iniciativas de fortalecimiento y réplica de las experiencias emprendidas en este tema hasta la fecha.
- Evaluar la adquisición conjunta de medicamentos entre los países de la región, con el fin de abaratar costos a los Estados.
- Evaluar y reimpulsar, para su fortalecimiento, el Proyecto Grannacional ALBA Cultural con acciones de alto impacto sociocultural que estimulen el desarrollo de procesos culturales y de transformación social
- Continuar el desarrollo y la ampliación de la Empresa Fondo Cultural del ALBA, articulando, a la brevedad posible, su inserción en el Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA) y la participación activa de todos los países miembros en su quehacer.
- Conformar y establecer el funcionamiento del Observatorio Laboral del ALBA.

- Trabajar por la continuidad de los Juegos Deportivos del ALBA, por su importancia política y su contribución al desarrollo del deporte y la calidad de vida de la población de nuestros países.
 - Reconocimiento por parte de las delegaciones asistentes al IV Consejo Social del prestigio y la dignidad alcanzados por el Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto internacional, como consecuencia de los éxitos sociales y el liderazgo que el Presidente Evo Morales Ayma ha impreso a su gestión de gobierno.
- 6- Celebración de la Reunión de Delegados en Materia de Comunicación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ALBA-TCP, el 18 de julio de 2013, en Quito, Ecuador, con el fin de conformar la Comisión de Alto Nivel compuesta por Ministros de Comunicación o sus Delegados, además de considerar la propuesta de establecer una Secretaría de Comunicación con sede permanente, estructura administrativa propia y financiamiento de los países miembros para su funcionamiento.
- La Secretaría Nacional de Comunicación del Ecuador coadyuvará a las actividades consensuadas en la reunión de Alba Comunicación que se nombran a continuación:
- Primera cadena de transmisión en conjunto de los países miembros para la XII Cumbre de Presidentes del ALBA.
 - Establecer el Premio Internacional de Periodismo responsable CUPRE- ALBA y promover la Celebración periódica de la Cumbre para un Periodismo Responsable (CUPRE) en los diferentes países ALBA.
 - El Estado Plurinacional de Bolivia implementará el diseño y alojamiento (inicial/piloto) del Portal Web para la Agencia de noticias del ALBA-TCP, que centralizará los portales de las Agencias de noticias de los países ALBA.
- 7- Celebración de la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, el 30 de julio de 2013, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, los representantes de Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica,

Ecuador, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Venezuela, realizaron un Declaración, manifestando la importancia de crear un mecanismo de integración, como fórmula para luchar contra las desigualdades y la pobreza, y como una alternativa contra el sistema capitalista que impera en el mundo. En tal sentido, los compromisos acordados en ésta Declaración, fueron:

- Constituir una comisión de técnicos de muy alto nivel y de representantes directos de los Jefes de Gobierno, para elaborar una propuesta para la creación de una Zona Económica Complementaria, entre los países ALBA, MERCOSUR y PETROCARIBE.
- Crear un grupo consultivo permanente y multidisciplinario del ALBA, con el propósito de atender los requerimientos de los países miembros, que sean necesarios para el análisis debido a la complejidad de los problemas socioeconómicos por los que pudieran estar atravesando.
- Conformar un equipo técnico-jurídico para que evalúe y estudie la preparación de una demanda contra el Gobierno de los Estados Unidos de América, por la implantación de sistema de espionaje masivo mundial.
- Reubicar la sede de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos a un Estado Parte del SIDH (Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos).
- Evaluar un plan especial sobre Haití, con la finalidad de reimpulsar financieramente y socialmente a éste país caribeño.
- Revisar las metodologías para la Celebración de los encuentros multilaterales ALBA (incluyendo las Cumbres).
- Realizar campañas de comunicación que permita visibilizar y resaltar los resultados obtenidos por los proyectos económicos ALBA.
- Evaluar los proyectos que ha impulsado el ALBA, para establecer prioridades, y a su vez incluir nuevas metas.

8- Celebración del XI Consejo Político del ALBA-TCP, en Guayaquil, Ecuador, el 30 de julio de 2013. El objeto fundamental de la reunión se centró en los aspectos siguientes:

- Dar continuidad y ampliar “Misión Milagro”, el “Estudio Clínico Genético Psicosocial de Personas con Discapacidad” y los programas “Yo sí puedo” y “Yo sí puedo seguir”, en aquellos países del ALBA-TCP en donde se requiera. Internationalizar estas misiones hacia otros países y bloques de países.
- Dar continuidad a los programas de becas que beneficien a jóvenes, hombres y mujeres, de los países de la ALBA-TCP. Constituir el “Programa Cátedras ALBA para la Cooperación e Integración de los Pueblos de Nuestra América”.
- Continuar fortaleciendo el uso del SUCRE entre los países del ALBA-TCP y acoger la participación de otras naciones que deseen incorporarse a este mecanismo.
- Resaltar el interés y disposición del ALBA-TCP en establecer relaciones de cooperación con MERCOSUR, CARICOM y PETROCARIBE, especialmente a través de la complementación entre el Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP) y la Zona Económica de PETROCARIBE
- Instruir la conformación del grupo de trabajo de alto nivel para avanzar en la constitución del Consejo de Defensa del ALBA en los términos contenidos en la Declaración Especial sobre la Conformación de un Consejo de Defensa del ALBA.
- Convocar a una reunión de la Comisión de Alto Nivel de los Ministros de Comunicación de los países de la ALBA-TCP, para analizar la propuesta de establecer una Secretaría de Comunicación de la Alianza y aprobar el Plan de Acción para el 2014, considerando los acuerdos alcanzados en la Reunión de Delegados en Materia de Comunicación.
- Los países del ALBA se comprometen a impulsar de manera conjunta la discusión de una Declaración Universal sobre los Derechos de la Madre Tierra /Naturaleza, recuperando la cosmovisión de nuestros pueblos.

9- Celebración de la XII Reunión Extraordinaria del Consejo Político del ALBA, el 07 de septiembre de 2013 en Caracas, con el objeto de manifestar al mundo el rechazo del ALBA - TCP a las amenazas intervencionistas contra Siria. En esta reunión se aprobó una Resolución Especial, la cual contempla los siguientes puntos:

- Ratificar la vocación de paz y respeto a los principios consagrados en la carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional, y apoyar la solución política y negociada del conflicto interno que vive Siria.
- Manifestar su más enérgico repudio al uso de armas químicas y de cualquier otra arma de destrucción masiva, independientemente de donde éstas se empleen y de quién las emplee.
- Condenar categóricamente cualquier acción o intención de intervención militar extranjera en Siria.
- Hacer un llamado a la Comunidad Internacional y formadores de opinión de todo el mundo a sumar esfuerzos y movilizarse activamente para evitar acciones militares extranjeras en territorio sirio, fundadas en presuntos ataques a la población civil.
- Denunciar que los propósitos de intervención del Gobierno de los Estados Unidos en Siria, a través de una inminente acción militar, responden al mismo patrón de falsificación y manipulaciones políticas y mediáticas utilizado anteriormente contra Libia, Irak y Egipto.
- Exigir al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a respetar las normas y principios del Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario.
- Exhortar al Secretario General de las Naciones Unidas a intensificar sus esfuerzos para lograr el fin del conflicto y reiterar su apoyo a Lakdar Brahimi, Representante Especial de la ONU y la Liga Árabe y a la convocatoria de una Conferencia Internacional sobre la situación en Siria.
- Enviar aviones con ayuda humanitaria para garantizar la vida en los campamentos de refugiados sirios establecidos en el Líbano, como un testimonio de solidaridad y amor de nuestros pueblos con la población siria.

10- Celebración de la Reunión Extraordinaria del Consejo Político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), el 26 de septiembre de 2013, en Nueva York. Este Consejo se pronunció sobre los temas de la política internacional más importantes para la fecha, a saber:

- Exigir al Gobierno de los Estados Unidos, el respeto al Acuerdo de Sede con la ONU de 1947, en el cual se compromete a garantizar el visado diplomático y demás facilidades necesarias que permitan la representación universal de las delegaciones de los Estados Miembros y Observadores de la Organización.
- Realizar las gestiones correspondientes ante el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon y ante el Comité de Relaciones con el País Huésped, dependiente de la Asamblea General, para asegurar que este país no obstaculice o impida la participación de los representantes de los países miembros, en esos espacios; negando los visados y permisos de sobrevuelo y aterrizaje.
- Expresar la evidente necesidad de discutir la posibilidad de cambiar de sede a las Naciones Unidas, actualmente en Nueva York, a un país respetuoso de los acuerdos internacionales que dan sustento al trabajo de la organización y materializan sus principios y objetivos.
- Manifestar compromiso y solidaridad por la paz en la República Árabe Siria, instando a las potencias occidentales y particularmente a los Estados Unidos de Norteamérica a sujetarse estrictamente a lo establecido en el Derecho Internacional.
- Reiterar el rechazo al programa de espionaje implementado por los Estados Unidos de Norteamérica, el cual vulnera la privacidad de las comunicaciones de los gobiernos y ciudadanos del mundo, creando un estado general de desconfianza e inseguridad internacional
- Desarrollar acciones conjuntas que eviten agresiones contra la soberanía y aseguren nuestra independencia tecnológica, así como nuestra seguridad y defensa nacional y regional. Al respecto, reconocen el valor del planteamiento que sobre el particular realizó

la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rouseff en el marco de la 68º Asamblea General de las Naciones Unidas.

- Reafirmar su compromiso ineludible con la vigencia del Derecho Internacional y los mecanismos de solución pacífica de controversias en la región.
- Ratificar su apoyo a la protección de la tierra y el ambiente sobre los intereses de las transnacionales. En ese sentido, se solidarizaron con la justa reclamación de la República del Ecuador ante la empresa transnacional Chevron por su responsabilidad en la contaminación y afectación al ambiente y los pobladores de la Amazonía ecuatoriana.
- Apoyar las iniciativas que persiguen visibilizar el genocidio de la población nativa y las terribles consecuencias que aun se manifiestan en América Latina y el Caribe por la práctica colonial de la esclavitud. Se sumaron a los esfuerzos que hacen los países del Caribe para alcanzar las respectivas excusas y reparaciones a las que haya lugar por parte de las potencias coloniales y neocoloniales.
- Resaltar la importancia del ALBA-TCP como mecanismo para acordar posiciones y definir estrategias conjuntas en el marco de los distintos foros y mecanismos de concertación multilateral.

11-Celebración de la XXVII Reunión Ordinaria del Directorio Ejecutivo del Banco del ALBA, el 10 de octubre de 2013, en la ciudad de Caracas. En este encuentro participaron las delegaciones de Cuba, Bolivia, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela. Las mismas fueron representadas por: Carlos Rangel, Ramiro Lizondo, Domingo González, Jerrol Thompson y Gustavo Hernández respectivamente.

En esta reunión se acordó:

- Impulsar el financiamiento de proyectos de inversión para el desarrollo; para ello el equipo gerencial del banco presentará un "Plan de Negocios", que direccione las gestiones, hacia el cumplimiento de su objeto de constitución. También se acordó

dotar al banco de una adecuada "Plataforma Tecnológica", que contribuya a una mayor eficiencia y seguridad de sus operaciones.

- Dinamizar e integrar los procesos para cumplir el ciclo de vida de los proyectos entre las sucursales y la casa matriz, incluyendo el apoyo de instituciones financieras locales.
- Impulsar proyectos de carácter reembolsables dentro de los esquemas de los Proyectos Grannacionales, con el apoyo de los entes ejecutores actuales.
- Igualmente se planteó la revisión total de los proyectos grannacionales de Cultura y Salud; a fin de hacer los procesos más expeditos para su financiamiento, y de ser necesario la modificación de contratos de los mismos, para dinamizar los procesos.
- Sobre los proyectos coordinados por Venezuela, a través de la Corporación CVAL y desarrollados en el Estado Plurinacional de Bolivia; se dispuso la reestructuración de los proyectos de producción de Quinua y de Trucha, reformando los contratos en términos positivos para las condiciones de financiamiento.
- Aprobación de la Metodología de Asignación de Tasa de Interés. Tomar en cuenta, entre otras variables, el origen de fondo, el monto a financiar, el sector a financiar, el impacto social, etc. De manera que sirva para completar las condiciones de financiamiento de proyectos.

12-Celebración del V Consejo Social de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA-TCP, en Caracas, el 14 de diciembre de 2013. Al Consejo asistieron representantes de las Delegaciones de La República de Cuba, República del Ecuador, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, y la República Bolivariana de Venezuela.

Entre los Principales acuerdos de la Reunión se encuentran:

- Elevar para la aprobación de los Jefes de Estado y de Gobierno, la creación de la Universidad de Ciencias de la Salud del ALBA-TCP durante la Cumbre Presidencial del 17 de diciembre de 2013.

- La Universidad se creará a partir de las experiencias y condiciones existentes de los Estados partes, tomando en cuenta los procesos de movilidad y reconocimiento de todas y todos los egresados, dando respuesta a las necesidades de profesionales en el área de la salud para los pueblos de Nuestra América.

13-Reunión de Coordinadores Nacionales del ALBA TCP, celebrada en Caracas, el 15 de diciembre de 2013, en el marco de la II Cumbre Extraordinaria ALBA TCP- PETROCARIBE. La Reunión tuvo como objetivo la revisión del proyecto de Tratado Constitutivo del ALBA-TCP, a nueve años de su creación y en homenaje al legado integrador del Comandante Supremo Hugo Chávez y el Comandante en Jefe Fidel Castro.

Las Delegaciones acordaron elevar a la consideración del Consejo Político el Proyecto de Tratado Constitutivo del ALBA - TCP, con el objeto de darle a la Alianza personalidad jurídica internacional. Es importante destacar que se contó con el apoyo técnico de la Secretaría de la UNASUR y con cada una de las sugerencias y observaciones de los países miembros, previamente a esta reunión. Se llegó a un consenso sobre su contenido después de un amplio debate sobre su articulado en las secciones relativas al preámbulo; principios; propósitos; instancias; órganos; mecanismos; atribuciones; financiamiento; cláusulas; solución de diferencias; inmunidades y privilegios, entre otras secciones.

14-Celebración del XII Consejo Político del ALBA en el marco de la II Cumbre Extraordinaria ALBA TCP-PETROCARIBE, en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 16 de diciembre de 2013, en la Sede del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Casa “Antonio José de Sucre”.

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua, presidió esta reunión que tuvo como tema principal la revisión de los avances de este bloque durante el año 2013 y la conformación de una zona económica del ALBA - PETROCARIBE – MERCOSUR - CARICOM,

aspectos que se expondrían a los jefes de Estado en la II Cumbre Extraordinaria ALBA TCP- PETROCARIBE, que se realizó el 17 de diciembre en Caracas.

Este Consejo también abordó la discusión del Tratado Constitutivo del ALBA TCP, con miras al reconocimiento de la personalidad jurídica de este bloque como un organismo internacional, y la creación de la Universidad de Ciencias de la Salud “Salvador Allende”, propuesta por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro.

15- Celebración de la II Cumbre Extraordinaria ALBA TCP-PETROCARIBE, en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 17 de diciembre de 2013, en el Cuartel de la Montaña. Los países miembros del ALBA-TCP saludaron los avances experimentados en la adopción de un Tratado Constitutivo de la Alianza, habiéndose consensuado preliminarmente un texto que será firmado en el corto plazo y que consolidará la institucionalidad del ALBA-TCP.

Los Jefes de Estado y de Gobierno, junto a los Jefes de Delegación acordaron:

- Instruir al Consejo Político del ALBA-TCP y al Consejo Ministerial de PETROCARIBE contactar, a la mayor brevedad y de manera conjunta al MERCOSUR, con el objetivo de informar oficialmente nuestro interés de iniciar conversaciones para constituir una Zona Económica Complementaria entre ALBA – TCP / PETROCARIBE y MERCOSUR.
- Designar una Autoridad Rectora de alto nivel, conformada por Ministros y altos representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno para impulsar el proceso de creación de una Zona Económica Complementaria entre ALBA – TCP / PETROCARIBE y MERCOSUR. Esta autoridad estará dirigida de forma colegiada por Jamaica, Dominica, Nicaragua, Ecuador y Venezuela y contará además con la participación de expertos en el área económica

designados por los demás países del ALBA – TCP y PETROCARIBE.

- Instruir al Consejo Político del ALBA - TCP y al Consejo Ministerial de PETROCARIBE, para que las comisiones técnicas creadas evalúen las formas para profundizar una mayor interacción entre ambos mecanismos, con la participación de las Secretarías Ejecutivas del ALBA - TCP y PETROCARIBE, representantes del Consejo Monetario Regional del SUCRE y del Directorio del Banco del ALBA. Dicha Comisión deberá presentar un conjunto de propuestas al Consejo Político del ALBA - TCP y al Consejo Ministerial de PETROCARIBE, durante el primer trimestre del año 2014 para luego ser elevadas a la consideración y aprobación de los Jefes de Estado y de Gobierno.
- Encargar a las Secretarías Ejecutivas de ALBA-TCP y PETROCARIBE realizar un levantamiento de información en los países del ALBA-TCP y PETROCARIBE que identifique las potencialidades de encadenamiento productivo y posteriormente organizar un primer Encuentro Económico Productivo de los países del ALBA - TCP y PETROCARIBE.
- Encomendar a las Secretarías Ejecutivas del ALBA - TCP y de PETROCARIBE, conjuntamente con el Consejo Económico del ALBA - TCP, a presentar un estudio de factibilidad de interconexión aérea entre los países del ALBA - TCP y PETROCARIBE.
- Instruir al Consejo Económico del ALBA - TCP a remitir a la Secretaría Ejecutiva del ALBA - TCP, Banco del ALBA y al SUCRE, las estadísticas comerciales y económicas actualizadas de cada uno de los países miembros.
- Acelerar la ratificación del ECOALBA y el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 70 en el marco de la ALADI, así como del Centro Regulador de Medicamentos y Registro Grannnacional de los Medicamentos de uso Humano (ALBAMED) del ALBA-TCP.
- Solicitar al Consejo Monetario Regional del SUCRE un levantamiento del patrón empresarial en los países del ALBA –TCP y PETROCARIBE.

- Encargar a los Ministros y Responsables de Comunicación del ALBA-TCP y PETROCARIBE a que elaboren y presenten un Plan Comunicacional para ambos Mecanismos para el año 2014 a consideración del Consejo Político del ALBA – TCP y el Consejo Ministerial de PETROCARIBE durante el primer trimestre del 2014.
- Instruir a los Cancilleres y Ministros Responsables de las áreas ambientales y sociales de los países del ALBA – TCP y PETROCARIBE a que coordinen esfuerzos y posiciones de cara a las reuniones de la PreCOP Social que se realizarán en la República Bolivariana de Venezuela como espacio de encuentro entre los Gobiernos y los Movimientos Sociales de todo el mundo de cara a la Agenda Multilateral sobre Cambio Climático.
- Realizar una reunión entre el Consejo Monetario Regional del SUCRE y el Directorio del Banco del ALBA con el Consejo Ministerial de PETROCARIBE para explicar los avances del SUCRE y el Banco del ALBA, a fin de evaluar la eventual incorporación de países miembros de PETROCARIBE a estos mecanismos de la nueva arquitectura financiera regional.
- Adoptar el Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza en los Estados Miembros del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE e instruir al Consejo Ministerial de PETROCARIBE y al Consejo Social del ALBA para que realicen las gestiones necesarias que permitan extender dicho Plan en beneficio también de los países del ALBA – TCP que no son miembros de PETROCARIBE.
- Encomendar a la Secretaría Ejecutiva de PETROCARIBE, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), brindar apoyo y asistencia técnica a los países de la Zona Económica PETROCARIBE (ZEP), en el proceso de ajustar el diseño, implementación y monitoreo del Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza Extrema, a la realidad y necesidades de cada país.
- Instruir al Consejo Social del ALBA-TCP a avanzar de manera inmediata, junto a la Secretaría Ejecutiva de la Alianza, en la instrumentación de los acuerdos de la V Reunión celebrada el 14

de diciembre en Caracas, especialmente en lo referido a la creación de la Universidad de las Ciencias de la Salud, a partir de las experiencias y condiciones de los Estados miembros, como respuesta a las necesidades de profesionales de la salud para los pueblos de Nuestra América.

Objetivo Estratégico: Fortalecer el mecanismo PETROCARIBE como esquema de cooperación energética y social solidario.

Objetivo General: Profundizar la alianza entre Venezuela y los países del Caribe, mediante el mecanismo PETROCARIBE, consolidando una unión caribeña independiente y soberana para el desarrollo integral de sus pueblos.

Logros:

- 1- Celebración de la Reunión Ministerial Extraordinaria PETROCARIBE – ALBA en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, durante los días 09 y 10 de enero de 2013, en solidaridad con el Presidente Hugo Chávez con la participación de las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Belice, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela, donde se resaltaron los siguientes aspectos de la Declaración Política:
 - o Establecieron la plena vigencia del nuevo espacio político, económico, social y cultural que conforman PETROCARIBE y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).
 - o Felicitaron al Pueblo venezolano por la impresionante demostración de compromiso democrático y espíritu cívico que significó su masiva participación en las elecciones presidenciales del 07 de octubre de 2012, lo cual constituyó un récord en la historia republicana venezolana.
 - o Manifestaron su confianza absoluta en el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y en sus instituciones democráticas, acompañando plenamente las disposiciones que se han tomado en

el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con el fin de que la voluntad democráticamente expresada por el pueblo venezolano sea celosamente respetada.

- 2- Celebración de la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE, el 5 de mayo de 2013 en Caracas, a la cual asistieron 18 Delegaciones del más alto nivel de los países integrantes del Acuerdo. Además asistieron como observadores representaciones de Ecuador, Bolivia y Brasil. En dicha cumbre se formalizaron los acuerdos de suministro energético con Guatemala y Santa Lucía, así como el reingreso de Honduras al esquema. Además fueron aprobados y firmados por los presidentes los siguientes documentos:
 - 1) Memorando de Entendimiento para la evaluación conjunta de la creación de una Zona Económica de PETROCARIBE. Cuyo objeto es constituir un grupo de trabajo ad hoc para el estudio del desarrollo de la Zona Económica de PETROCARIBE mediante la implementación de un Plan de Acción contenido en dicho Memorando.
 - 2) Acuerdo de Cooperación entre los países Miembros de PETROCARIBE para el Suministro de Fertilizantes. Cuyo objeto es establecer el régimen aplicable que regulará las operaciones de compra y venta de fertilizantes, así como los procedimientos a ser cumplidos para efectuar el suministro adecuado y oportuno de dichos productos.
- 3- Celebración de la VIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE, el 29 de junio de 2013, en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, la cual contó con la participación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, acompañado de un equipo de trabajo conformado entre otros por el Canciller, Elías Jaua, el Ministro de Energía y Minas, Rafael Ramírez, el Presidente del Banco del Alba, Rafael Isea, y el Vicepresidente de Refinación, Comercio y Suministro de PDVSA, Asdrúbal Chávez.

El Presidente Nicolás Maduro junto al Presidente Daniel Ortega instalaron la Cumbre aniversario del organismo energético. La plenaria tuvo una duración de cinco (5) horas, en la misma se acordó suscribir los siguientes documentos finales de la Cumbre:

- 1) Programa de Trabajo para la Constitución de la Zona Económica PETROCARIBE.
- 2) Declaración de Jefes de Estado y de Gobierno (Declaración final).

Con respecto al contenido del Programa de Trabajo, se establecieron cinco (5) Programas Estructurantes para la construcción de la Zona Económica de PETROCARIBE, los cuales son: Transporte y Comunicaciones; Encadenamientos productivos; Turismo; Comercio e Integración; Social y Cultural.

Se acordó crear un Comité Coordinador Permanente para el seguimiento y sistematización de los cinco (5) Programas Estructurantes mencionados, conformado por las Altas Autoridades de los siguientes países: Venezuela, Jamaica, Surinam, Nicaragua y Cuba.

Con respecto a lo acordado en la Declaración Final de la Cumbre, los Jefes de Estado y Gobierno también convinieron en respaldar la estrategia para el fortalecimiento de la cooperación de transporte aéreo entre los países miembros de PETROCARIBE. Tomando como referencia la propuesta para el desarrollo del Transporte Aéreo en el Caribe Oriental.

- 4- XI Reunión Ministerial de PETROCARIBE celebrada en Haití, Puerto Príncipe, durante los días 6 y 7 de septiembre de 2013, donde se llevó a cabo la reunión del Grupo AD HOC, con el objetivo de impulsar la constitución de la Zona Económica PETROCARIBE. Durante la misma se realizó el primer encuentro de los representantes de los cinco (05) programas estructurantes de este mecanismo: Transporte y comunicaciones; Encadenamientos productivos; Turismo; Comercio e integración; Social y cultural.
- 5- XII Reunión Ministerial de PETROCARIBE en el marco de la II Cumbre Extraordinaria ALBA TCP-PETROCARIBE, celebrada en la ciudad de

Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 17 de Diciembre de 2013, en la Sede del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. Estuvieron presentes a nivel de Ministros, Viceministros y Representantes Nacionales, las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela. Además estuvieron presentes las representaciones de las alcaldías de El Salvador con las que PETROCARIBE posee un acuerdo de suministro, así como representantes de la FAO y de la Universidad Latinoamericana y del Caribe.

Es importante señalar que durante la vigencia del Acuerdo se han intercambiado 255 millones de barriles, representando esto 4 mil millones de dólares anuales y 22.000 millones de dólares acumulados. A través del acuerdo se ha cubierto el 43% de los requerimientos energéticos de los Estados Parte del mecanismo de cooperación, y se han constituido 13 empresas mixtas que han liberado de los intermediarios especuladores a los países donde se han conformado. Actualmente existe un cumplimiento del 84% de la cuota total del Acuerdo.

Mediante la factura petrolera se ha desarrollado la complementariedad regional, compensándose dicha factura en 2.462 millones de dólares para beneficio de los pueblos de la región. La capacidad de refinación ha aumentado a 135 mil barriles diarios, y se ha llevado el almacenamiento a 262 mil barriles diarios. Gracias a los buques Pétion y Sandino el Acuerdo cuenta con autonomía de transporte. PETROCARIBE cuenta con 88 proyectos sociales, aprobados a través de la porción financiada de la factura petrolera.

La Reunión tuvo como objetivo revisar los avances en las siguientes áreas:

- Cumplimiento del Mandato de impulsar la Zona Económica de PETROCARIBE (ZEP).
- Proyecto de Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza de los Países de la Zona Económica de PETROCARIBE (ZEP).
- Alianza con la Universidad Latinoamericana del Caribe.

Las Delegaciones manifestaron su total respaldo a las propuestas presentadas, entre ellas la Resolución Ministerial.

Objetivo Estratégico: Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de unión subregionales y regionales como MERCOSUR.

Objetivo General: Profundizar la identidad política con los gobiernos y pueblos hermanos de los países miembros de MERCOSUR para seguir impulsando políticas de justicia y solidaridad en Nuestra América.

Logros:

1- Celebración de la XV Cumbre Social del Mercosur, del 10 al 11 de Julio 2013, en Montevideo - Uruguay. Las organizaciones sociales, sindicales y populares reunidas acordaron:

- Rechazar la idea impulsada por los sectores conservadores de que la Alianza del Pacífico sea un proceso de integración regional en la medida que es una ampliación del mercado para las corporaciones transnacionales.
- Instar a los jefes y jefas de estado del Mercosur a interrumpir el proceso de cumbres iberoamericanas que impulsan España y Portugal mientras no hubiere las explicaciones demandadas en la Declaración de Cochabamba y reclamar a la Unión Europea pronta respuesta sobre el caso.
- Exigir a los Estados del MERCOSUR que inste al Estado Paraguayo a una investigación imparcial y el esclarecimiento de la masacre de Curuguaty.
- Proponer la creación de una comisión que defienda el cumplimiento de las garantías de los derechos humanos controlando que los Estados hagan efectivos los mismos.
- Apoyar el anuncio de la investigación sobre las causas de la muerte del presidente brasileño Joao Goulart.

- Saludar la Presidencia legítima de Nicolás Maduro en la República Bolivariana de Venezuela y manifestar el compromiso de colaborar para que dicha Presidencia sea un marco en el proceso de integración regional.
- Reivindicar que los gobiernos aprueben medidas para que el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), se transforme en una herramienta para el avance en el proceso de complementación productiva e inclusión social.
- Exigir que se hagan efectivas las acciones enumeradas en el Plan de Acción para la conformación del Estatuto de la Ciudadanía del Mercosur y el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR.
- Reafirmar la imperatividad del funcionamiento efectivo del Instituto Social del Mercosur, el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur y la Oficina del Alto Representante General del Mercosur y su Unidad de Participación Social.
- Restablecer mediante la convocatoria de elecciones directas, el funcionamiento pleno del Parlamento del Mercosur.
- Exigir que se garantice el avance de la agenda laboral a nivel regional al exigir la ratificación y efectiva implementación de la Convención 189 y recomendación 201 de la OIT sobre trabajo decente para la Trabajadoras Domésticas.
- Solicitar que la Comisión Socio Laboral tenga plenas condiciones para garantizar el cumplimiento de la Declaración Socio Laboral y la imperiosa instalación y efectivo funcionamiento del Observatorio del Mercado de Trabajo.
- Saludar el avance en la elaboración del Plan para la Facilitación de la Circulación de personas en el Mercosur.
- Instar a las autoridades para la creación de condiciones para la garantía de un conjunto de derechos laborales y sociales para la efectiva conformación de un espacio común de convivencia, garantizando el derecho de los pueblos de migrar o no migrar.
- Proponer que en el marco de las Cumbres Sociales los países miembros posibiliten reuniones de trabajo con la participación entre los funcionarios a cargo de temas específicos con los miembros de las organizaciones sociales.

- Instar a los Gobiernos a valorizar el papel del Foro Consultivo Económico Social del Mercosur.
 - Reafirmar el punto 8 de la Declaración de la XVI Cumbre Social en lo referente a la democratización de los medios de comunicación y la necesidad de contar con una política de comunicación del Mercosur.
 - Reafirmar el punto 11 de la Declaración de la XIV Cumbre Social referente a la soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.
 - Promover una mayor articulación entre el Mercosur y el ALBA
 - Reiterar el apoyo al proceso de Paz en Colombia.
 - Reclamar la suspensión del Tratado de Libre Comercio entre Mercosur e Israel y el inmediato cumplimiento de los mecanismos de exclusión de los productos originados en los asentamientos ilegales en los territorios palestinos.
 - Rechazar cualquier modo de relacionamiento del Mercosur que implique un criterio de negociación basado en el Libre Comercio.
- 2- Durante la celebración de la XLV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y la XLV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados, la República Bolivariana de Venezuela asumió la Presidencia Pro Témpore (PPTVEN) del MERCOSUR, por primera vez desde su ingreso como miembro pleno, para el período Julio-Diciembre de 2013.
- La República Bolivariana de Venezuela recibió la Presidencia Pro Témpore de parte de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo los días 11 y 12 de julio de 2013, entre los compromisos adquiridos destacan:
- Continuar los trabajos de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia como Estado Parte del MERCOSUR, en el marco del “Grupo de Trabajo Ad Hoc para la incorporación de la República de Bolivia como Estado Parte del MERCOSUR”.
 - Solicitar la participación del MERCOSUR, en calidad de observador, en el SICA y designar al Alto Representante General

del MERCOSUR para representar al bloque en ese ámbito, de acuerdo a lo establecido en la Decisión CMC N°15/13.

- La participación (y por ende contribución presupuestaria) de la República Bolivariana de Venezuela en la FAF-MERCOSUR (Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR), de acuerdo a lo establecido en la Decisión CMC N° 05/13.
- La participación (y por ende contribución presupuestaria) de la República Bolivariana de Venezuela en el Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR (FEM), de acuerdo a lo establecido en la Decisión CMC N°06/13
- La PPTVEN deberá circular el instructivo de presentación de informes de reuniones ordinarias de órganos dependientes del CMC.
- Considerar la posibilidad de convocar durante la PPTVEN el “Grupo Ad Hoc de Patente MERCOSUR” por solicitud de la Reunión de Ministros de Justicia, para entre otras tareas, trabajar en la implementación de una patente vehicular MERCOSUR común.
- Cumplir con el compromiso de Venezuela de culminar las tareas inherentes a su incorporación como Estado Parte del MERCOSUR durante la PPTVEN.
- Profundizar desde una perspectiva multidimensional la adopción e implementación de políticas públicas destinadas a la erradicación de la pobreza y a garantizar la inclusión social, política, productiva y económica de nuestros pueblos.
- Coordinar e implementar acciones que permitan atenuar el impacto de la crisis internacional sobre las economías del bloque, sostener la demanda interna, contribuir a la generación de empleo y proteger a los más vulnerables, teniendo en cuenta las particularidades nacionales.
- Continuar con los trabajos inherentes a los compromisos alcanzados en la Reunión Ministerial MERCOSUR-Unión Europea, en el marco de la Cumbre de la CELAC-UE, realizada en Santiago de Chile en enero del corriente, sobre la sustancia y condiciones

para el intercambio de ofertas que tendrá lugar a más tardar en el último trimestre del 2013.

- Definir durante la PPTVEN los lineamientos de la Política Comunicacional del MERCOSUR. En ese sentido, la PPTVEN deberá elaborar en coordinación con la RECS (Reunión Especializada de Comunciación Social), una propuesta de video formativo.
- Incluir durante el calendario de la PPTVEN y en paralelo a las reuniones del GMC, una reunión del GTRT (Grupo de Trabajo sobre Reglamentos Técnicos).
- Avanzar en las adecuaciones de normativas que permitirán ampliar y fortalecer el FOCEM para adaptarlo a la configuración actual del MERCOSUR.
- Impulsar y fomentar la concreción de normas a nivel del MERCOSUR para la efectiva implementación de políticas de fomento de uso, desarrollo, implementación, investigación y transferencia tecnológica basados en el modelo de software libre.
- Respalдар la denuncia presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia ante la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por la grave violación de los derechos fundamentales del Presidente Evo Morales y, a través de la Presidencia Pro Témpore, realizar un seguimiento a su trámite en esa instancia.
- Convocar durante la PPTVEN a una reunión de expertos en informática y telecomunicaciones, en la cual se conforme un Grupo de Trabajo para coordinar esfuerzos junto con el Consejo de Defensa Suramericano y el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, con el fin de tomar acciones que hagan más seguras nuestras telecomunicaciones y reduzcan nuestra dependencia de tecnología extranjera.
- Levantar la suspensión de Paraguay en todas las instancias del MERCOSUR a partir del 15 de Agosto de 2013, fecha en la cual tomará posesión el nuevo Gobierno.

Durante la PPTVEN se organizaron más de 120 reuniones en diversas áreas estratégicas con el objetivo de fortalecer este mecanismo de integración:

Área Sociopolítica:

- XVI Reunión del Consejo Directivo del Instituto Social del Mercosur, en Caracas el 12 de Septiembre de 2013, cuyo principal objetivo fue fortalecer los aspectos sociales dentro del Mercosur. Se nombró el Director Ejecutivo del Instituto Social del Mercosur, Miguel Ángel Contreras, primer venezolano en dirigir este órgano técnico político que investiga el campo de las políticas sociales e implementación de líneas estratégicas con el objetivo de contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje central en el proceso de integración del MERCOSUR.
- XVI Reunión del Consejo Directivo del Instituto Social del Mercosur, realizada en Caracas el 12 de Septiembre de 2013, cuyo principal objetivo fue revisar el estatus de los proyectos enmarcados en la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social y activar el Grupo de Trabajo sobre Promoción y Protección Social.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Se acordó buscar financiamiento a través de los Fondos o Agencias de Cooperación Internacional de los Estados Partes para Instituto Social del MERCOSUR (ISM).
- Se acordó evaluar el Proyecto de Secretaría Técnica Permanente para la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS) tomando en cuenta aspectos que no solapen las funciones de la Presidencia Pro Témpore.
- Celebración de la Reunión de Expertos en Seguridad Informática, celebrada en Caracas el 17 de Septiembre de 2013, cuyo objetivo estratégico es Cumplir el mandato de la “Decisión de Montevideo sobre el Rechazo al Espionaje por parte de EEUU a los países de la región”, y Proponer mecanismos que eviten todo tipo de espionaje a los países MERCOSUR.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Proyecto de Decisión a ser elevado a las instancias MERCOSUR correspondientes, en donde se propone la creación de un Grupo de Trabajo sobre Gobernanza, Privacidad, y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR, como órgano auxiliar del Consejo del Mercado Común.
- Declaración de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del Mercado Común del Sur, en donde se amplía y reafirma la “Decisión de Montevideo sobre el Rechazo al Espionaje por parte de EEUU a los países de la región”.
- Primera Reunión Técnica de Homologación de Cuentas Satélites de Turismo en los Países MERCOSUR, celebrada en Caracas entre el 19 y 20 de Septiembre de 2013, cuyo objetivo estratégico es Homologar operaciones estadísticas sobre temas estructurales de las Cuentas Satélites de Turismo en los países MERCOSUR.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Se propuso a la Presidencia Pro Témpore Venezolana apoyo técnico de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para el diagnóstico de su Sistema Estadístico Nacional de Turismo.
- Se acordó elevar la incorporación de Venezuela al proyecto desarrollado desde 2009 denominado Proyecto de Armonización del Sistema de Estadísticas Turísticas en los Países del Cono Sur.
- Se acordó elevar en la próxima RET la incorporación en la agenda de una metodología para la implementación de la tarjeta turismo, y la creación de un proyecto de norma sobre una plataforma de datos estadísticos de apoyo a la toma de decisiones en materia de planificación turística nacional y regional.
- Reunión de la Comisión Intergubernamental para el Control del Tabaco (CICT), realizada en Caracas entre el 23 y 24 de Septiembre de 2013, cuyo objetivo estratégico es la elaboración de la lista de medicamentos priorizados para el tratamiento del tabaquismo consensuados por la CICT para ser presentado en la Reunión Virtual de la Comisión Intergubernamental de Política de Medicamentos

(CIPM) y Revisión del sistema de presentación de informes sobre la aplicación del CMCT de la OMS.

Entre los principales acuerdo alcanzados se destacan:

- Se acordó solicitar una instancia de diálogo para analizar la posibilidad de optimizar la presentación de Informes al Secretariado del Convenio Marco de Control de Tabaco de la OMS.
- LXXXVIII Reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR, realizada en Caracas el 01, 02 y 03 de Octubre de 2013, cuyo objetivo estratégico es activar el Plan de Alfabetización del Mercosur “Hugo Chávez”. La Presidencia Pro tempore Venezolana informó al Comité Coordinador Regional del Sistema Educativo del Mercosur la propuesta sobre el Plan de Alfabetización. Dicho comité se comprometió a transmitir esta iniciativa ante la Comisión Regional Coordinadora de Educación Básica para la implementación del plan en el Sistema Educativo del MERCOSUR.
- Reunión del Observatorio MERCOSUR de los Sistemas de Salud (OMSS), realizada en Caracas entre el 7 y 8 de octubre del 2013, cuyo objetivo estratégico es determinar los mecanismos para la institucionalización del OMSS, debido a la finalización de la ejecución de los recursos brindados por la AECID desde el año 2008, y la Institucionalización del Observatorio por la vía de un Proyecto de Decisión implicaría el financiamiento continuo de los Estados Partes. Se acordó trabajar en una propuesta de Proyecto de Decisión para ser elevada a los Ministros de Salud, en donde se definirá la creación del Observatorio MERCOSUR de los Sistemas de Salud.
- Reunión del Lanzamiento del MERCOSUR Indígena, realizada en Ciudad Bolívar, entre el 11 y 12 de octubre del 2013, cuyo objetivo estratégico es la Creación de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM) y la Coordinación de un Plan de Trabajo Institucional donde se establezcan objetivos y acciones específicas a corto plazo para trabajar el tema indígena en el MERCOSUR.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Las Delegaciones consensuaron un Proyecto de Decisión para la creación de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM). La PPTVEN se comprometió a presentar la propuesta en la próxima reunión del Grupo para el Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM).
- Las Delegaciones enriquecieron y consensuaron la propuesta de Plan de Trabajo presentada por la PPTVEN, denominado Plan de Acción para el Desarrollo de MERCOSUR Indígena.
- Los Representantes de los Movimientos Indígenas suscribieron la Declaración de Ciudad Bolívar, en donde se comprometieron a ejecutar el “Plan de Acción de Ciudad Bolívar para el MERCOSUR Indígena”, como una forma de establecer lazos de cooperación y comunicación, y la inserción efectiva de los pueblos indígenas en los espacios del MERCOSUR.
- Reunión Ordinaria del SGT Nº 11 “Salud”, realizada en Caracas entre el 14 y el 18 de Octubre de 2013 cuyo objetivo es la Articulación entre el SGT Nº11 y el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) sobre los Proyectos de Cooperación Internacional que se desarrollan y finalizan durante el ejercicio de la PPTVEN y la Promoción de métodos virtuales durante este semestre, como instrumento de seguimiento de los compromisos y facilitadores de las negociaciones en el proceso de armonización normativa.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- La PPTVEN se comprometió a comenzar el diseño de un nuevo Plan de Trabajo Bianual de la región, debido a la finalización del programa cursante.
- Creación del Grupo de Trabajo sobre Radio protección en Servicios de Diagnóstico y la Celebración de una videoconferencia, durante el semestre cursante, para formalizar su creación, objetivos y planes de acción.
- Los Coordinadores Nacionales solicitaron al Observatorio MERCOSUR de Sistemas de Salud (OMSS) de la Reunión de Ministros de Salud (RMS), dar a conocer a la Subcomisión de

Desarrollo y Ejercicio Profesional, el informe final de cada país sobre la investigación de Recursos Humanos en el sector salud.

- Celebración del Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM), realizada en Caracas entre el 15 y 16 de octubre del 2013, cuyo objetivo es crear la Reunión de Autoridades sobre Gestión, Privacidad, y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR (RAGPRISIT), como órgano auxiliar del Consejo del Mercado Común.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

Las Delegaciones acordaron elevar al GMC el Proyecto de Decisión para la creación de la Reunión de Autoridades sobre Gestión, Privacidad, y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR (RAGPRISIT).

Las Delegaciones acordaron elevar al GMC el Proyecto de Decisión para la creación de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas.

- Grupo de Trabajo Ad Hod para la incorporación de la República de Bolivia como Estado Parte del MERCOSUR(GTB), realizada en Caracas entre el 17 y 18 de Octubre de 2013, cuyo objetivo estratégico es la Disponibilidad del Estado Plurinacional de Bolivia para adoptar el régimen de origen del ACE Nº 18.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Con relación a la presentación de la Adopción de la Nomenclatura realizada por Bolivia, las delegaciones acordaron que dicha delegación circulará un documento explicativo para la adopción de la NCM. Adicionalmente, enviará un avance de los trabajos para la correlación de su nomenclatura nacional con la NCM, 15 días antes de la Celebración de la próxima reunión del GTB.
- La PPTV se comprometió a remitir a la brevedad a la Delegación de Bolivia, una versión actualizada del documento sobre aspectos institucionales del MERCOSUR, entregado en ocasión de la I Reunión del GTB.

- El GTB acordó realizar su próxima Reunión entre los días 25 y 26 de noviembre de 2013 en la ciudad de Montevideo.
- Comisión Intergubernamental de Control de Enfermedades de Transmisión Vectorial (CIETV), realizada en Caracas entre el 17 y 18 de Octubre de 2013 cuyo objetivo es la revisión del estado de situación de la Gestión Integrada para la Prevención y Control del Dengue en el MERCOSUR para el semestre cursante, y presentación de avances del Plan de Fortalecimiento de las Estrategias de Gestión Integrada para la Prevención y Control del Dengue en el MERCOSUR y la elaboración del borrador del Proyecto de Acuerdo para su actualización.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Realizar una reunión conjunta con participación de los niveles centrales y estatales en materia de prevención y control del dengue en áreas de fronteras, para concretar acciones y estrategias armonizadas entre Argentina, Brasil y Uruguay. Se ha notificado e invitado a la Delegación Venezolana.
- Realizar una reunión virtual durante la PPTVEN entre la SCOCONTS, COVIGSAL y CICETV a fin de consolidar una posición conjunta que contemple la Resolución GMC N° 52/12 del SGT N° 8 y el Proyecto de Resolución de Procedimientos mínimos para el Control de Vectores y otros animales transmisores de enfermedades en los puertos, aeropuertos, terminales, puntos de fronteras y para los Medios de transporte que por ellos circulan, a fin de presentarlas al SGT N° 8.
- Reunión de Ministros de Economía, Finanzas, Comercio y Cancilleres del MERCOSUR, realizada en Caracas el 30 de Octubre de 2013, cuya finalidad fue consensuar un Memorándum de Entendimiento para la evaluación conjunta sobre la creación de una Zona Económica Complementaria (ZEC) entre los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA-TCP), los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los países

miembros de PETROCARIBE y el redimensionamiento del MERCOSUR intentará contribuir a la transformación de espacios como la Cumbre de Presidentes del Bloque de Integración, como primer paso para avanzar en la construcción de un MERCOSUR en donde se vean reflejadas las necesidades y propuestas de los pueblos.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Se consensuó un Comunicado Conjunto de los Estados Partes del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia para reafirmar su interés de iniciar un diálogo con los países miembros del ALBA, PETROCARIBE y CARICOM en función de dinamizar las relaciones económicas, potenciando el intercambio comercial complementario, equilibrado y que responda a los más altos intereses de desarrollo de nuestros pueblos.
- Se emitió el Comunicado Conjunto de los Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR sobre Seguridad Informática en donde respaldan el contenido de la “Declaración de Autoridades y Expertos en Seguridad Informática y de las Telecomunicaciones del Mercado Común del Sur”.
- A través del Comunicado Conjunto de los Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR sobre el estado actual de negociación MERCOSUR - Unión Europea, se reiteró el interés del MERCOSUR en lograr un acuerdo que reconozca efectivamente las diferencias de desarrollo entre ambos bloques. Esto incluye la potestad de aplicar políticas que preserven los modelos de desarrollo con inclusión social.
- XXXIV Reunión Especializadas de Cooperativas del MERCOSUR, realizada en Caracas el 06 de Noviembre de 2013, cuyo objetivo fue efectuar la primera de las dos reuniones que corresponde por semestre, de acuerdo al Reglamento MERCOSUR, en el marco de la Presidencia Pro Tempore Venezolana.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- La Delegación venezolana informó sobre la remisión a la Cancillería de la solicitud de apartado de recursos para cumplir con los aportes que, a partir de la creación del Fondo de Promoción de las Cooperativas del MERCOSUR le correspondan, a fin de avanzar en el proceso de aprobación.
- En relación al Mantenimiento de la oficina y soporte a la RECM la delegación uruguaya se comprometió a revisar el status de los compromisos pendientes y a encontrar una solución antes del 31 de octubre del corriente.
- Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECyT), realizada en Caracas entre el 06 de Noviembre de 2013 cuyo objetivo fue aprobar del Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, Presentar la Iniciativa venezolana sobre “Comunidad de Nanotecnología del MERCOSUR” y Exponer la propuesta venezolana “Software Público”, la cual busca desarrollar una iniciativa de software público entre los países del MERCOSUR.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- La Aprobación del Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 con la inclusión de una propuesta venezolana que incorpora un nuevo objetivo estratégico que pone énfasis en el reconocimiento y protección de conocimientos tradicionales y ancestrales.
- Entrega de los Premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología.
- Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM), realizada en Caracas el 14 de noviembre del 2013, cuyo objetivo fue la presentación del Proyecto de Decisión Nº 01/13 “Directrices de la Política de Igualdad de Género del MERCOSUR” para ser elevado al CMC, y Generar un espacio de participación para los Movimientos de Mujeres y Feministas en el MERCOSUR.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Se consensuó el Proyecto de Decisión Nº 01/13 “Directrices de la Política de Igualdad de Género del MERCOSUR» para ser elevado al CMC”.
- Se consolidó la Declaración de Caracas del día 12 de noviembre por parte de las Mujeres en movimiento por el MERCOSUR.
- Celebración de la XXIX Reunión del Grupo Técnico de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social, en la ciudad de Caracas, el día 20 de noviembre de 2013. El encuentro contó con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela, y con la presencia del Director Ejecutivo del Instituto Social del MERCOSUR, con el objeto de conocer el status actual de los diferentes proyectos sociales que se llevan a cabo en el mecanismo de integración regional, tales como, Proyecto de Seguridad Alimentaria: Proyectos de Alimentos Tradicionales, Propuesta de Directorio y Marco de Educación Alimentaria y Nutricional; Programa para la Erradicación del Hambre del MERCOSUR; Proyecto de Economía Social para la Integración Regional: Presentación de la Experiencia Venezolana en Materia de Economía Comunal y Proyecto Fortalecimiento Institucional para la Superación de la Pobreza.
El propósito de estos programas y proyectos está orientado a fortalecer los compromisos de los Estados Partes en materia social, así como afianzar la integración regional. Además, se propuso la generación de una instancia periódica de intercambio técnico, enlazado con visitas de campo, para presentar finalmente una publicación que contenga los aportes de cada país, la cual será analizada para la próxima reunión, a fin de establecer un mecanismo adecuado que permita alcanzar las metas de los diversos proyectos de cooperación suscritos entre los países miembros del bloque regional, con el propósito de buscar el beneficio y la igualdad entre los pueblos de América Latina, tal como lo fomentó nuestro Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías.
- Celebración de la III Reunión Ampliada de la Comisión de Coordinación de Ministros y Asuntos Sociales del MERCOSUR y

Estados Asociados, en Caracas, el 20 de noviembre de 2013. El acto se llevó a cabo con la presencia de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Suriname y Venezuela. El Vicepresidente del Área Social de Venezuela, dirigió la reunión que agrupó a Ministros, Ministras y Autoridades de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados participantes en las Reuniones de Ministros de Educación (RME), Salud (RMS), Desarrollo Social (RMADS), Derechos Humanos (RADDHH), Mujer (RAAM) y Cultura (RMC), donde se presentaron los principales avances y logros alcanzados en estas reuniones, coincidiendo en la necesidad de elaborar la Declaración ante el Mausoleo del Libertador Simón Bolívar con el objetivo de plasmar en este documento los acuerdos consensuados con los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, y consolidar la heterogeneidad de los países hermanos que conforman este mecanismo de integración nustramericano.

Dentro de los principales acuerdos alcanzados en materia social, se realizaron los siguientes:

- Instruir a la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), en conjunto con la Reunión de Ministros de Salud (RMS), la elaboración de un Proyecto Regional para la Erradicación del Hambre del MERCOSUR durante el período 2014-2017.
- Proyectar un Programa de Alfabetización y Post-alfabetización del MERCOSUR que permita erradicar el analfabetismo en los países del bloque, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Educación para Todos (RPT) y el Programa Estratégico de Acción Social (PEAS).
- Avanzar en el marco del Sector Educativo del MERCOSUR, el cumplimiento del Plan de Acción del Sector Educativo MERCOSUR 2011-2015, en la implementación del Sistema Integrado de Movilidad (SIMM), que contribuirá al fortalecimiento de los programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, investigadores, entre otros.

- Ratificar la aprobación e implementación del Proyecto de Decisión sobre las “Directrices de Política e Igualdad de Género en el MERCOSUR” que será elevado por la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM) al Consejo del Mercado Común (CMC) en la próxima reunión para su consideración.
- Respaldar la propuesta de creación de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM), así como elaborar y aprobar un Plan de Acción con la intervención de todas las instancias del área social del bloque, tanto gubernamentales como organizaciones sociales.
- Impulsar el desarrollo de un Corredor Artístico que promueva el intercambio y la circulación de artistas y bienes culturales de la región.
- Reiterar a nivel Ministerial la importancia de abordar Determinantes de la Salud en temas claves como: Enfermedades Crónicas no transmisibles, en articulación con el sector educativo y de desarrollo social para promover hábitos de vida saludable, en salud sexual y reproductiva, junto con los Ministerios de Educación y de la Mujer, entre otros, a fin de fomentar el trabajo intersectorial.
- Impulsar Acuerdos de Cooperación e Intercambio de experiencias orientadas al sector juvenil; que promueva su incorporación en el desarrollo productivo regional, generando estrategias diferenciadas desde las legislaciones nacionales y las políticas públicas que permitan crear las condiciones más favorables para su desarrollo integral.
- Crear un Grupo de Trabajo Ad Hoc en el ámbito del Grupo Técnico de la CCMAS (con 6 meses de duración a partir de su instauración), para la elaboración de un Programa de Trabajo que incluya a todos los sectores en relación con el PEAS.
- Estos compromisos fueron logrados en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de Venezuela a fin de reforzar la dimensión social en el bloque de integración regional, y así profundizar los proyectos de carácter intersectorial que apuntalan a la integración política, social y cultural del MERCOSUR.

- Celebración de la XXV Reunión Ordinaria de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, en la ciudad de Caracas, el 22 de noviembre de 2013, actividad que contó con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. En el evento se presentó un Informe actual de las actividades realizadas durante el año 2013 de los diferentes proyectos, a fin de comunicar la situación económica actual por la que atraviesa el Instituto Social del MERCOSUR (ISM). Asimismo, se aprobó el presupuesto para el 2014 del ISM.
Por otra parte, a fin de fortalecer las relaciones de integración en el mecanismo regional se aprobó en la Reunión del GT el relacionamiento entre el ISM y el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR, en el marco de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, la articulación de una propuesta de trabajo conjunto en esta materia.
Por otro lado, en aras de avanzar en la cooperación entre los Estados Partes del bloque, las altas autoridades presentes en la reunión acordaron la elaboración de un Proyecto Regional para la ejecución de un Programa de Erradicación del Hambre del MERCOSUR durante el periodo 2014-2017, trabajando articuladamente con otras instancias multilaterales que promueven tales iniciativas, a fin de fortalecer los programas nacionales en materia de seguridad alimentaria que permita la distribución equitativa de alimentos para aquellas poblaciones de este mecanismo de integración regional que se encuentren en situación de pobreza.
- XXXV Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR (RMS) realizada en la ciudad de Caracas, el día 22 de noviembre de 2013, como parte del cronograma de las reuniones de la Presidencia Pro Témpore Venezolana del MERCOSUR (PPTVEN). Asistieron Delegados políticos y especialistas en la materia provenientes de cada Estado Parte y del Estado Plurinacional de Bolivia de acuerdo a la Decisión Nº 68/12 del Consejo de Mercado Común (CMC). Entre los jefes de Delegación asistieron Sebastián Tobar por la República de

Argentina, Alberto Kleiman por la República Federativa de Brasil, Marlene Sica por la República Oriental del Uruguay, Juan Carlos Calvimontes por el Estado Plurinacional de Bolivia y el Sr. Ministro Francisco Armada Pérez por el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela.

El Coordinador Nacional para el área de Salud por parte de Venezuela, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, presentó a través de un informe las actividades realizadas durante el semestre (ANEXO I). Los Señores Ministros y sus Delegados durante la revisión de estos resultados, resaltaron la importancia de estimular las Cadenas Productivas en Medicamentos Genéricos bajo el liderazgo de los Foros de Salud del MERCOSUR.

Por otra parte, se destacó el énfasis dado por la Presidencia Pro Tempore Venezolana (PPTVEN) a la creación del MERCOSUR Indígena y del impulso de este Foro para iniciar la formulación de políticas en materia de Salud Intercultural. Cumpliendo así con el impulso otorgado al Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), Eje III: Universalización de la Salud Pública; Directriz VII: Asegurar el acceso a servicios públicos de salud integral, en calidad y humanizados, como derecho básico, mediante el Objetivo Prioritario: Promover y armonizar políticas específicas para la salud indígena, indicó que este tema permite superar las inequidades de la salud como derecho.

La Directora de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio del Poder Popular para la Salud presentó un informe del estado epidemiológico de las enfermedades priorizadas de la región, teniendo en cuenta las Enfermedades Priorizadas en el ámbito del MERCOSUR: dengue, sarampión, influenza, tuberculosis y malaria.

En este espacio se expuso a los asistentes la experiencia venezolana sobre las políticas en materia de salud visual y la Misión Milagro Internacional.

Finalmente, durante esta Reunión Ministerial se lograron consensuar once (11) acuerdos.

- Reunión Ministros de Educación del Sector Educativo del MERCOSUR en la República Bolivariana de Venezuela, el 22 de noviembre de 2013

con la participación de la Ministra del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela, Maryann Hanson, el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales de Educación Básica Daniel Lima, el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales de Educación Universitaria Deiby Colmenares, la Directora Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la República Argentina, Juliana Burton, el secretario de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura de la República Federativa del Brasil , Paulo Speller, el viceministro de Educación Superior del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional del Bolivia Jyovanni Samanamut, el director de Relaciones Internacionales y Representante de la Ministra de Educación de la República de Chile, Patricio Brickle Cuevas, la Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica media de la República de Colombia , Mónica Figueroa Dorado, el Ministro de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, Ricardo Ehrlich.

En la reunión se estableció en primer lugar elevar al Consejo Mercado Común (CMC) como plan de decisión, el Plan de Funcionamiento del Sistema Integrado de Movilidad del Mercosur (SIMM) el cual plantea fomentar la movilidad académica a través de proyectos y acciones de gestión académica e institucional, movilidad estudiantil e intercambio de investigadores y docentes, con el fin de hacer posible la organización e integración de todos los esfuerzos regionales dando un salto cualitativo en la dimensión de la cooperación regional a partir de la movilidad.

En segundo lugar se valoró favorablemente por parte de las delegaciones presentes en la reunión la propuesta presentada por parte de la República Bolivariana de Venezuela de impulsar un programa de alfabetización que permita erradicar el analfabetismo en los países del bloque de conformidad con los objetivos de desarrollo del Milenio, la Educación para todos (EPT) y el Programa Estratégico de Acción Social del Mercosur (PEAS), y así poder las tasas de conclusión de la educación básica en los países del bloque Mercosur. Todas las consultas respectivas para la implementación de este plan

dentro de los países del Mercosur quedó encomendada para la próxima reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del Mercosur pautado para la próxima presidencia protémpore.

En tercer lugar las autoridades presentes en la reunión valoraron positivamente el reconocimiento emitido por la UNESCO al Proyecto “Canaima” como buena práctica educativa llevada por la República Bolivariana de Venezuela. En cuarto lugar los delegados internacionales valoraron la propuesta presentada por la República Bolivariana de Venezuela sobre el Plan de Becas para estudiantes docentes, investigadores y funcionarios de los países del Mercosur, se encomendó al Comité Regional Coordinador de Educación Superior la discusión del tema.

- Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES) en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, los días 21 y 22 de noviembre de 2013, con la participación de Ana María Edwin, Directora del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) – Argentina; María Teresa Carré, Secretaria General de la REES, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) – Argentina; Renato de Ávila Viana, Jefe de Política Externa y Cooperación Embajada de Brasil en Caracas; Laura Nalbarte, Directora Técnica Instituto Nacional de Estadística (INE) - Uruguay; Elías Eljuri Abraham, Presidente Instituto Nacional de Estadística (INE) - Venezuela; Luis Gerónimo Reyes Gerente General Instituto Nacional de Estadística (INE) – Venezuela y demás técnicos de Venezuela pertenecientes al Instituto Nacional de Estadística y al Banco Central de Venezuela. Conforme a la programación establecida en la Agenda Política Propuesta en la PPTVEN se logró, en primer término, que la delegación venezolana presentase los avances en el estudio de estadísticas del área social en Venezuela en virtud de ser de su prioridad el establecimiento de nuevas metodologías para la medición de indicadores de impacto social, cuyo ejemplo de particular interés lo han constituido el de las Misiones Sociales. Así, el interés multilateral de profundizar y mejorar estos estudios en conjunto con el Instituto

Social del MERCOSUR se profundiza en virtud de la creciente necesidad de medir nuevas áreas de trabajo en las ciencias sociales, como ha venido desarrollándose en el nuevo modelo del Socialismo del siglo XXI en Venezuela.

En segundo término, la REES acordó orientar la profundización de su trabajo en las áreas en donde se tienen menos diferencias entre los países miembros. El objeto que persigue es el de poder brindar más y mejores resultados de divulgación de estadísticas económicas y sociales a nivel del MERCOSUR.

- Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, llevada a cabo en la ciudad de Caracas de la República Bolivariana de Venezuela, los días 20 y 21 de noviembre, con la participación de los Coordinadores Nacionales del GMC, Embajador Augusto Costa de la República Argentina, Embajador Antonio Simões de la República Federativa de Brasil, Embajador Álvaro Ons de la República Oriental del Uruguay y el Embajador Clarems Endara del Estado Plurinacional de Bolivia. Por la República Bolivariana de Venezuela, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial para el MERCOSUR, Ricardo Fong; el Coordinador Nacional Alterno para el MERCOSUR, Héctor Constant; Coordinador Nacional de la CCM, Francisco Navarro; Coordinador Alterno de la CCM, Crisny Carapaica, María Luis Paz, Juan Gómez, Luis Quiñones, Luis Laya y Luis Gabriel Ponte.

Entre las negociaciones que desarrollaron las delegaciones tomaron conocimiento del Comunicado Conjunto de los Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR sobre la propuesta para iniciar un diálogo con los países miembros del ALBA, PETROCARIBE y CARICOM destinado a la construcción de una Zona Económica Complementaria, emitido en la Reunión de Cancilleres realizada en Caracas. Al respecto la Delegación de Venezuela presentó el documento “Acta de Entendimiento para Establecimiento de un Mecanismo de Diálogo y Cooperación Comercial para la constitución de una Zona Económica Complementaria entre los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA – TCP), los países miembros de la Comunidad del Caribe

(CARICOM) los Países Miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los Países Miembros de PETROCARIBE". Por otra parte, las delegaciones tomaron conocimiento del P. Dec N° 08/13 "Reunión de Autoridades sobre Gobernanza, Privacidad y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR". Asimismo, las delegaciones tomaron nota de los resultados de la Reunión del MERCOSUR Indígena, realizada en Ciudad Bolívar, Venezuela, los días 11 y 12 de octubre de 2013, en ese sentido, las delegaciones tomaron conocimiento del P. Dec N° 09/13 "Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas"

Las delegaciones realizaron un análisis preliminar del Anteproyecto de Presupuesto FOCEM para 2014.

En materia de adecuación normativa, la Delegación de Venezuela aprovechó la oportunidad para manifestar su interés de que el P. Dec N° 03/12 "Acuerdo del MERCOSUR sobre Derecho Aplicable en Materia de Contratos Internacionales de Consumo" sea nuevamente discutido en el ámbito del CT N° 7 para que su texto guarde conformidad con la normativa venezolana en la materia. Así como, se aclararon los términos de la adopción del ACE 18, en cuanto al régimen de Origen a entrar en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, y se acordó seguir trabajando en el tema a través de videoconferencias.

Se tomaron nota de Importantes reuniones llevadas a cabo durante la PPTVEN como la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM), la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT), la Reunión Especializada de Cooperativas (RECM), la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES) y la Reunión Especializada de Turismo (RET).

Sobre la Cooperación Internacional, las delegaciones consideraron la conveniencia de que el GCI realice las gestiones necesarias ante la UE para la negociación y suscripción del Convenio de Financiación del Proyecto "Apoyo al Desarrollo de las Biotecnologías en MERCOSUR II – BIOTECH II". Las delegaciones reconocieron la importancia de

adelantar gestiones ante la UE en relación al Addendum del Convenio de Financiación del “Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM)”, que tiene como objetivo modificar el presupuesto por rubros y por resultados y al Addendum del Convenio de Financiación del Programa MERCOSUR Audiovisual para extender los plazos de ejecución al 21 de agosto de 2014. Las delegaciones reconocieron asimismo la importancia de reiterar los temas acordados por el bloque en relación al Programa de los Cursos de Alta Formación de Funcionarios de Venezuela y Bolivia en el marco de la Cooperación MERCOSUR – Italia.

Asimismo, las delegaciones compartieron la inquietud manifestada por el ISM de articular acciones con la REES, a través de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), con el objetivo de desarrollar estrategias de trabajo conjuntas en el marco del Proyecto del Sistema de Información del MERCOSUR sobre Políticas e Indicadores Sociales (SIMPIS). Ésta última ha sido impulsada de manera constante por la PPTVEN para brindarle al bloque una perspectiva más social.

- Reunión del Subgrupo de Trabajo de Trabajo Nº 14: Integración Productiva durante los días 28 y 29 de noviembre de 2013, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. Por la República Bolivariana de Venezuela participaron del Ministerio del Poder Popular para Industrias el Coordinador Nacional del Subgrupo Camilo Rivero, el Coordinador Alterno del Subgrupo nº 14 y la Coordinadora Alterna de la Comisión de Comercio del MERCOSUR Crisny Carapaica. En la misma, las Delegaciones acordaron solicitar a la ABDI la presentación del informe con los avances del proyecto FOCEM desarrollado en el sector Automotriz y Petróleo&Gas, de igual forma, acordaron explorar nuevas oportunidades en el FOCEM, a los fines de una eventual incorporación de Venezuela. Así como se prevé realizar un encuentro empresarial para la integración productiva de la industria metalmecánica del MERCOSUR, como actividad de síntesis del módulo.

Las Delegaciones acordaron realizar la revisión del “Manual de Proceso: Presentación de Proyectos de Integración Productiva del GIP”, a los fines de su presentación en la próxima reunión del GMC, para su respectiva aprobación, y de esta forma agilizar la incorporación de nuestro país a los diferentes encadenamientos productivos.

Área Institucional:

- Celebración de la Reunión del FCCR, realizada en Caracas el 25 de julio de 2013, cuyo objetivo es la Presentación de la misión, visión, objetivos y funciones de la Secretaría Permanente del FCCR, y de la página web. El principal acuerdo alcanzado fue el de llevar a consulta la propuesta de creación de la Secretaría Permanente. Igualmente se comprometieron a realizar observaciones y aportes antes del 02 de agosto al documento preliminar presentado por la Delegación venezolana.
- Celebración de la Reunión del FCCR, realizada en Caracas entre el 02 y el 03 de septiembre de 2013, con el objeto de conformar la Secretaría Permanente del FCCR y analizar temas específicos a partir de las presentaciones realizadas por instituciones especializadas: CAF (tema energético), ENAHP (economía transfronteriza), y Caixa Federal (cadenas productivas de turismo).

Entre los principales acuerdos alcanzados se destaca:

- Elevar al GMC la propuesta de Declaración de Ciudadanos Ilustres del MERCOSUR para Hugo Chávez y Néstor Kirchner.
- Se acordó elevar al GAIM la propuesta de creación de la Secretaría Permanente, y designaron a los secretarios titulares y alternos por cada una de las delegaciones.
- El FCCR se pronunció enfáticamente contra cualquier intervención en Siria, enfatizando el principio de autodeterminación de los pueblos y haciendo un llamado a la preservación de la paz.

- Celebración de la Reunión de Ministros del Interior (RMI) en Caracas, el 03, 04 y 05 de septiembre de 2013, cuyo objetivos son el Seguimiento del estado de situación de la implementación del Nodo Regional, SISME 2.0, continuar el seguimiento del Acuerdo de Cooperación entre el MERCOSUR e INTERPOL, Celebración de reuniones conjuntas con los otros grupos dependientes de esta CTI, para analizar los avances en los que han avanzado desde su seno, Seguimiento del trabajo del Consejo Suramericano de Seguridad Ciudadana, Justicia y Acciones Coordinadas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Hacer una declaración para la segunda ronda de reuniones con el fin de establecer los aportes voluntarios de cada país para la creación de un Fondo.
- Con el uso del SISME 2.0 se espera lograr la Interoperabilidad que permita el intercambio de información entre las partes para fortalecer el Acuerdo MERCOSUR e INTERPOL.
- Designación de Uruguay para presidir dicho Consejo Suramericano, y se elevará a consideración de la RMI y RMJ la iniciativa de coordinar el trabajo de ambas instancias.
- Celebración de la Reunión de Ministros del Justicia (RMJ), realizada en Caracas entre el 03, 04 y 05 de septiembre de 2013, con el objeto de dar continuidad al tema de Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC); avanzar con respecto al Grupo Ad Hoc de Bienes Decomisados sobre Repartición de Bienes Decomisados; hacer seguimiento del trabajo del Consejo Suramericano de Seguridad Ciudadana, Justicia y Acciones Coordinadas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y revisar los Protocolos y Acuerdos de Cooperación Internacional.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- La creación de un diplomado en el ámbito de MERCOSUR en materia de salud penitenciaria.

- Posponer la Celebración del diagnóstico en el Grupo Ad Hoc para la revisión de Protocolos y Acuerdos de Cooperación Internacional, y dar continuidad al Grupo Ad Hoc de Cooperación Jurídica Internacional.
- Analizar la propuesta presentada por la Delegación Argentina en relación al tema de acceso a la justicia y discapacidad.
- Analizar la propuesta sobre Bienes Decomisados presentada por el Grupo Ad Hoc.
- Celebración de la Reunión del GAH Proyectos y Mejora del Sistema Penitenciario en el MERCOSUR y Estados asociados, realizado en Caracas entre el 03 y 04 de septiembre de 2013, con el objeto de dar estricto Seguimiento a la Declaración sobre las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos del MERCOSUR y Estados Asociados, y la elaboración del Mapeo sobre situación penitenciaria en el ámbito del MERCOSUR y Estados Asociados. Posibilidad de financiamiento por parte del IPPDH.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- La Delegación Venezolana manifestó su interés en suscribir la Declaración sobre las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos del MERCOSUR y Estados Asociados, y la Declaración sobre la Prohibición de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes del MERCOSUR y Asociados.
- La delegación de Argentina presentó propuesta de intervención del MERCOSUR ante la Tercera Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas para la revisión y actualización de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, a realizarse en Brasil en diciembre del presente año.
- La Delegación Venezolana presentó observaciones a la propuesta de Parámetros de Información en materia Penitenciaria.
- Celebración de la Reunión del Foro Especializado Migratorio (FEM), realizada en Caracas entre el 03, 04 y 05 de septiembre de 2013 con el objetivo de unificar criterios en los temas de la agenda del FEM: I)

Propuesta brasilera de crear un espacio propio de discusión del tema de Refugiado y, excluirlo de la agenda del FEM pero dejarlo en las Reuniones de Ministros de Interior; II) Estado de aplicación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR; III) Acuerdo Único Migratorio del MERCOSUR; IV) Red de intercambio de información migratoria; V) Intercambio de información sobre los requisitos de ingreso y egreso de niños, niñas y adolescentes; VI) Connacionales en el exterior.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Excluir del FEM el tema de Refugio y crear su propio espacio de discusión. Se sugirió crear el espacio de discusión en el marco del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) del Mercosur.
- Las delegaciones de Uruguay, Ecuador, Bolivia y Brasil manifestaron tener dificultades jurídicas para suministrar información personal de los ciudadanos y residentes en sus respectivos países.
- Las delegaciones presentaron información relativa a los requisitos exigidos en los respectivos países para el ingreso y egreso de niños, niñas y adolescentes.
- La Delegación de Bolivia expresó su interés en conocer las buenas prácticas y experiencias relativas a políticas de vinculación y retorno.
- Celebración de la Reunión del SGT-5 Transportes, realizada en Caracas, entre el 17 y 18 de septiembre de 2013, con el objetivo de tratar el tema correspondiente a “Pesos y Dimensiones de Vehículos de Transporte por Carretera”, Integrar las Informaciones de Transporte de Pasajero y Cargas, y lograr integrar a este subgrupo el tema aéreo.

Entre los Principales acuerdos alcanzados se destaca:

- Venezuela expuso la situación jurídica en Venezuela con respecto al Acuerdo de “Pesos y Dimensiones de Vehículos y Transporte

por Carretera”, dejando establecidos la normativa jurídica aplicable en Venezuela.

- Se logró un acuerdo en el tema de la “Integración de las Informaciones de Pasajeros y Cargas”.
- Se elevará al GMC Proyecto de Resolución para crear la Comisión de Especialistas de Transporte Aéreo del MERCOSUR.
- Celebración de la LIX Reunión Ordinaria del SGT-2: Aspectos Institucionales, realizada en Caracas, 31 de septiembre y 01 de octubre de 2013, cuyos objetivos centrales son avanzar en la discusión del tema de la participación de los Estados Asociados en los Fondos del MERCOSUR de acuerdo a la propuesta presentada por la PPTVEN, y continuar el debate de los temas restantes previstos en la agenda. Para la próxima reunión ordinaria del SGT N° 2 se continuará el análisis de los temas de agenda incluido la propuesta de la PPTEVEN sobre la participación de los Estados Asociados en los Fondos del MERCOSUR.
- Celebración de la Reunión del Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP), realizada en Caracas, entre el 14, 15 y 16 de octubre del 2013, con el objeto de revisar los anteproyectos de presupuestos para el año 2014 de los órganos del MERCOSUR.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destaca:

- Presentación de parte de la Secretaría del MERCOSUR, el Alto Representante General, la Secretaría Técnica del Tribunal Permanente de revisión de los anteproyectos de presupuestos para el año 2014 de dichos órganos.
- Se elevan a consideración del Grupo del Mercado Común para su posterior aprobación.
- Celebración de la Reunión del Grupo de Incorporación de Normativa (GIN), realizada en Caracas, entre el 15 y 16 de octubre del 2013, que tuvo como objeto la revisión del estado de incorporación de las

normas que restan ser incorporadas por una Estado Parte, normas con plazo de incorporación vencido, normas que requieren aprobación legislativa y normas en revisión, y actualización de la Matriz de la incorporación Normativa del MERCOSUR.

- Celebración del Grupo de Cooperación Internacional, realizado en Caracas entre el 30, 31 y 01 de Noviembre de 2013, con el objeto de revisar el borrador del Formulario Técnico de Perfil de Proyecto y su instructivo, y Hacer seguimiento a los diferentes solicitudes sobre proyectos del MERCOSUR.

Entre los Acuerdos alcanzados se destacan:

- El GCI aprobó el Formulario Técnico de Perfil de Proyecto y su instructivo, para su aplicación de manera inmediata en las solicitudes de proyectos.
- Enviar comunicaciones de solicitudes de prórroga de financiamiento a la UE sobre varios proyectos.
- Celebración de la Reunión de Ministros del Interior (RMI), realizada en Caracas entre el 04, 05, 06 y 07 de Noviembre de 2013, con el objeto de intercambiar información entre los Jefes de Policía y Seguridad sobre el tema de Contrabando de Extracción, promover la participación del bloque en la reunión “Primera Consulta Subregional del Proceso Cartagena + 30”, a realizarse en el 2014 y aprobar una guía sobre de procedimientos para la Fiscalización de materiales Radioactivos en los Puntos de Control.
- Celebración de la Reunión de Ministros del Justicia (RMJ), realizada en Caracas, entre el 03, 04 y 05 de Noviembre de 2013. Los Ministros acordaron:
 - Revisar los Parámetros de Información para la elaboración de un Mapeo sobre la situación penitenciaria de los Países Miembros y Asociados del MERCOSUR”, a objeto de remitirlo al Instituto de

Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, para la elaboración del Mapeo.

- Revisar la Acta de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela a la Declaración sobre la Prohibición de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes del MERCOSUR y Estados Asociados.
 - Revisar el Acta de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela a la Declaración sobre las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos del MERCOSUR y Estados Asociados.
 - Revisar el texto definitivo de la “Declaración de Margarita sobre los Principios Básicos del MERCOSUR en el Marco del Proceso de Revisión de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos”.
 - Revisar el texto definitivo de la “Declaración de Isla de Margarita para el fortalecimiento de las garantías de los derechos de las personas con discapacidad en el marco de procesos judiciales y/o administrativos.
 - Continuar la discusión del tema de los Protocolos y Acuerdos del MERCOSUR sobre Cooperación Jurídica Internacional en la próxima reunión de la CTJ.
 - Seguir con la discusión del tema de Medios Alternativos de Situación de Conflictos.
 - Continuar analizando el proyecto de Acuerdo sobre Reparto de Bienes Decomisados.
-
- Celebración de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADDHH), realizada en Caracas, el 6, 7 y 8 de noviembre de 2013. Las Partes acordaron:
 - Recibir informe de actividades del semestre del IPPDH.
 - Recibir informe de avances de la Solicitud de Opinión Consultiva sobre niñez migrante presentada en el año 2011 por los Estados Partes del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- Recibir informe preliminar sobre políticas públicas de prevención y sanción de la tortura en los países del MERCOSUR por parte del IPPDH.
- Presentar informe sobre la Cooperación de la RAADDHH con Haití, a cargo del IPPDH.
- Debatir sobre la reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y la adopción de nuevos Instrumentos Internacionales sobre derechos humanos.
- Atender a las relatorías de las Comisiones Permanentes de Niños y Niñas del Sur; Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Memoria, Verdad y Justicia; Discriminación, Racismo y Xenofobia; Educación y Cultura en Derechos Humanos. Así como de los Grupos de Trabajo Adultos Mayores; Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT); Género y Derechos Humanos de las Mujeres.
- Celebración de la Reunión del SGT-5 Transportes, realizada en Caracas entre el 11, 12 y 13 de noviembre de 2013. Por motivos logísticos, solo pudo asistir la delegación de la República Federativa de Brasil, por esta razón no se pudo alcanzar ningún acuerdo. Los temas quedaron en agenda para la próxima reunión.

Área Comercial:

- Celebración del Comité Técnico Nº 2 “Asuntos Aduaneros”, realizado en Caracas entre el 02 al 05 de septiembre de 2013, con el objeto de continuar las labores de unificación de criterios de los Estados Parte del MERCOSUR en todos los aspectos competentes y relativos a la Administración Aduanera.

Entre los principales acuerdos alcanzados:

- Las delegaciones tomaron nota del Proyecto de Resolución Nº 01/13 elevado por el CT Nº 2, el cual hace referencia a las Garantías en una Operación de Transito Aduanero Internacional. Al respecto, las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay

manifestaron estar en condiciones de aprobar el referido Proyecto de Resolución. Venezuela manifestará su posición al respecto durante la próxima reunión de la CCM.

- Se tomó nota de la Reunión del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo Aduanero en el MERCOSUR, llevada a cabo paralelamente a la Reunión del CT N° 2. En dicha reunión de continuaron los trabajos de los Proyectos “Perfeccionamiento del Sistema IINDIRA para la Gestión del Riesgo Aduanero” y “Red de Intercambio de Informaciones para la Gestión del Riesgo Aduanero en el MERCOSUR”, los cuales continuaran en agenda de las próximas reuniones del GT.
- Celebración del Comité Técnico N° 6 Estadísticas de Comercio Exterior, realizado en Caracas, entre el 03, 04 y 05 de septiembre de 2013, con el objeto de unificar criterios de recolección, exponer y facilitar información de las operaciones comerciales realizadas por los Estados Partes, que permitan la creación de una base de datos armonizada de estadísticas de comercio exterior del MERCOSUR.

Principales acuerdos alcanzados:

- Se acordó la apertura de los concursos para la captación del personal (uno técnico y otro operativo) para el fortalecimiento de la UTECEM. Se pedirá, además, que uno de los cupos sea asignado para un profesional venezolano.
- Se realizó la revisión del Programa de Trabajo del CT N° 6 2013 y Evaluación de las Actividades para el año 2014.
- Celebración del Comité Técnico N° 1 “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías”, realizada en Caracas entre el 16, 17 y 18 de septiembre de 2013, con el objeto de continuar las labores de armonización del Arancel Externo Común del MERCOSUR (AEC); de la Nomenclatura Común del Sur (NCM); y los aspectos relativos a la clasificación de mercaderías dentro del Bloque.

Principales acuerdos alcanzados:

- En lo referente a la correcta clasificación de productos que utilizan tecnologías de tipo LED que pudiesen agregar nuevos elementos de juicio que afecten la clasificación arancelaria de las pantallas de cristal líquido (LCD), el CT N° 1 acordó esperar las nuevas definiciones que sobre este tipo de productos se adopten en el ámbito de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), para así realizar un análisis de mayor profundidad.
- Se analizó la lista de solicitudes de modificación de la NCM y del AEC pendientes de reuniones anteriores, se obtuvo consenso en tres rubros, los cuales se elevarán a consideración de la CCM.
- Se elaboraron los Proyectos de Resolución N° 03/13 (cambio de AEC); 04/13 (creación de nueva apertura de código arancelario); y 05/13 (eliminación de subpartidas), a ser elevados a consideración del CCM.
- Celebración de la Reunión del Grupo de Monitoreo Macroeconómico, realizada en Caracas entre el 19 y 20 de septiembre de 2013, con los objetivos de continuar trabajando en la armonización de las estadísticas macroeconómicas bajo una metodología común y siguiendo las instrucciones de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes del Bancos Centrales ; proponer y analizar temas de discusión para incorporar a la visión estratégica de Venezuela en materia macroeconómica; consolidar y converger con el sistema de información de estadísticas fiscales, monetaria y del sector externo y real del MERCOSUR para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el seno del bloque.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan los siguientes:

- Se obtuvo el consenso, gracias a un trabajo de evaluación, comparación y mediación por parte de Venezuela, para generar un nuevo instrumento “Cuestionario de Flujo de Capitales”.
- Se incorporó un punto de agenda para discutir los indicadores sociales de los países partes y su vinculación con las variables macroeconómicas.

- Se acordó incluir en el marco de presentaciones de coyunturas económicas internacionales, los efectos que podrían generar en el bloque, para el desarrollo de posibles acciones conjuntas para enfrentarlos.
- Celebración del Subgrupo de Trabajo n° 3: Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad, realizada en Caracas del 14 al 18 de octubre del 2013, con el objetivo de continuar trabajando en la adecuación de Venezuela a los Reglamentos Técnicos Mercosur y las evaluaciones de la Conformidad de cada una de las comisiones que conforman el subgrupo, y defender los intereses de Venezuela en aquellas regulaciones que no puedan adecuarse a la normativa específica de la materia en nuestro país, debido a su proceso de elaboración o utilidad.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Se avanzó en los trabajos de adecuación en cada una de las comisiones y de unificación de criterios en base a normativas disímiles entre los Estados Parte.
- Se logró avanzar en la unificación del RTM para Válvulas de Cilindro para transporte de Gas Natural (GNC)
- La Delegación de Venezuela acordó ser recibida por los Estados Partes con el fin de realizar visitas técnicas en relación al tema de material celulósico, lo cual se planificará próximamente.
- Se acordaron revisiones internas, con respecto al RTM para Fichas técnicas y tomacorrientes, tomando en cuenta que pueden producir barreras al comercio internacional, aunque el contenido técnico de las correspondientes especificaciones nacionales sea idéntico.
- Celebración de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), en Caracas entre el 15 y 16 de octubre del 2013, con el objeto de continuar el trabajo de adecuación comercial de Venezuela en el marco de MERCOSUR; sustituir el Acuerdo de Complementación Económica 59 (ACE-59) que está por culminar su vigencia, por la normativa comercial dentro del MERCOSUR; defender los intereses estratégicos en Venezuela, en cuanto a los sectores de azúcar,

petróleo y automotriz. Régimen de zonas francas y origen, dentro de los acuerdos alcanzados en el ámbito MERCOSUR.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- La CCM aprobó los Proyectos de Resolución N° 03/13, 04/13 y 05/13 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común”, los cuales serán elevados a consideración del GMC
- La CCM aprobó el Proyecto de Resolución GMC N° 06/13 “Garantía en una Operación de Tránsito Aduanero Internacional” y lo elevó a consideración del GMC
- La CCM aprobó el Programa de Trabajo para el año 2013 del CT N° 5 (Anexo VII – MERCOSUR/CXXXIV CCM/DT N° 08/13) y asimismo tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo para el año 2012.
- Celebración del Subgrupo de Trabajo n° 4: Asuntos Financieros, realizada en Caracas entre el 21 al 25 de octubre del 2013, con los objetivos de acometer las acciones necesarias para avanzar en la integración financiera en el marco Mercosur y armonizar en el ámbito del Subgrupo de Trabajo n° 4: Asuntos Financieros , bajo los principios de flexibilidad y gradualidad del Mercosur; y hacer seguimiento, evaluar y coordinar las acciones relativas al cumplimiento de las tareas en curso de las comisiones y subcomisiones; y abordar los temas específicos de la agenda de los Coordinadores Nacionales.

Entre los Principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Se acordó elevar a la consideración del GMC los Programas de Trabajo 2013 - 2014 e informes de cumplimiento 2012 de la Comisión de Mercado de Valores y la Subcomisión de Presentación de Estados Contables y el Programa de Trabajo 2013 - 2014 de la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo.
- Las Delegaciones acordaron precisar algunos detalles del Anteproyecto de Cooperación Técnica “Servicios Financieros en la OMC: clasificación, liberalización y acuerdos regionales” con la

finalidad de presentarlo al Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR (GCI) o a los entes que lo financiarían antes de la XXXVII Reunión.

- Se acordó recomendar a las distintas Comisiones, la necesidad de priorizar el análisis de los mapas de asimetrías sobre servicios financieros relacionados con el trato Nacional y el Acceso a los Mercados dentro de las próximas agendas, así como, que dediquen un día de trabajo al análisis conjunto de los referidos Mapas, dentro del marco de la XXXVII Reunión.
- Celebración del Comité Técnico Nº 3 Normas y Disciplinas Comerciales, realizado en Caracas del 29 al 31 de octubre de 2013, con el objetivo de otorgar beneficios arancelarios únicamente a los bienes originarios de los Países Miembros del MERCOSUR, mediante la aplicabilidad y transparencia de todos los aspectos vinculados con las Normas de Origen.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Se manifestó el interés nacional de participar en el sistema de Certificación Digital de los Estados Parte del MERCOSUR, en el marco del proyecto SCOD de la ALADI.
- Se acordó realizar una videoconferencia antes de la próxima reunión del Comité Técnico, que prevea la participación de técnicos con competencia en la revisión de los Artículos 42 a 47 de la Decisión CMC 01/09 “Régimen de Origen MERCOSUR”.
- Se analizó la aplicación de la normativa de origen señalada en los Acuerdos de Alcance Parcial de Complementación Económica Nos. 68 y 69 (Venezuela-Argentina y Venezuela-Brasil, respectivamente). Las delegaciones mostraron preocupación respecto a las dificultades que implicará, a partir del 1ero de enero de 2014, de su aplicación. Visto que faltan criterios vinculados a esa materia, se acordó no definir el tema en ese ámbito técnico, salvo que se reciban instrucciones al respecto.

- Celebración del Comité Técnico Nº 6 Estadísticas de Comercio Exterior, en Caracas, del 29 de octubre al 01 de noviembre de 2013, con el objetivo de participar en la discusión de las discrepancias en las estadísticas de comercio exterior con cada uno de los Estados Parte, y revisar los datos correspondientes a los años 2011 y 2012.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Se comunicó la necesidad de abrir concursos para la captación del personal para el fortalecimiento de la UTECEM. Realizada la reiteración de la situación en la CXXXIV Reunión Ordinaria de la CCM, el tema continúa en agenda.
- Se informó acerca de la situación de las estadísticas de comercio exterior de bienes de Venezuela, las cuales se disponen bajo la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) a partir del mes de abril de 2013, proyectando su incorporación a la Base de Datos de la UTECEM a partir del año 2014.
- Se realizó la revisión y cumplimiento del Programa de Trabajo del CT Nº 6 2013. Se presentará el Informe Final en la próxima Reunión Ordinaria de la CCM. Asimismo, se discutió y elaboró el Programa de Trabajo para el año 2014.
- Celebración del Comité Técnico Nº 1 “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías”, realizada en Caracas del 11 al 15 de noviembre del 2013, con el objetivo de continuar los trabajos de Adecuación de Venezuela a la normativa vigente en marco del MERCOSUR en materia de aranceles, nomenclatura y clasificación de mercaderías.

Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan:

- Se elevó al CMC el Proyecto de Resolución nº 06/13 respecto a un desdoblamiento para fines estadísticos para mercadería, “Mineros de ferro e seus concentrados, incluidas piritas de ferro ustuladas (cinzas de pirita) /aglomerados”.

- Se elevó al CMC el Proyecto de Resolución nº 07/13 respecto a modificación del texto de las aperturas regionales de las subpartidas S.A.0801.11. por sus nuevos textos en versiones español y portugués.
- Se elevó al CMC el Proyecto de Resolución nº 08/13 respecto a “Grupos frigoríficos de compresión con capacidad inferior a 30.000 frigorías”.

Objetivo Estratégico: Consolidar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como espacio estratégico regional para la construcción del mundo pluripolar.

Objetivo General: Garantizar la participación activa en cada uno de los Consejos de UNASUR, para alcanzar el impulso de políticas y acciones que beneficien a los pueblos de Nuestra América.

1- El Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de UNASUR, se reunió en sesión extraordinaria en la ciudad Lima, República del Perú, el 18 de abril de 2013, debido a los hechos violentos suscitados en la República Bolivariana de Venezuela luego de las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2013. Estos hechos ocurrieron luego de que el candidato perdedor de la Mesa de la Unidad Democrática, desconociera los resultados electorales, desacreditara al Consejo Nacional Electoral, solicitando al organismo una revisión detallada de los sufragios e instara a la población venezolana a salir a las calles para defender la “democracia”.

En consecuencia, los Jefes y Jefas de Estado de Gobierno de UNASUR reunidos en Lima;

- Expresaron su felicitación al pueblo venezolano por su masiva participación en la elección presidencial del 14 de abril último, que ratifica su vocación democrática.
- Ratificaron al Presidente Nicolás Maduro su respaldo por los resultados de los comicios y su elección como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

- Instaron a todos los sectores que participaron en el proceso electoral a respetar los resultados oficiales de la elección presidencial emanados del Consejo Nacional Electoral (CNE), autoridad venezolana competente en la materia.
 - Ratificaron en la línea de lo señalado en la Declaración de la Misión Electoral de UNASUR a Venezuela del 15 de abril último, que todo reclamo, cuestionamiento o procedimiento extraordinario que solicite algunos de los participantes del proceso electoral, deberá ser canalizado y resuelto dentro del ordenamiento jurídico vigente y la voluntad democrática de las partes. En tal sentido, toma nota positiva de la decisión del Consejo Nacional Electoral de implementar una metodología que permita la auditoría del total de las mesas electorales.
 - Hizo un llamado a deponer toda actitud o acto de violencia que ponga en riesgo la paz social del país y expresa su solidaridad con los heridos y las familias de las víctimas fatales del 15 de abril del 2013. Invoca asimismo al diálogo ya contribuir a preservar un clima de tolerancia en beneficio de todo el pueblo venezolano.
 - Acuerda la designación de una comisión de UNASUR para acompañar la investigación de los hechos violentos del 15 de abril del 2013.
- 2- Celebración en Caracas de la Conferencia de la Unión de Naciones Suramericanas sobre Recursos Naturales y Desarrollo Integral de la Región, los días 27 al 30 de mayo de 2013, cumpliendo con el mandato de la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), realizada el 30 de noviembre de 2012. El evento tuvo como objetivo principal recoger insumos para la elaboración de una estrategia suramericana de aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo integral de la región, capaz de contribuir transversalmente a orientar el proyecto de integración en UNASUR.
- La metodología de trabajo implementada en la Conferencia fue discutir los temas por mesa de trabajo, y así generar un debate entre los intelectuales que permitiera identificar los temas coincidentes, iniciativas, propuestas, y

políticas para la construcción de una Estrategia común en relación a los recursos naturales. En cada mesa se analizaron estrategias y planes conjuntos que se pueden desarrollar desde los respectivos gobiernos, e ideas para el aprovechamiento de los Recurso Naturales de la región.

3- Celebración de la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas, en Paramaribo, el 30 de agosto de 2013, con la finalidad de reafirmar que la integración y la unidad suramericanas deben constituirse, de manera flexible y gradual, en el marco de la cooperación, la solidaridad, y el respeto al pluralismo. De esa misma manera, el Consejo enfatizo su determinación de construir una identidad suramericana basada en valores compartidos como la democracia, el Estado de Derecho, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la consolidación de Suramérica como zona de paz.

Durante la Cumbre se suscribieron tres (03) Declaraciones y (06) seis Decisiones, entre las cuales están:

- Declaración de Paramaribo.
- Declaración sobre la Situación en la República Árabe Siria.
- Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.
- Proyecto para Iniciativas Comunes.
- Mecanismo de Gestión para el manejo de los Consejos Ministeriales Sectoriales.
- Presupuesto Anual UNASUR 2014.
- Creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integra del Riesgo del Desastre.
- Creación del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos de UNASUR.
- Aprobación de las Directrices para el Funcionamiento del Foro de Participación Ciudadana.
- Estas iniciativas constituyen el deseo de seguir fortaleciendo las alianzas estratégicas existentes entre los países de región, bajo los principios de solidaridad, hermandad y complementariedad.

4- Celebración del la IV Reunión Ordinaria del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR, en Santiago de Chile, el 29 de noviembre de 2013. Las Ministras y Ministros del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) subrayaron la importancia del desarrollo de una plataforma suramericana de conectividad de los territorios, que contribuya a los procesos de integración social, cultural y productiva que se impulsan en la región suramericana, fundamentado en la estrategia de fortalecer a UNASUR como un proyecto geopolítico en el contexto mundial. De igual modo celebraron los avances alcanzados hasta el momento, así como también la necesidad de profundizar este proceso y de abordar los desafíos que aún persisten. Además, enfatizaron la importancia del Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012-2022 como instrumento estructurador de las líneas de acción del COSIPLAN, e instruyeron a la Presidencia Pro Témpore a adoptar un mecanismo de seguimiento para las acciones del PAE, estableciendo una línea de base y registrando los progresos a través del tiempo. En éste orden de ideas, las Ministras y Ministros del COSIPLAN:

- Aprobaron el Informe de Actividades 2013 del COSIPLAN y los documentos generados: Informe de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN 2013; Informe de Avance de la Agenda de Proyectos Prioritarios (API) 2013; Elementos para el Desarrollo Sostenible del Territorio del Eje del Amazonas Ampliado; Metodologías Programas Territoriales de Integración - PTIs: Lineamientos Conceptuales para su Formulación ; Metodología de Prevención y Gestión de Riesgos y Catástrofes en la Infraestructura; y el Relevamiento de Mejores Prácticas en Procesos Aduaneros Postales de Importación.
- Acordaron el Plan de Trabajo 2014 del COSIPLAN.

De igual forma, destacaron la predisposición de los países para apoyar y participar en las diferentes actividades del COSIPLAN y, en el marco normativo de la UNASUR, aprobaron:

- Encargar a la República Federativa de Brasil la coordinación de un taller sobre Puertos, para compartir experiencias y lecciones aprendidas identificadas por los países en el sector portuario y articular posiciones regionales suramericanas respecto a esta materia.
- Delegar a la República Federativa de Brasil la organización de un taller de integración aérea regional.
- Encomendar a la República del Perú la coordinación de un taller sobre Transporte de Carga y Logística con el objetivo de progresar hacia una visión sistémica de la infraestructura, el transporte y la logística
- Encargar a la República del Paraguay la coordinación del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones. Al respecto, se le instruye realizar la gestión de los recursos para definir los estudios de la “Red para la Conectividad Suramericana para la integración”, para la construcción de la Red de Banda Ancha Suramericana sobre la base de lo acordado por los Ministros de Comunicaciones en agosto de 2013. Asimismo, recuerdan el mandato presidencial de trabajar con el Consejo de Defensa Suramericano para coordinar los temas de defensa cibernetica e interconexión de fibra óptica
- Acordaron la creación del Grupo de Trabajo sobre Sistema de Información Geográfica (SIG) y Sitio Web del COSIPLAN y encargan a la República Argentina su coordinación en estrecha colaboración con la Secretaría General de la UNASUR. Resaltan el aporte del Fondo de Iniciativas Comunes para el financiamiento de las actividades previstas en este Grupo de Trabajo.
- Destacaron los avances del Grupo Técnico Ejecutivo GTE sobre Prevención y Gestión de Riesgos y Catástrofes en la Infraestructura Suramericana de Integración coordinada por la República de Chile, con la presentación de la Metodología de Gestión de Riesgos y Catástrofes. Encomendaron coordinar acciones con el Grupo de Alto Nivel para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre de UNASUR en esta materia.

- Encargan a la República Argentina y a la República de Chile la coordinación sobre facilitación y modernización de los pasos de frontera.
 - Encomendaron a la República Bolivariana de Venezuela y a la República del Ecuador a realizar dos talleres sobre planificación integral, con el objetivo de avanzar en la visión estratégica que contribuya al proceso de integración suramericano.
 - Subrayaron los avances del Grupo de Trabajo sobre Mecanismos de Financiamiento y Garantías liderado por la República Federativa de Brasil, y lo instruyen a coordinarse con el Consejo de Economía y Finanzas de la UNASUR.
 - Expresaron su reconocimiento a los avances del Grupo de Trabajo sobre Integración Ferroviaria Suramericana presidido por la República Oriental del Uruguay, e instan a avanzar en los términos de referencia para el análisis de aspectos regulatorios vinculados al transporte ferroviario en la región, así como gestionar la obtención de los fondos de asistencia técnica.
 - Distinguen los avances del Grupo Técnico Ejecutivo sobre Integración Comercial por Envíos Postales y que ha liderado la República Federativa de Brasil, para incentivar los flujos de importación y exportación que realizan las pequeñas y medianas empresas.
- 5- Celebración del Foro de la Unión de Naciones Suramericanas sobre Ciencia, Tecnología, Innovación e Industrialización en América del Sur, realizado en Río de Janeiro del 2 al 4 de diciembre de 2013, cumpliendo con el mandato de la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) celebrada en noviembre de 2012 en la ciudad de Lima en la República del Perú. Este Foro tuvo como objeto principal discutir temas de ciencia, tecnología, innovación e industrialización, con el fin de impulsar adelantos en la región en estas áreas y asimismo reducir el impacto en el ambiente, mejorar las productividades a escala regional, y establecer una red que articule todas las instituciones y personalidades que trabajan en desarrollos científicos y tecnológicos.

Luego de tres días de discusiones y cinco mesas de trabajo se destacó que el proceso científico y tecnológico es el efecto de la demanda generada en el proceso de producción y se materializa a través de la voluntad política. Así como el desarrollo científico y tecnológico debe estar articulado a los proyectos nacionales y regionales con la finalidad de generar un reimpulso de la producción científica que disminuya la dependencia de la región. Es por ello que se hace prioritario elaborar un plan de desarrollo científico y tecnológico articulado a los objetivos estratégicos de UNASUR. De esta manera, se pretende ampliar la cooperación internacional y regional volcada para la construcción de capacidades locales de producción científico tecnológica y de desarrollo de los pueblos como base fundamental de una cultura de paz.

Como aspectos concretos se propuso la creación del Servicio Geológico Suramericano –SGSA, como organismo SUPRAREGIONAL con base en los Servicios Geológicos u organismos equivalentes de cada país, que sistematice la data geocientífica para múltiples usos medio ambientales, científicos, económicos y sociales; del instituto de Altos Estudios de UNASUR con el objetivo de promover la cooperación científica, tecnológica y académica entre los países de UNASUR a través de estudios y proyectos de investigación regionales y/o multilaterales.

Del mismo modo, la conformación de un amplio sistema regional de BECAS que permita la movilidad docente en las diferentes áreas de conocimiento a través de proyectos colaborativos de investigación y producción científica: Un proyecto de “Ciencia sin fronteras” para América Latina.

El Secretario General de UNASUR, Dr. Alí Rodríguez Araque agradeció y felicitó la participación de los ponentes e instituciones que colaboraron con la realización de tan importante evento que busca el desarrollo social de un modo sustentable y la irreversibilidad del proceso de integración de las 12 naciones que conforman UNASUR.

Finalmente se acordó dar continuidad a este Foro, con una nueva reunión que se efectuará durante el primer trimestre del año 2014 en la República del Ecuador.

6- Entre el 3 y el 9 de diciembre de 2013, se instaló en la ciudad de Caracas, la Misión Electoral de UNASUR para las elecciones municipales de Venezuela, presidida por el Dr. José Domingo Paredes, Presidente del Consejo Nacional Electoral de la República del Perú, e integrada por 19 acompañantes internacionales, representantes de los organismos miembros del Consejo Electoral de UNASUR, el Secretario General de UNASUR y el personal de la Secretaría General de dicho organismo.

La tarea se circunscribió al análisis de la documentación sobre actos preparatorios del proceso electoral, la presencia en la instalación de centros de votación, conversatorios con periodistas y candidatos de distintas fuerzas políticas y el despliegue en la jornada electoral.

En este sentido, la Misión de UNASUR reconoció el esfuerzo desplegado por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela en todo el territorio nacional en cuanto a la organización y desarrollo del proceso electoral. Asimismo, felicitó a la ciudadanía venezolana por su participación pacífica y ordenada durante la jornada electoral, lo que sin duda alguna, contribuyó al éxito de estas elecciones. La UNASUR también acotó que la experiencia acumulada por parte de la Autoridad Electoral Venezolana, a lo largo de todos estos años, se ha visto reflejada en las fortalezas construidas, tanto a nivel logístico, como tecnológico y de talento humano, lo que facilitó en esta ocasión, el desenvolvimiento de los comicios con absoluta normalidad, garantizando el pleno ejercicio de los derechos políticos de las ciudadanas y ciudadanos venezolanos, así como la transparencia de los resultados proclamados.

Objetivo Estratégico: Avanzar en la creación de encadenamientos económicos productivos con América Latina y el Caribe, que fortalezcan la industria nacional y garanticen el suministro seguro de productos.

Objetivo General: Fortalecer el Banco del Sur como una institución para la integración financiera regional.

Logros:

1- El Consejo Ministro del Banco del Sur se llevó a cabo el 12 de junio de 2013, en la Sede del Banco Central de Venezuela (BCV), en presencia de los Jefes de Delegación y Delegados de la República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa del Brasil, República del Ecuador, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

El Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Elías Jaua Milano, expresó la voluntad de fundar y consolidar el Banco del Sur, como instrumento estratégico financiero para disponer de recursos, en función del interés de nuestra región, además, resaltó la importancia de dar inicio al cuerpo estructural del Banco del Sur.

Los principales compromisos de esta reunión fueron:

- Las Delegaciones acordaron enviar mediante nota al Ministro de Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela, la designación de sus Consejeros para el Consejo de Administración en un plazo de una semana. Al mismo tiempo, que la República Bolivariana de Venezuela convocara en un plazo de 15 o 20 días la primera reunión ordinaria del Consejo de Ministros.
- Todas las delegaciones acordaron conversar con los Presidentes de sus Repúblicas, para las postulaciones de los candidatos al Directorio Ejecutivo y a la Presidencia del Banco con un tiempo estipulado de 2 a 3 semanas aproximadamente contados a partir de la realización de la Reunión de Ministros.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la participación de Venezuela en otros esquemas de integración de América Latina y el Caribe.

Logros:

Asociación de Estados del Caribe:

1. Participación del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua, en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en Haití, del 23 al 26

de abril de 2013. Durante esta reunión se suscribió la Declaración de Pètion Ville y el Plan de Acción. En la Declaración se aprobó un párrafo de reconocimiento a PetroCaribe y el ALBA y uno en homenaje al Comandante Presidente Hugo Chávez. Asimismo, se aprobó un Acuerdo de felicitación a nuestro país por el proceso electoral del 14 de abril de 2013. La delegación venezolana realizó importantes aportes a la agenda de la reunión y a la Declaración y el Plan de Acción.

- 2- Celebración de la XVI Reunión Interseccional Preparatoria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en la Ciudad de México, el 26 de noviembre de 2013, presidida por el Canciller Mexicano, José Antonio Meade Kuribreña, en su condición de Presidencia del Consejo de Ministros y el Secretario General de la AEC, Alfonso Munera Gavadia. Asistieron además los Cancilleres de Costa Rica, Guayana, Honduras, Santa Lucia. Los Viceministros de Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y representantes de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Surinam, Trinidad y Tobago, Autoridad de Guadalupe y Martinica y Francia. Por la República Bolivariana de Venezuela asistió la Viceministra para América Latina y el Caribe, Verónica Guerrero.

Durante esta reunión se presentó un balance del cumplimiento del Plan de Acción de Petion Ville, y el Gobierno Mexicano informó que la VI Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC, que conmemorará el XX aniversario de la Asociación, se realizará en Mérida, Yucatán, el 30 de abril de 2014, precedida los días 28 y 29 de una Reunión Preparatoria y de una Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros, respectivamente. Asimismo se informó que la reunión de Presupuesto y Administración y la XIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros se realizarán los días 13 y 14 de febrero de 2014, en Puerto España, Trinidad y Tobago.

Previo a la Reunión Interseccional tuvo lugar un Taller Internacional sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres Asociado a Fenómenos Naturales, organizado por el Gobierno Mexicano y la AEC, en la cual participaron funcionarios de la Cancillería Venezolana, Protección Civil y

la Brigada Internacional Cívico Militar de Rescate y Ayuda Humanitaria “Simón Bolívar”.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe:

1- La Reunión de Altas Autoridades de América Latina y el Caribe sobre políticas públicas para la atención integral de las y los jóvenes: inclusión y equidad desde una visión transversal, se realizó en Caracas durante los días 25 y 26 de julio de 2013. Esta Reunión fue presidida por Héctor Rodríguez Castro, Ministro del Poder Popular para la Juventud y Vicepresidente del Área Social de Venezuela, y contó con la presencia de altas autoridades de la región latinoamericana y caribeña en materia de juventud. Entre los compromisos adquiridos destacan:

- Sistematizar las ponencias y políticas expuestas en el marco de esta Reunión de Altas Autoridades para ser entregadas vía correo electrónico. Asimismo, se deberán colocar dichas ponencias en los portales Web y publicar en físico por parte de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en conjunción con el Ministerio del Poder Popular para la Juventud.
- Crear la Red de Centros de estudios e investigación que a su vez genere una Red de Investigadores sobre Juventud de América Latina y el Caribe, la cual podrá estar conformada por jóvenes y no jóvenes que realicen estudios sobre juventud en cada uno de los países miembros.
- Crear un espacio u organización propia de América Latina y el Caribe, de instituciones gubernamentales responsables de la atención integral de la juventud, en el marco del Área Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Asimismo, deberá estar conformado por equipos de trabajo en las siguientes áreas: Formación, Recreación, Empleo y Productividad, Protección y Prevención, que deberán presentar sus cronogramas de trabajo para la próxima reunión de autoridades de juventud.

- Realizar una Reunión de trabajo trimestralmente de tipo virtual y una Reunión de Trabajo Anual de tipo presencial para dar seguimiento permanente a los acuerdos y proyectos juveniles en la región.
 - Incluir en las páginas web de los ministerios, el link para acceso directo de los entes, ministerios, secretarías o consejos responsables de la política pública hacia la Juventud de América Latina y el Caribe.
- 2- Celebración del XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, realizado en Caracas, durante los días 28 y 29 de noviembre de 2013. A la misma asistieron veinticinco (25) de los veintiséis (26) miembros de esta organización, a saber: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Este encuentro tuvo como objetivos fundamentales:
- La aprobación de la gestión del Secretario Permanente de esa organización, Embajador Robert Guarnieri durante el año 2012.
 - Aprobación del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2014.
 - Aprobación del presupuesto de la Secretaría Permanente para el año 2014.
 - Aprobación del Informe de Auditoría 2013.
 - Aprobación de la propuesta de auditoría del año 2014.
 - Elección de un miembro del Tribunal Administrativo del SELA.
 - Revisión del informe titulado "Prospectiva Económica y Social en América Latina y el Caribe".
 - Aprobación de la Declaración "Fin del Bloqueo Económico, Comercial, y Financiero de Estados Unidos contra Cuba".
 - Aprobación de Apoyo frente a la Afectación Ambiental causada por las Empresas Transnacionales", propuesta efectuada por Ecuador y Argentina.

- Durante este encuentro, la Viceministra para América Latina y el Caribe, Verónica Guerrero propuso transformar a ese organismo en la Secretaría Técnica de la CELAC, cuya sede sería Caracas, la misma ciudad en la que esta organización regional nació bajo el liderazgo del Comandante Supremo Hugo Chávez, el 2 y 3 de diciembre de 2011. Esta idea recibió el respaldo de algunas delegaciones presentes y fue suscrita en su totalidad por la representación ecuatoriana.
- Dada la importancia histórica de esta propuesta, la misma será presentada durante la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, a celebrarse en La Habana-Cuba, los días 28 y 29 de enero de 2014.

Objetivo Estratégico: Acompañar la organización y Celebración de Foros internacionales de movimientos sociales y organizaciones populares de base con el fin de recoger sus reivindicaciones y propuestas para incorporarlas en la agenda política global.

Logros:

Encuentro Internacional Antifascista:

1- Celebración del Encuentro Internacional Antifascista: a 40 años del Golpe de Estado Fascista en Chile y la inmolación del compañero presidente mártir, Salvador Allende, del 11 al 15 de septiembre en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Las actividades se iniciaron con la Gran Marcha Antiimperialista y Antifascista a favor de la vida y la democracia socialista.

El encuentro fue instalado en el Balcón del Pueblo por el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, en compañía de invitados especiales provenientes de cuatro (04) países: Álvaro García Linera (Vicepresidente de Bolivia), Joao Capiberibe y Janette Capiberibe (Brasil), Patricia Rodas (Honduras), Jorge Mazarovich y Eduardo Galeano (Uruguay), éste último galardonado durante el acto de instalación con el premio "Simón Rodríguez" y el premio especial del Fondo Cultural ALBA.

La inauguración y la clausura estuvieron a cargo del Canciller de la República, Elías Jaua Milano, y los foros fueron moderados por la Viceministra para América Latina, Verónica Guerrero, y los Viceministros Reinaldo Bolívar y Bernardo Álvarez, de África y Europa, respectivamente. Asistieron aproximadamente 700 personas cada día a los foros realizados con las participaciones de invitados especiales que realizaron exposiciones acerca de las experiencias fascistas de sus países de origen, los exponentes fueron: Luisa Ortega Díaz (Venezuela); Javier Biardeau (Venezuela); Juan Barreto (Venezuela); Fernando Lugo (Paraguay); Jorge Lara Castro (Paraguay); Patricia Rodas (Honduras); Estela Barnes de Carlotto (Argentina); Ignacio Ramonet (Francia); Fran Pérez (España); Fernando Casado (España); Víctor Ríos (España); Fernando Villagrán (Chile) y Jorge Mazarovich (Uruguay).

Foro de Sao Paulo:

- 1- Celebración de la Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo del Foro de Sao Paulo, el 01 de abril de 2013 realizada en Caracas, con el objeto de defender una Venezuela próspera, democrática y soberana. Además, el Foro se comprometió a:
 - Defender con fuerza y convicción, las grandes conquistas políticas y sociales iniciadas por el Gobierno del Comandante Chávez.
 - Alertar acerca de la voluntad del imperialismo por desestabilizar y deslegitimar el proceso bolivariano y en destruir la herencia ideológica, teórica, programática y cultural del chavismo.

Seminarios:

- 1- Celebración del Seminario “Nuestra América. Revolución en Proceso”, del 11 al 13 de abril de 2013 realizada en Caracas, con el objeto de Conmemorar los sucesos acaecidos durante los días 11,12 y 13 de abril de 2013, en el que confluieron 114 delegados provenientes de 13 países de Nuestra América y de España, a fin de disertar en torno al modelo de integración y desarrollo impulsado en los países de la región a través de

mecanismos como el ALBA, la CELAC, PETROCARIBE y MERCOSUR, en contraposición al modelo capitalista que prima en otras áreas del planeta y a los Tratados de Libre Comercio propuestos por los Estados Unidos de América.

Solidaridad con los Pueblos Indígenas:

1- Celebración del Día de la Dignidad del Pueblo IXIL organizado por el Consejo de Autoridades Ancestrales Mayas de la Región IXIL, del 21 al 22 de Junio 2013 realizado en Nebaj - Guatemala. Al acto asistieron la Junta Directiva de los 48 Cantones de Totonicapán, el Consejo de la Nación Maya Mam, el Parlamento Xinka, las autoridades indígenas Kaqchikel, Uspantekas, Pokomam y el Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales.

Dos representantes de los Pueblos Indígenas venezolanos – Zenaida Fernández y Luis González pertenecientes al Pueblo Wayuu - acompañaron los actos conmemorativos tras 77 años desde el asesinato de siete de las principales autoridades del Pueblo IXIL en Guatemala, durante la dictadura de Jorge Ubico, por solicitar no más despojo de las tierras y la suspensión del trabajo forzado.

Se realizó una marcha reivindicativa en recuerdo de las personas asesinadas durante la década de 1980, víctimas del ejército.

El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) hizo entrega de la sentencia del 10 de mayo de 2013 que condenaba a Efraín Ríos Mont por las masacres cometidas, pese a que tras el resultado del juicio fuera anulado el 20 de ese mismo mes. Los asistentes al encuentro denunciaron parcialidad, discriminación y racismo en las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.

Los pueblos indígenas, congregados en apoyo a la Comunidad IXIL, manifestaron “su profundo reconocimiento al Presidente Nicolás Maduro, al Canciller Elías Jaua y al Pueblo Bolivariano de Venezuela”.

Como parte de su declaración, se acordó entre los participantes: Celebrar el día Internacional de los Pueblos Indígenas el 09 de agosto de 2013 realizada en Caracas.

Solidaridad con la Revolución Bolivariana:

- 1- Celebración de la Jornada Mundial de Solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela, del 11 al 13 de abril de 2013 realizada en Caracas con el objeto de Conmemorar los 11 años del Golpe de Estado que tuvo lugar el 11 de abril de 2002. Se realizaron 101 actividades en 84 países en respaldo a la democracia, la transparencia del sistema electoral y el respeto a la voluntad del pueblo venezolano. La Jornada incluyó la ejecución de conferencias, conversatorios, ruedas de prensa, conciertos, cine foros, disertaciones sobre el Plan de la Patria, misas, muestras fotográficas, concentraciones públicas, veladas poéticas, jornadas deportivas, transmisiones de radio y televisión, homenajes y tributos a la memoria del Presidente Hugo Chávez, por parte de numerosos grupos, plataformas de solidaridad, colectivos de mujeres, académicos y sindicales, solidarios con la democracia en Venezuela.
- 2- Primera Asamblea Continental de los Movimientos Sociales hacia el ALBA “Hugo Chávez Frías”, del 16 al 20 de mayo de 2013 realizada en Sao Paulo. Los 200 delegados, representantes de movimientos de mujeres, campesinos, pobladores urbanos, indígenas, estudiantes, jóvenes, sindicatos y organizaciones agroecológicas de 22 países que asistieron a la Asamblea, llamaron a:
 - Promover la unidad e integración regional basada en un modelo de vida alternativo, sostenible, sustentable y solidario, donde los modos de producción y reproducción estén al servicio de los pueblos.
 - Relanzar la lucha de masas y la lucha de clases a nivel nacional, regional y continental, que permita poner freno y desmantelar programas y proyectos del capitalismo neoliberal.
 - Tejer redes y coordinaciones efectivas de comunicación popular que permitan dar la batalla de ideas y frenar la manipulación de información por las corporaciones mediáticas.
 - Profundizar los procesos de formación política e ideológica.

- Manifestar la solidaridad con el pueblo de Colombia en el proceso de diálogo y negociación para alcanzar la firma de un acuerdo de paz con justicia social.
- Manifestar apoyo al Gobierno Bolivariano de Venezuela ante los intentos de desestabilización.

Solidaridad con la Revolución Cubana:

1- Celebración del VII Encuentro Continental de Solidaridad con Cuba, en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, del 24 al 27 de julio de 2013. Las actividades se iniciaron con una ofrenda floral en la plaza José Martí, a cargo de la Viceministra para América Latina, Verónica Guerrero; la Vicepresidenta del Consejo de Estado, miembro del Buró Político del Partido Comunista y Primera Secretaria del Comité Provincial del Partido en La Habana, Lázara Mercedes López Acea; la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Cuba, Ana Mary Machado y la Presidenta del ICAP, Kenia Serrano. La instalación del encuentro se realizó en el Teatro Teresa Carreño y estuvo a cargo del Vicepresidente, Jorge Arreaza.

Asistieron más de 300 delegados provenientes de 35 países de: América, Europa, Medio Oriente y África, y aproximadamente 400 delegados de las diferentes regiones del país. Se realizaron conferencias a cargo de exponentes cubanos: Kenia Serrano, Rosa Miriam Elizalde, Ana María Mary Machado, Miguel Barné, Pedro Pablo Rodríguez Rodríguez y Aily Labañino; la estadounidense Alicia Jrapko; y el venezolano Luis Britto García.

Asimismo, se realizaron mesas de trabajo en las que participaron los invitados nacionales e internacionales, en el marco de las cuales se aprobó una declaración y un plan de acción.

2- Actos conmemorativos por el 60 aniversario del ataque a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza Mariana Grajales de Santiago de Cuba el 26 de julio de 2013. La representación venezolana, encabezada por el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, atendió a la invitación de la República de Cuba al celebrar la gesta por la

soberanía de ese país, en compañía de los Presidentes latinoamericanos Evo Morales de Bolivia, Daniel Ortega de Nicaragua, José Mujica de Uruguay, los Primeros Ministros, Roosevelt Skerrit, de Dominica; Baldwin Spencer, de Antigua y Barbuda; Ralph Gonsalves, de San Vicente y las Granadinas; Kenny Anthony, de Santa Lucía y el Canciller de Ecuador Ricardo Patiño. Atendidos por el Presidente Raúl Castro en compañía de 10.000 santiagueros, los Presidentes tuvieron ocasión de transmitir mensajes de solidaridad por la integración, la soberanía latinoamericana y el apoyo incondicional a la Revolución Cubana. Durante los actos, se rindió tributo a la Memoria del Presidente Hugo Chávez.

Solidaridad con la Revolución Sandinista:

1- Acto de Solidaridad con Nicaragua en el marco del 34º aniversario de la Revolución Popular Sandinista, el 19 de julio de 2013 realizado en Caracas. En la Casa Amarilla del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, la República Bolivariana de Venezuela celebró junto al pueblo nicaragüense 34 años de aniversario de la Revolución Popular Sandinista. Al acto asistieron el Canciller Elías Jaua, varios Embajadores acreditados en la República Bolivariana de Venezuela, el Diputado Fernando Soto Rojas, el artista plástico Paúl del Río, estudiantes de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), Juventudes del PSUV y representantes de movimientos sociales de base. El Vicepresidente de Nicaragua Moisés Omar Hallesleven hizo un repaso a través de la historia de Nicaragua durante los últimos 34 años y la recuperación de las políticas sociales al servicio del pueblo desde el año 2006, tras el triunfo de la contienda electoral por parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional, alcanzando así la restitución de los derechos del niño, del adolescente, de los jóvenes, de los estudiantes y de las mujeres.

El Canciller Elías Jaua destacó la impronta que tuvo el pensamiento bolivariano en el ideario de Augusto César Sandino, reflejado en el manifiesto escrito el 20 de marzo de 1929, que el líder guerrillero nicaragüense tituló "Plan de realización del supremo sueño de Bolívar". Asimismo, recordó el revés que sufrió el FSLN en 1990, al perder los

comicios en el país centroamericano y resaltó la vuelta de la Revolución Popular Sandinista, en 2007, para unirse a los cambios que se llevan a cabo en América Latina.

Los oradores rindieron tributo a la memoria del Presidente Hugo Chávez. El Presidente Nicolás Maduro transmitió, a través de las redes sociales, un mensaje de felicitación al pueblo nicaragüense ratificando la solidaridad del Gobierno bolivariano y los lazos de hermandad con ellos y con el resto de países que conforman la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

II. AFRICA

Plan de la Patria:

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional: Continuar impulsando el desarrollo de un Mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivo Estratégico: Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

Objetivo General: Establecer alianzas estratégicas con la República de Suráfrica.

1- Del 13 al 15 de mayo de 2013, una Delegación gubernamental interministerial de la República de Suráfrica realizó una visita oficial a la República Bolivariana de Venezuela. La referida Delegación estuvo conformada por funcionarios de los Ministerios de Agricultura, Transporte, Educación, Juventud y Cultura de Suráfrica quienes entraron en contacto con sus homólogos venezolanos en estas materias con el fin de tratar temas de interés en materia de cooperación para ambos países. Se acordó lo siguiente:

- Visita de Delegación de jóvenes artesanos surafricanos y surafricanas, para el mes de julio de 2013.
- Invitación formal para que una Delegación técnica del Ministerio del Poder Popular de Transporte Terrestre visite Suráfrica, con la finalidad de conocer los proyectos en el área y diagnosticar en qué medida puede Venezuela apoyar esos proyectos. La Cancillería opinó que para poder establecer una cooperación en esta área, sería muy conveniente la negociación y firma de un Acuerdo o Memorándum de Entendimiento.

- Suráfrica manifestó el interés de construir un Parque Nacional como el Waraira Repano en Pretoria.
 - El Gobierno surafricano mostró estar interesado en convertir a Venezuela en su principal proveedor de petróleo, después del año 2014.
 - El Ministerio del Poder Popular para el Comercio, representado por Sonia Díaz, manifestó el interés del Gobierno venezolano en intensificar las relaciones comerciales, proponiendo la discusión de un nuevo texto de proyecto de Acuerdo, el que hará llegar a través de la Cancillería.
 - El Viceministro Reinaldo Bolívar propuso el proyecto “*Las Cosas Sencillas*”, que estaría enmarcado en el intercambio de cosas sencillas como Artesanía, Literatura, Música, intercambios que toquen la vida diaria de nuestras naciones.
 - El Viceministro venezolano también propuso iniciar un intercambio de documentales para TV sobre temas como la cultura, salud, y otros; que versen sobre Venezuela y Suráfrica.
- 2- En julio de 2013, una delegación de jóvenes surafricanos visitó Venezuela, realizando un profundo intercambio con otros jóvenes principalmente del sector rural del interior del país. Fue una visita que ilustró muy bien el concepto de diplomacia de los pueblos.
- 3- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de la Canciller Surafricana, Maite Nkoana-Mashabane, del 18 al 20 de septiembre de 2013, quien sostuvo un encuentro con el Canciller Elías Jaua y el Presidente Nicolás Maduro, el día 19 de septiembre, quedando evidenciado el interés de ambas naciones en fortalecer las relaciones de amistad y solidaridad. En ese sentido, se acordaron compromisos en el área de Defensa y se programaron nuevas visitas de cancilleres y presidenciales. Este encuentro bilateral significó además un paso importante para la consolidación de las relaciones con el grupo BRICS.

Objetivo General: Profundizar las relaciones de cooperación política y económica con los países de África, cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto y la cooperación mutua.

Argelia:

1- El 5 de noviembre de 2013, se estableció el Grupo de Amistad Parlamentaria Venezuela - Argelia, a cargo del diputado de la Asamblea Nacional, Ramón Lobo, quien representó al parlamento venezolano, donde estuvo presente el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argelina Democrática y Popular ante el Gobierno de Venezuela, Excelentísimo Señor Rachid Bladéhane, entre otras personalidades. El Embajador de la República Argelina Democrática y Popular ante el Gobierno de Venezuela, Rachid Bladéhane, se mostró complacido por la conformación del grupo, “es una oportunidad para enviar un saludo de solidaridad a todos los venezolanos” destacó, además, de resaltar la lucha del Líder de la Revolución Bolivariana, por la unión de los pueblos.

Angola:

1- Suscripción del Memorándum de Entendimiento en materia ambiental entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Angola para el intercambio de cooperación e información en las áreas de ambiente, desarrollo sustentable y formación de recurso humano, en Caracas, el 04 de marzo de 2013, en el marco de una visita oficial a Venezuela de una Delegación del Ministerio de Ambiente de Angola, encabezada por la Doctora María De Fátima Jardim, quien se reunió con el Ingeniero Cristóbal Francisco Ortiz.

2- Mediante Resolución ORC de fecha 30 de abril de 2013, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.160 de fecha 06 de mayo de 2013, el Gobierno Nacional otorgó el Exequatur de Estilo a la Señora Filomena de Fátima Santana de Sousa Cunha para el ejercicio de sus funciones como Cónsul General de la República de Angola en la ciudad de Caracas con

jurisdicción en todo el Territorio Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Con esta decisión se logra el establecimiento del primer Consulado General de carrera de un país africano en Venezuela.

Benín:

- 1- El 4 de febrero de 2013, el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano suscribió el Convenio de Contribución para Asistencia Económica entre la República Bolivariana de Venezuela y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a favor de la República de Benín, por el monto de 250.000 dólares con cargo al “Fondo África”, con el propósito de paliar la crisis humanitaria en la República de Benín. La suscripción de este acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), profundizará la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en la región de África Occidental, consolidándonos como el primer país de América Latina en otorgar ayudas humanitarias al continente africano.
- 2- El 26 de septiembre de 2013, en el marco de la Reunión de Cancilleres para la creación del Fondo ASA, celebrada en Nueva York, se sostuvo un encuentro bilateral entre el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores Elías Jaua y el Ministro de Relaciones Exteriores de Benín, Nassirou Bako-Arifari. Este encuentro bilateral sirvió para adquirir compromisos en el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países.

Camerún:

- 1- El 22 de febrero de 2013, en el marco de la III Cumbre ASA, celebrada en Malabo, República de Guinea Ecuatorial, el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, sostuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Camerún, Pierre Moukoko Mbonjo, ocasión donde los países se comprometieron a promover e intensificar la cooperación bilateral, bajo los principios de igualdad, reciprocidad y el respeto mutuo de la

soberanía, de conformidad con los principios del Derecho Internacional. En dicho encuentro se suscribieron dos acuerdos:

- 1) Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Camerún relativo al Establecimiento de un Mecanismo de consultas Políticas.
Objetivo: celebrar consultas sobre asuntos relacionados con el desarrollo de la cooperación bilateral y multilateral, en los ámbitos políticos, económicos, cultural, científico, tecnológico, educativo, deportivo y de colaboración en materia humanitaria.
- 2) Acuerdo de Cooperación entre el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el gobierno de la República de Camerún.
Objetivo: promover e intensificar la cooperación entre las dos partes, con base en los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y de reciprocidad de ventajas, de conformidad con los principios del Derecho Internacional, de la carta de Naciones Unidas, con sus legislaciones respectivas.

Congo:

- 1- Creación del Grupo de Amistad Venezuela – Congo, en Brazzaville, el 12 de diciembre de 2013, con el propósito de fomentar y profundizar las relaciones de amistad, solidaridad, cooperación y fraternidad entre sus pueblos. La actividad estuvo a cargo del Presidente de la Asociación Congoleña entre los Pueblos (ACAP), Vital Balla, quien resaltó el liderazgo que tuvieron Hugo Chávez Frías y Nelson Mandela, en la lucha por la igualdad y por un mundo mejor.

Etiopía:

- 1- El 18 de abril de 2013, en Caracas, el viceministro para África, Reinaldo Bolívar, sostuvo un encuentro con el Sr. Boagel Tolessa Maru, embajador de Etiopía concurrente en Venezuela, con sede en Cuba. En dicho

encontro ambos funcionarios acordaron fortalecer sus relaciones bilaterales en las áreas de tecnología, energía, educación, salud e inversión. En este sentido, se comprometieron a suscribir lo antes posible, el Acuerdo Marco de Cooperación, el cual está pendiente para la firma desde el año 2011.

- 2- En el marco de la XXI Cumbre Aniversario de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba, del 20 al 27 de mayo de 2013, los representantes venezolanos, encabezados por el Representante Permanente ante la ONU, Embajador Samuel Moncada, sostuvieron un encuentro bilateral con el Ministro de Estado etíope, Embajador Berhane Gebre-Christos, y su equipo. En este encuentro se revisaron los avances alcanzados en las relaciones bilaterales entre Venezuela y Etiopía y se sugirió una visita oficial a la República de Etiopía a fin de suscribir los proyectos en negociación entre ambos países.

Gambia:

- 1- Conformación del Grupo de Amistad Parlamentaria Venezuela - Gambia, el 30 de Octubre de 2013. La actividad, celebrada en el Hemiciclo Protocolar del parlamento venezolano, contó con la presencia de la segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Blanca Eekhout (PSUV/Portuguesa), el viceministro para África del Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores, Reinaldo Bolívar, la presidenta del Grupo de Amistad Venezuela-Gambia, Diputada Odalis Monzón (PSUV/Vargas), el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Gambia, Abdoulie Bojang, el Encargado de Negocios de la Embajada de la República de Gambia ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Omar Gibba, entre otros invitados e invitadas especiales.

Guinea:

- 1- Los días 20 y 21 de junio de 2013, se realizó la Primera Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores y de los guineanos en el Exterior de la

República de Guinea, S.E. François Lounceny Fall a la República Bolivariana de Venezuela, para sostener un encuentro con el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano. Durante la Visita de Trabajo, el Canciller guineano participó en la Reunión del Grupo de Trabajo sobre los mecanismos de cooperación de África - América del Sur (ASA). Venezuela y Guinea firmaron un acuerdo marco de cooperación en las áreas de energía, agricultura, economía, cultura, sociedad, ambiente, salud y ciencia. Entre los acuerdos suscritos, también figura el Memorándum de Entendimiento para establecer mecanismos de consulta, así como un Acuerdo de Supresión de Visas para Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio.

El Canciller Elías Jaua anunció que se estudia la posibilidad de conformar una empresa mixta para explotar la bauxita, principal mineral de Guinea Conacri. De igual manera se adquirieron los siguientes compromisos:

- Impulsar la apertura de las misiones diplomáticas de manera conjunta.
- Impulsar la cooperación en materia de educación Universitaria, que facilite la formación de estudiantes guineanos en Venezuela en materia de Medicina Integral Comunitaria.
- Suministro de recursos petroleros por parte de Venezuela.
- Suscripción del Acuerdo de Reconocimiento de Diplomas, Títulos y Certificados en Educación Universitaria.
- Intercambio de delegaciones técnicas en el mediano plazo, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea.

2- Los días 22 y 23 de Julio de 2013, el Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Dakar, Señor Eddy Córdova realizó una Visita de Trabajo a ese país africano con el fin de realizar el seguimiento a los resultados de la audiencia bilateral sostenida entre ambos cancilleres el mes anterior. En ese sentido, se sostuvieron importantes reuniones con los Ministros de Salud, Agricultura, Minas y Geología y de Relaciones Exteriores. Entre los compromisos que se acordaron, se encuentran los siguientes:

- El Ministro Delegado de Salud, Dr. Keita, prometió entregar varios proyectos de salud para ser revisados por los técnicos de la

venezolanos a fin de orientar la cooperación; asimismo, se dispuso a solicitar los pasajes de los médicos que fueron postulados para estudiar postgrado en nuestro país, con base al Memorándum de Entendimiento para la formación de estudiantes de postgrado en el sector Salud entre la CEDEAO y la República Bolivariana de Venezuela.

- El Ministro de Agricultura, Emile Yombouno, dio instrucciones para identificar las líneas de transporte marítimo que llegan al Puerto Autónomo de Conakri, capaces de transportar las semillas certificadas de arroz y sorgo que serán donadas por la República Bolivariana de Venezuela.
- El Secretario General del Ministerio de Minas y Geología, Guillaume Curtis, informó del nuevo Código Minero que ofrece grandes ventajas a los interesados en participar en la explotación, exploración y aprovechamiento de esos recursos, así como la posibilidad de la participación en las ferias de minas que se organizan anualmente en Dakar.
- El Ministro de Relaciones Exteriores, Lounceny Fall, manifestó su particular interés a los acuerdos sobre la bauxita, sobre lo cual considera que la próxima visita, en el mes de septiembre, de Autoridades Bolivarianas de Venezuela sería una buena ocasión.
- Por su parte, el Director de Europa-América-Oceanía, Embajador Ahmed Tidiane Shako, manifestó su interés y disposición a impulsar la firma de los Proyectos de Acuerdo pendientes, así como a revisar algunos de futuro interés, tales como el de “Reconocimiento de Diplomas, Títulos y Certificados en Educación Universitaria”.

- 3- En la tarde del 23 de Julio de 2013, el Partido Democrático de Guinea/ Reunión Democrática Africana (PDG/RDA), acompañados de diversos partidos y asociaciones que apoyan al gobierno del Presidente Alpha Condé, realizaron una conferencia para rendirle un homenaje al Comandante Hugo Chávez Frías. Asistieron algunos miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Guinea, dirigentes sindicales, organizaciones femeninas y estudiantiles, entre otros.

4- En noviembre 2013 llegó a Guinea la donación de semillas certificadas de sorgo y arroz, de la República Bolivariana de Venezuela.

Mali:

1- Del 6 al 9 de mayo de 2013, el Ministro de Educación Universitaria y de la Investigación Científica de la República de Malí, Señor Messa Ould Mohammed realizó una visita de trabajo a Caracas con el fin de revisar diversos aspectos de la agenda bilateral y compartir experiencias con las autoridades venezolanas en materia de educación universitaria. Durante su visita, se entrevistó con las autoridades del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y con el Viceministro para África del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Durante la audiencia sostenida con el Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Pedro Calzadilla, se estudió la posibilidad de llevar la municipalización educativa desarrollada a través de la Misión Sucre y el Gobierno de Malí. Durante el encuentro sostenido con Prudencio Chacón, Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), el Ministro maliense manifestó la intención de su país de crear la Universidad Simón Bolívar bajo la modalidad de educación municipalizada, con el fin de desarrollar la educación universitaria en las ciudades provinciales. El ministro maliense felicitó el trabajo hecho en Venezuela para democratizar la educación e informó que se había acordado la próxima visita de un vicerrector del Ministerio de Educación venezolano al país africano para diagnosticar puntualmente en qué áreas puede cooperar la administración venezolana. Actualmente en Venezuela cursan estudios 400 alumnos provenientes de África, becados por el Gobierno venezolano, de los cuales al menos veinte (20) provienen de Malí y están inscritos en programas de pregrado en las universidades nacionales.

Durante esta Visita se acordó que una autoridad venezolana en materia de Educación Universitaria realice una Misión de Trabajo a la República de Malí con el fin de suscribir el Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación en Materia de Educación Universitaria. Asimismo,

se acordó realizar una Feria Educativa con el fin de promocionar la Misión Sucre en la Universidad de Bamako.

Níger:

1- El 1 de Noviembre de 2013, más de 1200 estudiantes de dos escuelas de la República del Níger fueron beneficiados con la entrega de combos escolares que realizó la embajada de Venezuela en Benín, concurrente para ese país, a través del programa “Apadrina una escuela en África”. El Encargado de Negocios de Venezuela en Benín, **Oscar Cabello**, realizó una visita de trabajo a esa nación africana en donde asistió a las instituciones educativas para entregar la dotación a 741 pequeños de la Escuela Primaria Quartier ubicada a 160 Km de Niamey, en la localidad de Filingue, región de Tillabery, y a 511 estudiantes de Escuela Primaria Baba Sabiri de la Región de Dosso.

Previo a la entrega de los útiles escolares, el representante diplomático venezolano se reunió con el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Cooperación, de la Integración Africana y de los Nígerinos en el Exterior, Ibrahim Sani Abani, quien agradeció al Gobierno Bolivariano su compromiso con el desarrollo de la educación en Níger y felicitó al Gobierno venezolano por su política exterior hacia el continente africano.

2- El 11 y 12 de noviembre de 2013, el Canciller nigerino, Mohamed Bazoum realizó una visita de trabajo a Caracas, donde sostuvo un encuentro con el Canciller Elías Jaua, así como la realización de una reunión técnica con los Ministerios del Poder Popular para Petróleo y Minas, Salud, Ambiente, Educación Superior y Agricultura y Tierras. Este encuentro bilateral significó un relanzamiento de las relaciones entre ambos países.

Nigeria:

1- El 22 de febrero de 2013, en el marco de la III Cumbre ASA realizada en Guinea Ecuatorial, el Ministro del Poder Popular para Relaciones

Exteriores, Elías Jaua, sostuvo una reunión con su homóloga de Nigeria, la Canciller Viola Adaku Onwuliri. En este encuentro se trataron diversos temas de la agenda bilateral, en especial la realización de una reunión de trabajo entre ambos cancilleres en la ciudad de Caracas con el objeto de suscribir los acuerdos pendientes entre ambos países. Este encuentro quedó programado para el último trimestre del 2013.

2- El 29 de mayo de 2013, igualmente en el marco de esta XXI Cumbre de la Unión Africana, se realizó una reunión bilateral entre la República Federal de Nigeria y la República Bolivariana de Venezuela. En dicho encuentro se conversaron fundamentalmente asuntos relativos al Fondo de Cooperación ASA, tomando en cuenta que Nigeria es el Coordinador Regional por África.

3- El 2 de diciembre de 2013, unos 2.100 estudiantes fueron beneficiados con la entrega de útiles escolares que realizó la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada en la República Federal de Nigeria, en el marco del programa “Apadrina una escuela en África”. El acto realizado en el Estado de Osun al Sur-Oeste de Nigeria contó con la presencia del Gobernador del Estado, Rauf Aregbasola, y numerosas personalidades del Gobierno local, docentes, padres y representantes. El Gobernador del Estado de Osun, Rauf Aregbasola, agradeció al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en un emotivo evento realizado en “The Anthony Udofoia Model Elementary School”, a la vez que expresó que éste es un acto de amor y que adopta tales acciones como parte fundamental de su Gobierno.

Sudán del sur:

1- El 5 de Noviembre de 2013, la República Bolivariana de Venezuela reconoció a la República de Sudán del Sur como Estado independiente surgido el 09 de julio de 2011. Así lo manifestó el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, a través de una carta enviada a su homólogo sursudanés, Benjamín Barnaba. De esta manera, Venezuela continua a la vanguardia mundial al ser una de las

pocas naciones que reconoce a todos los Estados africanos, basada en su política de pluripolaridad, legado del Comandante Hugo Chávez.

Túnez:

2- Celebración del VII Encuentro de Jefes de Misión de la República Bolivariana de Venezuela en África, el 02 y 03 de septiembre de 2013, en la República Tunecina. Los objetivos abordados con los jefes de misiones fueron el análisis de la situación política de cada uno de los países atendidos, el trabajo emprendido por los grupos de solidaridad con Venezuela en cada país y la continuidad de la Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela enmarcada en el Plan de la Patria 2013-2019, destacando particularmente los acuerdos de Cooperación en el área Económica Productiva, Financiera, Militar y Educativa.

Durante ese encuentro se suscribió:

- 1) Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Tunecina.
- 2) Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el gobierno de la República Tunecina.

Yibuti:

1- El 29 de mayo 2013, los Embajadores Samuel Moncada y Luis Mariano Joubert Mata, sostuvieron una reunión con el Embajador de Yibuti en Addis Abeba, Sr. Ibrahim Mohamed Kamil. En este encuentro se ratificó el interés del Gobierno bolivariano en la celebración de la I Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Financiamiento en ASA, en junio de 2013. Por su lado, el Embajador de Yibuti solicitó el apoyo del Gobierno bolivariano a la candidatura del Embajador Rachad Farah, como Director General de la UNESCO.

Actividades político culturales:

1. El 05 de febrero de 2013, con motivo de cumplirse el 21 aniversario del 04 de Febrero de 1992, Primera Rebelión del Comandante Hugo Chávez Frías, la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en **Egipto** organizó un conjunto de actividades entre las que se encuentra la divulgación de publicaciones sobre Simón Bolívar y Hugo Chávez. Fundamentalmente el libro “*Simón Bolívar Escritos Anticolonialistas*” de Gustavo Pereira, y “*Transformando a Venezuela*” de Gregory Wilpert. Ambas fueron publicadas en árabe, producto del esfuerzo colectivo de las Embajadas de Venezuela en Medio Oriente y Norte de África, que contiene un conjunto de estudios sobre las políticas implementadas por el Gobierno de Hugo Chávez y sus logros.
2. El 06 de febrero de 2013, la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en **Senegal** celebró el 4F, Día de la Dignidad, ocasión en la que hace 21 años se gestó la primera rebelión del Comandante Hugo Chávez Frías. La conmemoración se desarrolló en la sede de la Embajada, en donde se efectuaron una serie de actividades que incluyó exposición fotográfica, divulgación de libros, entre ellos “*El Libro Azul*” del Presidente Hugo Chávez, y “*África Revolucionaria*” del Viceministro para África, Reinaldo Bolívar, así como de obras literarias del Libertador Simón Bolívar y diversos folletos sobre la gestión del Gobierno Bolivariano de Venezuela.
3. El 21 de febrero de 2013, la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en **Benín**, inició un nuevo curso de español, con el objetivo de enseñar este idioma desde la perspectiva norteamericana. Este curso se realiza trimestralmente, en las instalaciones de la Embajada venezolana desde el año 2008, y está dirigido a estudiantes de educación diversificada y universitaria.
4. El 20 de marzo de 2013, se realizó el lanzamiento de la Semana Cultural de la Asociación de Estudiantes para la Promoción de Español y Portugués, organizado por el Departamento de Filosofía Hispana y Civilización Afroamericana de la Universidad de Abomey-Calavi, la más importante en **Benín**. El rector de dicha universidad, reconoció que el apoyo de Venezuela ha ampliado las posibilidades de participación e

inclusión de los estudiantes en el camino de la profesionalización y las oportunidades.

5. El 30 de abril de 2013, se realizó en Argel un acto de solidaridad con Venezuela, como un reconocimiento al proceso bolivariano, a su pueblo y al legado del Comandante presidente Hugo Rafael Chávez Frías. A esta actividad, organizada por la Embajada de Venezuela en **Argelia**, asistieron representantes de organizaciones políticas y sociales, estudiantes, diplomáticos y periodistas, entre otros. La actividad fue ocasión para la presentación de la Asociación de Amistad Argelia-Venezuela, y del documental, “*Homenaje de África a Hugo Chávez*”, realizado por cineastas de Burkina Faso. También se escucharon poemas dedicados al Comandante Presidente Hugo Chávez.
6. El 03 de mayo de 2013, el Viceministro de Relaciones Exteriores para África, Reinaldo Bolívar, junto a la Presidenta de la Asociación Civil Casa Amarilla (ASOCA), Natacha Castillo de Jaua, inauguró este viernes la exposición Héroes y heroínas de la africanidad en Venezuela, la cual permanecerá en el área de exposiciones de la estación Bellas Artes del Metro de **Caracas** hasta el 29 de mayo.
7. El 10 de junio de 2013 en **Caracas** se realizó un acto donde se develó el busto de Gamal Abdel Nasser, líder de la revolución egipcia, del socialismo árabe y del panarabismo.
8. El 14 de febrero de 2013 la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en **Nigeria**, en el marco del programa “Apadrina una escuela en África” realizó una entrega de útiles escolares en la Escuela Primaria de Kuje, en Abuja, capital de ese país africano. Esta actividad, donde se beneficiaron más de 1.800 niños, contó con la presencia del Secretario de Educación de Abuja, Sr. Kabir Usman.
9. El 15 de junio de 2013, en el Municipio de la Patte d’Oie, en Dakar, **Senegal**, se realizó una jornada de solidaridad con el Gobierno Venezolano en rechazo a las acciones violentas realizadas por la oposición luego de las elecciones del 14 de abril. La actividad contó con la participación del Alcalde, Ibrahima Diamé; del Coordinador del Grupo de Investigación y de Iniciativa por la Liberación de África, Ababacar Fall; del Presidente de la Red de Artistas e Intelectuales y Luchadores

Sociales en Defensa de la Humanidad, sección Senegal, Thierno Diop, entre otras personas.

10. En enero de 2013 la embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Mali organizó una misa en la Catedral de Bamako para orar por la salud del presidente Hugo Chávez.
11. El 30 de enero de 2013, con el propósito de mostrar una cara de África diferente a la que presentan las transnacionales de la información el Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora (Centro de Saberes Africanos) inauguró en el Piso Blanco de la torre del MPPRE, la exposición fotográfica “Sonrisas del África Occidental”.
12. En septiembre de 2013, en el marco del proyecto “Apadrina una Escuela” que lleva a cabo la cancillería venezolana en África, la embajada de Venezuela concurrente en **Níger**, realizó una importante donación de materiales escolares en una escuela de la capital Niamey.

Objetivo General: Intensificar el acercamiento con los mecanismos de integración económica y política del Asia y del África, (ASEAN, ECOWAS, etc.) participando en calidad de observadores y promoviendo los contactos con los mecanismos de unión latino-americana y caribeña.

- 1- En el marco de la 42º Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), realizada en febrero de 2013 en Abidjan (Costa de Marfil), la República Bolivariana de Venezuela, encabezó el acto de colocación de la primera piedra para la construcción de tres fábricas en África Occidental para producir biolarvicidas por medio del Programa de Eliminación Regional de la Malaria. De igual manera estuvieron presentes el Presidente del Gobierno de Costa de Marfil, Alassane Ouattara y el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, Su Excelencia Kadre Désiré Ouedraogo.

Las tres fábricas de biolarvicidas se ubicarán en Costa de Marfil, Ghana y Nigeria, y contará con la asistencia técnica de Cuba y el apoyo financiero del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en virtud de un acuerdo tripartito entre los dos países y la CEDEAO para la eliminación de la malaria en el África Occidental.

En relación a este proyecto se acordó: a) Organizar la próxima Reunión Tripartita de la CEDEAO, en julio de 2013, en la ciudad de Accra (Ghana), con el fin de revisar el Plan de Factibilidad de Construcción de las Fábricas de Biolarvicidas en Ghana, Costa de Marfil y Nigeria, en coordinación con la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba; y b) que la CEDEAO realice una visita de trabajo a Caracas, en el mes de Septiembre de 2013, con el fin de presentar a las autoridades venezolanas, el plan de factibilidad para la construcción de la fabricas de biolarvicidas en países de África Occidental.

- 3- Los días 5 y 6 de agosto de 2013, se realizó en la ciudad de Accra, la reunión del Grupo de Trabajo Tripartito CEDEAO/Cuba/Venezuela sobre la construcción de tres fábricas de biolarvicidas en África del Oeste. La ceremonia de inauguración fue presidida por el Vicepresidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Sr. Toga McIntosh y contó con la participación de las delegaciones de Venezuela, Cuba, Nigeria, Ghana, Costa de Marfil, y un representante del Banco Internacional de Desarrollo (BID). En dicha reunión se plantearon puntos de vista sobre las viabilidades y sostenibilidades del proyecto, quedándose por definir aspectos de carácter legal que implica las leyes de los países involucrados en el proyecto (Ghana, Costa de Marfil y Nigeria). Se acordó la realización de grupos de trabajo entre los miembros de la Comisión Económica de la ECOWAS, la Dirección de Medio Ambiente, y el sector de inversión privada para ajustar las diferencias y lograr la unificación de criterios, así como la realización de un documento final de la reunión tripartita el cual será enviado a las diferentes delegaciones. Se propuso que la próxima reunión se realizara en Caracas a finales de Septiembre de 2013.
- 4- El 6 de agosto de 2013, en Accra (Ghana) se realizó de manera simbólica, la ceremonia de colocación de la primera piedra para la construcción de la fábrica de biolarvicidas, acto que contó con la presencia del Presidente de la CEDEAO, Sr. Kadre Desire Ouedraogo, y el Ministro de Salud de la República de Ghana. Dr. Alfred Tia Sugri.

- 5- Del 20 al 27 de mayo de 2013, se llevó a cabo en Addis Abeba, la XXI Cumbre Aniversario de la Unión Africana, donde la delegación venezolana fue encabezada por el Vicepresidente del Área Social y Ministro de la Juventud, Héctor Rodríguez; el Embajador de la República Bolivariana de Venezuela ante la ONU y Secretario Ejecutivo de la Mesa Presidencial Estratégica del Foro de Cooperación América del Sur-África (ASA), Samuel Moncada, donde, se hizo entrega a la Comisión de la Unión Africana, de la Carta de Felicitaciones por su 50º Aniversario, en nombre del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y de nuestro pueblo.
- 6- El 5 y 6 de junio de 2013, se realizó en la sede del Banco Central de Venezuela (BCV), en Caracas, el Seminario Internacional Integración Monetaria Sur-Sur, con el objetivo de fortalecer el análisis y la comprensión de los procesos económicos integrados entre América Latina y África, basados en las experiencias de la unión financiera, con la participación de funcionarios de ECOWAS, NEPAD y el Banco Africano de Desarrollo (BAD).

Objetivo Estratégico: Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo pluripolar y en equilibrio.

Objetivo General: Promover la participación de las redes globales de movimientos sociales en los grandes Foros y Cumbres internacionales.

- 1- El 15 de enero de 2013, Venezuela participó en el XVII Taller de Antropología Social y Cultural Afroamericana que se realizó en la Habana Cuba, donde se estuvieron intercambiando conocimientos y experiencias sobre diversos temas relacionados con la antropología social y cultural afroamericana. La delegación venezolana estuvo conformada por representantes del Despacho del Viceministro para África, del Centro de Saberes Africanos y de la Cátedra Libre África, de la UBV, de la UNESUR y de la Universidad Político Territorial de Barlovento.

Objetivo Histórico V: Contribuir con la Preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional: Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

Objetivo Estratégico: Producción de nueva cultura, acorde con los planteamientos humanistas, con los actores populares e intelectuales, que permiten integrar el pasado revalorizado con el presente que queremos construir.

Objetivo General: Impulsar debates dentro de las organizaciones populares sobre la vivencia cultural y las identidades para el análisis de la situación actual y los cambios que se necesitan.

- 1- Del 19 al 25 de mayo de 2013 se realizó en Caracas la VIII Semana Mundial de África en Venezuela, con una importante muestra cultural compuesta de conciertos, conversatorios sobre la presencia cultural africana en Venezuela y la afrovenezolaneidad, una (01) exposición de instrumentos y juguetes afrovenezolanos y otras actividades de intercambio.
- 2- El 17 de julio de 2013, un nutrido grupo de niños de la población barloventeña Mango de Ocoita realizaron una visita guiada por las instalaciones del Banco Central de Venezuela (BCV). La actividad, organizada por el Despacho del Viceministro para África, estuvo centrada en la charla “Aprendo economía con el BCV”, en la cual les dieron a conocer aspectos básicos relacionados con el sistema monetario nacional, la banca, economía y finanzas. Finalizaron el recorrido por el Museo Numismático, en donde aprendieron la historia de las primeras monedas y billetes venezolanos, sus diseños, significados, denominación y creadores y también pudieron apreciar las joyas del Libertador.
- 3- El 23 de Noviembre de 2013, el Viceministro para África, Reinaldo Bolívar, recibió a una delegación de activistas de organizaciones de base

anticrimen y prevención de la violencia urbana de Nueva York, con quienes conversó diversos aspectos relacionados con la política exterior de Venezuela hacia África. Durante el conversatorio efectuado en la sede del Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora (Centro de Saberes Africanos) en Caracas, el Viceministro para África explicó que el Gobierno Bolivariano desde el 2005 ha venido impulsando una serie de acciones que han permitido el crecimiento exponencial de las relaciones con el continente madre. El Viceministro Reinaldo Bolívar también habló a la delegación visitante acerca de la afrodescendencia en Venezuela y recordó que el Comandante Supremo, Hugo Chávez Frías, se reconocía como afrodescendiente. La ocasión fue propicia para dar a conocer el Instituto de Investigaciones sobre África y su Diáspora "una novedosa institución científica -educativa que se dedica a la enseñanza, investigación, producción, gestión y difusión de los conocimientos y saberes relacionados con África y su disgragación en nuestra América, así como al análisis coyuntural y estructural de temas de dichas regiones.

- 4- El 8 de diciembre de 2013, se realizó el Día Mundial de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo Hugo Chávez Frías en todas las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en África, para reforzar los lazos de hermandad y amistad con los diversos Movimientos Sociales africanos a favor de la Revolución Bolivariana. A continuación un breve recuento de las actividades realizadas:

CUADRO DE ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO MUNDIAL DE SOLIDARIDAD CON LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

| EMBAVENEZ | EMBAJADOR/ ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. | ACTIVIDAD |
|-----------|---------------------------------------|---|
| SENEGAL | EMBAJADOR EDDY CORDOVA | 8-12-2013. Presentación y bautizo de la Revista <u>Venezuela@frica</u> Edición especial en idioma Castellano e inglés. 8-12-2013. Exposición sobre logros de la Revolución Bolivariana de Venezuela 1999-2012. |

| EMBAVENEZ | EMBAJADOR/ ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. | ACTIVIDAD |
|-----------|---|--|
| | | Y Exposición de fotografías del Comandante Supremo Hugo Chávez en su visita a la VII Reunión Ordinaria de la Unión africana en Banjul |
| CONGO | EMBAJADORA NORMA BORGES. | <p>6-12-2013. Se creó el Grupo de Amigos de Venezuela en la República del Congo.</p> <p>7-12-2013. Firma del Manifiesto del Grupo de Amistad y Solidaridad.</p> <p>8-12-2013. Exposición Fotográfica del Comandante Supremo Hugo Chávez en visita por varios países del Continente Africano.</p> <p>Presentación de dos documentales titulados: "Nuestro Chávez" y "Hasta la Victoria Siempre, Venceremos", en el marco del "Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo Hugo Chávez" en el Centro Cultural Ruso de Brazzavile.</p> |
| GAMBIA | EMBAJADOR EDUARDO MEDINA RUBIO | <p>5-12-2013. Doble exposición Fotográfica: La Gambia y Galería de Fotos del Comandante Supremo.</p> <p>8-12-2013. II Reunión de apoyo y solidaridad con la Revolución Bolivariana con la participación del Grupo de Amigos de Venezuela (fundado el 19-9-2013) y la Fundación Hugo Chávez, fundada el 20-9-2006.</p> <p>8-12-2013. Publicación en prensa del artículo "Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo, Hugo Chávez y a la Patria".</p> |
| ARGELIA | YURLEN RONDON, Encargada de Negocios a.i. | <p>8-12-2013. Actividad "Solidaridad con la Revolución Bolivariana: Reflexiones sobre el pensamiento del Comandante Hugo Chávez". Proyección de Videos y discursos.</p> <p>8-12-2013. Suscripción de la Declaración de Solidaridad con la Revolución Bolivariana. La actividad fue organizada en conjunto con el Grupo de Solidaridad y Amistad Argelia-Venezuela.</p> |
| SUDAN | EMBAJADOR ANIBAL MARQUEZ | <p>8-12-2013. Conformación del Movimiento sudanés Amigos de Venezuela.</p> <p>El Movimiento Sudanés Amigos de Venezuela, entregaron al embajador venezolano Aníbal Márquez, un documento de apoyo a la revolución bolivariana.</p> |
| KENIA | EMBAJADOR JHONY BALZA | 8-12-2013. Acto con motivo del Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo Hugo Chávez. |

| EMBAVENEZ | EMBAJADOR/ ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. | ACTIVIDAD |
|----------------|---|---|
| | | 8-12-2013. Conformación del Movimiento Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana, al cual se integró el grupo Sociedad de Amistad Kenia–Venezuela (VKFS). |
| BENIN | OSCAR CABELLO, Encargado de Negocios a.i. | 8-12-2013. Exposición Fotográfica “Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo Hugo Chávez Frías y a la Patria”. 8-12-2013. Conformación del Movimiento Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana en Benín. |
| NIGERIA | MIGUEL ANGEL DELLA VECCHIA, Encargado de Negocios a.i. | 5-12-2013. Inauguración, “Salón Simón Bolívar” y Exposición Fotográfica referidos al 8 y 10 de Diciembre enmarcado en el “Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo Hugo Chávez y a la Patria”. 5-12-2013 Inauguración “Salón Hugo Chávez” y Presentación de la alocución del Comandante Supremo con una duración de 35 minutos. 5 – 12 - 2013 exposición Fotográfica: Despedida del Comandante Supremo Hugo Chávez 5-12-2013 Presentación del video 8 de Diciembre en el recién inaugurado “salón Hugo Chávez” 6-12-2013. Creación del Grupo de Amistad Venezuela – Nigeria y adhesión al Movimiento Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana. 06-12-2013 I Reunión con el Grupo de Amistad Venezuela – Nigeria y todos los Actores del Movimiento Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana en el Foro “Legado del Comandante Supremo Hugo Chávez”. 8-12-2013. Reconocimiento por parte de la Prensa escrita local por los actos celebrados en esta Misión Diplomática correspondiente al “Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo, Hugo Chávez y a la Patria”. 11-12-2013: II Reconocimiento por parte de la Prensa escrita local por los actos celebrados en esta Misión Diplomática correspondiente al “Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo, Hugo Chávez y a la Patria”. |
| EGIPTO | EMBAJADOR JUAN ANTONIO | 8-12-2013. Creación del Comité de Solidaridad con Venezuela Bolivariana. |

| EMBAVENEZ | EMBAJADOR/ ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. | ACTIVIDAD |
|-----------|---------------------------------------|--|
| | HERNÁNDEZ. | <p>10-12-2013. Desvelación de un busto del presidente Chávez, en el Cairo.</p> |
| ANGOLA | EMBAJADORA LOURDES PEREZ | <p>8-12-2013. Foro Político cuyo tema fue la Revolución Bolivariana y la guerra económica que ha tenido que enfrentar.</p> <p>8-12-2013. Presentación de Video sobre la vida del Presidente Comandante Hugo Chávez, contentivo de imágenes que recogen el lado artístico del fallecido Comandante Supremo en jornadas junto al pueblo venezolano, donde se incluyó el cierre de campaña del 7-10-2012.</p> <p>8-12-2013. Conformación del Movimiento Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana: con la participación del Grupo de Jóvenes Angolanos Amigos de la Revolución Bolivariana, de la Asociación de Jóvenes Amigos de Venezuela y Angola (AJAVA), Grupo creado el 5/7/2010, los integrantes de la Orquesta Juvenil Kapasoka, entre otros.</p> |
| SUDÁFRICA | EMBAJADORA MAIRIN MORENO | <p>5-12-2013. Inauguración de la Exposición Fotográfica “Hugo Chávez: Precursor de un Mundo Multipolar en homenaje al Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, a nueve meses de su desaparición física. Esta exposición Estará en la sede de la Embajada de manera permanente.</p> <p>05-12-2013: Inauguración de Nueva Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Sudáfrica.</p> <p>Descripción: Como parte de las actividades organizadas en el marco del “Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo Hugo Chávez” la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Sudáfrica, realizó la apertura de la nueva Sede de la Embajada con la exposición fotográfica “Hugo Chávez: precursor de un mundo multipolar, en homenaje al Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana. La muestra fotográfica se exhibirá en la embajada permanentemente. (El resto de las actividades fueron suspendidas por el Fallecimiento del Líder Sudafricano Nelson Mandela)</p> |

| EMBAVENEZ | EMBAJADOR/ ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. | ACTIVIDAD |
|-----------|---|---|
| ETIOPIA | EMBAJADOR LUIS JOUB ERT MATA | <p>19-12-2013. Proyección de películas y videos sobre la aprobación de la Constitución Bolivariana de Venezuela del año 1999, y de reportajes de prensa escrita y televisiva sobre la Elecciones Municipales del 8 de diciembre de 2013.</p> <p>19-12-2013. Exhibición de los Rostros de Chávez en diferentes momentos de su vida política, una exposición de libros, artículos y revistas de su obra, y se entregaron ejemplares en inglés y español de las ediciones de nuestra Carta Magna, aprobada por el pueblo venezolano a través de un referéndum aprobatorio el 15 de diciembre de 1999.</p> <p>"Día de la Lealtad y del Amor al Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías y a Venezuela".</p> |
| TUNEZ | EMBAJADOR AFIF TAJEALDINE | <p>8-12-2013. Se conformó en la República Tunecina el Movimiento de Solidaridad con la Revolución Bolivariana, el marco de la celebración del "Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo Hugo Chávez". Se incorporaron partidos políticos de izquierda, movimientos sociales, entre los que destacan el Grupo de Nacionalistas Árabes, la Asociación de Jóvenes Árabes, Asociación de la Hermandad y Ciudadanía Árabe, el Centro de Estudios Filosóficos y Humanísticos Masaraat, el Frente Popular de Túnez y la Organización de Mujeres Libres Horra.</p> |
| MALI | JESUS GARCIA Encargado de Negocios a.i. | <p>8-12-2013. Encuentro con los movimientos sociales y Asociaciones Afines, en Conmemoración del Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Hugo Chávez y a la Patria.</p> <p>8-12-13. Invitación a diferentes Personalidades para conformar el Movimiento Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana. Esta actividad fue cubierta por prensa y TV. Se Conformó dicho Movimiento, Capítulo Mali.</p> |
| MARRUECOS | Ahmad Abuseid Encargado de Negocios a.i. | 8-12-2013, Conferencia en la Alcaldía de Tánger, en el marco del encuentro de los Embajadores y Encargados de Negocios de América Latina |

| EMBAVENEZ | EMBAJADOR/ ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. | ACTIVIDAD |
|------------|---|--|
| | | <p>acreditados en Rabat, Estuvieron presentes el Alcalde FouadOmari, su Equipo de Trabajo, Diplomáticos Latinoamericanos, Personalidades de la sociedad de Tánger, Prensa (Hespress, L'Cronik y France24) y público en general. El Encargado de Negocios, Prof. Ahmad Abusaid, dio una larga y detallada intervención, sobre nuestra Gran Patria Venezolana y los logros obtenidos por nuestro Proceso Revolucionario encabezado por el Comandante Supremo Hugo Chávez.</p> |
| MOZAMBIQUE | EMBAJADOR MARLON PEÑA | <p>19-12-2013. II Encuentro del Grupo de amistad para la redacción del documento de adhesión al Movimiento Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana.</p> <p>19-12-2013, Apertura del Libro de Honra en honor al “Día de la Lealtad al Comandante Supremo Hugo Chávez Frías.</p> <p>20-12-2013. Apertura del Salón Simón Bolívar en la sede de la Embajada con la Exposición Fotográfica del Libertador. Su Nuevo Rostro; y la proyección de la alocución presidencial del día 8-12-2012.</p> <p>2012-2013. Firma del Protocolo de adhesión al Movimiento Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana, por parte del Grupo de Amistad Mozambique-Venezuela, lo cual se acompañó con una Declaración en prensa.</p> |
| NAMIBIA | EMBAJADOR JUAN CARLOS BARRIOS | <p>8-12-13, Realización de Conferencia para celebrar el “Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo Hugo Chávez”, referida a los logros alcanzados por la Revolución Bolivariana entre 1999 y 2012, tiempo durante el cual estuvo al frente del Gobierno el Comandante Hugo Chávez. Esta actividad contó con la participación de un significativo Grupo de Amigos de la Revolución Bolivariana, así como, a los embajadores latinoamericanos, al subdirector de Asuntos</p> |

| EMBAVENEZ | EMBAJADOR/ ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. | ACTIVIDAD |
|------------------------------|---|---|
| | | Bilaterales y demás representantes de la Cancillería namibiana, a miembros de las diferentes Organizaciones Sociales y a un grupo importante de amigos de Venezuela, que respaldan y apoyan al Gobierno Bolivariano. 8-12-2013. Entrega a los presentes en la Conferencia, de material en el que se recogen los logros de la Revolución Bolivariana y un facsímil del Plan de la Patria 2013- 2019. |
| GUINEA ECUATORIAL | Gregorio Díaz Zambrano, Encargado de Negocios, a.i. | 20-12-2013. Exposición fotográfica en el marco de la inauguración del Salón de Honor “Hugo Chávez Frías”, en conmemoración del Día de la Lealtad y el Amor al Comandante Supremo Hugo Chávez Frías. |

- 5- El 27 de mayo de 2013, se realizó el acto central por los 250 años de Juan Germán Roscio Nieves, en la Casa Amarilla, presidido por el Canciller Elías Jaua Milano. El 29 de mayo el Consejo Legislativo del Estado Guárico sesionó en sesión especial por los 250 Años del Primer Prócer Civil de Venezuela, siendo Orador de Orden el Viceministro Reinaldo Bolívar.
- 6- El 21 de septiembre, se realizó un acto especial, en la Plaza Bolívar de San Juan de los Moros, con motivo de los 240 años del Nacimiento de la Negra Matea, Primera Maestra del Libertador,
- 7- El 13 diciembre de 2013, el Presidente Maduro asiste a misa en honor a Nelson Mandela en Caracas. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, asistió, acompañado por tren ejecutivo, a una misa en honor al luchador de Sudáfrica, Nelson Mandela, efectuada en la Iglesia San Francisco, en Caracas.
- 8- El 10 de diciembre, una delegación presidida por el Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, participó en los actos funerales de Nelson Mandela, e hizo entrega de una Réplica de la Espada del Libertador Simón Bolívar a los familiares del gran líder de África.

- 9- El 14 diciembre 2013, se realizó un Homenaje a la Parranda de San Pedro en la Casa Amarilla como parte del programa cultura para la integración. La Parranda de San Pedro, es una tradición afrodescendiente convertida en manifestación cultural venezolana que data de hace 200 años, fue homenajeada en la sede la Casa Amarilla.
- 10-El 13 de Diciembre de 2013, la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante el Gobierno de la República del Congo, participó en la celebración del Día Nacional del Árbol, actividad durante la cual se plantaron 1600 árboles de la especie Azobê.

Esta 27º edición del Día Nacional del Árbol cuyo lema fue "Motor de reforestación para el surgimiento de la economía verde en el Congo", se desarrolló en dos actos simultáneos, el primero; en la comunidad de Olenga, ubicada a 15 kilómetros de Oyo, Departamento de la Cuvette, el cual estuvo patrocinado por el presidente de la República, Denis Sassou Nguesso, y el segundo; en la comunidad de Mfilou, Departamento de Brazzaville, bajo el patrocinio del Presidente de la Asamblea Nacional del Congo, Justin Kouumba.

En esta actividad también participaron diferentes autoridades de la región, representaciones diplomáticas y organismos nacionales e internacionales.

III. ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANIA

Plan de la Patria:

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional: Continuar impulsando el desarrollo de un Mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivo Estratégico: Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

Objetivo General: Elevar a un nivel superior la alianza estratégica de la República Bolivariana de Venezuela con la República Popular China, a fin de consolidar el desarrollo científico-técnico, económico y social de la nación, además de fortalecer y profundizar los acuerdos en materia de financiamiento orientados a la materialización de los numerosos proyectos de desarrollo que lleva a cabo el Estado venezolano.

Logros:

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro encargado de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China (CNDR), Zhang Ping, del 07 al 10 de marzo de 2013, con el objeto de asistir a las exequias del Presidente Comandante Hugo Chávez y expresarle las condolencias a la familia Chávez y a las altas autoridades de los cinco poderes nacionales. La delegación estuvo conformada por ocho (08) funcionarios de la CNDR y la Cancillería china. Posteriormente, Zhang Ping se reunió con el entonces Presidente encargado y Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

- 2- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, Arken Imirbaki, el 19 de abril de 2013, en el marco de la toma de posesión del Presidente Nicolás Maduro Moros. La presencia del alto funcionario chino en Caracas confirma la importancia que le otorga el gobierno del gigante asiático a las relaciones bilaterales sino-venezolanas.
- 3- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Vicepresidente de la República Popular China, Li Yuanchao, del 12 al 16 de mayo de 2013, en ocasión de suscribir cinco (05) acuerdos de cooperación en las áreas de hidrocarburos, petroquímica y minería, telecomunicaciones, asesoría y transferencia tecnológica y, de financiamiento para el desarrollo de proyectos en el ámbito petroquímico.
- 4- Visita a la República Popular China del Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, y Vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, del 08 al 12 de junio de 2013. Durante su estadía en China, Diosdado Cabello visitó Pekín y Shangai, donde se entrevistó con el Vicepresidente chino, Li Yuanchao; con su homólogo Zhang Dejiang, Presidente de la Asamblea Nacional Popular china (Legislativo); y con Wang Jiarui, Director del Departamento Internacional del Partido Comunista de China (PCCh). Igualmente, Cabello visitó la Escuela Central del PCCh en Pekín.
- 5- Visita a la República Popular China del Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, del 17 al 21 de julio de 2013, con el objeto de sostener un encuentro con el Presidente Xi Jinping y el Vicepresidente Li Yuanchao, con el Ministro de la Comisión Nacional de Reforma y Desarrollo de China y otros dirigentes chinos.
- 6- Celebración de la Reunión de la Secretaría Técnica Preparatoria para la XII Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China, del 29 de julio al 01 de agosto de 2013, en Caracas. La Delegación china estuvo encabezada por el Sr. Wang Jianjun, Subdirector General del Departamento de Utilización

de Capitales Extranjeros de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China. Durante la reunión se discutieron diversos temas de cooperación bilateral, a saber:

- Cooperación financiera;
- Cooperación petrolera;
- Cooperación en infraestructura;
- Cooperación en el sector eléctrico;
- Cooperación en minería y metalúrgica;
- Cooperación agrícola;
- Cooperación en Zona Económica Especial (nuevo tema aumentado).

- 7- Visita a la República Popular China del Presidente Nicolás Moros, del 21 al 24 de septiembre de 2013, en el marco de la XII Comisión Mixta de Alto Nivel que se llevó a cabo en Pekín, con el objeto de evaluar diversos ejes de desarrollo prioritarios para Venezuela en áreas como Infraestructura, Desarrollo Social, Agricultura, Minería, Energía, Tecnología, Petroquímica, Integración Industrial, Asistencia Técnica y Cooperación en Zonas Económicas Especiales, entre otras. Durante la visita se firmaron veintiocho (28) instrumentos legales, entre los cuales destacan la instalación de un sistema de video vigilancia para la seguridad ciudadana y la inversión de 14 mil millones de dólares en la Faja del Orinoco con el fin de producir 200 mil barriles de petróleo diarios. Asimismo, el 23 de septiembre de 2013, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela dictó una conferencia en la Escuela del Partido del Comité Central del Partido Comunista de China, la cual contó con la presencia de residentes y estudiantes venezolanos y latinoamericanos.
- 8- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Viceministro del Departamento de Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China, Ai Ping, del 17 al 19 de noviembre. El viceministro chino sostuvo encuentros con autoridades de la Asamblea Nacional venezolana y dirigentes del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV); asimismo, se efectuaron mesas

de trabajo para estudiar el estado de la cooperación e intercambio político y seguir profundizando el Socialismo del Siglo XXI.

Acuerdos suscritos con China:

- 1) Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China, en materia económica y comercial. Este acuerdo permitirá promover e intensificar la cooperación en las distintas áreas de interés entre ambos países, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas. Caracas, 13 de Mayo de 2013.
- 2) Acuerdo de Cooperación en Materia de Hidrocarburos, Petroquímica y Minera entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China, con la finalidad de establecer un marco general para iniciar entre Las Partes un proceso amplio y sostenido de integración y cooperación en las áreas de hidrocarburos, petroquímica y minera, que permita desarrollar y promover proyectos conjuntos en toda la cadena de valor. Caracas, 13 de Mayo de 2013.
- 3) Convenio para el Apoyo en Innovación y Desarrollo; Asesoría, Asistencia y Capacitación Técnica, y Provisión, Instalación y Mantenimiento de Líneas de Ensamblaje de Equipos Terminales Electrónicos para Telecomunicaciones entre Telecom Venezuela C.A., empresa adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela, y la empresa Huawei Technologies Co. Ltd. de la República Popular China y Huawei Technologies de Venezuela, S.A. El Convenio permitirá la consecución de propósitos tecnológicos, industriales y económicos comunes, mediante la asesoría, asistencia y capacitación técnica; el desarrollo, innovación y aplicación científico-tecnológica; la identificación y realización de importaciones y compras mutuas o conjuntas y demás negocios recíprocamente ventajosos; así como la formulación y puesta en práctica de proyectos y/o inversiones estratégicas de pertinencia e impacto social y económico-productivo

en el ámbito de la fabricación de equipos electrónicos terminales para telecomunicaciones, y sus partes, piezas, componentes y accesorios. Caracas, 13 de Mayo de 2013.

- 4) Memorando de Entendimiento para la Asesoría y Transferencia Tecnológica para el Diseño e Instalación de Plantas Industriales de Producción de Baterías de Litio y sus Componentes en Venezuela, entre el Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela, y la empresa china Camc Engineering Co. Ltd. de la República Popular China. La implementación de acciones conjuntas de asesoría, asistencia y capacitación técnica y especializada; de investigación, desarrollo, innovación, y de aplicación científico-tecnológica y escalamiento industrial para la instalación de plantas para la industrialización de componentes de baterías de litio, tales como láminas de aluminio catódicas, ánodos a base de grafito, sistemas de gestión de baterías (BMS), carcasa y/o separadores de polietileno, así como la fabricación de las baterías de litio-ion. Caracas, 13 de Mayo de 2013.
- 5) Contrato entre el Banco de Exportación e Importación de la República Popular China y Petróleos de Venezuela S.A., para la condiciones de financiamiento del proyecto del terminal marítimo en la Petroquímica Complejo Morón. Caracas, 13 de Mayo de 2013.
- 6) Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, de la República Bolivariana de Venezuela y las empresas chinas, para efectuar los estudios de factibilidad técnico-económico para determinar la conveniencia de desarrollar el proyecto “Parcela Demostrativa de Tierra Cultivable”, Fase 2013-2016. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 7) Carta de Intención entre la compañía China Gezhouba Group y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural, para el Proyecto Integral de Desarrollo Agrario Socialista Sistema de Riego “El Cenizo”, para incrementar la producción de alimentos. Pekín, 22 de septiembre de 2013.

- 8) Acta de compromiso entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, de la República Bolivariana de Venezuela y la empresa China Camc Engineering, Co. Ltd., para crear la Empresa Mixta Socialista Camce Venezuela, S.A., adscrita al MPPAT, para encargarse de las actividades de la cadena de producción del sector agropecuario, incluyendo la importación y exportación. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 9) Carta de intención entre la compañía Citic Construction Co, Ltd. y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, de la República Bolivariana de Venezuela, para el desarrollo agrícola en la zona de Caucagua, estado Miranda. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 10)Carta de intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, de la República Bolivariana de Venezuela y la empresa Camc Engineering Co, Ltd, para la adquisición de cinco (05) complejos agroindustriales azucareros, repotenciación y ampliación de dos (02) centrales azucareros del Estado, mejora y optimización en la producción de cinco (05) de ellos y la creación de una escuela de formación socialista. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 11)Carta de Intención entre la compañía Sinohydro Corporation Limited y el Instituto Nacional del Desarrollo Rural, para incorporar el Proyecto Integral de Desarrollo Agrario Socialista Sistema de Riego “Las Majaguas”. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 12)Promover la Cooperación Espacial en la Investigación Científica, Formación y Capacitación para el Intercambio de Información, Datos Espaciales y Aplicaciones de Satélites para la Recepción, Procesamiento, Distribución y Uso de la Data Espacial de Plataformas Satelitales Compartidas. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 13)Convenio Específico para Establecer un Centro de Formación de Telecomunicaciones en Venezuela entre CENDIT, la Empresa ZTE Corporation y ZTE de Venezuela, C.A. para Definir los Términos y Condiciones para la Instalación y Puesta en Funcionamiento del Centro. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 14)Convenio Específico para la Instalación y Operación de dos Líneas de Montaje Superficial para la Producción de Equipos de

Telecomunicaciones, entre Telecom Venezuela C.A., la Empresa ZTE Corporation y la Empresa ZTE de Venezuela C.A. Pekín, 22 de septiembre de 2013.

- 15)Convenio Específico para la Instalación del Centro Venezolano de Gestión de Conocimiento y Alta Tecnología entre la Fundación Instituto de Ingeniería para investigación y Desarrollo Tecnológico de la Empresa ZTE Corporation y ZTE de Venezuela C.A. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 16)Convenio Específico para la Instalación y Operación de dos (02) Líneas de Montaje Superficial para la Producción de Equipos de Telecomunicaciones, entre Telecom Venezuela C.A. y la Empresa Huawei Technologies Co. Ltd. de la República Popular China y Huawei Technologies de Venezuela, S.A. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 17)Convenio de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencias, Tecnología e Innovación, por medio de la Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano y la China Academy of Building Research en el marco de la GMVV. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 18)Tercer Protocolo de Enmienda al Acuerdo sobre el Fondo de Financiamiento Conjunto Chino-Venezolano (Tramo C) por un monto de USD 600millones. Venezuela invierte USD 100 millones, China USD 500 millones. Provee soporte financiero para el desarrollo económico social de proyectos. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 19)Contrato de Préstamo para el Tramo C, del Fondo Conjunto Chino-Venezolano. El Banco de Desarrollo de China otorga a Bandes un préstamo por la cantidad de USD 5.000 millones para ejecutar proyectos de desarrollo, con el aporte de USD 1.000 millones de Fonden. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 20)Memorándum de Entendimiento entre PDVSA, Banco de Desarrollo de China, Banco de China y Citic Construction: Estudios para el Financiamiento por el CITIC y el Banco de Desarrollo de China por USD 691 millones, para el Desarrollo de Mapa Minero, la Ingeniería y Factibilidad en el Desarrollo de las Minas “Las Cristinas”. Pekín, 22 de septiembre de 2013.

- 21) Memorándum de Entendimiento para Constituir una Empresa Mixta entre PDVSA y Sinopec, para el Desarrollo del Bloque Junín 1. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 22) Acuerdo Marco entre PDVSA y CNCP para el Desarrollo de Junín 1, para elevar la extracción a 220 MBD de petróleo. Ampliar el mejorador de PETROCEDEÑO, a los fines de incorporar 200 MBD adicionales de capacidad de procesamiento a 42 API. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 23) Exención Mutua de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos de Servicio y Asuntos Públicos. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 24) Canje de Notas sobre el Curso de Funcionarios Públicos para el 2014. Celebración de un seminario de capacitación para funcionarios públicos venezolanos. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 25) Carta de Intención para la Elaboración de la Propuesta de Proyecto y Construcción de Edificaciones para las Comandancias Generales de la Aviación y de la Armada de la FANB, entre el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Citic International Contracting Co, Ltd. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 26) Acta de Compromiso entre el Ministerio del Poder Popular para la Defensa y la empresa China North Industries Corporation (Norinco) para la adquisición de material y equipos para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, período 2014-2016. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 27) Intercambio Educativo entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, el Ministerio del Poder Popular para Ciencias, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Educación de la República Popular China para 2014-2016. Otorgar 100 becas anuales para fomentar y fortalecer la participación en la organización y la realización de congresos, talleres, seminarios, cursos y otros, entre ambos países. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 28) Programa Ejecutivo al Convenio de Intercambio Cultural para el Período 2014-2016. Establecer el programa para desarrollar las actividades de cooperación en las áreas de artes escénicas y

musicales, cine, arte visual y museología, bibliotecas, publicaciones y patrimonio. Pekín, 22 de septiembre de 2013.

- 29) Memorándum de Entendimiento sobre el Plan de Actividades para la Instalación de una Planta de Ensamblaje de Autobuses en Venezuela entre el Ministerio del Poder Popular de Industrias y la Empresa Yutong Hong Kong Limited de la República Popular China, incluyendo la investigación, innovación y desarrollo vinculados a este proceso. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 30) Programa de trabajo 2014-2015 entre el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y la Oficina del Consejo de Estado para la Erradicación de la Pobreza y el Desarrollo de la República Popular China, a objeto de continuar desarrollando la cooperación estratégica para promover la erradicación de la pobreza en ambos países. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 31) Carta de Intención entre la Empresa China Haier Electrical Appliances Corp. Ltc, y la Empresa Suvinka de Venezuela, para la Compraventa de Productos Electrodomésticos, a objeto de establecer la intención de Haier de vender productos electrodomésticos a Suvinka, incluidas neveras, lavadoras, secadoras y televisores. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 32) Lineamientos de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores de Justicia y Paz y la empresa China National Electronics Import and Export Corporation “CEIEC” para la Puesta en Marcha del Sistema Integral de Monitoreo y Asistencia. Pekín, 22 de septiembre de 2013.
- 33) Acta Final de la XII Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China. Pekín, 22 de septiembre de 2013.

Objetivo General: Fortalecimiento de las alianzas políticas estratégicas con la República Islámica de Irán, sobre la base de los intereses comunes antiimperialistas y la consecución de un mundo pluripolar.

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Islámica de Irán, Majmud Ajmadineyad, el 08 de marzo de

2013, en Caracas, con el objeto de expresar su solidaridad al Pueblo y Gobierno venezolanos, en ocasión del fallecimiento del máximo líder de la Revolución Bolivariana y Presidente constitucional, Hugo Rafael Chávez Frías.

- 2- Presentación de Cartas Credenciales del Excelentísimo Señor Hojattolah Soltaní, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Irán, el 12 de marzo de 2013, en Caracas, ante el entonces Presidente Encargado de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.
- 3- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Islámica de Irán Majmud Ajmadineyad, el 19 de abril de 2013, para asistir a la toma de posesión del Presidente Nicolás Maduro Moros.
- 4- Visita a la República Islámica de Irán del Viceministro para Asia Medio Oriente y Oceanía, David Velásquez, los días 28 y 29 de mayo de 2013, con el objeto de reunirse con el Canciller Ali Akbar Salehi; el Vicecanciller para Europa y América, Sr. Khaji; el Ministro de Industria y Comercio, Alí Ghazanfari; y el Diputado Alí Burojerdi, Presidente de la Comisión de Política Exterior y Seguridad Nacional. Asimismo, el Viceministro David Velásquez participó en la Conferencia sobre la Crisis en la República Árabe Siria, auspiciada por el gobierno de la República Islámica de Irán, el 29 de mayo, y a la que asistieron delegaciones de más de treinta (30) países.
- 5- Visita a la República Islámica de Irán del Presidente de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Diosdado Cabello, los días 04 y 05 de agosto de 2013, con el objeto de asistir a la toma de posesión del Presidente Hassan Rouhan, y entregar el mensaje oficial del Presidente Nicolás Maduro al nuevo Presidente iraní. El mensaje oficial expresa la voluntad del Gobierno Bolivariano de continuar y profundizar los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.

- 6- Encuentro entre el Presidente de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Diosdado Cabello, y su homólogo iraní, Alí Lariyaní, el 05 de agosto de 2013, a objeto de reiterar la voluntad de ambos gobiernos de dar continuidad y avanzar hacia la consolidación de las relaciones bilaterales.

Objetivo General: Profundización de la alianza estratégica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam.

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de una delegación de altos funcionarios vietnamitas con motivo de las exequias del Presidente Hugo Chávez, el 08 de marzo de 2013. La delegación estuvo conformada por el Vice-Primer Ministro, Hoang Trung Hai; el Viceministro de Relaciones Exteriores, Ho Xuan Son; el Viceministro de Industria y Comercio, Tran Tuan Anh; el Vicepresidente de PetroVietnam, Nguyen Vu Truong Son; el Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Partido Comunista de Vietnam, Tran Dac Loi; y el Vicepresidente de la Unión de Organizaciones de Amistad de Vietnam, Nguyen Van Kien.
- 2- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Vicerrector de la Academia Nacional de Políticas y Administración Pública Ho Chi Minh (AAPHCM), de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Viet Thao, del 05 al 08 de junio de 2013. Como resultado de la visita, el pensamiento del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, será incluido dentro de los contenidos programáticos del plan de estudios de la AAPHCM.
- 3- Realización de la Conferencia “Vietnam, experiencia en formación de cuadros”, dictada por el académico vietnamita Nguyen Viet Thao, en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, el 06 de junio de 2013, en Caracas.

Objetivo General: Consolidación de un mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos. En ese sentido, se aspira lograr un mayor acercamiento entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado de Palestina.

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de una Delegación de Alto Nivel del Parlamento del Estado de Palestina, del 19 al 21 de marzo de 2013, presidida por el Señor Azam El Ahmad, a fin de expresar sus palabras de condolencias por el fallecimiento del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías. Los parlamentarios palestinos sostuvieron encuentros con el Grupo de Amistad Parlamentaria Venezuela-Palestina; así como con el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, David Velásquez Caraballo, en donde manifestaron su apoyo al Gobierno Bolivariano e hicieron una breve explicación de las injusticias cometidas por el gobierno israelí con el pueblo palestino.
- 2- Realización de la CCCLI Reunión del Comité de las Naciones Unidas para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, los días 17 y 18 de abril de 2013, en Caracas, la cual culminó con la Declaración de Caracas, donde los miembros principales y observadores expresaron, entre otros aspectos, la inquebrantable solidaridad con el Estado de Palestina.
- 3- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Palestina, Riad Malki, los días 17 y 18 de abril de 2013, en Caracas, con el objeto de asistir a la CCCLI Reunión del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino de las Naciones Unidas. En el marco de esta visita se firmó un convenio de reconocimiento de títulos o diplomas de educación universitaria entre ambos países.

Acuerdos suscritos con Palestina:

- 1) Convenio de Reconocimiento de Certificados, Títulos o Diplomas de Educación Universitaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado de Palestina. Caracas, 17 de abril de 2013.

- 2) Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado de Palestina. Caracas, 24 de agosto de 2013.

Objetivo General: Establecer una mayor aproximación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Libanesa.

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de la Cultura de la República Libanesa, Gary Layoun, del 01 al 05 de febrero de 2013, a objeto de asistir a la inauguración de la Plaza Gibrán Jalil Gibrán.
- 2- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de Su Beatitud el Cardenal Bechara Boutros (Pedro) Rai, Patriarca Maronita de Antioquia y de todo el Oriente, del 11 al 15 de mayo de 2013, a objeto de reunirse con la colectividad de la confesión maronita. El Patriarca Bechara se reunió con el Presidente Nicolás Maduro, el 14 de mayo de 2013, encuentro durante el cual expresó su interés en iniciar la construcción de un Arzobispado Católico Maronita en Caracas. Al respecto, el Presidente, Nicolás Maduro se comprometió en otorgar un terreno para la realización de dicho proyecto.
- 3- Visita a la República del Líbano del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, David Velásquez Caraballo, del 02 al 05 de junio de 2013, a fin de sostener encuentros con el Canciller Adnan Mansour, el Presidente, Gral. Michael Sleiman y el Presidente del Parlamento Nabih Berri. El objetivo de esta visita fue elevar el nivel del intercambio político y la cooperación bilateral; la Parte libanesa expresó la voluntad de apoyar las candidaturas de la República Bolivariana de Venezuela a la Comisión de DDHH y al Consejo de Seguridad de la ONU. El Viceministro David Velásquez Caraballo se reunió con representantes de partidos políticos, movimientos sociales y grupos de amistad y solidaridad con Venezuela. Asimismo, David Velásquez Caraballo sostuvo un encuentro con el Ministro de Energía, y Ministro de Agricultura Encargado, Gebran Bassil, durante el cual la autoridad libanesa planteó el interés de retomar la

propuesta de cooperación energética enviada por su Despacho, así como la propuesta de visita del Ministro a Venezuela.

- 4- Reunión con el Embajador de la República Libanesa, Elías Lebbos, con la Directora General para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Orietta Caponi, y el Director de Relaciones Internacionales de la Alcaldía de Caracas, Marco Limonghi, el 22 de julio de 2013, con el objeto de tratar lo relativo a la iniciativa del Patriarca Bechara Boutros Raí, de construir un Arzobispado Católico Maronita en la ciudad de Caracas.

Objetivo General: Establecer una mayor aproximación entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino Hachemita de Jordania.

- 1- Visita al Reino Hachemita de Jordania del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, David Velásquez Caraballo, el 30 de mayo de 2013, donde sostuvo un encuentro con el Canciller Jordano, Nasser Sami Judeh. El Viceministro David Velásquez sostuvo reuniones con los partidos, organizaciones solidarias con la Revolución Bolivariana, en aras de fortalecer los vínculos políticos y culturales entre las Partes.

Objetivo General: Establecer una mayor aproximación entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado de Japón, a fin de ampliar la cooperación bilateral.

- 1- Reunión entre el Ministro del Poder Popular para Energía Eléctrica, Héctor Navarro, y representantes del Japan Bank for International Cooperation (JBIC), el 06 de febrero de 2013, en Caracas, con el objeto de analizar diversos temas de interés relacionados a la cooperación bilateral en el área de energía eléctrica; en particular, diversos proyectos desarrollados con financiamiento del JBIC.
- 2- Reunión entre el Director del Peace Boat (Barco de la Paz), Tatsuya Yoshioka, y el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, David Velásquez Caraballo, el 14 de marzo de 2013, en Caracas, con el objeto de abordar temas relacionados con la visita que realizaría esta

organización no gubernamental al Puerto de La Guaira, en su septuagésima cuarta edición, entre los días 11 y 12 de junio de 2013, a fin de cumplir diversas actividades en las áreas de Educación, Salud, Ambiente y Energía Eléctrica, entre otras.

- 3- Asistencia a la toma de posesión del Presidente Nicolás Maduro Moros por parte de la representación nipona acreditada en Venezuela, el 19 de abril de 2013, en Caracas.
- 4- Visita al Estado de Japón del Viceministro David Velásquez, los días 17 y 18 de junio de 2013, a objeto de abordar los siguientes puntos:
 - o Se acordó realizar en Caracas, en 2013, la Reunión del Comité Binacional de Cooperación Energética, para lo cual se prevé contar con la asistencia del Ministro de Economía de Japón.
 - o Se planteó retomar las discusiones para el establecimiento de la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela - Japón. Igualmente, se acordó la realización de visitas a nivel de Cancilleres que permitan la firma de acuerdos que fortalezcan las relaciones bilaterales.
 - o En materia de intercambio deportivo, la Universidad del Deporte de Japón tiene interés en la firma de un acuerdo con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte o el Instituto Nacional del Deporte, a fin de promover la asignación de becas a deportistas destacados en disciplinas como el futbol, beisbol, atletismo, lucha, gimnasia, entre otras. Igualmente, se planteó la posibilidad de que egresados japoneses imparten clases en el sistema educativo venezolano como parte de programas de intercambio docente.
 - o En materia eléctrica e infraestructura, Japón expresó su interés en cooperar en dicho sector; así como en avanzar en el plan ferroviario y en los proyectos de desarrollo.
 - o Se ratificó con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA-, el interés de continuar fortaleciendo el intercambio y apoyo técnico; así como cooperar en el tema del manejo de desechos sólidos y la propuesta presentada por el Gobierno del Distrito Capital.

- Japón expresó su interés en las iniciativas venezolanas en materia de inversión en el sector agrícola y en las zonas económicas especiales.
 - En cuanto al Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este, se acordó reforzar los lazos de intercambio y cooperación, así como la solicitud de apoyo a la propuesta venezolana de crear el Observatorio Birregional de Ciencia y Tecnología, presentada por el MPPCyT en la reunión ministerial de FOCALAE.
 - Se realizó una reunión en función de fortalecer los niveles de intercambio con partidos y movimiento sociales afectos a la Revolución Bolivariana.
- 5- Presentación extraoficial de la propuesta japonesa para el mejoramiento del sistema ferroviario venezolano, en Caracas, el 20 de agosto de 2013. La Embajada de Japón presentó el borrador del “Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Ferroviaria” para ser suscrito con el Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre. La iniciativa surge como uno de los avances de cooperación a partir del segundo encuentro ferroviario entre Venezuela y Japón, realizado en diciembre de 2012. A mediados de octubre de 2013, se remitió la contrapropuesta de MDE consensuada por la Parte venezolana (IFE, Ministerio del Poder Popular de Transporte Terrestre y Petróleos de Venezuela S.A. - PDVSA); actualmente está en estudio por parte del gobierno nipón para iniciar un posible estudio en el marco del Plan Ferroviario Nacional.

Objetivo General: Establecer una mayor aproximación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular Democrática de Corea.

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Embajador de la República Popular Democrática de Corea acreditado ante la República de Cuba y concurrente ante la República Bolivariana de Venezuela, Jon Yong Jin, el 08 de marzo de 2013, en Caracas, con el objeto de reunirse con el Viceministro David Velásquez Caraballo, y comunicarle la intención de su Gobierno de abrir la Embajada de la República Democrática

Popular de Corea en Caracas, a fin de profundizar la cooperación entre ambos pueblos.

- 2- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de una delegación surcoreana encabezada por el Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Park Byeong-seug, del 18 al 21 de abril de 2013, en Caracas, con el objeto de asistir a la toma de posesión del Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.
- 3- Celebración de la Reunión entre el Vicepresidente de la Asamblea Nacional coreana, Park Byeong-Seug, y el Canciller Elías Jaua Milano, el 20 de abril de 2013, en la Casa Antonio José de Sucre, Casa Amarilla. Durante el encuentro, el Canciller Elías Jaua ratificó la posición venezolana para que se hagan todos los esfuerzos por hallar una solución pacífica al conflicto de la península coreana. Igualmente, el Canciller venezolano remarcó la posición del Gobierno Bolivariano en contra de las armas nucleares y por el desarme nuclear total. El Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Corea expresó las felicitaciones de su pueblo y gobierno por la elección del Presidente Nicolás Maduro Moros, e hizo entrega de una carta de felicitación personal suscrita por la Presidenta Park Geun-hye. Igualmente, la autoridad coreana reafirmó su mensaje de condolencia por la desaparición física del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías.
- 4- Visita a la República de Corea del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, David Nieves Velásquez Caraballo, del 18 al 21 de junio de 2013, con el objeto de revisar el avance de las relaciones bilaterales y los temas de cooperación en desarrollo, y acordar la ruta a seguir para asegurar la conformación de una alianza para el desarrollo conjunto. Durante la visita el funcionario venezolano sostuvo los siguientes encuentros:
 - Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, Yun Byung-se, y con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Kim Kyoo-hyun.
 - Reunión de Cooperación Bilateral con el Director General de la Cancillería para América Latina.

- Visitas y reuniones con el Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Park Byeong-seug.
- Reuniones con representantes de Samsung Electronics, Hyundai Construcciones, Cámara Coreana de la Construcción, Ciber-Secretaría de la FOCALAE, entre otras instancias.
- Encuentro con organizaciones de solidaridad y venezolanos residentes en Seúl.

Objetivo Estratégico: Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

Objetivo General: Establecer una alianza con el Grupo BRICS como núcleo que agrupa a los poderes emergentes fundamentales en la consolidación del mundo pluripolar.

República de la India.

- 1- Reunión entre el Viceministro de Telecomunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, Manuel Fernández, la Embajadora de la India en Venezuela, Smita Purushottam, y representantes de la empresa india Solution VNL WorldGSM™, el 05 de enero de 2013, en la Sede Principal de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), en Caracas. La reunión tuvo como finalidad evaluar posibles áreas de cooperación en materia de biotecnología, tecnología espacial y tecnologías de la información y comunicación. Representantes de Solution VNL WorldGSM™ destacaron su interés en brindar cobertura GSM y de Banda Ancha a todas las zonas rurales de la República Bolivariana de Venezuela a través de la tecnología de Paneles Solares.
- 2- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de una delegación de alto nivel de la República de la India, encabezada por el Ministro de Estado para Asuntos Corporativos, Sachin Pilot, el 8 de marzo de 2013, a objeto de participar en las exequias del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías. Posterior a la ceremonia de exequias, el Ministro indio fue

recibido por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua, a objeto de hacer entrega de una nota de condolencias suscrita por el Primer Ministro indio, Manmohan Sing.

- 3- Reunión entre el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua, y la Embajadora de la India en Venezuela, Smita Purushottam, el 22 de mayo de 2013, en Caracas, con el objeto de fortalecer las relaciones bilaterales y consolidar el desarrollo nacional en áreas como la agricultura, la industria textil y automotriz.
- 4- Visita a la República de la India del Ministro del Poder Popular para Petróleo y Minería, Rafael Ramírez, los días 24 y 25 de septiembre de 2013, con el objeto de reafirmar el compromiso del Gobierno Bolivariano para el impulso y la diversificación petrolera del país en distintos mercados energéticos mundiales, específicamente en la India. Como resultado de la visita se firmaron doce (12) acuerdos con el fin de incrementar la producción y exportación de productos energéticos hacia India.
- 5- Celebración de la I Rueda de Negocios en Materia Energética Venezuela-India, el 07 de octubre 2013 en Caracas. El objetivo del encuentro fue establecer un mapa de trabajo a objeto de incrementar las relaciones binacionales en el área de hidrocarburos. Como resultado de la visita se firmaron doce (12) acuerdos con el fin de incrementar la producción y exportación de productos energéticos hacia India.
- 6- Celebración de la II Comisión Mixta Venezuela-India, el 20 de diciembre de 2013 en Nueva Delhi. La II Comisión Mixta incluyó las áreas de energía, cultura, agroindustria, ciencia y tecnología, educación, salud, comercio, transporte y relaciones interiores en una plenaria en la que participaron las autoridades de ambos países por cada sector. Estuvo encabezada por los Cancilleres Elías Jaua Milano y Salman Kurshid. Durante la jornada se discutieron diferentes temas concernientes a la relación bilateral. Al terminar el trabajo de la II Comisión Mixta se firmaron dos (02) acuerdos; uno en la esfera de la cultura y otro en la energética.

La visita del Canciller Elías Jaua permitirá profundizar las relaciones entre ambos países hasta llevarlas a un nivel estratégico.

Acuerdos suscritos con India:

- 1) Memorándum de Entendimiento para la Constitución de una Empresa Mixta de Transporte de Crudos y Productos entre PDVSA y ESSAR. Caracas, octubre de 2013.
- 2) Acuerdo de Estudio Conjunto del Bloque Ayacucho 8 de la Faja Petrolífera del Orinoco entre PDVSA y RELIANCE. Nueva Delhi, octubre de 2013.
- 3) Acuerdo de Confidencialidad entre PDVSA y RELIANCE. Caracas, octubre de 2013.
- 4) Addendum al Memorándum de Entendimiento entre PDVSA y RELIANCE. Caracas, octubre de 2013.
- 5) Memorándum de Entendimiento entre PDVSA y ONGC VIDESH Limited para el Estudio Conjunto del Bloque Ayacucho 3 de la FPO. Caracas, octubre de 2013.
- 6) Memorándum de Entendimiento entre PDVSA y OIL INDIA LTD para proyectos de infraestructura en la Faja Petrolífera del Orinoco. Caracas, octubre de 2013.
- 7) Memorándum de Entendimiento para la evaluación de construcción de una Planta termoeléctrica entre PDVSA y Essar Projects. Caracas, octubre de 2013.
- 8) Memorándum de Entendimiento para los estudios de Ingeniería de la Planta Termoeléctrica entre PDVSA Ingeniería y Construcción y ESSAR Projects India LTD. Caracas, octubre de 2013.
- 9) Memorándum de Entendimiento para la construcción de la planta compresora de gas entre PDVSA Ingeniería y Construcción y ESSAR Projects India Ltd. Caracas, octubre de 2013.
- 10) Memorándum de Entendimiento de cooperación entre PDVSA Ingeniería y Construcción y ESSAR Projects India Ltd. Caracas, octubre de 2013.

- 11) Memorándum de Entendimiento para la cooperación y adiestramiento entre PDVSA Ingeniería y Construcción, la Cámara Petrolera de Venezuela y Engineers India Limited. Nueva Delhi, octubre de 2013.
- 12) Acuerdo de cooperación entre PDVSA y HMER. Nueva Delhi, octubre de 2013.
- 13) Programa de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de la India. Nueva Delhi, 20 de diciembre de 2013.
- 14) Carta de Intención entre PDVSA Ingeniería y Construcción y Essar Projects Limited, para la Construcción de una Planta Despojadora de NAFTA de 200 mil barriles día a ser ubicada en Punta Cuchillo, estado Bolívar-Venezuela. Nueva Delhi, 20 de diciembre de 2013.

Objetivo General: Establecer una mayor aproximación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Democrática Socialista de Sri Lanka.

- 1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de una delegación de alto nivel de la República Democrática Socialista de Sri Lanka encabezada por el Ministro de Construcción, Servicios de Ingeniería y Vivienda, Wilmam Weerawansa, el Ministro Adjunto para Relaciones Exteriores, Neomal Perera, y el Embajador de Sri Lanka en Cuba, Sarath Dissanayake, a fin de participar en las exequias del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, el 8 de marzo de 2013. Asimismo, la delegación de Sri Lanka asistió al acto de juramentación en la Asamblea Nacional del ciudadano Nicolás Maduro Moros, como Presidente Encargado de la República Bolivariana de Venezuela.
- 2- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de una Delegación encabezada por el Representante Permanente de la República Democrática Socialista de Sri Lanka ante las Naciones Unidas, Palitha T. B. Kohona, y el Embajador de Sri Lanka en Cuba, Sarath Dissanayake, el 19 de abril de 2013, con el objeto de asistir a la toma de posesión del Presidente Nicolás Maduro. La Delegación aprovechó la oportunidad para

sostener un encuentro con el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, David Velásquez Caraballo.

3- Visita a la República Democrática Socialista de Sri Lanka de la Directora General para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Orietta Caponi, y la Coordinadora de Cultura y Solidaridad de los Pueblos, Ana Robles, del 09 al 12 de junio de 2013, con el objeto de fortalecer los lazos estratégicos entre ambos países. El Gobierno de Sri Lanka presentó tres (3) propuestas de proyecto de Acuerdo para la consideración de la parte venezolana, a saber: un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Tecnología, Investigación y Energía Atómica sobre Cooperación Científico y Tecnológica; Acuerdo de Cooperación en el Campo de Cultura y un Acuerdo de Cooperación en el Campo de Turismo. Por otra parte, la visita fortaleció los lazos existentes entre ambos países y sirvió de relanzamiento de la relación bilateral, apuntando como perspectivas y recomendaciones:

- La apertura de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Sri Lanka.
- Firmar convenios recíprocos de cooperación en diferentes campos de interés para ambos países.
- Establecer mayor contacto con los Grupos de Solidaridad con el Gobierno Venezolano.
- Fomentar las relaciones de cooperación energética.

Objetivo General: Establecer una mayor aproximación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Irak.

1- Reunión de una delegación de parlamentarios iraquíes, el 11 de marzo 2013, con el Diputado Luis Cepeda de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional y el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, David Velásquez. La delegación estuvo compuesta por: Karar Al-kafaj, Jefe Equipo Político del líder Muqtada Al Sadr; Qasy Al-Sahel, Diputado iraquí; Bahaa Alarji, Jefe de la Fracción parlamentaria del Grupo

de Muqtada al Sadr; Fakhri Hassan Al-Issa, Embajador de la República de Irak en la República Bolivariana de Venezuela.

Objetivo General: Mayor acercamiento con todos los países del mundo, y en particular con las naciones de la OPEP. En ese sentido, se plantea una mayor aproximación entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado de Catar.

- 1- Asistencia a la toma de posesión del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, del Príncipe Sheij, Abdul Rahman Bin Saud Al Thani, el 19 de abril de 2013.

Objetivo General: Establecer una mayor aproximación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Indonesia, a fin de ampliar la cooperación en diferentes áreas.

- 1- Celebración de la III Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela – Indonesia, el 11 de junio de 2013, en Caracas, con el objeto de abordar temas relativos a la situación política nacional e internacional, las relaciones de cooperación bilaterales y multilaterales, así como las perspectivas de desarrollo de las relaciones bilaterales. En esta reunión se firmaron dos (02) instrumentos legales: un acuerdo para la exención de visado y un memorándum de entendimiento en materia de formación y capacitación de personal diplomático.

Acuerdos suscritos con Indonesia:

- 1) Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Indonesia, para la exención de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos o de servicios. Caracas, el 11 de junio de 2013.
- 2) Memorándum de entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia,

para la Cooperación en Formación y Educación Diplomática. Caracas, el 11 de junio de 2013.

Objetivo General: Establecer una mayor aproximación entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Malasia, a fin de ampliar la cooperación en diferentes áreas.

1- Visita a la Federación de Malasia de la Directora para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Orietta Caponi, del 06 al 09 de junio de 2013, con el objeto de hacer una primera visita realizada por funcionarios venezolanos luego de la elección del Presidente Nicolás Maduro Moros y de la ratificación del Jefe de Gobierno malasio, Najib Tun Razak. Esta visita sirvió para reimpulsar la relación bilateral venezolano-malasia y retomar la cooperación en materia cultural, así como para afianzar lazos de amistad con los grupos de solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela que operan en Malasia.

Objetivo General: Promoción de las Políticas Sociales y Culturales de Venezuela en el Exterior, favoreciendo la solidaridad y el intercambio con los pueblos de Asia, Medio Oriente y Oceanía.

República Popular China:

- Exposición de Arte Contemporáneo de China: La Coordinación de Cultura y Solidaridad con los Pueblos del Despacho para Asia, Medio Oriente y Oceanía conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y la Fundación Museos Nacionales - Museo de Bellas Artes (MBA), organizaron la exposición de arte contemporáneo de China “Cruzar el Océano”, en el marco de la temporada de arte contemporáneo de China; la misma se encuentra en exposición desde el día 18 de octubre de 2013, hasta enero de 2014.

República Islámica de Irán:

- Presentación de música tradicional iraní con el grupo musical de la República Islámica de Irán, AVAYE TEHRAN, en el Centro de Acción Social por la Música. Del 16 al 24 de mayo de 2013.
- Primer Festival Cultural de la Resistencia Indígena, del 21 al 23 de octubre de 2013 en la ciudad de Shiraz, República Islámica de Irán. La misión diplomática venezolana en Irán desarrolló un programa de actividades de carácter cultural que incluyó la presentación de grupos musicales y de teatro y, una exposición fotográfica sobre pueblos indígenas y principales atractivos turísticos venezolanos. Asimismo, el Embajador Amenotheb Zambrano sostuvo una reunión con el alcalde de la ciudad de Shiraz, Alireza Pakfetrat, donde se abordó la profundización de los lazos culturales y turísticos.

Estado de Palestina:

- Realización en Caracas de diferentes eventos culturales en el marco de los “Días de Solidaridad con el Pueblo palestino”, del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2013. Entre los actos realizados se incluyeron exposiciones fotográficas, conciertos, exhibición de películas y conciertos.

Reino Hachemita de Jordania:

- Organización de la visita de tres (03) artesanas venezolanas al Reino Hachemita de Jordania, a fin de promover el talento venezolano e intercambiar experiencias a través de talleres donde participaron tejedoras jordanas y palestinas.
- Remisión de material artesanal al Reino Hachemita de Jordania: en concordancia con los acuerdos adquiridos por nuestro país luego de la visita a Jordania de tres (3) artesanas indígenas venezolanas, con la finalidad de promover el talento venezolano e intercambiar experiencias, a través de talleres, donde participaron tejedoras jordanas y palestinas, se realizó el envío de material artesanal

elaborado por nuestras artesanas, el cual será llevado a exposición y permitirá seguir enlazando esta reciprocidad cultural.

Estado de Japón:

- LXXIX visita del Barco de la Paz (Peace Boat), del 11 al 12 de junio de 2013. En el marco de esta visita el Despacho para Asia, Medio Oriente y Oceanía a través de su Coordinación de Cultura y Solidaridad con los Pueblos, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y FUNDAPATRIMONIO, coordinaron las diversas actividades culturales y educativas, propuestas por esta Organización no Gubernamental.
- Reunión entre el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, David Velásquez Caraballo y la encargada de la División de América Latina de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Sra. Chiharu Morita, en Caracas, el 08 de Julio de 2013. Se propuso la visita de un grupo de investigación de la JICA a Venezuela, que arribo al país la segunda semana del mes de octubre, a fin de iniciar los estudios de campo pertinentes.

República de Corea:

- Presentación de música tradicional coreana. La Coordinación de Cultura del Despacho para Asia, Medio Oriente y Oceanía conjuntamente con el Gobierno coreano, a través de su Embajada en Caracas, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y el Teatro Teresa Carreño organizaron la presentación de música tradicional coreana a cargo del Grupo de música fusión “Kim ju- Hong & Noreum Machi” y el grupo de baile B-boy “Just Dance”, el cual se llevó a cabo el día 22 de junio de 2013 en la sala Ríos Reyna.

República Árabe Siria:

- Realización de acto de solidaridad con las víctimas del terrorismo en Siria. La Coordinación de Cultura y Solidaridad con los Pueblos del

Despacho para Asia, Medio Oriente y Oceanía canalizó el contacto con la comunidad siria en Venezuela, la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (JPSUV), estudiantes de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), movimientos sociales, grupos musicales, representantes de diversas comunidades religiosas y público en general (a través de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales -OCRI- del MPPRE). Se realizó un evento en solidaridad con el pueblo Sirio el día sábado 7 de septiembre de 2013 en los espacios del Teatro Principal de Caracas. Al acto se unieron el Ministro Elías Jaua Milano, el Embajador de la República Árabe Siria, y los cancilleres de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

- Realización de la exposición de pintura de artistas sirios en Casa Amarilla Antonio José de Sucre, Palacio Municipal y Asamblea Nacional, bajo el nombre “Tierra, Amor y Resistencia” que dio la oportunidad de deleitar al público venezolano con excelente representación de obras emblemáticas del arte contemporáneo sirio. Noviembre 2013.
- Celebración del acto “Por la Paz y por la Vida” en Solidaridad con Siria, en el marco de la reunión extraordinaria de Cancilleres para el Consejo Político del Alba-TCP, celebrado Caracas el 09 de septiembre de 2013 en el Teatro Principal.

Los Cancilleres, acompañados por diversos movimientos y colectivos sociales venezolanos se movilizaron en defensa de la paz en Siria y en contra de un posible ataque militar extranjero, ante un presunto ataque con armas químicas, aún no probado. En aras de contribuir a respaldar los esfuerzos de paz que reclaman la mayoría de los pueblos del mundo, los Ministros acordaron encaminar las siguientes acciones:

- Promover la discusión en la Asamblea General de la ONU sobre los peligrosos precedentes que se han creado en torno a Libia y sobre la protección de los derechos soberanos de esa nación árabe de África y dirigido a garantizar que Libia no se convierta

en un protectorado de la OTAN o del Consejo de Seguridad de la ONU.

- Promover la constitución de un Grupo de Trabajo de la Asamblea General para investigar y monitorear el uso de los fondos congelados de las reservas financieras de Libia, que rinda cuenta a la Asamblea sobre sus resultados y conclusiones.
- Hacer un llamado a la Comunidad Internacional para promover una iniciativa de investigación de los crímenes realizados en Libia por la OTAN en el perjuicio del pueblo libio, la destrucción de su infraestructura y las muertes causadas. Realizar una compilación de la manipulación y mentiras mediáticas promocionadas por el Imperio para justificar la agresión al pueblo libio.
- Solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas total transparencia y estricta rendición de cuentas a los Estados miembros con respecto a su actuación en el tema de Libia y frente a Siria; y enfatizar que su actuación debe responder a mandatos acordados por la Asamblea General, antes de que se tomen nuevas acciones de intervención en Libia. Igualmente, solicitar al Secretario General una reunión con los países del ALBA-TCP para discutir sobre la situación en Libia.
- Respaldar un papel central para la Unión Africana los esfuerzos a favor de la paz en Libia.
- Manifestar su rechazo a que el escaño correspondiente a Libia en las Naciones Unidas, sea ocupado por una facción o autoridad transitoria ilegítima impuesta por el intervencionismo extranjero, y en consecuencia promover un debate a fondo en el Comité de Credenciales de la Asamblea General de la ONU dirigido a impedir que el escaño de Libia sea ocupado hasta tanto no se constituya de manera legítima y sin intervención extranjera un gobierno que sea expresión libre y soberana de la voluntad del pueblo libio.
- Proponer al Gobierno sirio el envío a Damasco de una misión de altos representantes o Cancilleres del ALBA-TCP y de

aceptarse, reportar sobre esta gestión a los países latinoamericanos y caribeños por medio de UNASUR, CARICOM, SICA y el Foro Unificado CALC – Grupo de Río, e invitar a la participación de aquellos que deseen sumarse a esta iniciativa.

- Promover un debate en el Buró de Coordinación del MNOAL sobre los peligros que se ciernen sobre Siria.
- Respaldar, junto a los países No Alineados miembros del Consejo de Seguridad, el proyecto de resolución promovido por Rusia y China con respecto a Siria.
- Enviar al Secretario General de la ONU esta Declaración y solicitar que la misma sea circulada entre los Estados miembros de las Naciones Unidas como documento oficial de la Asamblea General.

República Libanesa:

- Celebración del IV Festival de Cine Iberoamericano en Beirut 2013. En el marco de esta actividad el Despacho para Asia, Medio Oriente y Oceanía, a través de su Coordinación de Cultura y Solidaridad con los Pueblos, realizó el trámite requerido ante el Ministerio del Poder Popular para la Cultural y el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), para la obtención y envío del largometraje “El Chico que Miente”, con el propósito de apoyar la participación de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Líbano en el evento.

Asociación de Naciones del Sudoeste Asiático (ASEAN)

- Exposición Fotográfica de los países de la ASEAN presentes en Caracas (República Socialista de Vietnam, República de Indonesia y Malasia) y muestra gastronómica. En el marco de esta actividad el Despacho para Asia, Medio Oriente y Oceanía, a través de su Coordinación de Cultura y Solidaridad con los Pueblos, así como la Dirección de Patrimonio Cultural y la Asociación Civil Casa Amarilla (ASOCA), llevaron a cabo las gestiones pertinentes para realizar la exposición fotográfica “Impresiones de la ASEAN con Indonesia, Vietnam y Malasia”, en el Salón “Armando Reverón” de la Casa

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – LOGROS ALCANZADOS

Amarilla “Antonio José de Sucre”, la cual se inauguró el día 7 de octubre de 2013 y estuvo en exhibición durante una (1) semana. Esta exposición tuvo como propósito fundamental mostrar aspectos relativos al turismo, la cultura y las relaciones bilaterales entre nuestros pueblos.

IV. EUROPA

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional: Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivo Estratégico: Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

Objetivo General: Profundizar las relaciones de cooperación política y económica con todos los países de Nuestra América, y con aquellos países de África, Asia, Europa y Oceanía cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto y la cooperación mutua.

Logros:

Alemania:

- 1- La Embajada de Venezuela en Alemania y la Universidad de Colonia de Berlín organizaron el Congreso Internacional “*Venezuela después de las Megalecciones*” que consistió en un intercambio académico y análisis crítico de aspectos propios del Proceso Bolivariano y la lucha del pueblo por alcanzar la justicia social y el buen vivir. El evento se llevó a cabo en Colonia, Alemania, el 13 y 14 de abril de 2013.
- 2- “Primer Encuentro de Empresarios Alemanes vinculados al sector de la Energía Eléctrica con Representantes del Sistema Eléctrico Nacional”, Caracas, 03 y 04 de junio de 2013. El objeto del encuentro fue evaluar las distintas modalidades de cooperación y asociación en las que estas empresas podrían coadyuvar a mejorar y optimizar el Sistema Eléctrico Nacional venezolano.

3- Visita del Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Jesse Chacón a Berlín, República Federal de Alemania, del 22 al 26 de julio de 2013, con la finalidad de avanzar en las distintas modalidades de cooperación y asociación en las que empresas alemanas coadyuvar a mejorar y optimizar el Sistema Eléctrico Nacional. Durante la visita fueron suscritos seis (06) instrumentos con distintas empresas que abarcan diferentes áreas del sector eléctrico. Todos los acuerdos contemplan transferencia de tecnología y capacitación.

Las empresas con las que se suscribieron acuerdos son: Viohalco (Fabricante de cables de alta y baja tensión.) Vestas (Generación eólica: Fabricante de aerogeneradores. Diseño, ingeniería y construcción de parques eólicos). Man Turbo and Diesel (Generación termoeléctrica: Diseño, ingeniería y construcción de plantas termoeléctricas). Andritz Hydro (Instalación de centrales Mini Hydro). MTU (Bloques de generación distribuida para diversas áreas del país, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados en Venezuela.)

Durante la visita, también tuvo lugar un encuentro con la Secretaria de Estado (Viceministra) del Ministerio de Economía y Tecnología del Ministerio de Economía y Tecnología de la República Federal de Alemania, Anne Ruth Herkes.

4- Visita del Ministro del Poder Popular para el Turismo, Andrés Izarra a Berlín, República Federal de Alemania, el 05 y 06 de agosto de 2013, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones en materia de turismo con este país. La agenda de trabajo incluyó reuniones con operadores turísticos alemanes y con representantes de las líneas aéreas “Air Berlin” y “Condor”, con el propósito de evaluar el establecimiento de nuevas rutas aéreas desde Alemania hacia Venezuela, promocionar nuevos destinos turísticos en Venezuela dentro del mercado alemán, evaluar las posibilidades de operación e inversión por parte de empresas alemanas para potenciar el sector turístico venezolano, incluyendo en el área de infraestructura, evaluar las opciones de cooperación en materia de capacitación.

Belarús:

1- Visita de trabajo a la República Bolivariana de Venezuela del Primer Viceministro de Agricultura y Alimentación, Leonid Marinich, y el Viceministro de Industria, Guennady Sviderski, de la República de Belarús, del 17 al 22 de febrero de 2013. La visita tuvo como objetivo revisar el estado actual de los proyectos de cooperación bilateral en materia de industria, agricultura y alimentación. El Primer Viceministro Marinich, y el Viceministro Sviderski, efectuaron un recorrido por los proyectos que se desarrollan en el país en el área industrial y agrícola: Fábricas de camiones MAZVEN, de tractores VENEMINSK y de construcción de Maquinaria Pesada, ubicadas en el estado Barinas; así como a la Comuna Agroindustrial “Willian Lara”, en el estado Guárico.

Se firmó el quinto (5º) Addendum al Contrato de Suministro a PDVSA Industrial de veinte mil toneladas métricas (20.000 TM) de tubería petrolera (tubería de línea y tubería verde), por parte de la Empresa Metalúrgica de Belarús.

- 2- Visita de Trabajo a la República Bolivariana de Venezuela del Primer Viceministro de Agricultura y Alimentación de la República de Belarús, Leonid Marínich, el 17 de mayo de 2013. En el marco de la visita se realizó una reunión con el Viceministro de Política Alimentaria de Venezuela, Rafael Coronado Patiño, con el objeto de hacer seguimiento a los proyectos conjuntos que se desarrollan en materia de alimentación, a saber: suministro de leche en polvo, de mantequilla, de carne enlatada, así como el proyecto de ampliación y modernización de silos.
- 3- Celebración de la VI Reunión de la Comisión Conjunta de Alto Nivel Venezuela-Belarús, en Caracas, el 26 y 27 de junio de 2013. La Delegación de Belarús estuvo encabezada por el Primer Viceprimer Ministro de ese país, Vladimir Semashko, mientras que la Delegación venezolana estuvo presidida por el Ministro del Poder Popular para Industrias, Ricardo Menéndez. Durante la reunión se intercambiaron opiniones sobre el desarrollo económico y social de ambos países, el

estado actual y perspectivas de la cooperación bilateral en lo económico-comercial, científico-técnico, agrícola, industrial, energía, construcción y vivienda. Asimismo, ambos países se comprometieron a continuar las acciones necesarias para fortalecer el diálogo político y la cooperación bilateral, con el fin de profundizar las relaciones entre ambos países, revisar los proyectos de cooperación y solucionar las posibles deficiencias en la ejecución de los mismos.

Por otra parte, en el marco de la VI Reunión de la Comisión Conjunta, el Primer Viceprimer Ministro de Belarús, Vladimir Semashko, visitó los estados Guárico (para inspeccionar los avances en la construcción de la Comuna Agroindustrial “Willian Lara”), y Aragua (para constatar el avance de las obras de vivienda en la Base Aérea “El Libertador”), así como a Fuerte Tiuna en Caracas (para revisar los avances en la construcción de viviendas en dicha localidad).

4- Primera Visita Oficial a Minsk, República de Belarús, del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el 2 y 3 de julio de 2013. La visita tuvo como objetivo reiterar el compromiso de Venezuela en el fortalecimiento de las relaciones entre ambas naciones, en particular en el ámbito de la cooperación en materia de petróleo, gas y energía (extracción de petróleo y gas, plantas eléctricas, etc.), de industrias (fábricas de tractores, camiones y maquinaria pesada para la construcción), de vivienda (complejos habitacionales en la Base Aérea El Libertador, Guasimal, Fuerte Tiuna) y de agricultura (Comuna Agroindustrial “Willian Lara”).

Por otra parte, el Presidente Nicolás Maduro y el Presidente de Belarús, Alexander Lukashenko, abordaron temas de política interna e internacional, y revisaron los resultados de la VI Reunión de la Comisión Conjunta de Alto Nivel Venezuela-Belarús, que se realizó en Caracas, en junio de 2013. Igualmente, la visita permitió profundizar el interés mutuo en el desarrollo de las relaciones bilaterales, a través de la elaboración conjunta del Programa “Hoja de Ruta” de la cooperación bilateral para los años 2013-2019, para su correspondiente negociación y aprobación durante la celebración de la segunda parte de la VI Reunión de la Comisión Conjunta de Alto Nivel Venezuela-Belarús.

- 5- Visita de Trabajo a la República Bolivariana de Venezuela del Vicerrector de Industrias de la República de Belarús, Guennady Svidersky, del 14 al 17 de octubre de 2013, quien sostuvo reuniones de trabajo con representantes de los siguientes entes ministeriales de la República Bolivariana de Venezuela:
 - Ministerio del Poder Popular para Industrias: Vicerrector de Industrias Intermedias y Ligeras, Carlos Faría.
 - Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras: Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), Alí Peña, y el Vicepresidente de AGROPATRIA, José Amundaray.
 - Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería: Gerente de Tecnología de PDVSA AUTOGAS, José López.

El objetivo fundamental de las reuniones fue abordar temas relativos a los proyectos de cooperación en marcha entre ambos países, específicamente en el área agroindustrial y energética.

- 6- Celebración del II Foro Venezuela-Belarús: “*Logros y Perspectivas de las Relaciones Bilaterales*”, en Minsk, el 27 de noviembre de 2013, con el propósito de dar a conocer los avances y dificultades de la relación bilateral. Por la República Bolivariana de Venezuela estuvo presente, además del anfitrión del evento, el Embajador venezolano acreditado ante el Gobierno de la República de Belarús, Américo Díaz Núñez, el Director del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Eloy Sira. Por su parte, el Gobierno belaruso estuvo representado por el Primer Viceprimer Ministro de ese país, Vladimir Semashko.
- 7- Entre el 02 y 05 de diciembre, la Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM) llevó a cabo en las ciudades belarusas de Minsk, Brest y Bobrusysk la Segunda Rueda de Negocios entre ambos países, a los fines de potenciar las exportaciones de pulpa de frutas y ron venezolanos a la República de Belarús. Por

Venezuela participaron las empresas Comercializadora Villalca (Pulpa de Frutas) y Ron Santa Teresa.

- 8- Visita de Trabajo a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Arquitectura y Construcción, Anatoly Chiorny, y del Primer Viceministro de Agricultura y Alimentación, de la República de Belarús, Leonid Marínich, del 02 al 05 de diciembre de 2013. En el marco de la visita se realizaron reuniones de trabajo con las siguientes autoridades de la República Bolivariana de Venezuela:
 - Ministro del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, Yván Gil, a los fines de conocer el estado actual del proyecto de construcción de la Comuna Agroindustrial Willian Lara, estado Guárico, que lleva a cabo la empresa belarusa JSV Belzarubezhstroy. Ministro del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, Ricardo Molina, con el objetivo principal de abordar diversos temas relativos a los proyectos de cooperación en materia de construcción de vivienda que se llevan a cabo en diversas regiones de nuestro país.
 - Viceministro de Políticas Alimentarias, José Coronado Patiño, con el fin de abordar diversos temas relativos a los contratos de suministros de alimentos suscritos, así como sobre las perspectivas de la cooperación entre ambos países para el año 2014.

España:

- 1- Encuentro del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, en Santiago de Chile, el 26 de enero de 2013, en el marco de la I Reunión CELAC-UE. Durante el encuentro se pudo determinar la voluntad del Gobierno español en trabajar con el Gobierno Bolivariano para retomar el buen ritmo de las relaciones bilaterales. En el encuentro se allanó el camino para explorar un diálogo político bilateral propicio para un mayor acercamiento, basado en la ratificación del respeto entre ambos gobiernos que permita seguir estableciendo la cooperación. Se abordaron los siguientes temas:

reactivación de la oferta de venta de Agroisleña; exclusión de la aerolínea bandera venezolana CONVIASA de la lista de seguridad aérea con prohibición de operar sobre el territorio de la Unión Europea; y repatriación de las divisas de las empresas españolas establecidas en territorio venezolano.

- 2- Con motivo de la desaparición física del Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, y hasta entonces Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, ocurrido el 05 de marzo de 2013, se efectuaron las exequias a las cuales asistió el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, el 08 de marzo de 2013.
- 3- Visita del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, a Madrid, Reino de España, el 14 y 15 de junio de 2013, a fin de sostener un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, que permitiera retomar el espíritu y los acuerdos de la reunión sostenida en Santiago de Chile en enero de 2013, en el marco de la Cumbre CELAC-UE.
La oportunidad también propició que el Ministro Jaua se reuniera con empresarios españoles, para expresarles el interés del Gobierno Bolivariano de compartir con el sector empresarial, los planes inmediatos del Gobierno del Presidente Nicolás Maduro Moros y ponerlos al tanto sobre la coyuntura política de Venezuela. Además, hizo un llamado a este sector empresarial a tener confianza en el proceso revolucionario, que tiene la disponibilidad de apoyar la inversión y el intercambio comercial con el mundo, bajo las premisas de respeto a las leyes y reglas establecidas en el país.
- 4- En el marco de la celebración del Congreso de la Delegación Política de Coalición Canaria en Venezuela, entre el 27 de julio y 3 de agosto de 2013, el Secretario de esa organización política, el Sr. José Barragán, sostuvo encuentros con autoridades venezolanas, entre las cuales estuvo el entonces Viceministro para Europa, Bernardo Álvarez. El objetivo del encuentro fue transmitir su visión sobre la situación de la comunidad canaria en Venezuela, así como establecer lazos de colaboración,

amistad y vías de comunicación directas para los asuntos relacionados con las Islas Canarias.

- 5- Creación del Grupo de Amistad Parlamentaria Venezuela - España, el 05 de noviembre de 2013, con el propósito de reafirmar las alianzas estratégicas y las relaciones bilaterales consolidadas, además de explorar nuevas alternativas de cooperación y niveles de relacionamiento, que trasciendan el interés económico-comercial a un plano más equilibrado de diálogo político y económico-productivo basado en el respeto, la solidaridad y la complementariedad mutua.

Francia:

- 1- Visita a la República Francesa del Viceministro para las Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Servicios Postales, Manuel Fernández, el 27 y 28 de febrero de 2013. El Ministro Fernández estuvo acompañado por representantes de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE) y del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo en Telecomunicaciones (CENDIT), y la Fundación Venezolana para Investigaciones Tecnológicas (FUNVISIS). El objetivo de la visita fue explorar la posibilidad de desarrollar proyectos de cooperación en las áreas de telecomunicaciones y ciencia y tecnología espacial para la utilización del espacio ultraterrestre para fines pacíficos. La reunión de trabajo contó con la asistencia del Ministro para la Economía Social, Solidaria y el Consumo del gobierno francés, Benoît Hamon, quien manifestó su interés de desarrollar los programas de estudio de postgrado que permitirán abrir la Escuela Superior de Telecomunicaciones e Informática (ESTI) en Venezuela.
- 2- Asistencia a la Toma de Posesión del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en Caracas, el 19 de abril de 2013, de la Ministra delegada de los Asuntos Extranjeros del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, Hélène Conway-Mouret, quien también asistió al Desfile Militar llevado a cabo en el Paseo "Los Próceres".

- 3- Visita oficial a la República Francesa del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el 19 de junio de 2013, con el objetivo de sentar las bases de un proyecto de alianza estratégica con Francia, sustentado en los principios de solidaridad, respetando las diferencias ideológicas entre ambos gobiernos, enfocados en lograr un relacionamiento positivo, de carácter pragmático con ese país de importancia estratégica para Venezuela.

Una de las conclusiones que derivó del encuentro entre el presidente Nicolás Maduro y su homólogo francés, François Hollande, fue el deseo mutuo de que esta alianza estratégica entre Venezuela y Francia impulse una mayor cooperación entre Europa y Latinoamérica. Cabe destacar que en el encuentro se resaltó la voluntad común de establecer una alianza ampliada en materia económica, científica y política.

Italia:

- 1- Visita a la República Italiana del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el 16 y 17 de junio de 2013. La agenda de la visita contempló un acto de reconocimiento a Venezuela por parte de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por el cumplimiento de la meta del milenio referida a la lucha contra el hambre. De igual forma, se llevó a cabo un encuentro con el Presidente de ese país, Giorgio Napolitano, una reunión entre los Cancilleres Elías Jaua Milano y Emma Bonino, una visita a la tumba del filósofo y teórico marxista, Antonio Gramsci, en Roma, y un acto con movimientos sociales a favor del Gobierno Bolivariano.

En esta oportunidad se acordó celebrar la III Reunión del Consejo Ítalo Venezolano de Cooperación Económica, Financiera e Industrial en Caracas, para el primer trimestre del año 2014.

- 2- Firma del Addendum al “Acuerdo Bilateral entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Italiana para la búsqueda, localización y certificación de la aeronave matrícula YV-2081” el 31 de mayo de 2013 y localización de las aeronaves YV-

2081 (2008) y YV-2615 (2013), el 19 y 27 de junio de 2013, respectivamente.

La autorización por parte del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores para la firma del Addendum el 31 de mayo de 2013, entre el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) y el Departamento de la Protección Civil italiano y el trabajo conjunto entre los gobiernos de Venezuela e Italia, permitieron la ubicación, localización y certificación en junio de 2013, de las aeronaves siniestradas en Los Roques en enero de 2008 y enero de 2013, que transportaban a ciudadanos venezolanos, italianos y un suizo; permitiendo a la Fiscalía General de la República tener elementos para continuar las investigaciones y analizar las pruebas para declarar el fallecimiento de la tripulación y pasajeros del vuelo YV-2615.

- 3- Desvelación del Busto de Giuseppe Garibaldi en el Paseo Los Insignes, en la Av. Bolívar de Caracas, el 17 de octubre de 2013. Esta actividad contó con la participación del Viceministro para Europa, Calixto Ortega Ríos, del Embajador de Italia en Venezuela, Paolo Serpi, y funcionarios de la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador y del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- 4- Visita a la República Bolivariana de Venezuela del Viceministro de Asuntos Exteriores para América Latina de la República Italiana, Mario Giro, del 10 al 12 de noviembre de 2013, quien sostuvo encuentros con diputados de la Asamblea Nacional, con el Ministro del Poder Popular de Planificación, Jorge Giordani, y el Ministro del Poder Popular para Finanzas, Nelson Merentes; con el objeto de conversar sobre la relación bilateral y las próximas reuniones a celebrarse entre ambos países.
- 5- Participación del Ministro del Poder Popular de Planificación, Jorge Giordani, y el Viceministro para Europa, Calixto Ortega Ríos, en representación de la República Bolivariana de Venezuela, en la VI Conferencia Nacional Italia- América Latina y El Caribe, “Desarrollo territorial y PYMES para el crecimiento sostenible, la integración y la cohesión social”, celebrada en Roma, el 12 y 13 de diciembre de 2013.

Durante el evento, se sostuvo un encuentro con la Ministra de Asuntos Exteriores de Italia, Emma Bonino, para abordar asuntos de interés común y definir aspectos para la celebración de la III Reunión del Consejo Ítalo - Venezolano en el primer trimestre del año 2014. Asimismo, se desarrolló una reunión con el Diputado de centro izquierda, Massimo D'Alema, en donde se propuso la posibilidad de realizar una visita a Venezuela también para el primer trimestre de 2014.

Países Bajos:

- 1- Primera visita a la República Bolivariana de Venezuela del Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, Frans Timmermans, el 04 de junio de 2013, quien estuvo acompañado de los Primeros Ministros de Aruba y Curazao, Mike Eman y Daniel Hodge, respectivamente. La visita permitió explorar las posibilidades de cooperación bilateral y se acordó ir construyendo una agenda de posibles áreas de interés para ambos países. Asimismo, se suscribieron los siguientes instrumentos:
 - 1) Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Reino de los Países Bajos, con el objeto de fomentar, promover e intensificar la cooperación entre ambas naciones sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo, soberanía y reciprocidad de ventajas. La importancia estratégica de este Memorándum radica en establecer un marco regulatorio que facilita la cooperación; y permite estrechar las relaciones con un país que mantiene fronteras con Venezuela en el Caribe por medio de territorios y municipios de ultramar, en especial Aruba, Curazao y Bonaire, país con el cual se ha acordado la consolidación del Caribe como una zona de paz y desarrollo para beneficio de sus pueblos.
 - 2) Notas para la entrada en vigor del Acuerdo en Materia de Sobrevuelo de Aeronaves de Estado sobre Territorio de la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de los Países Bajos. Publicado en Gaceta Oficial Nro. 40.017, del 27/09/2012. Se acuerda autorizar, bajo el principio de reciprocidad, el sobrevuelo de aeronaves de Estado,

especificadas en los anexos del mismo instrumento y empleando las rutas, establecidas en el mismo acuerdo, para que realicen operaciones de traslado militar o pasajeros, de enlaces y transporte de material, entre otros (vigencia de tres años).

- 2- Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela de los Reyes de los Países Bajos su Majestad Willem-Alexander y su Majestad Máxima Zorreguieta, el 23 de noviembre de 2013. Los reyes estuvieron acompañados por el Ministro de Asuntos Exteriores de ese país europeo, Frans Timmermans; y de los Primeros Ministros de Aruba, Mike Eman; de Curazao, Ivar Asjes; y de San Martín, Sarah Wescot Williams. Esta visita representa para la República Bolivariana de Venezuela, la oportunidad de estrechar, al más alto nivel, los lazos de hermandad con el Gobierno Neerlandés, al tiempo que consolidó el compromiso de reactivar los mecanismos de cooperación entre ambos países. En el marco de la reunión privada que el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros sostuvo con los Reyes, se abordaron temas de cooperación en materia de energía, seguridad y turismo.

Polonia:

- 1- Con el objeto de enmarcar jurídicamente las posibilidades de cooperación bilateral en diversos temas, el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua, y el Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, Radosław Sikorski suscribieron el Acuerdo Marco de Cooperación Económica Venezuela-Polonia, durante la I Reunión de la CELAC-UE, celebrada en Santiago de Chile, el 27 de enero de 2013.
- 2- Creación del Grupo de Amistad Parlamentaria con la República de Polonia, el 11 de diciembre de 2013, por decisión del Presidente de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Diosdado Cabello. El grupo estará presidido por la Diputada Nancy Ascencio Estanga y conformado por los Diputados Erick Mago, Juan Soto, Edgar Zambrano y Jhonny Bracho.

Portugal:

- 1- Reunión entre el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, y el entonces Ministro de Estado y Ministro de Negocios Extranjeros, Paulo Portas, en Santiago de Chile, el 26 de enero de 2013. En el marco de la I Reunión CELAC-UE, ambos Cancilleres acordaron realizar un encuentro en Lisboa los días 15 y 16 de marzo de 2013, con el objeto de inaugurar la VIII Reunión de la Comisión de Seguimiento Venezuela-Portugal, y culminarla en Caracas a mediados de abril de 2013. Asimismo, coordinaron para febrero del mismo año la visita a Venezuela del Secretario de Estado Adjunto, Antonio Almeida, con el fin de preparar, en conjunto con el entonces Viceministro para Europa, Temir Porras, los temas de agenda a ser discutidos en la Comisión de Seguimiento.
- 2- Visita del entonces Secretario de Estado Adjunto de Economía y Desarrollo Regional de Portugal, Antonio Almeida, a Caracas, Venezuela, del 20 al 24 de febrero de 2013. El Secretario se reunió con altas autoridades venezolanas a objeto de preparar la agenda de temas sustantivos de la VIII Reunión de la Comisión de Seguimiento Venezuela-Portugal y realizar una revisión exhaustiva de los proyectos más relevantes que se ejecutan con el apoyo de ambos Gobiernos, haciendo especial hincapié en aquellos que presentan alguna dificultad para su desarrollo.
- 3- Celebración de la VIII Reunión de la Comisión de Seguimiento Venezuela-Portugal, en Caracas, del 20 de mayo al 18 de junio de 2013, la cual contó con la participación del Ministro de Estado y de Negocios Extranjeros de la República Portuguesa, Paulo Portas. La reunión tuvo como propósito la revisión exhaustiva de los proyectos más relevantes que se llevan a cabo entre ambos Gobiernos, así como la discusión de nuevos escenarios para la cooperación bilateral, con el fin de ampliar y diversificar, las áreas de cooperación esenciales para el desarrollo social del país, tales como: agricultura, ciencia y tecnología, turismo, deportes y cultura.

4- Visita Oficial a la República Portuguesa del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, y del Canciller Elías Jaua Milano, el 18 de junio de 2013, en el marco de la Gira por Europa y el cierre de la VIII Reunión de la Comisión de Seguimiento Venezuela-Portugal. El objetivo de la visita fue sostener encuentros bilaterales con el Presidente de la República Portuguesa, Aníbal Cavaco Silva, así como con el Primer Ministro, Paulo Passos Coelho.

Durante este encuentro, los mandatarios suscribieron veintiún (21) acuerdos que servirán para reforzar las relaciones de cooperación e integración entre las dos naciones en las áreas de vivienda, infraestructura, ciencia y tecnología, agroalimentario, sanidad, cultura y deporte.

Acuerdos suscritos con Portugal:

- 1) Convenio Marco de Relaciones Comerciales y Económicas entre Telecom Venezuela C.A, Industria Canaima C.A. y la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela, y la Empresa Youtsu Ace, con el seguimiento del Ministerio de Economía, Innovación y Desarrollo de la República Portuguesa, en el marco del Proyecto “Canaima Educativo”. El convenio tiene como propósito establecer los términos y condiciones mínimas de relaciones comerciales y económicas para que ambas partes suscriban en el futuro los contratos y demás instrumentos específicos con relación a las operaciones de compraventa de computadoras portátiles escolares, así como de sus partes y piezas, así como de herramientas de trabajo requeridos para el ensamblaje de equipos, según las especificaciones técnicas, cantidades, plazos y condiciones de entrega, precio y forma de pago.
- 2) Convenio de Alianza Estratégica para la comercialización/exportación a terceros países de computadoras escolares portátiles entre Telecom

Venezuela C.A, e Industria Canaima C.A., entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela, y la Empresa Youtsu Ace, de la República Portuguesa, con el objeto de establecer los términos y condiciones mínimas de una alianza estratégica que se base en la confianza mutua, la buena fe y el beneficio común para la gestión, asesoramiento y negociación de operaciones comerciales y/o de exportación a terceros países de computadoras escolares portátiles y otros equipos electrónicos, con base en la experiencia conjunta en la ejecución del proyecto “Canaima Educativo”, contemplando el know-how y la asesoría y asistencia técnica en las áreas de distribución de las computadoras; servicio de soporte técnico; desarrollo de software y aplicaciones; capacitación de talento humano y mecanismos de evaluación de proyectos similares.

- 3) Convenio para la asesoría, provisión de equipamiento y maquinaria, transferencia tecnológica y capacitación y asistencia técnica para la instalación y puesta en operación de una planta de fabricación de fibra óptica en Venezuela entre Telecom Venezuela C.A., ente adscritos al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Bolivariana de Venezuela, y la Empresa Grupo Cabelte, de la República Portuguesa.
- 4) Carta de Intención entre PDVSA Agrícola y Euroeste, S.A. para formular y desarrollar un proyecto integral porcino socialista entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa, a objeto de colaborar en la realización de los estudios para el desarrollo del proyecto, en cuanto a tecnología, factibilidad y viabilidad.
- 5) Acta de Compromiso entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela y la empresa Hiperfrío del Consorcio Sogyma de la República Portuguesa.
- 6) Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre de la República Bolivariana de Venezuela y la

Empresa Habidom de la República Portuguesa, con el objeto de realizar la señalización de las vías de la Gran Caracas.

- 7) Acta de Compromiso entre la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas SA (CASA, SA) de la República Bolivariana de Venezuela e Iguarivarius SA, de la República Portuguesa.
- 8) Acta de Compromiso entre el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa Metalcertima Industria Metalomecánica SA de la República Portuguesa.
- 9) Acta de Compromiso entre el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa Construal, Constructora Mecánica LDA, de la República Portuguesa.
- 10) Acta de Compromiso entre la Gobernación del Estado Falcón y el Empresa Lena Enganheria e Construções, SA. de la República Portuguesa para la Construcción de Plantas de componentes de prefabricados y 12.000 viviendas en diferentes municipio del Estado, como parte de la Gran Misión Vivienda Venezuela. El objeto de esta Acta de Compromiso es declarar la voluntad de establecer en los términos de referencia conducentes para la posible firma de un acuerdo contractual para la construcción de 12.000 viviendas y plantas de componentes constructivos industrializados en diferentes locaciones del estado Falcón, en apoyo a los objetivos de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
- 11)Acta de Compromiso entre el estado Falcón de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa Vecofabil, Acessorios e Transformaçao de veiculos, SA, de la República Portuguesa.
- 12)Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre y Ministro del Poder Popular de Finanzas

de la República Bolivariana de Venezuela y la empresa Teixeira Duarte Engenharia e Construções.

13)Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo de la República Bolivariana de Venezuela y Teixeira Duarte, Engenharia e Construções, SA, para el Desarrollo de Proyectos en el área de infraestructuras portuarias, con el objeto de iniciar la realización de los estudios preliminares que posibilitarán la presentación, por Teixeira Duarte, de una propuesta económica y técnica para el desarrollo de los IPC de los siguientes Proyectos:

- Muelles Turísticos de Puerto La Cruz, estado Anzoátegui; Punta de Piedra en Margarita, estado Nueva Esparta y Puerto Sucre, estado Sucre.
- Puerto de aguas profundas “Simón Bolívar”, estado Zulia.
- Rehabilitación, Ampliación y Modernización del Puerto de Guaranao en Punto Fijo, estado Falcón.
- Rehabilitación, Remodelación y Modernización de los Terminales sólidos y líquidos de los puertos administrados por Bolivariana de Puerto (BOLIPUERTOS) S.A, para determinar las condiciones de otorgar la ejecución de las obras a Teixeira Duarte – Engenharia e Construções, S.A.

14)Acuerdo Complementario del Contrato de Construcción de dos (02) Buques Asfalteros de 27.000 TPM entre PDVSA Naval, S.A. y Estaleiros de Viana do Castelo, S.A. (ENVC).

15)Protocolo de Colaboración, a objeto de impulsar un programa de cooperación en las áreas de medio ambiente, turismo, economía, educación y patrimonio, así como desarrollar programas conjuntos e implementar conciencia para la educación ambiental.

16)Programa de Trabajo entre la República Portuguesa y la República Bolivariana de Venezuela en materia Turística para el periodo 2013 – 2015, a objeto de ejecutar un programa de trabajo para activar y

desarrollar mecanismos que permitan dinamizar el Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación en Materia Turística suscrito entre las Partes, a través del fortalecimiento interinstitucional para el desarrollo del Turismo sustentable, durante el período 2013 – 2015.

- 17)Programa de Cooperación Cultural 2013-2016 entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa.
Objeto: promover la cooperación y la diversidad cultural en las siguientes áreas: artes del espectáculo y la música, el libro, la lectura y archivos, las bibliotecas, el cine y las artes de la imagen y del espacio.
- 18)Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Portuguesa y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en materia Deportiva.
Objeto: desarrollar la cooperación deportiva, promoviendo el intercambio de experiencia en las áreas de cooperación institucional, alto rendimiento, ciencia y tecnología aplicadas al deporte, medicina del deporte, lucha contra el dopaje, patrocinio y mecenazgo deportivos, organización de eventos deportivos, formación de especialistas deportivos y gestores, protección del joven atleta, la mujer y el deporte.
- 19)Acta de Compromiso entre la Empresa Abastos Bicentenario y Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA) S.A. Mercal y la Empresa Hiperfrío del Consorcio Sogyma de la República Portuguesa.
- 20)Acta de Compromiso entre el Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Agricultura, del Mar, del Ambiente y de Ordenación del Territorio de la República Portuguesa.
Objeto: realizar los estudios de factibilidad técnica entre ambos ministerios para la constitución de una empresa mixta.

21)Acta Final del Cierre de la VIII Reunión de la Comisión de Seguimiento Venezuela-Portugal

Objetivo Estratégico: Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

Objetivo General: Elevar a un nivel superior las alianzas estratégicas con la Federación de Rusia con el fin de seguir consolidando el poder nacional.

Rusia:

- 1- Suscripción de una Carta de Intención en materia hidroeléctrica, durante la visita que realizaron representantes de la empresa Rushydro, el 29 de enero de 2013 a la ciudad de Caracas.
- 2- Firma de ocho (8) acuerdos con Rusia, en el área petrolera, durante las dos (2) visitas que realizó el Presidente de la compañía rusa CP Rosneft, Igor Sechin, a Venezuela los días 29 y 30 de enero de 2013 y del 21 al 23 de mayo del 2013 respectivamente.
- 3- Participación de altas autoridades del Gobierno ruso en las Exequias de Estado del Comandante Supremo, Hugo Chávez Frías, Caracas, 08 de marzo de 2013. Como un acto de solidaridad con el Pueblo Bolivariano, el Gobierno ruso envió, en nombre del Presidente de la nación euroasiática, Vladimir Putin, a: Sergey Lavrov, Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia; Igor Sechin, Enviado Especial del Presidente Putin y Secretario Responsable de la Comisión sobre los Asuntos del Desarrollo Energético del Complejo de Combustible y Energía y la Seguridad Ecológica y Presidente de la empresa Rosneft; Denis Manturov, Ministro de Industria y Comercio de Rusia y Co presidente de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel.
- 4- Celebración de la IX Reunión de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel (CIAN) Venezuela-Rusia, Caracas, 3 de abril de 2013. Durante el

evento se suscribieron dos (2) acuerdos en las áreas de petróleo y relaciones exteriores.

- 5- Participación en la toma de posesión del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, Caracas 19 de abril de 2013. Como muestra de apoyo y confianza del Gobierno de Rusia y de sus autoridades, el Presidente de la Duma Estatal de la Federación de Rusia, Sergey Narishkin, asistió a los actos de Toma de Posesión del Presidente Nicolás Maduro Moros.
- 6- Realización de la I Comisión de Consultas Bilaterales en materia de Información y Prensa Venezuela-Rusia, Caracas, 28 de junio de 2013. A través de esta política de Gobierno, ambos países compartieron sus experiencias en el manejo de la comunicación y la información, además de resaltar la importancia de las instituciones en la dinámica internacional. Este primer encuentro, pionero de ambas Cancillerías en Latinoamérica, fue muy fructífero ya que se sentaron las bases para avanzar en la cooperación en materia de comunicación e información.
- 7- Visita del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a la Federación de Rusia, Moscú, 01 y 02 de julio de 2013 en el marco de la celebración de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG). Encuentro que permitió realizar reuniones de trabajo con las autoridades rusas a fin de hacer seguimiento y negociar nuevos proyectos prioritarios en materia energética entre ambos países. Los resultados de la visita se materializaron en la firma de la Declaración Final de la Cumbre del Foro y la suscripción de cuatro (4) Acuerdos en la esfera energética y gasífera.
- 8- Visita del Primer Vicepresidente del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de Rusia (Cámara Alta del Parlamento), Alexander Torshin, Caracas 15 de julio de 2013, con el fin de conversar sobre las perspectivas de cooperación entre ambas naciones, específicamente proyectos que permitan dinamizar la relación interregional venezolano-rusa.

- 9- Realización de la I Reunión de Consultas Bilaterales en materia de Derechos Humanos, Caracas, 27 de agosto de 2013. En el marco del encuentro, Rusia planteó la necesidad de coordinar posturas comunes entre ambas naciones ante el Consejo de DDHH de la ONU sobre la violación de los DDHH en Siria, a causa del conflicto interno y la intervención foránea.
- 10-Suscripción del Protocolo de Cooperación con el objeto de compartir la experiencia e información sobre los procesos electorales de ambos países, durante la visita de trabajo que realizó la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena, del 24 al 27 de septiembre de 2013 a la ciudad de Moscú.
- 11-Visita del Secretario del Consejo de Seguridad de la Federación de Rusia, Nicolai Pátrushev, con el objeto de impulsar la cooperación en materia de seguridad nacional y regional, octubre de 2013.

Acuerdos Suscritos con Rusia.

- 1) Memorando de Entendimiento entre PDVSA y ROSNEFT para el Desarrollo de Proyectos de Exploración y Explotación de Áreas Costa Afuera, del 30 de enero de 2013.
- 2) Memorando de Entendimiento para la Evaluación de Oportunidades de Asociación para la Perforación y Servicio de Pozos Costa Afuera entre PDVSA y Rosneft, del 30 de enero de 2013.
- 3) Memorando de Entendimiento entre PDVSA y Rosneft para la Evaluación Conjunta de Campos Maduros, del 30 de enero de 2013.
- 4) Documento de Sustitución de Parte en el Contrato para la Constitución y Administración de una Empresa Mixta de Servicios Petroleros, del 30 de enero de 2013.
- 5) Documento de Sustitución de Parte en el Contrato para la Constitución y Administración de una Empresa Mixta de Ingeniería y Construcción, del 30 de enero de 2013.

- 6) Carta de Intención entre la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC, S.A.) de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa Rushydro de la Federación de Rusia en Materia Hidroeléctrica, del 30 de enero de 2013.
- 7) Acta Final de la IX Reunión de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Rusia-Venezuela, del 3 de abril de 2013.
- 8) Memorando de Entendimiento para la Cooperación en la Fabricación de Taladros y Equipos Petroleros entre Petróleos de Venezuela Industrial y la Empresa Rusa Uralmash, del 3 de abril de 2013.
- 9) Contrato de Constitución y Administración de la Empresa Mixta PETROVICTORIA., del 23 de mayo de 2013.
- 10) Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la Empresa Mixta PETROVICTORIA, del 23 de mayo de 2013.
- 11) Acuerdo de Confidencialidad para Proyectos Costa Afuera entre PDVSA y Rosneft, del 23 de mayo de 2013.
- 12) Protocolo sobre Introducción de las Modificaciones en el Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia sobre Cooperación para el Desarrollo de Proyectos Estratégicos Conjuntos, 02 de julio de 2013.
- 13) Hoja de Términos del Financiamiento de Gazprom Bank a la Empresa Mixta Petrozamora, 02 de julio de 2013.
- 14) Acuerdo Marco para la Constitución de Empresas Mixtas para la Producción de Gas Natural No Asociado y Condensados en áreas Costa Afuera del Oriente venezolano entre PDVSA y ROSNEFT, 02 de julio de 2013.
- 15) Acuerdo para la participación de Inter Rao en el desarrollo de Centrales Termoeléctricas con base a Coque en Venezuela, 02 de julio de 2013.
- 16) Protocolo de Cooperación entre la Comisión Electoral Central de Rusia y el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, septiembre de 2013.
- 17) Memorando de Colaboración entre la Secretaría General del Consejo de Defensa de la Nación de la República Bolivariana de Venezuela y el Aparato del Consejo de Seguridad de la Federación de Rusia, 28 de octubre de 2013.

Santa sede:

- 1- El Gobierno Bolivariano ha realizado esfuerzos por impulsar el diálogo político con las autoridades de la Santa Sede para promover una relación basada en el respeto mutuo. Con este espíritu se designó, en mayo de 2013, al Embajador Germán Mundaraín como representante ante la Santa Sede, quién presentó Cartas Credenciales el 05 de octubre de 2013.
- 2- Visita a la Santa Sede del Presidente Nicolás Maduro Moros, el 17 de junio de 2013. El Presidente Nicolás Maduro Moros se reunió con el Papa Francisco, oportunidad en la cual conversaron sobre el reconocimiento por parte de la FAO a Venezuela, por el cumplimiento de la meta del milenio referida a la lucha contra el hambre y la desnutrición; sobre la pobreza en el mundo y sobre la situación social y política de Venezuela y Latinoamérica. Ambos mandatarios plantearon la necesidad de un diálogo sincero y constante entre la Conferencia Episcopal del país y el Estado para el desarrollo de toda la Nación.
- 3- Visita del Cardenal Fernando Filoni, Enviado Especial del Papa Francisco, para la celebración del IV Congreso Americano Misionero y el IX Congreso Latinoamericano Misionero, del 24 al 29 de noviembre de 2013. El Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos sostuvo un encuentro con el Viceministro para Europa, Calixto Ortega Ríos, que permitió intercambiar opiniones e ideas sobre el proceso de cambios iniciado en la Iglesia Católica y en América Latina, especialmente en Venezuela.

Suiza:

- 1- Conformación del Grupo de Amistad Parlamentaria Venezuela-Suiza, el 12 de noviembre de 2013, presidido por la diputada Mary Mora. En el acto también estuvieron presentes los diputados Darío Vivas, Yul Yabour, así como el Viceministro para Europa, Calixto Ortega Ríos, y la Embajadora suiza en Venezuela, Sabine Ullmann Shaban. La ocasión fue propicia para hacer un reconocimiento al Presidente y la Directora de la Cámara Suiza

de Comercio e Industria, Emilio Pittier y María Adolfina Rodríguez, respectivamente; a la Presidenta de la Asociación de Damas Suizas, Maite Dupret, y al Presidente de la Fundación Espacio Suizo, Christian Brunnchweiler.

Objetivo Nacional: Afianzar la Identidad Nacional y Nuestroamericana.

Objetivo Estratégico: Consolidar la visión de la heterogeneidad y diversidad étnica de Venezuela y Nuestra América bajo el respeto e integración de las minorías y pueblos originarios a la vida nacional y su toma de decisiones.

Logros:

- 1- Profundización de la cooperación cultural entre Venezuela y los países de Europa a objeto de afianzar valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la Patria y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.
 - Participación en la Quinta Edición del Festival Internacional de Cine Documental Millenium, en Bélgica, del 31 de mayo hasta el 09 de junio 2013. Dicho festival estuvo dirigido a la difusión de cine documental que refleja los problemas sociales, culturales, económicos y humanitarios, especialmente las películas que difunden ampliamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
 - Inauguración del Centro de Diversidad Cultural de Venezuela en Madrid, España, el 15 de junio de 2013, en el marco de la visita del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua, al Reino de España. Este espacio busca mostrar al público venezolano y español muestras permanentes de artesanía venezolana y eventos culturales representativos de las raíces venezolanas y que se convertirá en un punto de encuentro de la comunidad venezolana.

- Celebración del Festival de Salzburgo, en Homenaje al Sistema de la Fundación Nacional Simón Bolívar, del 21 de julio hasta el 4 de agosto de 2013. Este importante festival de música y teatro, que se lleva a cabo en la ciudad austriaca de Salzburgo, ciudad natal de Wolfgang Amadeus Mozart, es considerado uno de los festivales de música y teatro más importantes y concurridos del mundo.
- Celebración de la Exposición: “Guayana Tierra Mágica” “LIX Aniversario del Natalicio del Comandante Hugo Chávez” en la Isla de Madeira, Funchal, Portugal, del 20 de agosto hasta el 20 de noviembre de 2013. Se expusieron veinticinco cuadros realizados por artistas del estado Bolívar.

Otras actividades:

- 1- Celebración del Concierto de Gala de los principales solistas del ballet ruso, el 14 y 15 de septiembre de 2013, en la Sala Ríos Reyna del Teatro Teresa Carreño. La delegación artística estuvo integrada por figuras del Ballet del Teatro Bolshoi de Moscú y del Ballet del Teatro Mariinsky de San Petersburgo, formando parte de las actividades de intercambio cultural entre ambos países. Asimismo, la delegación rusa impartió clases demostrativas a bailarines venezolanos.
- 2- En conmemoración del 04 de febrero de 2013, en un acto público organizado por la Embajada de Venezuela en Bélgica representantes de los movimientos de solidaridad con la Revolución Bolivariana en Bélgica, conjuntamente con las Embajadoras de la República de Cuba, Mirtha Hormilla y de la República del Ecuador, Débora Salgado; reiteraron su incondicional apoyo y solidaridad con el Pueblo Venezolano y con el mandatario Hugo Chávez, reconociéndolo como referente mundial de la integración latinoamericana.
- 3- Los días 11, 12, y 13 de abril de 2013, se conmemoraron los sucesos acaecidos en abril de 2002. El evento de solidaridad con la Revolución

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – LOGROS ALCANZADOS

Bolivariana se realizó en la sede de la Embajada de Portugal, conjuntamente con el sindicato obrero portugués, llamado CGTP-IN y el grupo progresista Conselho Portugués para a Paz e Cooperacao-CPPC.

V. AMÉRICA DEL NORTE

Plan de la Patria:

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional: Desmontar el Sistema Neocolonial de dominación Imperial.

Objetivo Estratégico: Desarrollar una relación pragmática con el gobierno de Estados Unidos que permita contribuir con el desarrollo de una relación bilateral en el marco del respeto y de la preservación de la paz en el continente.

Logros:

1- Inicio del proceso de negociación para regularizar las reciprocidades, inmunidades y privilegios en la relación bilateral con Estados Unidos y Venezuela: Reunión de la Viceministra para América del Norte con el entonces Encargado de Negocios de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en EEUU, Calixto Ortega, y el Sub Secretario de Estado Adjunto para Suramérica, Kevin Whitaker, en Washington DC, Estados Unidos, en septiembre de 2013, con el objeto de abordar propuestas metodológicas, para regularizar las reciprocidades, inmunidades y privilegios en el ejercicio diplomático en ambos países.

Objetivo General: Internalizar los logros de la política cultural del Estado Venezolano en Estados Unidos y Canadá, con la promoción y recuperación del patrimonio cultural y artístico.

1- Difusión de la Declaración del Año del Cuatro. El Centro Cultural Simón Bolívar de Montreal realizó actividades dirigidas a la promoción y enseñanza de cuatro como instrumento musical venezolano, llevando a

cabo dos niveles de enseñanza; asimismo, en Ottawa y Vancouver se organizaron clínicas y conciertos musicales con la participación de los artistas José Alejandro Delgado y el Grupo Los Guaraguaos.

- 2- El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores a través del Despacho de la Viceministra para América del Norte diseño en el año 2012 una política de Diplomacia Audiovisual para ser desarrollada como iniciativa estratégica de este Despacho, en Estados Unidos y Canadá, el cual se incorpora en el Plan Operativo Anual 2013. A tales efectos y en acción conjunta con el Centro Nacional de Cinematografía - CNAC, ente rector de la Plataforma del Cine y Medios Audiovisuales, y la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, se inició la implementación de la política de “Diplomacia Audiovisual”; se obtuvieron los siguientes logros en 2013:
 - Participación de Venezuela en siete (07) festivales cinematográficos de interés para la difusión de la imagen del país como amante de la paz, respetuoso de los Derechos Humanos y amigo del pueblo estadounidense y canadiense, logrando exhibir veintidós (22) películas venezolanas en estos países: siendo dos de ellas premiadas; la primera en el Festival de Cine del Mundo de Montreal, Canadá (“La distancia más larga”, Directora: Claudia Pino) y la segunda en el Festival Internacional de Cine de San Juan, Puerto Rico, Estados Unidos (“Pelo malo”, Directora: Mariana Rondón).
 - Selección de las primeras cuarenta y dos (42) producciones audiovisuales venezolanas para la conformación de los “Archivos Audiovisuales” en cada una de las doce (12) misiones diplomáticas y consulares en América del Norte, con el objetivo de difundir el cine nacional.
 - Exhibición del Patrimonio artístico originario de la cultura Yanomami: Iwarigüe dueño del Fuego: Con el objetivo de difundir la identidad cultural de nuestros pueblos originarios, y en coordinación con la Unidad de Conservación del Patrimonio de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), órgano adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, se organizó en el Museo de las Américas, en San Juan de Puerto Rico, la exposición

“Iwarigue: Dueño del Fuego”, exposición museística que relata el proyecto de conservación de las tradiciones yanomami. Esta actividad cultural se realizó en el marco de las actividades consulares para el Día de la Resistencia Indígena, del 13 al 21 de octubre, y estuvo a cargo de los investigadores Álvaro González y María Elena Ghersi, acompañados por el artista y líder yanomami Sheroanawë Hakihiiwë, como parte del proyecto denominado “*Shapono tamamotima nohi hatukemamotima ayahi*”, cuyo significado en español es “La casa donde vamos a recordar lo que se nos está olvidando” y con el cual se busca promover y conservar la cultura y las tradiciones de la comunidad Pori Pori, ubicada en el Alto Orinoco e integrada por más de dos mil habitantes.

- Materialización de una política de difusión y divulgación en América del Norte de nuestros creadores culturales, a través del patrimonio editorial y pictórico venezolano.
 - 42 títulos de las colecciones editadas por el Ipasme y el Perro y la Rana.
 - 50 imágenes de réplicas de obras de artistas venezolanos editadas por el Instituto de las Artes y del Espacio (IARTES).

Objetivo General: Implementar una política de acercamiento al pueblo canadiense a través de la difusión de la política social y cultura del Estado Venezolano, así como también de las tradiciones venezolanas.

- 1- Se inició la primera etapa de la reestructuración del Centro Cultural Simón Bolívar de Montreal (CCSB), la cual incluyó la reconceptualización del espacio cultura como brazo ejecutor de la política cultural del Estado Venezolano en territorio canadiense, con miras a la construcción de una plataforma cultural y académica y de intercambio con todas las redes sociales de Canadá. A tal fin, se cumplió con el reordenamiento del espacio físico y la designación de nuevas autoridades para el CCSB. Las actividades desarrolladas por el CCSB estuvieron dirigidas a identificar potenciales oportunidades para la promoción de Venezuela como un país amante de la paz y solidario con el pueblo Canadiense por medio de

actividades culturales, académicas, formativas, recreativas y divulgativas de los logros de las políticas sociales en Venezuela.

Objetivo General: Recuperar, defender y proteger el Patrimonio cultural del Estado venezolano.

1- La Obra de arte “Odalisca con pantalón rojo” del pintor Henri Matisse, propiedad del Estado Venezolano, fue recuperada en el 2012 por autoridades norteamericanas en la ciudad de Miami. El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a través del Despacho de la Viceministra para América del Norte, tomó la iniciativa para la repatriación de la obra de arte y conformó un equipo interinstitucional entre el Ministerio Público, Ministerio de Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, siendo indispensable la comprobación de la obra de arte como parte de la primera etapa de la recuperación, para lo cual se contactó a la Doctora Wanda de Guebriant experta y directora de los Archivos Matisse en París, quien voluntariamente colaboró para certificar la obra.

Objetivo General: Vincular a las organizaciones del Poder Popular con los movimientos de solidaridad de Nueva York, Estados Unidos de América, para articular agendas de trabajo e intercambio de saberes.

1- Visita a la República Bolivariana de Venezuela de una delegación de siete (07) integrantes provenientes de Harlem y el Bronx, Nueva York, del 17 al 23 noviembre de 2013. La visita de trabajo estuvo orientada hacia la promoción y difusión de los logros políticos, económicos, sociales, culturales del proceso de inclusión y dignificación del pueblo venezolano en la construcción del Buen Vivir de la Patria, en el área metropolitana y en el Estado Miranda. Incluyó también la participación de este grupo en actividades lideradas por el Canciller Elías Jaua Milano como Presidente de Corpomiranda, en el marco de la rehabilitación de la Escuela Bolivariana “Gabriel Emilio Muñoz del Municipio Brión del estado Miranda.

VI. ASUNTOS MULTILATERALES

Plan de la Patria

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Objetivo Estratégico: Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Objetivo General: Asegurar una alimentación saludable y una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre Salud, Soberanía y Seguridad Alimentaria, con el incremento de la prevalencia de la Lactancia Materna Exclusiva (LME) en un 70%.

- 1- Reconocimientos a la República Bolivariana de Venezuela por sus logros en materia alimentaria y nutricional, en el marco de la celebración de la 38^a Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Roma - Italia, del 15 al 22 de junio de 2013. El Presidente Nicolás Maduro Moros recibió dos reconocimientos a la República Bolivariana de Venezuela por parte de la FAO. El primero de éstos por los “Progresos Notables y Excepcionales en la Lucha Contra el Hambre”, por haber alcanzado antes del 2015 el cumplimiento de la Meta 1 del ODM, es decir, disminuir a la mitad el porcentaje de personas en condiciones de subnutrición, establecido por la Asamblea General de la ONU en el año 2000; y el segundo, por haber logrado reducir a la mitad la

proporción de personas que padecen hambre, establecido durante la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996.

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivo Nacional: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Objetivo Estratégico: Impulsar y fortalecer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como mecanismo de unión de América Latina y el Caribe.

Objetivo General: Fortalecer el papel de la CELAC como espacio común para la integración política, económica, social y cultural de la región.

1- Celebración de la I Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) realizada en la ciudad de Santiago, Chile, del 27 y 28 de enero de 2013.

La delegación venezolana asistente a este encuentro estuvo encabezada por el entonces Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, acompañado por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, y una representación del gabinete ministerial.

Cabe resaltar que durante esta Cumbre, se realizó un homenaje a través de la Declaración Final y por medio de un reconocimiento público al Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, por sus aportes a la unidad e integración latinoamericana y caribeña; homenaje y reconocimiento que fue replicado en los discursos de la mayoría de los Jefes de Estado y de Gobierno miembros de la CELAC.

Los acuerdos alcanzados durante los diversos encuentros fueron los siguientes:

- o Se logró mantener el control de los Estados sobre la actividad y la participación de los mecanismos regionales y subregionales de

integración en el marco de la CELAC, en contra de la corriente que pretende darles mayor autonomía, fuera del alcance de los Gobiernos. En la Declaración de Santiago se aceptó continuar los trabajos para la conformación de una instancia en la región destinada a mantener y fortalecer los trabajos de los mecanismos de integración regional y subregional.

- Se logró que la aprobación del informe sobre la adopción de indicadores preparado por la CEPAL fuese postergado a efectos de que se evaluara en mayor profundidad por parte de los Estados miembros, sin dejar de lado la importancia que la adopción de este documento tiene para la región. Este punto se trabajó coordinadamente con los Estados miembros del MERCOSUR, quienes, a través de Uruguay, entonces PPT de este grupo, indicó que el informe de referencia debía ser objeto de análisis adicional por parte de los Coordinadores Nacionales de la CELAC, a fin de contemplar los comentarios presentados; por lo que las delegaciones coincidieron en la importancia de continuar trabajando en este tema.
- Se conformó un Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC, que coordinará con las instancias de este tipo ya existentes y que creará una agenda de cooperación regional que servirá de guía para la cooperación intra y extra regional.
- Quedó establecido que Venezuela asumiría la responsabilidad de organizar, en Caracas, la I Reunión Ministerial sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza de la CELAC, que dotará a este mecanismo de un Plan de Acción que guíe su futuro en materia social.
- En la Declaración de Santiago se logró la identificación de la CELAC como un “Actor y foro político”, visión impulsada por Venezuela y su inspiración bolivariana de la unión e integración latinoamericana y caribeña.

- En el texto, también se reconoció el interés de consolidar a América Latina y el Caribe como Zona de Paz, lográndose que sea entendida no sólo como la inexistencia de conflictos armados, sino también como un concepto que incluye la prosperidad y justicia social.
 - En cuanto al posicionamiento geopolítico de la CELAC, la Declaración de Santiago destaca la importancia de perfeccionar la coordinación en el foro para llevar posiciones conjuntas en su relacionamiento con otros Estados o regiones y reafirma la importancia de tener una voz regional más fuerte en el sistema financiero internacional.
 - En este sentido, la CELAC se fortalece al tomar en el texto posiciones sobre aspectos de la agenda internacional, tales como Siria y Palestina
 - Sobre la agenda regional contra el colonialismo y el neocolonialismo, en la Declaración de Santiago se destaca el carácter latinoamericano y caribeño de Puerto Rico, y se pide la pronta aplicación de las resoluciones de Naciones Unidas sobre su descolonización; siendo esta la primera vez que se debate el tema en la CELAC.
 - Por otro lado, en el texto se rechazaron las medidas unilaterales de certificación internacional.
- 2- Celebración de la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC - UE) realizada en la ciudad de Santiago de Chile, los días 26 y 27 de enero de 2013, donde se aprobó la Declaración de Santiago CELAC-UE y el Plan de Acción 2013-2014. Durante el encuentro, Venezuela logró que se incorporara en los dos (2) documentos adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno, los asuntos de interés presentados. En particular, hacer mención a la creación de la nueva figura regional CELAC y, de su vocería por la región de América Latina y el Caribe; eliminar la mención de los órganos subregionales de DDHH como referente del tema; se logró eliminar la propuesta de adoptar un acuerdo

en materia de inversión; establecer que las inversiones estuvieran en consonancia con la legislación nacional; la visión humanista en el tema de cambio climático; eliminar la adopción de un acuerdo birregional de zona de paz; proponer la incorporación del tema de seguridad humana y/o seguridad ciudadana en el Plan de Acción; eliminar la adopción de un tratado birregional en el tema comercio de armas; asimismo, logró postergar la adopción del Acuerdo Internacional Constitutivo de la Fundación EULAC, por cuanto el mismo aún está bajo negociación.

- 3- Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, realizada en la Habana, Cuba, el 9 y 10 de mayo de 2013. Este encuentro tuvo como propósito de dar seguimiento al diálogo político y a la concertación de las estrategias para dar respuesta a los mandatos plasmados tanto en la en el Plan de Acción de Caracas 2012 (Caracas, 02 y 03 de diciembre de 2011) como en el Plan de Acción de la CELAC 2013.
Como resultado de esta reunión, se aprobó el Plan de Acción de la CELAC para el 2013 y el Acta de la V Reunión de Coordinadores Nacionales de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- 4- Celebración de la VI Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC en el Marco del 68º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, el 25 de septiembre de 2013. Este encuentro buscó dar seguimiento al diálogo político y a la concertación sobre los siguientes temas:
 - Informe de la Presidencia Pro Témpore sobre las actividades de la CELAC desde el 1ro. de mayo hasta el 15 de septiembre de 2013.
 - Informe de la visita de la Troika Ampliada a nivel de Cancilleres a Rusia.
 - Consideración final del Proyecto de Comunicado de la CELAC sobre el Decenio de los Pueblos Afrodescendientes, para su aprobación por los Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC.

- Discusión y aprobación de la propuesta de coordinación del tema de la Información y las Comunicaciones en la CELAC
- Cumplimiento del Plan de Trabajo de la CELAC para el 2013
- Información sobre la coordinación del mecanismo birregional CELAC-UE

Por Venezuela asistió el Coordinador Nacional de la CELAC, Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

5- Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, en el Marco del 68º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 27 de septiembre de 2013. La delegación venezolana estuvo encabezada por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano. El objetivo del encuentro fue pasar revista a los asuntos del bloque regional. En este sentido, se revisaron el V y VI Informe de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC; y el Informe de las actividades internacionales de la CELAC. De igual forma, se aprobaron los acuerdos convenidos en la visita de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Troika ampliada CELAC a la Federación de Rusia y se ratificaron los acuerdos de las Reuniones de Coordinadores Nacionales de la CELAC.

También se aprobó el Proyecto de Comunicado de la CELAC sobre el Decenio de los Pueblos Afrodescendientes y la propuesta de coordinación del tema de la Información y las Comunicaciones en la CELAC.

El Canciller Elías Jaua intervino en la reunión para presentar a los demás Cancilleres los resultados de la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza de la CELAC; celebrada en Caracas, los días 22 y 23 de julio de 2013.

6- Reunión del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la CELAC, en Quito, Ecuador, del 01 al 03 de abril de 2013. Este encuentro tuvo como objetivo coordinar la elaboración de un proyecto de agenda ambiental que

permita fortalecer las instituciones así como la capacitación de las comunidades para la gestión del recurso hídrico, sobre la base las experiencias existentes en la región. En ella se aprobó el Informe de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

- 7- Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza de la CELAC, en Caracas, el 22 y 23 de julio de 2013. El encuentro permitió avanzar en un tema relevante para la República Bolivariana de Venezuela, reiterando el liderazgo de nuestro país en el ámbito social, a través de la aprobación de la Declaración de la I Reunión de Ministras, Ministros y Autoridades de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Plan de Acción de Políticas Públicas en Materia Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Estos documentos reflejan la voluntad política que tienen los miembros de la CELAC, en seguir avanzando en los desafíos comunes en materia social mediante acciones específicas para lograr la suprema felicidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños.
- 8- Participación en la Reunión de Altos Funcionarios sobre Desarme Nuclear de la CELAC, celebrada en Buenos Aires, Argentina, el 20 de agosto de 2013. En la Declaración aprobada en esta reunión se reiteró la profunda preocupación de América Latina y el Caribe ante la amenaza contra la humanidad que representa la continua existencia de armas nucleares y su posible uso o amenaza de uso, por lo que las Altas Autoridades reafirmaron la necesidad urgente de avanzar hacia el objetivo prioritario del desarme nuclear y de lograr la eliminación total y general de las armas nucleares. En este sentido, acordaron sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional para avanzar hacia la negociación de un instrumento universal jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares.

- 9- II Reunión sobre Migraciones de la CELAC; celebrada en San José, Costa Rica, el 05 y 06 de septiembre de 2013. En este encuentro regional, que sirvió como intercambio de ideas sobre un tema de gran interés para nuestra región, se abarcaron los siguientes asuntos, que quedaron plasmados en la relatoría de la reunión: atención consular; legislación y gestión migratoria; migraciones regionales y libre movilidad; desarrollo sostenible y cooperación internacional; cooperación internacional; derechos humanos y; movilidad laboral.
- 10- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación de la CELAC; en Buenos Aires Argentina, el 12 y 13 de septiembre de 2013. En este encuentro, los responsables de la cooperación de la región debatieron sobre el alcance del Grupo, acordando que el mismo tendrá como objetivo constituirse como la instancia especializada de la CELAC para la reflexión, creación, articulación e implementación de los lineamientos de política de cooperación de la región, con especial énfasis en el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre sus miembros. Asimismo para la confección de dichos lineamientos, acordaron sus funciones, entre las que se destacan desarrollar un marco conceptual y la agenda sobre Cooperación Sur – Sur de la CELAC y construir una posición común e incidir como región frente al debate internacional en materia de cooperación.

Objetivo Estratégico: Continuar impulsando la transformación de los Sistemas de Derechos Humanos, sobre la base del respeto, la democratización del sistema, la igualdad soberana de los Estados y el principio de la no injerencia.

- 1- Establecimiento de las Mesas Coordinadoras de Estadísticas, Políticas Públicas y Justicia, para la preparación de la Defensa del 19º, 20º y 21º Informe Consolidado de la República Bolivariana de Venezuela sobre la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial ante el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial. En ese sentido, se realizaron Reuniones de Coordinación los días 26 de abril, 17 de junio, 21 y 26 de junio, 2, 3, 4, 10

y 12 de julio, para la preparación de los documentos que fortalecerían la defensa del Informe Nacional Consolidado y permitirían ofrecer respuesta a los requerimientos del Comité. Se elaboró una Guía para la Administración Pública, sobre el mecanismo de revisión de Informes del Comité y una Matriz de Respuestas que compila la Información que el Comité considera relevante de abordar durante el diálogo interactivo con la República Bolivariana de Venezuela.

Objetivo Nacional: Contribuir con el desmontaje del antihistórico y nefasto sistema imperial y neocolonial.

Objetivo Estratégico: Deslindar a Venezuela de los mecanismos internacionales de dominación imperial.

Objetivo General: Establecer las alianzas necesarias para neutralizar las acciones de las potencias neocoloniales en organismos internacionales.

En aras de realizar aportes significativos a la consecución de este objetivo, la Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela ha desarrollado diversas acciones en el ámbito multilateral que la llevan a fortalecer el rol de nuestro país en los organismos internacionales, lo que busca neutralizar la acción dominante de las potencias neocoloniales sobre estas organizaciones.

1- Cancelación de cuotas y contribuciones de la República Bolivariana de Venezuela con Organismos Internacionales a fin de evitar sanciones administrativas en los Organismos Internacionales y mantener una política activa y de liderazgo en cada uno de éstos:

- Pago de la deuda del año 2011 y parte del 2012 de la República Bolivariana de Venezuela con la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Pago de la deuda del año 2012 de la República Bolivariana de Venezuela con la Organización de Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación (FAO).

- Pago de la deuda del año 2009 de la República Bolivariana de Venezuela con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela (PNUD).
 - Aprobación de Punto de Cuenta mediante el cual se cancelarán compromisos pendientes con Organismos Internacionales, a través del Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN).
 - Reuniones sostenidas con Organismos Internacionales que tienen sede en Caracas, con el objetivo de discutir lo relativo a los compromisos pendientes que tiene la República Bolivariana de Venezuela.
- 2- Elección de la República Bolivariana de Venezuela para ocupar las siguientes vacantes en organizaciones multilaterales:
- Elección del Profesor Antonio Quintero como miembro del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), para el período de mandato 2013-2015. Las elecciones se celebraron durante la 27^a Asamblea de la COI, en París, el 03 de julio de 2013.
 - Elección de la República Bolivariana de Venezuela como miembro del Comité de Expertos sobre Financiamiento del Desarrollo Sostenible, para el mandato 2013-2014.
 - La República Bolivariana de Venezuela resultó electa miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) para el periodo 2013-2015. La candidatura venezolana fue endosada por el Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC), por lo que su elección fue inminente. El proceso eleccionario tuvo lugar en Viena, Austria, del 16 al 20 de septiembre de 2013.
 - La República Bolivariana de Venezuela fue electa miembro del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para el periodo 2013-2016. Se realizaron negociaciones de votos a favor de la candidatura nacional, intercambio de apoyos con

candidatura de otros países, se llevaron actividades intensas de promoción de la postulación venezolana a través de las Embajadas venezolanas en el exterior, así como a través de las Embajadas extranjeras acreditadas en Caracas.

- El Ingeniero David Blanco Carrero, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la OACI, fue seleccionado para cubrir la Tercera Vicepresidencia del Consejo, para el período 2013-2014. Vista la capacidad profesional y calidad personal del Ingeniero Blanco, los países que componen el Consejo de la OACI decidieron escogerlo como Tercer Vicepresidente de dicho órgano.
 - La República Bolivariana de Venezuela fue elegida miembro del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos (PIPT) de la UNESCO para el periodo 2013-2017. La aspiración nacional contó con el consenso de los países que conforman la región latinoamericana y caribeña. Los comicios se celebraron en el marco de la 37^a Conferencia General de la UNESCO, en París, el 13 de noviembre de 2013.
 - La República Bolivariana de Venezuela resultó electa miembro de la Junta de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para el periodo 2014-2015. La candidatura venezolana fue endosada por el Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC), por lo que su elección fue inminente. El proceso eleccionario tuvo lugar en el marco de la 15^a Conferencia General de la Organización, Lima, Perú, 2-6 diciembre de 2013.
- 3- Participación de la República Bolivariana de Venezuela en reuniones de las organizaciones multilaterales, con lo cual se influye positivamente en la neutralización de las acciones de las potencias neocoloniales en estos organismos. En ese sentido, las principales actividades en las cuales se participó fueron las siguientes:

- La 43° Asamblea General de la OEA, celebrada en Antigua, Guatemala, del 04 al 06 de junio de 2013. Durante el evento se abordó la temática: “Por una Política Integral frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas”, las Ministras y los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OEA reconocieron que el problema mundial de las drogas se ha convertido en un desafío cada vez más complejo, dinámico y multicausal que genera efectos negativos en la salud, en la convivencia social, seguridad ciudadana, en la integridad de las instituciones democráticas, las políticas públicas, el desarrollo y las actividades económicas y que, bajo el principio de responsabilidad común y compartida, requiere un abordaje integral, equilibrado, multidisciplinario y construido sobre un marco de pleno respeto de derechos humanos y libertades fundamentales.

Por otro lado, el Canciller Elías Jaua Milano, sostuvo una reunión con el Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, con el objeto intentar normalizar las relaciones en base a la cordialidad y el respeto a las diferencias ideológicas.

Asimismo, movimientos sociales de campesinos e indígenas, encabezados por la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, realizaron un acto de solidaridad con la Revolución Bolivariana y en homenaje al Comandante Supremo, Hugo Chávez Frías, al cual asistió el Canciller Elías Jaua, ocasión que le permitió intercambiar ideas en torno a:

- La incorporación de las reivindicaciones de los pueblos indígenas en la Constitución venezolana.
 - Las políticas que adelanta el Estado venezolano a favor de los derechos de los pueblos indígenas en los ámbitos educativos, lingüísticos y asistencia sanitaria en el marco del respeto por sus tradiciones y costumbres ancestrales.
 - La importancia de construir lazos de unidad entre los pueblos de América Latina para alcanzar la independencia plena.
- Participación en el 148º Período de Sesiones del Consejo de la FAO, donde se repositionó la política exterior venezolana en el escenario

internacional, usando como plataforma a la FAO, que constituye el foro político por excelencia para debatir los temas de seguridad alimentaria y nutricional.

- Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Primera Reunión del Comité Intergubernamental de Expertos de las Naciones Unidas, para la Financiación del Desarrollo Sostenible, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 28 de agosto al 30 de septiembre de 2013.
- Participación y fortalecimiento del rol de la República Bolivariana de Venezuela en el Segmento de Alto Nivel del 68° Periodo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), celebrado en Nueva York, del 18 al 27 de septiembre de 2013, bajo la Presidencia del Sr. John W. Ashe (Antigua y Barbuda). La delegación venezolana estuvo encabezada por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano. En el marco del Segmento de Alto Nivel se llevaron a cabo los siguientes encuentros:
 - Discapacidad y desarrollo: “El camino a seguir: una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año”; 23 de septiembre de 2013. En este encuentro participó una delegación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), encabezada por el Presidente de este Consejo, por Edgar Araujo, quien pronunció el discurso en nombre de la República Bolivariana de Venezuela. Además, realizaron varias entrevistas a medios nacionales y participaron en el Depósito del Instrumento de Adhesión de nuestro país a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
 - Foro de alto nivel para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); 23 de septiembre de 2013. Este evento fue organizado por el Secretario General de las Naciones Unidas y se

centró en ejemplos concretos de la ampliación de éxito y la identificación de oportunidades en el tema de los ODM.

- Depósito del instrumento de adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo; 24 de septiembre de 2013.
En el marco del Evento para la firma de Tratados Internacionales organizado por la Naciones Unidas, Venezuela depositó del instrumento de adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. El depósito lo llevó a cabo el Representante de Venezuela ante la ONU, Embajador Samuel Moncada, acompañado de los representantes de CONAPDIS, el Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del MPPRE y funcionarios de la Misión Permanente.
- Primera Reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible; 24 de septiembre de 2013. Con esta reunión histórica se concreta la aspiración planteada en la Conferencia de Rio+20 de crear un espacio estratégico intergubernamental para los procesos sustantivos del desarrollo sostenible, y en particular, en la definición de la Agenda del Desarrollo Post 2015 y la integración balanceada de los tres pilares del desarrollo sostenible.

La Viceministra para América del Norte, Claudia Salerno, en representación de Venezuela, pronunció un discurso en el que se reiteró que el paradigma ambiental del siglo XXI debe ser humanista, productivo y diversificado, permitiendo a los pueblos escoger soberanamente y en el marco del principio de autodeterminación, el modelo que más se adapte a sus particularidades. En este orden de ideas, se informó sobre los lineamientos contenidos en el “Plan de la Patria”, propuesto por el Comandante Supremo de nuestra Revolución Hugo Chávez para el período 2013-2019 en lo referente al objetivo histórico de “Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.” Será desde este espacio, que

nuestro país contribuirá al debate central para las políticas públicas nacionales y globales, y la arquitectura del desarrollo post 2015.

- Debate de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el cual contó con la participación del Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, quien pronunció un discurso el 27 de septiembre de 2013, en representación de la República Bolivariana de Venezuela.
- Acto especial de seguimiento de las iniciativas que persiguen el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el 25 de septiembre de 2013. Este evento especial, convocado por el Presidente de la Asamblea General, fue escenario propicio para que Venezuela, en la voz de la Viceministra para América del Norte, Claudia Salerno, divulgara importantes avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, se anunció la publicación del documento “Cumpliendo las Metas del Milenio 2012” que incluye un capítulo especial dedicado a la personas con discapacidad y se informó del depósito del Instrumento de Adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Asimismo, se comunicó que en el año 2006 se logró cumplir con la Meta 1 de reducir a la mitad de la pobreza extrema: a la vez que se anunció el compromiso dentro del Plan de Gobierno de pobreza cero para finales de año 2019. En cuanto a la segunda Meta de disminuir a la mitad las personas que padecen hambre, se informó que logramos no sólo reducirla a la mitad, sino que la llevamos a una cifra histórica de menos de 2,5% para 2012, lo que nos ha valido el reconocimiento por parte de la FAO entre otros 15 países con mayores logros en la lucha contra el hambre. También se resaltaron metas como la alfabetización en edad escolar, o la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Asimismo, con relación al Objetivo N° 8 relativo a “Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo”, se dieron ejemplos de la estrategia de cooperación e integración que adelanta nuestro país en el continente, como son los programas de desarrollo social de CITGO para aproximadamente 463.922 personas en las

áreas más empobrecidas de los Estados Unidos durante el 2012, así como diversos proyectos en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Petrocaribe, el Banco del ALBA, el Banco del Sur, Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), así como otras iniciativas bilaterales.

- Reunión de alto nivel sobre el desarme nuclear, el 26 de septiembre de 2013. Cuba es la principal promotora de este encuentro, ya que fue este país quien la presentó, en primera instancia, al Movimiento de Países No Alineados (MNOAL). Una vez aceptada por el MNOAL, el Movimiento la inscribió en calidad de proyecto de resolución a la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su 67º período de sesiones, titulada “Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear”. El Presidente reunión elaboró un resumen de los resultados de las deliberaciones y lo presentó como un documento de la Asamblea General.

El discurso por la República Bolivariana de Venezuela fue pronunciado por Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Al final de este segmento, y con la participación de la Misión Permanente en Nueva York se realizaron dos reuniones:

- Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo: 03 y 04 de octubre de 2013.
- Sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo: 07 y 08 de octubre de 2013.

Otros encuentros: Conforme a la práctica que se ha institucionalizado en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se llevaron a cabo reuniones a nivel ministerial de la CELAC, MERCOSUR, la Conferencia Iberoamericana, el Grupo de los 77 y China, demás reuniones bilaterales, entre otros.

En el marco de la Reunión Ministerial del G-77 y China, merece especial referencia las gestiones diplomáticas adelantadas al más alto nivel que concluyeron en la aceptación por parte del Grupo de adjuntar a la Declaración Ministerial, el texto de la intervención formulada por la Viceministro para América del Norte, Claudia Salerno, en el que se deja constancia que nuestro país se disocia de la posición del Grupo frente al tema de mares y océanos, siendo que la posición del Grupo se aleja de la posición tradicional e histórica de nuestro país que se originada en una preocupación territorial, deriva en la no aceptación de fórmulas para el manejo de recursos que incluyan mecanismos de solución de controversia compulsivos.

Objetivo Nacional: Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivos Estratégicos: Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

Objetivo General: Objetivo Intensificar el acercamiento con los mecanismos de integración económica y política del Asia y del África (ASEAN, ECOWAS, FOCALAE etc.) participando en calidad de observadores y promoviendo los contactos con los mecanismos de unión latinoamericana y caribeña.

Logros:

Foro de Cooperación para América Latina y Asia del Este (FOCALAE):

- 1- Participación de la Directora General del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Orietta Caponi, y la Coordinadora de Asuntos Regionales, Eindyel Guevara, en la III Reunión del Grupo de Visión del Foro de Cooperación para América Latina y Asia del Este (FOCALAE), la cual se realizó en Cali, Colombia, los días 7 al 9 de marzo de 2013. De esa reunión se destaca: Declaración de Condolencias por la desaparición física del Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías. Individualidades miembros del Grupo de Visión del FOCALAE,

presentes en la ciudad de Cali, Colombia, de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Tailandia, Indonesia, Cambodia, Panamá, El Salvador, Ecuador, Uruguay, China y por supuesto Venezuela, firmaron una Nota de Condolencias, dirigida al Gobierno Bolivariano, a los familiares del Comandante Presidente Hugo Chávez y al Pueblo venezolano, en la cual calificaron al Comandante Chávez como “un verdadero líder solidario y democrático, figura fundamental de la escena internacional, cuya voz a favor de la integración siempre resonara en nuestras mentes en los momentos mundiales cruciales”.

- 2- Organización de una reunión preparatoria con funcionarios del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación, Coordinador Francisco Pérez, y Alfredo Álvarez, con motivo de la III Reunión de Trabajo de la Secretaría Cibernética del Foro de Cooperación para América Latina y Asia del Este (FOCALAE), la cual se realizó en Seúl, República de Corea, los días 15 y 16 de marzo de 2013. Durante la referida reunión, se intercambiaron impresiones con respecto al estado de la participación venezolana en el Foro.

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA):

- 1- Reunión Bilateral del Viceministro Velásquez con el Secretario General de ANSEA, Dr. Le Luong Min, en Bali, Indonesia, el 13 de junio de 2013. En dicha reunión se planteó el interés de Venezuela en ingresar al organismo como Diálogo de Socio y la posibilidad de acercamiento con ALBA, UNASUR y CELAC.

Objetivo Nacional: Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivo General: Impulsar el liderazgo en el seno del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), con miras a realización de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Venezuela.

Logros:

- 1- Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Reunión Ministerial del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), celebrada en Nueva York, el 27 de septiembre 2013.

El Canciller Jaua asistió a esta reunión, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Irán, M. Javad Sharif, y cuyo tema central era el papel del MNOAL en la cooperación para promover el estado de derecho internacional. Es importante recordar que Venezuela es miembro de la Troika del MNOAL conjuntamente con Irán y Egipto; además asumirá la Presidencia y será el país anfitrión de la XVII Cumbre del MNOAL en agosto de 2015.

En este encuentro, el Ministro Jaua realizó una intervención destacando principios como la paz y la soberanía, y haciendo un recorrido por el legado histórico del Movimiento y elementos de carácter internacional como la Independencia de Puerto Rico, la causa Palestina, el bloqueo contra Cuba y la soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, al tiempo que reafirmó la invitación a todos los Estados miembros del Movimiento a participar en la XVII Cumbre del MNOAL a celebrarse en Venezuela en agosto de 2015.

Objetivo General: Reimpulsar foros de unión inter regionales Sur-Sur como el América del Sur-África (ASA) y el América del Sur Países Árabes (ASPA).

- 1- El Despacho del Viceministro para África participó el 24 de enero de 2013, en la III Reunión de Altos Funcionarios Suramericanos del Foro América del Sur-África (ASA), realizado en el Palacio de Itamaraty, Brasilia, la cual fue presidida por la Embajadora Maria Edileuza Fontenele Reis, Coordinadora del Grupo Suramericano Foro América del Sur-África (ASA) y contó con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guinea Ecuatorial, Sr. Agapito Mokuy. El objetivo de la reunión se centró en conocer sobre los avances de los preparativos de la Tercera Cumbre ASA. En esta reunión se acordaron puntos sustantivos y

logísticos para la realización de la III Cumbre ASA en Malabo (Guinea Ecuatorial).

- 2- Del 20 al 22 de febrero de 2013 se celebró en Malabo, República de Guinea Ecuatorial, la III Cumbre América del Sur-África (ASA). El tema central de la Cumbre se denominó “Estrategias y Mecanismos para Reforzar la Cooperación Sur-Sur”, lema que afianza las relaciones entre ambas regiones con el respaldo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y de la Unión Africana (UA), pilares fundamentales de la cooperación entre nuestros pueblos. En esta Cumbre el canciller Elías Jaua hizo lectura de una carta del Comandante Presidente Hugo Chávez a los Pueblos de África, último documento realizado por el Comandante Eterno. De igual manera, se otorgó a la República Bolivariana de Venezuela la continuidad de la Secretaría Ejecutiva de la Mesa Presidencial Estratégica del ASACOF, y se asumieron compromisos en aras de la implementación del Fondo ASA, acordando reuniones en Margarita, en Addis Abeba y en Nueva York en septiembre del 2013, donde sería su adopción definitiva por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Estado.
- 3- El 21 de febrero de 2013, paralelo a la III Cumbre ASA, se realizó el Foro para el Desarrollo Económico y Comercial ASA. Este foro fue iniciado y presidido con la intervención del Viceministro de Turismo de la República Bolivariana de Venezuela, Héctor Torres, el presidente de la Corporación Socialista del Cacao de Venezuela, Edgar Rivas y contó con la presencia de representantes y ponentes de la República de Argentina, representantes de Brasil a través de la Agencia Brasileña de Cooperación y Uruguay a través del Foro Global de Investigación Agropecuaria, el Presidente de la Cámara de Comercio de la República de Guinea Ecuatorial, el Presidente de la Cámara Intercontinental de África y de otros directivos del área. En este contexto se evaluaron:
 - o Las oportunidades de complementariedad económica productiva entre ambas regiones.

- Las oportunidades de intercambio comercial y posibilidades de desarrollo de inversiones productivas conjuntas, para reducir la pobreza y procurar el bienestar común entre ambas regiones.
 - La necesidad de articular políticas y revisar compromisos internacionales para el logro de la seguridad y soberanía alimentaria, el acceso a los alimentos y el intercambio de experiencias entre ambas regiones.
- 4- En el marco de la celebración de la XXI Cumbre de la Unión Africana, en Addis Abeba, en mayo de 2013, el embajador Samuel Moncada y Luis Joubert sostuvieron reuniones bilaterales preparatorias para la reunión de creación del Fondo ASA a realizarse en Caracas el 20 y 21 de junio de 2013. Los encuentros bilaterales se realizaron con Nigeria, como país coordinador regional por África, quien propuso modificar la fecha de ese encuentro para el 27, 28 y 29 de junio del mismo año. De igual manera se reunieron con el embajador de Yibuti en Addis Abeba y con la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, la Sra. Nkozasana Dlamini-Zuma.
- 5- Los días 20 y 21 de junio de 2013, se realizó en Caracas la I Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Mecanismos de Financiamiento y Fondo ASA. La reunión contó con la participación de 18 países y 45 delegados de países africanos y suramericanos. En la misma se discutieron el Memorándum de Entendimiento para la Creación del Fondo para la Cooperación Bierregional América del Sur - África" (Fondo ASA) y el Proyecto de los "Términos de Referencia del Fondo ASA", se hizo circular el Memorándum para la Creación de la Secretaría Ejecutiva del Foro de Cooperación América del Sur-África y se informó que el aporte de la República Bolivariana de Venezuela para la apertura de este Fondo ASA serían 50 millones de dólares. De igual manera se acordó realizar una reunión de Altos Funcionarios en el marco de la Asamblea de Naciones Unidas, en septiembre de 2013, para consolidar las observaciones de los países y ser presentado para la evaluación de los cancilleres ASA y su posible adopción.

6- El 24 y 26 de septiembre de 2013 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, se realizó una reunión de Altos Funcionarios y Cancilleres de los países ASA. Contó con la participación de 24 delegaciones (de las cuales nueve, estuvieron encabezadas por Cancilleres, a saber: Colombia, Ecuador, Angola, Benín, Camerún, Cabo Verde, Gabón, Guinea Ecuatorial y Venezuela). En ella se reiteró el compromiso de impulsar los procedimientos necesarios para acordar los documentos fundacionales del Fondo ASA.

Objetivo Nacional: Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivo Estratégico: Continuar impulsando la transformación de los Sistemas de Derechos Humanos, sobre la base del respeto, la democratización del sistema, la igualdad soberana de los Estados y el principio de la no injerencia.

Logros:

Comisión Nacional para los Refugiados:

- 1- Las solicitudes de estatus de refugiados en el año 2013 sumaron 1.345, de las cuales el 99% son de personas con ciudadanía colombiana. El restante 1% se trata de ciudadanos de Asia y África. De estos expedientes, trescientos cumplieron los requisitos de Ley para ser aprobados, beneficiando a setecientas personas.
- 2- Celebración de la Jornada Especial “Acacio Belandia”, donde se sometieron a reconsideración cientos de casos que habían sido negados en años anteriores, identificados como de violencia generalizada, que, a la luz de la interpretación progresiva de los Derechos Humanos, debían ser revisados para enmendar cualquier error de omisión o enfoque restrictivo en que se haya podido incurrir.
- 3- Plan conjunto de gestión con ACNUR a través de 14 jornadas especiales de registro de refugiados en comunidades fronterizas de difícil acceso en

los Estados Zulia, Táchira, Mérida, Barinas, Apure y Amazonas. Además se realizaron 12 jornadas especiales de realización de informes, que permitieron dar respuesta oportuna a las solicitudes recibidas.

- 4- La Jornada de Atención Especial a la Afluencia Masiva del Catatumbo Colombiano, llevada a cabo en Casigua-El Cubo, Municipio Jesús María Semprún, estado Zulia, donde se produjo el ingreso de cerca de mil personas por diversos caminos verdes de la frontera en el río Tarra. Se procedió de acuerdo al protocolo establecido en la LORRAA y su Reglamento, logrando solo registrar 143 solicitudes temporales de refugiados catalogados de primera facie, dadas la dificultades del terreno y las limitaciones logísticas de la Comisión. Con el apoyo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, ACNUR, Protección Civil, Alcaldía Bolivariana de Semprún, y las Organizaciones No Gubernamentales Caritas, RET y HIAS, se brindó asistencia social, en el sector la Guacamaya, a aproximadamente quinientas personas desplazadas del Departamento Norte de Santander de la República de Colombia.
- 5- La Comisión participó en diversas reuniones nacionales e internacionales entre las que se destacan: la 64ta sesión del Programa del Comité Ejecutivo del ACNUR en Ginebra, Suiza, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013; el XXXIX Encuentro del Foro Especializado Migratorio MERCOSUR, Caracas, del 3 al 5 de septiembre de 2013; y la XCIII Reunión Ordinaria del Grupo del Mercado Común sobre el espacio de tratamiento del tema Refugio, en Caracas del 20 al 21 de noviembre de 2013.

Objetivo Nacional: Contribuir con el desmontaje del antihistórico y nefasto sistema imperial y neocolonial.

Objetivo Estratégico: Deslindar a Venezuela de los mecanismos internacionales de dominación imperial.

Objetivo General: Denunciar los tratados multilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales

1- Participación del Ciudadano Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, en el Debate General de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), quien pronunció un discurso en la sesión de la tarde del 27 de septiembre de 2013, en representación de la República Bolivariana de Venezuela. El Ministro resaltó la ausencia del Presidente Maduro en la Asamblea General, debido a los obstáculos y faltas de garantías para él y para los miembros de su delegación por parte del Gobierno de Estados Unidos, lo que viola las obligaciones que le impone el Acuerdo Sede de la ONU. Sobre esto, denunció la ONU, la paz del mundo y la dignidad humana están secuestradas en Nueva York por el imperialismo, por lo que apoyó la propuesta del Presidente Evo Morales de que la ONU sesione en las distintas subsedes de este organismo, exclamando “Llevemos a Naciones Unidas al Sur, donde la antítesis exclusión, la solidaridad nos ha enseñado mucha veces, que de verdad todos somos iguales”.

Recordando el propósito dado a las Naciones Unidas en su carta fundacional de preservar la paz y la seguridad internacionales, llamó la atención sobre el Consejo de Seguridad de la ONU, convertido en rehén de los halcones de la guerra, quienes justifican desde allí sus ataques o lo dejan de lado de acuerdo a sus intereses, resaltando el ejemplo de la amenaza que se cierne sobre Siria.

Asimismo, a través de la denuncia, hizo un repaso sobre los principales tema de la agenda internacional, entre los que se destacan:

- Incongruencia existente entre los ideales de la Carta de la ONU y lo que allí ocurre actualmente.
- Situación en la República Árabe Siria:
 - Apoyo y protección de algunos miembros del Consejo de Seguridad a grupos terroristas internacionales (como Jubhat al Norsa y Al Qaeda).
 - Amenaza de invasión de EE.UU.
- Contradicción entre la pobreza, hambre e injusticia que resultan del modelo neoliberal, excluyente y neofascista; versus el preámbulo de la

Carta de Naciones Unidas, que reza que esta organización deberá promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

- Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por parte de la República Bolivariana de Venezuela
- Situación del centro de detención ilegal ubicado en la base militar de Guantánamo y las violaciones a los DD.HH. que allí se cometan.
- Falta de las sanciones correspondientes a:
 - Violaciones al derecho internacional cometidas por EE.UU. al desarrollar actividades de espionaje ilegal a Gobiernos y pueblos del mundo.
 - Crímenes de lesa humanidad cometidos por EE.UU. a través de aviones no tripulados.
 - Bloqueo económico ilegal y criminal contra el pueblo cubano por parte de EE.UU.
- Incumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la ONU, que permitirían el establecimiento independiente del Estado Palestino, como salida pacífica y duradera al conflicto árabe israelí
- Rechazo del Reino Unido a iniciar las negociaciones con la República Argentina, para resolver de manera pacífica el reclamo sobre las Islas Malvinas
- Persecución política a Edward Snowden por mostrar cómo la privacidad de cada ser humano ha sido violentada por el aparato de espionaje más complejo y sofisticado que haya podido imaginar el ser humano. En este sentido, propuso que el Secretario General convoque a la creación de un organismo dentro de las Naciones Unidas que trabaje en función de garantizar el derecho a la privacidad y al poder comunicarse sin intercepciones, para todos los habitantes de nuestro planeta.

Objetivo Histórico V: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Estratégico: Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

Objetivo General: Promover la cooperación, a nivel regional, para el manejo integrado de los recursos naturales transfronterizos.

1- Participación en la celebración de la II Reunión de Autoridades Forestales de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y Preparatoria de Bosques de las Naciones Unidas FBNU, del 26 al 28 de febrero de 2013.

Durante esta reunión se avanzó en la definición del mapa regional de Deforestación de la Amazonía, fortaleciendo con ello la cooperación regional en esta materia. Dando cumplimiento a los mandatos de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), de las reuniones celebradas en Manaos, en noviembre de 2010 y en noviembre de 2011; respectivamente, rescatando así el espíritu del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) el cual debe fortalecer una cooperación para la preservación de los recursos de la región amazónica.

2- Participación en la Quinta Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación de un Instrumento Jurídicamente Vinculante sobre el Mercurio, desarrollada en Ginebra-Suiza, del 12 al 19 de enero de 2013.

La delegación presente en la reunión, contribuyó con aportes sustantivos que fueron aceptadas por las demás delegaciones. Se trabajó de manera coordinada con el GRULAC. Se mantuvo una posición coordinada con los países del ALBA. En particular, se apoyó a las delegaciones de Cuba y de Ecuador.

Se está a la espera del Texto definitivo del nuevo Acuerdo sobre el Mercurio a los fines de hacer las consultas Interinstitucionales respectivas

y evaluar la pertinencia o no de que la República Bolivariana de Venezuela sea Parte de él o esperar a tener definido el perfil país.

- 3- Celebración de la Primera reunión de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés), en Bonn, Alemania, del 21 al 26 de enero de 2013. La delegación venezolana, contribuyó con aportes sustantivos y propuestas que fueron aceptadas por las demás delegaciones. La República Bolivariana de Venezuela, aún no ha manifestado formalmente su intención de formar parte de la IPBES, por lo que la delegación asistente participó como observador.
Se ha iniciado un proceso de consultas, a fin de definir si la República Bolivariana de Venezuela formará o no parte de la IPBES.

- 4- Participación en la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, celebrada en Kumamoto y Minamata, Japón, entre los días 9 y 11 de octubre de 2013. Durante este encuentro, la República Bolivariana de Venezuela firmó el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, después de un proceso de negociación de tres años.
La Delegación venezolana en el marco de su discurso, denunció que nuestro país es objeto de amenazas y asedios políticos y económicos por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Objetivo Nacional: Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Objetivo Estratégico: Continuar la lucha por la preservación, el respeto y el fortalecimiento del régimen climático conformado por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto.

- 1- Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Primera Sesión de los Diálogos Climáticos de Petersberg Berlín, Alemania, del 5 al 8 de mayo de 2013. La delegación venezolana, encabezada por la Viceministra Claudia Salerno, aprovechó la oportunidad para dar a

conocer las políticas climáticas propuestas por el Comandante Hugo Chávez en el Plan de La Patria 2013-2019; y que plantea la transformación completa del modelo económico del país en cinco (5) sectores fundamentales: energía, agricultura, gestión de desechos, bosques y vivienda. Igualmente, Venezuela dejó claro que las negociaciones del nuevo acuerdo no deberán centrarse sólo en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, sino “en el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza”, como parte del compromiso que cada una de las naciones estarían dispuestas a adquirir. Concretamente, la representante venezolana en estos Diálogos, Viceministra Claudia Salerno, enfatizó: “Hemos reducido 40% de la reforestación entre 2009 y 2012. Hemos creado un programa masivo de reforestación en las comunidades, que nos permitió plantar 43 millones de árboles; 60 % de nuestro territorio está compuesto de áreas protegidas y éstas áreas son intocables, nuestros bosques naturales representan más de 58 millones de hectáreas que son por ley, intocables”.

- 2- Visita Oficial del Enviado Especial Plenipotenciario para el Cambio Climático de la República de Polonia, señor Tomas Chruszczow a Caracas, Venezuela, 22 de mayo de 2013, con el objetivo de sostener reuniones de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Elías Jaua Milano, con su homóloga venezolana, la Viceministra, Dra. Claudia Salerno Caldera y representantes del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Se trataron temas relativos a la organización de la 19^a Conferencia de los Estados Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático (COP 19), que tuvo lugar entre los días 11 al 22 de noviembre de 2013. Esta visita, que formó parte de una gira del enviado especial de Polonia, en calidad de presidente y organizador de la COP 19 a países clave para el logro de un nuevo acuerdo global sobre el clima, ratifica el liderazgo de Venezuela en las negociaciones climáticas, lo que y el papel que juega como vocero y miembro de dos de los grupos de negociación más importantes, el ALBA y el Grupo de los Países en Desarrollo Afines en Cambio Climático, siglas en inglés (LMDC), así como Buró de la Convención y organizador de la

próxima Reunión Ministerial Pre-Conferencia de las Partes para Cambio Climático, PreCOP en 2014.

- 3- Participación de la República Bolivariana de Venezuela, en la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Plataforma de Durban para una Acción Renovada (ADP 2), en la ciudad de Bonn, Alemania, del 8 al 15 junio de 2013.

A la referida sesión asistieron la Viceministra para América del Norte, Claudia Salerno, y representantes de los Ministerios del Poder Popular para Petróleo y Minería, Energía Eléctrica, Ambiente, Ciencia Tecnología e Innovación y Relaciones Exteriores.

En el seno del Grulac se logró el consenso político para que Venezuela organice la Consulta Ministerial o PreConferencia de las Partes para Cambio Climático, PreCOP, en octubre de 2014, la cual - además de la consulta ministerial tradicional - incluirá una Consulta Pública con Movimientos y Organizaciones Sociales del mundo entero, abriendo un espacio de participación para que estos puedan influenciar la agenda de la ONU en un momento histórico: la construcción de un nuevo acuerdo climático que sustituya al Protocolo de Kyoto, una vez que entre en vigor en el año 2020. Adicionalmente, la PreCOP Social sentará un precedente acerca de nuevas formas de participación ciudadana en los foros de ONU. Este evento es inédito en la ONU y además servirá de vitrina para mostrar al mundo los avances en materia de democracia participativa, como modelo para la alianza Pueblos-Gobiernos que nos permitirá construir el futuro que necesita la humanidad.

- 4- Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la XVI Reunión Ministerial Ampliada del BRICS (Brasil, India, China, Sudáfrica) en Foz do Iguazú, Brasil, el 15 y 16 de septiembre de 2013. Es de resaltar que Venezuela fue invitada por segunda vez a la reunión del grupo de países en desarrollo con mayor crecimiento económico -quienes negocian en bloque sus posiciones en la Convención- en virtud de nuestro papel como organizadores de la Pre-Conferencia de las Partes para Cambio Climático (Pre-COP) de 2014 y de nuestra estrecha relación con el actual Jefe Negociador de Brasil en Cambio Climático, quien hasta hace poco se

desempeñó como embajador en Caracas. La invitación hecha por el Gobierno de Brasil ratifica a Venezuela como uno de los países que lideran la negociación política del nuevo instrumento jurídico que habrá de aprobarse en 2015, y que sustituirá al Protocolo de Kioto en 2020. Esta reunión sirvió para explorar las posiciones de Brasil y el resto del grupo de países industrializados en desarrollo, en un momento crítico de la geopolítica global, tras las denuncias de espionaje por la NSA de EEUU al gobierno de Brasil, y la crisis en torno a la intervención militar en Siria.

- 5- Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Consulta de Ministros sobre Cambio Climático (Pre-COP19), celebrada en Varsovia, Polonia, del 3 al 5 de Octubre. A la consulta asistió la Viceministra para América del Norte, Claudia Salerno, y representantes de los Ministerios del Poder Popular para Petróleo y Minería, Energía Eléctrica, Ambiente, Ciencia Tecnología e Innovación y Relaciones Exteriores.
Venezuela asistió invitada por el Gobierno Polaco a una Reunión de Ministros que incluyó a representantes del sector empresarial y de negocios de Europa y de los países de la OECD. El objeto político de esta reunión fue buscar la aprobación de los ministros acerca de la necesidad de legitimar, mediante una decisión de la COP19, la participación del Sector Privado y la adopción de medidas para facilitar la movilización de fondos públicos para apalancar el crecimiento del capital privado en las economías deprimidas de Europa. Venezuela, Brasil y Bolivia cuestionaron esta línea de acción recalando que este es un proceso conducido por Estados y que el sector privado participa dentro de lo que cada país determine en su decisión soberana, hicieron hincapié en la necesidad de incluir a otros sectores privados como la pequeña y mediana industria que genera la mayoría de los empleos del mundo, además de convocar a otros grupos económicos globalmente importantes como MERCOSUR.
- 6- Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Reunión de la Junta Directiva del Fondo Verde, llevada a cabo del 5 al 11 de Octubre de 2013, en Paris, Francia. La Jefa de la Delegación venezolana, la Viceministra Claudia Salerno, asistió en calidad de Observador. La

sustitución de la Junta permitió anular una propuesta europea para el establecimiento de estándares internacionales de conducta y de productividad en los lineamientos de funcionamiento del GCF, que pretenderían limitar el derecho al desarrollo mediante la imposición de “proteccionismo verde”, es decir la limitación del libre comercio de bienes y servicios en función de su impacto en el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se estableció una agenda de trabajo nacional con miras a la definición de una agencia de implementación nacional que se vincule directamente con el Fondo Verde para el Clima (GCF) ya sea en la forma de un Fondo Nacional de Cambio Climático o en la creación de ventanas de implementación específicas para el tema dentro de nuestras agencias de desarrollo existentes (FONDEN, BANDES, etc.), así como de la inclusión de este tema en las reuniones de CELAC, GRULAC y ALBA , en virtud de que la representación en la junta directiva es regional.

- 7- Fortalecimiento de la agenda de desarrollo en materia de cambio climático y objetivos de desarrollo sustentable, en el marco del Segmento de Alto Nivel del 68° Período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como complemento a la participación de la Viceministra en temas propios de la agenda de la Asamblea General de la ONU, se participó en reuniones del alto nivel como: el Evento Especial sobre Educación Superior para el Desarrollo Sustentable; el Foro de Alto Nivel del Secretario General: Éxito de las Metas de Desarrollo de Milenio; el Foro Político de Alto Nivel: “ Construyendo el Futuro que Queremos: de Río + 20 hacia la Agenda de Desarrollo Post-2015” y Foro de Ministros del MNOAL y de Reunión Ministerial del G77 y China. En su calidad de Enviada Especial Plenipotenciaria para el Cambio Climático, sostuvo encuentros bilaterales con representantes de Alto Nivel encargados de los temas de cambio climático de la Unión Europea, Francia, Perú, Polonia, entre otros; lo cual permitió explorar asuntos de relevancia referidos a la Conferencia de los Estados Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 19), celebrada en Varsovia, Polonia, del 11 al 22 de noviembre de 2013, en la ruta hacia el

nuevo acuerdo global que se firmará en el 2015 y entrará en vigor en el 2020.

- 8- Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Reunión de coordinación del Grupo de Países en Desarrollo Afines en Cambio Climático (LMDC).

Venezuela fue convocada por el Gobierno de la República Popular China, en el marco del proceso global de negociaciones sobre cambio climático y desarrollo sustentable (Xi'an, China, del 19 al 23 de agosto de 2013). El objetivo de la reunión fue intercambiar puntos de vista y coordinar posiciones entre los países del LMDC, de cara a los próximos escenarios de negociación de la Convención Marco sobre Cambio Climático, del proceso en curso del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, y de la 5ta Reunión de la Junta Directiva del Fondo Verde para el Clima. Se acordaron posiciones de cara a la Consulta Ministerial de la Reunión Preparatoria de la 19^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco Sobre Cambio Climático (Varsovia, 2 al 4 de octubre 2013) y a la Reunión del Bureau del Fondo Verde para el Clima, entre los días 7 y 10 de octubre de 2013.

- 9- Celebración de la I Reunión de Jefes Negociadores de Cambio Climático de los países de América Latina en la sede de la CEPAL, realizada en Santiago de Chile, el 22 y 23 de octubre de 2013.

La República Bolivariana de Venezuela que atendió esta primera reunión de Jefes Negociadores de Cambio Climático de América Latina estuvo representada por el Embajador de Venezuela acreditado en Santiago de Chile, acompañado por Isabel Di Carlo funcionaria de la oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones.

Se expresó que era una iniciativa importante en el sentido de identidad regional en la diversidad, y no para constituirse en un grupo de negociación sino para aprovechar la oportunidad de impulsar a la región y sus intereses prioritarios como un actor importante en el proceso de construcción de un nuevo acuerdo sobre cambio climático.

Se agradecieron todas las intervenciones que reconocían a Caracas como parte del tránsito hacia un nuevo acuerdo en el 2015 (Varsovia COP-19, Caracas Pre-COP Social, Lima COP-20, Paris COP-21) y se planteó como ejemplo de la región, el modo en que Perú y Venezuela habían alcanzado un acuerdo en el GRULAC, y que en este sentido Venezuela estaba trabajando para adelantar las coordinaciones para celebrar la primera Pre COP Social de Cambio Climático, en un sentido amplio de cooperación con la reunión que luego corresponderá a Perú. Se hizo mención el concepto que se estaba manejando con motivo de la Pre COP Social de Caracas, que si bien las pre- COP eran un formato ya preestablecido, se estaban evaluando las posibilidades de convocar en simultáneo a los grupos de interés no solo de la Convención de Cambio Climático sino de las Naciones Unidas.

Para Venezuela, ésta era una reunión inicial importante que permitía un espacio de acercamiento de la región en torno a una preocupación común, que las posiciones de todos eran conocidas y a la vez nos reconocíamos en nuestras realidades; que un aspecto común de los países de la región era el compromiso con el nuevo acuerdo; que la agenda del año 2014 dependería de los resultados de Varsovia (COP-19) y que por eso sería necesaria una reunión a principios del año 2014 para preparar la delicada filigrana que hay que adelantar con motivo de la Pre-COP Social de Caracas y la COP-20 de Lima. Que no sólo se debía pensar en la Plataforma de Durban y las convergencias en el marco de las negociaciones de Cambio Climático, sino de aprovechar la oportunidad para acercarnos en opiniones, y tratar de construir un espacio para acercar a los países de la región.

Había que decantar este proceso de negociación y pensar en los aportes de la región y además en que se puede beneficiar la región en otras materias conexas como educación, concienciación, cambios de patrones de consumo de cara a la construcción de los objetivos de desarrollo sustentable en el 2015. Se mencionó que este tema debía ser parte del diálogo político regional en los esquemas de integración y de concertación regional, y como ejemplo se destacó la CELAC para proyectar el diálogo a los mandatarios y decisores políticos como

preparación previa para la reunión de Líderes Mundiales de la ONU, prevista para el 23 de Septiembre de 2014, de modo que la región esté presente y participe de manera activa y constructiva.

Se debía pensar en cómo adelantar o avanzar en un diálogo regional y cuáles podrían ser los medios de trabajo que podamos implementar y nos permitan avanzar, porque bien sabemos que los aportes de emisiones de la región son relativamente bajos en porcentaje global, que los informes de la CEPAL nos indican que la región ha escapado a la recesión económica global y se proyecta su crecimiento, que nuestra región ha adelantado suficientes acciones de mitigación y también ha sido la región más afectada por los efectos del cambio climático, motivos por los cuales esta reunión debía permitir contar con ideas de mecanismos para avanzar a acercarnos en una posición regional en puntos claves coincidentes en el entendido que el 2014 será el año de la región de América Latina y el Caribe en la construcción de este nuevo acuerdo de cambio climático y como región se debía dar un mensaje de coordinación y unidad en la diversidad.

10-Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la XIX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la IX Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto, celebrada en Varsovia, Polonia, del 11 al 23 de noviembre de 2013.

Los temas de mayor complejidad tratados durante la Conferencia fueron los siguientes: financiamiento; Mecanismos de Pérdidas y Daños; Propuesta de programa de trabajo de la Plataforma de Durban para una acción mejorada (ADP); y consecuencias negativas de la aplicación de las medidas de respuestas al cambio climático

Otros temas de fundamental interés para los países en desarrollo, y que se suponía serían el principal foco de atención de la COP de Varsovia, son los relativos al financiamiento y la capitalización del Fondo Verde del

Clima (reconocido por el propio Ban Ki-Moon como una cascara vacía). Para restar importancia a este tema, fueron coordinados otros temas colaterales en el marco de las discusiones de la Convención a un nivel ministerial, como por ejemplo: 50/50 balance de género, tema de las ciudades, negocios e inclusión del sector privado.

El proceso de negociación iniciado con la aprobación del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban en el año 2011, en el cual existió la expectativa de alcanzar un programa de trabajo de cara a la COP-20 de Lima del 2014; luego de largas discusiones se alcanzaron los consensos mínimos de convergencia para poder contar con una propuesta de decisión. Este documento adelantado será recogido como una conclusión de los Co-Presidentes. Dos países presentaron reservas de interpretación con respecto al artículo 4: Bolivia y Cuba.

La preocupación fundamental en esta discusión reside en el establecimiento de un cronograma de trabajo en el cual los países en desarrollo, conjuntamente con los países del Anexo I de la Convención, deberán adelantar trabajos nacionales para presentar sus propuestas de compromisos hacia el futuro acuerdo del 2015, sin distinciones basadas en los principios, provisiones y anexos de la Convención.

Una de las discusiones en este programa de trabajo, giró en torno a la preocupación planteada por Venezuela, sobre las implicaciones que podrían acarrear para los países en desarrollo adelantar un compromiso sin contar con los medios necesarios para ello, como por ejemplo: información mínima requerida, metodología, capacitación, tecnología e inclusive el financiamiento para adelantar este trabajo que implica un levantamiento de información nacional sobre las capacidades reales de asumir compromisos en sectores específicos para disminuir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Otro punto fue relativo al establecimiento de plazos para la entrega de las ofertas iniciales de reducción de emisiones de todas las Partes, nuevamente sin distinción entre países en desarrollo y desarrollados.

En conclusión general, esta COP fue un proceso complejo y orquestado para llevar adelante una discusión de un futuro acuerdo (des) vinculado de la Convención. No puede dejar de advertirse que la evolución de este proceso está conduciendo a una flexibilización de la Convención.

La delegación venezolana estuvo conformada por representantes del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería; del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Investigación; del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC); del Ministerio del Poder Popular para la Energía; y de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Polonia.

Objetivo General: Impulsar y apoyar las acciones que promuevan la justicia internacional con relación al incumplimiento de los países desarrollados de sus obligaciones en el marco del Protocolo de Kyoto.

1- La República Bolivariana de Venezuela participó en la Cuarta edición del Taller del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para negociadores de cambio climático, celebrado en Guayaquil, Ecuador, el 18 y 19 de abril de 2013.

En el taller se destacó la aprobación del “Plan de la Patria 2013 -2019”, en el cual se establecen las metas de trabajo en relación al Cambio Climático y como ejemplo se hizo mención al mandato para la elaboración de Planes Nacionales de Adaptación y Mitigación. También se hizo mención a los requisitos legales para la adopción de la enmienda del Protocolo de Kyoto, aprobada en diciembre de 2012, para conocer la visión de la región sobre el proceso jurídico para la entrada en vigor de la misma y la necesidad del depósito de los instrumentos de aceptación por parte de las tres cuartas partes de este instrumento.

Correspondió a la República Bolivariana de Venezuela guiar la discusión sobre la enmienda del Protocolo de Kyoto y su entrada en vigor. En atención a ello, se resaltaron los siguientes elementos contenidos en la enmienda del Protocolo de Kyoto:

- Llama a la urgente necesidad de depositar los instrumentos de aceptación sin retraso de manera de asegurar la pronta entrada en vigor de la enmienda del Protocolo de Kyoto.
- Contempla una transición legal de los mecanismos de flexibilidad (Artículos 6, 12 y 17) mientras entra en vigor la enmienda.
- Asocia la continuación del Protocolo de Kyoto a los resultados de la Plataforma de Durban para una acción mejorada.
- Solicita a la Secretaría de la Convención (CMNUCC) realizar los trámites sobre la adopción de la enmienda en el Depositario (ONU) para ser circulado a todas las Partes para su aceptación. Se mencionó que esta etapa se había realizado por parte de la Secretaría CMNUCC, y de hecho ya el Secretario General de la ONU había circulado la enmienda a las Partes anexando un modelo de instrumento de aceptación en febrero de 2013.
- La enmienda exhorta a las Partes a depositar lo más pronto posible sus instrumentos de aceptación. A la fecha de este taller no ha sido depositado ningún instrumento de aceptación, ni siquiera por parte de los países del Anexo I de la Convención.
- Establece que el 2do. período comenzara el 1º de enero de 2013 y concluirá el 31 de diciembre de 2020, con duración de 8 años.
- Prevé una aplicación provisional y procedimientos internos de cada país que también deben ser notificados.

Además de estos elementos, Venezuela reflexionó sobre cómo se aprobó esta enmienda y el lapso de tiempo que se dispuso para ello desde el año 2005, dejando hasta el último momento de vencimiento del primer período 2008-2012, la aprobación de la enmienda, lo que denotaba la falta de compromisos por parte de los países. Aunado a ello, algunos países decidieron no ser parte de la enmienda del 2º período de compromisos. Todas estas circunstancias lamentablemente conllevan a entender que este instrumento es débil en sus objetivos de reducción de emisiones de los GEI, y por ello se previó un sistema de revisión de los niveles de ambición en el año 2014.

En el caso de Venezuela, se hizo mención a los trámites legales internos, proceso que ya se había sometido a la discusión de las más altas autoridades en la Cancillería y que estaban siendo evaluadas las formas e inclusive hasta contemplar una exposición de motivos donde se expliquen las circunstancias en las cuales fue aprobada esta enmienda y lo que ella representa.

En este taller participó Isabel Di Carlo, Responsable del Escritorio de Cambio Climático en la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

- 2- Celebración de la 12° Reunión del Grupo I responsable de los aportes sobre la “Base Científica” del 5to. Informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) (5th Assessment Report- 5AR) en Estocolmo, Suecia, del 23 al 26 de septiembre de 2013. La República Bolivariana de Venezuela participó en el proceso final de revisión gubernamental de la Síntesis del Informe para Decisores Políticos del Informe del Grupo I. La participación de Venezuela procuró incidir en las principales conclusiones contenidas en la versión resumida, a los fines de que las mismas contemplaran aspectos fundamentales que deben ser considerados en este resumen, como por ejemplo, la referencia a la data pre industrial que incide en la noción de las responsabilidades históricas. Entre las conclusiones que arrojó este Informe, está como un elemento resaltante y de controversia, el registro de una disminución en la tasa de calentamiento de la atmósfera en las últimas décadas, aunque el calentamiento atmosférico continúa y no tiene precedente desde los últimos 1400 años.

El nuevo Informe sobre la Base Científica incorpora, además de las causas antropogénicas del cambio climático, el tema de la variabilidad climática y los principales elementos que aportó el Informe Especial sobre Extremos Climáticos. Con ello se estaría dando una concepción más amplia a las causas que originan el cambio climático. Se advierte con ello una incidencia en el concepto de cambio climático, que está limitado en la

Convención de Cambio Climático a las causas antropogénicas, fundamentalmente.

De las observaciones realizadas, destacan la acumulación de calor por los océanos y la acidificación de los mismos. Los océanos son un elemento previsto en la Convención de Cambio Climático, sin embargo, no han sido abarcados en las negociaciones. Las concentraciones de CO₂ atmosférico están alterando la capacidad misma de los océanos de secuestrar carbono (sumidero).

Otros de los elementos, que son coincidentes en ambos informes (4AR y 5AR), son la aportación de la combustión de combustibles y cambio de uso de la tierra al calentamiento global, solo que los modelos utilizados han arrojado un incremento sustancial de las aportaciones de CO₂ de estos dos aspectos fundamentalmente sobre otros gases con efectos invernadero.

El 5º Informe indica que se ha logrado mejorar los modelos de simulación climática con los cuales se permite arrojar unos escenarios con mucha más robustez, que los escenarios realizados en su informe previo, sin embargo, la gran variabilidad producida por los modelos hace difícil la toma de decisiones en base a sus resultados.

El deshielo del ártico es otro elemento mejor estimado en este nuevo informe, por la disponibilidad de nueva data indicada, según lo indicado por los autores principales, señalan las incidencias en mayor detalle del ártico colocando mayores ejemplificaciones en el hemisferio norte.

Las intervenciones editoriales de Venezuela en el proceso de revisión fueron varias y en temas diversos del proceso de revisión.

En la sección de observaciones, en el segundo párrafo, los países industrializados (Reino Unido y la Unión Europea) solicitaron pasar este contenido a la sección de proyecciones. Venezuela mantuvo la posición de que permaneciera este párrafo en observaciones junto a Brasil,

Filipinas, Arabia Saudita, China, ya que es allí donde se establece la referencia más antigua permitida por la disponibilidad de los datos como línea base del calentamiento atmosférico.

En esta misma sección, en el sub sección “Carbono y otras cantidades biogeoquímicas”, se defendió la posición de incluir expresamente la compensación del balance de CO₂ hecha por los sistemas naturales no intervenidos, además de defender la posición, junto con Arabia Saudita, de incluir la referencia a otros gases de efecto invernadero, además del CO₂ (Metano CH₄, Óxido Nitroso N₂O).

Por otra parte, se identificó a lo largo del resumen para decisores políticos el periodo de referencia de 1850 a 1900, en lugar de referirse a niveles pre-industriales que son anteriores, de 1750 a 1850, como había sido utilizado en el AR4. Este es uno de los puntos que encontró posiciones divergentes durante la revisión. Venezuela se pronunció a favor de intervenciones (China, Brasil) que han indicado que ya el tema había sido tratado suficientemente y de hecho había sido aprobado desde el primer párrafo de la Sección B del resumen en revisión.

Sobre el párrafo de las emisiones acumuladas de los combustibles fósiles, fue solicitada la inclusión de otros gases. Venezuela pidió solicitar expresar las cifras en carbono equivalente y que era confusa la presentación de los valores como estimaciones puntuales e intervalos. Se logró introducir el cambio del texto de las cifras que indicaban la cantidad de carbono a ser reducido por un único escenario (el RCP2.5) hacia la indicación de toda la gama de posibilidades encontradas en los diferentes escenarios, disminuyendo de esta manera el carácter prescriptivo del informe.

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela estuvo integrada por representantes del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

3- Participación de la República Bolivariana de Venezuela en el X Encuentro Anual de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile, Chile, del 01 al 03 de octubre de 2013. La participación de Venezuela en este encuentro fue importante en el sentido que se trabajó en la nueva programación de trabajo de la RIOCC, de manera de poder contar con una agenda de trabajo temática amplia para trabajos futuros. En la misma, se observó un consenso generalizado en los participantes, en que la agenda de la RIOCC no puede únicamente responder a la inquietud de ejecución de los MDLs (y ahora también de las NAMAs) y de la estricta agenda de mitigación, sino que también debe contemplar el tema de la adaptación, la tecnología y el financiamiento.

Se realizó una exposición sobre la evolución del trabajo desarrollado por la RIOCC, destacando los esquemas de reuniones formales e informales. Los informales son los que se realizan en el marco de las negociaciones de la Convención de Cambio Climático, conjuntamente con los órganos subsidiarios de la Convención, en los meses de junio. Los espacios formales han sido la Reunión Ministerial de la RIOCC, la reunión anual de los Puntos Focales de la RIOCC, y los cursos y talleres de capacitación. Se hizo un balance regional de los talleres que han sido dados en el marco de la RIOCC.

Venezuela expresó su preocupación por el tema de las “sinergias” con otros foros de cooperación, indicando que debe haber cautela porque cada foro debe tener su identidad, responder a sus objetivos y mandatos que la han sido dado por su respectivo foro político, ya que preocupa que hay iniciativas que podrían estar socavando la institucionalidad que se quiere construir en el marco de la Convención de Cambio Climático. En tal sentido, se consideró que cada espacio tenía un mandato dado por su respectivo foro político que debían ser respetados los espacios respectivos de cada foro.

Sobre la propuesta de revisión y actualización de la RIOCC, fueron planteadas tres alternativas para el tema de gobernanza de la RIOCC,

sobre las cuales Venezuela indicó la importancia de poder madurar estas ideas y considerarlas en capital para una decisión posterior a esta reunión por parte de los niveles decisores. Se consideró que mientras más simple mejor, en algunos casos era mejor que se considerase así, y que sin embargo para pensar en establecer una institucionalidad de este tipo, debía estar cotejada con la robustez de la agenda de áreas y temas a ser contenidos en la nueva etapa de la RIOCC. Fueron agradecidas las propuestas, y se reflexionó sobre el nivel de complejidad que podría comprender que hayan dos presidencias (co-presidencias), y que por eso se debía considerar con más tiempo el planteamiento y que debía ser consustanciado con las ambiciones en la agenda de trabajo.

Los planteamientos fueron los siguientes:

- Sin presidencia y el mismo apoyo que ha brindado España.
- Co-presidencia de un país de la Red + España
- Presidencia rotatoria de un país de la RIOCC, siguiendo rotación de acuerdo a las cumbres Iberoamericanas.

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela estuvo integrada por funcionarios del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

- 4- Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la 37° Sesión Plenaria del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), celebrada en Batumi, Georgia, del 14 al 18 de octubre de 2013. La delegación venezolana estuvo representada por Isabel Di Carlo Quero, funcionaria de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. En esta sesión plenaria la representación venezolana presentó su visión con respecto al trabajo futuro del Panel. El IPCC ha alcanzado 25 años, y lo que se persigue es mejorar los procedimientos en todos los aspectos: próxima elección de los miembros del Bureau, prevista en el 2015; mandato para el nuevo Bureau que debe definirse de manera previa a su

elección futuros talleres, trabajos, informes, diferentes pasos y fases.; así como el calendario de trabajo.

Con respecto al trabajo previsto a concretarse en el año 2014, relacionado a la publicación del 5to Informe de Evaluación del IPCC, Venezuela indicó que era necesaria una reunión de divulgación en América Latina en ocasión de la COP-20 a celebrarse en Perú, y que debía realizarse una actividad alrededor de estas fechas para presentar el informe de síntesis en la región, y que particularmente, Venezuela estaría interesada en una actividad de divulgación del Informe del Grupo II sobre “Impacto, Adaptación y Vulnerabilidad” en fecha a definirse previa a la celebración de la Primera Pre-COP Social de Caracas en el marco de las negociaciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Por otra parte, se creó un grupo de composición abierta para los debates relacionados a los trabajos futuros del IPCC, responsable de discutir los términos del mandato que le será dado al Grupo Ad Hoc que trabajará en el tema del futuro del IPCC en las sesiones por venir del IPCC: 39, 40 y 41 que abarcaría dos años consecutivos 2014 y 2015.

De igual forma, Venezuela se pronunció a favor de la importancia de la universalización de la composición del IPCC, tanto en la constitución de la Mesa, como en la selección de los autores responsables de la redacción de informes en los distintos Grupos. El IPCC debe continuar procurando un mayor balance regional e inclusive, regirse de acuerdo a los criterios de países desarrollados y en desarrollo, ya que ello de una manera u otra incidirá en los aportes que desde distintos centros de investigación puedan ser realizados, y en la veracidad de los trabajos de investigación y de compilación bibliográfica que se adelanten.

También, señaló recomendaciones sobre el proceso de elaboración de los Informes del IPCC, como ampliar las convocatorias y reconocer un amplio margen de bibliografía especializada:

- La amplitud de bibliografía, no solo la inclusión de artículos de revistas arbitradas;
- Uso de fuentes bibliográficas más amplias en cuanto a centros de investigaciones regionales y en diversos idiomas;
- Importancia de la inclusión de las comunidades y los conocimientos tradicionales. El enfoque para las labores futuras del IPCC no debe ser solo desde el punto de vista de la deserción de científicos, sino desde la inclusión y los medios para alcanzarla.
- Se recomendó la elaboración de informes especiales en dos áreas temáticas: una sobre el potencial de secuestro de carbono de las “Sabanas” (que representan un 40% de la superficie terrestre) y una evaluación sobre la adopción de medidas de respuestas al cambio climático en los países en desarrollo.
- Se propuso una rotación regional de las sedes para las reuniones del IPCC como un criterio interesante para procurar un reconocimiento regional, hermanar centros de investigación y de documentación regionales con los trabajos que se adelantan en el IPCC. Las ultimas 5 reuniones plenarias del IPCC, no se ha celebrado alguna en la región de América Latina.
- Por último, procurar una representación balanceada en la constitución del Grupo Ad Hoc que se encargara de evaluar las opiniones expresadas por los Estados sobre el Futuro del IPCC.

**PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES Y COPIAS DE ESTILO
DE EMBAJADORES ANTE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA**

Durante el año 2013, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, recibió las **Cartas Credenciales** de los siguientes Embajadores Plenipotenciarios:

América Latina y el Caribe:

- República del Ecuador. Embajador Leonardo Arizaga. 12 de Marzo de 2013.
- Jamaica. Embajadora Sharon Weber. 12 de Marzo de 2013.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Embajador Luis Trigo Antello. 2 de Octubre de 2013.
- República de Colombia. Embajador Luis Eladio Pérez. 2 de Octubre de 2013.
- Granada. Embajador Hassan Hadeed. 2 de Octubre de 2013

Europa:

- República de Polonia. Embajador Piort Kaszuba. 12 de Marzo de 2013.
- República de Austria. Embajador Gerhard Mayer. 2 de Octubre de 2013.
- Reino de los Países Bajos. Embajador Onno Diederik Kervers. 2 de Octubre de 2013.

- Confederación de Suiza. Embajadora Sabine Ullmann Shaban. 2 de Octubre 2013.
- Unión Europea. Embajador Aude Maio-Coliche. 2 de Octubre de 2013

Asia:

- República Islámica de Irán. Embajador Hojattolah Soltani. 12 de Marzo de 2013.
- República Libanesa. Embajador Elias Lebbos. 12 de Marzo de 2013.
- Estado de Qatar. Embajador BattalMeajeb Al-Dosar. 12 de Marzo de 2013.
- Japón. Embajador Tetsusaburo Hayashi. 2 de Octubre de 2013.
- Estado de Palestina. Linda SobehAli. 2 de Octubre de 2013.

África:

- República Árabe Saharaui Democrática. Embajador Mohamed-Salem DahaLehbib. 12 de Marzo de 2013.
- República de Suráfrica. Embajadora Thaninga Pandit Shope-Linney. 12 de Marzo de 2013.
- República de Sudán. Embajador Siddig Mohamed Abdalla. 2 de Octubre de 2013.

Durante el año 2013, el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores recibió **Copias de Estilo** de los siguientes Embajadores Plenipotenciarios

América Latina y el Caribe:

- Mancomunidad de Dominica. Embajador Philbert Aaron. 2 de octubre de 2013.

Europa:

- Reino de Bélgica. Embajador Sadi Paul Brancart. 2 de Octubre de 2013.
- República de Croacia. Embajador Concurrente Drago Stamburk. 2 de Octubre de 2013.
- República de Eslovenia. Embajadora Milena Smit. 2 de Octubre de 2013.
- República de Finlandia. Embajador Ilkka Heiskanen. 2 de Octubre de 2013.
- Reino de Suecia. Embajadora Marie Anderson de Frutos. 2 de Octubre de 2013.

Asia:

- República Popular Democrática de Corea. Embajador Concurrente Jong Yong Jin. 2 de Octubre de 2013.
- República Democrática Socialista de Sri Lanka. Embajador Concurrente, Kankanamge Sarath Chandra Dissanayake. 2 de Octubre de 2013.

África:

- Burkina Faso. Embajador Concurrente Alain Francis Gustave. 2 de Octubre de 2013.
- República de Kenia. Embajador Concurrente Kirimi Peter Kaberia. 2 de Octubre de 2013.
- República de Sierra Leona. Embajador Concurrente Bockari Kortu Stevens. 2 de Octubre de 2013.
- República de Sudán. Embajador Siddig Mohamed Abdalla. 2 de Octubre de 2013.

Oceanía:

- Mancomunidad de Australia. Embajador Timothy Francis Kane. 2 de Octubre de 2013.
- República de Fiyi. Embajador Cama Tuiqilaqile Tuiloma. 2 de Octubre de 2013.
- Nueva Zelanda. Embajadora Clare Kelly. 2 de Octubre de 2013.

ACUERDOS FIRMADOS POR CONTINENTES

| PAÍS | Nº DE ACUERDOS | AREAS |
|-----------------------------------|----------------|--|
| AMERICA LATINA Y EL CARIBE | | |
| ARGENTINA | 21 | Política, Cultura, Social, Salud, Marco Multilateral, Económico, Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, Ciencia y Tecnología, Industrial, Comercial, Ambiental, Energético, Aerocomercial, Energía y Petróleo, Licencias de Importación, Alimentación, Pesca y Agricultura, Comunicación e Información |
| BOLIVIA | 7 | Política, Alimentación, Comunicación e Información, Científica y Tecnológica |
| BRASIL | 4 | Acta de Compromiso, Memorándum de Entendimiento |
| COLOMBIA | 2 | Política, Energía |
| CUBA | 3 (51)* | Política, Económica y Comercial, Turística |
| ECUADOR | 2 | Educación, Seguridad Social |
| GUYANA | 5 | Política, Drogas, Alimentación |
| HAITÍ | 1 | Transporte Aéreo |
| NICARAGUA | 4 | Política de Cooperación, Social, Memorando de Entendimiento, Cooperación Policial. |
| PANAMÁ | 2 | Transporte Aéreo, Economía y Comercial |
| URUGUAY | 18 | Política, Transporte Marítimo, Defensa, Alimentación, Electricidad, Científica y Tecnológica, Energía y Petróleo, Salud, Transporte Aéreo |
| TOTAL | 120 | |

- 51 Proyectos en las áreas de desarrollo social que dan inicio al proceso de firma de contratos específicos.

| PAÍS | Nº DE ACUERDOS | AREAS |
|--------------------------------------|----------------|---|
| ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA | | |
| CHINA | 33 | Infraestructura, Social, Agricultura, Minería, Energía, Tecnología, Petroquímica, Integración Industrial, Cooperación Económica, Hidrocarburos, Telecomunicaciones, Científica y Tecnológica, Defensa, Turística, Energía y Petróleo, Cultura, Política |
| INDIA | 14 | Cultura, Energía y Petróleo, Científica y Tecnológica |
| INDONESIA | 2 | Memorándum de entendimiento, Visas |
| PALESTINA | 2 | Energía y Petróleo, Educación |
| TOTAL | 51 | |

| PAÍS | Nº DE ACUERDOS | AREAS |
|---------------|-------------------|---|
| ÁFRICA | | |
| ANGOLA | 1 | Ambiente |
| CAMERÚN | 2 | Política, Marco de Cooperación |
| GUINEA | 3 | Política, Marco de Cooperación, Visas |
| TÚNEZ | 2 | Marco de Cooperación, Memorándum de Entendimiento |
| TOTAL | 8 | |

| PAÍS | Nº DE ACUERDOS | AREAS |
|--|----------------------------------|--|
| EUROPA | | |
| BELARUS | 1 | Política |
| ESPAÑA | 1 | Deporte |
| RUSIA | 17 | Defensa, Eléctrico, Política, Energía y Petróleo |
| PAÍSES BAJOS | 1 | Marco de Cooperación |
| POLONIA | 1 | Marco de Cooperación |
| PORUTGAL | 21 | Política, Agrícola, Científica y Tecnológica, Alimentación, Industrial, Infraestructura, Energía y Petróleo, Educación, Agrícola, Turismo, Cultura, Deporte. |
| TOTAL | 42 | |
| TOTAL PAÍSES CON LOS QUE SE FIRMARON ACUERDOS: 25 | TOTAL N° DE ACUERDOS: 221 | |

| PAÍS | Nº DE ACUERDOS | AREAS |
|-------------------------------------|---|--|
| MULTILATERALES | | |
| ALBA | 2 | Política, Alimentación |
| ALBA Y PETROCARIBE | 1 | Política |
| CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) | 1 | Transporte Terrestre |
| FAO | 2 | Programa de Desarrollo y Gestión Pesquera Socio-Económico y Ambientalmente, Alimentación |
| PETROCARIBE | 2 | Economía y Comercial, Memorándum de Entendimiento |
| TOTAL | 8 | |
| | TOTAL GENERAL DE N° DE ACUERDOS: 229 | |

PROYECTOS EJECUTADOS

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE LA PATRIA 2013 - 2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria

SECTOR: Dirección Superior del Estado

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

| NOMBRE | OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO | BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | % EJECUCION |
|--|--|---|-------------|
| Reimpulso del intercambio cultural, educativo y científico hacia la internacionalización del pensamiento Bolivariano | Aplicar estrategias para la visibilización y el fortalecimiento de los movimientos sociales que hacen vida en las regiones del mundo donde Venezuela tiene presencia a través de sus representaciones diplomáticas y consulares. | Venezuela, a nivel mundial, representa un espacio de praxis contracorriente a las medidas tomadas en material de políticas públicas a nivel mundial, lo cual la convierte en uno de los principales focos de innovación y lucha en estos aspectos. Así mismo, La cancillería cuenta con los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y los Centros Culturales, espacios estructurales en el exterior que tienen el gran potencial de servir como instrumento para fomentar y consolidar los lazos de amistad entre los diferentes movimientos sociales de avanzada que hacen vida alrededor del mundo. | 29% |
| Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en América Latina y el Caribe y el afianzamiento de los vínculos políticos con las áreas geoestratégicas del continente | Aumentar la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los países de América Latina y el Caribe | América Latina y el Caribe juegan un papel excepcionalmente importante en estos días donde las grandes potencias ven sus economías en crisis por culpa de un modelo que sólo explota el hombre y los recursos naturales de la tierra. Venezuela en este nuevo escenario juega un rol fundamental, se erige como el faro que guía y sirve de ejemplo a los otros países en cuanto a la defensa de los intereses nacionales y regionales, la solidaridad internacional y la necesidad de la integración como único mecanismo capaz de hacer frente a los poderes imperiales. | 33% |
| Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en África y afianzamiento de los vínculos políticos con las áreas geoestratégicas del continente | Ejecutar actividades que promuevan convenios de cooperación multilateral. | Desde hace siete años el MPPRE ha implantado un programa denominado "Apadrina una escuela en África" que requiere de un esfuerzo continuo para seguir cosechando los grandes beneficios sociales que genera en poblaciones pobres de países como Senegal, Guinea Bissau, Kenia, Nigeria y Angola. Dicho programa ha generado un impacto mediático a nivel internacional que ha catapultado a Venezuela como luz esperanzadora en África | 20% |

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE LA PATRIA 2013 - 2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria

SECTOR: Dirección Superior del Estado

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

| NOMBRE | OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO | BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | % EJECUCION |
|---|---|--|-------------|
| Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en Asia, Medio Oriente y Oceanía y el afianzamiento de los vínculos políticos con las áreas geoestratégicas del continente | Reimpulsar las relaciones con países donde no tenemos vínculos estratégicos | Asia Medio Oriente y Oceanía es una de las zonas continentales de mayor relevancia en el ámbito global, vista que estas áreas geográficas han tenido un crecimiento económico, demográfico y energético sostenido a lo largo de los últimos veinte años. Ante esta circunstancia la revolución bolivariana ha intensificado nuestra presencia diplomática en esta zona del mundo modificando una conducta histórica de Venezuela en la cual nos relacionábamos principalmente con América del Norte y Europa, de esta forma profundizado los lazos de amistad, confianza, solidaridad y cooperación con gobiernos y pueblos para darle impulso a la conformación de un mundo pluripolar. | 0% |
| Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en Europa y afianzamiento de los vínculos de reciprocidad y relacionamiento políticos con las áreas geoestratégicas del continente | Establecer alianzas políticas con las fuerzas sociales, partidos políticos y parlamentos, y de manera prioritaria con los movimientos sociales. | En el marco de la crisis económica internacional por la cual atraviesan los países europeos, muchos de ellos se han visto obligados a relacionarse más con países latinoamericanos, ya no como simples suministradores de materia prima, sino como socios estratégicos debido al crecimiento económico sostenido de estos últimos. En este sentido, la República Bolivariana de Venezuela necesita articular esfuerzos para aprovechar el momento histórico y posicionarse como potencia mundial, capaz de generar impacto en el sistema político internacional. | 13% |
| Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en América del Norte y el afianzamiento de los vínculos políticos con las áreas geoestratégicas del continente | Contrarrestar las matrices de opinión adversas al proceso revolucionario. | La política exterior venezolana ha ido distanciándose de lo que históricamente fue, agregando el factor del respeto por la soberanía y la autodeterminación de nuestro pueblo. En los últimos 13 años se han tomado muchas iniciativas para limitar la capacidad de accionar de los Estados Unidos y sus empresas trasnacionales petroleras en nuestra patria. Este ejercicio en defensa de la soberanía nacional ha hecho de los Estados Unidos un elemento de mucho cuidado y que requiere de atención especial para garantizar la seguridad territorial, política y económica del país. | 0% |

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE LA PATRIA 2013 - 2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria

SECTOR: Dirección Superior del Estado

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

| NOMBRE | OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO | BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | % EJECUCION |
|---|---|--|--------------------|
| Identificación del Límite Internacional en la Frontera Fluvial del Río Arauca con la República de Colombia mediante la elaboración de estudios multidisciplinarios y de campo | Establecer una metodología de identificación de límites fronterizos que se adapte a la realidad venezolana y cumpla con los requerimientos legales pertinentes. | En diciembre del año 1928, la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia establecieron a través del "Acuerdo sobre puntos relativos a la frontera común de los dos países, Itriago Chacín-Zuleta" el criterio compartido para la correcta demarcación del Río Arauca Internacional, siendo este río clave para la delimitación de la frontera entre ambas naciones. Para alcanzar este objetivo vital para la integridad territorial de la nación se requiere realizar estudios multidisciplinarios que conlleven a la identificación de forma clara y precisa del límite en este sector de la frontera fluvial con la República de Colombia. | 14% |
| Ejecución de Iniciativas Estratégicas de alto impacto geopolítico en el exterior por parte de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales. | Desarrollar estrategias personalizadas por país estratégico para afianzar procesos de integración. | Garantizar la consecución de las metas geopolíticas del Primer Plan Socialista Simón Bolívar 2007 - 2013 a través de la ejecución de Iniciativas Estratégicas de alto impacto que redunden en beneficios para la nación. | 12% |
| Fortalecimiento de las Actuaciones Diplomáticas y Consulares de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los organismos internacionales acreditadas en el exterior | Ejecutar actuaciones diplomáticas y consulares que permitan las relaciones internacionales eficientes y el logro de los objetivos de nuestra política exterior. | Diseñar y promover actuaciones diplomáticas con un alto grado de estrategia política por parte del cuerpo diplomático y consular que permita una planificación y ejecución eficiente de las representaciones internacionales de la República Bolivariana de Venezuela. | 25% |

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE LA PATRIA 2013 - 2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria

SECTOR: Dirección Superior del Estado

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

| NOMBRE | OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO | BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | % EJECUCION |
|--|---|---|-------------|
| Consolidación de la planificación estratégica de los Despachos de Viceministro con sus Misiones Diplomáticas y Oficinas consulares. | Articular de manera eficiente los esfuerzos de las misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes bajo el mando de los Despachos de Viceministros. | Se propone impulsar la planificación estratégica como único método viable para la consecución de las metas planteadas por el ejecutivo nacional a través de los lineamientos del presidente de la República. Dicha planificación estratégica necesita ser el piso fundamental de los proyectos en materia de política exterior garantizando así una óptima ejecución de los recursos. | 63% |
| Consolidación y fortalecimiento de la Cooperación Internacional y las Relaciones Económicas Internacionales como instrumentos de soberanía política y productiva para la construcción del socialismo bolivariano | Impulsar la cooperación técnica y financiera para garantizar las metas de las sus primeras 6 Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. | La creación del nuevo Despacho de Viceministro para Economía y Cooperación Internacional, con atribuciones legales de centralizar y hacer el seguimiento de los más de cinco mil instrumentos de cooperación suscritos en los últimos 13 años de revolución, servirá de insumo para la suscripción de nuevos acuerdos conforme al análisis estratégico de la situación económica mundial y a la crisis que están sufriendo los países que progonan el neoliberalismo. | 34% |
| Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y Concertación política, particularmente en materia de integración | Difundir la política internacional de Venezuela en el ámbito multilateral y de integración en materia: política comercial, social, derechos humanos, defensa de la soberanía y seguridad alimentaria. | Las metas y objetivos de la República Bolivariana de Venezuela, orientadas hacia la atención de las necesidades sociales para la construcción de un mundo mejor, en contraposición al enfoque economicista y mercantilista de las potencias imperiales para satisfacer solo a pequeños sectores de sus sociedades, consigue en el ámbito multilateral un espacio adecuado, facilitando procesos para la creación de respuestas organizadas y sistemáticas de grupos de países | 99,52% |
| Reimpulso de la nueva Institucionalidad Bolivariana en el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores | Implantar nuevas metodologías de planificación, seguimiento de gestión y auditoria | El Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, como todo organismo del gobierno central, requiere de un reimpulso en su estructura organizativa y administrativa que la mantenga acorde con los tiempos revolucionarios de la actualidad. Aun quedan pequeños focos de burocratismo ineficiente heredados de la cuarta república que requieren ser visibilizados y adecuados a la nueva visión de gobierno. | 54% |

LISTADO DE PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE LA PATRIA 2013 - 2019

OBJETIVO HISTÓRICO IV: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria

SECTOR: Dirección Superior del Estado

ÓRGANO O ENTE RESPONSABLE: Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

| NOMBRE | OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO | BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | % EJECUCION |
|--|--|---|-------------|
| Empoderamiento de las comunidades a través de su participación activa en el proceso de la planificación pública y popular de la política exterior | Aplicar estrategias que permitan involucrar a distintos sectores de la administración pública en el proceso de planificación de la política exterior | Es fundamental la colaboración de todos los ministerios en la formulación de un modelo de política exterior que pueda traer beneficios en sus respectivos campos, y es la obligación del MPPRE darle cabida y coordinar los esfuerzos de dichos ministerios por el bien del país | 50% |
| Modernización y Fortalecimiento de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | Realizar remodelaciones mayores en las edificaciones en estado de deterioro notable | El MPPRE requiere de una infraestructura moderna e eficiente que cumpla con las necesidades de los funcionarios encargados de impulsar la política exterior desde la República Bolivariana de Venezuela. El soporte estructural se ha convertido en un pilar fundamental para las actividades de toda la administración pública y se hace indispensable mantenerla en buen estado de manera eficaz y ajustada a los criterios de austeridad. | 55% |
| Readecuación de edificaciones y sedes en el exterior fortaleciendo la política exterior de Venezuela | Reducir el deterioro notable de las sedes diplomáticas, oficinas consulares, IVCC, Centros Culturales y Residencias Diplomáticas | Las distintas Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares, Institutos Venezolanos para la Cultura y Cooperación, Centros Culturales y Residencias Diplomáticas del MPPRE requieren de la optimización integral de su infraestructura física y de servicios en sus instalaciones, dependencias o sedes tanto preventiva como correctivamente que permita garantizar una eficiente política exterior; así como la reparación y equipamiento de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares acreditadas en el Exterior. | 99% |
| Formación integral permanente y especializada en Relaciones Internacionales y Política Exterior para el personal que labora en el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, organismos gubernamentales y colectivos organizados | Ofrecer formación integral en Relaciones Internacionales y Política Exterior al personal que labora en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, organismos gubernamentales y colectivos organizados | Fortalecimiento de los funcionarios y funcionarias del MPPRE, colectivos organizados y demás instituciones públicas para la materialización de los procesos de integración de nuestra América y demás países aliados en el logro de un mundo pluripolar | 78,91% |

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------|--|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------|--|
| FICHA N°: | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Reimpulso del intercambio cultural, educativo y científico hacia la internacionalización del pensamiento Bolivariano | | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119089 | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Aplicar estrategias para la visibilización y el fortalecimiento de los movimientos sociales que hacen vida en las regiones del mundo donde Venezuela tiene presencia a través de sus representaciones diplomáticas y consulares. | | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Venezuela, a nivel mundial, representa un espacio de praxis contracorriente a las medidas tomadas en material de políticas públicas a nivel mundial, lo cual la convierte en uno de los principales focos de innovación y lucha en estos aspectos. Así mismo, La cancillería cuenta con los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y los Centros Culturales, espacios estructurales en el exterior que tienen el gran potencial de servir como instrumento para fomentar y consolidar los lazos de amistad entre los diferentes movimientos sociales de avanzada que hacen vida alrededor del mundo. | | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EXECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | | Indirectos | | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | 405 | | | | | |
| | 70 | | 65 | | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 2.989.488,79 | | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 45% | | | | 1.116.400,78 | 866.565,14 | | | |
| Total | | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 29% | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución | |
| Ejecución de eventos culturales de los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación y Centros | | 0,26 | Actividad | 471 | 216 | 46% | | | | |
| Ejecución de Eventos culturales, deportivos y populares que internacionalicen el pensamiento Bolivariano en países donde la República Bolivariana de Venezuela actualmente no posee IVCC o CC. | | 0,37 | Actividad | 10 | 0 | 0% | | | | |
| Elaboración de Proyectos de viabilidad de apertura de nuevos Centros Culturales. | | 0,37 | Informe | 2 | 0 | 0% | | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 483 | 216 | 45% | | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Stella Monque | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Irene Ng Chan | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | | |
| Sello Húmedo | | | | | | | | | | |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – PROYECTOS EJECUTADOS

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|--|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| FICHA N°: | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y plurípolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en América Latina y el Caribe y el afianzamiento de los vínculos políticos con las áreas geoestratégicas del continente | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119087 | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Aumentar la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los países de América Latina y el Caribe | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | América Latina y el Caribe juegan un papel excepcionalmente importante en estos días donde las grandes potencias ven sus economías en crisis por culpa de un modelo que sólo explota el hombre y los recursos naturales de la tierra. Venezuela en este nuevo escenario juega un rol fundamental, se erige como el faro que guía y sirve de ejemplo a los otros países en cuanto a la defensa de los intereses nacionales y regionales, la solidaridad internacional y la necesidad de la integración como único mecanismo capaz de hacer frente a los poderes imperiales. | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EXECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | Indirectos | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | 42 | | | | |
| | 9 | 5 | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 850.000,00 | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 25% | | | | | 282.501,01 | 282.501,01 |
| Total | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 33% | | | | | | |
| Total | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de Suramérica | | 0,66 | Informe de ejecución | 4 | 1 | 25% | | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de Centro América y el Caribe | | 0,34 | Informe de ejecución | 4 | 1 | 25% | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 8 | 2 | 25% | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | Sello Húmedo | | | |
| Nombre y Apellido | | Verónica Guerrero | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | Sello Húmedo | | | |
| Nombre y Apellido | | Franchesca Beltrán | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – PROYECTOS EJECUTADOS

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------|--|-----------------------------|--|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|--|
| FICHA N°: | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en África y afianzamiento de los vínculos políticos con las áreas geoestratégicas del continente | | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119069 | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Ejecutar actividades que promuevan convenios de cooperación multilateral. | | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Desde hace siete años el MPPRE ha implantado un programa denominado "Apadrina una escuela en África" que requiere de un esfuerzo continuo para seguir cosechando los grandes beneficios sociales que genera en poblaciones pobres de países como Senegal, Guinea Bissau, Kenia, Nigeria y Angola. Dicho programa ha generado un impacto mediático a nivel internacional que ha catapultado a Venezuela como luz esperanzadora en África | | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | | Indirectos | | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | 27 | | | | | |
| | 5 | 4 | | | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 2.000.000,00 | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 25% | | | | | 821.752,02 | 400.534,99 | | |
| Total | | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 20% | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de África Sahel Sahariana Septentrional | | 0,25 | Informe de ejecución | 2 | 2 | 100% | | | | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de África Centro Oriental | | 0,25 | Informe de ejecución | 3 | 1 | 33% | | | | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de África Centro Occidental | | 0,25 | Informe de ejecución | 3 | 0 | 0% | | | | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de África Austral. | | 0,25 | Informe de ejecución | 4 | 0 | 0% | | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 12 | 3 | 25% | | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Reinaldo Bolívar | | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Rosario Berroteran | | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Sello Húmedo | | |

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|--|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| FICHA N°: | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en Asia, Medio Oriente y Oceanía y el afianzamiento de los vínculos políticos con las áreas geoestratégicas del continente | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119067 | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Reimpulsar las relaciones con países donde no tenemos vínculos estratégicos | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Asia Medio Oriente y Oceanía es una de las zonas continentales de mayor relevancia en el ámbito global, vista que estas áreas geográficas han tenido un crecimiento económico, demográfico y energético sostenido a lo largo de los últimos veinte años, Ante esta circunstancia la revolución bolivariana ha intensificado nuestra presencia diplomática en esta zona del mundo modificando una conducta histórica de Venezuela en la cual nos relacionábamos principalmente con América del Norte y Europa, de esta forma profundizado los lazos de amistad, confianza, solidaridad y cooperación con gobiernos y pueblos para darle impulso a la conformación de un mundo pluripolar. | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EXECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | | Indirectos | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | 27 | | | | |
| | 5 | | 4 | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 820.242,00 | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 42% | | | 66.158,10 | 0,00 | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 0% | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de Asia sur oriental | | 0,2 | Informe de ejecución | 3 | 2 | 67% | | | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de Asia Central | | 0,3 | Informe de ejecución | 3 | 1 | 33% | | | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de Medio Oriente | | 0,3 | Informe de ejecución | 3 | 1 | 33% | | | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región del Lejano Oriente Asiático y Oceanía | | 0,2 | Informe de ejecución | 3 | 1 | 33% | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 12 | 5 | 42% | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Orietta Caponi | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Irene Ng Chan | | | | | | | | |
| Firma | Sello Húmedo | | | | | | | | |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – PROYECTOS EJECUTADOS

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|--|--|
| FICHA N°: | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en Europa y afianzamiento de los vínculos de reciprocidad y relacionamiento políticos con las áreas geoestratégicas del continente | | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119071 | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Establecer alianzas políticas con las fuerzas sociales, partidos políticos y parlamentos, y de manera prioritaria con los movimientos sociales. | | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | En el marco de la crisis económica internacional por la cual atraviesan los países europeos, muchos de ellos se han visto obligados a relacionarse más con países latinoamericanos, ya no como simples suministradores de materia prima, sino como socios estratégicos debido al crecimiento económico sostenido de estos últimos. En este sentido, la República Bolivariana de Venezuela necesita articular esfuerzos para aprovechar el momento histórico y posicionarse como potencia mundial, capaz de generar impacto en el sistema político internacional. | | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EXECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | Indirectos | | | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | 240 | | | | | | |
| | 50 | 30 | | | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | 758.595,65 | | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | | | | 13% | | | | | |
| Total | | | | | | 99.062,55 | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | | | | 13% | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de Europa centro occidental y septentrional | | 0,6 | Informe de Ejecución | 4 | 1 | 25% | | | | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de Europa del Este y Balcánica. | | 0,4 | Informe de Ejecución | 4 | 0 | 0% | | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 8 | 1 | 13% | | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: Nombre y Apellido: Calixto Ortega Firma: | | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: Nombre y Apellido: Leonor Palacios Firma: Sello Húmedo | | | | | | | | | | |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – PROYECTOS EJECUTADOS

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------|--|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| FICHA N°: | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en América del Norte y el afianzamiento de los vínculos políticos con las áreas geoestratégicas del continente | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119128 | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Contrarrestar las matrices de opinión adversas al proceso revolucionario. | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | La política exterior venezolana ha ido distanciándose de lo que históricamente fue, agregando el factor del respeto por la soberanía y la autodeterminación de nuestro pueblo. En los últimos 13 años se han tomado muchas iniciativas para limitar la capacidad de accionar de los Estados Unidos y sus empresas transnacionales petroleras en nuestra patria. Este ejercicio en defensa de la soberanía nacional ha hecho de los Estados Unidos un elemento de mucho cuidado y que requiere de atención especial para garantizar la seguridad territorial, política y económica del país. | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | Indirectos | | | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | 27 | | | | |
| | 5 | | 4 | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 664.650,00 | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 25% | | | 36.375,44 | 0,00 | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 0% | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de Estados Unidos | | 0,6 | Informe de ejecución | 4 | 1 | 25% | | | |
| Ejecución de acciones estratégicas mancomunadas en la región de Canadá | | 0,4 | Informe de ejecución | 4 | 1 | 25% | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 8 | 2 | 25% | | | |
| <p>OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013.</p> | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Claudia Salerno | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Rosario Martins | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Sello Húmedo | | | | | | | | | |

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|--|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------|--|
| FICHA N°: | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Identificación del Límite Internacional en la Frontera Fluvial del Río Arauca con la República de Colombia mediante la elaboración de estudios multidisciplinarios y de campo | | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119101 | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Establecer una metodología de identificación de límites fronterizos que se adapte a la realidad venezolana y cumpla con los requerimientos legales pertinentes. | | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | En diciembre del año 1928, la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia establecieron a través del "Acuerdo sobre puntos relativos a la frontera común de los dos países, Itriago Chacín-Zuleta" el criterio compartido para la correcta demarcación del Río Arauca Internacional, siendo este río clave para la delimitación de la frontera entre ambas naciones. Para alcanzar este objetivo vital para la integridad territorial de la nación se requiere realizar estudios multidisciplinarios que conlleven a la identificación de forma clara y precisa del límite en este sector de la frontera fluvial con la República de Colombia. | | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EXECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | | Indirectos | | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | 330 | | | | | |
| | 50 | | 60 | | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 4.518.191,00 | | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 13% | | | | 3.019.398,94 | 651.193,12 | | | |
| Total | | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 14% | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución | |
| Realización de mesas técnicas institucionales para la recopilación de documentos históricos, jurídicos y cartográficos del límite internacional en el río Arauca. | | 0,22 | Reunión | 2 | 1 | 50% | | | | |
| Inspección in situ del río. | | 0,53 | Inspección | 3 | 0 | 0% | | | | |
| Sistematización, automatización y procesamiento de la data recopilada. | | 0,25 | Caracterización | 3 | 1 | 33% | | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 8 | 1 | 13% | | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Angel Parra | | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Leonor Palacios | | | | | | Sello Húmedo | | | |
| Firma | | | | | | | | | | |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – PROYECTOS EJECUTADOS

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|--|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|--|
| FICHA N°: | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Ejecución de Iniciativas Estratégicas de alto impacto geopolítico en el exterior por parte de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales. | | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119014 | | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Desarrollar estrategias personalizadas por país estratégico para afianzar procesos de integración. | | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Garantizar la consecución de las metas geopolíticas del Primer Plan Socialista Simón Bolívar 2007 - 2013 a través de la ejecución de Iniciativas Estratégicas de alto impacto que redunden en beneficios para la nación. | | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EXECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | Indirectos | | | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | 300 | | | | | | |
| | 50 | | 50 | | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 15.356.110,84 | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total | | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 44% | | | 5.458.812,90 | | 1.799.276,80 | | | |
| Total | | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 12% | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución | |
| Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de América Latina y el Caribe. | | 0,36 | Acción | 439 | 204 | 46% | | | | |
| Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de América del Norte | | 0,1 | Acción | 99 | 36 | 36% | | | | |
| Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de África. | | 0,03 | Acción | 95 | 31 | 33% | | | | |
| Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Europa. | | 0,25 | Acción | 258 | 112 | 43% | | | | |
| Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Asia, Medio Oriente y Oceanía. | | 0,21 | Acción | 175 | 91 | 52% | | | | |
| Diseño y ejecución de acciones estratégicas por las Representaciones Permanentes ante organismos internacionales. | | 0,01 | Acción | 14 | 6 | 43% | | | | |
| Diseño y ejecución de acciones Estratégicas por las Comisiones Presidenciales adscritas al MPPRE. | | 0,04 | Acción | 8 | 0 | 0% | | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 1088 | 480 | 44% | | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Stella Monque | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Rosario Martins | | | | Sello Húmedo | | | | |
| Firma | | | | | | | | | | |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – PROYECTOS EJECUTADOS

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|----------------------------|--|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| FICHA N°: | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fortalecimiento de las Actuaciones Diplomáticas y Consulares de nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante los organismos internacionales acreditadas en el exterior | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119054 | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Ejecutar actuaciones diplomáticas y consulares que permitan las relaciones internacionales eficientes y el logro de los objetivos de nuestra política exterior. | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Diseñar y promover actuaciones diplomáticas con un alto grado de estrategia política por parte del cuerpo diplomático y consular que permita una planificación y ejecución eficiente de las representaciones internacionales de la República Bolivariana de Venezuela. | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EXECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | Indirectos | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | 30 | | | | |
| | 5 | | 5 | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | | Financiamiento (En Bolívares) | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | 28.239.255,85 | | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 69% | | | | 13.537.496,74 | 7.046.888,66 | | |
| Total | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 25% | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | |
| Acción Específica | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución |
| Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las representaciones multilaterales permanentes en el exterior y de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración. | 0,02 | Actuación | 17 | 14 | 82% | | | |
| Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en América del Norte. | 0,1 | Actuación | 103 | 64 | 62% | | | |
| Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en Asia, Medio Oriente y Oceania. | 0,22 | Actuación | 193 | 115 | 60% | | | |
| Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en África. | 0,04 | Actuación | 90 | 59 | 66% | | | |
| Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en América Latina y el Caribe. | 0,25 | Actuación | 549 | 314 | 57% | | | |
| Ejecución de las actuaciones diplomáticas y consulares de las misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en Europa. | 0,37 | Actuación | 274 | 277 | 101% | | | |
| TOTALES | 1,00 | | 1226 | 843 | 69% | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; height: 100px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <p>Stella Monque</p> </div> | | | |
| Nombre y Apellido | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Irene Ng Chan | | | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; height: 100px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <p>Sello Húmedo</p> </div> | | | |
| Firma | | | | | | | | |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – PROYECTOS EJECUTADOS

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | |
|---|---|--|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| FICHA N°: | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Consolidación de la planificación estratégica de los Despachos de Viceministro con sus Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares. | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119131 | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Articular de manera eficiente los esfuerzos de las misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes bajo el mando de los Despachos de Viceministros. | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Se propone impulsar la planificación estratégica como único método viable para la consecución de las metas planteadas por el ejecutivo nacional a través de los lineamientos del presidente de la República. Dicha planificación estratégica necesita ser el piso fundamental de los proyectos en materia de política exterior garantizando así una óptima ejecución de los recursos. | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EXECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | Indirectos | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | 210 | | | | |
| | 35 | 35 | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | | Financiamiento (En Bolívares) | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | 1.041.155.037,50 | | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 97% | | | | 851.626.934,30 | 659.528.804,10 | | |
| Total | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 63% | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | |
| Acción Específica | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución |
| Articulación de proyectos estratégicos planificados concertadamente en términos físico-financieros con los Jefes de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en América del Norte. | 0,12 | Informe | 60 | 42 | 70% | | | |
| Articulación de proyectos estratégicos planificados concertadamente en términos físico-financieros con los Jefes de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en América Latina y el Caribe. | 0,22 | Informe | 192 | 213 | 111% | | | |
| Articulación de proyectos estratégicos planificados concertadamente en términos físico-financieros con los Jefes de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en África. | 0,05 | Informe | 76 | 64 | 84% | | | |
| Articulación de proyectos estratégicos planificados concertadamente en términos físico-financieros con los Jefes de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en Europa. | 0,34 | Informe | 192 | 198 | 103% | | | |
| Articulación de proyectos estratégicos planificados concertadamente en términos físico-financieros con los Jefes de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en Asia, Medio Oriente y Oceanía. | 0,22 | Informe | 88 | 74 | 84% | | | |
| Articulación de actuaciones operativas para solventar contingencias | 0,05 | Informe | 4 | 0 | 0% | | | |
| TOTALES | 1,00 | | 612 | 591 | 97% | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | |
| La acciones específicas 002 y 004 ejecutaron actividades imprevistas en la planificación original. En las modificaciones del 4to trimestre se solicitará el aumento de la meta física para regularizarla ante el Ministerio del Poder Popular para Planificación. | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Marlene Bastiani | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: 376 | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Rosario Martins | | | | Sello Húmedo | | | |
| Firma | | | | | | | | |

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------------|--|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------|
| FICHA N°: | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Consolidación y fortalecimiento de la Cooperación Internacional y las Relaciones Económicas Internacionales como instrumentos de soberanía política y productiva para la construcción del socialismo bolivariano | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119099 | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Impulsar la cooperación técnica y financiera para garantizar las metas de las sus primeras 6 Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | La creación del nuevo Despacho de Viceministro para Economía y Cooperación Internacional, con atribuciones legales de centralizar y hacer el seguimiento de los más de cinco mil instrumentos de cooperación suscritos en los últimos 13 años de revolución, servirá de insumo para la suscripción de nuevos acuerdos conforme al análisis estratégico de la situación económica mundial y a la crisis que están sufriendo los países que pregonan el neoliberalismo. | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | | Indirectos | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | 45 | | | | |
| | 10 | | 5 | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | | Financiamiento (En Bolívares) | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 681.528,33 | | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 12% | | | | 629.527,67 | 228.845,80 | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 34% | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | |
| Acción Específica | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución | |
| Ejecución de actuaciones operativas del Despacho de Viceministro para Economía y Cooperación Internacional | 0,56 | Informe de ejecución | 4 | 1 | 25% | | | | |
| Realización de cursos de instrumentos de cooperación internacional y negociaciones internacionales a funcionarios del MPPRE en el servicio exterior | 0,23 | Curso | 5 | 3 | 60% | | | | |
| Programación de nuevos módulos del sistema de automatización de apoyo a la cooperación y negociaciones internacionales. | 0,06 | Sistema | 1 | 0 | 0% | | | | |
| Publicación y divulgación de estudio y análisis sobre indicadores socioeconómicos | 0,06 | Publicación | 1 | 0 | 0% | | | | |
| Realización de talleres de seguimiento y evaluación de la cooperación internacional de la República Bolivariana de Venezuela así como la inspección de proyectos in situ para garantizar su correcta ejecución. | 0,09 | Taller | 23 | 0 | 0% | | | | |
| TOTALES | 1,00 | | 34 | 4 | 12% | | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Sohail Hernandez | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Carolina Monge | | | | Sello Húmedo | | | |
| Firma | | | | | | | | | |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – PROYECTOS EJECUTADOS

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|---|-----------------------------|---------------------------------------|----------------------------|--|-----------------------------|------------------------|
| FICHA N°: | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Fortalecimiento de la presencia de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos multilaterales y en los Foros de Diálogo y Concertación política, particularmente en materia de integración | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119164 | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Difundir la política internacional de Venezuela en el ámbito multilateral y de integración en materia: política comercial, social, derechos humanos, defensa de la soberanía y seguridad alimentaria. | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Las metas y objetivos de la República Bolivariana de Venezuela, orientadas hacia la atención de las necesidades sociales para la construcción de un mundo mejor, en contraposición al enfoque económico y mercantilista de las potencias imperiales para satisfacer solo a pequeños sectores de sus sociedades, consigue en el ámbito multilateral un espacio adecuado, facilitando procesos para la creación de respuestas organizadas y sistemáticas de grupos de países | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EXECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | | Indirectos | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | 27 | | | | |
| | 4 | 5 | | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) 69.884.775,41 | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | | | Aprobado 2013 69.572.029,27 | | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 350% | | | | | Ejecutado 2013 69.550.745,58 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Total | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 99,52% | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución |
| Ejecución de actuaciones operativas de las representaciones multilaterales permanentes en el exterior y de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración. | | 0,5 | Acción | 4 | 20 | 500% | | | |
| Implantación de un sistema de control de los acuerdos y resoluciones multilaterales y de integración. | | 0,1 | Sistema | 1 | 1 | 100% | | | |
| Organización de cumbres y eventos internacionales de alto nivel. | | 0,4 | Cumbres oficiales | 1 | 0 | 0% | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 6 | 21 | 350% | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | |
| La acción 001 se incrementó a través de créditos adicionales por la cantidad de Bs. 53.430.775,41 para el pago de cuotas de contribución imprevistas en la planificación original. En las modificaciones del 4to trimestre se solicitará el aumento de la meta física para regularizarla ante el Ministerio del Poder Popular para Planificación. | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Marlene Bastiani | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Carolina Monge | | | | | | | |
| Firma | | Sello Húmedo | | | | | | | |

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|--|
| FICHA Nº: | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Reimpulso de la nueva Institucionalidad Bolivariana en el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119163 | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Implantar nuevas metodologías de planificación, seguimiento de gestión y auditoria. | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | El Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, como todo organismo del gobierno central, requiere de un reimpulso en su estructura organizativa y administrativa que la mantenga acorde con los tiempos revolucionarios de la actualidad. Aun quedan pequeños focos de burocratismo ineficiente heredados de la cuarta republica que requieren ser visibilizados y adecuados a la nueva visión de gobierno. | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | Indirectos | | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | 90 | | | | | |
| | 20 | | 10 | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | 4.000.869,22 | | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 19% | | | | 2.822.552,18 | 2.157.798,42 | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 54% | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | |
| Automatización y difusión del patrimonio documental, bibliográfico y fotográfico del MPPRE | | 0,2 | Informe de Ejecución | 4 | 3 | 75% | | | |
| Automatización del sistema de control de gestión. | | 0,09 | Informe de Ejecución | 4 | 0 | 0% | | | |
| Asesoramiento técnico integral In Situ a las misiones en el Exterior. | | 0,08 | Asesoría | 20 | 0 | 0% | | | |
| Formación y actualización jurídica especializada del talento humano | | 0,14 | Taller | 28 | 3 | 11% | | | |
| Equipamiento de gestión de riesgo | | 0,07 | Informe de Ejecución | 4 | 0 | 0% | | | |
| Implantación del control fiscal de las actuaciones del Ministerio | | 0,06 | Informe de Ejecución | 4 | 3 | 75% | | | |
| Instalación de jornadas en materia de salud y seguridad laboral | | 0,07 | Jornada | 5 | 0 | 0% | | | |
| Diseño, Construcción e Implementación de planes y programas de formación y adiestramiento por competencias de los trabajadores con base del Plan de Detención de Necesidades. | | 0,09 | Informe | 4 | 4 | 100% | | | |
| Modernización de la plataforma audiovisual del MPPRE | | 0,07 | Informe | 2 | 0 | 0% | | | |
| Modernización del sistema de valija y criptografía | | 0,07 | Informe | 3 | 0 | 0% | | | |
| Adecuación organizativa, funcional y procedural del servicio exterior del MPPRE | | 0,06 | Informe | 2 | 2 | 100% | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 80 | 15 | 19% | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. La ejecución física fue tomada de los informes de ejecución de las unidades administrativas del Servicio Interno, quedando pendiente los informes del 4to trimestre que deberán ser remitidos a la Oficina de Planificación y Presupuesto dentro de los primeros 15 días siguientes al trimestre a reportar. | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Marlene Bastiani | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | | Carolina Monge | | | Sello Húmedo | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – PROYECTOS EJECUTADOS

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|--|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| FICHA N°: | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Empoderamiento de las comunidades a través de su participación activa en el proceso de la planificación pública y popular de la política exterior | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 1119124 | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Aplicar estrategias que permitan involucrar a distintos sectores de la administración pública en el proceso de planificación de la política exterior. | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Es fundamental la colaboración de todos los ministerios en la formulación de un modelo de política exterior que pueda traer beneficios en sus respectivos campos, y es la obligación del MPPRE darle cabida y coordinar los esfuerzos de dichos ministerios por el bien del país | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EXECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | | Indirectos | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | 36 | | | | |
| | 10 | 2 | | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 770.300,33 | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 40% | | | 515.810,14 | 381.528,82 | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 50% | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución |
| Instalación de jornadas Interinstitucionales para difundir los resultados de la política exterior. | | 0,33 | Jornada | 2 | 0 | 0% | | | |
| Realización de encuentros comunitarios con universidades y representantes del poder popular. | | 0,33 | Encuentro | 4 | 0 | 0% | | | |
| Difusión activa de la política exterior venezolana convertida en hechos y obras tangibles. | | 0,34 | Material Informativo | 4 | 4 | 100% | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 10 | 4 | 40% | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Stella Monque | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Carolina Monge | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Sello Húmedo | | | | | | | | | |

MPPRE-Memoria y Cuenta 2013 – PROYECTOS EJECUTADOS

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | |
|---|--|-------------------------|--|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------|--|
| FICHA N°: | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Modernización y Fortalecimiento de las instalaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119123 | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Realizar remodelaciones mayores en las edificaciones en estado de deterioro notable. | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | El MPPRE requiere de una infraestructura moderna e eficiente que cumpla con las necesidades de los funcionarios encargados de impulsar la política exterior desde la República Bolivariana de Venezuela. El soporte estructural se ha convertido en un pilar fundamental para las actividades de toda la administración pública y se hace indispensable mantenerla en buen estado de manera eficaz y ajustada a los criterios de austeridad. | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | | Indirectos | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | 210 | | | | |
| | 45 | | 25 | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | Financiamiento (En Bolívares) | | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 66.175.023,57 | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total | |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 112% | | | 40.051.671,29 | 36.689.218,72 | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 55% | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | |
| Acción Específica | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución | |
| Acondicionamiento y remodelación de edificaciones del MPPRE | 0,6 | Reparación | 20 | 1 | 5% | | | | |
| Adquisición de bienes muebles, materiales y suministros para satisfacer las necesidades del MPPRE | 0,4 | Insumo | 40 | 2 | 5% | | | | |
| Mantenimiento integral de instalaciones y sedes del MPPRE | 0 | Mantenimiento | 49 | 11 | 22% | | | | |
| Remodelación del patrimonio histórico y cultural del MPPRE | 0 | Reparación | 5 | 13 | 260% | | | | |
| Adquisición, mantenimiento y difusión de obras de arte y mobiliario cultural | 0 | Actividad | 8 | 122 | 1525% | | | | |
| Adquisición, instalación y mantenimiento de equipos informáticos | 0 | Informe de Ejecución | 4 | 0 | 0% | | | | |
| Modernización de la flota vehicular diplomática | 0 | Informe de Ejecución | 4 | 4 | 100% | | | | |
| Modernización del sistema de seguridad Áreas Administrativas | 0 | Informe de Ejecución | 4 | 0 | 0% | | | | |
| Construcción y equipamiento de puestos fronterizos | 0 | Informe de Ejecución | 4 | 3 | 75% | | | | |
| Modernización y reestructuración a las Oficinas de Recursos Humanos | 0 | Informe de Ejecución | 1 | 0 | 0% | | | | |
| TOTALES | 1,00 | | 139 | 156 | 112% | | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | |
| La acciones específicas 004 y 005 ejecutaron actividades imprevistas en la planificación original. En las modificaciones del 4to trimestre se solicitará el aumento de la meta física para regularizarla ante el Ministerio del Poder Popular para Planificación. | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Stella Monque | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Carolina Monge | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Sello Húmedo | | | | | | | | | |

| FICHA TÉCNICA DE PROYECTO | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------|--|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------|
| FICHA N°: | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| OBJETIVO HISTÓRICO | Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria | | | | | | | | |
| SECTOR | Dirección Superior del Estado | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Readecuación de edificaciones y sedes en el exterior fortaleciendo la política exterior de Venezuela | | | | | | | | |
| CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE | 119132 | | | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Reducir el deterioro notable de las sedes diplomáticas, oficinas consulares, IVCC, Centros Culturales y Residencias Diplomáticas | | | | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | Las distintas Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares, Institutos Venezolanos para la Cultura y Cooperación, Centros Culturales y Residencias Diplomáticas del MPPRE requieren de la optimización integral de su infraestructura física y de servicios en sus instalaciones, dependencias o sedes tanto preventiva como correctivamente que permita garantizar una eficiente política exterior; así como la reparación y equipamiento de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares acreditadas en el Exterior. | | | | | | | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | | | | | | | | |
| BENEFICIARIOS | Venezolanos y venezolanas | | | | | | | | |
| Nº DE EMPLEOS | Directos | | | | Indirectos | | | | |
| | Femeninos | | Masculinos | | 165 | | | | |
| | 15 | | 40 | | | | | | |
| Fecha Inicio | 01/01/2013 | | Monto Total Proyecto (En Bolívares) | | | Financiamiento (En Bolívares) | | | |
| Fecha Culminación | 31/12/2013 | | 1.610.735,49 | | | Aprobado 2013 | Ejecutado 2013 | Aprobado Total | Ejecutado Total |
| Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 6% | | | | 1.589.306,49 | 1.589.306,49 | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje) | 2013 | 99% | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Resultado Físico del Proyecto | | | | | | | | | |
| Acción Específica | | Ponderación | Unidad de Medida | Meta Programada 2013 | Meta Ejecutada 2013 | % de Ejecución 2013 | Meta Total Programada | Meta Total Ejecutada | % de Ejecución |
| Inspección de sedes Diplomáticas y Consulares del MPPRE en el exterior. | | 0,2 | Inspecciones /Visita | 4 | 0 | 0% | | | |
| Inspección especializada del patrimonio histórico del país en el exterior. | | 0,4 | Inspecciones /Visita | 2 | 0 | 0% | | | |
| Interconexión de las Misiones al Sistema de Emisión de Pasaporte biométricos en el exterior. | | 0,2 | Informe de Ejecución | 4 | 2 | 50% | | | |
| Seguridad de las sedes de Misiones Diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior. | | 0,1 | Informe de Ejecución | 14 | 0 | 0% | | | |
| Revisión administrativa in situ de las Misiones de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior. | | 0,1 | Inspección | 10 | 0 | 0% | | | |
| TOTALES | | 1,00 | | 34 | 2 | 6% | | | |
| OBSERVACIONES: La información del "Ejecutado" fue tomada del renglón "Acumulado Pagos" de los reportes de ejecución del SIGECOF al 31/12/2013. | | | | | | | | | |
| Responsable del Proyecto: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Marlene Bastiani | | | | | | | | |
| Firma | | | | | | | | | |
| Ficha Técnica Elaborada Por: | | | | | | | | | |
| Nombre y Apellido | Carolina Monge | | | | | | | | |
| Firma | Sello Húmedo | | | | | | | | |

OBSTACULOS

OBSTÁCULOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL MINISTERIO

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores determinó a lo largo del ejercicio fiscal 2013, una serie de limitaciones presupuestarias, técnicas y políticas para la ejecución efectiva de las metas y objetivos establecidos dentro de su Plan Operativo Anual Institucional, que afectaron la concreción de algunas acciones de importancia. Estas limitaciones se pueden clasificar de la siguiente manera:

Limitaciones Presupuestarias: Luego de un análisis y proyección de gastos, la Dirección de Presupuesto realizó una detallada priorización de necesidades del Servicio Exterior para poder honrar los compromisos existentes en las misiones diplomáticas y consulares a tiempo, entre los cuales se destacan el canon de arrendamiento de las sedes de las misiones y residencias, gastos en relaciones sociales, pago de nómina al personal local, servicios básicos, entre otros gastos de importancia. Los mismos pudieron ser honrados a través de la figura de traspasos e incrementos presupuestarios, con el objeto de cubrir las crecientes necesidades que surgen de acuerdo al dinamismo de la Política Exterior de Venezuela.

Limitaciones Técnicas: La complejidad del escenario internacional obligó la adaptación de iniciativas estratégicas a la nueva realidad, especialmente, en las Misiones Diplomáticas y Consulares ubicadas en Sudán, Siria y los Estados Unidos de América. Estas modificaciones a la planificación original se vuelven engorrosas debido a los actuales métodos de aprobación de traspaso de recursos presupuestarios ante la Oficina Nacional de Presupuesto y el Ministerio del Poder Popular para la Planificación, esto generó tardanzas en la reformulación de metas físicas y financieras.

Limitaciones Políticas: Los acontecimientos nacionales del primer semestre del año afectaron notablemente la ejecución de las actuaciones Diplomáticas y Consulares planificadas para esas fechas dado que los Jefes de Misión tenían que estar en traslado permanente entre Caracas y los países receptores a fin de coordinar las estrategias durante el fallecimiento del

Presidente Chávez, la campaña de terror y los intentos de desestabilización desde algunos países en el exterior. Así mismo, la permanente matriz mediática adversa construida desde los países hegemónicos ha obstaculizado la firma de nuevos acuerdos o la ejecución de acuerdos previamente firmados.

LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

A lo largo del año 2013, la Política Exterior de Venezuela continuó impulsando el establecimiento de nuevos mecanismos de integración y relacionamiento entre Naciones y Estados que facilitan el surgimiento de un nuevo orden mundial pluripolar y equilibrado, tanto en el campo social, económico, político, cultural y militar, donde prevalecen los intereses de los pueblos por encima del capital globalizado que por años ha generado una distribución desigual de la riqueza en diversos pueblos, además del agotamiento de los recursos naturales que comprometen la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Para el año 2014, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores se plantea profundizar los logros alcanzados desde el año 2001 cuando se impulsó el Proyecto Económico y Social de la Nación 2001-2006, “*Venezuela Construye su camino hacia la Revolución Bolivariana*”, asimismo, continuar y profundizar algunas de las líneas estratégicas ya contenidas en el Primer Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2007-2013.

Para el período 2013-2019, los objetivos de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela estarán orientados por el Plan de la Patria, la carta estratégica que nos guiará por la ruta hacia la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI.

En este sentido, en el marco del impulso de una nueva geopolítica internacional y la consecuente consolidación de diferentes bloques regionales y económicos de poder que configuran el mundo multicéntrico y pluripolar, es vital para la Revolución Bolivariana establecer diferentes alianzas en función a las afinidades políticas, culturales, geográficas, históricas y económicas, que garanticen la presencia determinante de Venezuela en la geopolítica mundial, a partir de la profundización de las relaciones internacionales en las diferentes áreas de interés geoestratégicas, sus organismos multilaterales y las naciones que las constituyen.

Las áreas de interés geoestratégicas para el desarrollo de la política exterior venezolana son las siguientes:

Objetivo Histórico IV.

Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Objetivos Nacionales:

- 4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.
- 4.2. Afianzar la Identidad Nacional y Nuestroamericana.
- 4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.
- 4.4. Contribuir con el desmontaje del antihistórico y nefasto sistema imperial y neocolonial.

Objetivo Nacional:

- 4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

- 4.1.1. Fortalecer la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como el espacio vital del relacionamiento político de la Revolución Bolivariana.

4.1.1.1. Impulsar el rol de vanguardia de la ALBA en el proceso de cambios latinoamericanos y caribeños, dinamizando los nuevos espacios como la UNASUR y la CELAC.

4.1.1.2. Fortalecer los mecanismos de concertación política del bloque ALBA en los sistemas Interamericano y Universal, hacia su transformación integral.

4.1.1.3. Construir la Zona Económica del ALBA, mediante el andamiaje económico necesario, fortaleciendo el papel del Sistema

Unitario de Compensación Regional (SUCRE) y del Banco del Alba en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región.

4.1.2. Fortalecer el mecanismo PETROCARIBE como esquema de cooperación energética y social solidario.

4.1.2.1. Profundizar la alianza entre Venezuela y los países del Caribe, mediante el mecanismo PETROCARIBE, consolidando una unión caribeña independiente y soberana para el desarrollo integral de sus pueblos.

4.1.3. Consolidar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como espacio estratégico regional para la construcción del mundo pluripolar.

4.1.3.1. Garantizar la participación activa en cada uno de los Consejos de UNASUR, para alcanzar el impulso de políticas y acciones que beneficien a los pueblos de Nuestra América.

4.1.4. Impulsar y fortalecer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como mecanismo de unión de América Latina y el Caribe.

4.1.4.1. Fortalecer el papel de la CELAC como espacio común para la integración política, económica, social y cultural de la región.

4.1.4.2. Formar y destacar a los cuadros que impulsarán los espacios estratégicos de integración y cooperación regional (ALBA, PETROCARIBE, UNASUR, CELAC).

4.1.5. Fortalecer las alianzas estratégicas bilaterales con los países de Nuestra América, como base para impulsar los esquemas de unión subregionales y regionales (ALBA, MERCOSUR.)

4.1.5.1. Profundizar la identidad política con los gobiernos y pueblos hermanos de los países miembros de la ALBA y del MERCOSUR para seguir impulsando políticas de justicia y solidaridad en Nuestra América.

4.1.5.2. Intensificar los proyectos grannacionales de unión económica con los países de la ALBA, y de complementación productiva con los países del MERCOSUR.

4.1.5.3. Profundizar la política de diálogo político al más alto nivel y de encadenamientos productivos con la hermana República de Colombia, dando cumplimiento al mandato de unión del Libertador Simón Bolívar.

4.1.6. Avanzar en la creación de encadenamientos económicos productivos con América Latina y el Caribe, que fortalezcan la industria nacional y garanticen el suministro seguro de productos.

4.1.6.1. Fortalecer el Banco del Sur como una institución para la integración financiera regional.

4.1.6.2. Generar una política permanente de financiamiento solidario para el impulso de encadenamientos económicos productivos con América Latina y el Caribe, para alcanzar nuestra independencia económica, productiva y alimentaria regional.

4.1.7. Profundizar las alianzas estratégicas bilaterales existentes entre Venezuela y los países de la región, con especial énfasis en la cooperación con Brasil, Argentina, y Uruguay, en las distintas áreas de complementación y cooperación en marcha.

4.1.7.1. Consolidar a Venezuela como un proveedor de cooperación solidaria, sin pretensiones hegemónicas y bajo el principio de autodeterminación de los pueblos.

4.1.7.2. Orientar la cooperación con los países aliados de la región, como motor de impulso del modelo socioprodutivo socialista.

4.1.7.3. Garantizar la transferencia científico tecnológica en la cooperación, a fin de alcanzar la independencia económica productiva.

4.1.8. Impulsar el nuevo orden comunicacional latinoamericano y caribeño, con énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales, y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales.

4.1.8.1. Fortalecer Telesur garantizando una mayor presencia regional y mundial.

4.1.8.2. Expandir la señal de la Radio del Sur como herramienta comunicacional para el reconocimiento de los procesos políticos de la región.

4.1.8.3. Fomentar las redes de cadenas informativas alternativas y comunitarias en la región, así como las redes sociales.

4.1.8.4. Difundir de forma permanente información veraz producida por los países de la ALBA, y países aliados del Sur.

4.1.8.5. Garantizar la producción permanente de contenidos que se difundan a través de los medios de comunicación regionales sobre los avances sociales, políticos, culturales de la Revolución Bolivariana.

4.1.9. Promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones pendientes, entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y de paz.

Objetivo Nacional:

4.2. Afianzar la Identidad Nacional y Nuestroamericana.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.2.1. Consolidar la visión de la heterogeneidad y diversidad étnica de Venezuela y Nuestra América bajo el respeto e integración de las minorías y pueblos originarios a la vida nacional y su toma de decisiones.

4.2.1.1. Consolidar y crear la institucionalidad nacional nustramericana en las organizaciones de cooperación e integración como la ALBA, UNASUR, CELAC, MERCOSUR.

4.2.1.2. Aumentar la presencia en los contenidos curriculares y programación audiovisual, y eventos nacionales e internacionales de la temática.

4.2.2. Direccionar desde el alto nivel legal, nacional y nustramericano en los contenidos educativos sobre la identidad nacional y la diversidad de los pueblos.

4.2.2.1. Presentar iniciativas regionales y subregionales como Cartas Sociales, Culturales, Declaraciones, Pactos y documentos gubernamentales surgidos desde la participación popular y recogidos en la nueva institucionalidad nustramericana.

4.2.2.2. Defender la presencia de las minorías étnicas y pueblos originarios en las instancias de toma de decisión nustramericana.

Objetivo Nacional:

4.3. Continuar impulsando el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.3.1. Conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes.

4.3.1.1. Establecer una alianza con el Grupo BRICS como núcleo que agrupa a los poderes emergentes fundamentales en la consolidación del mundo pluripolar.

4.3.1.2. Impulsar el acercamiento y la coordinación entre los nuevos mecanismos de unión latinoamericana y caribeña (ALBA, UNASUR, CELAC) y el Grupo BRICS, con el fin de dar mayor contundencia a la voz de los pueblos del Sur en la agenda global.

4.3.1.3. Elevar a un nivel superior las alianzas estratégicas con la República Popular China, la Federación de Rusia y la República Federativa de Brasil con el fin de seguir consolidando el poder nacional.

4.3.1.4. Establecer alianzas estratégicas con la República de la India y la República de Sudáfrica.

4.3.1.5. Profundizar las relaciones de cooperación política y económica con todos los países de Nuestra América, y con aquellos países de África, Asia, Europa y Oceanía cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto y la cooperación mutua.

4.3.1.6. Intensificar el acercamiento con los mecanismos de integración económica y política del Asia y del África (ASEAN, ECOWAS, etc.) participando en calidad de observadores y promoviendo los contactos con los mecanismos de unión latinoamericana y caribeña.

4.3.1.7. Impulsar el liderazgo en el seno del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), con miras a realización de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Venezuela.

4.3.1.8. Reimpulsar foros de unión inter regionales Sur-Sur como el América del Sur-África (ASA) y el América del Sur Países Árabes (ASPA).

4.3.2. Conformar un nuevo orden comunicacional del Sur.

4.3.2.1. Fortalecer las cadenas multiestatales de televisión y radio Telesur y la Radio del Sur, junto con sus respectivas plataformas electrónicas, expandiendo su alcance, su oferta en diferentes idiomas y la variedad y calidad de sus contenidos, con el fin de proyectar la verdad de nuestros pueblos y romper el bloqueo informativo y la censura a la cual están sometidos los pueblos de las potencias imperialistas por las corporaciones transnacionales de la comunicación.

4.3.2.2. Establecer alianzas con las cadenas de comunicación e información de los polos emergentes del mundo, para asegurar el conocimiento mutuo y la información veraz sobre nuestras realidades, sin el filtro deformador de las grandes empresas de comunicación de las potencias imperialistas.

4.3.3. Impulsar la diplomacia de los pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo pluripolar y en equilibrio.

4.3.3.1. Promover la participación de las redes globales de movimientos sociales en los grandes Foros y Cumbres internacionales.

4.3.3.2. Acompañar la organización y realización de Foros internacionales de movimientos sociales y organizaciones populares de base con el fin de recoger sus reivindicaciones y propuestas para incorporarlas en la agenda política global.

4.3.4. Continuar impulsando la transformación de los Sistemas de Derechos Humanos, sobre la base del respeto, la democratización del sistema, la igualdad soberana de los Estados y el principio de la no injerencia.

4.3.4.1. Mantener política activa y liderazgo, conjuntamente con los países progresistas de la región, en el llamado a la urgente y necesaria reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Corte, por ser bastiones altamente politizados del imperialismo norteamericano.

Objetivo Nacional:

4.4. Contribuir con el desmontaje del antihistórico y nefasto sistema imperial y neocolonial.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

4.4.1. Deslindar a Venezuela de los mecanismos internacionales de dominación imperial.

4.4.4.1. Denunciar los tratados multilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales (Sistema Interamericano de Derechos Humanos, etc.).

4.4.4.2. Denunciar los tratados y acuerdos bilaterales que limiten la soberanía nacional frente a los intereses de las potencias neocoloniales (promoción y protección de inversiones).

4.4.4.3. Establecer las alianzas necesarias para neutralizar las acciones de las potencias neocoloniales en organismos internacionales.

4.4.4.4. Eliminar la participación de las instituciones financieras internacionales en los proyectos de desarrollo nacional.

4.4.2. Reducir a niveles que no comprometan la Independencia Nacional el relacionamiento económico y tecnológico con los centros imperiales de dominación.

4.4.2.1. Llevar a niveles no vitales el intercambio comercial con las potencias neocoloniales.

4.4.2.2. Llevar a niveles no vitales el relacionamiento con los circuitos financieros dominados por las potencias neocoloniales.

4.4.2.3. Reducir la participación de las potencias neocoloniales en el financiamiento de proyectos estratégicos para el desarrollo nacional.

4.4.2.4. Llevar a niveles no vitales la conexión de Venezuela a las redes de comunicación e información dominadas por las potencias neocoloniales.

4.4.2.5. Eliminar la dependencia de sectores estratégicos para el desarrollo nacional de redes de comunicación e información controladas por las potencias neocoloniales.

4.4.2.6. Llevar a niveles no vitales la participación tecnológica de las potencias imperiales en proyectos de desarrollo nacional.

4.4.2.7. Eliminar la participación tecnológica de las potencias imperiales en sectores estratégicos para la soberanía nacional.

4.4.3. Profundizar y ampliar el relacionamiento con los polos emergentes del mundo nuevo.

4.4.3.1. Incrementar la parte de las divisas emergentes en las reservas y en el comercio internacional de Venezuela.

4.4.3.2. Efectuar la porción mayoritaria del intercambio económico y comercial con polos emergentes del mundo nuevo.

4.4.3.3. Incrementar la participación económica y tecnológica de polos emergentes del mundo en proyectos de desarrollo nacional.

4.4.3.4. Establecer alianzas para la coordinación política y el intercambio económico entre mecanismos de unión del Sur de los diferentes continentes, con especial énfasis en los BRICS.

Objetivo Histórico V:

Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivo Nacional:

5.1. Construir e impulsar el modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que

garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.1.1. Impulsar el Socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.

5.1.2. Promover, a nivel nacional e internacional, una nueva ética socio-productiva, que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción y de consumo capitalistas.

5.1.3. Generar alternativas socio-productivas y nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento de un comercio justo mundial, bajo los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad.

Objetivo Nacional:

5.2. Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.2.1. Promover acciones en el ámbito nacional e internacional para la protección y conservación de áreas estratégicas, entre otras: fuentes y reservorios de agua (superficial y subterránea), gestión integrada de cuencas hidrográficas, biodiversidad, gestión sostenible de mares y océanos y bosques.

5.2.1.1. Mantener liderazgo en las negociaciones internacionales multilaterales y regionales, relacionadas con los respectivos marcos jurídicos sectoriales ambientales.

5.2.1.2. Continuar impulsando el reconocimiento del acceso al agua como un derecho humano en todos los foros y ámbitos.

5.2.2. Desmontar y luchar contra los esquemas internacionales que promueven la mercantilización de la naturaleza, de los servicios ambientales y de los ecosistemas.

5.2.2.1. Activar alianzas estratégicas para la lucha contra la mercantilización de la naturaleza en todos los foros internacionales.

5.2.2.2. Impulsar el desarrollo de una visión desde la ALBA-TCP y la CELAC que permita fortalecer la defensa de los intereses regionales, con una visión propia desde el sur, en estos temas sensibles y estratégicos que constituyen formas nuevas de dominación y dependencia.

5.2.3. Promover la cooperación, a nivel regional, para el manejo integrado de los recursos naturales transfronterizos.

5.2.3.1. Reimpulsar la cooperación con los países fronterizos en temas de gestión ambiental y zonas ecológicas de interés común conforme a los principios del derecho internacional.

5.2.3.2. Defender los derechos territoriales y la soberanía del Estado venezolano en las negociaciones relacionadas con la administración de los espacios marinos y oceánicos, así como de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional.

5.2.4 Luchar contra la securitización de los problemas ambientales mundiales pues deben ser resueltos con la participación de todos los Estados, sin imposiciones hegemónicas foráneas.

5.2.4.1. Mantener vigilancia del desarrollo de la agenda del Consejo de Seguridad para evitar la incorporación de los temas ambientales y humanos como temas de “seguridad internacional”.

5.2.4.2. Fortalecer los debates sustantivos en temas económicos, sociales y ambientales en los foros pertinentes a nivel regional y multilateral, para que las decisiones se tomen de manera inclusiva y transparente, sin orientaciones de corte paternalista y neo-colonial por parte de los países desarrollados.

Objetivo Nacional:

5.3. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.3.1. Contrarrestar la producción y valorización de elementos culturales y relatos históricos dominantes, circulantes a través de los medios de comunicación y las instituciones diversas.

5.3.1.1. Involucrar a las instituciones públicas en la producción de críticas contundentes a las formas culturales y a las reconstrucciones históricas dominantes.

5.3.1.2. Vehicular las críticas a través de los medios de comunicación públicos (revistas, televisión, eventos, etc.).

5.3.1.3. Promover la producción de textos escolares para generar conciencia y formar críticamente las nuevas generaciones.

5.3.2. Producir espacios de expresión y mecanismos de registro de las culturas populares y de la memoria histórica de grupos sociales y étnicos subalternos.

5.3.2.1. En los ámbitos nacional y regional, identificar los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica (por ejemplo, los cronistas).

5.3.2.2. Organizar dentro de cada Consejo Comunal y en cada Comuna en Construcción, grupos de trabajo para el registro de la memoria histórica y la difusión de los contenidos de la cultura popular o étnica (en el caso, por ejemplo, de los indígenas, de los afrovenezolanos, de los trabajos realizados por los Comités de Tierras Urbanas, Mesas de Agua y otros).

5.3.2.3. Formar expertos populares en la salvaguardia del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica.

5.3.2.4. Involucrar a los museos y otras instituciones de interés histórico y cultural, en el plan de conservación y valorización del Patrimonio cultural e histórico popular.

5.3.3. Producción de nueva cultura, acorde con los planteamientos humanistas, con los actores populares e intelectuales, que permitan integrar el pasado revalorizado con el presente que queremos construir.

5.3.3.1. Impulsar debates dentro de las organizaciones populares sobre la vivencia cultural y las identidades para el análisis de la situación actual y los cambios que se necesitan.

5.3.3.2. Poner especial acento en las relaciones de género. En este sentido, impulsar la creación de grupos de trabajo conformados por mujeres, al fin de reflexionar sobre su vida familiar y laboral y producir estrategias de resistencia y liberación, ya que sufren el embate de las culturas dominantes, donde la mujer es relegada a un papel secundario, sufriendo a menudo formas explícitas de violencia. Lo mismo aplicaría a los grupos sexodiversos, (homosexuales, lesbianas, bisexuales y personas transgéneros), obligados a vivir una condición de represión y humillación, donde la única vía de salida es la frivolidad ofrecida por el mundo capitalista.

5.3.3.3. Favorecer la construcción de espacios sociales, que pueden coincidir con los Consejos Comunales más involucrados con el proyecto revolucionario, donde se experimenten formas de socialización nuevas, reglas económicas más solidarias y construcción de identidades menos represivas.

5.3.4. Elaborar estrategias de mantenimiento y difusión en el mundo global de las características culturales y de la memoria histórica del pueblo venezolano.

5.3.4.1. Planificar de manera efectiva la entrega a todas las bibliotecas públicas, así como a las escolares, de los materiales producidos sobre (a) la historia de los grupos subalternos; (b) la memoria histórica popular; (c) las diferentes culturas regionales y étnicas de Venezuela.

5.3.4.2. Incentivar la difusión en los medios de comunicación masivos, públicos y privados, de los contenidos históricos, culturales, populares, tradicionales y de nueva producción.

5.3.4.3. Elaborar y realizar un plan coordinado de difusión de la cultura tradicional y de la memoria histórica subalterna y étnica de Venezuela a través de las instituciones diplomáticas internacionales de Venezuela e incentivar las relaciones con las universidades de otros países.

Objetivo Nacional:

5.4. Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales:

5.4.1. Continuar la lucha por la preservación, el respeto y el fortalecimiento del régimen climático conformado por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto.

5.4.1.1. Desmontar los esquemas de mercados internacionales de carbono que legitiman la compra de derechos de contaminación y la impune destrucción del planeta.

5.4.1.2. Promover e impulsar el fortalecimiento del régimen jurídico climático vigente con énfasis en las responsabilidades históricas de los países desarrollados.

5.4.1.3. Impulsar y apoyar las acciones que promuevan la justicia internacional con relación al incumplimiento de los países desarrollados de sus obligaciones en el marco del Protocolo de Kyoto.

5.4.2. Diseñar, a nivel nacional, un Plan Nacional de Mitigación, que abarque los sectores productivos emisores de Gases de Efecto Invernadero, como una contribución voluntaria nacional a los esfuerzos para salvar el planeta.

5.4.2.1. Promover la transformación de aquellos sectores productivos, a nivel nacional, alineados a la ética transformadora del modelo económico socialista, con especial énfasis en el sector energético, agrícola u pecuario, gestión de desechos sólidos y bosques.

5.4.3. Diseñar un ambicioso Plan Nacional de Adaptación acorde con el compromiso ético bolivariano ecosocialista, que permita a nuestro país prepararse para los escenarios e impactos climáticos que se producirán debido a la irresponsabilidad de los países industrializados, contaminadores del mundo.

5.4.3.1. El Plan deberá elaborarse con la colaboración de todos los entes nacionales encargados de la planificación territorial y la gestión de desastres con planificación estratégica prospectiva para incrementos de temperatura en los próximos 20 años, en función de las promesas de mitigación que logren consolidarse en el marco de la ONU.

5.4.3.2. Calcular los costos derivados de las pérdidas y daños resultantes de situaciones extremas climáticas, incluyendo seguros y reaseguros para sectores sensibles específicos (como la agricultura), las cuales deberán sumarse a la deuda ecológica de los países industrializados.

**ENTE DESCONCENTRADO
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL**

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL”

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" es un Servicio Autónomo integrado a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores que se rige por Decreto Nro. 1.883 de fecha 11 de junio de 1997, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Nro. 36.241 de fecha 04 de Julio del 1997 y demás normativas que le sean aplicables.

El artículo 123 de la Ley del Servicio Exterior, publicada el 02 de agosto del año 2005, señala lo siguiente: *El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual es el órgano encargado de coordinar los estudios y cursos para la capacitación, actualización y especialización profesional del personal del Servicio Exterior, considerando los planes de desarrollo profesional y las necesidades de servicio determinadas por la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” ejerce el papel de ente formador y de capacitación profesional especializado en materia de política exterior venezolana, política internacional y diplomacia. En su doble condición de Academia Diplomática e Instituto de Educación Superior, tiene la responsabilidad de la formación académica del personal del Servicio Exterior de la República Bolivariana de Venezuela, así como la extensión del proceso de formación al resto de los entes de la Administración Pública Nacional y de las Comunidades Organizadas. En este sentido, se ha propuesto, en el desarrollo de sus objetivos estratégicos, impulsar programas académicos tanto a nivel de postgrado como de perfeccionamiento profesional, incluidos idiomas y educación a distancia, orientados hacia la formación integral y de excelencia del personal diplomático, administrativo profesional y técnico auxiliar del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE), de otros organismos, de comunidades organizadas y de la ciudadanía en general.

La formación, adiestramiento y actualización profesional del personal y de los ciudadanos está inspirada en la doctrina bolivariana, con énfasis en la formación del diplomático bolivariano, hombre nuevo para el siglo XXI, dotado de virtudes, conocimientos y destrezas, donde se destaque la ética revolucionaria, la solidaridad con los pueblos del mundo, el compromiso con la inclusión social a fin de luchar contra la pobreza, la defensa de la soberanía y la autodeterminación de las naciones, así como la gestión oportuna y sabia por el ideal de la pluralidad, la integración latinoamericano–caribeña y el humanismo creador. Los cursos, talleres y seminarios impartidos bajo la coordinación del Instituto, se estructuran con base en métodos de análisis críticos y transdisciplinarios que permiten a los funcionarios y ciudadanos ampliar y profundizar diversos temas, tratados con sentido de pertinencia social y comprensión cabal de la realidad, del contexto mundial y de la especificidad de nuestro entorno latinoamericano.

RESUMEN EJECUTIVO

La construcción del Estado democrático y social de derecho y de justicia, amerita la existencia de un funcionario público con la vocación de servidor y basado en los valores humanistas del Socialismo Bolivariano adverso a la economía de mercado y al viejo Estado capitalista y neoliberal. La formación, adiestramiento y actualización profesional de las y los ciudadanos se inspira en la doctrina del Libertador Simón Bolívar, con énfasis en la formación de un diplomático con otra visión, que en tiempos de la Revolución Bolivariana, enarbole la filosofía del hombre nuevo para el siglo XXI, esencia de la construcción del Socialismo Bolivariano, dotado de virtudes, conocimientos y destrezas, donde se destaque la ética revolucionaria, la visión antiimperialista, la solidaridad con los pueblos del mundo, el compromiso con la inclusión social a fin de luchar contra la herencia del capitalismo, la defensa de la soberanía y la autodeterminación de las naciones, así como la gestión oportuna y sabia por el ideal de la integración nuestroamericana y el humanismo creador, corolario; el que nos lleva a un Nuevo Orden Político Económico Mundial.

Los cursos, talleres y/o seminarios impartidos por el Instituto se estructuran con base en métodos de análisis críticos e interdisciplinarios, que permiten a los funcionarios ampliar y profundizar en diversos temas tratados con sentido de pertinencia, compromiso social y comprensión cabal de la realidad, del contexto mundial y de la especificidad de nuestro entorno latinoamericano y del papel que en el mundo juega el Gobierno Revolucionario de la República Bolivariana de Venezuela, que dirige el Comandante Presidente Hugo Chávez.

MISIÓN

Desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión tendentes a consolidar la formación integral socialista del talento humano del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y de la administración pública, y de los actores sociales en materia de política exterior venezolana, diplomacia bolivariana y su rol en las relaciones internacionales, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el plan de desarrollo económico y social de la nación y en los lineamientos del Ejecutivo Nacional en la materia.

VISIÓN

Ser la institución de referencia nacional e internacional en materia de formación y capacitación del talento humano en el área de política exterior, diplomacia bolivariana y relaciones internacionales; consolidando la construcción de un mundo pluripolar de conformidad con los principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, del plan de desarrollo económico y social de la nación, y en los lineamientos del Ejecutivo Nacional en la materia.

COMPETENCIAS

- 1) Elaborar, en consulta con la Dirección General de Recursos Humanos, el proyecto de programa de asignaturas para el concurso público de oposición

- de ingreso a la carrera del Servicio Exterior, para la aprobación del Jurado Calificador.
- 2) Organizar y dictar el programa de formación diplomática especializada, para los que hayan aprobado el concurso público de oposición para el ingreso a la carrera del Servicio Exterior.
 - 3) Organizar y dictar los cursos para la formación de administradores y administradoras de las misiones diplomáticas y consulares.
 - 4) Organizar y dictar cursos de actualización, perfeccionamiento y mejoramiento profesional para el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - 5) Organizar y dictar los cursos de ascenso que determine el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - 6) Organizar y dictar cursos de especialización en materia de relaciones internacionales, para funcionarios y funcionarias de otros organismos públicos.
 - 7) Realizar actividades de investigación en el campo internacional en asuntos económicos, jurídicos, sociales, culturales y científico-técnicos vinculados a las necesidades de la política exterior de la República.
 - 8) Realizar actividades de extensión universitaria y de formación de expertos y expertas en el área de relaciones internacionales mediante cursos de postgrado.
 - 9) Establecer contactos, cooperación e intercambios con academias diplomáticas, universidades nacionales y extranjeras, e instituciones públicas y privadas.

Asimismo, tiene la responsabilidad de prestar apoyo académico al Jurado Calificador, reconocer los títulos o créditos académicos de los funcionarios y funcionarias y las demás funciones que le atribuye esta Ley.

Con el objeto de complementar las actividades del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” y permitir la capacitación de los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores, éste apoyará la realización de cursos a nivel de postgrado en instituciones reconocidas de educación superior, a tal fin, dictará el Reglamento Interno donde se establezcan las modalidades a seguir.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" está compuesto por un Consejo Superior que es la máxima autoridad de esta institución, el cual está integrado por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, quien lo preside; un Viceministro designado por el Ministro; un Representante del Consejo Nacional de Universidades; tres miembros designados por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores que representen al sector académico y diplomático; y el Director del Instituto que ejerce las funciones de Secretario.

Al Consejo Superior le corresponde establecer la política general del Instituto, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Universidades; dictar su Reglamento Interno; crear, modificar, fusionar o suprimir unidades organizativas de rango inferior a las Divisiones y revisar las decisiones del Consejo Académico.

Por su parte, el Consejo Académico está integrado por el Director del Instituto, quien a su vez lo preside; el Subdirector, los Jefes de División y un representante de los docentes. El representante de los docentes es electo por el Consejo Superior para ejercer ese cargo durante dos años.

El Consejo Académico es el responsable, entre otras cosas, de hacer cumplir los lineamientos de política institucional fijados por el Consejo Superior; proponer y dirigir la normativa académica y administrativa del Instituto; elaborar los planes anuales de actividades docentes, de investigación y extensión; autorizar las firmas de convenios interinstitucionales de cooperación con otros Institutos de Educación Superior, venezolanos o extranjeros; evaluar las solicitudes de equivalencia y reconocimiento de créditos obtenidos en cursos de postgrados dictados por otros Centros de Estudio y autorizar el nombramiento, remoción, traslado o contratación del personal del Instituto.

VINCULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL PLAN DE LA NACIÓN

El Instituto de Altos Estudios Diplomático “Pedro Gual”, es el ente del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, encargado de la formación, preparación y actualización de los funcionarios del Servicio Exterior. En este sentido, de acuerdo con lo contemplado en su nueva misión, debe desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión para consolidar la formación integral socialista del talento humano del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, de la administración pública y de actores sociales en materia de política exterior venezolana, diplomacia bolivariana y relaciones internacionales, y el rol que éstos tienen de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y los lineamientos del Ejecutivo Nacional en la materia. Por lo tanto, tiene la obligación de adaptar sus programas de formación para dar respuestas oportunas a la dinámica internacional y a la actual proyección de la política exterior bolivariana y garantizar así, el suministro de información adecuada para el correcto funcionamiento de la cancillería. En este orden de ideas, la propuesta tiene correspondencia con el objetivo del instituto que plantea formar y capacitar talento humano con conocimientos teóricos y metodológicos para el diseño, formulación, aplicación e interpretación de los lineamientos de la diplomacia bolivariana, política exterior y relaciones internacionales, así como la divulgación y difusión de esos conocimientos a nivel nacional e internacional.

SECUENCIA LÓGICA DE PROYECTOS

El Instituto de Altos Estudios Diplomático “Pedro Gual”, tiene como competencia organizar, dirigir, coordinar y ejecutar los estudios de cuarto nivel, en el área de las Relaciones Internacionales y Política Exterior de Venezuela y los cursos para la capacitación, actualización y especialización en política exterior bolivariana, de conformidad con los lineamientos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, “Proyecto Nacional Simón Bolívar”, a través de los siguientes proyectos de formación integral:

- 1) Formar al personal del Servicio Exterior, que representará a la República Bolivariana de Venezuela en las Misiones Diplomáticas, Consulares y Representaciones Permanentes.
- 2) Capacitar a los funcionarios del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y demás órganos de la Administración Pública, en relaciones internacionales y en las áreas de interés de la política exterior bolivariana.
- 3) Realizar cursos de postgrado con acreditación para la formación de investigadores y especialistas en relaciones internacionales y en las áreas de interés de la política exterior bolivariana.
- 4) Programar cursos de extensión social y comunitaria para la formación de los colectivos organizados y movimientos sociales en los lineamientos de la política exterior bolivariana.
- 5) Editar y publicar libros, revistas, boletines, informes, análisis, y otros medios de divulgación especializados en materia de relaciones internacionales en general y de política exterior bolivariana en particular.
- 6) Promover el estudio estratégico de idiomas oficiales y extranjeros.

SECUENCIA LÓGICA DE OBJETIVOS, DE SUS SERVICIOS Y PRODUCTOS

OBJETIVOS

Para dar cumplimiento a sus objetivos, el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, supervisa, coordina y desarrolla actividades de formación, extensión e investigación, que se hacen operativas en el marco de las líneas programáticas diseñadas por el Instituto para el año 2013, a efectos de establecer los ejes de trabajo y las funciones substanciales, no sólo de las actividades que se realizan, sino también en las que se involucran y participa el personal del Instituto, sensibilizado y responsabilizado para darles cumplimiento.

Las referidas líneas programáticas orientaron las acciones para el año 2013, que se vincularon a las diferentes estructuras docentes y administrativas del IAEDPG. En tal sentido, se centraron los esfuerzos en cuanto a docencia, extensión e investigación, para la formación, adiestramiento y actualización profesional de los diplomáticos bolivarianos y cuadros políticos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores inspirada en la doctrina bolivariana, con énfasis en la formación del diplomático bolivariano, hombre nuevo para el siglo XXI, dotado de virtudes, conocimientos y destrezas, donde se destacaron la ética revolucionaria, la solidaridad con los pueblos del mundo, el compromiso con la inclusión social a fin de luchar contra la pobreza, la defensa de la soberanía y la autodeterminación de las naciones, así como la gestión oportuna y sabia por el ideal de la pluralidad, la integración latinoamericano - caribeña y el humanismo creador.

Objetivo estratégico: impulsar programas académicos tanto a nivel de postgrado como de perfeccionamiento profesional, incluidos idiomas y educación a distancia, orientados hacia la formación integral y de excelencia del personal diplomático, administrativo profesional y técnico auxiliar del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE), de otros organismos, de comunidades organizadas y de la ciudadanía en general.

DIVISIÓN ACADÉMICA

ÁREA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL: PROGRAMACIÓN ORDINARIA

Actualización y capacitación de funcionarias y funcionarios del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, de otros organismos de la administración pública y comunidades organizadas, mediante la realización de los siguientes cursos:

Logros:

1. Curso sobre: “Enfoques por objetivos, por competencias y por proyectos”, en abril de 2013.
Objetivo: Analizar y comparar los enfoques de formación por objetivo, por competencia y por proyectos, tomando en cuenta sus características y categorías didácticas fundamentales.
Dictado por: Dr. Andrés García Martínez, una duración de veinte (20) horas académicas.
2. Curso sobre: “Atención al público y protocolo básico”, en abril de 2013.
Objetivo: Al finalizar el curso los participantes habrán adquirido las herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.
Dictado por: Esp. Dana Casanova, una duración de treinta y dos (32) horas académicas.
3. Curso sobre: “China: su historia y papel en la geopolítica actual”, en mayo de 2013.
Objetivo: al finalizar el curso las y los participantes estarán capacitados para identificar y analizar los fundamentos políticos, culturales y económicos que definen los procesos históricos de la China milenaria y su impacto en la geopolítica internacional reciente.

Dictado por: MSc. Veruska Torres, una duración de treinta y dos (32) horas académicas.

4. Curso sobre: “Técnicas de redacción y estilo para el ejercicio diplomático nivel I”, mayo de 2013.

Objetivo General: Concluido el curso los (as) participantes, aplicarán las técnicas del lenguaje y estilo fundamentales para el logro de una redacción óptima de documentos de manejo frecuente por los diplomáticos y el servicio interno de la Cancillería

Dictado por: MSc. Mañanita Gottberg, una duración de treinta y seis (36) horas académicas.

Curso sobre: “Petróleo y crisis capitalista: perspectivas y tendencias recientes 2013-2020”, mayo de 2013.

Objetivo: Al finalizar el curso, las y los aspirantes estarán en capacidad de analizar y comparar los factores estructurales y coyunturales del petróleo en el escenario de la crisis capitalista mundial y las perspectivas que depara en el mercado y los actores mundiales.

Dictado por: Lic. Vladimir Adrianza, una duración de cuarenta (40) horas académicas

Curso sobre: “África contemporánea en la geopolítica actual”, mayo de 2013.

Objetivo: Identificar y analizar los factores económicos, políticos e históricos definidores del África contemporánea y su impacto en el contexto de las relaciones internacionales en general y con Venezuela en particular.

Dictado por: MSc. María Gabriela Mata, una duración de veinte (20) horas académicas.

Curso sobre: “Oratoria”, mayo de 2013.

Objetivo: El diseño curricular pretende contribuir a mejorar la capacidad de comunicación del participante mediante el estudio y perfeccionamiento, en cada unidad didáctica, de aquellos aspectos que favorecen el logro de la elocuencia en la expresión oral. Asimismo, el diseño propone que el aprendizaje sea resultado de una continua práctica y utilización de las herramientas facilitadas, razón por la cual las unidades didácticas están constituidas, no sólo por un componente teórico sino también por un

componente práctico que permita afianzar el conocimiento previamente adquirido.

Dictado por: Lic. José Bustamante, una duración de treinta y seis (36) horas académicas.

Curso sobre: “Planificación estratégica como instrumento de una gestión humanista y solidaria”, junio de 2013.

Objetivo: Conocer y aplicar los fundamentos de la planificación estratégica para mejorar la efectividad profesional y una gestión humanista y con óptimos resultados.

Dictado por: Esp. Rafael Ramos, una duración de treinta y seis (36) horas académicas.

Curso sobre: “Derechos humanos y seguridad de Estado”, junio de 2013.

Objetivo General: Al finalizar el curso las y los participantes estarán capacitados para: Conocer y valorar los derechos humanos y las garantías que le son propias a los ciudadanos en un Estado social de derecho y de justicia, así como las limitaciones que impone la preservación de los mismos derechos a los individuos y a la convivencia cívica dentro de la sociedad.

Dictado por: G/D Alirio José Ramírez, una duración de dieciséis (16) horas académicas.

Curso sobre: “La Media Luna Chiita, la nueva geopolítica en el oriente medio”, junio de 2013.

Objetivo: Fomentar la comprensión del islam y sus escuelas de pensamiento, cuya fusión con la política ha socavado el status regional.

Dictado por: MSc. Omaira Zabib, una duración de veinticuatro (24) horas académicas.

Curso sobre: “Manejo de la información. ¿Qué, para qué y cómo buscar?”, junio de 2013.

Objetivos: capacitar a los participantes, determinar necesidades de información, planear la búsqueda de información, usar estrategias de búsqueda, identificar y registrar fuentes, discriminar, evaluar y procesar datos para generar información y lograr comunicar eficientemente.

Dictado por: Lic. Rubén Peña, una duración de Veinte (20) horas académicas.

Curso sobre: “Indicadores de gestión”, junio de 2013.

Objetivo: Al finalizar el curso el participante estará en capacidad de adquirir destrezas, procedimientos y estrategias que les permitan a los participantes fomentar la capacidad de observación, análisis estratégico, pensamiento crítico y hábitos de trabajo profesional en sus entornos laborales.

Dictado por: MSc. Simón Córdova, una duración de treinta y seis (36) horas académicas.

Curso sobre: “Geopolítica e integración energética”, junio de 2013.

Objetivo: Estudiar las condiciones, características y configuración de la actual geopolítica energética mundial, particularmente, conocer las relaciones de conflicto y cooperación que surgen entre los Estados productores y consumidores; entre las empresas transnacionales y los gobiernos; así como las políticas imperialistas que desarrollan las potencias mundiales en función de garantizar el control de las reservas, la producción, las zonas geoestratégicas y el flujo comercial de los recursos energéticos. Esto con el fin de comprender el escenario internacional en el cual acciona y reacciona la geopolítica energética de la República Bolivariana de Venezuela.

Dictado por: MSc Fernando Travieso Lugo, una duración de veinticuatro (24) horas académicas.

Curso sobre: “Investigación para todos”, abril de 2013.

Objetivo: Analizar y valorar trabajos de investigación científica desarrollados en diferentes campos y organizar acciones investigativas que permitan no sólo enriquecer el conocimiento de la realidad, sino sobre todo que favorezca su transformación y el desarrollo de los propios ejecutantes.

Dictado por: Dr. Andrés García Martínez, una duración de veinte (20) horas académicas.

Curso sobre: “Teoría del Islam”, mayo de 2013.

Objetivo: Al concluir el curso los y las participantes estarán en capacidad de fomentar la comprensión del Islam, como una religión presente en todos los países del mundo, su historia etapas y logros

Dictado por: Lic. Christian Zebib, una duración de veinte (20) horas académicas.

Curso sobre: “Técnicas de redacción y estilo para el ejercicio diplomático”, nivel II”, junio de 2013.

Objetivo: Proporcionar las técnicas de lenguaje y estilo fundamentales que permitan la redacción óptima de documentos internos de manejo constante por parte de diplomáticos y funcionarios del servicio interno de la Cancillería, así como de otros organismos.

Dictado por: MS.c. Mañanita Gottberg, una duración de treinta y seis (36) horas académicas.

Curso sobre: “Atención al público y protocolo básico”, agosto de 2013.

Objetivo: Al finalizar el curso los participantes habrán adquirido las herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Esp. Dana Casanova, una duración de veinticuatro (24) horas académicas.

Curso sobre: “La gerencia pública del Socialismo del Siglo XXI y el petróleo”, septiembre de 2013.

Objetivo: Conocer las sinergias y elementos que explican la Gerencia Social-política, sus relaciones e interacciones y el marco conceptual para comprender el comportamiento de la gerencia pública del sector petrolero venezolano en el contexto actual.

Dictado por: Dr. Andrés Giussepe Ávalo, una duración de treinta y dos (32) horas académicas

Curso sobre: “Estadística aplicada al análisis y comprensión del entorno internacional”, octubre de 2013.

Objetivo: Desarrollar en el participante las habilidades necesarias para utilizar procedimientos de inferencia estadística en procesos de investigación. Organizar, leer y analizar información cualitativa y cuantitativa codificada en indicadores, gráficas y tablas además de explorar y clasificar información numérica o alfanumérica de conjuntos de datos de una y más variables y utilizar las técnicas estadísticas tales como correlación, regresión, análisis de la varianza, series de tiempo, t-student y chi-cuadrado.

Dictado por: MSc. Carlos González, una duración de treinta y Seis (36) horas académicas.

Curso sobre: “Técnicas de redacción y estilo para el ejercicio diplomático nivel I” Sección A, octubre de 2013.

Objetivo: Proporcionar las técnicas de lenguaje y estilo fundamentales que permitan la redacción óptima de documentos internos de manejo constante por parte de diplomáticos y funcionarios del servicio interno de la Cancillería, así como de otros organismos

Dictado por: MSc. Mañanita Gottberg, una duración de treinta y Seis (36) horas académicas.

Curso sobre: “La crisis de Europa y sus repercusiones en la geopolítica actual”, noviembre de 2013.

Objetivo: Realizar la introducción sincrónica-analítica a la Crisis Europea 2011 y su impacto en la Geopolítica Mundial.

Duración de treinta y seis (36) horas académicas.

ÁREA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL: CURSOS EN SEDE

Actualización y capacitación de funcionarias y funcionarios de otros organismos de la administración pública y comunidades organizadas en sede, mediante la realización de los siguientes cursos:

Logros:

1. Curso sobre: “Protocolo aplicado, ceremonial y etiqueta”, en febrero de 2013.
Objetivo General: Proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, específicamente en el área diplomática, con los cuales puedan realizar su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.
Dictado por: Esp. Dana Casanova, una duración de treinta y dos (32) horas académicas.
2. Curso sobre: “Protocolo aplicado, ceremonial y etiqueta”, en abril de 2013.
Objetivo General: Proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, específicamente en el área diplomática, con los cuales puedan realizar su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.
Dictado por: Esp. Dana Casanova, una duración de treinta y dos (32) horas académicas.
3. Curso sobre: “Protocolo aplicado, ceremonial y etiqueta”, en abril de 2013.
Objetivo General: Proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, específicamente en el área diplomática, con los cuales

puedan realizar su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Esp. Dana Casanova, una duración de treinta y dos (32) horas académicas.

4. Curso sobre: “Protocolo aplicado, ceremonial y etiqueta”, en abril de 2013.

Objetivo General: Proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, específicamente en el área diplomática, con los cuales puedan realizar su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Esp. Dana Casanova, una duración de treinta y dos (32) horas académicas.

ÁREA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL: FORMACIÓN DIPLOMÁTICA

Capacitación en temas administrativos, históricos, socio-político cultural, función diplomática y consular, orientada a la preparación del personal del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, designado para cumplir funciones en nuestras Representaciones Diplomáticas, Misiones Permanentes y Oficina Consulares acreditadas en el exterior.

Logro:

1. Curso: “Inducción para el Diplomático Bolivariano” (Grupo I), realizado del 18 al 22 de febrero de 2013.
Objetivo: proveer a las y los funcionarios diplomáticos de las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten

para conocer, organizar y dirigir el trabajo en las misiones diplomáticas y/o consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

Dicho curso tuvo una duración de treinta y ocho (38) horas académicas

2. Curso: “Inducción para el Diplomático Bolivariano” (Grupo II), realizado del 18 al 22 de febrero de 2013.

Objetivo: proveer a las y los funcionarios diplomáticos de las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten para conocer, organizar y dirigir el trabajo en las misiones diplomáticas y/o consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

Dicho curso tuvo una duración de treinta y ocho (38) horas académicas.

3. Curso: “Inducción para el Diplomático Bolivariano” (Grupo III), realizado del 22 al 30 de abril de 2013.

Objetivo: proveer a las y los funcionarios diplomáticos de las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten para conocer, organizar y dirigir el trabajo en las misiones diplomáticas y/o consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

Dicho curso tuvo una duración de treinta y ocho (38) horas académicas.

4. Curso: “Inducción para el Diplomático Bolivariano” (Grupo IV), realizado del 27 de mayo al 04 de junio de 2013.

Objetivo: proveer a las y los funcionarios diplomáticos de las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten para conocer, organizar y dirigir el trabajo en las misiones diplomáticas y/o consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

Dicho curso tuvo una duración de treinta y ocho (38) horas académicas

5. Curso: “Inducción para el Diplomático Bolivariano” (Grupo V), realizado del 17 al 26 de junio de 2013.

Objetivo: proveer a las y los funcionarios diplomáticos de las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten para conocer, organizar y dirigir el trabajo en las misiones diplomáticas y/o consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

Dicho curso tuvo una duración de treinta y ocho (38) horas académicas

6. Curso: “Inducción para el Diplomático Bolivariano” (Grupo VI), realizado del 15 al 23 de julio de 2013.

Objetivo: proveer a las y los funcionarios diplomáticos de las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten para conocer, organizar y dirigir el trabajo en las misiones diplomáticas y/o consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

Dicho curso tuvo una duración de treinta y ocho (38) horas académicas.

7. Curso: “Inducción para el Diplomático Bolivariano” (Grupo VII), realizado del 02 al 10 de septiembre de 2013.
Objetivo: proveer a las y los funcionarios diplomáticos de las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten para conocer, organizar y dirigir el trabajo en las misiones diplomáticas y/o consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.
Dicho curso tuvo una duración de treinta y ocho (38) horas académicas
8. Curso: “Inducción para el Diplomático Bolivariano” (Grupo VIII), realizado del 16 al 24 de junio de 2013.
Objetivo: proveer a las y los funcionarios diplomáticos de las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten para conocer, organizar y dirigir el trabajo en las misiones diplomáticas y/o consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.
Dicho curso tuvo una duración de treinta y ocho (38) horas académicas.
9. Curso: “Inducción para el Diplomático Bolivariano” (Grupo IX), realizado del 07 al 14 de octubre de 2013.
Objetivo: proveer a las y los funcionarios diplomáticos de las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten para conocer, organizar y dirigir el trabajo en las misiones diplomáticas y/o consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.
Dicho curso tuvo una duración de treinta y ocho (38) horas académicas.

10.Curso: “Agregados Militares”, realizado del 14 al 18 de octubre de 2013.

Objetivo: proveer al personal militar designado para cumplir funciones en nuestras Representaciones Diplomáticas, Misiones Permanentes y Oficinas Consulares acreditadas en el exterior, las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten para conocer, organizar y dirigir su trabajo, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

Dicho curso tuvo una duración de veinticuatro (24) horas académicas

11.Curso: “Inducción para el Diplomático Bolivariano” (Grupo X), realizado del 04 al 12 de noviembre de 2013.

Objetivo: proveer a las y los funcionarios diplomáticos de las herramientas sociopolíticas, estratégicas y técnicas que le capaciten para conocer, organizar y dirigir el trabajo en las misiones diplomáticas y/o consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, con apego a los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se fundamenta en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

Dicho curso tuvo una duración de treinta y ocho (38) horas académicas.

AREA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL: IDIOMAS

Logros:

1. Curso de francés conversacional, impartido desde el 15 de noviembre del 2012 hasta el 28 de febrero de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan poner en práctica las destrezas orales y auditivas adquiridas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su

ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Andreina Hernández y tuvo una duración total de cuarenta (40) horas académicas

2. Curso de portugués nivel III, impartido desde el 17 de septiembre hasta el 18 de febrero de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Leila Dos Santos y tuvo una duración total de sesenta (60) horas académicas
3. Curso de portugués nivel VI, impartido desde el 18 de septiembre de 2012 hasta el 31 de enero de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Omar Zambrano y tuvo una duración total de sesenta (60) horas académicas.
4. Curso de Curso Ingles Intermedio (IV) Sección B, impartido desde el 15 de abril hasta el 26 de julio de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Yuleizi Márquez y tuvo una duración total de ochenta (80) horas académicas.
5. Curso de Portugués Nivel I, impartido desde el 15 de abril hasta el 26 de julio de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Benicio Galavís y tuvo una duración total de ochenta (80) horas académicas.

6. Curso de Inglés Intermedio (IV) Sección A, impartido desde el 15 de abril hasta el 26 de julio de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Luís Casimiro y tuvo una duración total de ochenta (80) horas académicas.
7. Curso de Inglés Básico I Sección A, impartido desde el 15 de abril hasta el 26 de julio de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Luís Casimiro y tuvo una duración total de ochenta (80) horas académicas.
8. Curso de Frances Nivel I, impartido desde el 15 de abril hasta el 26 de julio de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Marcos Ruiz / Virginia Campos y tuvo una duración total de ochenta (80) horas académicas.
9. Curso de Chino Mandarin Nivel I, impartido desde el 16 de abril hasta el 16 de julio de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Pei Yuan Fan y tuvo una duración total de cincuenta (50) horas académicas.
10. Curso de Árabe Nivel I, impartido desde el 15 de abril hasta el 26 de julio de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las

herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Mohamad Salih y tuvo una duración total de ochenta (80) horas académicas.

11. Curso de Árabe Nivel I, impartido desde el 15 de abril hasta el 26 de julio de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Mohamad Salih y tuvo una duración total de ochenta (80) horas académicas.
12. Curso de Inglés Básico I sección B, impartido desde el 06 de junio hasta el 12 de agosto de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Luís Casimiro y tuvo una duración total de ochenta (80) horas académicas.
13. Curso de Portugués nivel IV, impartido desde el 17 de junio hasta el 12 de agosto de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Jessika Cunha y tuvo una duración total de sesenta (60) horas académicas.
14. Curso de portugués nivel V, impartido desde el 18 de abril hasta el 06 de agosto de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue

dictado por Lucas Reis Gonçalves y tuvo una duración total de sesenta (60) horas académicas.

15. Curso de Chino Mandarín nivel II, impartido desde el 17 de septiembre hasta el 04 de diciembre de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Lucas Reis Gonçalves y tuvo una duración total de sesenta (60) horas académicas.
16. Curso de Chino Mandarín nivel II, impartido desde el 17 de septiembre hasta el 04 de diciembre de 2013. Con el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan desarrollar las destrezas orales y escritas durante el programa de estudios, con temas relacionados con su ámbito laboral y profesional. El curso fue dictado por Lucas Reis Gonçalves y tuvo una duración total de sesenta (60) horas académicas.

ÁREA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Programa de Formación en Asuntos Internacionales (PFAI) desarrollado en la modalidad a distancia:

Logros:

1. Curso sobre: “Sistema Político Venezolano” (Sección A), febrero de 2013.
Objetivo: conocer y reflexionar sobre el proceso de configuración y funcionamiento del sistema político venezolano a partir de 1945 y su progresiva entre las décadas del ochenta y noventa del pasado siglo XX, como base fundamental para comprender y explicar el proceso de profundos cambios y transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales ocurrido en el país desde 1999 hasta el presente.

Dictado por Heiber Barreto y tuvo una duración de Veinte (20) horas Académicas.

2. Curso sobre: “Sistema Político Venezolano” (Sección B), febrero de 2013.

Objetivo: conocer y reflexionar sobre el proceso de configuración y funcionamiento del sistema político venezolano a partir de 1945 y su progresiva entre las décadas del ochenta y noventa del pasado siglo XX, como base fundamental para comprender y explicar el proceso de profundos cambios y transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales ocurrido en el país desde 1999 hasta el presente.

Dictado por Heiber Barreto y tuvo una duración de Veinte (20) horas Académicas.

3. Curso sobre: “Sistema Político Venezolano” (Sección C), febrero de 2013.

Objetivo: conocer y reflexionar sobre el proceso de configuración y funcionamiento del sistema político venezolano a partir de 1945 y su progresiva entre las décadas del ochenta y noventa del pasado siglo XX, como base fundamental para comprender y explicar el proceso de profundos cambios y transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales ocurrido en el país desde 1999 hasta el presente.

Dictado por Heiber Barreto y tuvo una duración de Veinte (20) horas Académicas.

4. Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial” (Sección A), febrero de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Dana Casanova y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

5. Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial” (Sección B), febrero de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Dana Casanova y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

6. Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial” (Sección C), febrero de 2013.
Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.
Dictado por: Dana Casanova y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.
7. Curso sobre: “Investigación en Ambientes Educativos Virtuales”, febrero de 2013.
Objetivo: Instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.
Dictado por: Carmen Viña. y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.
8. Curso sobre: “Economía de Venezuela” (Sección A), abril de 2013.
Objetivo: Dar una visión general de la economía venezolana, estudiando ese contexto desde diversos ejes temáticos: el Sistema Económico y su estructura; el Sector Real de la economía, la Oferta agregada: análisis global: petrolera y no petrolera, Demanda agregada, Mercado laboral y precio: el Sector externo, Balanza de pagos, Movimiento cambiario y Reservas Internacionales; el Sistema financiero y petrolero, Sistema bancario: mercado de capitales, Banco Central de Venezuela: motor de la economía, Política crediticia: política de Estado; el Sistema petrolero Venezolano, Hacia un Sistema Económico Alternativo que involucra la economía comunal.

Dictado por: Marlene Chirinos y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

9. Curso sobre: “Economía de Venezuela” (Sección B), abril de 2013.

Objetivo: Dar una visión general de la economía venezolana, estudiando ese contexto desde diversos ejes temáticos: el Sistema Económico y su estructura; el Sector Real de la economía, la Oferta agregada: análisis global: petrolera y no petrolera, Demanda agregada, Mercado laboral y precio: el Sector externo, Balanza de pagos, Movimiento cambiario y Reservas Internacionales; el Sistema financiero y petrolero, Sistema bancario: mercado de capitales, Banco Central de Venezuela: motor de la economía, Política crediticia: política de Estado; el Sistema petrolero Venezolano, Hacia un Sistema Económico Alternativo que involucra la economía comunal.

Dictado por: Marlene Chirinos y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

10. Curso sobre: “Economía de Venezuela” (Sección C), abril de 2013.

Objetivo: Dar una visión general de la economía venezolana, estudiando ese contexto desde diversos ejes temáticos: el Sistema Económico y su estructura; el Sector Real de la economía, la Oferta agregada: análisis global: petrolera y no petrolera, Demanda agregada, Mercado laboral y precio: el Sector externo, Balanza de pagos, Movimiento cambiario y Reservas Internacionales; el Sistema financiero y petrolero, Sistema bancario: mercado de capitales, Banco Central de Venezuela: motor de la economía, Política crediticia: política de Estado; el Sistema petrolero Venezolano, Hacia un Sistema Económico Alternativo que involucra la economía comunal.

Dictado por: Marlene Chirinos y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

11. Curso sobre: “Economía de Venezuela” (Sección D), abril de 2013.

Objetivo: Dar una visión general de la economía venezolana, estudiando ese contexto desde diversos ejes temáticos: el Sistema Económico y su estructura; el Sector Real de la economía, la Oferta

agregada: análisis global: petrolera y no petrolera, Demanda agregada, Mercado laboral y precio: el Sector externo, Balanza de pagos, Movimiento cambiario y Reservas Internacionales; el Sistema financiero y petrolero, Sistema bancario: mercado de capitales, Banco Central de Venezuela: motor de la economía, Política crediticia: política de Estado; el Sistema petrolero Venezolano, Hacia un Sistema Económico Alternativo que involucra la economía comunal.

Dictado por: Marlene Chirinos y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

12. Curso sobre: “El Significado Geopolítico de Venezuela en MERCOSUR” (sección A), abril de 2013.

Objetivo: La unidad de América Latina como nación cultural empieza en la unidad geopolítica del macizo sudamericano. Únicamente con la unidad geopolítica de América del Sur, es posible articular un Estado continental industrial, para que pueda jugar un papel en la construcción del “orden” mundial del siglo XXI. Esta unidad geopolítica, tiene un ensamble clave en la aglutinación de la alianza argentino-brasileña como núcleo esencial del polo hispano lusitano sudamericano, pero Venezuela ocupa un rol geopolítico nuclear, para ensamblar al MERCOSUR en un esquema sudamericano, y en el fondo para consolidar UNASUR. A ello responde este trabajo sobre el significado geoestratégico y geopolítico del ingreso de Venezuela y remitiéndonos a su itinerario histórico y sus diferentes etapas geopolíticas en el camino de la integración y la novedad de su irrupción en la Cuenca del Plata.

Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

13. Curso sobre: “El Significado Geopolítico de Venezuela en MERCOSUR” (sección A), abril de 2013.

Objetivo: La unidad de América Latina como nación cultural empieza en la unidad geopolítica del macizo sudamericano. Únicamente con la unidad geopolítica de América del Sur, es posible articular un Estado continental industrial, para que pueda jugar un papel en la

construcción del “orden” mundial del siglo XXI. Esta unidad geopolítica, tiene un ensamblaje clave en la aglutinación de la alianza argentino-brasileña como núcleo esencial del polo hispano lusitano sudamericano, pero Venezuela ocupa un rol geopolítico nuclear, para ensamblar al MERCOSUR en un esquema sudamericano, y en el fondo para consolidar UNASUR. A ello responde este trabajo sobre el significado geoestratégico y geopolítico del ingreso de Venezuela y remitiéndonos a su itinerario histórico y sus diferentes etapas geopolíticas en el camino de la integración y la novedad de su irrupción en la Cuenca del Plata.

Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

14. Curso sobre: Técnica de Negociación (Sección A), abril de 2013.

Objetivo: Conocer los fundamentos teóricos y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en la negociación para la prevención, manejo y solución de conflictos y proveer efectivas dinámicas de negociación.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

15. Curso sobre: Técnica de Negociación (Sección B), abril de 2013.

Objetivo: Conocer los fundamentos teóricos y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en la negociación para la prevención, manejo y solución de conflictos y proveer efectivas dinámicas de negociación.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

16. Curso sobre: Técnica de Negociación (Sección C), abril de 2013.

Objetivo: Conocer los fundamentos teóricos y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en la negociación para la prevención, manejo y solución de conflictos y proveer efectivas dinámicas de negociación.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

17. Curso sobre: Técnica de Negociación (Sección D), abril de 2013.
Objetivo: Conocer los fundamentos teóricos y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en la negociación para la prevención, manejo y solución de conflictos y proveer efectivas dinámicas de negociación.
Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.
18. Curso sobre: Investigación en Ambientes Educativos Virtuales (Sección A), abril del 2013.
Objetivo: Instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.
Dictado por: Carmen Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.
19. Curso sobre: Investigación en Ambientes Educativos Virtuales (Sección B), abril del 2013.
Objetivo: Instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.
Dictado por: Carmen Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.
20. Curso sobre: “Redacción y Estilo” Nivel 1, mayo de 2013.
Objetivo: proporcionar las técnicas de lenguaje y estilo fundamentales que permitan la redacción óptima de documentos internos de manejo constante por parte de diplomáticos y funcionarios del servicio interno de la Cancillería, así como de otros organismos.
Dictado por: Mañanita Gottbert y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.
21. Curso sobre: “Protocolo Social, Imagen y Etiqueta”, mayo de 2013.
Objetivo: desarrollar en las instituciones públicas por medio de sus servidores/as como parte de su cultura organizacional, capacidades y

herramientas concernientes al protocolo social y la etiqueta que sirvan para la organización de eventos de Estado y Diplomáticos.

Dictado por: Dana Casanova y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

22. Curso sobre: “Investigación en Ambientes Educativos Virtuales”, mayo de 2013.

Objetivo: instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.

Dictado por: Carmen Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

23. Curso sobre: “Investigación en Ambientes Educativos Virtuales”, mayo de 2013.

Objetivo: instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.

Dictado por: Carmen Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

24. Curso sobre: “Investigación en Ambientes Educativos Virtuales”, mayo de 2013.

Objetivo: instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.

Dictado por: Carmen Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

25. Curso sobre: “Organismos Internacionales” (sección A), mayo de 2013.

Objetivo: comprender la realidad de las estructuras y el funcionamiento de los Organismos Internacionales como sujetos por excelencia de la dinámica de las actividades internacionales.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

26.Curso sobre: “Organismos Internacionales” (sección A), mayo de 2013.

Objetivo: comprender la realidad de las estructuras y el funcionamiento de los Organismos Internacionales como sujetos por excelencia de la dinámica de las actividades internacionales.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

27.Curso sobre: “Organismos Internacionales” (sección B), mayo de 2013.

Objetivo: comprender la realidad de las estructuras y el funcionamiento de los Organismos Internacionales como sujetos por excelencia de la dinámica de las actividades internacionales.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

28.Curso sobre: “Organismos Internacionales” (sección C), mayo de 2013.

Objetivo: comprender la realidad de las estructuras y el funcionamiento de los Organismos Internacionales como sujetos por excelencia de la dinámica de las actividades internacionales.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

29.Curso sobre: “Organismos Internacionales” (sección D), mayo de 2013.

Objetivo: comprender la realidad de las estructuras y el funcionamiento de los Organismos Internacionales como sujetos por excelencia de la dinámica de las actividades internacionales.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

30.Curso sobre: “Introducción al Estudio de los Estados Unidos” (Sección A), mayo de 2013.

Objetivo: analizar y generar espacios para la reflexión, a partir del conocimiento inicial de EE. UU., las complejas relaciones entre ese país y América Latina, especialmente con Venezuela.

Dictado por: Omar Galíndez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

31. Curso sobre: “Introducción al Estudio de los Estados Unidos” (Sección A), mayo de 2013.

Objetivo: analizar y generar espacios para la reflexión, a partir del conocimiento inicial de EE. UU., las complejas relaciones entre ese país y América Latina, especialmente con Venezuela.

Dictado por: Omar Galíndez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

32. Curso sobre: “Política Exterior de Venezuela” (Sección B), mayo de 2013.

Objetivo: Analizar las diversas concepciones de Política Exterior, los factores determinantes en su formulación y ejecución, los principios y objetivos que rigen la Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela en la actualidad.

Dictado por: Heiber Barreto y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

33. Curso sobre: “Política Exterior de Venezuela” (Sección C), mayo de 2013.

Objetivo: Analizar las diversas concepciones de Política Exterior, los factores determinantes en su formulación y ejecución, los principios y objetivos que rigen la Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela en la actualidad.

Dictado por: Heiber Barreto y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

34. Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Básico”, mayo de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor

profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Luís Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

35. Curso sobre: “Comercio Exterior” (Sección A), julio de 2013.

Objetivo: analizar de la evolución del pensamiento económico así como los principales conceptos involucrados en el sistema internacional. Asimismo, a partir de la lectura de la bibliografía facilitada por el profesor, explicar conceptos, fundamentos, teorías, e instrumentos del Comercio Internacional.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

36. Curso sobre: “Comercio Exterior” (Sección B), julio de 2013.

Objetivo: analizar de la evolución del pensamiento económico así como los principales conceptos involucrados en el sistema internacional. Asimismo, a partir de la lectura de la bibliografía facilitada por el profesor, explicar conceptos, fundamentos, teorías, e instrumentos del Comercio Internacional.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

37. Curso sobre: “Comercio Exterior” (Sección C), julio de 2013.

Objetivo: analizar de la evolución del pensamiento económico así como los principales conceptos involucrados en el sistema internacional. Asimismo, a partir de la lectura de la bibliografía facilitada por el profesor, explicar conceptos, fundamentos, teorías, e instrumentos del Comercio Internacional.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

38. Curso sobre: “Comercio Exterior” (Sección D), julio de 2013.

Objetivo: analizar de la evolución del pensamiento económico así como los principales conceptos involucrados en el sistema internacional. Asimismo, a partir de la lectura de la bibliografía facilitada por el profesor, explicar conceptos, fundamentos, teorías, e instrumentos del Comercio Internacional.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

39. Curso sobre: “China Historia e Impacto en la Geopolítica Actual”, julio de 2013.

Objetivo: entender y conocer la historia de China para poder analizar y entender los temas relacionados con su política exterior y su interacción a nivel internacional con Venezuela. El objetivo de este seminario es proveer a los participantes de un conocimiento general e indispensable sobre el gigante asiático; su historia y costumbres, y así cultivar sus capacidades para contribuir al análisis e investigación en labores relacionadas con política internacional, dentro de un plan de formación estratégica integral.

Dictado por: Veruzka Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

40. Curso sobre: “Derecho Internacional Público” (Sección A), julio de 2013.

Objetivo: Comprender la importancia que tiene el Derecho Internacional Público en la realidad actual mundial.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

41. Curso sobre: “Derecho Internacional Público” (Sección B), julio de 2013.

Objetivo: Comprender la importancia que tiene el Derecho Internacional Público en la realidad actual mundial.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

42.Curso sobre: “Derecho Internacional Público” (Sección C), julio de 2013.

Objetivo: Comprender la importancia que tiene el Derecho Internacional Público en la realidad actual mundial.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

43.Curso sobre: “Derecho Internacional Público” (Sección D), julio de 2013.

Objetivo: Comprender la importancia que tiene el Derecho Internacional Público en la realidad actual mundial.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

44.Curso sobre: “La Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe” (CELAC), julio de 2013.

Objetivo: entre los propósitos de este curso está el análisis de América Latina se encuentra ante el enorme desafío de brindar las respuestas al sistema mundo del tercer milenio. La única salida es la segunda independencia, tal cual lo planteara José Martí, en 1898. Retomando el ideal bolivariano de una "Nación de Repúblicas". Lo que ocurrió, es que la primera independencia, no se tradujo en independencia económica y cultural. Ya Simón Rodríguez, el Maestro del Libertador, afirmó "O inventamos o erramos".

Mostrar a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC) como unidad que considera la geopolítica de la reintegración de los Libertadores para lograr en este caso la Segunda Independencia. Es necesario que nuestros diplomáticos latinoamericanos conozcan el origen más remoto que se remonta al Congreso de Panamá de 1826 para conocer el itinerario geoestratégico, de plasmar el Estado continental industrial latinoamericano del siglo XXI, y por fin, poder afirmar, SOMOS LIBRES.

En tal sentido, el curso se orienta a la formación del talento humano requerido en el Servicio Exterior, así como en otros organismos públicos, a objeto de fomentar la preparación teórica y proveer las metodologías requeridas para promover investigaciones con

pertinencia en los asuntos internacionales, con el fin de propiciar un nuevo orden mundial pluripolar, humanista y solidario, basado en los principios de independencia y justicia social, igualdad, respeto a la soberanía, al pluralismo, a la solución pacífica de los conflictos y a la autodeterminación de los pueblos, conforme al máspreciado legado del padre de la Patria Simón Bolívar.

Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

45. Curso sobre: “Protocolo, Ceremonial y Seguridad”, julio de 2013.

Objetivo: Caracterizar los elementos del protocolo y ceremonial militar, además de la importancia de la seguridad en los eventos protocolares y ceremoniales.

Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

46. Curso sobre: “Atención al Público”, julio de 2013.

Objetivo: aplicar herramientas relacionadas al tratamiento de público que contribuyan al fortalecimiento de la imagen institucional y mejoramiento del servicio de la institución misma.

Dictado por: Luís Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

47. Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Aplicado”, julio de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Dana Casanova y tuvo una duración veinte (20) horas académicas

48. Curso sobre: “Investigación en Ambientes Educativos Virtuales”

Objetivo: instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.

Dictado por: Carmen Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas

49.Curso sobre: “Investigación en Ambientes Educativos Virtuales” (Sección B)

Objetivo: instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.

Dictado por: Carmen Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

50.Curso sobre: “Investigación en Ambientes Educativos Virtuales” (Sección C)

Objetivo: instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.

Dictado por: Carmen Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

51.Curso sobre: “El Significado Geopolítico de Venezuela en MERCOSUR” (sección A), agosto de 2013.

Objetivo: la unidad de América Latina como nación cultural empieza en la unidad geopolítica del macizo sudamericano. Únicamente con la unidad geopolítica de América del Sur, es posible articular un Estado continental industrial, para que pueda jugar un papel en la construcción del “orden” mundial del siglo XXI. Esta unidad geopolítica, tiene un ensamblaje clave en la aglutinación de la alianza argentino-brasileña como núcleo esencial del polo hispano lusitano sudamericano, pero Venezuela ocupa un rol geopolítico nuclear, para ensamblar al MERCOSUR en un esquema sudamericano, y en el fondo para consolidar UNASUR. A ello responde este trabajo sobre el significado geoestratégico y geopolítico del ingreso de Venezuela y remitiéndonos a su itinerario histórico y sus diferentes etapas geopolíticas en el camino de la integración y la novedad de su irrupción en la Cuenca del Plata.

Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

52.Curso sobre: “El Significado Geopolítico de Venezuela en MERCOSUR” (sección B), agosto de 2013.

Objetivo: la unidad de América Latina como nación cultural empieza en la unidad geopolítica del macizo sudamericano. Únicamente con la unidad geopolítica de América del Sur, es posible articular un Estado continental industrial, para que pueda jugar un papel en la construcción del “orden” mundial del siglo XXI. Esta unidad geopolítica, tiene un ensamblaje clave en la aglutinación de la alianza argentino-brasileña como núcleo esencial del polo hispano lusitano sudamericano, pero Venezuela ocupa un rol geopolítico nuclear, para ensamblar al MERCOSUR en un esquema sudamericano, y en el fondo para consolidar UNASUR. A ello responde este trabajo sobre el significado geoestratégico y geopolítico del ingreso de Venezuela y remitiéndonos a su itinerario histórico y sus diferentes etapas geopolíticas en el camino de la integración y la novedad de su irrupción en la Cuenca del Plata.

Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

53.Curso sobre: “El Significado Geopolítico de Venezuela en MERCOSUR” (sección C), agosto de 2013.

Objetivo: la unidad de América Latina como nación cultural empieza en la unidad geopolítica del macizo sudamericano. Únicamente con la unidad geopolítica de América del Sur, es posible articular un Estado continental industrial, para que pueda jugar un papel en la construcción del “orden” mundial del siglo XXI. Esta unidad geopolítica, tiene un ensamblaje clave en la aglutinación de la alianza argentino-brasileña como núcleo esencial del polo hispano lusitano sudamericano, pero Venezuela ocupa un rol geopolítico nuclear, para ensamblar al MERCOSUR en un esquema sudamericano, y en el fondo para consolidar UNASUR. A ello responde este trabajo sobre el significado geoestratégico y geopolítico del ingreso de Venezuela y remitiéndonos a su itinerario histórico y sus diferentes etapas

geopolíticas en el camino de la integración y la novedad de su irrupción en la Cuenca del Plata.

Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

54. Curso sobre: “El Significado Geopolítico de Venezuela en MERCOSUR” (sección D), agosto de 2013.

Objetivo: la unidad de América Latina como nación cultural empieza en la unidad geopolítica del macizo sudamericano. Únicamente con la unidad geopolítica de América del Sur, es posible articular un Estado continental industrial, para que pueda jugar un papel en la construcción del “orden” mundial del siglo XXI. Esta unidad geopolítica, tiene un ensamblaje clave en la aglutinación de la alianza argentino-brasileña como núcleo esencial del polo hispano lusitano sudamericano, pero Venezuela ocupa un rol geopolítico nuclear, para ensamblar al MERCOSUR en un esquema sudamericano, y en el fondo para consolidar UNASUR. A ello responde este trabajo sobre el significado geoestratégico y geopolítico del ingreso de Venezuela y remitiéndonos a su itinerario histórico y sus diferentes etapas geopolíticas en el camino de la integración y la novedad de su irrupción en la Cuenca del Plata.

Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

55. Curso sobre: “Geopolítica y Seguridad”, agosto de 2013.

Objetivo: el sistema mundo se dirige hacia un mundo multipolar donde solo serán Estados con capacidad de soberanía, los Estados continentales industriales. Por ello el propósito de este curso es estudiar estos son espacios geográficos continentales que turnan en el Poder cinco dimensiones.1. Económica. Científica, 2. Militar, 3. Industrial, 4. Cultural y 5. a política. China, Rusia, India, y EE, UU ya son Estados continentales industriales. Europa es un signo de interrogante y América Latina y el Caribe una gran posibilidad con el MERCOSUR, la ALBA, la UNASUR y la CELAC, en la construcción de un mundo pluripolar y multicéntrico. Analizar las potencialidades de

América Latina y el Caribe en materia de renta alimentaria, acuífera, energética, en biodiversidad. Es decir renta geopolítica. Igualmente, para consolidarnos debemos reactivar un pensamiento geopolítico de la Patria Grande que tenga como finalidad crear una doctrina de seguridad cooperativa ante las amenazas reales, en especial las guerras por los recursos. Solamente un pensamiento unificador de la geopolítica bolivariana nos conducirá a la independencia definitiva.

Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

56. Curso sobre: “Negociaciones Internacionales” (Sección A), agosto de 2013.

Objetivo: analizar la naturaleza de los conflictos internacionales y las negociaciones como medios de solución de controversias. Aplicar enfoques propios del campo de las negociaciones en la comprensión de conflictos internacionales contemporáneos. Sistematizar los factores y fases intervenientes en los procesos de negociación internacional

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

57. Curso sobre: “Negociaciones Internacionales” (Sección B), agosto de 2013.

Objetivo: analizar la naturaleza de los conflictos internacionales y las negociaciones como medios de solución de controversias. Aplicar enfoques propios del campo de las negociaciones en la comprensión de conflictos internacionales contemporáneos. Sistematizar los factores y fases intervenientes en los procesos de negociación internacional

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

58. Curso sobre: “Negociaciones Internacionales” (Sección C), agosto de 2013.

Objetivo: analizar la naturaleza de los conflictos internacionales y las negociaciones como medios de solución de controversias. Aplicar enfoques propios del campo de las negociaciones en la comprensión de conflictos internacionales contemporáneos. Sistematizar los factores y fases intervenientes en los procesos de negociación internacional

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

59. Curso sobre: “Negociaciones Internacionales” (Sección D), agosto de 2013.

Objetivo: analizar la naturaleza de los conflictos internacionales y las negociaciones como medios de solución de controversias. Aplicar enfoques propios del campo de las negociaciones en la comprensión de conflictos internacionales contemporáneos. Sistematizar los factores y fases intervenientes en los procesos de negociación internacional

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

60. Curso sobre: “Negociaciones Internacionales” (Sección E), agosto de 2013.

Objetivo: analizar la naturaleza de los conflictos internacionales y las negociaciones como medios de solución de controversias. Aplicar enfoques propios del campo de las negociaciones en la comprensión de conflictos internacionales contemporáneos. Sistematizar los factores y fases intervenientes en los procesos de negociación internacional

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

61. Curso sobre: “Protocolo y Comunicación” (Sección A), agosto de 2013.

Objetivo: caracterizar el proceso de comunicación y la labor de los medios de comunicación en un evento protocolar y ceremonial.

Dictado por: Leonor Pardo y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

62. Curso sobre: “Protocolo y Comunicación” (Sección B), agosto de 2013.

Objetivo: caracterizar el proceso de comunicación y la labor de los medios de comunicación en un evento protocolar y ceremonial.

Dictado por: Leonor Pardo y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

63. Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Diplomático”, agosto de 2013.

Objetivo: aplicar herramientas relacionadas con la materia diplomática que contribuyan al fortalecimiento de la imagen de Venezuela nacional e internacionalmente.

Dictado por: Dana Casanova y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

64. Curso sobre: “Investigación en Ambientes Educativos Virtuales” (Sección A), agosto de 2013.

Objetivo: instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.

Dictado por: Carmen Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

65. Curso sobre: “Investigación en Ambientes Educativos Virtuales” (Sección B), agosto de 2013.

Objetivo: instrumentar al cursante en la aplicación de la Metodología Netnográfica en la Investigación en Ambientes Educativos virtuales.

Dictado por: Carmen Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

66. Curso sobre: “Organización de Eventos Culturales y Deportivos” (Sección A)

Objetivo: adquirir herramientas para el montaje de un evento cultural, académico y deportivo en una comunidad con el protocolo debido, de acuerdo a la tipología del mismo.

Dictado por: Luís Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

67.Curso sobre: “Organización de Eventos Culturales y Deportivos” (Sección B)

Objetivo: adquirir herramientas para el montaje de un evento cultural, académico y deportivo en una comunidad con el protocolo debido, de acuerdo a la tipología del mismo.

Dictado por: Luís Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

68.Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Básico” (Sección A), agosto de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Luís Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

69.Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Básico” (Sección B), agosto de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Luís Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

70.Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Básico” (Sección C), agosto de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor

profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Luís Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

71. Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Básico” (Sección D), agosto de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Luís Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

72. Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Básico” (Sección E), agosto de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Luís Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

73. Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Básico” (Sección F), agosto de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Luís Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

74. Curso sobre: “Introducción a los Estudios de América Latina y el Caribe” (Sección A), octubre de 2013.
Objetivo: proporcionar una introducción sincrónica-analítica al proceso sociopolítico latinoamericano desde la colonia hasta el presente.
Dictado por: Carmen Milagro Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.
75. Curso sobre: “Introducción a los Estudios de América Latina y el Caribe” (Sección B), octubre de 2013.
Objetivo: proporcionar una introducción sincrónica-analítica al proceso sociopolítico latinoamericano desde la colonia hasta el presente.
Dictado por: Carmen Milagro Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.
76. Curso sobre: “Introducción a los Estudios de América Latina y el Caribe” (Sección C), octubre de 2013.
Objetivo: proporcionar una introducción sincrónica-analítica al proceso sociopolítico latinoamericano desde la colonia hasta el presente.
Dictado por: Carmen Milagro Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.
77. Curso sobre: “Introducción a los Estudios de América Latina y el Caribe” (Sección D), octubre de 2013.
Objetivo: proporcionar una introducción sincrónica-analítica al proceso sociopolítico latinoamericano desde la colonia hasta el presente.
Dictado por: Carmen Milagro Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.
78. Curso sobre: “Introducción a los Estudios de América Latina y el Caribe” (Sección E), octubre de 2013.
Objetivo: proporcionar una introducción sincrónica-analítica al proceso sociopolítico latinoamericano desde la colonia hasta el presente.
Dictado por: Carmen Milagro Viña y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

79. Curso sobre: “Geopolítica y Seguridad” (sección A), octubre de 2013.

Objetivo: el sistema mundo se dirige hacia un mundo multipolar donde solo serán Estados con capacidad de soberanía, los Estados continentales industriales. Por ello el propósito de este curso es estudiar estos son espacios geográficos continentales que turnan en el Poder cinco dimensiones.1 Económica. Científica, 2.Militar, 3.Industrial, 4.Cultural y 5, a política. China, Rusia, India, y EE, UU ya son Estados continentales industriales. Europa es un signo de interrogante y América Latina y el Caribe una gran posibilidad con el Mercosur, el Alba, la Unasur y la Celac, en la construcción de un mundo pluripolar y multicéntrico. Analizar las potencialidades de América Latina y el Caribe en materia de renta alimentaria, acuífera, energética, en biodiversidad. Es decir renta geopolítica. Igualmente, para consolidarnos debemos reactivar un pensamiento geopolítico de la Patria Grande que tenga como finalidad crear una doctrina de seguridad cooperativa ante las amenazas reales, en especial las guerras por los recursos. Solamente un pensamiento unificador de la geopolítica bolivariana nos conducirá a la independencia definitiva.

Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

80. Curso sobre: “Geopolítica y Seguridad” (sección A), octubre de 2013.

Objetivo: el sistema mundo se dirige hacia un mundo multipolar donde solo serán Estados con capacidad de soberanía, los Estados continentales industriales. Por ello el propósito de este curso es estudiar estos son espacios geográficos continentales que turnan en el Poder cinco dimensiones.1 Económica. Científica, 2.Militar, 3.Industrial, 4.Cultural y 5, a política. China, Rusia, India, y EE, UU ya son Estados continentales industriales. Europa es un signo de interrogante y América Latina y el Caribe una gran posibilidad con el Mercosur, el Alba, la Unasur y la Celac, en la construcción de un mundo pluripolar y multicéntrico. Analizar las potencialidades de América Latina y el Caribe en materia de renta alimentaria, acuífera, energética, en biodiversidad. Es decir renta geopolítica. Igualmente,

para consolidarnos debemos reactivar un pensamiento geopolítico de la Patria Grande que tenga como finalidad crear una doctrina de seguridad cooperativa ante las amenazas reales, en especial las guerras por los recursos. Solamente un pensamiento unificador de la geopolítica bolivariana nos conducirá a la independencia definitiva.
Dictado por: Miguel Ángel Barrios y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

81. Curso sobre: “Organismos Internacionales” (sección A), octubre de 2013.

Objetivo: comprender la realidad de las estructuras y el funcionamiento de los Organismos Internacionales como sujetos por excelencia de la dinámica de las actividades internacionales.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

82. Curso sobre: “Organismos Internacionales” (sección B), octubre de 2013.

Objetivo: comprender la realidad de las estructuras y el funcionamiento de los Organismos Internacionales como sujetos por excelencia de la dinámica de las actividades internacionales.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

83. Curso sobre: “Organismos Internacionales” (sección C), octubre de 2013.

Objetivo: comprender la realidad de las estructuras y el funcionamiento de los Organismos Internacionales como sujetos por excelencia de la dinámica de las actividades internacionales.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

84. Curso sobre: “Organismos Internacionales” (sección D), octubre de 2013.

Objetivo: comprender la realidad de las estructuras y el funcionamiento de los Organismos Internacionales como sujetos por excelencia de la dinámica de las actividades internacionales.

Dictado por: Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

85. Curso sobre: “Técnicas de Negociación” (sección A), octubre de 2013.

Objetivo: conocer los fundamentos teóricos y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en la negociación para la prevención, manejo y solución de conflictos y proveer efectivas dinámicas de negociación.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

86. Curso sobre: “Técnicas de Negociación” (sección B), octubre de 2013.

Objetivo: conocer los fundamentos teóricos y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en la negociación para la prevención, manejo y solución de conflictos y proveer efectivas dinámicas de negociación.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

87. Curso sobre: “Técnicas de Negociación” (sección C), octubre de 2013.

Objetivo: conocer los fundamentos teóricos y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en la negociación para la prevención, manejo y solución de conflictos y proveer efectivas dinámicas de negociación.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

88. Curso sobre: “Técnicas de Negociación” (sección D), octubre de 2013.

Objetivo: conocer los fundamentos teóricos y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en la negociación para la prevención, manejo y solución de conflictos y proveer efectivas dinámicas de negociación.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

89. Curso sobre: “Técnicas de Negociación” (sección E), octubre de 2013.

Objetivo: conocer los fundamentos teóricos y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en la negociación para la prevención, manejo y solución de conflictos y proveer efectivas dinámicas de negociación.

Dictado por: Francisco Rodríguez y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

90. Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Aplicado”, octubre de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por: Luis Granda y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

91. Curso sobre: “Protocolo, Ceremonial y Seguridad”, octubre de 2013.

Objetivo: caracterizar los elementos del protocolo y ceremonial militar, además de la importancia de la seguridad en los eventos protocolares y ceremoniales.

Dictado por: Héctor Malavé y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

92. Curso sobre: “Protocolo Social, Imagen y Etiqueta”, octubre de 2013.

Objetivo: proporcionar las herramientas, reglas, normas y comportamiento social, para que haya un desenvolvimiento correcto, en las diferentes actividades sociales y profesionales que se desarrollen en la administración pública.

Dictado por Dana Casanova y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

93.Curso sobre: “Organización de Eventos de Estado y Diplomáticos”, octubre de 2013.

Objetivo: diseñar eventos de Estado y Diplomáticos de carácter nacional o internacional, de acuerdo a su naturaleza y tipología en el marco de las leyes, usos y costumbres a través de una organización efectiva

Dictado por Dana Casanova y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

94.Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Diplomático”, diciembre de 2013.

Objetivo: aplicar herramientas relacionadas con la materia diplomática que contribuyan al fortalecimiento de la imagen de Venezuela nacional e internacionalmente.

Dictado por Dana Casanova y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

95.Curso sobre: “Protocolo y Ceremonial Básico”, diciembre de 2013.

Objetivo: proporcionar a las y los participantes herramientas y códigos, con los cuales puedan realizar, su trabajo protocolar con mayor profesionalismo y conocimiento, no sólo a nivel personal, sino también para el mejoramiento de las actividades en cuanto a la mayor y mejor imagen institucional interna e internacional.

Dictado por Dana Casanova y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

96.Curso sobre: “Derecho Internacional Público” (sección A), diciembre de 2013.

Objetivo: Comprender la importancia que tiene el Derecho Internacional Público en la realidad actual mundial.

Dictado por Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

97.Curso sobre: “Derecho Internacional Público” (sección B), diciembre de 2013.

Objetivo: Comprender la importancia que tiene el Derecho Internacional Público en la realidad actual mundial.

Dictado por Román Delgado y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

98. Curso sobre: “Política Exterior” (Sección A), diciembre de 2013.

Objetivo: analizar las diversas concepciones de Política Exterior, los factores determinantes en su formulación y ejecución, los principios y objetivos que rigen la Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela en la actualidad.

Dictado por Juan Romero y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

99. Curso sobre: “Política Exterior” (Sección B), diciembre de 2013.

Objetivo: analizar las diversas concepciones de Política Exterior, los factores determinantes en su formulación y ejecución, los principios y objetivos que rigen la Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela en la actualidad.

Dictado por Juan Romero y tuvo una duración veinte (20) horas académicas.

ÁREA DE POSTGRADO

Inauguración del curso del Programa de la Maestría en Relaciones Internacionales. Mención Política. En conjunto con el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela:

Logros:

1. Maestría en Relaciones Internacionales. Mención Política

Objetivo General: Ofrecer una opción de estudios de alto nivel, orientada a la formación de profesionales en política exterior, profesionales que contribuyan con la conformación de un mundo pluripolar, multiétnico y pluricultural, basado en la promoción de la paz y consustanciado con las líneas estratégicas de la Política Exterior del Estado venezolano, cuya base de sustentación es el pensamiento del libertador Simón Bolívar.

Resumen: Implementación de la Maestría en Relaciones Internacionales entre el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa y el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, como parte de las actividades del Convenio de Cooperación Integral Cuba – Venezuela.

Fecha del Acto de Apertura: martes 20 de noviembre de 2012 en las instalaciones del IAEDPG.

Número de Participantes Inicial: 45.

2. Materia: Ciencia Política, febrero de 2013.-

Objetivo: identificar la concepción nueva de la Ciencia Política, sobre la base metodológica dialéctica y materialista del marxismo, del leninismo y la experiencia de la Revolución Cubana, que en las diversas obras públicas se cualifica como Nueva Ciencia Política y que toma las necesidades, los problemas, las inquietudes que surgen del comportamiento político de la población mayoritaria del “sur” político.

Profesor: Dr. Manuel Carbonell Vidal. Del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba

Horas Académicas: 25 horas.

3. Materia: Teoría de las Relaciones Internacionales, marzo de 2013.

Objetivo: caracterizar las principales teorías y enfoques teóricos de las “Relaciones Internacionales”, desde las nuevas perspectivas de las decisiones estratégicas en materia de política exterior ante el impacto de la globalización, el nuevo orden mundial y los regionalismos.

Profesor: Dr. Juan Miguel Díaz Ferrer. Del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Horas Académicas: 45 hrs

4. Materia: Sistema Político Venezolano, abril de 2013.
Objetivo: Reconstruir la forma de interpretar nuestro sistema político, partiendo del enfoque de la lucha de clases, para así comprender sus rasgos característicos, desde la perspectiva del oprimido y así generar escenarios prospectivos.
Profesor: Dr. Omar Hurtado. Del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
Horas Académicas: 32 hrs
5. Materia: Teoría Económica, mayo de 2013.
Objetivo: Dotar a los maestrandes de los conocimientos esenciales de la teoría económica que sirvan de base a los conceptos y categorías utilizados en el análisis contemporáneo de los fenómenos económicos y la aplicación de las políticas económicas.
Profesor: Dr. Ernesto Molina Molina. Del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba
Horas Académicas: 45 hrs
6. Materia: Economía Política Internacional, junio de 2013.
Objetivo: Complementar y actualizar los conocimientos sobre la teoría y la práctica de la economía internacional sometiendo a crítica sus paradigmas fundamentales.
Profesor: Dr. Ernesto Molina Molina. Del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba
Horas Académicas: 45 hrs
7. Materia: Política Exterior de Venezuela, agosto de 2013.

Objetivo: caracterizar los principios rectores de la Política Exterior de la República Bolivariana de Venezuela, sus avances y resistencias en atención a las cinco áreas geoestratégicas del MPPRE en el marco de las relaciones internacionales.

Profesor: M.Sc. Omar Galíndez. Del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Horas Académicas: 45 hrs

8. Materia: Derecho Internacional Público, agosto de 2013.

Objetivo: conocer los fundamentos y principios del derecho internacional público, su naturaleza, instrumentos básicos e importancia para las relaciones internacionales.

Profesor: P.T. Nicolás Fernández Montoto. Del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

Horas Académicas: 45 hrs.

9. Materia: Economía Política Petrolera Venezolana, septiembre de 2013.

Objetivo: caracterizar y analizar los elementos estructurales que configuran la política económica petrolera del Estado venezolano y sus contradicciones en el tiempo.

Profesor: M.Sc. Carlos Mendoza Potellá. Del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Horas Académicas: 32 hrs.

10. Materia: Modelos de Integración, octubre de 2013

Objetivo: interpretar los Conceptos de integración en las relaciones internacionales, reconociendo la evolución histórica de la integración a nivel internacional y sus tipos.

Profesor: Dr. Fidel Vascós González.

Horas Académicas: 32 hrs.

11. Materia: Problemas Globales Contemporáneos, noviembre de 2013.

Profesor: Dr. Silvio Baró Herrera. Del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

Horas Académicas: 45 hrs.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Elaboración de informes estructurales y/o de coyuntura, presentación de ensayos y/o artículos académicos, para la publicación con base en los requerimientos del MPPRE.

Logros:

1. Elaboración de informe de coyuntura: "Malí", realizado en enero 2013. La crisis actual de Malí como consecuencia del golpe de Estado del 22 de marzo de 2012 que instauró una junta militar de gobierno y sus implicaciones, lo que la hace compleja por los diferentes actores que tienen participación en ella aunado a la intervención militar francesa desde enero de 2013.
2. Elaboración de informe de coyuntura: "Análisis de la segunda Cumbre de la CELAC y la primera Cumbre de la CELAC-UE", realizado en enero de 2013. Análisis de lo acontecido en la II Cumbre CELAC, celebrada en Chile el 28 y 29 de enero de 2013. En el marco de la importancia que reviste la CELAC como el gigantesco esfuerzo de integración y unidad de Nuestra América que nos deja como legado nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, segundado por Felipe Calderón, Ex Presidente de México; Ignacio Lula Da Silva, Ex Presidente de la República Federativa de Brasil. Este esfuerzo integracionista es una iniciativa desde nuestra propia identidad histórica, política, social, económica y cultural, herencia de nuestros emancipadores, próceres, pensadores, héroes conocidos y anónimos a lo largo del proceso de transformación hacia un mundo mejor de Nuestra América.
3. Elaboración de monitoreo acerca de los principales hechos ocurridos en los mecanismos de integración de América del Sur, realizado en enero de 2013. El monitoreo mensual de los esquemas de integración existentes en América Latina permite identificar y comprender la

evolución de los principales hechos que suceden en la dinámica interna y las relaciones intrarregionales y extrarregionales. En enero de 2013 se destacaron los siguientes acontecimientos: 1) Realización de la I Cumbre de la CELAC y la Unión Europea en Santiago de Chile del 26 al 28 de enero de 2013; y 2) La aprobación en primera discusión de la plenaria de la Asamblea Nacional (AN) el proyecto de Ley Aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Consejo Monetario Regional del Sucre relativo a su sede, inmunidades y privilegios.

4. Elaboración de informe situacional: “La Cumbre PETROCARIBE-ALBA: perspectivas para la cooperación mutua”, realizado en febrero de 2013. La cumbre realizada en Caracas a principios del mes de enero de 2013, permitió establecer perspectivas para la cooperación futura entre ambos esquemas de integración y, además, representó la oportunidad para fomentar la solidaridad entre los países miembros de ambas entidades al lograrse un pronunciamiento a favor de la soberanía de Venezuela y en respaldo al Presidente Hugo Chávez. No sólo se trata de lograr una cooperación energética entre ambas entidades, sino que se busca establecer una cooperación económica, política y social que profundice la integración de Nuestra América y la independencia de los pueblos del Sur.
5. Elaboración de informe situacional: “Elecciones generales en Ecuador, realizado en febrero de 2013. Análisis Situacional sobre las elecciones generales en Ecuador, antes de su celebración, presentando el contexto político, social y electoral en el cual se lleva a cabo dicho proceso, dando a conocer: patrón electoral, tendencias y encuestas y así como algunas consideraciones importantes sobre situación actual de Ecuador y los desafíos que se le presentan al próximo Presidente.
6. Elaboración de monitoreo acerca de los principales hechos ocurridos en los mecanismos de integración de América del Sur, realizado en febrero de 2013. El monitoreo mensual de los esquemas de integración existentes en América Latina permite identificar y

comprender la evolución de los principales hechos que suceden en la dinámica interna y las relaciones intrarregionales y extrarregionales. En febrero de 2013 se destacaron los siguientes acontecimientos: 1) Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y sus representantes, se reunieron este 20 de febrero en la República de Costa Rica, para celebrar la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno del SICA.; 2) La celebración de la III Cumbre América del Sur – África (ASA), efectuada en Malabo, Guinea Ecuatorial, el 22 de febrero de 2013; La reunión del Consejo Político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) realizada el 28 de febrero de 2013Y 4) La incorporación de Paraguay como país observador en la Alianza del Pacífico. Están en igual condición Estados Unidos, Japón, Australia, Indonesia y Guatemala.

7. Elaboración de informe situacional: “Política estadounidense”, realizado en marzo de 2013. De los primeros tres meses del año 2013 en la política estadounidenses se pueden destacar los cambios en el gabinete en cuanto a la política interna, algunos de estos cambios no dejaron de estar rodeados de polémica en la dinámica política del congreso. Como segundo punto se muestra los problemas que trae la decisión en el Congreso de recortar fondos para equilibrar la balanza de pagos en el déficit que impacta en el endeudamiento del país. En la política exterior destaca para los intereses de la República Bolivariana de Venezuela las declaraciones de la representante para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado R. Jacobsson, en el constante ataque a las instituciones del país. Por otra parte dentro de este tema se hace énfasis en la crisis del Medio Oriente Y el Norte de África en los casos de Libia y Siria.
8. Elaboración de proyecto de investigación: “Límites a la expansión imperial”, realizado en marzo de 2013. La situación de contención en la que se encuentra la política exterior estadounidense es muestra de las relaciones de poder que se constituyen en la actualidad. Esto se debe, por un lado a la emergencia de grupos y países en el mundo

como los BRICS, que tiene la capacidad de influir en sus regiones y en el mundo; por otra parte se muestra en el campo financiero los problemas que afronta la economía mundial para sortear las crisis que se esparcen por varios países, sobre todo en el hemisferio occidental.

9. Elaboración de informe de coyuntura: "La participación de Francia en la estrategia imperial para la reconquista de África", realizado en marzo de 2013. En el marco de la estrategia estadounidense-europea para "reconquistar África" tanto del control de gobiernos autónomos como de la creciente influencia china, el Estado imperialista de Francia viene desarrollando (independientemente de sus gobiernos) una política cada vez más agresiva e injerencista en los asuntos internos del continente madre. Lo ocurrido en Libia hace dos años, la reciente agresión en contra de Mali y las amenazas que se ciernen sobre Argelia, constituye una expresión sobre el terreno de una estrategia aún mayor que busca el dominio absoluto sobre África y sobre sus recursos naturales estratégicos. Para los Estados Unidos y para Francia, el Islam político (de corte sunita) y los grupos vinculados a Al Qaeda se han convertido en la excusa perfecta para el incremento de su presencia militar y para el derrocamiento de gobiernos que no sean serviles a los intereses imperiales europeos y estadounidenses. Finalmente, en este impredecible escenario de guerra prolongada que se vislumbra sobre África, queda por ver el papel que jugarán otras potencias regionales con intereses sobre el continente africano, entre ellas China, principalmente, y en menor medida Rusia e Irán.
10. Elaboración de informe de coyuntura, "Balance sobre los mecanismos de integración y relaciones extra-regionales: CELAC-UE, ASA y la ALBA", realizado en marzo de 2013. En este trabajo se presta especial atención a cuatro acontecimientos que, según su orden cronológico de aparición y desarrollo, tendrán a mediano plazo efectos para la política interior-exterior de Venezuela y en el seno de las instituciones Latinoamericanas conformadas para impulsar las relaciones internacionales en el ámbito político, económico-comercial y sociocultural. Los hechos que se exponen son los siguientes: a) la

realización de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE) en Santiago de Chile del 26 al 28 de enero de 2013; b) la celebración de la III Cumbre América del Sur – África (ASA), efectuada en Malabo, Guinea Ecuatorial, el 22 de febrero; c) la reunión del Consejo Político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) celebrada el 28 de febrero; y d) el fallecimiento del presidente venezolano Hugo Chávez Frías el 5 de marzo del año en curso y las reacciones de los mecanismos de integración subregional y regional.

11. Elaboración de informe de coyuntura, "El legado del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías a la unión de Nuestra América", realizado en marzo de 2013. El Legado del Comandante Supremo Hugo Chávez, el "Gigante" de Nuestra América, El padre de la Revolución Bolivariana y de la Integración y Unidad de Nuestra América, a quien sorprende la muerte, en momentos cumbres de liderazgo de procesos de transformación social, política y económica de Nuestra América, quedando esta magna obra, por mandato inexorable del destino, a mitad de camino y correspondiendo a nuestros gloriosos pueblos asumir el compromiso de consolidar esta excelsa tarea.
12. Elaboración de informe situacional: "Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Israel y Turquía", realizado en marzo de 2013. Se realizó un acercamiento a los acontecimientos concernientes al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Israel y Turquía, analizando las reacciones de los actores involucrados generando perspectivas. Turquía e Israel acordaron el día 22 de marzo de este año reanudar sus relaciones diplomáticas. En una llamada telefónica al primer ministro turco Recep Tayyip Erdogan efectuada por el presidente estadounidense Barack Obama, el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu se disculpó por la muerte de los nueve ciudadanos turcos a manos de las fuerzas israelíes, accediendo a pagar una indemnización por tal hecho. A cambio, Erdogan acordó normalizar las relaciones entre los dos países y abandonar los

procesos judiciales de oficiales israelíes en relación con la incursión a la flotilla.

13. Elaboración de proyecto de investigación: “Siria: punto clave de balance de la geopolítica actual del Medio Oriente. Actores y perspectivas”, realizado en marzo de 2013. Se realizó un proyecto de investigación sobre la geopolítica de Medio Oriente, cuyo objetivo general es describir analíticamente el acontecer del conflicto Sirio y sus posibles escenarios a través del estudio de los actores regionales y extra-regionales que de forma directa o indirecta tienen parte en su acontecer, analizando sus acciones, estrategias, recursos y perspectivas, orientado desde la aproximación metodológica ofrecida por la Teoría del conflicto, la cual puede utilizarse para explicar las interacciones entre las sociedades durante tiempos de agitación y cambio.
14. Elaboración de informe situacional: “Conflicto en Siria”, realizado en marzo de 2013. Se reunieron los acontecimientos que han sido noticia en el conflicto de Siria desde el encuentro del bloque de naciones anti-Assad, “Amigos de Siria”, que tuvo lugar a finales del 2012. A partir de entonces se analizaron los sucesos diplomáticos en función de los actores involucrados, como las visitas del enviado especial de la ONU a Siria, Lajdar Brahimi, los anuncios efectuados por el Presidente Assad, entre otros hechos destacados que abarcan ataques, reacciones y posibles estrategias en dicha coyuntura, durante el primer trimestre 2013.
15. Elaboración de informe de coyuntura: “El tercer ensayo nuclear impulsado por el gobierno de Pyongyang, realizado en marzo 2013. El gobierno de Pyongyang ha dado señales de sus intenciones bélicas. Volviendo aumentar la tensión dentro de la comunidad internacional de la región asiática, procediendo a su tercer ensayo nuclear con una exitosa prueba atómica subterránea con una mayor fuerza explosiva, después de los ensayos de 2006 y 2009, en el marco de desarrollo atómico y balístico, por parte de los norcoreanos en la última década.

se trata de la tercera prueba de una bomba nuclear, y la primera bajo el gobierno de Kim Jong – un, quien con unos 27 años de edad sucedió a su padre (Kim Jong-il) al frente del país hace poco más de un año (17 de diciembre de 2011).

16. Elaboración de informe de coyuntura: “Toma de posesión del nuevo Presidente de la República Popular China, XI Jinpin”, realizado en marzo de 2013. Diversos son los retos y adversidades del primer dirigente nacido después de la fundación del gobierno de Mao en 1949. Perteneciente a los llamados “príncipes rojos” y el que estará en frente de la segunda potencia económica mundial, representara a China a nivel internacional y tendrá las riendas del poder durante los próximos diez años. Xi Jinping Presidente de la República Popular China.
17. Elaboración de informe situacional: “La explotación del gas no convencional en los Estados Unidos: impacto ambiental y consideraciones geopolíticas”, realizado en abril de 2013. El shale gas o gas de pizarra se obtiene a partir de la explotación del esquisto, una roca sedimentaria formada a partir de depósitos de lodo, cieno, arcilla y materia orgánica. Antaño consideradas como meras rocas de formación para el gas que se deposita en reservas de areniscas y carbonatos -que son los principales objetivos de las explotaciones de gas convencional-, han cobrado relevancia en términos productivos a raíz de un contexto económico favorable que ha disparado el precio de los hidrocarburos, la irreversible declinación de las reservas tradicionales, y avances tecnológicos que han permitido la combinación de dos técnicas: la perforación horizontal y la fractura hidráulica.
18. Elaboración de informe situacional: “Elecciones en la República del Paraguay”, realizado en abril de 2013. Análisis Previo a la celebración de las elecciones en Paraguay, desde la coyuntura política y social interna del país.

19. Elaboración de informe de coyuntura: “Balance sobre los mecanismos de integración y sus relaciones extraregionales: CELAC-UE, ASA y la ALBA”, realizado en abril de 2013. Durante el primer trimestre del año 2013 se han llevado a cabo importantes hechos políticos y económicos que inciden en los procesos de integración subregional y regional en América Latina y el Caribe. En este trabajo se presta especial atención a cuatro acontecimientos que, según su orden cronológico de aparición y desarrollo, tendrán a mediano plazo efectos para la política interior-exterior de Venezuela y en el seno de las instituciones Latinoamericanas conformadas para impulsar las relaciones internacionales en el ámbito político, económico-comercial y sociocultural.

Los hechos que a continuación se exponen son los siguientes: a) la realización de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE) en Santiago de Chile del 26 al 28 de enero de 2013; b) la celebración de la III Cumbre América del Sur – África (ASA), efectuada en Malabo, Guinea Ecuatorial, el 22 de febrero; c) la reunión del Consejo Político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) celebrada el 28 de febrero; y d) el fallecimiento del presidente venezolano Hugo Chávez Frías el 5 de marzo del año en curso y las reacciones de los mecanismos de integración subregional y regional.

20. Elaboración de informe situacional: “Los mecanismos de integración en América Latina y el Caribe”, realizado en abril de 2013. En esta ocasión se hace entrega del informe situacional sobre los mecanismos de integración correspondiente al mes de marzo de 2013. Se presentan los hechos políticos, económicos y sociales más relevantes con respecto a la dinámica de los mecanismos de integración subregional y regional, haciendo énfasis en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad Andina (CAN), la Alianza del Pacífico, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La información se agrupa por

fecha, acontecimiento, iniciativa de integración y una de las fuentes consultadas.

21. Elaboración de proyecto de investigación: “Siria: punto clave de balance de la geopolítica actual del Medio Oriente: actores y perspectivas”, realizado en marzo de 2013. El vocero de la Casa Blanca habla acerca de las denuncias presentadas por la oposición venezolana por presunto fraude en el proceso electoral y éste señaló que su gobierno no reconoce al presidente electo. Seguidamente el Secretario de Estado John Kerry esboza que no reconocerá el nuevo gobierno venezolano hasta tanto no se realice el recuento de votos, aunado a esto, medios impresos reflejan dicha noticia de manera exagerada.
22. Elaboración de informe de coyuntura: “Matriz de opinión de medios impresos acerca de sucesos post-electorales en Venezuela”, realizado en abril de 2013. La jornada noticiosa se centra básicamente en un ambiente de caos inexistente en Venezuela, donde los periódicos de EE.UU enfocan una supuesta ingobernabilidad e ineficacia en la neutralización de focos violentos generados por la oposición venezolana.
23. Elaboración de informe situacional: “VII Cumbre Presidencial Petrocaribe, celebrada entre el 04 y el 05 de mayo de 2013, en Caracas”, realizado en mayo de 2013. Descripción y análisis de las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de Petrocaribe.
24. Elaboración de informe situacional sobre los mecanismos de integración en América Latina y el Caribe”, realizado en mayo de 2013. En esta ocasión se hace entrega del informe situacional sobre los mecanismos de integración correspondiente al mes de abril de 2013. Se presentan los hechos políticos, económicos y sociales más relevantes con respecto a la dinámica de los mecanismos de integración subregional y regional, haciendo énfasis en esta

oportunidad en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad Andina (CAN), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Alianza del Pacífico. La información se agrupa por fecha, acontecimiento, iniciativa de integración y una de las fuentes consultadas.

25. Elaboración de informe de caracterización de actores: “Estructura Política de Israel”, realizado en mayo de 2013. Caracterización de los actores políticos más importantes en la estructura del Estado.
26. Elaboración de informe de caracterización de actores: “Estructura Política de Irán”, realizado en mayo de 2013. Caracterización de los actores políticos más importantes en la estructura del Estado.
27. Informe situacional: “Ataque israelí en Siria: Tensión sobre Oriente Medio”, realizado en mayo de 2013. Tras varios informes entre los días jueves y sábado de aviones israelíes incursionando en espacio aéreo libanés y sirio, la aviación del Estado de Israel ejecutó dos bombardeos en la República Árabe de Siria durante los días 3 y 5 de mayo, el primero de los ataques estuvo dirigido al noreste del país, mientras que el segundo tuvo como objetivo un complejo militar de investigación en Jamraya, al noroeste de la capital Damasco. Fuentes de inteligencia occidentales confirmaron el domingo por la mañana el ataque durante la madrugada del domingo 5 y el viernes 3 de mayo por parte de fuerzas israelíes a Siria, cuyo objetivo fue un supuesto envío de misiles iraníes con destino a Hezbollah. (Gili Cohen). Otros activistas dijeron que dos batallones de la Guardia Republicana pudieron también ser objeto en la zona fuertemente militarizada al norte de Damasco (Reuters). El Analista Israeli de Haaretz, Amos Harel, declaró que durante los dos últimos años Israel ha tratado de evitar los conflictos directos con sus vecinos. Sin embargo, los dos recientes ataques en Siria pueden anunciar el final de este período.

28. Elaboración de informe situacional: “Elecciones Presidenciales y Municipales en la República Islámica de Irán”, realizado en mayo de 2013. Análisis Previo de las elecciones en la República Islámica de Irán, a través de una caracterización general de los candidatos y consideraciones generales de la situación económica interna y las sanciones internacionales impuestas por naciones occidentales.
29. Elaboración de informe situacional: “Visita Oficial del Vice-Presidente de la República Popular China, Li Yuanchao a Venezuela”, realizado en mayo de 2013. Se realiza un análisis a la visita por parte del vicepresidente Li Yuanchao a suelo venezolano, lo cual contribuye al continuo desarrollo de las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países. El Propósito de su visita a Venezuela es profundizar la alianza bilateral lograda durante la gestión del comandante supremo Hugo Chávez y darle continuidad, ahora con el presidente electo Nicolás Maduro.
30. Elaboración de informe de coyuntura: “Tercer Ensayo Nuclear Impulsado por el Gobierno de Pyongyang”, realizado en mayo de 2013. Se realiza un análisis desde un punto de vista geopolítico las reacciones y tensión que ha generado esta crisis. Nos focalizamos en las divisiones y el poder regional existentes en el Asia-Pacífico.
31. Elaboración de informe de coyuntura: “Toma de posición del nuevo presidente de la República Popular China, Xi Jinping”, realizado en mayo de 2013. Se realiza un análisis de los retos y adversidades del primer dirigente nacido después de la fundación del gobierno de Mao en 1949. Perteneciente a los llamados “príncipes rojos” y el que estará en frente de la segunda potencia económica mundial, representara a China a nivel internacional y tendrá las riendas del poder durante los próximos diez años, Xi Jingping
32. Elaboración de informe de coyuntura: “Manifestaciones Sociales en la República Federativa de Brasil”, realizado en junio de 2013. Análisis de las causas y razones que produjeron las manifestaciones

sociales en las calles de varias ciudades del país, teniendo como principal detonante el aumento del costo del pasaje del transporte público.

33. Elaboración de informe de coyuntura: “Brasil: ¿la primavera latinoamericana?”, realizado en junio de 2013. Los primeros análisis sobre la situación de las protestas en Brasil, destacan el descontento generado entre los sectores populares por el ingente gasto públicos en las infraestructura y embellecimiento de las ciudades para los macro-eventos como Copa Confederaciones 2013, el mundial de futbol 2014, las olimpiadas 2016 y la visita del papa Francisco I en el mes de julio. Igualmente, se acusa a los diferentes niveles de gobiernos de despilfarro y corrupción en dichas construcciones, mientras el sector salud y educación exigen mayor inversión. El inicio fueron las violentas represiones durante las concentraciones realizada en san Paulo la semana pasada. En fin, los elementos apuntan a la necesidad de una justa redistribución de las riquezas, en defensa de la soberanía.
34. Elaboración de informe situacional: “Elecciones Presidenciales y Municipales en la República Islámica de Irán”, realizado en junio de 2013. Análisis Previo de las elecciones en la República Islámica de Irán, a través de una caracterización general de los candidatos y consideraciones generales de la situación económica interna y las sanciones internacionales impuestas por naciones occidentales.
35. Elaboración de informe situacional: “VII cumbre y primer encuentro empresarial de la Alianza Pacífico, Calí, del 20 al 24 de mayo de 2013, Integración en Latinoamérica de carácter economicista y tradicional”, realizado en junio de 2013. En La ciudad de Calí se realizó del 20 al 24 de mayo de 2012 la VII Cumbre Presidencial de la Alianza Pacífico y al mismo tiempo el primer encuentro empresarial de este bloque, el cual se plantea como un mecanismo de integración económico y comercial que busca “establecer un área de libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas” estableciendo alianzas en el Arco del Pacífico Latinoamericano para profundizar las relaciones

económicas con el continente asiático y ejercer un contra peso regional al Mercado Común del Sur MERCOSUR y a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA-TCP.

36. Elaboración de artículo: “El conflicto armado en Colombia y las negociaciones de paz: Dos siglos de guerras civiles y los diálogos de paz en la Habana”, realizado en Junio de 2013. El conflicto armado en Colombia se origina en las profundas contradicciones entre los diferentes sectores que integran la sociedad colombiana, las cuales se evidencian en distensiones y confrontaciones bélicas que se han mantenido como una constante en la política interna colombiana, incluso desde antes del inicio de su periodo republicano hasta la actualidad. Las actuales negociaciones de paz entre las FARC-EP y el Estado que iniciaron en la Habana a partir del 15 de noviembre, bajo la observación y acompañamiento de Noruega, Venezuela y Chile, responden a la necesidad de encontrar una salida política al conflicto armado, que con los actuales actores beligerantes se vive desde hace 48 años.
37. Elaboración de informe de coyuntura: “Análisis de la política exterior estadounidense con respecto al proceso post electoral en la República Bolivariana de Venezuela”, realizado en junio de 2013. El nuevo presidente venezolano electo —Nicolás Maduro— no es reconocido por el gobierno EE.UU, sin embargo el resto de la comunidad internacional lo hizo e inclusive se llevaron a cabo reuniones de alto nivel con representantes del Reino de los Países Bajos, Aruba y Curazao. Luego se realiza una reunión entre Elías Jaua y John Kerry.
38. Elaboración de informe de coyuntura: “Análisis de la gira del Vicepresidente estadounidense Joe Biden por Latinoamérica”, realizado en junio de 2013. Se analiza las implicaciones después de la gira, en donde se evidencia un gran apoyo a Colombia para cooperar con la OTAN, manifestaciones en contra de la Primer Ministra de Trinidad y Tobago, y protestas masivas en Brasil.

39. Elaboración de informe coyuntural: "Gira del vicepresidente estadounidense Joe Biden en Latinoamérica", realizado en junio de 2013. La política exterior de Estados Unidos está enmarcada en lo que hemos denominado como contención ofensiva, es decir, tratar de conservar su poder hegemónico mundial y a su vez responder de forma reactiva frente a aquellos bloques de integración o centros de poder contrarios a sus intereses, tales como el bloque BRICS – integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica –, la República Bolivariana de Venezuela y otras partes del mundo. Esto con el objetivo de crear desestabilización social y/o política en estas regiones, de modo tal que la desestabilización interna que surge en cada uno de estos países, se convierta en un obstáculo para concretar los objetivos de integración. En este sentido, es característico del inicio de estas políticas de injerencia la visita de funcionarios del gobierno estadounidense para presionar o ratificar los planes sobre estas zonas.
40. Elaboración de Informe Situacional: Estados Unidos "Caso Snowden", realizado en julio de 2013. El presidente venezolano, Nicolás Maduro expresó el 26 de Junio que no negará en otorgar el asilo a Snowden si éste lo solicitare, asimismo el 5 de Julio del presente año durante la celebración del Día de la Independencia en Venezuela señaló que aceptó el requerimiento de asilo.
41. Elaboración de Informe situacional: "El Estado policial Estadounidense", realizado en julio de 2013. En el marco del tema que se escogió como línea de investigación en este año 2013 sobre el comportamiento de las relaciones internacionales de los Estados Unidos, se definió como un aspecto central de la política exterior la estrategia de contención en un ámbito ofensivo. Sin embargo, a este procedimiento instrumental de este centro de poder se oponen frentes de resistencias que anuncian un mundo donde se fortalecen otros centros de poder. Este complejo de relaciones será parte de este trabajo, donde presentamos los límites al proceso de expansión; que

desde la dinámica del centro de poder unilateral parecieran invulnerables.

42. Elaboración de Informe: "Situación en Siria", realizado en agosto de 2013. Dentro del marco de la Contención Ofensiva de los Estados Unidos resulta pertinente mencionar un hecho político relevante en estos momentos, la situación política y diplomática en la República Árabe Siria. La actitud política estadounidense se ha vuelto más directa y agresiva durante los últimos meses con respecto a la cuestión en Siria, donde la institucionalidad –Organización de las Naciones Unidas- está sirviendo de nuevo como un instrumento para los intereses del país norteamericano; Además para contener la situación requieren del apoyo de sus aliados (OTAN, Qatar, Arabia Saudita, Israel y Turquía) para obtener apoyo y controlar la zona en conflicto.
43. Elaboración de informe situacional: "Política Energética y África: El golpe de Estado en Egipto en contra del gobierno de Mursi", realizado en julio de 2013. Desde el derrocamiento de Hosni Mubarak, en febrero de 2011, Egipto se encuentra en medio de una profunda crisis (política, ideológica y económica) que se deriva de la pugna entre fuerzas distintas (políticas, religiosas y militares) por definir el rumbo que tomará el país tanto a nivel interno como a nivel internacional. La llegada al poder de la Hermandad Musulmana a través del ex presidente Mohamed Mursi, la elaboración de una nueva Constitución con fuerte influencia islámica, la aprobación de un decreto que daba poderes extraordinarios a Mursi, la aplicación de medidas neoliberales en la economía egipcia y el deterioro de las condiciones de vida de los egipcios, llevaron a los diferentes sectores de la oposición a manifestarse de forma contundente en el año 2012 y en los últimos meses del año 2013; no obstante, las manifestaciones públicas y la inestabilidad política del país, no ha cesado desde el 2011 cuando asumió el poder la cúpula militar representada por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas Egipcias (CSFA).

44. Elaboración de informe coyuntural "La agresión sobre Siria: El aspecto energético", realizado en agosto de 2013. La desestabilización de la República Árabe Siria tiene por objetivo la apropiación de los recursos energéticos que el país posee y además que el mismo reviste una importancia geopolítica por ser parte de uno de los anillos de seguridad de la Federación Rusa. No solamente las potencias occidentales tales como Estados Unidos, Francia, Inglaterra y aliados están interesados sino también Arabia Saudita, Catar, Turquía e Israel en satisfacción de sus propios intereses y cooperar con las potencias occidentales.
45. Elaboración de informe de coyuntura: "Política Energética y África "La VIII Cumbre de Petrocaribe", realizado en agosto de 2013. Entre el 29 y el 30 de junio de 2013, tuvo lugar en Managua, ciudad capital de Nicaragua, la VIII Cumbre Petrocaribe, donde se dieron cita los Jefes de Estado y de Gobierno de las dieciocho naciones que conforman este magno proyecto integracionista, bastión de la cooperación y la solidaridad energética nustramericana, que constituye parte integral del legado del Comandante supremo y eterno de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías.
- Durante este importante encuentro, los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes, aprobaron el Acuerdo para la creación de una Zona Económica de Petrocaribe, en el marco de cinco programas estructurales: transporte y comunicaciones, encadenamiento productivo, turismo, comercio e integración social y cultural. Asimismo, se ratificó el compromiso de fortalecer, dinamizar y consolidar el mecanismo de integración Petrocaribe, con el fin supremo de alcanzar el bienestar integral de nuestros pueblos y consolidar la unidad de Nuestra América.
46. Elaboración de informe situacional: "Tendencias de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) celebradas en la República de Argentina", realizado en agosto de 2013. Al menos 30 millones de argentinos ejercen su derecho al sufragio el 11 de agosto del presente año en unas Primarias Abiertas, Simultáneas y

Obligatorias (PASO) de cara a los comicios legislativos del próximo 27 de octubre, para renovar la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado. La principal novedad de esta cita electoral es el debut de los jóvenes de 16 y 17 años (cerca del 1,7 por ciento del padrón) cuyo voto es optativo, a diferencia del voto obligatorio que rige para los argentinos de entre 18 y 70 años.

47. Elaboración de Informe Coyuntural "VII Reunión ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), 30 de Agosto del 2013, Paramaribo, República de Suriname", realizado en septiembre de 2013. La República de Suriname será la sede de la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR). Durante esta reunión se realizará la transferencia de la Presidencia Pro Tempore de UNASUR a la República de Suriname. El mandatario de Suriname expresó su compromiso con la integración suramericana para alcanzar objetivos comunes y hacer frente a problemas mundiales que afectan la región. En dicha reunión se rindió un homenaje al Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez por ser el creador de dicha organización así como también se felicitó al Dr. Alí Rodríguez Araque por un excelente desempeño de su rol como Secretario de la organización.
48. Elaboración de Artículo: "Petrocaribe y su papel en la política exterior de Venezuela", realizado en septiembre de 2013. Petrocaribe es parte integral del legado nuestroamericano que el Comandante Supremo Hugo Chávez Frías ideó en el marco de la consolidación de la unidad de Nuestra América con una visión humanista, solidaria, de equidad y justicia social; en base al respeto de la independencia y la soberanía plena de los Estados para alcanzar el bienestar integral de nuestros pueblos. Este proyecto bandera de cooperación y solidaridad energética de la gesta integracionista nuestroamericana impulsada por el Presidente Hugo Chávez Frías, para enfrentar la crisis multidimensional del capitalismo a nivel mundial y su impacto nefasto

en Nuestra América; nace el 29 de junio de 2005 en el marco de la I Cumbre Energética de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en la ciudad de Puerto La Cruz, República Bolivariana de Venezuela.

49. Elaboración de informe coyuntural: "Egipto parte II", realizado en septiembre de 2013. La situación política vuelve a convulsionar nuevamente y esta vez es porque el pueblo egipcio ha demandado la renuncia del presidente Mursi, en la cual las fuerzas armadas tienen protagonismo puesto que llevan a cabo la suspensión de la Constitución y convocan elecciones anticipadas, a su vez Mursi es reemplazado por el titular de la Corte Constitucional.
50. Elaboración de informe coyuntural: "Túnez: 28 de Julio del 2013, Segundo Político Opositor Asesinado", realizado en septiembre de 2013. El político opositor tunecino Mohamed Brahmi murió baleado afuera de su residencia en Túnez, es el segundo asesinato de ese tipo durante este año, desencadenando protestas masivas contra el Gobierno liderado por islamistas en la capital. La muerte de Brahmi profundizó aún más las divisiones entre islamistas y seculares que surgieron después del derrocamiento del ex presidente Zine al-Abidine Ben Ali en 2011, en la primera de las revoluciones de la primavera árabe.
51. Elaboración de informe situacional del equipo: "Asia - Pacífico - China "El interés de China en América Latina y el Caribe", realizado en octubre de 2013. El nuevo desafío de la República Popular China es abrirse a nuevos mercados y expandir su política en otros hemisferios, en virtud de esto el gigante asiático ha despertado un gran interés en América Latina y el Caribe con los fines de abrir su mercado, diversificar su economía y crear nuevos bloques dentro del marco multicéntrico.
52. Elaboración de informe situacional: "Colombia "Visita de Juan Manuel Santos a Venezuela el 22 de Julio del 2013", realizado en octubre de 2013. El presidente de la República de Colombia arribó el 22 de julio

del presente en la ciudad de Puerto Ayacucho, edo. Amazonas para reunirse con el Presidente Nicolás Maduro, con el fin de realizar una reunión de trabajo que busque normalizar las relaciones diplomáticas, socavadas después de fuertes impases generados por el recibimiento en la casa de Nariño y en el Congreso de la República del dirigente opositor Henrique Capriles Radonski el 29 y 30 de mayo del corriente.

53. Elaboración de informe de seguimiento "Reunión de la comisión mixta de alto nivel Venezuela-Colombia y designación del embajador colombiano en Venezuela", realizado en octubre de 2013. Se realizó en Caracas el 2 de agosto de 2013, la reunión de la Comisión Mixta Colombo-Venezolana dirigida por los cancilleres Elías Jaua Milano y María Ángela Holguín, con el objetivo de trabajar en los temas de seguridad, energía y comercio, dando de esta forma continuidad a los acuerdos del encuentro entre los presidentes de ambas naciones el 22 de julio en el edo. Amazonas. En el marco de la reunión, fueron presentadas las credenciales del nuevo embajador de Colombia en Venezuela, el cual fue aceptado inmediatamente.

La posición oficial de ambos cancilleres fue la de manifestar la mejor disposición para construir una agenda de trabajo conjunta.

54. Elaboración de informe de seguimiento: "Primer acuerdo de la mesa de diálogos de paz en La Habana y situación agraria en Colombia", realizado en octubre de 2013. La mesa de diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, arrojó en el mes de mayo del corriente el primer avance de las negociaciones, el cual decidieron llamar "Hacia un nuevo campo colombiano, Reforma Rural Integral", siendo el primero de una agenda de 6 puntos del "Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una paz duradera", lo cual toma una especial relevancia por el "paro nacional agrario y popular" que se inició el 19 de agosto de 2013.

55. Elaboración de Artículo "El conflicto armado en Colombia, la tenencia de la tierra y las negociaciones de paz en La Habana" (2da entrega referente al artículo entregado en el trimestre anterior), realizado en

noviembre de 2013. El conflicto armado en Colombia se origina en las profundas contradicciones entre los diferentes sectores que integran la sociedad colombiana, las cuales se evidencian en distensiones y confrontaciones bélicas que se han mantenido como una constante en la política interna colombiana, incluso desde antes del inicio de su periodo republicano hasta la actualidad siendo la principal constante, que “En Colombia, la historia del Estado ha estado permanentemente vinculada a la historia de los movimientos armados que lo hicieron y a la historia de los movimientos armados en su contra.”

56. Elaboración de Informe de seguimiento: “Participación política de las FARC-EP en la política colombiana”, realizado en noviembre de 2013. En el marco de las negociaciones de paz celebradas en la Habana entre la FARC-EP y el gobierno colombiano, se alcanzó el segundo acuerdo de la agenda, correspondiente a la participación política de esta guerrilla una vez logrado el fin del conflicto con este actor beligerante. Aunada a esta decisión, se le otorgó de nuevo la personería jurídica a la Unión Patriótica, acción con la cual el Estado reconoció que en los años ochenta se cometió un genocidio contra este partido.
57. Elaboración de informe situacional: “Destitución de Gustavo Petro, Alcalde de Bogotá por parte de la Procuraduría General de la República”, realizado en noviembre de 2013. Por decisión de Alejandro Ordoñez, militante del Partido Conservador y Procurador General de la República de Colombia, el lunes 9 de diciembre de 2013 se anunció que a partir del 1ro de enero de 2014 será destituido de su cargo e inhabilitado por 15 años Gustavo Petro Urrego, alcalde de la ciudad de Bogotá y líder del partido de centro izquierdo Movimiento Progresistas, alegando que este atentó contra la libre empresa, basándose en las acciones que tomo el Alcalde en diciembre de 2012 en el proceso de desprivatización del servicio de Aseo de la ciudad. La destitución e inhabilitación de Petro afecta el desarrollo de la mesa de diálogos al generar más desconfianza en el gobierno y los

compromisos que este pueda asumir con los guerrilleros desmovilizados y su participación política.

58. Elaboración de informe situacional: "Negociaciones entre Estados Unidos y la República Islámica de Irán con relación al programa nuclear iraní", realizado en noviembre de 2013. Los Estados Unidos de América se han opuesto a los gobiernos de la República Islámica de Irán desde 1979 cuando Ruhollah Jomeini tomó el poder derrocando la monarquía existente en ese momento. Ahora bien, el contenido del discurso empleado por el país del norte versa en que Irán representa un peligro para la humanidad por el programa nuclear que lleva a cabo y, además, por apoyar al terrorismo. Igualmente el actual presidente Barack Obama ha sostenido el mismo discurso incluso imponiendo sanciones de carácter comercial o restricciones conjuntamente con la Unión Europea y algunos organismos internacionales: como la Organización de las Naciones Unidas; sin embargo, la situación ha presentado cambios a partir de la elección del nuevo presidente iraní Hasán Rouhaní.
59. Elaboración de informe situacional: "Situación de Estados Unidos con respecto al conflicto sirio", realizado en diciembre de 2013. Dentro del marco de la Contención Ofensiva de los Estados Unidos resulta pertinente mencionar un hecho político relevante en estos momentos, la situación política y diplomática en la República Árabe Siria. La actitud política estadounidense se ha vuelto más directa y agresiva durante los últimos meses con respecto a la cuestión en Siria, donde la institucionalidad –Organización de las Naciones Unidas- está sirviendo de nuevo como un instrumento para los intereses del país norteamericano; Además para contener la situación requieren del apoyo de sus aliados (OTAN, Qatar, Arabia Saudita, Israel y Turquía) para obtener apoyo y controlar la zona en conflicto.
60. Elaboración de informe coyuntural: "Paralización parcial del gobierno de los Estados Unidos", realizado en Diciembre de 2013. El presidente Barack Obama se enfrenta a la Cámara Baja del Congreso puesto que

la mayoría de los curules de la misma están en posesión del Partido Republicano, esto se ha manifestado en el retardo en los nombramientos de funcionarios por parte del alto mandatario y la no aprobación de la reforma sanitaria, puesto que la pugna de intereses de los partidos políticos conjuntamente con los grupos de presión – lobbies- han dificultado el desenvolvimiento legislativo.

61. Elaboración de Artículo: “La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América: Logros y reveses en el año 2013”, realizado en diciembre de 2013. El 14 de diciembre de 2013 la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) arribó a su noveno aniversario de creación. En el año 2013 la ALBA siguió desarrollando su plan de trabajo para dar continuidad al compromiso fundacional suscrito en el año 2004 entre Cuba y Venezuela. El fallecimiento del presidente venezolano Hugo Chávez Frías (5 de marzo de 2013) ha tenido efectos en el funcionamiento de la ALBA por su rol de líder fundador de la alianza política entre los países miembros y por ser el principal impulsor de una concepción de integración dirigida a construir, en el largo plazo, un modelo integracionista de nuevo cuño que logre entrelazar la dimensión económico-comercial y financiera con formas de cooperación sostenibles en las áreas de energía, transporte, salud, educación, deporte y cultura. La visión integracionista del presidente Hugo Chávez Frías (1999-2013) no sólo está presente en la fundación y desarrollo de la ALBA sino también en las creaciones y acuerdos vigentes de la UNASUR, PETROCARIBE y la CELAC. Verbigracia, la idea-fuerza de democratizar el acceso a la energía (petróleo) por medio de PETROCARIBE y el impulso de la unión entre las naciones del sur es un planteamiento que introduce el presidente Chávez, retomando al Libertador Simón Bolívar, en el siglo XX. En consecuencia, los avances y logros parciales de la ALBA durante 2013 se encuentran permeados por la ausencia física de quien fuera su primordial ideólogo, dirigente y generador de sinergias entre los Jefes de Estado y de Gobierno que representan en la actualidad a los países miembros de la alianza. En este trabajo se plantea la sistematización de los logros y reveses de la ALBA

correspondientes al año 2013 en las dimensiones más significativas para la integración, es decir, la dimensión política, económica y social. Esto se realiza a partir de la información oficial de acceso público y las notas hemerográficas disponibles en el portal institucional de la ALBA, así como también la información difundida por medios electrónicos.

Propuestas instruccionales para el desarrollo de cursos, talleres y conversatorios comunitarios.

1. Ejecución de la Conferencia: “La nueva geopolítica del África del oeste”, en la feria internacional del libro de Venezuela (FILVEN 2013), realizada en marzo de 2013. La ponencia buscó ampliar la visión de lo que es el África del Oeste, sus luchas políticas, sociales, económicas y culturales dentro del accionar de la geopolítica de las potencias mundiales que opera en su seno, de igual manera se trabajó en las repercusiones para América Latina en especial Venezuela.
2. Ejecución del Conversatorio Comunitario: “El agotamiento de las fuentes de energía fósiles. Caso Nigeria”, realizada en abril de 2013. En trabajo conjunto con la División de Extensión de este Instituto, y de los Consejos comunales de la Parroquia Antímano, se programó el ciclo de conversatorios cuyos ejes temáticos están direccionados a las comunidades, movimientos culturales y organizaciones sociales, con el objeto de posicionar temas socio-históricos y sociopolíticos que permitan a estos colectivos comprender, evaluar, discernir, contrastar, la dimensión del imperialismo y su intromisión en Venezuela, Latinoamérica y todo el globo terráqueo.
3. Ejecución de la Ponencia sobre La Nueva Geopolítica en el Medio Oriente en el Seminario: “Imperialismo y geopolítica en el siglo XXI”, realizado en mayo de 2013. Se abordó el tema de la implantación del modelo político de los colonizadores en la región. "En el caso de Medio Oriente donde vemos las Repúblicas y las Presidencias vitalicias fueron colonizados por los franceses. En el Golfo Pérsico fueron colonizados por los ingleses por eso es que conocemos a los

reyes de la región, que se anteponen y contradicen con uno de los dogmas más importantes del Corán, 'donde hay Dios, no puede haber un Rey' porque se contraponen".

4. Ejecución de la Ponencia "La Nueva Geopolítica en África del Oeste" en el Seminario: "Imperialismo y geopolítica en el siglo XXI". Mayo 2013. Se desarrolló ampliamente el tema de la "Franafrique", que se refiere a cuál es la política francesa en África del Oeste. "Muchas veces nosotros desde Venezuela desconocemos cuáles son las injerencias imperialistas de países como Francia dentro de un área geográfica tan importante como lo es África. Un buen ejemplo es Níger, donde Francia saca el 80 % del Urano que representa a su vez el 60 o 70 % de la electricidad que genera el sistema nuclear francés, lo que hace visible que ese país es estratégico para Francia, y no solamente es estratégico, sino que Francia pagaba por derecho de regalía, 4 %. Hace tres años hubo un golpe de Estado en Níger porque los nigerinos habían decidido cobrar 7 %, entonces los franceses ayudaron a tumbar el gobierno, ahora hay un nuevo y pagan 5 %".
5. Ejecución del Conversatorio Comunitario: "El Nuevo Colonialismo en África del Oeste", realizado en mayo de 2013. En trabajo conjunto con la División de Extensión de este Instituto, y de los Consejos comunales de la Parroquia Antímano, se programó el ciclo de conversatorios cuyos ejes temáticos están direccionados a las comunidades, movimientos culturales y organizaciones sociales, con el objeto de posicionar temas socio-históricos y sociopolíticos que permitan a estos colectivos comprender, evaluar, discernir, contrastar, la dimensión del imperialismo y su intromisión en Venezuela, Latinoamérica y todo el globo terráqueo.
6. Ejecución del Conversatorio Comunitario: "Redespliegue del Poder Imperial", realizado en mayo de 2013. En trabajo conjunto con la División de Extensión de este Instituto, y de los Consejos comunales de la Parroquia Antímano, se programó el ciclo de conversatorios

cuyos ejes temáticos están direccionados a las comunidades, movimientos culturales y organizaciones sociales, con el objeto de posicionar temas socio-históricos y sociopolíticos que permitan a estos colectivos comprender, evaluar, discernir, contrastar, la dimensión del imperialismo y su intromisión en Venezuela, Latinoamérica y todo el globo terráqueo.

7. Ejecución de la Ponencia sobre el Redespliegue del poder imperial" en el Seminario: "Imperialismo y geopolítica en el siglo XXI", realizado en mayo de 2013. En la Conferencia, abordó primero un profundo análisis desde una perspectiva histórica para luego enmarcarla en un contexto actual. Se habló sobre las tres rupturas que abordó en su estudio sobre el redespliegue del poder imperial: la caída del muro de Berlín en 1989; como segunda ruptura mencionó a la crisis de la expansión del modelo neoliberal, a la crisis bursátil del año 2000 y el atentado contra las torres gemelas en Estados Unidos (2001) y como tercera ruptura se destacó el inicio de la crisis multidimensional que comprende las áreas: económica, ambiental, alimentaria, energética, política y social, que comenzó en 2008 y permanece hasta nuestros días.
8. Ejecución de la Ponencia en el V Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Barquisimeto, título de ponencia: "Conflicto armado en Colombia y las negociaciones de paz en La Habana", realizado en noviembre de 2013. El conflicto armado en Colombia se origina en las profundas contradicciones entre los diferentes sectores que integran la sociedad colombiana, las cuales se evidencian en distensiones y confrontaciones bélicas que se han mantenido como una constante en la política interna colombiana, incluso desde antes del inicio de su periodo republicano hasta la actualidad. Las actuales negociaciones de paz entre las FARC-EP y el Estado que iniciaron en la Habana a partir del 15 de noviembre, bajo la observación y acompañamiento de Noruega, Venezuela y Chile, responden a la necesidad de encontrar una salida política al conflicto armado, que con los actuales actores beligerantes se vive desde hace 48 años, en

el que se han entablado infructuosos intentos de negociación de los cuales este proceso pretende desmarcarse.

**DIVISIÓN DE EXTENSIÓN
ÁREA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Logros:

Formación y actualización de los funcionarios del servicio exterior, de la administración pública y de los colectivos organizados en materia de política exterior y relaciones internacionales:

1. Envío de publicaciones institucionales. En fecha 27 de febrero de 2013. Se Envieron noventa y ocho (98) publicaciones periódicas institucionales del libro titulado “Venezuela: ¿Golpe o Vacío de Poder? escrito por el Profesor Miguel Díaz Ferrer, a cuarenta de seis Entes y Organismos del Estado: Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, Asamblea Nacional, Banco Central de Venezuela, Casa de Nuestra América José Martí del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Centro Nacional de Historia, Colegio Universitario Francisco de Miranda, Diario Correo del Orinoco, Diario Correo del Orinoco Internacional, Fundación Escuela de Gerencia Social, Fundación Gran Mariscal de Ayacucho FUNDAYACUCHO, Gobierno del Distrito Capital, Guardia de Honor Presidencial, Imprenta Nacional, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional “Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre” (IAEDEN), Instituto de Formación Fotográfica (COTRAIN), Instituto Nacional de la Mujer, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH), Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral, Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura, Metro de Caracas, Ministerio de Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras, Ministerio del Poder Popular para Asuntos de la Mujer e Igualdad de Género, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Ministerio del Poder Popular para

Industrias, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ministerio del Poder Popular para la Salud, Ministerio del Poder Popular para las Comunas, Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Ministro del Poder Popular de Planificación y Finanzas, Ministro del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación, Parlamento Latinoamericano, PDVSA Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual, Universidad Bolivariana de Venezuela, Universidad Experimental de las Artes UNEARTE, Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional UNEFA, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad UNES, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. UNESR, Venezolana de Televisión (VTV), Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

2. Presentación del Libro “El Imperio Contraataca”, realizado en abril de 2013. En Fecha 08 de abril de 2013, se llevó a cabo la Presentación del Libro “El Imperio Contraataca” del escritor Romain Migus. Para esta actividad se contó con la participación de 42 personas.
3. Ejecución del Seminario titulado: “Imperialismo y Geopolítica en el Siglo XXI”, realizado en mayo de 2013. En fecha de 30 de abril de 2013, se realizó la primera jornada que contó con la presentación de dos conferencias, la primera conferencia titulada “La Nueva Geopolítica en África de Oeste”, la dictó el Lic. Jonathan Palatz Investigador del área de África, adscrito a la División de Investigación y Análisis Estratégico del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual y la segunda Conferencia titulada “Geopolítica en el Medio Oriente” ponente la Profesora Omaira Zabib es docente e investigadora en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual en los temas de: Asia, Medio Oriente y Oceanía. En fecha 02 de mayo de 2013, se realizó la segunda jornada con la presentación de la conferencia “Petróleo y Gas en la Nueva Geopolítica Mundial”,

ponente Profesor Vladimir Adrianza es Investigador y colaborador del Observatorio Socialista Petrolero (OSP) de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), además es Profesor del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual En fecha 15 de mayo de 2013, se realizó la tercera y última jornada con la presentación de la conferencia “Redespliegue del Poder Imperial” ponente Lic. Jhon Jairo Marín es investigador en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual en los temas de: Estados Unidos y el Imperialismo. El seminario contó con la participación de 75 personas.

4. Ejecución de la Conferencia titulada: “Internacionalismo Proletario”, realizada en mayo de 2013. En fecha 10 de mayo de 2013, se realizó la Conferencia titulada “Internacionalismo Proletario”, a cargo de los Profesores Carlos Lanz es Asesor del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y Jacobo Torres de León es Coordinador General de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores. Total participantes 39 personas.
5. Ejecución del Conversatorio titulado: “Socialismo vs Fascismo”, realizado en mayo de 2013. En fecha 29 de mayo de 2013, se realizó el Conversatorio titulado “Socialismo vs Fascismo”, a cargo de los profesores Germán Yépez es historiador con maestría en historia Republicana de Venezuela en la Universidad Central de Venezuela y Ernesto Molina es profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, del Ministerio de Relaciones Internacionales de Cuba. Total participación 51 personas.
6. Ejecución de la Conferencia titulada: “Vietnam: Experiencia en la Formación de Cuadros”, realizada en junio de 2013. En fecha 06 de junio de 2013, se realizó la Conferencia titulada “Vietnam: Experiencia en la Formación de Cuadros” a cargo del Dr. Nguyen Viet Thao, Vicepresidente de la Academia Nacional de Administración Pública Ho Chi Minh de la República Socialista de Vietnam. Total participantes 32 personas.

7. Ejecución del Conversatorio titulado: “La Diplomacia Alemana: antes y después de la Caída del Muro de Berlín”, realizado en junio de 2013. En fecha 18 de junio de 2013, se realizó el Conversatorio titulado “La Diplomacia Alemana: antes y después de la Caída del Muro de Berlín”, a cargo del Excelentísimo Señor Walter Lindner Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania en la República Bolivariana de Venezuela. Total participantes 17 personas.
8. En fecha del 18 de Julio de 2013, se reciben dos (2) estudiantes del Núcleo de Estudios Latinoamericanos (NELAN) del Centro Universitario Fundación Santo André, interior de São Paulo y del Proyecto de Solidaridad Internacional-Observatorio de Conflictos (PSI-OC), a solicitud del Despacho de la Viceministra para América Latina y el Caribe. Con el objetivo principal fue conocer las instalaciones del IAEDPG, así como su funcionamiento.
9. En fecha 18 de julio de 2013, se efectúo en la Sede del IAEDPG, una Reunión de Trabajo con el Señor Fernando Suárez Lovo, Encargado de Negocios a.i., de la Embajada de la República de Honduras acreditada ante el Gobierno Nacional.
10. En fecha 26 de julio de 2013, el Embajador para la Cooperación Internacional de Belice, Sr. Adalbert Tucker, sostuvo una reunión en la Sede del IAEDPG a las 10:00 a.m. con las autoridades del Instituto, con el fin de dialogar e intercambiar opiniones acerca de la situación de la región caribeña y el proceso de integración regional y su relación con Venezuela y Belice.
11. Se envió a través de Nota Verbal, invitación a la Embajada de la República de Cuba para participar en dos actividades:
12. Ejecución del Seminario titulado: “Perspectivas de la Integración en América Latina y El Caribe”, realizado en agosto de 2013. A cargo del

Profesor José Ángel Pérez García, del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial de la República de Cuba.

13. Ejecución del Conversatorio titulado: “Logros de la Política Exterior de la Revolución Ciudadana”, realizado en agosto de 2013. A cargo del Excelentísimo Señor, Leonardo Arizaga Schmegel, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador en la República Bolivariana de Venezuela.
14. Ejecución del Conversatorio titulado: “La Construcción de la Unidad Internacional según el Pensamiento de Ho Chi Minh”, realizado en octubre de 2013. En fecha, 15 de octubre de 2013, se realizó el Conversatorio titulado “La Construcción de la Unidad Internacional según el Pensamiento de Ho Chi Minh”, a cargo del Señor Pham Tat Thang, Subdirector de la Revista Comunista de la República Socialista de Vietnam. Total participantes 21 Personas.
15. Ejecución del Seminario titulado: “¿Crisis Imperial: EEUU en Quiebra? Antecedentes y Perspectivas”, realizado en octubre de 2013. En fecha, 22 y 23 de octubre de 2013, se realizó el Seminario titulado “Crisis Imperial: EEUU en Quiebra? Antecedentes y Perspectivas”, a cargo del Prof. Omar Galíndez y del Lic. Jhon Jairo Marín. Total participantes 29 personas.
16. Ejecución de Conversatorio Titulado: “OPEP frente a la crisis del Medio Oriente”, realizado en octubre de 2013. En fecha, 30 de octubre de 2013, se realizó el Conversatorio Titulado “OPEP frente a la crisis del Medio Oriente”, a cargo del Prof. Carlos Mendoza Potellá. Total participantes 32 personas.
17. Ejecución del Conversatorio titulado: “Presentación del Informe sobre la Resolución 67/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”, realizado en octubre de 2013. En fecha, 30 de octubre de 2013, se realizó el Conversatorio titulado “Presentación del Informe sobre la Resolución 67/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”, a

cargo de la Licenciada Dalay Lamar Pérez Tercera Secretaria de la Embajada de la República de Cuba. Total participantes 22 personas.

18. Ejecución del Conversatorio Titulado: “Siria: Soberanía Acosada”, realizado en noviembre de 2013. En fecha, 01 de noviembre de 2013, se realizó el Conversatorio Titulado “Siria: Soberanía Acosada”, a cargo del Prof. Raimundo Kabchi. Total participantes 25 personas.
19. Ejecución de la Conferencia titulada: “Propuestas Metodológicas para el Análisis de los Problemas Globales”, realizada en noviembre de 2013. En fecha, 05 de noviembre de 2013, se realizó una Conferencia titulada “Propuestas Metodológicas para el Análisis de los Problemas Globales” a cargo del Dr. Silvio Baró. Total Participantes 160 personas.
20. Ejecución del Conversatorio titulado: “PETROAMÉRICA: Alternativa a la Crisis Estructural del Capitalismo”, realizado en noviembre de 2013. En fecha, 06 de noviembre de 2013, se realizó el Conversatorio titulado “PETROAMÉRICA: Alternativa a la Crisis Estructural del Capitalismo”, a cargo del Dr. Luís Alejandro Domínguez. Total participantes 23 personas.
21. Ejecución de la Conferencia titulada: “Situación Económica, Social y Política más Reciente en África”, realizada en noviembre de 2013. En fecha, 06 de noviembre de 2013, se realizó una Conferencia titulada “Situación Económica, Social y Política más Reciente en África” a cargo del Dr. Silvio Baró. Total Participantes 13 personas.
22. Ejecución del Conversatorio titulado: “Medio Ambiente y Transnacionales Petroleras. Caso Ecuador”, realizado en noviembre de 2013. En fecha del 13 de noviembre de 2013, se realizó el conversatorio titulado “Medio Ambiente y Transnacionales Petroleras. Caso Ecuador” a cargo del Excelentísimo Señor Leonardo Arízaga Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de

Ecuador en la República Bolivariana de Venezuela. Total participantes 21 personas.

23. Ejecución del Seminario titulado: “El Sistema de Relaciones Internacionales en la Crisis del Capitalismo. Implicaciones y Perspectivas”, realizada en noviembre de 2013. En las fechas 13, 18 y 19 de noviembre de 2013, se realizó el Seminario titulado “El Sistema de Relaciones Internacionales en la Crisis del Capitalismo. Implicaciones y Perspectivas” a cargo del Dr. Silvio Baró profesor e investigador titular en el Centro de Investigaciones de Política Internacional y del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García de la República de Cuba. Total participantes 30 personas.
24. Ejecución de la Conferencia titulada: “Pensamiento Estratégico de Hugo Chávez Frías”, realizada en noviembre de 2013. En fecha 26 de noviembre de 2013, se realizó la Conferencia titulada “Pensamiento Estratégico de Hugo Chávez Frías”, a cargo del Coronel Menry Fernández Subdirector del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN). Total participantes 36 personas

ÁREA DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS INSTITUCIONALES

Coordinar actividades con Academias Diplomáticas, Institutos de Relaciones Internacionales, Universidades y Movimientos Sociales, Políticos y Culturales tanto a nivel nacional como internacional que permitan fortalecer el espíritu de integración y cooperación y permitan generar nuevos espacios de interacción académica e interinstitucional, a través de convenios suscritos ó en negociación:

Logros:

ENVÍO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS INSTITUCIONALES.

1. En fecha 21 de febrero de 2013, se enviaron treinta y cuatro (34) libros titulado “Venezuela: ¿Golpe o Vacío de Poder? escrito por el Profesor Miguel Díaz Ferrer, a las siguientes treinta y cuatro (34) Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en el exterior: Embajadas (18): Alemania, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argentina, Argelia, Austria, Australia, Barbados, Belarús, Belice, Bélgica, Bulgaria, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Chile, Corea. Consulados (16): Frankfurt, Hamburgo, Aruba, Bonaire, Curazao, Belém Do Pará, Boa Vista, Recife, Manaos, Río de Janeiro, Sao Paulo, Montreal, Toronto, Vancouver, Hong Kong, Shanghai.
2. En fecha 26 febrero de 2013, se enviaron veinte (20) libros titulado “Venezuela: ¿Golpe o Vacío de Poder? escrito por el Profesor Miguel Díaz Ferrer, a las siguientes veinte (20) Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en el exterior: Embajadas (14): Chipre, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Dominica, Colombia, España, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes, Eslovenia, Federación de Rusia, Finlandia. Consulados (6): Cuba, Barcelona, Bilbao, Vigo, Santa Cruz de Tenerife, Guayaquil.
3. En fecha 17 de abril de 2013, se enviaron cincuenta y ocho (58) ejemplares del libro “Venezuela: ¿Golpe o Vacío de Poder? escrito por

- el Profesor Miguel Díaz Ferrer, a las siguientes treinta y dos (32) Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en el exterior: Embajadas (28): Francia, Filipinas, Gran Bretaña, Grecia, Guyana, Guatemala, Grenada, Haití, Honduras, Hungría, Indonesia, India, Irak, Irán, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, Kuwait, Líbano, Libia, Malasia, Mali, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nigeria Consulados (3): Milán, Nápoles y Martinica. Representaciones Permanentes (1): FAO Roma.
4. En fecha 22 de abril de 2013, se enviaron al Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno Nacional, ochenta (80) ejemplares del libro “Venezuela: ¿Golpe o Vacío de Poder?” escrito por el Profesor Miguel Díaz Ferrer y ochenta y cuatro (84) ejemplares de la Revista “Política Exterior y Soberanía” Año 5, No. 2, Julio-Diciembre 2010.
 5. Embajadas (69): Abjasia, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Barbados, Belarús, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Chile, Colombia, Corea, Cosa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Francia, Gambia, Irlanda, Grecia, Grenada, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán, Irak, Italia, Jamaica, Japón, Kuwait, Líbano, Malasia, México, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Palestina, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portuguesa, Qatar, República Dominicana, Rumania, Rusia, República Árabe Saharaui, Santa Sede, Siria, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Suriname, Trinidad & Tobago, Turquía, Uruguay, San Vicente y Las Granadinas y Vietnam. Representaciones Permanentes (15): CE, CAF, SELA, CLAD, OIM, PNUD, OSP, UNESCO, AMVR, OEA, CICCSB, ACNUR, IICA, FAO y CICR.
 6. En fecha 26 de abril de 2013, se enviaron setenta y dos (72) ejemplares del libro titulado “Venezuela: ¿Golpe o Vacío de Poder?” escrito por el Profesor Miguel Díaz Ferrer, a las siguientes cuarenta y uno (41) Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en el exterior: Embajadas (36): Angola, Benín, Etiopía, Gambia, Guinea Oriental, El Congo, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos,

Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Palestina, Qatar, República Checa, República Dominicana, Rumania, San Kitts & Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santa Sede, Senegal, Serbia, Singapur, Siria, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Trinidad & Tobago, Turquía, Uruguay, Vietnam Consulados (3): Lisboa, Funchal, Estambul Representaciones Permanentes (2): ONU Ginebra, UNESCO.

Reuniones Interinstitucionales.

1. En fecha 21 de mayo de 2013, se efectuó en la Sede del IAEDPG, una Reunión de Trabajo con el Señor Hany Mostafa Hassan, Encargado de Negocios a.i., de la Embajada de la República Árabe de Egipto acreditada ante el Gobierno Nacional.
2. En fecha 31 de mayo de 2013, se efectuó una Reunión de Trabajo en la Sede del IAEDPG con el Excelentísimo Señor, Walter J. Linder, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania, acreditada ante el Gobierno Nacional.
3. En fecha 10 de Junio de 2013, se efectuó una Reunión de Trabajo en la Embajada del Estado de Kuwait acreditada ante el Gobierno Nacional, con el Excelentísimo Señor Mohammad Marzouk Al Shebo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado en Kuwait.
4. En fecha 13 de junio de 2013, se efectuó la segunda Reunión de Trabajo en la Sede del IAEDPG, con el Señor Hany Mostafa Hassan, Encargado de Negocios a.i., de la Embajada de la República Árabe de Egipto acreditada ante el Gobierno Nacional.
5. Invitación en calidad de Ponente para ofrecer el Conversatorio “Medio Ambiente y Transnacionales Petroleras. Caso Ecuador”, al Excelentísimo Señor Leonardo Arízaga Schmegel, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador en la República Bolivariana de Venezuela.

6. Invitación a través de Nota Verbal al Conversatorio “Medio Ambiente y Transnacionales Petroleras. Caso Ecuador”, a la Embajada de la República de Cuba. A cargo del Excelentísimo Señor Leonardo Arízaga Schmegel, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador en la República Bolivariana de Venezuela.

ÁREA DE EXTENSIÓN COMUNITARIA

Desarrollar actividades que promuevan la vinculación directa entre los actores sociales nacionales e internacionales, comunidades organizadas y familias albergadas en el Refugio Antonio José de Sucre del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y los funcionarios (as) del Ministerio:

Logros:

1. Ejecución de la Ruta Social al Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano, Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa, realizada en enero de 2013. En fecha 19 de enero de 2013 se realizó la ruta social al Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano, Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa. Dirigida al Excelentísimo Señor Geoffrey Da Silva Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guyana Acreditado ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y su señora Esposa Marlín Da Silva, el recorrido se efectuó por todas las instalaciones con la Dra. Isabel Iturria, quien explico los logros y alcances del Hospital, en su despacho dialogaron sobre la posibilidad de realizar un convenio de cooperación.
2. Ejecución de la Ruta Social: Delegación Unión Europea al complejo habitacional de la Gran Misión Vivienda Venezuela Ciudad Caribia, realizada en febrero de 2013. En fecha 26 de febrero de 2013, se realizó una visita al Complejo Habitacional de la Gran Misión Vivienda Venezuela Ciudad Caribia que contó con la participación de dieciocho (18) representantes del Cuerpo Diplomático de la Unión Europea, el

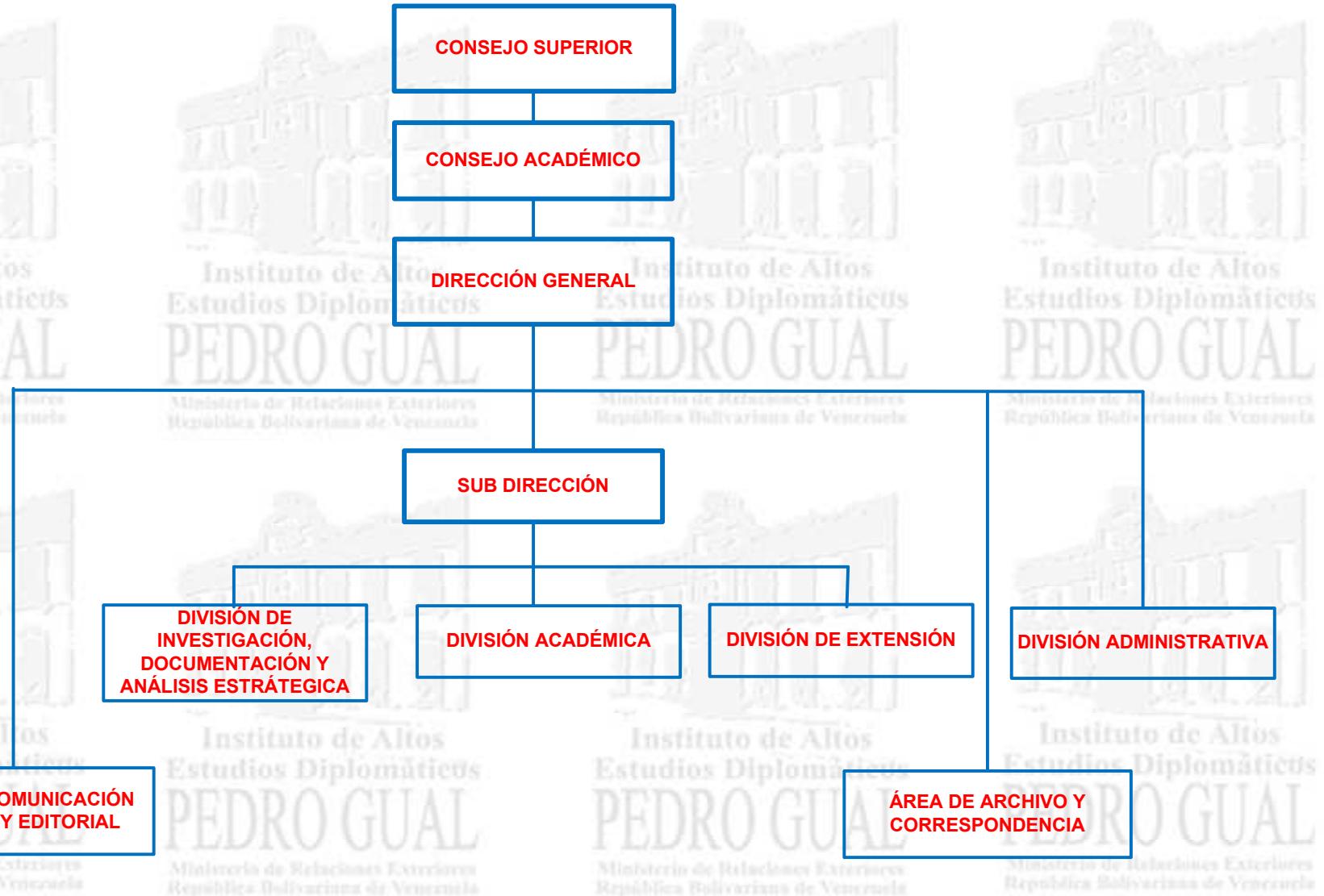
objetivo de dicha es dar a conocer in situ los avances de la Gran Misión Vivienda Venezuela

3. Ejecución del Conversatorio Comunal: en la comunidad de Antímano, con la participación de Jonathan Palazt quien abordó el tema “Geopolítica del África del Oeste”, realizada en mayo de 2013. El cual se llevó a cabo en la casa de campo de Guzmán Blanco, el día miércoles 08 de mayo, a las 5PM. Contó con la presencia de 91 personas, provenientes de consejos comunales, sala de batalla, PSUV, etc. Palazt reflexionó sobre la intervención de Estados Unidos en África y su intención de desplazar a los países europeos en la recolonización de este continente, instalando a Africom, instancia creada para tener mayor control sobre los territorios africanos.
4. Ejecución del Conversatorio Comunal: en la casa de Campo Guzmán Blanco, en Antímano, el cual contó con la participación del investigador Jhon Marin, quien introdujo el tema “Redespliegue del Poder Imperial”, realizado en mayo de 2013. Contó con la presencia de 56 personas. Nos acercamos a la comunidad con el propósito de intercambiar con los colectivos sociales, políticos, culturales de la comunidad, donde se disertó en torno a cómo viene operando el poder imperial a partir de la caída del muro de Berlín en 1989, en ese sentido, el investigador explicó la nueva embestida de la potencia estadounidense, mediante un redespliegue en lo político, económico y militar. Hubo una nutrida participación por parte de los colectivos allí presentes que hicieron acto de presencia en la actividad.
5. Ejecución del Conversatorio Comunal: en la Casa de Campo de Guzmán Blanco, en Antímano, donde se conversó sobre “Conflictos por la Fuentes Energéticas” en la cual Marlon Alzurú intercambio saberes con 90 personas de la comunidad. Destacó que el imperio norteamericano y los países europeos propician invasiones para adueñarse de las riquezas mineras y petrolíferas en los países que poseen estos recursos.

6. Ejecución de la Ruta Social al Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”, realizada en agosto de 2013. Dirigida a los representantes de la Vicepresidencia de la Academia Nacional Ho Chi Minh de Políticas y Administración Pública de la República Socialista de Vietnam, entre ellos: Dr. Nguyen Viet Thao, Sr. Truong Minh Duc, Sr. Luong Viet Sang, Sr. Vu Trung, My. Se efectuó el recorrido por todas las instalaciones del centro hospitalario, acompañado del Director de Relaciones Interinstitucionales del Hospital Latinoamericano, Licenciado Rubén Granados, quien explicó los logros del Cardiológico en sus seis años de funcionamiento.
7. Ejecución de la Ruta Social al Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”, realizada en agosto de 2013. Dirigida al Sr. Jacinto Pérez Acosta, Delegado del Gobierno de Canarias. Se efectuó el recorrido por todas las instalaciones del centro hospitalario, acompañado del Director de Relaciones Interinstitucionales del Hospital Latinoamericano, Licenciado Rubén Granados, quien explicó los logros del Cardiológico en sus seis años de funcionamiento.
8. Ejecución de la Ruta Social al Sistema Metro Cable de la Parroquia San Agustín, realizada en octubre de 2013. Dirigida al “Señor Pham Tat Thang, Subdirector de la Revista Comunista de la República Socialista de Vietnam”, a petición de la delegación visitante se llevó al Sistema Metro Cable donde intercambiaron con empleados del sistema, quienes les explicaron aspectos relevantes del funcionamiento y horarios de dicho medio de transporte y los beneficios que este les proporcionó a los habitantes de esa populosa comunidad, en cuanto a generar una mejor calidad de vida.
9. Ejecución del Conversatorio Comunal “Introducción a la Formulación de Proyectos Sociales”, realizado en noviembre de 2013. Conversatorio Comunal: En la comunidad de Gramoven, Catia, Parroquia Sucre se realizó el Taller “Introducción a la Formulación de

Proyectos Sociales”, a cargo del Antropólogo Rubén Peña, los días 08, 15 y 22 de noviembre de 2013. Contó con la presencia de 26 líderes comunitarios. Donde se desarrollaron tres módulos de la siguiente forma:

- ¿Qué es un proyecto social?
- ¿Cómo identificar un problema y caracterizarlo?
- Análisis de problemas comunitarios y posibles soluciones.



PROYECTOS EJECUTADOS

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL

PROYECTO

Objetivo Estratégico: Desarrollar la formación integral especializada a los futuros diplomáticos Bolivarianos, personal que labora en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Política: Formar el recurso humano necesario para la atención de las áreas de interés geoestratégicas.

Enunciado del Proyecto: Contribuir con la formación integral permanente y especializada en Relaciones Internacionales y Política Exterior para el personal que labora en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Órgano o Ente Ejecutor: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”.

Localización: Estadal

Descripción del Proyecto: La nueva política exterior bolivariana expresada en el Plan de la Nación y en las directrices emanadas del Ejecutivo Nacional requiere del fortalecimiento de la formación integral especializada para el personal que labora en el Ministerio del Poder para Relaciones Exteriores, organismos gubernamentales y colectivos organizados en pro de la defensa integral y proyección de la nación.

| | | | |
|--------|------------|------------------------------------|---|
| Inicio | 01/01/2013 | Monto del Proyecto (En Bolívar) | Financiamiento (En Bolívar) Aprobado 2013: 9.429.167 Ejecutado 2013: 7.480.508 |
| Fin | 31/12/2013 | | |

| % de Avance Físico del Proyecto | 2013 | % |
|---------------------------------|-------|---|
| | Total | |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Ordinarios | Propios | Total |
|--|--|------------|---------|-----------|
| | Presupuesto Ley Asignado 2013 (En Bolívar) | 8.800.748 | 628.419 | 9.429.167 |

Bien o Servicio: Funcionarios de la Administración Pública Nacional y colectivos organizados formados en los principios y lineamientos de la nueva política de integración.

| Meta Física 2013 | Ejecución Física 2013 | Porcentaje del Avance Físico % | Meta Financiera 2013 | Ejecución Financiera 2013 | Porcentaje del Avance financiero del Proyecto % |
|---------------------------|-------------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------------|---|
| 1.687 Ciudadanos formados | 821 Ciudadanos formados | 48,66% | 9.429.167 | 7.480.508 | 79,33% |

**COMUNICADOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA**

MADURO: REVOLUCIÓN BOLIVARIANA POSEE FORTALEZA ESPIRITUAL PARA CONSOLIDARSE

El Vicepresidente y Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, asegura que nuestro pueblo tiene la cultura política, los niveles de instrucción y organización para continuar la consolidación de la Revolución.

Destaca el carácter histórico de ésta, que marca una nueva época en Venezuela y Latinoamérica.

"La Revolución Bolivariana ha tenido la virtud, bajo la conducción del comandante Hugo Chávez y la enorme fuerza liberadora del pueblo, de pasar todas las pruebas y salir de cada una de ellas cada vez más fuerte".

Indica que el proceso político que vive el país goza de una fortaleza espiritual con la que crece el pueblo venezolano.

"Es una revolución de amor, es verdaderamente socialista".

Considera que la Revolución tiene reserva moral y política para fortalecerse, y está en revisión de los proyectos económicos y sociales para lograr mayor eficiencia.

La Habana, 01 de Enero de 2013

**¡QUE VIVA FIDEL! ¡QUE VIVA RAÚL!
¡QUE VIVA CUBA Y SU REVOLUCIÓN!**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez, en unión de su Gobierno y del Pueblo venezolano, felicita al hermano Pueblo cubano y al Presidente Raúl Castro, en ocasión de conmemorarse el 54 aniversario del triunfo de la Revolución Cubana, victoria fundacional para la lucha de los pueblos por la independencia, la libertad y la igualdad.

En este 1º de enero tan especial, cuando las circunstancias de la lucha por la vida han unido más que nunca a las Revoluciones Cubana y Bolivariana, los pueblos de Venezuela y Cuba comulgamos en oración y en esperanza para celebrar nuestra solidaridad fraterna, y ratificar nuestro compromiso de seguir transitando la senda de la dignidad que Fidel trazó en su entrada triunfal a Santiago de Cuba el 1º de enero de 1959.

En sus primeros 54 años de luchas y victorias, Cuba se ha convertido en un referente mundial de la búsqueda de la justicia con métodos propios, de la defensa de la dignidad como principio de vida, y de la práctica concreta de la solidaridad y el amor como guía de su relacionamiento con el mundo. Sepa la Revolución Cubana que puede contar con la Revolución Bolivariana para corresponder todo el amor y la solidaridad que le ha prodigado a nuestro pueblo, en su lucha por ser cada día más libre y soberano.

Hoy todos decimos con ¡Chávez Que Viva Fidel! ¡Que viva Raúl! ¡Que viva Cuba y su Revolución! ¡Hasta la victoria, siempre!

Caracas, 01 de enero de 2013

VENEZUELA REITERA SU CONFIANZA EN EL EQUIPO MÉDICO QUE ATIENDE AL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela cumple con el deber de informar al pueblo venezolano, y a los pueblos hermanos, sobre la evolución clínica del presidente Hugo Chávez.

Tras la delicada cirugía del pasado 11 de diciembre, el Comandante Chávez ha enfrentado complicaciones como consecuencia de una severa infección pulmonar.

Esta infección ha derivado en una insuficiencia respiratoria que requiere del Comandante Chávez un estricto cumplimiento del tratamiento médico.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reitera su confianza en el equipo médico que atiende al Comandante Presidente, que ha dado seguimiento permanente a la evolución clínica del paciente y ha actuado con la más absoluta rigurosidad ante cada una de las dificultades presentadas

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela advierte al pueblo venezolano sobre la guerra psicológica que el entramado mediático transnacional ha desatado alrededor de la salud del Jefe del Estado, con el fin último de desestabilizar a la República Bolivariana de Venezuela, desconocer la voluntad popular expresada en las elecciones presidenciales del pasado 7 de octubre y acabar con la Revolución Bolivariana liderada por Chávez.

Propósitos éstos que chocan con la férrea unidad del Gobierno Bolivariano, el pueblo organizado y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana alrededor del liderazgo e ideario político del Comandante Hugo Chávez.

**Hasta la victoria siempre.
¡Que viva Chávez!**

Caracas, 03 de enero de 2013

PRESIDENTE CHÁVEZ ASIMILA TRATAMIENTO QUE RECIBE DE FORMA PERMANENTE Y RIGUROSA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela informa al pueblo venezolano y demás pueblos hermanos sobre la evolución clínica del Presidente Hugo Chávez tras la intervención quirúrgica practicada el pasado 11 de diciembre.

El Gobierno Bolivariano mantiene contacto permanente con el equipo médico que atiende al Comandante Chávez así como con los familiares que lo acompañan en su proceso posoperatorio en La Habana, Cuba.

El Presidente se encuentra en una situación estacionaria en relación con la descrita en el más reciente reporte cuando se informó sobre la insuficiencia respiratoria que enfrenta el Comandante Chávez como consecuencia de una infección pulmonar sobrevenida en el curso del post operatorio. El tratamiento viene siendo aplicado en forma permanente y rigurosa, y el paciente lo está asimilando.

El Gobierno Bolivariano reitera el compromiso de mantener informado al pueblo venezolano sobre la salud del Comandante Presidente, y lo invita a des oír los mensajes de guerra psicológica que desde el extranjero pretender perturbar a la familia venezolana.

El Gobierno Bolivariano felicita a las y los estudiantes, a las maestras y maestros, a las trabajadoras y los trabajadores de la educación, y los padres, madres y representantes por el reinicio de clases en este año escolar 2012-2013.

Asimismo agradece a las empresas del sector agroalimentario que acudieron a una Reunión de Trabajo con el Vicepresidente Ejecutivo y ministros del Gabinete para articular esfuerzos contra el acaparamiento y la especulación, y reitera su compromiso por garantizar el suministro estable de productos de primera necesidad para el pueblo venezolano.

¡Que viva Chávez!

Caracas, 07 de enero de 2013

PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ EVOLUCIONA FAVORABLEMENTE Y CUMPLE ESTRICTO TRATAMIENTO

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela informa al pueblo venezolano y demás pueblos hermanos, sobre la evolución clínica del Presidente Hugo Chávez.

A pesar de su delicado estado de salud, después de la compleja intervención quirúrgica del 11 de diciembre pasado, en los últimos días la evolución clínica general ha sido favorable, y el Presidente se mantiene cumpliendo estrictamente el tratamiento médico.

La infección respiratoria está controlada, aunque el Comandante Presidente todavía requiere de medidas específicas para la solución de la insuficiencia respiratoria.

El Presidente está consciente, en comunicación con su familia, con su equipo político, y con el equipo médico que lo atiende manteniéndose al tanto de las informaciones de interés.

En víspera de la celebración de la procesión de la Virgen de la Divina Pastora, el Gobierno Bolivariano de Venezuela invita a las familias venezolanas a unirse en oración para que la Patrona de Barquisimeto colme a nuestra Patria de paz y felicidad.

¡Que Viva Chávez!

Caracas, 13 de enero de 2013

CANCILLER JAUA AGRADECE RESPALDO DE HERMANOS LATINOAMERICANOS

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, a tan sólo minutos de haber sido designado por el Presidente de la República, Comandante Hugo Chávez, como Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, recibió llamadas de hermanos latinoamericanos como los Cancilleres de Brasil, Antonio Patriota, y Ecuador, Ricardo Patiño.

El Canciller Elías Jaua Milano agradeció las felicitaciones y muestras de apoyo, a la vez que manifestó su compromiso de continuar consolidando el proyecto de unión de América latina y el Caribe, tal como fue ideado por nuestros Libertadores y conforme a los lineamientos del Gobierno Bolivariano que conduce el Presidente Hugo Chávez.

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, sostendrá en los próximos días, en Caracas, encuentros con sus homólogos de Colombia y Ecuador, dándole continuidad al rumbo fijado por el Comandante Chávez, en este nuevo período presidencial, de fortalecer la Patria Grande Nuestramericana.

Caracas, 15 de enero de 2013

**VENEZUELA CONDENA ATENTADO TERRORISTA
CONTRA LA UNIVERSIDAD DE ALEPO EN SIRIA**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Pueblo Venezolano, expresa su más enérgica condena al terrible atentado terrorista ocurrido el día martes 15 de enero de 2013 en las instalaciones de la Universidad de Alepo, en la República Árabe Siria, una de las más importantes en ese País y cuyo lamentable saldo es de al menos 83 personas fallecidas y más de 160 heridos.

El Gobierno Bolivariano de Venezuela ofrece sus más sentidas condolencias al pueblo y al gobierno sirios, especialmente a los familiares y allegados de las víctimas de este cobarde crimen.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reitera una vez más los profundos lazos que la unen con la República Árabe Siria, y ratifica su apoyo a todas las iniciativas y propuestas que surjan en pro de la paz en ese hermano país, que respeten la soberanía y autodeterminación del pueblo sirio, y que descansen en los principios de independencia y preservación de la integridad territorial de ese país.

Caracas, 16 de enero de 2013

CANCILLER JAUA AGRADECE SALUDO DE SUS HOMÓLOGOS DE CUBA Y COLOMBIA

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, conversó telefónicamente con los Cancilleres de las hermanas Repúblicas de Cuba, Bruno Rodríguez, y de Colombia, María Ángela Holguín, tras haber sido designado por el Presidente Hugo Chávez como Canciller de la República Bolivariana de Venezuela.

El Canciller Elías Jaua Milano agradeció el gesto amistoso y fraternal de sus homólogos, a la vez que manifestó su compromiso de seguir dando los pasos necesarios para consolidar el proyecto bolivariano de una América Latina y Caribeña unida, conforme a la orientación establecida por el Gobierno del Presidente Hugo Chávez.

La Canciller colombiana, María Ángela Holguín, manifestó su voluntad de fortalecer, con acciones concretas, los vínculos en todas las áreas de cooperación con la República Bolivariana de Venezuela, al tiempo que le ratificó al Ministro Jaua Milano que visitará Venezuela el próximo viernes 18 de enero de 2013.

Caracas, 16 de enero de 2013

VENEZUELA CONDENA ATENTADO CONTRA MINISTRO DE DEPORTES Y JUVENTUD DE LA REPÚBLICA LIBANESA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Pueblo Venezolano, expresa su más enérgica condena por el atentado perpetrado contra el Ministro de Deportes y Juventud de la República Libanesa, Faisal Karami, ocurrido este viernes 18 de enero en la ciudad de Trípoli, Libano; hecho en el cual resultó ilesa el Ministro, se registró la muerte de sus escoltas y varias personas resultaron heridas.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reitera su compromiso en favor de la Paz, y reitera el profundo deseo de trabajar junto al Gobierno del Líbano en aras de estrechar los lazos de amistad y cooperación que unen a nuestros pueblos, y el deseo de continuar construyendo un sistema internacional regido por los valores de justicia y equidad.

Caracas, 18 de enero de 2013

**VENEZUELA CONDENA ACTOS TERRORISTAS
CONTRA REHENES EN ARGELIA**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Pueblo Venezolano, condena enérgicamente los actos terroristas perpetrados por grupos extremistas en las instalaciones del complejo gasífero de In Amenas, al sureste de la República Argelina Democrática y Popular, que ocasionaron la pérdida lamentable de 23 rehenes extranjeros y argelinos.

El Gobierno Bolivariano de Venezuela ofrece sus más sentidas condolencias al pueblo y al gobierno argelinos, especialmente a los familiares y allegados de las víctimas de este cobarde crimen.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifiesta su sentido de solidaridad con el Gobierno argelino en este terrible momento, reiterando su compromiso en favor de la Paz, y el deseo de continuar construyendo un sistema internacional regido por los valores de justicia y equidad.

Caracas, 20 de enero de 2013

GOBIERNO VENEZOLANO RECHAZA FIRMEMENTE FALSA PUBLICACIÓN EN DIARIO EL PAÍS DE ESPAÑA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifiesta su más firme rechazo ante la publicación en la primera página del diario El País de España de una grotesca fotografía falsamente atribuida a nuestro presidente Hugo Chávez.

Esta acción temeraria, que pasará a la historia como una vergonzosa página del periodismo mundial, se inscribe en una ofensiva sistemática del poder mediático transnacional contra la Revolución Bolivariana y el comandante Chávez, campaña que utiliza como punta de lanza a la prensa hegemónica española, en especial a los diarios El País y ABC.

La publicación de una fotografía de un paciente intubado en una cama de hospital, tomada de un video realizado en 2008, para asociarla al presidente Chávez no sólo violentó todas las normas éticas del periodismo, sino también el propio Manual de Estilo del periódico en cuestión, así como los más elementales derechos inherentes a los pacientes y a la persona humana.

El Gobierno venezolano ejercerá las acciones legales pertinentes ante el agravio cometido, que no se resarce con las magras disculpas ofrecidas por la empresa de difusión masiva a sus lectores. En su arrogancia, ni siquiera las extendieron al presidente Chávez, a sus familiares ni al pueblo venezolano, como tampoco se han disculpado por su desvergonzado apoyo al golpe de Estado del 11 de abril de 2002.

Este rocambolesco episodio debería servir de lección a la prensa amarillista del mundo entero, particularmente a la venezolana, que ha repetido incesantemente las mentiras de la prensa canalla internacional. Es lamentable que El País haya descendido al pantano de ABC.

Caracas, 24 de enero de 2013

PRESIDENTE CHÁVEZ COMENZÓ TRATAMIENTO MÉDICO SISTÉMICO TRAS SUPERAR INFECCIÓN RESPIRATORIA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, informa al pueblo venezolano y demás pueblos hermanos, sobre la evolución clínica del presidente Hugo Chávez.

Tras 45 días de habersele practicado una compleja intervención quirúrgica para la extirpación de una lesión maligna en la pelvis con complicaciones agudas severas, la evolución general del paciente es favorable. Para este momento, la infección respiratoria grave ha sido superada, aunque persiste cierto grado de insuficiencia respiratoria que está siendo debidamente tratada. Alcanzada esta evolución, se comenzó a aplicar tratamiento médico sistémico para la enfermedad de base, como complemento a la cirugía del pasado 11 de diciembre.

Se continuarán realizando al presidente Chávez, análisis complementarios de laboratorio e imagenológicos para el seguimiento estricto de la evolución del paciente.

El Comandante Chávez ha estado cumpliendo cabalmente el tratamiento médico y siempre ha estado activo en su proceso de recuperación que no ha concluido. Igualmente, el Presidente se ha mantenido en la medida de las posibilidades de cada momento, dando seguimiento a las principales tareas del país, y a otras áreas afines a su responsabilidad al frente del Estado, mediante la revisión de documentación y reuniones con los principales dirigentes del Gobierno Bolivariano, ejerciendo su liderazgo con la toma de decisiones de política interna y externa.

Las oraciones y el amor de millones de seres humanos a lo largo y ancho del planeta, especialmente en la tierra de Bolívar, se han conjugado con la enorme fortaleza física y espiritual del comandante Chávez, para ayudarlo a superar momentos muy difíciles.

El Gobierno Bolivariano agradece estos gestos e invita a los pueblos, a

seguir acompañando con ellos al líder revolucionario, en las batallas que le restan por librar para alcanzar el restablecimiento de su salud.

Asimismo, el Gobierno Bolivariano deplora una vez más, la canallesca conducta de cierta prensa comercial, particularmente de los diarios españoles *El País* y *ABC*, y sus liliputienses altavoces en Venezuela, que en su afán por la mentira, han violentado todo límite ético y moral para denigrar del comandante Chávez y tratar de descarrilar a la Revolución Bolivariana.

El ataque morboso e inclemente que llegó a su clímax con la publicación de una grotesca fotografía atribuida al presidente Chávez en la portada del diario *El País*, seguramente no cesará, pero encontrará de frente a un pueblo erguido, consciente y unido, digno hijo de Bolívar, que no permitirá bajo ningún concepto que se tuerza su voluntad de construir el socialismo bolivariano.

**¡Que viva Chávez!
Muy buenas tardes.**

En Santiago de Chile, en el marco de la II Cumbre de la Celac, hija del liderazgo latino-caribeño de Hugo Chávez, el 26 de enero del 2013

ALBA EXHORTA A TRABAJAR POR LA UNIDAD DE LA CELAC

COMUNICADO DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMERICA (ALBA –TCP) EN EL MARCO DE LA I CUMBRE DE LA CELAC

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA –TCP), saluda la realización de la I Cumbre CELAC - Unión Europea, así como la I Cumbre de la CELAC como instancia de integración y unidad de los Estados y Gobiernos de América Latina y el Caribe.

Expresamos que, en el marco de las relaciones internacionales entre Estados Soberanos, la Cumbre CELAC – Unión Europea cumplió con el propósito de presentar a la América Latina y Caribeña unida frente a los bloques económicos mundiales bajo los preceptos del respeto a la independencia, la soberanía y el progreso económico - social para nuestros pueblos.

Exhortamos a los Estados miembros de la CELAC, a fortalecer este mecanismo de integración y unidad, otorgándole la debida importancia estratégica que ella tiene, más allá del relacionamiento con otros bloques de poder económico en el mundo.

Ratificamos nuestra disposición para continuar trabajando por la integración y la unidad de la América Latina y el Caribe, que nos permita seguir avanzando por la senda del desarrollo económico y social con disminución de la desigualdad y erradicación estructural de la pobreza.

Celebramos que Cuba Socialista asuma la Presidencia Pro- Tempore de la CELAC, y lo resaltamos como un hecho de reivindicación histórica a esta heroica nación, que tanto ha aportado a los pueblos hermanos Latinoamericanos y Caribeños con su altruista solidaridad. De la misma manera, destacamos que la República del Ecuador acogerá la Presidencia Pro Tempore de la CELAC para el año 2015, país hermano del ALBA que sabemos seguirá profundizando este estratégico mecanismo de integración y unidad, sueño de nuestros Libertadores.

Hacemos votos por la pronta recuperación de la salud del hermano Comandante – Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez, para que continúe entre nosotros dando su valioso aporte y decidido impulso a la integración de nuestra América Latina y Caribeña.

Santiago de Chile, 28 de enero de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO FELICITA A IRÁN POR 34º ANIVERSARIO DE SU REVOLUCIÓN ISLÁMICA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, expresa al pueblo y Gobierno de la República Islámica de Irán su más sincera felicitación por la celebración del 34 aniversario de la Revolución, histórico levantamiento popular que abolió la monarquía pro imperialista en febrero de 1979, constituyéndose en una referencia y esperanza revolucionaria de todos los pueblos que luchan por su emancipación.

La Revolución Islámica de Irán cumple 34 años derrotando las agresiones, avanzando con éxito en sus planes de desarrollo social y económico, y consolidando las bases de la independencia y soberanía, por su derecho al desarrollo y la paz.

El Gobierno Bolivariano, reitera su solidaridad con el Pueblo de Irán y transmite al Presidente Mahmoud Ahmadineyad y su Gobierno, el compromiso de continuar trabajando juntos por la construcción de un mundo pluripolar y sin hegemonismos de ningún tipo.

Caracas, 11 de febrero de 2013

**VENEZUELA RECHAZA ACTITUD HOSTIL DEL GOBIERNO
ISRAELÍ CONTRA GUSTAVO DUDAMEL**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza la actitud hostil y agresiva que ha sufrido nuestro reconocido Director de Orquestas, Gustavo Dudamel, por parte del personal de seguridad del Aeropuerto Internacional Ben Gurión de Tel Aviv, durante su reciente visita al Estado de Israel.

El Gobierno Bolivariano, que con orgullo ha apoyado la trayectoria artística del insigne venezolano, señala que el maltrato recibido por el Maestro Gustavo Dudamel al ingresar y al salir de la nación hebrea, evidencia la política de ataque y discriminación que Israel ejerce contra los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela.

El Gobierno Bolivariano manifiesta su solidaridad con el músico venezolano, al tiempo que expresa de manera firme que no aceptará, bajo ninguna circunstancia, que a su digno pueblo se le intimide con medidas hostiles y retaliación política.

Caracas, 16 de febrero de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO CELEBRA VICTORIA
CONTUNDENTE DEL COMPAÑERO
RAFAEL CORREA**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, a nombre del pueblo y del gobierno venezolano, hace suya la alegría desbordada del pueblo de la hermana República del Ecuador, tras la contundente victoria del líder de la Revolución Ciudadana, Compañero Rafael Correa, obtenida desde la primera vuelta de las elecciones presidenciales desarrolladas este domingo 17 de febrero de 2013.

La impresionante reelección del Presidente Rafael Correa para un nuevo período al mando del proceso de transformación democrática que vive el Ecuador, constituye una victoria de la dignidad del pueblo ecuatoriano, y una nueva lección para los poderes fácticos que han fracasado en el intento de obstaculizar su camino hacia la consolidación de la independencia, la soberanía y el buen vivir de todos los ecuatorianos.

Desde nuestra América latina y caribeña, hoy miramos con emoción y admiración al Presidente Rafael Correa y al pueblo de Eloy Alfaro, ratificar el camino de unidad en la solidaridad por el que habremos de construir, más temprano que tarde, la Nación de Repúblicas que soñó El Libertador Simón Bolívar, que será la garantía de nuestra plena soberanía y nuestro aporte fundamental a un mundo en equilibrio y en paz. La reelección del Presidente Correa es una victoria del ALBA, de las fuerzas bolivarianas y socialistas de Nuestra América, gracias a la cual se consolida el cambio de época.

Que viva el Presidente Rafael Correa!
Que viva el pueblo del Ecuador y su Revolución Ciudadana!

Caracas, 17 de febrero de 2013

VENEZUELA RECHAZA INJERENCIA DEL GOBIERNO DE WASHINGTON

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza de la manera más contundente las declaraciones emitidas el 19 de febrero de 2013 por la portavoz del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Victoria Nuland, en tanto constituyen una nueva y grosera injerencia del gobierno de Washington en los asuntos internos de Venezuela.

Las afirmaciones de esta vocera del gobierno estadounidense están en perfecta sintonía con el discurso de la desestabilizadora y corrupta derecha venezolana, lo cual pone en evidencia, una vez más, los nexos de subordinación de esta burguesía criolla a los intereses imperiales. Las especulaciones de la referida vocera sobre la situación del Presidente Hugo Chávez y sobre las instituciones venezolanas, han generado una profunda indignación en el Pueblo de Venezuela, que hoy acompaña con entusiasmo y sentido afecto al Comandante Presidente.

La República Bolivariana de Venezuela es un Estado Social de Derecho y de Justicia, dotado de instituciones sólidas que, por voluntad soberana del Pueblo venezolano, están plasmadas en la Constitución de 1999. En el marco de la Revolución Democrática que el Poder Popular construye desde hace 14 años, la única transición que está planteada es la transición hacia el socialismo bolivariano, bajo el liderazgo del gobierno revolucionario del Comandante Hugo Chávez.

Caracas, 20 de febrero de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO FELICITA A GRENADA POR EXITOSA JORNADA ELECTORAL

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez, en nombre del Gobierno Bolivariano y del Pueblo de Venezuela, saluda al hermano Pueblo de Granada tras haber transcurrido la exitosa jornada electoral en la que resultó vencedor el Nuevo Partido Nacional (NNP).

El Gobierno Bolivariano felicita al futuro Primer Ministro, Keith Mitchell, líder del Nuevo Partido Nacional y amigo de Venezuela, deseándole el mayor de los éxitos en el período de gobierno que está por comenzar, haciendo votos para que en esta nueva etapa política se fortalezcan los históricos y profundos lazos de amistad y cooperación que unen a nuestros pueblos.

El Pueblo de Venezuela mantiene vivo el recuerdo de la heroica resistencia librada por el noble Pueblo de Granada hace ya casi 30 años, cuando vivió las más oscuras horas de su historia, junto a su líder mártir, el eterno Maurice Bishop, soportando la cruel invasión imperialista.

Nuestra extraordinaria experiencia común en el seno de PETROCARIBE, lleva al Gobierno Bolivariano a reiterar su compromiso indeclinable con el Pueblo Granadino, de transitar juntos por el camino de unidad en la solidaridad, hacia la plena soberanía de nuestra América Latina y Caribeña, en un mundo en equilibrio, paz y prosperidad.

Caracas, 20 de febrero de 2013

PRESIDENTE CHÁVEZ SE MANTIENE CON LA MAYOR DISCIPLINA EN EL TRATAMIENTO DE SU SALUD

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela informa al pueblo venezolano sobre la evolución de la salud del Comandante Presidente Hugo Chávez, tras la intervención quirúrgica practicada el pasado 11 de diciembre en La Habana, Cuba.

Como se informó oportunamente, el Presidente arribó al país a las 2.30 de la madrugada del pasado lunes y se encuentra actualmente en el Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, en la parroquia San Juan de Caracas.

La insuficiencia respiratoria surgida en el curso del postoperatorio persiste, y su tendencia no ha sido favorable, por lo cual continúa siendo tratada.

En cambio, el tratamiento médico para la enfermedad de base continúa sin presentar efectos adversos significativos hasta el momento.

El paciente se mantiene en comunicación con sus familiares, con el equipo político del Gobierno y en estrecha colaboración con el grupo médico de trabajo.

El Presidente se mantiene aferrado a Cristo, con máxima voluntad de vida y con la mayor disciplina en el tratamiento de su salud.

El Gobierno Bolivariano agradece al pueblo sus espontáneas manifestaciones de amor, alegría y solidaridad ante la llegada del Comandante Chávez a la Patria venezolana, sublime actitud que contrasta notablemente con la inhumanidad de los gestos y expresiones irrespetuosas de parte de la derecha hacia el líder revolucionario.

Asimismo, el Gobierno Bolivariano agradece a pacientes, personal médico, trabajador y obrero del Hospital Militar, el cual ha continuado funcionando normalmente en la atención al pueblo venezolano, como es la voluntad del Comandante Chávez.

¡Que viva Chávez!

Caracas, 21 de febrero de 2013

PRESIDENTE CHÁVEZ FELICITA A RAÚL CASTRO POR SU REELECCIÓN AL FRENTE DEL ESTADO CUBANO

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez, en unión del pueblo y del Gobierno de Venezuela, transmite su más efusiva felicitación al líder revolucionario Raúl Castro Ruz, por su reelección como Presidente del Consejo de Estado de la hermana República de Cuba.

Al reelegir masivamente al General de Ejército Raúl Castro Ruz al frente del Estado Cubano, la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba ha hecho un justo reconocimiento a la trayectoria de este valiente soldado, quien desde los heroicos combates en la Sierra Maestra, y probado al calor del asedio imperial, ha sido pieza fundamental, junto al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, de la Revolución que desde 1959 ha consolidado en Cuba un modelo propio de democracia, generador de auténtica soberanía e independencia, tal como lo soñó José Martí.

El Presidente Hugo Chávez, su Gobierno revolucionario y el pueblo de El Libertador Simón Bolívar, albergan la más firme convicción de que el Presidente Raúl Castro Ruz cosechará, junto a su noble Pueblo, el mayor de los éxitos en esta nueva etapa de avance de la Revolución Cubana, hermana de la Revolución Bolivariana, y luz que ilumina la senda de todos los hombres y mujeres que luchan por la justicia, la igualdad y la libertad.

**¡Que Viva la Revolución Socialista Cubana!
¡Que Viva Cuba!
¡Hasta la Victoria, Siempre!**

Caracas, 25 de febrero de 2013

DECLARACIÓN ESPECIAL

ALBA RECHAZA MANIOBRAS DE EMPRESA CHEVRON CONTRA LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO POLÍTICO DEL ALBA EN RECHAZO A LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA CHEVRON EN CONTRA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América, reunidos en la Ciudad de Caracas, manifiestan que:

DESEANDO contribuir al fortalecimiento de la integración regional, fundada en la amistad y la cooperación entre los pueblos, los países del ALBA han decidido analizar la campaña que realiza contra el Ecuador la empresa norteamericana Chevron, y han podido constatar que dicha actitud representa una inadmisible provocación, contraria al derecho internacional y a los más elementales principios éticos, en los que debe basarse la conducta de las empresas transnacionales en sus relaciones con los Estados;

PLENAMENTE PERSUADIDOS de la imperiosa necesidad de regular y someter al control de los Estados a las empresas transnacionales mediante un código de conducta que determine el alcance y naturaleza de sus actividades económicas y financieras, las cuales deben realizarse teniendo en cuenta el derecho de los pueblos al uso soberano de sus recursos naturales a fin de procurarse el progreso material y espiritual al que tienen derecho;

RESALTANDO que la compañía petrolera Chevron, aprovechando su poder económico e influencia política, ha sostenido una campaña sistemática de agresión y desprecio contra el Estado ecuatoriano en los últimos años, con la clara intención de involucrar a la República del Ecuador en una controversia entre privados; pretendiendo boicotear la relación política y comercial con varios países del mundo y, especialmente, con los Estados Unidos de América;

SUBRAYANDO la obligación de las empresas transnacionales de respetar y cumplir las normas y principios reconocidos en la Carta de las Naciones Unidos , el derecho internacional, incluida la Declaración de la Cumbre de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como cumplir las leyes nacionales de los países en que se encuentran trabajando, donde deberán respetarse, en particular, los derechos de los pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas, afro-descendientes y de cualquier otra procedencia, respetando el valor y la diversidad de sus culturas e identidades;

REAFIRMANDO la plena vigencia de los principios de igualdad soberana, independencia y autodeterminación de los pueblos, incluyendo el derecho de organizarse bajo el sistema económico y social que libremente elijan sin la injerencia de potencias extranjeras ni de las empresas transnacionales, cualquiera que sea la forma que asuma dicha intervención para justificarse;

RECONOCIENDO que el Tribunal Arbitral que conoce el Caso Chevron contra la República del Ecuador, bajo una interpretación sin precedentes, se ha declarado competente para conocer una controversia de una inversión que estuvo vigente en el período 1973-1993 en base al Tratado de Protección de Inversiones suscrito entre Ecuador y Estados Unidos de América en el año 1997, aplicando retroactivamente este Tratado, hecho que resulta inadmisible para el Ecuador.

CONOCIENDO que este Tribunal Arbitral del caso Chevron ha dictado un laudo interino en el que señala que el Ecuador ha incumplido con medidas provisionales dictadas por el Tribunal, por cuanto la República de Ecuador no ha adoptado medidas para suspender o hacer suspender la ejecución o reconocimiento dentro y fuera de Ecuador del laudo, desconociendo que en el Ecuador gobierna el principio de división de poderes, por lo que ninguna autoridad o función del Estado puede interferir en los fallos y decisiones judiciales.

DECLARAN:

PRIMERO: Rechazamos las maniobras que realiza la empresa Chevron con el propósito de afectar la imagen internacional y perjudicar los intereses económicos y comerciales del Ecuador, mediante una campaña de

desinformación la cual declaramos inadmisible desde el punto de vista político, jurídico y moral.

SEGUNDO: Aunamos esfuerzos a fin de lograr que la comunidad internacional establezca las normas y principios que regulen las actividades de las empresas transnacionales de manera que las mismas sean un factor de desarrollo de los pueblos y no de explotación e incesante depredación de sus recursos naturales y de destrucción ambiental.

TERCERO: Rechazamos la interpretación retroactiva e inédita que el Tribunal Arbitral del caso Chevron contra la República del Ecuador a declararse competente para conocer el caso en base a un tratado de protección de inversiones que entró en vigencia años después que la empresa transnacional saliera del Ecuador.

CUARTO: Exhortamos a los Gobiernos de la región, cuyos países son miembros de UNASUR y la CELAC, para que se solidaricen con el Ecuador ante la injusta y abusiva actuación de la empresa Chevron, para que denuncien en los foros internacionales las maniobras que realiza dicha empresa sin importarle que sus acciones pueden afectar el desarrollo del país y evadir la acción de la justicia, así como a adoptar medidas eficaces para hacer efectiva dicha solidaridad.

QUINTO: Dejamos expreso repudio contra las acciones intimidatorias, amenazas, campañas de desinformación, presión política y mediática que realiza la empresa Chevron dirigidas a desacreditar al Estado ecuatoriano y a su gobierno, haciéndole aparecer como infractor de las leyes. Exhortarle para que cambie de actitud y considerar la adopción de las acciones necesarias frente a la compañía Chevron para defender los intereses del gobierno y pueblo ecuatoriano

**Dado en la Ciudad de Caracas, el veintiocho de febrero
del año dos mil trece.**

**DECLARACIÓN FINAL: DESDE NUESTRAMÉRICA, ALBA
SE PRONUNCIA POR LA PAZ DE LA HUMANIDAD**

**10ma REUNIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO DE LA ALIANZA
BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA
AMÉRICA – TRATADO DE COMERCIO
DE LOS PUEBLOS
(ALBA-TCP)**

DECLARACIÓN

Hoy, 28 de febrero de 2013, reunidos en la ciudad de Caracas, cuna del Libertador Simón Bolívar, los representantes de los Gobiernos de los países que integran el ALBA – TCP ante su Consejo Político, nos encontramos nuevamente para debatir sobre diversos asuntos.

Luego de hacer un recorrido por los logros alcanzados hasta ahora por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, nos felicitamos por la buena marcha de los Proyectos Grannacionales de ALBA-Educación, ALBA-Cultura y ALBA-Salud, que nos acercan cada vez más al objetivo de convertir al ALBA en territorio libre de analfabetismo, mientras crece el intercambio cultural y la cooperación sanitaria.

Igualmente, saludamos la celebración de la primera transacción de la República de Nicaragua en el Sistema Unitario de Compensación Regional – SUCRE, instrumento que contribuye a fortalecer el intercambio comercial entre nuestros países, y que apunta la constitución del Espacio Económico del ALBA y la configuración de una nueva arquitectura financiera regional.

En consecuencia, coincidimos en la necesidad de garantizar el reimpulso de todos estos temas a través de la activación de un cronograma de actividades en cada uno de los Consejos del ALBA para el año 2013, una hoja de ruta que permita afianzar lo alcanzado e impulsar nuevos procesos de cara a su profundización.

El 10mo Consejo Político del ALBA – TCP también analizó la situación política mundial actual y especialmente la situación política regional.

En ese sentido, celebramos con júbilo las victorias democráticas acontecidas en los días pasados:

La abrumadora y contundente victoria del Presidente Rafael Correa, líder de la Revolución Ciudadana, reelecto para un nuevo período al mando del proceso de transformación democrática que vive el Ecuador, que se convierte en una victoria del ALBA, una victoria de Nuestra América, que permitirá consolidar las bases del cambio de época, hacia la verdadera independencia de la región.

También celebramos la decisión de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, de reelegir al compañero Raúl Castro Ruz, General del Ejército, al frente del Estado Cubano, haciendo un justo y claro reconocimiento a la trayectoria de este insigne revolucionario, combatiente por la soberanía, la independencia y la libertad de nuestra hermana República de Cuba, y ejemplo de dignidad latinoamericana y caribeña.

Con Raúl, y bajo el liderazgo histórico de Fidel, ese gran faro de luz para todos los hombres y mujeres que en el mundo luchan por la justicia, la igualdad y la libertad, estamos seguros que la Revolución Cubana seguirá cosechando éxitos.

Y saludamos la realización de comicios electorales en las hermanas Grenada, en la cual resultó electo el líder del Nuevo Partido Nacional (NNP), Keith Mitchell; y Barbados, en donde obtuvo la victoria, Freundel Stuart del Partido Democrático Laboral, ambos procesos en un clima cívico y democrático.

Recordamos y celebramos que Cuba ha recibido la Presidencia Pro Tempore de la CELAC para el período 2013. Nos comprometemos a brindar nuestro más decidido apoyo a su gestión, en la construcción de esta Comunidad de Naciones que está llamada a ser el símbolo de nuestra verdadera integración hacia la nueva independencia.

Apoyo que brindaremos también, a otra hermana nación del ALBA, a la República del Ecuador que presidirá la CELAC en el año 2015, y será sede de la IV Cumbre América del Sur África (ASA) en el año 2016.

Celebramos el exitoso lanzamiento del "Año Internacional de la Quinua", realizado en la Sede de las Naciones Unidas el pasado 20 de

febrero, el cual fue impulsado por el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y aprobado mediante la Resolución 66/221, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconociendo que la Quinua es un alimento natural con un elevado valor nutritivo que Bolivia ofrece al mundo como alternativa ante la actual crisis alimentaria mundial. Comprometiéndonos a desarrollar en el marco de la Alianza ALBA-TCP iniciativas de promoción, difusión y concientización a nuestros pueblos, respecto a las propiedades nutritivas, económicas, ambientales y culturales de la Quinua.

Felicitamos la designación del Presidente Evo Morales y la señora Nadine Heredia, primera dama de la República del Perú como Embajadores Especiales de la Quinua por la FAO, reconocimiento a la labor emprendida a favor de la nutrición y la alimentación mundial.

Evaluando la situación actual en la hermana República del Paraguay, el Consejo Político del ALBA –TCP espera que se restablezca el orden democrático en ese país, roto con la destitución del presidente Fernando Lugo, situación que se alcanzará solo si se desarrollan elecciones libres y justas, independientes, en un clima de respeto de las normas de participación electoral universalmente reconocidas, y si se reconoce la voluntad popular y se respeta el libre ejercicio de los cargos electos.

Desde el Consejo Político del ALBA - TCP queremos expresar nuestro rechazo a las maniobras que realiza la empresa Chevron con el propósito de afectar la imagen internacional y perjudicar los intereses económicos y comerciales del Ecuador, mediante una campaña de desinformación la cual declaramos inadmisible. Rechazamos la decisión del Tribunal Arbitral que conoce el Caso Chevron contra la República del Ecuador, que bajo una interpretación sin precedentes, se ha declarado competente para conocer una controversia de una inversión que estuvo vigente en el período 1973-1993 en base al Tratado de Protección de Inversiones suscrito entre Ecuador y Estados Unidos de América en el año 1997, aplicando retroactivamente este Tratado, hecho que resulta inaceptable.

En el marco del momento histórico de transformaciones y avances en la integración de los pueblos latinoamericanos y caribeños al que hoy asistimos, el Consejo Político del ALBA se solidariza con la justa e histórica reclamación de Bolivia sobre su derecho a la salida soberana al mar, y hace un ferviente llamado a los gobernantes y pueblos de Chile y Bolivia, para que

de forma pacífica y a través del dialogo y la negociación, se encuentre una solución satisfactoria.

Levantamos nuevamente nuestra voz condenando la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba por parte de los Estados Unidos, exigiendo el cese inmediato del mismo, y el inicio de un proceso de diálogo con ese país, sobre la base del respeto a su soberanía y al derecho inalienable del pueblo cubano a la autodeterminación.

Así mismo, y frente a las nuevas estrategias neocoloniales en marcha, reiteramos nuestro más firme respaldo a la legítima reclamación de la República Argentina al derecho a su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Ante la actual arremetida mediática internacional de sectores de la ultra derecha contra Venezuela, que utiliza como pretexto el proceso de recuperación de la salud del Presidente Constitucional Hugo Chávez para promover salidas no democráticas y deslegitimar sus instituciones, los miembros del Consejo Político del ALBA nos declaramos en alerta permanente, resueltos a enfrentar a la canalla mediática, y a cualquier intento desesperado por atentar contra el mandato popular del Comandante Chávez, contra la Revolución Bolivariana, y contra el Pueblo Venezolano. Aprovechamos la ocasión para rendir un sentido homenaje al Presidente Chávez como conceptualizador, principal impulsor y conductor del ALBA.

También queremos acompañar al pueblo venezolano en la conmemoración de los 24 años de esa rebelión popular contra el modelo neoliberal que se dio a conocer como el "Caracazo", expresión genuina de la combatividad de los hijos de Bolívar, por la cual Venezuela pagó un alto costo: cientos de vidas de venezolanas y venezolanos a los que hoy se les rinde homenaje.

Repasando la situación política mundial más allá de nuestra región, expresamos nuestro pleno respaldo al reconocimiento del Estado de Palestina por parte de las Naciones Unidas, sobre las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental, como su capital. Manifestamos nuestra firme condena a la violación a los derechos humanos del pueblo palestino, ante las reiteradas agresiones militares de Israel, así como a los tratos crueles, inhumanos y degradantes, y demás manifestaciones de intolerancia contra palestinos en territorio israelí.

En ese mismo orden de ideas, y en seguimiento de la situación que se presenta en Siria, Malí y otras naciones hermanas, llamamos a todos los Estados a abogar por la solución pacífica de controversias, a través del diálogo y las negociaciones, de conformidad con los principios del derecho internacional. Respaldamos todos los esfuerzos de paz que se promuevan al respecto y rechazamos categóricamente cualquier tipo de injerencia en los asuntos internos de esos países, incluida la intervención militar extranjera.

Las fuerzas progresistas y antiimperialistas de la región reunidas en el ALBA – TCP reafirmamos hoy más que nunca, que frente a la destrucción, la guerra, la crisis económica, social y política que genera el capitalismo, se levanta una alternativa de salvación y preservación de la humanidad desde la América profunda, mestiza, rebelde, en la voz y las acciones de nuevos líderes revolucionarios. Líderes y naciones que frente al neoliberalismo, y la crisis del capitalismo, han apostado por un modelo alternativo de desarrollo que se basa en la supremacía del ser humano sobre el capital, bajo los principios de la solidaridad, la hermandad de los pueblos, la integración, el respeto a la pluriculturalidad, y a nuestra diversidad.

Esa alternativa es el ALBA.

VIVA EL ALBA – TCP

VIVAN LAS NACIONES Y PUEBLOS HERMANOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

Caracas, 28 de febrero de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO INFORMA ACERCA DE LA SITUACIÓN
DE SALUD DEL COMANDANTE CHÁVEZ**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El Gobierno Bolivariano informa al pueblo de Venezuela y demás pueblos hermanos sobre la evolución de la salud del presidente Hugo Chávez.

El Comandante Presidente cumple hoy dos semanas de haber regresado por su propia decisión a la Patria venezolana tras la intervención quirúrgica realizada en La Habana, Cuba, el pasado 11 de diciembre, al día de hoy existe un empeoramiento de la función respiratoria relacionado con el estado de inmunodepresión propio de su situación clínica.

Actualmente presenta una nueva y severa infección. Al Presidente se le ha venido aplicando quimioterapia de fuerte impacto, entre otros tratamientos complementarios con los ajustes derivados de la evolución de su cuadro clínico, el estado general continúa siendo muy delicado.

El Comandante Presidente se mantiene aferrado a Cristo y a la vida, consciente de las dificultades que está afrontando y cumpliendo estrictamente con el programa diseñado por el equipo médico de trabajo.

El Gobierno Bolivariano continúa acompañando a los hijos y demás familiares del Comandante Presidente en esta batalla plena de amor y espiritualidad, y llama a todo nuestro pueblo a mantenerse en pie de lucha, incólume ante la guerra psicológica desplegada por laboratorios extranjeros con altavoces en la derecha corrupta venezolana, que buscan generar escenarios de violencia como pretexto para una intervención extranjera en la Patria de Bolívar.

Así mismo, el Gobierno Bolivariano repudia la actitud farisea de aquellos enemigos históricos de Hugo Chávez, que siempre le han prodigado odio, insultos y desprecio y que ahora tratan de utilizar su situación de salud como excusa para desestabilizar a la República Bolivariana de Venezuela.

Por fortuna, con el comandante Chávez este pueblo despertó y esos factores de la derecha corrupta nunca más volverán.

En esta hora unidad y disciplina son las bases para garantizar la estabilidad política de la Patria.

¡Que viva Chávez!

Caracas, 04 de marzo de 2013

**PRESIDENTE CHÁVEZ CONSOLIDÓ LOS CIMENTOS
DE IDENTIDAD Y LA UNIDAD SURAMERICANA**

**DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE
ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN DE
NACIONES SURAMERICANAS**

El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), expresa su más profundo pesar por la desaparición física del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, decidido impulsor de la unidad y la integración suramericana.

Fue bajo el impulso visionario del Presidente Hugo Chávez, en abril de 2007, cuando se decidió en Isla Margarita, Venezuela, la creación de UNASUR. Desde entonces, su infatigable compromiso con la causa suramericana marcó nuestro proceso integrador con una impronta inspirada en la búsqueda del bienestar y la justicia para las grandes mayorías.

El recuerdo del Presidente Chávez perdurará en la memoria colectiva de nuestros pueblos por su papel como líder regional de la integración y como símbolo de una generación de estadistas que consolidaron los cimientos de la identidad y la unidad suramericana, siguiendo el legado que nos dejaron los libertadores.

El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión acompaña en su dolor y anima en su fortaleza de espíritu, al noble pueblo y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y, en especial, a la familia del Presidente Chávez en tan difíciles circunstancias.

Lima, 05 de marzo de 2013

**PRESIDENTE CHÁVEZ, EL FARO DE LUZ QUE INSPIRÓ EL ALBA
COMUNICADO DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS
PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA
(ALBA –TCP)**

Los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), lamentamos profundamente la desaparición física del Comandante-Presidente Hugo Chávez Frías, tras haber librado una dura batalla por la vida.

El Presidente Hugo Chávez fue en vida el faro de luz que inspiró el surgimiento del ALBA-TCP, como proyecto emancipatorio de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Nunca antes en la historia de nuestra América ningún Presidente había hecho tanto en tan corto tiempo por la integración y la unidad de los pueblos de nuestro Continente. La UNASUR, la CELAC, PETROCARIBE y el ALBA constituyen la expresión práctica del fervor integracionista del Comandante Hugo Chávez.

Inspirado siempre en el sueño del Libertador Simón Bolívar de construcción de la Patria Grande, Hugo Chávez se entregó con fervor y pasión a la causa integracionista y antiimperialista para la redención de los pobres y excluidos del mundo entero.

Hoy los pobres del mundo sienten profundamente la desaparición física del líder que representaba su voz y que permanecerá por siempre en sus corazones, nuestro querido Comandante Hugo Chávez.

Con el Comandante Ernesto "CHE" Guevara te decimos Hasta la Victoria Siempre, y con el cantor del pueblo venezolano Alí Primera, los que mueren por la vida no pueden llamarse muertos.

En el ALBA-TCP, continuaremos tu obra unionista hasta cumplir el sueño de nuestros libertadores que abrazaste y por el cual ofrendaste tu fructífera vida.

¡Hasta siempre, querido Comandante Chávez!

Caracas, 05 de Marzo de 2013

PRESIDENTE CHÁVEZ ES ARTÍFICE DE LA INTEGRACIÓN Y LA HERMANDAD ENTRE NUESTROS PUEBLOS

COMUNICADO OFICIAL DE MERCOSUR

La muerte de Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, toca profundamente el corazón de nuestros pueblos.

El Comandante Chávez es el fundador del Estado democrático moderno de Venezuela, donde las injusticias históricas cada vez más dan lugar a una Nación de igualdad, justicia, esperanza y confianza en un futuro libre.

El Presidente Chávez es, también, uno de los principales artífices de la integración y de la hermandad entre nuestros pueblos. Iniciativas como la ALBA, la CELAC, la UNASUR, el Banco del Sur, se tornaron una realidad con la obstinada dedicación de Chávez para la concretización del generoso sueño de la Patria Grande de Simón Bolívar.

Chávez es un personaje insustituible del siglo XXI, con presencia destacada en la galería de los grandes nombres de la lucha por la liberación popular de la historia mundial. Él, con la estatura equivalente a la de sus antecesores revolucionarios, está a la altura de los complejos desafíos de la actualidad, y, especialmente, de la construcción de un futuro justo, igualitario y feliz para la humanidad.

Los ideales de libertad, de democracia y de igualdad que presidieron la vida revolucionaria de Chávez, son el cemento de la integración de los pueblos sudamericanos y latinoamericanos y la esperanza de la construcción de otro mundo sin dominación y sin opresión, que no solamente es posible, pero imperativamente necesario.

La historia de la humanidad por la emancipación humana tiene en Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, uno de los autores más nobles de su escritura.

Montevideo, Uruguay, 06 de marzo del 2013

HUGO CHÁVEZ, SÍMBOLO DE UNIDAD, COOPERACIÓN, SOLIDARIDAD E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

COMUNICADO DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL COMANDANTE PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y los pueblos de Nuestra América recibimos, con consternación y profundo dolor, la noticia del fallecimiento del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, el martes 5 de marzo de 2013.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a la familia del Comandante Presidente Chávez, al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y a todo el pueblo venezolano, al que dedicó su vida.

Su dedicación permanente a favor de la soberanía e integración de nuestras naciones y al desarrollo de la solidaridad entre los pueblos de la región; su entrega a la erradicación de la pobreza y la desigualdad en Venezuela y en nuestra región; y su decisión de trabajar por el logro de una América Latina y el Caribe unida, fuerte y segura, son valores de los que se ha nutrido la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Para la CELAC, de la cual fue uno de sus principales fundadores e impulsores, el ejemplo del Comandante Presidente Chávez nos alienta a redoblar nuestros esfuerzos en pro de la unidad, la cooperación, la solidaridad y la integración latinoamericana y caribeña. Es el mejor tributo que los pueblos de la América Latina y el Caribe le podemos rendir al Comandante Presidente Hugo Chávez Frías.

La Habana, 06 de marzo de 2013

VENEZUELA RECHAZA NUEVA AGRESIÓN COLONIALISTA CONTRA ARGENTINA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su más firme solidaridad y apoyo incondicional con el hermano pueblo argentino y con el gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y se une al rechazo de la pretensión del Reino Unido de alterar el estatus jurídico político de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, así como de sus áreas circundantes a través de la celebración de un referéndum, en abierto desconocimiento de más de 40 resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, que reconoce a estos territorios como objeto de una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido, exhorta al diálogo bilateral, y no acepta las propuestas británicas de incorporar el principio de libre determinación.

En ese sentido, recordamos que no se puede hablar de libre determinación en un territorio en disputa, colonizado, y con una población implantada a la fuerza que representa los intereses de Reino Unido, al tiempo que reiteramos que como pueblo y nación soberana e independiente, la República Bolivariana de Venezuela exhortara a los pueblos y gobiernos del mundo a desconocer los resultados de esta maniobra y a rechazar esta nueva agresión colonialista que pretende despojar a la nación argentina de su legítimo derecho a la soberanía sobre estos territorios, a través de medidas unilaterales que se encuentran al margen toda legalidad internacional.

Nuevamente el Gobierno de Venezuela exige el cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que obligan al Reino Unido a negociar una solución pacífica y definitiva al justo reclamo de nuestra hermana nación argentina por la soberanía de estas islas suramericanas.

Caracas, 10 de marzo de 2013

VENEZUELA REAFIRMA LAZOS DE SOLIDARIDAD Y HERMANDAD CON CHINA

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, el Gobierno Bolivariano y el Pueblo Venezolano expresa al Gobierno y al Pueblo de la hermana República Popular China las más sinceras y efusivas felicitaciones por la elección como Presidente del camarada Xi Jinping.

Confiamos plenamente en que con su Gobierno y su liderazgo se consolidarán los inmensos logros que hoy exhibe la República Popular China; y se alcanzarán aún mayores avances en el cumplimiento de los objetivos trazados por el XVIII Congreso del Partido Comunista de China.

Recordamos con satisfacción que bajo el mandato del Comandante Presidente Hugo Chávez y de la mano de las más altas autoridades del Gobierno chino, entre ellas, el actual Presidente Xi Jinping, además de cultivarse una gran amistad, se crearon las bases de las relaciones estratégicas entre nuestros países; las mismas que han alcanzado un nivel de desarrollo dinámico y mutuamente beneficioso, gracias a la convergencia de intereses políticos y a la visión compartida de un mundo multipolar de paz, justicia, equidad y solidaridad.

El Gobierno Bolivariano de Venezuela continuará trabajando en la profundización de los lazos de amistad y solidaridad entre nuestros pueblos y gobiernos, luchando juntos por el futuro de la humanidad y, por el bienestar y la felicidad de nuestros pueblos; dándole continuidad al legado del Comandante Presidente Hugo Chávez, Líder Supremo y Eterno de la Revolución Bolivariana.

Caracas, 14 de marzo de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO FELICITA ELECCIÓN DEL CARDENAL
ARGENTINO JORGE MARIO BERGOGLIO
COMO PAPA FRANCISCO I**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela felicita a la Iglesia Católica y al pueblo católico del mundo entero por la elección del cardenal argentino Jorge Mario Bergoglio como el nuevo Papa Francisco I.

El Gobierno Bolivariano ratifica hoy más que nunca los valores supremos del cristianismo, promulgados y practicados constantemente por el Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, Presidente Hugo Chávez: la igualdad, la solidaridad humana, el valor de la vida por encima del capital, el trabajo por los humildes y la opción preferencial por los más pobres; principios que persistirán como marco de la acción revolucionaria cotidiana para dar continuidad en Venezuela a la construcción de una sociedad plenamente igualitaria y justa.

Caracas, 16 de marzo de 2013

**VENEZUELA RECLAMA PATRIMONIO DE PIEZAS
ARQUEOLÓGICAS QUE SUBASTARÁN
EN PARÍS**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su más firme rechazo a las acciones que se pretenden emprender sobre cinco (05) piezas arqueológicas de las culturas Trujillo y Timotocuica que pertenecen al patrimonio cultural venezolano. Estas piezas, que hasta ahora habían sido exhibidas en el Museo de BarbierMueller, en Barcelona, España; serán rematadas en la Casa de Subastas Sotheby's, en París, Francia; dando continuidad a la condición de ilegalidad que recae sobre su posesión desde hace muchos años.

El Gobierno Bolivariano reafirma su posición de protector y garante del patrimonio cultural de la nación, mandato de la Constitución de la República con amplia normativa jurídica vigente en el país; y reitera la importancia del combate firme al tráfico ilícito de bienes culturales, tema ampliamente discutido a nivel internacional.

Finalmente, las autoridades responsables en Venezuela tomarán con prontitud las medidas pertinentes para formalizar el reclamo sobre la pertenencia de estas piezas, con el objeto de que las mismas puedan ser devueltas a territorio venezolano y ser comprendidas y apreciadas por el pueblo al que pertenecen.

Caracas, 21 de Marzo de 2013

**GOBIERNO Y PUEBLO VENEZOLANO EXPRESAN SU PROFUNDO
PESAR POR FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE
DE BANGLADESH**

La República Bolivariana de Venezuela expresa su más profundo pesar a los familiares, al Gobierno y al Pueblo de la República Popular de Bangladesh, por el sensible deceso de su Presidente, Excelentísimo Señor ZillurRahman, quien fuera un Hombre ilustre, de gran integridad y compromiso con su pueblo.

El Gobierno y el Pueblo Bolivariano de Venezuela, que continúan viviendo el dolor que significa la reciente pérdida física del Comandante Presidente Hugo Chávez, Líder Supremo de la Revolución Bolivariana, comprenden la magnitud del sentimiento que embarga al hermano pueblo bangladesí y se solidarizan de modo fraternal por el duelo por el que hoy atraviesan.

Caracas, 21 de Marzo de 2013

**PAÍSES DEL ALBA RECHAZAN DECLARACIONES DEL
EX-CANCILLER DE MÉXICO, JORGE CASTAÑEDA**

**LOS PAÍSES DE LA ALIANZA BOLIVARIANA
PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA
(ALBA-TCP) RECHAZAMOS LAS DECLARACIONES
DEL EX- CANCILLER DE MÉXICO,
JORGE CASTAÑEDA**

PRONUNCIAMIENTO

Los países signatarios del ALBA-TCP rechazamos categóricamente las infelices declaraciones del ex-Canciller mexicano Jorge Castañeda con motivo de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) a celebrarse hoy 22 de marzo de 2013, y en la que se abordará el debate acerca del financiamiento de las relatorías de la Organización, sobre todo, la referida a la libertad de expresión.

Ante la posición de la República del Ecuador de reformar el sistema de financiamiento de la relatoría que se ocupa de la libertad de expresión, el Sr. Castañeda ha dicho que los países del ALBA pretenden destruir el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y que por tanto "el ALBA debe ser mandado al infierno".

Queremos recordarle al Sr. Castañeda que en el infierno reposa desde el año 2004 el ALCA, la pretendida anexión económica de nuestras naciones por parte del Imperialismo Norteamericano y sus lacayos, y que fue precisamente el ALBA, iniciativa política de dos grandes gigantes del siglo XX y XXI de la América Latina y Caribeña, los comandantes Fidel Castro y Hugo Chávez, con el concurso de los líderes de las naciones Suramericanas, quienes se encargaron de enviarlo a este triste destino.

Desde su nacimiento, el ALBA se ha constituido en una Alianza redentora de los pobres del continente americano, desplegando una acción social que ha permitido que 2.831.145 Latinoamericanos hayan recobrado el sentido de la vista a través de la Misión Milagro; que 3.501.488 hombres y mujeres hayan sido alfabetizados, entre otras políticas humanísticas que han tenido como centro a los sectores sociales más excluidos; y que además,

mediante la instrumentación del programa de PETROCARIBE se haya cambiado la matriz energética de estos países, reduciendo el poder monopólico de las grandes corporaciones transnacionales petroleras, utilizando el ahorro económico que se ha generado para combatir la pobreza y la desigualdad en nuestros pueblos.

Los países del ALBA hemos planteado la necesidad de reformar los organismos internacionales para colocarlos al servicio de los pueblos, democratizando la toma de decisiones y reduciendo la influencia de los grandes centros de poder mundial sobre sus decisiones.

Es así como nos oponemos a que la relatoría del Derecho a la libertad de expresión siga siendo financiada por el poder mediático internacional, para utilizarla contra los Gobiernos Progresistas de nuestro continente. Es así, que no es el ALBA el que ha propiciado la destrucción del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, sino las naciones poderosas, que lo han utilizado como instrumento para agredir a los países que no están alineados a sus intereses imperiales y despóticos.

Desde su nacimiento el ALBA ha actuado y seguirá actuando como un bloque político contra hegemónico opuesto a la pretensión de los centros imperiales de continuar imponiéndole al mundo la vigencia de instituciones caducas que ya no responden al sentir ni a los intereses de nuestras naciones soberanas e independientes.

De allí que ni las posiciones de los lacayos del Imperio como el Sr. Jorge Castañeda, ni las presiones provenientes de los países poderosos harán mella en la firme disposición que tenemos de construir un mundo libre, democrático y de plena soberanía de nuestras naciones.

Caracas, 22 de Marzo del 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO HACE VOTOS POR LA PAZ EN LA PENÍNSULA COREANA

El Presidente Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno Bolivariano y del Pueblo Venezolano, hace votos por la Paz en la península coreana y llama categóricamente a menguar las declaraciones y acciones militaristas, que podrían llevar a ambas naciones a un nuevo conflicto bélico.

Asimismo, el Gobierno Bolivariano de Venezuela expresa su profunda preocupación por la realización continua de ejercicios y pruebas militares, que solo contribuyen al incremento de las tensiones.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reitera los lazos de amistad con ambas naciones, y reafirma su compromiso con todos los esfuerzos que permitan lograr una solución pacífica al conflicto.

Caracas, 30 de marzo de 2013

**GOBIERNO Y PUEBLO VENEZOLANO SOLIDARIOS CON
ARGENTINA TRAS PÉRDIDAS HUMANAS
POR INUNDACIONES**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a nombre del Pueblo y el Gobierno Bolivariano, extiende sus más sinceras palabras de condolencia al hermano pueblo de la República Argentina, por la dolorosa pérdida de vidas humanas causadas por las intensas lluvias e inundaciones ocurridas los días dos y tres de abril en la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su absoluta solidaridad con los familiares y allegados de las víctimas de esta catástrofe, y ofrece todo su apoyo y colaboración al Gobierno de la República Argentina para el restablecimiento de la normalidad en las localidades afectadas.

El pueblo y el gobierno venezolanos ratifican su solidaridad con el pueblo y el gobierno de Argentina en este difícil momento que enluta a toda la Patria Grande latinoamericana.

Caracas, 03 de abril de 2013

ESTADO VENEZOLANO AGRADECE MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD HACIA EL COMANDANTE SUPREMO A UN MES DE SU PASO A LA INMORTALIDAD

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y el glorioso Pueblo Bolivariano expresan sus palabras de más sincera y emocionada gratitud a todos los Gobiernos, Organizaciones Regionales e Internacionales y Movimientos Sociales del mundo entero, por las manifestaciones de solidaridad, dignidad y respeto para con el Comandante y Líder Supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Rafael Chávez Frías, a un mes de su paso a la inmortalidad.

El Comandante Presidente dedicó su vida en cuerpo y alma a la reivindicación de los derechos de los oprimidos de Venezuela, América Latina y el Caribe y todo el orbe, la soberanía, la autodeterminación de los pueblos y la lucha por la paz y la igualdad. Con su legado de Lucha, Lealtad, Libertad y Amor por la Patria seguiremos avanzando en la construcción de un mundo pluripolar, de equidad y justicia, impulsando y fortaleciendo la Revolución Bolivariana y el Socialismo del Siglo XXI.

¡Que Viva el Líder Supremo de la Revolución, Hugo Rafael Chávez Frías!
¡Nuestra Victoria será perfecta!
¡Viviremos y Venceremos!

Caracas, 05 de Abril de 2013

ALBA RESPALDA TRIUNFO DE NICOLÁS MADURO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN VENEZUELA

ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRAMÉRICA ALBA

Los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) expresamos nuestra satisfacción por la decisiva victoria obtenida por el compañero Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales celebradas el 14 de abril en la República Bolivariana de Venezuela.

Este indiscutible triunfo constituye una expresión del momento trascendental que vive esa nación hermana y representa el mejor tributo que el pueblo venezolano rinde a su líder bolivariano, el Comandante Presidente Hugo Chávez Frías.

Extendemos una felicitación a ese heroico pueblo por la ejemplar jornada electoral que protagonizó este 14 de abril, demostrando de manera inequívoca su profunda vocación cívica y democrática. La voluntad popular expresada en las urnas, ratifica el respaldo mayoritario a un proceso que defiende los nobles principios de justicia social, solidaridad, independencia y soberanía.

El ALBA expresa su más profundo rechazo ante los desesperados intentos de los enemigos de la Revolución bolivariana por desconocer los legítimos resultados electorales, y generar una situación de ingobernabilidad que ponga en riesgo la paz y la estabilidad del país. Exhortamos a los líderes de la oposición a asumir una actitud responsable y a respetar la decisión soberana del pueblo venezolano.

La Alianza hace suya esta victoria, que es la victoria de los pueblos de Nuestra América.

Tenemos la certeza de que el triunfo de Nicolás Maduro garantizará la continuidad y consolidación del ALBA-TCP, como expresión genuina de los ideales integracionistas del Presidente Hugo Chávez y del legado histórico de los próceres latinoamericanos y caribeños.

Caracas, 15 de abril de 2013

**MERCOSUR FELICITA AL PUEBLO VENEZOLANO POR LA
AMPLIA PARTICIPACIÓN EN COMICIO ELECTORAL**

**MERCADO COMÚN DEL SUR
MERCOSUR**

Los Estados Partes del MERCOSUR, en pleno ejercicio de sus derechos, congratulan al pueblo venezolano por la amplia participación en los comicios para la elección Presidencial de la República Bolivariana de Venezuela, el pasado 14 de abril.

Destacan el compromiso con la defensa de los principios democráticos y de transparencia que dicha elección reflejó.

Felicitan al Presidente electo, Nicolás Maduro, reiterándole su total apoyo y compromiso para continuar el camino de la integración regional de nuestros Pueblos.

16 de abril de 2013

**VENEZUELA CONDENA ACTOS TERRORISTAS
DURANTE MARATÓN DE BOSTON**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Pueblo venezolano, condena enérgicamente los actos terroristas perpetrados el 15 de abril de 2013, durante la 117^a edición de la Maratón de Boston, que ocasionaron la pérdida lamentable de 3 personas y más de 140 heridos.

El Gobierno Bolivariano de Venezuela ofrece sus más sentidas condolencias al pueblo, especialmente a los familiares y allegados de las víctimas de este cobarde crimen.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifiesta su sentido de solidaridad en este terrible momento, reiterando su compromiso en favor de la Paz.

Caracas, 17 de abril de 2013

**CELAC FELICITA AL PUEBLO VENEZOLANO POR JORNADA
DEMOCRÁTICA E INSTA A RESPETAR EL
ORDENAMIENTO JURÍDICO**

**COMUNICADO DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS
Y CARIBEÑOS SOBRE LAS ELECCIONES EN LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) felicita al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por la realización pacífica y participativa de elecciones presidenciales en la República Bolivariana de Venezuela el domingo 14 de abril de 2013.

La CELAC saluda al presidente Nicolás Maduro por los resultados alcanzados en los comicios y por su elección como presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La Comunidad, al instar a todos los sectores participantes en las elecciones a respetar los resultados oficiales emanados del Consejo Nacional Electoral (CNE), única autoridad venezolana competente en la materia, hace un llamado a deponer toda actitud de violencia o que ponga en riesgo la paz social, y a privilegiar el diálogo, y la tolerancia en aras de la estabilidad del país y en beneficio del pueblo venezolano.

Al propio tiempo, la CELAC considera con firmeza que todo reclamo, cuestionamiento o solicitud de procedimiento extraordinario que emane de alguno de los participantes en el proceso electoral, deberá canalizarse y resolverse dentro del ordenamiento jurídico vigente en la República Bolivariana de Venezuela y en el marco del espíritu democrático.

La CELAC extiende sus más sentida condolencias a los familiares de las víctimas de la violencia el pasado 15 de abril y su solidaridad con quienes resultaron heridos.

La Habana, 19 de abril de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO SE SOLIDARIZA CON LA
REPÚBLICA POPULAR CHINA TRAS PÉRDIDAS
HUMANAS POR TERREMOTO**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Pueblo venezolano, ofrece sus más sentidas condolencias al hermano pueblo y gobierno de la República Popular China, por las pérdidas humanas, y heridos, ocurridos tras el terremoto de este sábado 20 de abril en la Provincia de Sichuan.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifiesta su sentido de hermandad en este triste momento, y reitera su acompañamiento permanente a la República Popular China en la continua construcción de sólidas relaciones, especialmente en los momentos difíciles como este, en las cuales la fraternidad y la solidaridad son estandarte de unión.

Caracas, 21 de abril de 2013

**VENEZUELA FELICITA AL HERMANO PUEBLO
PARAGUAYO POR PROCESO ELECTORAL**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del pueblo venezolano, felicita al hermano pueblo paraguayo por su participación en el proceso electoral ocurrido este domingo 21 de abril, toma nota de los resultados emitidos por las autoridades electorales y extiende un saludo al Presidente electo Horacio Cartes.

La República Bolivariana de Venezuela hace votos porque Paraguay retome la senda de la democracia y la justicia social como reivindicación de la heroica historia de resistencia del pueblo Guaraní que siempre le ha caracterizado.

Caracas, 21 de abril de 2013

VENEZUELA ES UN PAÍS DE PAZ PRESIDENTE OBAMA

"...protesto a usted que no permitiré que se ultraje ni desprecie el Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndolos contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer igual suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si todo el mundo la ofende"

**Carta de protesta del Libertador Simón Bolívar al Sr. Irvine,
agente del gobierno Norte Americano. Angostura,
7 de Octubre de 1818.**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza con toda la fuerza de nuestra dignidad bolivariana, las declaraciones emitidas por el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en la Ciudad de México el pasado 3 de mayo de 2013.

Nuevamente el Presidente Obama arremete contra el legítimo gobierno venezolano, electo el pasado 14 de abril mediante un proceso comicial transparente, cuyos resultados fueron avalados por acompañantes electorales de todo el continente y otros países del mundo, incluida la Misión Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y reconocidos por la totalidad de los gobiernos latinoamericanos y caribeños y gobiernos de otros continentes.

A través de afirmaciones como "el pueblo venezolano merece determinar su propio destino libre de la clase de prácticas que ya se han desterrado en gran parte de América Latina", el Presidente Obama pareciera desconocer que en estos 14 años de Gobierno Bolivariano, los venezolanos nos hemos dado un sistema electoral, que parte del reconocimiento constitucional de esta importante materia, creando un nuevo poder, el Poder Electoral, cuya rectoría recae en el Consejo Nacional Electoral.

Presidente Obama, infórmese, el Consejo Nacional Electoral ha logrado superar "esas prácticas" nefastas que atentaban contra la voluntad popular, y que Ustedes avalaron para tener gobiernos dóciles a sus

mandatos, alcanzando un sistema automatizado del voto en el cual un elector emite un voto mediante una máquina de votación que totaliza al final del proceso electoral y envía los resultados a la sala de totalización, pudiéndose verificar, como efectivamente se hace mediante diversas auditorías, antes, durante y después del proceso comicial, la exactitud de los datos contenidos en las respectivas actas.

Así mismo, afirma Usted, Presidente Obama, "que hay informes que prueban que Venezuela no observa los principios básicos de derechos humanos, democracia, libertad de prensa y libertad de reunión". Aunque ya no nos sorprenden tales declaraciones infundadas, nos vemos en la obligación de responderle lo que ya el "hemisferio" sabe, que en Venezuela hay un total y absoluto respeto por los derechos humanos de todos y todas desde el mismo momento en que el Comandante Hugo Chávez asumió las riendas del Estado venezolano e impulsó una Carta Magna que posee el más avanzado catálogo de derechos humanos de la región.

Desde entonces se crearon instituciones para el respeto y el mayor acceso a los derechos humanos y se impulsaron políticas públicas novedosas que hoy permiten a todos los que habitan nuestro digno país a tener más y mejores garantías para acceder a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y a los derechos colectivos de los pueblos. Presidente Obama, el pueblo de Venezuela ejerce ampliamente libertades y derechos que la sociedad estadounidense está aún muy lejos de alcanzar.

Por último, causa indignación en el pueblo venezolano, y especialmente en los familiares de las víctimas fatales del 15 de abril de 2013, que usted afirme de manera falaz que "el hemisferio completo está viendo la violencia, las protestas y los ataques a la oposición". Ciertamente, y a pesar de la auto censura mediática que las grandes corporaciones de la "información" tienen contra Venezuela, el hemisferio pudo ser testigo de cómo el desconocimiento de los resultados electorales por parte del principal candidato opositor, perdedor, y su llamado al odio y a la violencia en las calles, ocasionaron el asesinato político de nueve compatriotas, líderes bolivarianos, chavistas, comprometidos con la revolución que hoy lidera el Presidente Nicolás Maduro, bajo la doctrina que nos legara el Comandante Eterno de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez. Asedio a centros de salud donde había presencia de médicos y médicas cubanas, como expresión de xenofobia, incendios provocados de edificaciones y bienes públicos, quema de casas de organizaciones políticas democráticas y otros

actos vandálicos se suman al expediente de violencia de estos sectores opositores. Para Usted y su gobierno, estos hechos no motivaron ni una mención de preocupación. Así es la moral imperialista, de doble rasero.

Por lo demás, lo que el hemisferio y la humanidad entera observan con horror, es lo que sucede en la prisión ilegal de Guantánamo, donde por más de una década, se practica la tortura y demás tratos crueles y degradantes de la condición humana, constituyéndose en uno de los capítulos más bochornosos de la historia humana. Estupor causa en la gente noble del mundo, la manera como Ud. ha faltado a su palabra, empeñada en 2008 y 2012, de clausurar esa vergüenza para el pueblo norteamericano, que es un gran pueblo.

Presidente Obama, el Gobierno del Presidente Nicolás Maduro, heredero de los ideales del Comandante Chávez, y del Plan de la Patria para el período 2013 – 2019, tiene como objetivo histórico alcanzar la paz del planeta como única manera de salvar a la especie humana. Somos un País de Paz, que trabaja arduamente con todos nuestros hermanos latinoamericanos y caribeños por alcanzar la verdadera unión de nuestros pueblos, para ser libres y soberanos y para consolidarnos como una zona de paz.

Su declaración falaz, destemplada e injerencista, no ayuda a mejorar las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Venezuela, por el contrario, las conducen a un mayor deterioro, que sólo confirma ante el mundo la política de agresión que usted y su gobierno mantiene contra nuestra nación. Presidente Obama, sus declaraciones alientan el surgimiento de un Pinochet en Venezuela. Ud. deberá asumir su responsabilidad ante la historia, nosotros sabremos asumir la nuestra de defender la Paz y la Independencia en la Patria de Bolívar.

Alertamos a todos los gobiernos independientes del mundo, a los pueblos y sus organizaciones políticas y sociales sobre el plan del Gobierno Norteamericano de provocar la llamada "Guerra de Perros" en Venezuela, para justificar la intervención imperialista. Sepan amigos del mundo, que los hijos del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Chávez, estamos prestos a defender nuestro derecho a ser libres de cualquier dominación imperial.

Llamamos a todos los amigos y amigas de la causa venezolana, a desplegar la más activa solidaridad con nuestro pueblo. Hoy, como lo dijo Bolívar en 1818, decimos "Por fortuna se ha visto con frecuencia un puñado de hombres libres vencer a imperios poderosos".

Compatriotas tomemos la honda de David para enfrentar esta nueva agresión de Goliat.

Caracas, Cuna del Libertador Simón Bolívar, 04 de mayo de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO CONDENA ATAQUE ISRAELÍ CONTRA EL PUEBLO SIRIO

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno Bolivariano y del pueblo venezolano, expresa su más enérgica condena al ataque militar israelí efectuado en la madrugada de este domingo en la localidad de Yemraya contra el Pueblo y Gobierno Sirio, causando al menos 4 muertes y más de setenta personas heridas, tanto civiles como militares. El Gobierno Bolivariano ofrece sus más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas, así como al hermano pueblo y gobierno de la República Árabe Siria.

Esta nueva agresión se suma a las perpetradas el viernes 03 de mayo y el 30 de enero, en las que aviones de guerra israelíes violaron el territorio sirio y el espacio aéreo libanés. Constituyéndose dichas acciones en claros actos de Guerra que incluyen la violación del espacio aéreo de dos naciones, violación de los tratados internacionales, bombardeo y destrucción de sectores residenciales, científicos y militares, y la muerte de ciudadanos sirios.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, expresa su preocupación por las consecuencias de estos ataques para la paz y estabilidad en Medio Oriente que, de continuar, podrían arrastrar a la región a una crisis de terribles consecuencias, que amenazará la paz y la seguridad internacional. Estas agresiones demuestran la implicación directa del Estado israelí en el conflicto sirio y su vinculación con los grupos armados, que día a día lesionan la paz y seguridad del pueblo sirio.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ratifica su compromiso con todos los esfuerzos que permitan al pueblo sirio encontrar el camino de la paz bajo el diálogo político y la negociación, respetando siempre su autodeterminación, independencia e integridad territorial, sin interferencias de terceros países interesados en desestabilizar y doblegar la resistencia del heroico pueblo sirio.

Caracas, 05 de mayo de 2013

**VENEZUELA FELICITA AL PUEBLO DE MALASIA
POR EXITOSA JORNADA ELECTORAL**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Pueblo Venezolano, saluda efusivamente al Pueblo de Malasia por la masiva y exitosa celebración de las recientes elecciones parlamentarias nacionales y regionales, en las que fue reelecto el Primer Ministro Sri Najib Tun Razak.

El Gobierno Bolivariano felicita al Gobierno de Malasia y confía en que esta nueva victoria será garantía del creciente fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Venezuela y Malasia, fundamentadas en la solidaridad, la complementariedad y el mutuo beneficio, en el marco de la afinidad de ambos países por la construcción de un mundo multipolar y sin hegemonismos.

Igualmente, el Gobierno Bolivariano ratifica los lazos de amistad que unen ambos pueblos, y resalta la firme voluntad de dinamizar cada vez más la cooperación entre ambas naciones.

Caracas, 05 de mayo de 2013

**VENEZUELA EXPRESA PROFUNDO JÚBILo POR AVANCES
EN LOS DIÁLOGOS POR LA PAZ DE
COLOMBIA EN LA HABANA**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno Bolivariano y del Pueblo Venezolano, felicita a las partes por los resultados del Diálogo de Paz celebrados en La Habana entre el Gobierno de la República de Colombia y las FARC-EP, con el apoyo de Cuba y Noruega como países garantes y Venezuela y Chile como países acompañantes.

Asimismo, el Gobierno Bolivariano de Venezuela expresa su profundo júbilo por este gran avance en el desarrollo del proceso de paz en Colombia, y particularmente en el cierre del punto "Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral", que va en procura de la justicia social, en paz y en democracia, después de más de 50 años de conflicto ininterrumpido.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reitera los lazos de amistad con Colombia, y reafirma su compromiso con todos los esfuerzos que permitan lograr una solución pacífica al conflicto.

Caracas, 26 de mayo de 2013

**GOBIERNO NACIONAL AGRADECE AL PARLAMENTO
ECUATORIANO SU APOYO A LA VOLUNTAD
DEL PUEBLO VENEZOLANO**

El Gobierno y Pueblo venezolano agradecen a la Asamblea Nacional de la República del Ecuador por expresar su solidaridad al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, y al sistema democrático venezolano, así como el reconocimiento a la ejemplar participación de la población en los comicios del pasado 14 de abril.

La Resolución emanada de la Asamblea ecuatoriana rechaza, además, la campaña internacional política y mediática contra la Patria de Bolívar y hace un llamado a los parlamentos Latinoamericano, Amazónico y Unión Interparlamentaria Mundial para impedir la interrupción de la democracia en el continente.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela garantiza a Ecuador y a las naciones hermanas de América Latina y del Caribe, proseguir el trabajo para consolidar la integración regional y la igualdad dentro de la democracia, promoviendo la participación directa de los pueblos en la construcción de un mundo de justicia social, consolidando la independencia de nuestros países.

Caracas, 12 de junio de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO ENVÍA EFUSIVA FELICITACIÓN A NUEVO
PRESIDENTE DE REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN,
HASAN ROWHANI**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a nombre del pueblo venezolano y de su gobierno revolucionario, envía su más efusivo mensaje de felicitación al Presidente Electo de la República Islámica de Irán, Hassan Rowhani, por la contundente victoria obtenida en la décimo primera elección presidencial realizada el 14 de junio de 2013.

El pueblo y las autoridades de la República Islámica de Irán han vuelto a dar una demostración clara de dignidad y soberanía, ratificando ante el mundo su voluntad de continuar construyendo una nación próspera, solidaria, amante de la paz, la justicia y la equidad.

El Presidente Nicolás Maduro alberga la plena convicción de que el Gobierno del Presidente Rowhani continuará consolidando los logros alcanzados por la Revolución Islámica de Irán, y seguirá avanzando hacia los objetivos de pleno desarrollo y bienestar para el pueblo iraní.

El Gobierno Bolivariano envía su saludo fraternal al Presidente saliente Mahmoud Ahmadinejad, amigo del pueblo venezolano, al tiempo que ratifica su firme compromiso de continuar profundizando la alianza estratégica Venezuela – Irán, como un legado fundamental del Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, a la consolidación de un mundo pluripolar y en equilibrio.

Caracas, 15 de junio de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO SE SOLIDARIZA CON LA REPÚBLICA
DE NICARAGUA TRAS PÉRDIDAS HUMANAS
POR TRAGEDIA AÉREA**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Pueblo venezolano, ofrece sus más sentidas condolencias al hermano pueblo y gobierno de la República de Nicaragua, por las pérdidas humanas, y desaparecidos, ocurridos tras el accidente aéreo del Ejército nicaragüense de este jueves 20 de junio cuando se encontraban retornando de la misión de control al adiestramiento que realiza el personal de la Fuerza Aérea, en el Polígono Nacional de Maniobras del Ejército de Nicaragua "General de División Francisco Estrada", ubicado en el sector del Papalonal, municipio de La Paz Centro, departamento de León.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela acompaña al gobierno y pueblo nicaragüense en estos momentos, y reitera los sólidos lazos de hermandad que unen a ambas naciones, así como el compromiso con los pueblos de Bolívar y Sandino en seguir construyendo la unión latinoamericana y caribeña.

Caracas, 22 de junio de 2013

**ALBA EXPRESA SOLIDARIDAD CON EL PRESIDENTE EVO MORALES
ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA**

COMUNICADO ESPECIAL

Los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) expresamos nuestra solidaridad con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, frente a lo que consideramos una flagrante discriminación y amenaza a la inmunidad diplomática de un Jefe de Estado y cometida por los gobiernos de Francia, Portugal, España e Italia, al no permitir el sobrevuelo ni aterrizaje del avión que lo trasladaba desde Moscú, después de haber participado en la II Cumbre de los Países Exportadores de Gas, basándose en motivos infundados.

Esta grave situación, promovida por el imperialismo norteamericano y sus aliados europeos puso en peligro la vida del hermano Presidente Morales y la comitiva que le acompañaba al forzar el aterrizaje de emergencia en Austria del avión oficial que lo trasladaba, tan sólo por la presunción de que estaría a bordo de la aeronave, el ciudadano estadounidense Edward Snowden, quien es actualmente perseguido por su gobierno por develar la mayor operación de espionaje conocida en el mundo hasta el momento, lo cual resulta ser una presunción totalmente falsa.

Desde la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) exhortamos a las naciones involucradas en esta lamentable situación a no continuar con esta práctica y dirimir cualquier diferencia que pudiera suscitarse por las vías diplomáticas que establece el Derecho Internacional.

Hacemos votos para que el hermano Presidente Evo Morales pueda retornar sin ningún otro contratiempo a nuestra amada Bolivia.

Caracas, 02 de julio de 2013

UNASUR SOLICITA REUNIÓN EXTRAORDINARIA POR AGRESIÓN AL PRESIDENTE EVO MORALES

La Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, rechaza la peligrosa actitud asumida por Francia y Portugal, al cancelar intempestivamente el permiso de sobrevuelo del avión en el que viajaba el Presidente Evo Morales, quien retornaba a su país luego de participar en el Foro de Países Exportadores de Gas, celebrado en Moscú, Rusia.

De acuerdo a la versión del Canciller David Choquehuanca, la negativa de sobrevuelo de ambas naciones se debió a la circulación de información malintencionada donde se aseguraba que el ex agente de la CIA de Estados Unidos, Eduard Snowden, estaría viajando en ese vuelo.

La Secretaría General de UNASUR considera extraño que este hecho ocurra cuando todos los gobiernos de la Unión Europea, han manifestado su preocupación por el alcance del programa de espionaje efectuado por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica sobre sus pueblos.

En tal circunstancia, el Presidente de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, solicitó al Secretario General de UNASUR, Dr. Alí Rodríguez Araque, pedir ante la Presidencia Pro Tempore de esta organización, actualmente representada por el Presidente de la República del Perú para convocar, de manera URGENTE, a una reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de este Organismo Regional. La solicitud ha sido circulada ante los Jefes y Jefas de Estado para fijar fecha y lugar de la Cumbre.

**Alí Rodríguez Araque
Secretario General de UNASUR**

04 de julio de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO SE UNE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE NELSON MANDELA

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, y el heroico pueblo de Simón Bolívar y Hugo Chávez, se unen al júbilo de la República de Sudáfrica por la celebración del Día Mundial de Nelson Mandela, en su cumpleaños noventa y cinco.

Para Venezuela, Madiba representa los más altos valores en la lucha contra la discriminación étnica, el fascismo y la barbarie humana. Su constancia, liderazgo y sacrificio alcanzaron para su Patria el triunfo contra tales males de la humanidad.

Hoy, ante el rebrote de aquellas aberrantes prácticas contra la libertad y la igualdad, el ejemplo inmenso del Padre Mandela nos ilumina y anima a continuar la lucha por un mundo mejor.

El Comandante Presidente Hugo Chávez Frías siempre mostró su admiración por Mandela y el glorioso pueblo sudafricano, y ahora nosotros, sus hijos, su herederos, nos hacemos eco de sus palabras cuando, durante la visita que realizó en septiembre del 2008 a Sudáfrica, decía: "Venimos a entregar nuestras manos, a dar nuestras manos y a manifestar la más grande voluntad de acercamiento y de cooperación con el pueblo sudafricano". Hoy nosotros seguimos aquí con las manos y el corazón abierto, hermanados con el digno y combativo pueblo sudafricano y elevando nuestras oraciones para una pronta recuperación de Mandela.

Feliz cumpleaños Madiba!

Caracas, 18 de julio de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO TERMINA CONVERSACIONES
PARA REGULARIZAR RELACIONES
DIPLOMÁTICAS CON EE UU**

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores rechaza categóricamente las declaraciones emitidas en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, por Samantha Power, candidata a Embajadora de ese país ante la Organización de las Naciones Unidas, donde afirmó que será parte de su trabajo "luchar contra la represión a la sociedad civil" llevada a cabo por varios países, entre ellos Venezuela.

Sus opiniones irrespetuosas han sido hoy avaladas y respaldadas por el Departamento de Estado, contradiciendo el tono y el contenido de lo expresado por el Secretario de Estado John Kerry, en el encuentro sostenido con el Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Elías Jaua Milano, en la ciudad de Antigua, Guatemala, en junio pasado.

Es inaceptable e infundada la preocupación expresada por el Gobierno de Estados Unidos acerca de la supuesta represión en Venezuela hacia la sociedad civil; por el contrario, el Gobierno Bolivariano de Venezuela ha demostrado ampliamente que posee un sólido sistema de garantías constitucionales para preservar la práctica y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos fundamentales; tal y como ha sido reconocido por la ONU en múltiples oportunidades y escenarios.

En cambio, el mundo entero expresa constantemente su preocupación por prácticas represivas ejercidas por Estados Unidos, entre ellas, la violación de los derechos humanos en la prisión ilegal de Guantánamo, las matanzas a civiles perpetradas por aviones no tripulados (drones) y la lamentable persecución desatada contra Edward Snowden, víctima de la más feroz represión, por ejercer su derecho a disentir y denunciar prácticas del Gobierno de Estados Unidos que violan, entre otros, el derecho a la privacidad de todos las personas del mundo, consagrado en el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; además de la flagrante intención de violar las normas que rigen el derecho al asilo, ampliamente reconocido por las naciones civilizadas.

La República Bolivariana de Venezuela reitera que, tal y como ha sido expresado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, construir una buena relación con el Gobierno de Estados Unidos, pasa por practicar el respeto mutuo y el reconocimiento absoluto y total de los principios de soberanía y autodeterminación.

La República Bolivariana de Venezuela jamás aceptará injerencias de ningún tipo en sus asuntos internos. Con el respaldo del Departamento de Estado a la agenda injerencista planteada por la candidata a Embajadora, Samatha Power, la República Bolivariana de Venezuela da por terminados los procesos iniciados en las conversaciones de Guatemala, que tenían por fin la regularización de nuestras relaciones diplomáticas.

Caracas, 19 de julio de 2013

VENEZUELA CONMEMORA JUNTO AL HEROICO PUEBLO CUBANO 60 AÑOS DEL ASALTO AL CUARTEL MONCADA

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en unión del pueblo venezolano y del Gobierno Bolivariano, conmemora junto al heroico pueblo de la hermana República de Cuba los 60 años del asalto al Cuartel Moncada, liderado por el Comandante Fidel Castro, acto fundamental para la lucha de la liberación nacional de los pueblos de América Latina y del mundo en el siglo XX.

El 26 de julio de 1953 en Santiago de Cuba, ha quedado inscrito en la historia contemporánea como ejemplo absoluto del coraje y entrega de la juventud martiana frente a la ignominia del entreguismo y la corrupción.

"¡La Historia me absolverá!" proclamó entonces Fidel, a los tribunales de la tiranía que temían escucharlo. ¡La Historia ya te absolvio, Fidel! Esa misma historia que vio un 26 de julio de hace 191 años a Bolívar y a San Martín unidos en Guayaquil, abriendo el camino de la independencia que tú has seguido labrando desde el Moncada hasta hoy. La misma historia que reivindica el acto heroico y patriota del Comandante Eterno Hugo Chávez Frías aquel 4 de febrero de 1992, fecha en la que comenzó a gestarse nuestra Revolución Bolivariana, y con ella, una nueva fase de hermanamiento entre nuestros pueblos.

Es la juventud rebelde del Moncada, del 26 de julio, la misma juventud rebelde del 4 de Febrero, que ha impulsado un cambio de era, y ha hecho posible la consolidación del sueño de nuestros líderes, la unión de América Latina y el Caribe, con el ALBA – TCP, PETROCARIBE, y ahora con la creación de la CELAC. ¡En esta conmemoración de los 60 años del asalto al Moncada y después de décadas de asedio e intentos infructuosos de aislamiento internacional por parte del poder imperial del norte, la Cuba de Fidel, de Raúl y de toda la gesta victoriosa del 26 de julio, es hoy Presidencia Pro Témpore de la CELAC!

Para la Revolución Bolivariana, para la Venezuela revolucionaria, para las hijas y los hijos de Bolívar que hemos decidido ser libres.

¡SIEMPRE ES 26!
¡SIEMPRE CON LA REVOLUCION CUBANA!
¡VIVA FIDEL POR SIEMPRE!
¡CHÁVEZ VIVE, LA LUCHA SIGUE!

Caracas, 26 de julio de 2013

**VENEZUELA ORDENA REGRESO DE EMBAJADORES, LUEGO
QUE BOLIVIA ACEPTARÁ DISCULPAS DE
GOBIERNOS EUROPEOS**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha tomado debida nota de la decisión del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, el cual aceptó las palabras de disculpa de los Gobiernos europeos frente a la inaceptable, inadmisible y violatoria acción que le impidió continuar su vuelo de regreso a La Paz, Bolivia, el día 02 de julio de 2013 y ordenado el regreso de sus Embajadores en España, Francia, Italia y Portugal.

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia ha ordenado el regreso a los países europeos de sus Embajadores en España, Francia, Italia y Portugal y, en consecuencia, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela está ordenando igualmente el regreso de sus Embajadores y Jefes de Misión en España, Portugal, Francia e Italia, con la exigencia que una situación como ésta, violatoria del derecho internacional y claramente discriminatoria y prejuiciada, no ocurra nunca más.

Caracas, 26 de julio de 2013

**VENEZUELA DISPUESTA A PROFUNDIZAR RELACIONES
DIPLOMÁTICAS CON NUEVAS AUTORIDADES
DE PAKISTÁN**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del gobierno y del pueblo venezolano, felicita al Excelentísimo Señor Mamnoon Hussain, luego de ser electo como Presidente de la República Islámica de Pakistán

El Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela ha seguido con interés el proceso democrático que se ha venido desarrollando en Pakistán en los últimos meses desde la histórica elección y la pacífica transición del poder al Primer Ministro, Nawaz Sharif.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros manifiesta su disposición para trabajar en la consolidación y profundización de las relaciones diplomáticas con las nuevas autoridades de la República Islámica de Pakistán.

Caracas, 30 de julio de 2013

**VENEZUELA FELICITA A ROBERT MUGABE TRAS SER
REELECTO PRESIDENTE DE ZIMBABUE**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y el Pueblo venezolano, saludan al Pueblo y a las instituciones de la República de Zimbabue por la celebración en forma ordenada y pacífica; tal y como lo han destacado las principales organizaciones regionales africanas, la ONU y diversos países del mundo, de las elecciones legislativas y presidenciales el pasado 31 de julio de 2013.

Asimismo, el Gobierno Bolivariano de Venezuela felicita al Presidente Robert Mugabe, quien resultó reelecto con una amplia mayoría popular.

El Gobierno y el Pueblo Bolivariano de Venezuela, guiados por el esfuerzo del Líder Supremo de la Revolución Bolivariana, Comandante Hugo Chávez, por construir un mundo pluripolar, reitera sus propósitos de cooperación y complementariedad al gobierno y el pueblo hermano de Zimbabue.

Caracas, 05 de agosto de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO SE SOLIDARIZA CON PUEBLO ARGENTINO
TRAS PÉRDIDAS HUMANAS POR EXPLOSIÓN
EN CIUDAD DE ROSARIO**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Pueblo venezolano, ofrece sus más sentidas condolencias al hermano pueblo y gobierno de la República Argentina, por las pérdidas humanas, desaparecidos, y heridos ocurridos tras la explosión ocurrida en un edificio de la Ciudad de Rosario, hecho acaecido este martes 6 de agosto.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela acompaña al gobierno y pueblo argentino en estos momentos, y reitera los sólidos lazos de hermandad que unen a ambas naciones, así como el compromiso con los pueblos de Bolívar y San Martín en seguir construyendo la unión latinoamericana y caribeña.

Caracas, 07 de agosto de 2013

PRESIDENTE NICOLÁS MADURO SALUDA A COLOMBIA POR LOS 194 AÑOS DE LA GLORIOSA BATALLA DE BOYACÁ

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Pueblo venezolano, envía un saludo fraternal y bolivariano al gran Pueblo de Colombia, al conmemorarse hoy 194 años de la gloriosa Batalla de Boyacá, victoria decisiva de El Libertador Simón Bolívar en aquella "suma de prodigios" que constituyó, en palabras de Arturo Uslar Pietri, la Campaña de Nueva Granada.

Tras el triunfo en Boyacá, El Libertador entraba triunfalmente en Bogotá. Y desde Bogotá, el 9 de septiembre, llamaba a la unión: "¡Granadinos! La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en una sola República, es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos, y de cuantos extranjeros aman y protegen la causa americana". Boyacá abrió el camino que conduciría a Carabobo, Pichincha y Ayacucho. En Boyacá nació la Colombia de Bolívar. En Boyacá empezamos a ser la Patria Grande, Nuestra América. Por todo ello, volver a Boyacá es evocar la raíz común y el idéntico sentido de nuestros destinos.

El Presidente Nicolás Maduro traslada en este día patrio su saludo especial al Presidente Juan Manuel Santos, y ratifica su voluntad de avanzar en los acuerdos alcanzados el pasado 12 de julio en Puerto Ayacucho, hacia una agenda de cooperación concreta en todas las áreas. De la misma manera, reafirma la voluntad decidida del pueblo venezolano de acompañar a Colombia en su proceso de paz hasta una feliz y anhelada culminación.

Aquel 7 de agosto de 1819, se comenzó a esbozar lo que el Padre Libertador imaginaba, y que en la palabra y la obra del Comandante Supremo Hugo Chávez, estamos empezando a hacer realidad: "una inmensa región donde debe reinar la justicia, la igualdad y la libertad ¡fórmula mágica para la vida de las naciones y la paz entre los pueblos!"

¡En la luz de Bolívar! ¡Viva Colombia!

Miraflores, 07 de agosto de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO RECHAZA PRETENSIONES IMPERIALES EN CONTRA DE SIRIA

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno y del Pueblo venezolanos, rechaza y condena, de manera firme y categórica, cualquier pretensión de las potencias imperialistas de intervenir militarmente en territorio sirio, usando como excusa el ataque con armas químicas, perpetrado el 21 de agosto del año en curso, de origen hasta ahora desconocido.

En los acontecimientos de los últimos días se observan todos los elementos propios de los guiones imperiales para invadir países, sojuzgar a los pueblos y pisotear su dignidad, dejando tras si toda una estela de destrucción y muerte. Para justificar su acto de barbarie, los Estados Unidos con sus aliados acusan al Gobierno Sirio sin ningún tipo de evidencias, y sin esperar el informe concluyente de la Comisión de la ONU.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela denuncia que las amenazas de Estados Unidos y sus aliados hacia Damasco repite el mismo patrón de mentiras y manipulaciones utilizado contra Libia, Irak y Egipto, que sólo persigue controlar la riqueza petrolera de la región y expandir los mercados occidentales.

Estados Unidos y los países de la OTAN han armado y adiestrado escuadrones de terroristas en Siria, con la finalidad de intervenir y mantener el control del país.

Lo que ha conllevado a una guerra de conquista y destrucción del pueblo sirio que es baluarte histórico de la civilización y bastión de la estabilidad de la región árabe.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela responsabiliza a las fuerzas imperiales de colocar el mundo entero a las puertas de una guerra desastrosa de consecuencias incalculables para la humanidad.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el Gobierno y el Pueblo venezolanos reiteran los profundos

lazos de amistad que lo unen con la República Árabe Siria y ratifican su compromiso con todos los esfuerzos que permitan lograr la paz del pueblo sirio, respetando siempre su soberanía, autodeterminación, independencia e integridad territorial.

Caracas, 28 de agosto de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO INVITA A PUEBLOS
ÁRABES A LEVANTAR BANDERAS
DE LA PAZ**

El Presidente Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de su Pueblo, hace un llamado a los hermanos árabes a fin de alzar las banderas de sus causas más justas, así como de sus luchas históricas por la unidad, independencia, paz y soberanía; en momentos cuando se debe demandar el derecho de los pueblos del mundo, y en especial de los árabes, a vivir en paz, de manera tal que se pueda preservar y proteger el acervo humano, histórico y cultural que se anida en su territorio.

Nuestro querido Comandante Supremo, Hugo Chávez, amó profundamente a los pueblos árabes, razón por la cual defendió de manera apasionada la causa Palestina, enarbolando siempre el estandarte de la libertad y soberanía. Nosotros, sus herederos y herederas, continuamos su legado, a la vez que ratificamos nuestro compromiso de amistad y solidaridad con los hermanos árabes; nos mantenemos firmes contra cualquier pretensión imperial de invasión y violación de la soberanía en cualquier parte del mundo.

Hoy cuando el Pueblo sirio es centro del ataque imperialista, el Gobierno y el Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela le reafirman su apoyo en su lucha frente a las agresiones guerreritas injustificadas; cuenten siempre con todo nuestro respaldo y fraternidad; asimismo hacemos votos por el cese de las campañas de odio, destrucción y muerte contra un pueblo noble y heroico.

Caracas, 31 de agosto de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO FELICITA AL PUEBLO
DE MALÍ POR JORNADA ELECTORAL
PRESIDENCIAL**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del gobierno y del pueblo venezolano, felicita al Pueblo y a las instituciones de la República de Malí por la jornada electoral en la cual el Señor Ibrahim Boubacar Keita resultó electo Presidente Constitucional de ese país.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela aspira que Mali se consolide como una nación próspera, solidaria, amante de la paz, la justicia y la equidad.

El Gobierno y el Pueblo Bolivariano de Venezuela, guiados por doctrina del Líder Supremo de la Revolución Bolivariana, Comandante Hugo Chávez, por construir un mundo pluripolar, reafirma sus propósitos de cooperación y complementariedad al pueblo hermano de Malí.

Caracas, 04 de septiembre de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO APOYA PROPUESTA DE RUSIA Y SIRIA PARA CONTROL DE ARMAS QUÍMICAS

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno y del Pueblo venezolano, respalda y se adhiere a la iniciativa de los gobiernos de la Federación de Rusia y de la República Árabe Siria que busca colocar bajo control internacional las armas químicas del arsenal de defensa militar de Siria, facilitando su adhesión a la Convención sobre Armas Químicas.

El Gobierno Bolivariano, consecuente con sus principios de promover la paz mundial y el desarme internacional de todo tipo de armas químicas, bacteriológicas y nucleares, percibe esta iniciativa internacional como una oportunidad para detener la ejecución de las amenazas del imperio estadounidense sobre el hermano pueblo sirio.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela repudia las presiones del Gobierno de Estados Unidos sobre esta iniciativa, y exhorta a todos los actores internacionales a respaldar esta propuesta oportuna para salvaguardar el multilateralismo y las instituciones del sistema internacional. No puede haber premura cuando se trata de evitar que caigan bombas sobre el hermano pueblo sirio.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el Gobierno y el Pueblo venezolanos, reitera los profundos lazos de amistad que lo unen con la hermana República Árabe Siria y ratifican su compromiso con todos los esfuerzos que permitan lograr la paz del pueblo sirio, respetando siempre su soberanía, autodeterminación, independencia e integridad territorial.

Caracas, 11 de septiembre de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO SE SOLIDARIZA CON PUEBLO MEXICANO
TRAS PÉRDIDAS HUMANAS POR PASO DE LAS TORMENTAS
"INGRID" Y "MANUEL"**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Pueblo venezolano, ofrece sus más sentidas condolencias al hermano pueblo y gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por las pérdidas humanas, desaparecidos, heridos y damnificados por el paso de las tormentas "Ingrid" y "Manuel", que azotan a esa nación latinoamericana.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela acompaña al gobierno y pueblo mexicano en estos momentos, y reitera los sólidos lazos de hermandad que unen a ambas naciones, así como el compromiso con nuestros pueblos de seguir construyendo la unión latinoamericana y caribeña.

Caracas, 21 de septiembre de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO CONDENA ACCIONES
TERRORISTAS EN KENIA**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su enérgica condena por la acción de los grupos terroristas que en Kenia perpetraron la terrible masacre que ha dejado como saldo la muerte de decenas de personas y de centenares de heridos.

El Gobierno y pueblo venezolano expresan sus condolencias y su completa solidaridad al Gobierno y al pueblo keniano, así como a los familiares de las víctimas, ante tan lamentable situación.

La República Bolivariana de Venezuela hace votos por la tranquilidad y paz del pueblo keniano y apuesta a que se identifique y se responsabilice a los autores de tan criminal acto.

Caracas, 23 de septiembre de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO CONDENA ATAQUE CONTRA EMBAJADA RUSA EN SIRIA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela condena categóricamente el ataque perpetrado en contra de la Embajada de la Federación de Rusia en Damasco; consecuencia directa de la irresponsable política por parte de algunas potencias occidentales de estímulo, apoyo y provisión de armas a grupos terroristas que actúan en el Norte de África, causantes de la destrucción de Libia y del sufrimiento del pueblo Sirio.

El Gobierno y pueblo venezolanos se solidarizan con el Gobierno de la Federación de Rusia, el personal diplomático que labora en la representación y con todo el pueblo ruso, ante esta lamentable afrenta.

La República Bolivariana de Venezuela reafirma e insiste, ante este cobarde ataque terrorista, en la necesidad de propiciar las condiciones para que se genere una salida negociada y pacífica entre las partes en conflicto, que impida que estos grupos irracionales asuman el control del Gobierno en la República Árabe Siria y se expandan por la región, con sus secuelas de muerte y destrucción.

Caracas, 23 de septiembre de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO FELICITA A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA POR EL 64° ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno y del Pueblo venezolano, expresa sus más cálidas y sinceras felicitaciones al Pueblo chino y a su Gobierno, en ocasión de celebrarse el sexagésimo cuarto aniversario de la fundación de la República Popular China, obra insigne del liderazgo visionario del inmortal Camarada Mao Tse Tung y sus correligionarios.

En el transcurso de estos 64 años, el Gobierno de la República Popular China, bajo la égida del Partido Comunista y el esfuerzo de los pueblos que componen esa gran nación, ha obtenido grandes logros en el ámbito social y en general en todas las áreas del saber humano. Como resultado, China se perfila hoy como una gran potencia mundial llamada a desempeñar un papel protagónico de equilibrio en el sistema internacional.

Asimismo, China ha desarrollado una política exterior de respeto y beneficio compartido con todos los países, especialmente con los de la Patria Grande Latinoamericano-caribeña, entre ellos Venezuela. Esta circunstancia ha conllevado a avances muy significativos en la relación bilateral desde la llegada al poder de nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez, tal como lo demuestra el establecimiento de la alianza estratégica entre nuestros países que ha devenido en la ejecución de cientos de proyectos para el desarrollo social y económico de Venezuela, que nuestro pueblo ha valorado enormemente.

En la actualidad, las relaciones entre Venezuela y China se encuentran con nuevas oportunidades para ser profundizadas. La reciente realización exitosa, en Pekín, de la XII Comisión Mixta de Alto Nivel, con la presencia en esa ciudad del Presidente Nicolás Maduro, es un claro indicador de lo aquí expresado. Se han agregado nuevos proyectos que tendrán un impacto altamente positivo en la sociedad venezolana, con lo cual se garantiza el desarrollo en las diferentes esferas de la cooperación bilateral.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reafirma los profundos y fuertes lazos de amistad que unen nuestro país con la República Popular China, así como también reitera su compromiso de respaldar la unidad de ese gran país hermano.

Caracas, 30 de septiembre de 2013

VENEZUELA CONDENA ACTOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN NIGERIA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su más firme condena a los actos terroristas ocurridos en el norte de la República Federal de Nigeria el pasado 29 de septiembre, donde más de 40 jóvenes estudiantes universitarios fueron masacrados.

De la misma forma, el Gobierno Bolivariano reafirma su apoyo al Gobierno de Nigeria en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reitera su repudio a la política irresponsable de algunos países occidentales que promueven y arman a grupos terroristas en el norte de África, que se han expandido a todo el continente africano, llevando dolor y sufrimiento a nuestros pueblos hermanos.

La República Bolivariana de Venezuela manifiesta su solidaridad con el Gobierno y el pueblo nigerianos, al tiempo que hace llegar sus más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas y desea, en la víspera del 53 aniversario de la independencia del hermano país, que esta fecha pueda ser conmemorada con espíritu de unidad, fortaleza, paz y justicia social.

Caracas, 30 de septiembre de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO REPUDIA LA DECISIÓN
DE EE UU DE EXPULSAR A DIPLOMÁTICOS
VENEZOLANOS**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza categóricamente las declaraciones de la funcionaria Kelly Keiderling, Encargada de Negocios de la Embajada de Estados Unidos de América en Caracas. Estas declaraciones son una confesión de la abierta injerencia en los asuntos internos de Venezuela, razón por la cual la funcionaria fue declarada como persona no grata y exhortada a abandonar el territorio venezolano.

De la misma manera se repudia la expulsión del Encargado de Negocios de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Washington, Calixto Ortega Ríos; así como de la Segunda Secretaria de la Embajada, Mónica Sánchez; y la Cónsul, Marisol Gutiérrez, del Consulado de Venezuela en Houston; pues no se puede considerar esta una decisión recíproca, al observar la conducta inequívoca de nuestros funcionarios, que no han osado en ningún momento sostener reuniones con grupos contrarios al Gobierno del Presidente Barak Obama o con personas interesadas en actuar en contra del Gobierno estadounidense.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela desea reivindicar la labor realizada en Estados Unidos de América por los mencionados compatriotas venezolanos, de quienes nos sentimos orgullosos, pues han representado dignamente la Patria del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Hugo Chávez.

Caracas, 01 de octubre de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO LAMENTA PARTIDA DEL HÉROE VIETNAMITA GENERAL VO NGUYEN GIAP

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Pueblo Venezolano, saluda al hermano Pueblo de la República Socialista de Vietnam y expresa las más sentidas palabras de condolencia ante la pérdida invaluable del Héroe Nacional vietnamita, General Vo Nguyen Giap.

El Pueblo venezolano siente como propia la ausencia de este guerrero universal, que bajo la guía del Líder Supremo Ho Chi Minh y llevado de un contundente espíritu independentista, batalló incansablemente contra el yugo colonizador, tanto francés como estadounidense, que durante años cercenó la libertad al soberano pueblo vietnamita.

El Gobierno Bolivariano reconoce en el lamentable fallecimiento del General Vo Nguyen Giap la ausencia física de un estratega de dimensiones planetarias, que puso al servicio de los pueblos oprimidos su teoría militar evidenciada en históricas gestas como la de Dien Bien Phu y la Guerra de Liberación y Unificación.

Ante la sensible partida del General Vo Nguyen Giap el Gobierno Bolivariano hace suyas las palabras del Comandante Presidente Hugo Chávez, quien, en su histórica visita a Vietnam, declarara su sueño de haberlo acompañado en batalla como un simple soldado.

Caracas, 04 de octubre de 2013

VENEZUELA PIDE EXPLICACIONES A GUYANA POR VIOLACIÓN DE ESPACIO MARÍTIMO

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela se dirige al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guyana en la oportunidad de referirse al incidente ocurrido el día de ayer, en aguas jurisdiccionales venezolanas, con el Buque de Servicio e Investigación de bandera panameña "Teknik Perdana", siglas Nro. OMI 7353999, que se encontraba realizando actividades ilícitas dentro del espacio marítimo correspondiente a la Zona Económica Exclusiva (ZEE) venezolana.

El Patrullero Oceánico de Vigilancia Armada Bolivariana "Yekuana" (PO-13) informó a las autoridades venezolanas que el día 10 de octubre de 2013, a las 5 de la tarde fue detectado e interceptado dicho buque, el cual se encontraba navegando al RV 259°, a una velocidad de 7 nudos, en posición geográfica, latitud: 10°20'30"N y longitud: 057°30'07"W, en espacio marítimo que corresponde a nuestra Zona Económica Exclusiva.

Se procedió a efectuar el Control de Tráfico Marítimo donde se constató que el referido buque zarpó el día 08 de octubre del puerto de Georgetown (Guyana), informando este haber sido contratado por el gobierno de Guyana y que se encontraba efectuando labores de investigación científica con el apoyo de sensores (sonar), sin autorización de las autoridades venezolanas. Por lo que se le invitó a cesar los trabajos de investigación, detener las máquinas y posteriormente, se les solicitó acompañar a las autoridades venezolanas al muelle del Morro de Valdez, ubicado en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, estimando arribar el día 12 de octubre de 2013 a las 06:00 horas, con el fin de efectuar las averiguaciones pertinentes en el marco del Derecho Internacional Marítimo (DIM) y en cumplimiento del resguardo de nuestra soberanía en los espacios marítimos e insulares de Venezuela.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su más enérgica protesta ante la situación que se planteó con respecto a las actividades de prospección científica y exploración de la plataforma continental y el lecho marino venezolano, realizadas por dicha embarcación.

La República Bolivariana de Venezuela expresa su profunda preocupación por la manera en que embarcaciones extranjeras autorizadas por el Gobierno de Guyana irrumpen sin la debida autorización en el mar territorial y zona económica exclusiva de Venezuela.

Reiteramos que nuestra Armada Nacional Bolivariana jamás incursionaría en territorio de un país hermano, pues somos celosamente respetuosos de la soberanía de las naciones. Por tanto, el Patrullero Oceánico de Vigilancia Armada Bolivariana "Yekuana", estaba realizando patrullaje soberano en nuestras aguas, cuando detectó la incursión ilegal del buque de bandera panameña operado por ciudadanos norteamericanos.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela invita al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guyana a que facilite una explicación satisfactoria sobre este preocupante hecho.

Finalmente, la República Bolivariana de Venezuela reitera su vocación pacifista y la voluntad de no volver a las situaciones pasadas de confrontación con la hermana República de Guyana, así como de seguir perseverando en el camino abierto por el Comandante Hugo Chávez de fomentar relaciones de cooperación entre los pueblos y fortalecer la integración latinoamericana y caribeña.

Caracas, 11 de octubre de 2013

**VENEZUELA Y GUYANA ACUERDAN REUNIRSE EL 17 DE OCTUBRE
PARA AVANZAR EN DIÁLOGO BILATERAL**

El pasado 11 de octubre de 2013, el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, y su homóloga la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett, sostuvieron una conversación telefónica con el fin de abordar los últimos incidentes fronterizos.

En ese sentido, ambos Ministros intercambiaron puntos de vista, en el ánimo de resolver por la vía diplomática cualquier diferencia existente entre las partes. Posteriormente, acordaron, mediante Nota Verbal, celebrar una reunión el jueves 17 de octubre de 2013, en Puerto España, Trinidad y Tobago, a fin de avanzar en el diálogo bilateral, así como aclarar los temas relacionados con los incidentes antes mencionados y avanzar en el diálogo que preserve las relaciones que se han profundizado en los últimos años.

Caracas, 14 de octubre de 2013

**VENEZUELA Y GUYANA ACUERDAN EXPLORAR
SU DELIMITACIÓN MARÍTIMA**

**DECLARACIÓN CONJUNTA DEL MINISTRO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA, ELÍAS JAUA MILANO Y LA MINISTRA DE ASUNTOS
EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE GUYANA,
CAROLYN RODRIGUES-BIRKETT**

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Elías Jaua Milano y la Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett, se reunieron en la ciudad de Puerto España, República de Trinidad y Tobago, por instrucciones de sus Presidentes, con el objetivo de avanzar en el diálogo político bilateral, a la luz del evento suscitado.

Los Ministros expresaron su satisfacción por las excelentes relaciones que se han desarrollado entre ambas naciones, bajo la presidencia de Nicolás Maduro Moros y Donald Ramotar. En este sentido, reiteraron que el diálogo y la cooperación son el camino para la solución pacífica de las diferencias entre los Estados.

Ratificaron todos los puntos reflejados en la declaración conjunta firmada el 30 de septiembre de 2011 en Puerto España por la Ministra de Relaciones Exteriores de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett, y el entonces Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, donde reconocieron que la delimitación de fronteras marítimas entre los dos Estados sigue siendo un tema pendiente y coincidieron en que dicha delimitación requerirá negociaciones. En este sentido, los ministros Carolyn Rodrigues-Birkett y Elías Jaua Milano acordaron explorar mecanismos en el marco del derecho internacional para abordar el tema de la delimitación marítima, y que en los próximos cuatro meses un equipo técnico se reúna para intercambiar opiniones al respecto.

Finalmente, ambos Ministros manifestaron sus sentimientos de gratitud por la hospitalidad del Gobierno de la República de Trinidad y Tobago al albergar este encuentro.

Puerto España, 17 de octubre de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO CONDENA ATAQUE TERRORISTA EN RUSIA

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno y del Pueblo venezolano, rechaza y condena enérgicamente el ataque terrorista suicida que tuvo lugar en un autobús en la ciudad de Volgogrado, hecho ocurrido hoy lunes 21 de octubre de 2013, dejando un lamentable saldo de 6 muertos y más de 33 heridos hasta el momento.

El Gobierno y Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela expresan sus más sentidas condolencias y fraterna solidaridad al Gobierno y pueblo de la Federación de Rusia, en especial a los familiares de las víctimas y heridos en este repudiable suceso.

La República Bolivariana de Venezuela reitera los profundos lazos de amistad que la unen con la Federación de Rusia, a la vez que hace votos por la tranquilidad y la paz en ese hermano país euroasiático, esperando que se identifiquen y responsabilicen a los autores de tan cobarde y criminal acto.

Caracas, 21 de octubre de 2013

**GOBIERNO DE VENEZUELA CONMEMORA ANIVERSARIO
DE LA REVOLUCIÓN ARGELINA**

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, felicita al Pueblo y a las instituciones de la República Argelina Democrática y Popular, en ocasión de celebrarse la Fiesta de la Revolución, ocasión propicia para recordar el inicio de la victoriosa guerra de liberación nacional que llevó a ese glorioso y hermano pueblo de Argelia a independizarse del colonialismo francés, y emprender caminos de revolución en beneficio de toda la población.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, recuerda también el amor que sentía el Comandante Hugo Chávez, por el pueblo de Argelia, "país de resistencia, de revoluciones, país hermano y amigo", así como los profundos lazos de amistad que entabló con su presidente Abdelaziz Bouteflika. Reiteramos además el pensamiento del Comandante Chávez, cuando afirmó que Venezuela acompañará a Argelia en esta nueva etapa de su revolución "que impulsaremos y seguiremos impulsando".

En este sentido, el Gobierno y el Pueblo Bolivariano de Venezuela, guiados por la doctrina del Líder Supremo de la Revolución Bolivariana, Comandante Hugo Chávez, reafirma sus propósitos de cooperación, amistad y complementariedad con el pueblo hermano de Argelia.

Caracas, 01 de noviembre de 2013

**ALBA RECHAZA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y DEL DERECHO INTERNACIONAL**

**ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS
DE NUESTRA AMÉRICA – TRATADO
DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS**

Los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), ante lo que constituye una flagrante violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional, una agresión a la soberanía de los pueblos y un atentado a la pacífica convivencia entre las naciones, rechaza categóricamente la existencia del esquema de espionaje de comunicaciones más sofisticado que se haya conocido en la historia de la humanidad, operado por las agencias de inteligencia del gobierno estadounidense. Ningún gobierno, por poderoso que sea, tiene el derecho a atropellar los derechos de sus propios ciudadanos y ciudadanas, ni los de otros países, intimidándolos, violando su privacidad, interviniendo y recopilando datos de sus comunicaciones y además utilizando estas con fines comerciales, militares y políticos.

Asimismo, los países miembros del ALBA-TCP, exhortamos a la Organización de Naciones Unidas y todos sus entes adscritos, a tomar medidas rápidas, contundentes y eficaces para poner fin a estas acciones, proteger los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo y poner en vigor reglas que penalicen este tipo de prácticas.

En este sentido, saludamos la iniciativa presentada ante la Asamblea General de la ONU conjuntamente por la República Federativa del Brasil y la República Federal de Alemania, que apunta hacia la creación de reglas claras que protejan el derecho de todos los seres humanos a la privacidad y por ende al pleno ejercicio de sus libertades civiles, sumándonos a la exigencia a la ONU para avanzar hacia la promoción de un sistema de gobierno abierto, participativo, plural, compartido, accesible y realmente democrático de la Internet para el beneficio común puesto que debe constituir un patrimonio de toda la humanidad.

Finalmente reiteramos que la seguridad de un país nunca puede estar por encima de la de los otros ni puede ser utilizada como justificación para constantes agresiones a pueblos y violaciones a normas establecidas y exigimos el cese inmediato de estas operaciones de espionaje.

10 de noviembre de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO SE SOLIDARIZA CON EL PUEBLO DE FILIPINAS, TRAS EL PASO DEL TIFÓN HAIYÁN

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Pueblo venezolano, ofrece sus más sentidas condolencias al hermano pueblo y gobierno de la República de Filipinas, por las pérdidas humanas y heridos, ocurridos tras el paso del tifón Haiyán en la madrugada de este viernes 08 de noviembre en la región de las Visayas Orientales y Centrales.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa sus sentimientos de hermandad en este triste momento, y reitera su acompañamiento permanente a la República de Filipinas en la continua construcción de sólidas relaciones, especialmente en los momentos difíciles como este, en los cuales la fraternidad y la solidaridad son estandarte de unión.

Caracas, 10 de Noviembre de 2013

**VENEZUELA Y MÉXICO PROPONEN HACER FRENTE
A RETOS DE COOPERACIÓN**

**COMUNICADO CONJUNTO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**INCIDENTE EN EL QUE SE VIO INVOLUCRADA UNA AERONAVE
CON MATRÍCULA MEXICANA EN VENEZUELA**

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores Elías Jaua Milano y su homólogo mexicano José Antonio Meade Kuribreña, sostuvieron el día de hoy una conversación telefónica en la que abordaron el incidente donde se vio involucrada una aeronave con matrícula mexicana en ese país.

El Secretario Meade Kuribreña señaló que México considera que ambas naciones deben hacer frente a los retos de la región latinoamericana bajo una óptica de cooperación. Asimismo, reiteró la solicitud a las autoridades venezolanas para que México reciba toda la información en relación a este incidente, de acuerdo a los derechos soberanos de ambos países y en apego al derecho internacional.

El Canciller Jaua aseguró que México contará con todos los elementos en poder del Gobierno venezolano, con el propósito de coadyuvar al proceso de investigación de este incidente, en el marco de nuestros correspondientes ordenamientos legales.

Los cancilleres acordaron que sus gobiernos permanecerán en contacto para intercambiar información y cooperar para el cabal esclarecimiento de los hechos.

Caracas, 14 de noviembre de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO CONDENA ATAQUE TERRORISTA EN LA REPÚBLICA LIBANESA

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno y del Pueblo venezolano, rechaza y condena enérgicamente los ataques suicidas ocurridos este martes 19 de noviembre de 2013, cerca de la Embajada de la República Islámica de Irán, ubicada en la zona de Al Yinah, en el sur de Beirut, capital de la República Libanesa, que dejaron un lamentable saldo de 23 ciudadanos fallecidos, entre ellos 22 libaneses y el Agregado Cultural iraní, Ibrahim el Ansari; más de 140 heridos y graves daños a la Misión Diplomática de Irán y otras edificaciones cercanas.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa sus más sentidas condolencias y fraterna solidaridad a los Gobiernos y pueblos del Líbano e Irán, en especial a los familiares de las víctimas mortales y heridos en los acontecimientos antes mencionados, a la vez que manifiesta su repudio a la conducta irresponsable de algunos países occidentales que promueven y arman a grupos terroristas en el Oriente Medio, hecho que se ha traducido en dolor y sufrimiento para el ciudadano común.

La República Bolivariana de Venezuela reitera los profundos lazos de amistad que la unen con la República Libanesa; igualmente, hace votos por la tranquilidad y la paz en ese país amigo, esperando que se identifiquen y castiguen a los autores intelectuales y materiales de tan cobarde y criminal acto.

Caracas, 19 de noviembre de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO RECHAZA DECLARACIONES EMITIDAS POR LA VOCERA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EEUU

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, expresa su más profundo, categórico y enérgico rechazo ante las declaraciones emitidas por la vocera del Departamento de Estado, Jen Psaki, sobre la aprobación de una Ley Habilitante en nuestra Nación. Estas declaraciones son una nueva muestra de la intromisión de las autoridades de Estados Unidos en los asuntos internos de nuestro país y constituyen un acto que evidencia como la oposición venezolana ejecuta, con impudicia, la agenda trazada por el Departamento de Estado Norteamericano para desestabilizar a nuestra Patria.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela hace un llamado de atención, ante este grave desconocimiento de la realidad de nuestro país y de su ordenamiento jurídico, en especial de nuestra Carta Magna, que contempla la habilitación al Presidente de la República para dictar decretos y leyes con rango, valor y fuerza de ley, si así lo aprueba, como es el caso, una mayoría calificada de la Asamblea Nacional.

La República Bolivariana de Venezuela denuncia ante el mundo, que el Gobierno de Estados Unidos utiliza a su tarifada oposición venezolana para ejecutar un plan de desconocimiento del orden constitucional venezolano.

Finalmente, el Gobierno y el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, reafirman que sus instituciones son soberanas, libres e independientes para actuar de acuerdo a los principios constitucionales, en función de proteger a los venezolanos y venezolanas.

Caracas, 21 de noviembre de 2013

GOBIERNO BOLIVARIANO CELEBRA LOGRO DE PARRANDEROS DE SAN PEDRO DE GUARENAS Y GUATIRE

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, con un especial reconocimiento del Presidente Nicolás Maduro Moros; celebra y felicita con gran orgullo, el logro de los Parranderos de San Pedro de Guarenas y Guatire, del pueblo Bolivariano de Miranda, quienes el día de hoy en Bakú- Azerbaiyán fueron nombrados, por decisión unánime de al menos unos treinta países, como Patrimonio Cultural Inmaterial de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Una vez más, ha sido reivindicada la cultura tradicional del pueblo venezolano fuera de las fronteras de nuestra Patria, demostrando así que los esfuerzos del Comandante Supremo de la Revolución, Hugo Chávez Frías, quien incansablemente promovió la cultura venezolana, han cosechado grandes frutos.

Asimismo, el Gobierno Bolivariano reafirma su compromiso por continuar promoviendo, incentivando y participando activamente en el crecimiento de los cultores y cultoras populares y tradicionales de Venezuela y su reconocimiento en el país y fuera de este.

Caracas, 05 de diciembre de 2013

**COMUNICADO CONJUNTO DE LOS ESTADOS PARTES DEL
MERCOSUR POR MUERTE DE NELSON MANDELA**

Los Estados Partes del MERCOSUR expresan su más hondo pesar por la desaparición física de Nelson Mandela, ese gran hombre, líder mundial, y luchador incansable por la búsqueda de una sociedad sin racismo, sin segregación, sin odio ni discriminación de ningún tipo, donde prevalezca el respeto a los derechos humanos y la vigencia de las instituciones democráticas.

Al tiempo de coincidir y manifestar al mundo que el legado de ese gigante perdurará por siempre, extienden sus condolencias al Gobierno y pueblo de Sudáfrica, a sus familiares y amigos, y a todas las personas que alrededor del mundo abrazaron su causa de justicia y amor.

Su huella imborrable, sus enseñanzas, sus ideales, su ejemplo y la convicción de que con perseverancia y compromiso se puede alcanzar la victoria, estarán presentes en esa renovada Sudáfrica que seguirán construyendo las venideras generaciones.

Ese legado hoy está más cercano a convertirse en una realidad gracias a Mandela y a todos los que han luchado para construir un mundo en paz, más justo y solidario, más equitativo y libre de toda opresión.

Honor eterno a Nelson Mandela. Sigamos su ejemplo.

Caracas, 06 de diciembre de 2013

UNASUR RINDE HOMENAJE A NELSON MANDELA

**DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE UNASUR SOBRE EL
FALLECIMIENTO DE NELSON ROLIHLAHLA MANDELA, EX
PRESIDENTE DE SUDÁFRICA,
EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Con gran tristeza, los Estados Miembros de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), se han enterado de la muerte del querido Nelson Mandela, ex Presidente de Sudáfrica, acaecido el 5 de diciembre del 2013.

El pueblo de América del Sur, y la familia de naciones UNASUR, rinden homenaje a Nelson Mandela por su extraordinario legado de incansable determinación y coraje en la búsqueda de la independencia, la dignidad humana, la libertad y la democracia.

Un verdadero ícono de paz, liderazgo y capacidad de recuperación. Nelson Mandela también será recordado como un líder visionario y un abanderado de los derechos de los oprimidos. Su servicio desinteresado a la humanidad y su dedicación para lograr que reine la paz y la reconciliación, son una inspiración para las generaciones de todo el mundo.

Nuestros pensamientos y condolencias más sinceras para con los familiares de Mandela, así como con el pueblo y el gobierno de Sudáfrica en este momento de dolor.

UNASUR confía que el inmenso legado de Nelson Mandela seguirá inspirando a nuestra región en la búsqueda de la paz, la integración y la justicia.

Que su alma descance en paz.

GOBIERNO BOLIVARIANO RATIFICA LAZOS DE HERMANDAD CON CHILE ANTE TRIUNFO DE MICHELLE BACHELET

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros y el pueblo venezolano, felicitan a la Presidenta Michelle Bachelet y al pueblo chileno por el triunfo electoral obtenido el día de hoy.

La victoria del pueblo chileno fortalece la unión de la región Suramericana, Latinoamericana y Caribeña, garantizando la continuidad de la construcción de la Patria Grande, que tiene como objetivo el desarrollo de la justicia en lo económico, social y político para nuestros pueblos.

El Presidente Nicolás Maduro Moros desea el mayor de los éxitos y expresa todo su apoyo a quien por su tenacidad de mujer luchadora, por su constancia y disciplina, ha logrado ser, nuevamente, electa como Presidenta para trabajar por Chile y por Suramérica.

El Gobierno Bolivariano reitera su plena disposición de trabajar junto al hermano gobierno chileno, en este nuevo período, para continuar los planes y proyectos de desarrollo conjuntos que se pensaron bajo la dirección de la Presidenta Bachelet, en su primer gobierno, y del Comandante Presidente Hugo Chávez para unir a nuestros pueblos en la búsqueda de la prosperidad mutua.

Caracas, 15 de diciembre de 2013

**GOBIERNO BOLIVARIANO REITERA SU SOLIDARIDAD AL PUEBLO
BRASILEÑO A RAÍZ DE LAS FUERTES LLUVIAS**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, el Gobierno Bolivariano y todo el Pueblo venezolano expresan su más profundo pesar por la tragedia que enluta al pueblo brasileño a raíz de las fuertes lluvias que en los últimos días han asolado al sureste brasileño, particularmente en los estados de Espírito Santo y Minas Gerais.

De igual manera, saludamos los esfuerzos realizados por la presidenta Dilma Rousseff y su gobierno en aras de combatir las consecuencias de esta tragedia. El amor que sintió nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez por el hermano pueblo brasileño, lo cultivamos permanentemente y extendemos, de esta manera, un solidario abrazo a quienes hoy padecen las consecuencias nefastas de estas lluvias torrenciales, al igual que a los familiares de las víctimas, y al pueblo brasileño en general.

El Gobierno y el Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela reiteran al Gobierno y al Pueblo de la República Federativa de Brasil, su solidaridad y deseos para que todos y todas las víctimas puedan prontamente reconstruir, con el espíritu de lucha que caracteriza a nuestros pueblos, lo que la naturaleza hoy les ha arrebatado.

Caracas, 27 de diciembre de 2013

**VENEZUELA REITERA COMPROMISO CON HERMANOS PUEBLOS
DEL CARIBE ANTE EMERGENCIA POR LLUVIAS**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno y el Pueblo venezolano, ofrece sus más sentidas condolencias a los pueblos hermanos de Dominica, Santa Lucía y San Vicente y Las Granadinas, por las lamentables pérdidas humanas, los heridos y los daños materiales ocurridos como consecuencia de las fuertes lluvias caídas en los pasados días 24 y 25 de diciembre.

El Gobierno Bolivariano expresa sus sentimientos de hermandad y solidaridad, en especial en estas significativas fechas, y reitera su compromiso permanente con los pueblos del Caribe, especialmente en momentos difíciles como estos.

La República Bolivariana de Venezuela expresa también su decidido apoyo a los esfuerzos de los Gobiernos respectivos, en la atención a las víctimas y la reconstrucción de la infraestructura afectada, a los fines de seguir impulsando el desarrollo sustentable del Gran Caribe, en beneficio de nuestros pueblos.

Caracas, 27 de diciembre de 2013